

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2016 ~ TOMO LXXII

NÚMERO III
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIRECTOR:

Fernando Cortés Cortés

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez

Ángel Bernal Estévez

Juan M. Carrasco González

Moisés Cayetano Rosado

Feliciano Correa Gamero

Rafael España Fuentes

Rafael Rufino Félix Morillón

Román Hernández Nieves

M.^a José Hernández Ramos

Diego Peral Pacheco

Antonio Pérez Díaz

Ángeles Ramiro Gutiérrez

Fernando Rubio García

Antonio Salvador Plans

Francisco Vázquez Pardo

Manuel Simón Viola Morato

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Apartado de Correos 581

C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2

06011 - BADAJOZ

Tfnos.: (924) 245091 - 245722

Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

José Sarmiento Pérez

La Revista de Estudios Extremeños
es cuatrimestral y el importe de su
suscripción anual es de 9,02 euros

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS	1487
CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, ENRIQUE: El viaje de Luis José de Velázquez a Extremadura: La encuesta sobre antigüedades de Cáceres y su Partido (1753)	1489
CENTELLA MOYANO, MIGUEL Y RODRÍGUEZ BORRACHERO, ISABEL MARÍA: La función social del asociacionismo femenino. Un acercamiento a través de la Federación de Mujeres Comarca Sierra-Suroeste	1517
SARACHO VILLALOBOS, JOSÉ TOMÁS: La obra lingüística de Diego Collado	1561
PROTOMÁRTIR VAQUERO, SANTOS: Una glosa de Gallardo al Brocense	1595
SUÁREZ MUÑOZ, ÁNGEL Y SUÁREZ RAMÍREZ, SERGIO: La Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz y el teatro	1603
VIOLA MORATO, MANUEL SIMÓN: Tendencias del teatro extremeño a fines del siglo XX	1639
MAZÓN MORALES, VICENTE: <i>El relojero de Yuste. Los últimos días de Carlos V</i> , de José Antonio Ramírez Lozano	1653
GALLARDO NIETO, NOELIA Y VÁZQUEZ ATOCHERO, ALFONSO: ¿Por qué ser maestro? Motivaciones y expectativas del estudiante de Magisterio	1661
BAÑEZA DOMÍNGUEZ, TIRSO: La Escuela Elemental de Artes Industriales de Cáceres y su Instituto General y Técnico: 1908/1910.....	1697
RAMIRO CHICO, ANTONIO: La última visita de Fernando el Católico a Guadalupe, en el V Centenario de su muerte (1516-2016)	1739
MARABEL MATOS, JACINTO J.: Muerte y simonía del Gobernador de Badajoz, el Excmo. Mariscal de Campo D. Rafael Menacho y Tutlló (I)	1753
LUXÁN MELÉNDEZ, JOSÉ MARÍA DE: Continuidad y discontinuidad de la presencia de los progresistas extremeños en el reinado de Isabel II	1785

LÓPEZ FERNÁNDEZ, MANUEL: Tentudía y la Comisión Provincial de Monumentos en tiempos de Tomás Romero de Castilla (1885-1901)	1833
CRUZ FRANCO, J.; CRUZ FRANCO, P.A.; RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA, A.; RAMOS RUBIO, J.A. Y RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, J. M.: Evolución histórica de la muralla de Cáceres y nuevos descubrimientos. El postigo de San Miguel, un lienzo perdido de la cerca almohade	1869
PANIEGO DÍAZ, PABLO: Matías Ramón Martínez y la <i>Revista de Extremadura</i>	1911
RODRÍGUEZ FRAILE, LAURA: El movimiento obrero en la comarca de La Vera durante la Segunda República	1929
SIMÕES, DULCE: Recriações do passado, memórias e identificações locais. O caso do general Prim em Barrancos	1957
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DESIRÉE: Organizaciones políticas y sindicales en Extremadura. La participación femenina	1987
GARCÍA-MANSO, ANGÉLICA: Patrimonio arquitectónico rural y su dimensión didáctica: “El cine Pavón/Xanti” de Navalmoral de la Mata (Cáceres)	2007
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ Y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, LUIS MANUEL: El MUVI, las posibilidades de la nueva museología aplicada a un museo de ámbito local	2023
LÓPEZ DÍAZ, JUAN CARLOS: José Fernández López, industrial y mecenas de Mérida. Treinta años de su muerte	2049
VENEGAS FITO, CECILIO J., RAMOS CARRILLO, ANTONIO Y GONZÁLEZ BUENO, ANTONIO: “Dios, Patria y Farmacia”. El Dr. Camacho y los laboratorios farmacéuticos pacenses en la primera mitad del siglo XX	2079
SINERGIAS	2125
MÉNDEZ HERNÁN, VICENTE: La historia del arte a través de las páginas de la <i>Revista de Estudios Extremeños</i> (1927-2015)	2127
RESEÑAS	2179

Estudios

El viaje de Luis José de Velázquez a Extremadura: La encuesta sobre antigüedades de Cáceres y su Partido (1753)

ENRIQUE CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES
Universidad de Extremadura.
cerrillo@unex.es

RESUMEN

El viaje de L. J. de Velázquez a Extremadura en 1753 para recoger antigüedades supuso un importante hito en su conocimiento. El trabajo consistía en tres fases: una documentación previa, una visita directa a los restos antiguos con su correspondiente dibujo y la creación de una encuesta destinada a aquellos otros lugares que no podría visitar. Se comentan las respuestas al interrogatorio por el corregimiento de Cáceres por el que se conoció la inscripción Arroyo de la Luz II.

PALABRAS CLAVE: Viaje ilustrado. Luis José de Velázquez. Cáceres. Arroyo de la Luz. Dibujos restos antiguos.

ABSTRAC

In 1753 L. J. de Velázquez travelled to Extremadura to collect antiquities, which supposed an important milestone to his knowledge. The work consisted in three stages: a previous documentation, a direct visit to the the ancient remains with their appropriate drawing and an oral survey for collecting information from those sites that he could not visit. In the present paper the answers to this survey by the corregimiento from Cáceres are commented. The Arroyo de la Luz II inscription was known by the means of it.

KEYWORDS: Illustrated travel. José Luis Velazquez. Cáceres. Arroyo de la Luz. Drawings of ancient remains.

VIAJAR Y CONOCER

Los viajes se habían convertido en un modo de acceso al conocimiento no conformista que rompía con la tradición anterior basada en una documentación de dudosa veracidad en que se había instalado la Historia del siglo anterior y una buena parte del XVIII. El viaje permitía el acceso al conocimiento directo de la realidad, tanto desde las incipientes ciencias y disciplinas como para el mismo poder político¹. Viajes e interrogatorios serán las fuentes básicas sobre las que se intenten sentar las bases de la producción de un nuevo conocimiento que rompa con las tradiciones previas. De ahí e interés que los ilustrados muestran a la construcción y reconstrucción de caminos y de puentes antiguos y de la fascinación que les producían las obras públicas de la antigüedad romana. De hecho se había iniciado pocos años antes, en 1749 la aplicación de la encuesta de la época preestadística a la economía del reino, precisamente con el Catastro de Ensenada, aunque existían antecedentes de otro realizado a comienzos de siglo por Campoflorido destinado al conocimiento de la población². Lo cierto es que a partir de esos momentos determinados sectores de las distintas localidades adquirirían la consideración de expertos en dar respuesta a los sucesivos interrogatorios con los que el poder central pretendía aproximarse a la realidad de los reinos. En el caso de los municipios de Extremadura desde la época de Ensenada hasta fines del siglo XVIII habrán de presentar sus respuestas, aparte de la que constituye el objeto de este artículo, al de Tomás López³ y en 1791 al de la Real Audiencia recién establecida en Cáceres⁴.

En España, en el caso de la Arqueología, o mejor dicho, del mundo de los anticuarios, se verá favorecido por experiencias previas llevadas a cabo por

¹ RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: "La información en el sistema de gobierno y administración de la Monarquía en la primera mitad del siglo XVIII", en E. Serrano Martín (ed.), *Felipe V y su tiempo. Congreso internacional*, 1, 2004, pp. 947-966; ID.: *La información y el Estado, la necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*, Cáceres, 1992.

² BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, Francisco: "El Vecindario General de España de 1712-1717 o Censo de Campoflorido", *Revista Internacional de Sociología*, XXXII, 1973, pp. 83-103 y, XXXIII, 1974, pp. 7-35.

³ *Extremadura, por López, año de 1798, La Provincia de Extremadura al final del s. XVIII (Descripciones recogidas por Tomás López)*, Barrientos, Gonzalo y Rodríguez Cancho, Miguel, (eds.), Mérida, 1991.

⁴ *Interrogatorios de la Real Audiencia*, Barrientos, Gonzalo y Rodríguez Cancho, Miguel, (eds.), 11 vols., Mérida, 1996.

otros países y patrocinados unas veces por las respectivas coronas y en otros por sociedades creadas al efecto que sufragaron esas actividades y finalmente verían la luz en interesantes publicaciones. Es interesante cómo aún antes de haber sido publicados las obras sobre los viajes de Wood a Palmira, ya tenía conocimiento de ello y los expone como ejemplo⁵. En esos viajes no podía faltar el dibujante que actuase a modo de fedatario, y que lo referido en el texto se ajustaba con toda precisión a la realidad. Monumentos, inscripciones y todo género de antigüedades conservadas en colecciones particulares serán representados para hacer constar que la descripción textual se ajustaba fielmente a la realidad⁶.

Desde la mitad del siglo XVIII serán varios los viajeros que recorran Extremadura en busca de las antigüedades conocidas y otras por conocer. Aparte de Velázquez, el primero de la serie de ellos, serán otros como José Cornide, que añadió a las antigüedades también intención propia del período en que se encontraban las relaciones hispano-lusas en aquel momento, tal como han puesto de manifiesto recientemente J. M. Abascal y R. Cebrián⁷; el viaje “arquitectónico-anticuario” que proyectó el P. José Ortiz y Sanz⁸; A. Ponz⁹, F. Pérez Bayer¹⁰, así como I. de Hermosilla y sus actuaciones anticuarias en Talavera la Vieja¹¹.

⁵ WOOD, Robert: *The ruins of Palmyre, otherwise Tedmor, in the desert*, Londres, 1753; ID.: *The ruins of Balbec, otherwise Heliopolis in Coelosyria*, Londres, 1757.

⁶ ABASCAL, Juan Manuel: “La Arqueología en los “viajes literarios” de la Ilustración”, *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona Española y la Arqueología en el siglo XVIII*, Madrid, 2012, pp. 53-70.

⁷ ABASCAL, Juan Manuel y CEBRIÁN, Rosario: *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid, 2009; ABASCAL, Juan Manuel, “Los viajes de Cornide por Extremadura y sus antecedentes”, *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, M. Cruz Villalón ed., Cáceres 2014, pp 193-216.

⁸ CANTO, Alicia María: “El viaje arquitectónico-anticuario de fray José Ortiz y Sanz: una carta arqueológica de España a fines del XVIII”, *SPAL*, 10, 2001, pp. 29-55.

⁹ PONZ, Antonio: *Viage de España*, Madrid, (1772-1794).

¹⁰ SALAS ÁLVAREZ, Jesús: “El *Viaje arqueológico a Andalucía y Portugal* de Francisco Pérez Bayer”, *SPAL*, 16, 2007. 9-24.

¹¹ HERMOSILLA, Ignacio de: “Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja, leída en la Academia de 2 de julio de 1792”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, I, 1796, pp. 345-362.

EL VIAJE DE VELÁZQUEZ A EXTREMADURA

Entre la ilusión y la frustración puede definirse el Viaje que se iniciaba bajo los auspicios del marqués de la Ensenada y de la mano directa de Agustín Montiano y Luyando en el mes de diciembre de 1752. Por esas fechas Velázquez contaba 30 años y su afición a la Historia y a la Literatura le habían hecho olvidar otras dedicaciones que no fueran éstas. La comisión en virtud de la que realizaba el Viaje le duró hasta el 10 de septiembre de 1754 que es la fecha en que Montiano le comunica el final de la misma tras la caída de Ensenada. Un poco más tarde se queja en carta del tiempo invertido en los estudios sin haber llegado a disfrutar de nada que no fuera lo antes señalado:¹²:

... Desde la edad de 12 años no pienso mas que en los libros. Esta pasion me sacò de mi patria, y contra el gusto de mis gentes me llevò arrastrado à Madrid. Esta me ha hecho abandonar los intereses particulares de mi Casa, i despreciar los partidos ventajosos que mis Padres me han proporcionado para mi establecimiento. Esta ha tenido tan acobardada mi juventud, que no me ha permitido entregarme à otros placeres, obligandome à hazer continuamente una vida abstraída, y agena e todo genero de diversiones; porque embriagado cada dia mas con el placer de mi estudio, me he acostumbrado à mirar con indiferencia todo lo que no pertenece à las Letras. V. me vio vivir en medio de la Corte, como pudiera en mitad de un desierto. Ni galanee ni pretendi. Mis paseos eran las librerias, i la Casa de V. donde no se hablaba sino de libros. Nada de quanto me dieron en Madrid pretendi. Si entrè en la Academia fue porque V. me lo mandò: si se imprimio el Ensayo, fue porque V. empeñado en favorecerme lo quiso asi; si se me diò la Comision del Viage, fue porque V. lo solicitò, y bien sabe V. que la primera noticia que tube de ello, fue el decirme V. que ya lo tenia hecho todo. De suerte, que en Madrid hize la misma vida, que en mi Casa sin pensar en otra cosa que mi estudio, sin esperanza de premio, ni de interes alguno...

La lectura detenida tanto de la correspondencia oficial mantenida con Montiano que se conserva en la Academia de la Historia sobre el Viaje, como de

¹² Cartas de Dn. Diego Jose Velazquez a Dn. Agustín Montiano y Luyando, Director de la Real Academia. de la Historia, por los años de 1752-55. Tratan de asuntos literarios, y se escribieron durante el viaje que aquel hizo de orden del Gobierno, BNE. Ms. 17546. Carta fechada en Málaga el 28 de Abril de 1755. Cfr., VELÁZQUEZ, Luis José (Marqués de Valdeflores): *Viaje de las antigüedades de España (1752-1765)*. Edición y estudio por Jorge Maier Allende. Catálogo de dibujos y mapas por Carmen Manso Porto, RAH, Madrid, 2015, 2 vols.

las que componen el tomo encuadernado de la de la relación personal paralela seguida entre ambos, proporciona una rica información acerca de la gestación del Viaje, su desarrollo y la decepción final cuando le fue retirada la comisión del mismo tras la caída del marqués de la Ensenada que había sido quien le había favorecido hasta el momento. Desde ese momento todos son intentos de reconducir el proyecto y finalizarlo, añadiendo las más diversas posibilidades de llevarlo a cabo mediante acciones o recurriendo a la financiación por parte de extranjeros afincados en Málaga, su ciudad natal o incluso, como acabó siendo, aplicando las rentas de la herencia de un familiar para continuar su investigación. Como es sabido, la desgracia política le persiguió y acabó falleciendo en 1772 poco después de la salida del presidio¹³.

A través de las cartas dirigidas a Montiano puede seguirse con detalle todo el proceso, pero también una serie de detalles que por el carácter privado de las mismas. Allí vierte todos aquellos elementos de tipo vivencial y personal que los momentos de soledad y de enfrentamiento personales y ante situaciones de difícil e incierta solución, como las vividas con el dibujante que le fue impuesto, Esteban Rodríguez, el hermano del arquitecto del momento, Buenaventura Rodríguez. El carácter díscolo de éste y su poca afición al trabajo, mujeriego, bebedor y consumidor de “tabaco de humo”, mantuvo a Velázquez en permanente tensión y disgusto hasta el momento en que falleció víctima del “morbo gálico”, e incluso le obligó a abandonar precipitadamente Mérida a principios de septiembre de 1753 por sus tratos con una mujer casada. Pese a ello y a todas las críticas que Velázquez hace de su fedatario el dibujante, es preciso señalar la excelente calidad y minuciosidad de sus dibujos de las antigüedades, aunque sólo fuera cuando quisiera aplicarse en ello.

Velázquez ha sido calificado como el primer autor de un *corpus* de inscripciones latinas -prelatinas, latinas, altomedievales y medievales también- de la Península y ello es cierto, como lo demuestra toda la obra inédita que se conserva en la Academia a donde fueron remitidos por su hermano toda la documentación sobre el Viaje, aunque sólo fueran “apuntamientos” para construir toda la obra que había ido proyectando durante el Viaje sobre los más diversos aspectos de la Historia y Literatura. Pero lo cierto es que durante ese mismo tiempo trató de valerse de las más diversas herramientas para conseguir

¹³ VELÁZQUEZ, Luis José (Marqués de Valdeflores): *Viaje de las antigüedades de ...*, *op. cit.*

un mayor y más profundo conocimiento de la realidad sobre las antigüedades de Extremadura al menos.

El viaje tuvo dos fases. La primera consistió en un tiempo dedicado a adquirir documentación histórica previa sobre los lugares que habría de visitar. Ello supondría desde el punto de vista metodológico la existencia de una fase selectiva de aquellos lugares más destacados en los que se concentraba la tradición y noticias que se convertían en lugares que potencialmente podrían analizarse, dibujarse y describir aquellas piezas de carácter monumental que poseyeran. Esta fase serviría también para ordenar la secuencia del viaje, evitar la duplicidad de trayectos y ahorro en la duración del mismo. Esta fase debió de gestarse en Madrid y habría constituido la etapa de gabinete. Una manifestación de ella lo constituyen las diversas notas que se conservan en la Academia, por ejemplo sobre el puente de Alcántara, cuya documentación la obtuvo de Ambrosio de Morales, lo mismo que la traducción de las inscripciones y añade algunas indicaciones acerca de la construcción, añadido que pudiera ser ya producto de su propia observación¹⁴.

La segunda fase de las actuaciones previstas, y así lo llevó a cabo, consistió en la visita directa a aquellos lugares sobre los que previamente se había documentado. Él llegó a Mérida desde Madrid y esta ciudad se convirtió en el centro de sus operaciones anticuarias posteriores. Era lógico, pues allí existía previsión de realizar excavaciones, caso de que fuera necesario, y allí se concentraba también lo más numeroso de las propuestas sobre las que se había documentado, como así ocurrió por el tiempo que se mantuvo en esa ciudad debido al elevado número de monumentos y también por lo abultado de la carpeta de los dibujados y descritos conseguidos.

Pero antes de fijar su residencia en Mérida se había entrevistado en Badajoz con el Intendente de la Provincia, Lorenzo Aldunzin y allí permaneció entre el 14 y el 16 de diciembre de 1752. Su presencia en la sede del gobierno provincial implicaba también la necesidad imperiosa de conectar con la administración al objeto de asegurar así la regular recepción de las mesadas con que la corona sufragaba el proyecto y le correspondían como director del mismo, así como los emolumentos fijados para el dibujante y al criado que le asistía.

Vuelto a Mérida se instaló en el convento de los Descalzos desde diciembre de 1752 hasta julio de 1753 y desde allí realizó dos viajes coincidiendo con

¹⁴ RAH 09-04128-48.

el final de la primavera y antes de que aumentasen los calores de la tierra de los que había sido previamente avisado. La primera salida consistió en dirigirse hacia el N de la provincia con la intención de seguir el camino de la Plata, tras solicitar el oportuno permiso para ampliar la comisión real y llegar hasta Salamanca siguiendo el camino entre Mérida y aquella ciudad, autorización que le fue concedida y con ella pudo realizarlo. Desde ese eje pudo conocer otras antigüedades de época romana que existían en Brozas, Alcántara, Coria, para retornar de Salamanca por Cáparra, Plasencia y Cáceres y regresar de nuevo a Mérida. El tiempo invertido en esa primera parte fue de 19 días, incluida su llegada a Salamanca y el regreso a Mérida por caminos diferentes¹⁵.

Su estancia en Cáceres el 26 de mayo fue breve, de escasas horas y el tiempo necesario para que pudiera copiar las inscripciones ya registradas con anterioridad y para que Esteban Rodríguez pudiera hacer un rápido esbozo de la escultura atribuida a Ceres. Precisamente el corregidor Lariz de Olaeta la había instalado dos años antes delante de las Casas de Corregimiento sobre un podio en el que había una inscripción que conmemoraba el hecho. El dibujo no se encuentra junto con el resto de la documentación de Velázquez en la Academia de la Historia, pero la caligrafía empleada en el rótulo, “En Caceres”, se corresponde a otros ejecutados por el dibujante que acompaña a Velázquez en el viaje a Extremadura¹⁶. Con este dibujo se inaugura la serie de ellos conservada con la

¹⁵ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: “Viajeros por el camino de la Plata. Textos”, *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, M. Cruz Villalón ed., Cáceres 2014, pp. 126.

¹⁶ RAH, 09-07373-9. VELÁZQUEZ, Luis José: *Viaje de las antigüedades de España*, op. cit., II, pp. 789-791; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique y NOGALES BASARRATE, Trinidad: “Un posible Complejo Forense en Colonia Norbensis Caesarina”, *Ciudad y foro en Lusitania/Romana Cidade e foro na Lusitânia Romana, Studia Lusitana*, 4, T. Nogales Basarrate ed., Mérida 2010: 137-166; ID y EAD, Colonia Norbensis Caesarina (Cáceres), *Ciudades Romanas de Extremadura, Studia Lusitana*, 8, T. Nogales Basarrate, M. J. Pérez del Castillo eds., Mérida, 2014, p. 60 y 73. AHMCC, Libro de Acuerdos 1751-54, 13 de marzo de 1751: “En este apartado el Sr. Corregidor hizo presente que hallándose las graderías de cantería que están delante de las casas del Corregimiento propias de esta noble villa y corren toda la fachada hasta donde está el pedestal de la Estatua de la Diosa Zeres, corriendo el piso de las casas de este Ayuntamiento todo muy maltratado y sumamente indecente para el preciso paso de las mujeres que especialmente en el tiempo de lluvias le transitan ... [se haga un] pretil de piedra que corra donde está la esquina de la Plaza comprendiendo dichas casas del Corregimiento y Ayuntamiento y poniendo la Antigua Estatua de la dicha Diosa Zeres en el medio de dicho pretil en pedestal más firme por estar el que tiene sumamente gastado” El pedestal,

diferencia del tratamiento del rostro de la escultura, de una joven que nada tenía que ver con la realidad y otros de la serie que ofrecen diversas interpretaciones de la controvertida escultura hasta la aparición de la fotografía (**Fig. 1**).



Fig. 1. Diversas representaciones de la escultura atribuida a Ceres.

De nuevo desde Mérida se puso en camino para realizar el segundo viaje y conocer el *dystilo* de Zalamea de la Serena, Medellín y Alanje. En este caso el tiempo invertido fue de 7 días, ya acuciado por los tempranos calores extremeños de fines de mayo que tanto llegó a agobiarle. El viaje extremeño lo acabó a fines de julio con la visita a Salvatierra de Los Barros, Zafra, Medina de la Torres, Fuente de Cantos y Azuaga para regresar por Villafranca de los Barros de nuevo a Mérida con una duración de seis días. Excepcionalmente no hay

en el Museo de Cáceres, sigue soportando la escultura y lo refrenda con la inscripción: REYND^O EL SOR D^N FERND^O / EL VI SIENDO SU CORREGIDOR / Y CAP^N A GVERRA SV PTO DE TO/DAS RENTS R Y JUEZ RL RE/HIZO ESTA ANTIGVA MEMORIA Y SE FABRICO NUEVA/MENTE ESTE PRETIL EL AÑO / =DE 1751=.

noticias de que se aproximara a las ruinas de *Augustobriga*, Talavera la Vieja, destino de otro viaje unos años más tarde de Ignacio de Hermosilla.

LAS RESPUESTAS DEL CORREGIMIENTO DE CÁCERES AL CUESTIONARIO DE VELÁZQUEZ

Frente al tipo de conocimiento indirecto tras haberse documentado previamente y el directo, mediante la visita, puso en marcha un tercero propio de la época en que se hallaba: la encuesta. El cambio del paradigma historiográfico inaugurado en esos momentos implicaba la necesidad de asegurar la veracidad de la base documental sobre la que se iba a argumentar el discurso. En realidad este tercer tipo de fórmula de conocimiento que pretendía ensayar había sido ya aplicado, aunque los resultados finales esperados fuesen el fruto de un muestreo aleatorio y precedido de interferencias de terceros, cuya credibilidad en muchos casos ofrecían serias dudas. De hecho en las notas finales de Velázquez apenas hace caso a la escasa documentación remitida desde los ayuntamientos a los que solicitó respuesta a la encuesta. No dejaba de tratarse de asuntos en los que los responsables de la burocracia local estaban poco interesados, a no ser que existiese en sus alrededores algún anticuario inmerso aún en el ciclo historiográfico anterior.

Durante su estancia en Badajoz antes de iniciar sus actividades propuso al Intendente que repartiese por todas las ciudades, villas y lugares de la Provincia un interrogatorio de donde pretendía obtener una información adicional, siempre y cuando se contase con el universo de las respuestas¹⁷:

Luego que entro en cada Provincia, me dirijo à su Capital donde me detengo todo el tiempo que me es preciso, para informarme de la situacion del pais, y recoger las noticias necesarias para viajar despues por el. Me presento al Intendente, i manifestandole el despacho de S. M. pido que en su virtud mande darme la lista de los pueblos de si Intendencia, despachando por todos ellos una vereda con orden à todas las Justicias, para que respondan al tenor de una Memoria, que antes le he entregado. Esta se reduce à informarme de la situacion de cada pueblo, y sus distancias con los otros mas inmedatos; del cursos, i nacimiento de los Rios; de las producciones

¹⁷ Velázquez a Montiano, carta desde Málaga del 27 de Agosto de 1754.

naturales del Pais; i de todo lo demas que conduce para formar el Mapa de la Provincia, y recoger las observaciones para su historia / natural. Tambien se pide en dicha memoria, que informen de las antigüedades particulares, que se hallan en cada pueblo; de cuias noticias me aprovecho despues, para saber los lugares por donde debo dirigir mi derrota y no exponerme à viajar sin fruto, y perder mucho tiempo. Hasta tanto que recojo estas noticias, me detengo en la Capital, y mientras me ocupo de examinar todos los libros que tratan de las antigüedades particulares de la Provincia y sus pueblos; extractando de ellos las inscripciones, y observaciones sobre la Geographia antigua; separo las inscripciones, i medallas propias de los pueblos, que medio ha tengo extractadas de las grandes Colecciones de Grutero, Muratori, y otros, y extractos de los Autores antiguos, que hablan / de la geographia del Pais; y de todos ellos formo una Memoria de las principales dificultades de geographia, historia, i antigüedad que debo examinar en la Provincia; i en vista de estas y de las noticias de los pueblos en que hai antigüedades, proyecto mi viage; habiendo antes hecho un Ensayo del Mapa de la Provincia deducido de las noticias recogidas de sus pueblos, y del mapa particular que regularmente hai de ella.

Para el caso de Extremadura, las preguntas establecidas en el cuestionario fueron las siguientes¹⁸:

- 1.º Si el pueblo es Ciudad, Villa, ò Aldea.
- 2.º Si su situacion es en alto, ò en llano.
- 3.º Si junto à el pasa algun rio, ò arroyo, i acia que parte del lugar; esto es, si por poniente, Oriente, Norte, o Mediodia.
- 4.º Con que otros lugares confina por poniente, oriente, medio dia, y Norte.
- 5.º Quales sean los ultimos lugares de la Provincia por aquellas partes por donde esta confina con Portugal, Leon, Castilla, y Andalucia.

¹⁸ RAH CAG/9/7980/005(42) Informe à la Real Academia de la Historia sobre su viaje à Extremadura entre 1752 y 1753, Transcripción de J. M. Abascal Palazón.

- 6.º Si en el pueblo, ò en sus cercanias se encuentra alguna piedra con letras antiguas, estatuas, ruinas de algunos antiguos edificios, des-poblados, medallas, ò otros vestigios de antigüedad.

Como puede observarse las seis primeras poseen tintes de información geográfica, ya que pensaba organizar un mapa de la provincia y solo la última poseía la intencionalidad relacionada con las antigüedades pero redactada de un modo muy difuso y genérico muy diferente en su redacción al detalle que ofrece la Cédula de Carlos IV sobre antigüedades de 1803¹⁹.

Teniendo en cuenta la fecha en que Velázquez solicitó del Intendente de la Provincia de Extremadura que fuese enviado el interrogatorio, parece que se demoró bastante acaso porque no le pareciese demasiado importante la ejecución de la propuesta del comisionado de la Real Academia de la Historia, pues la fecha de salida al Corregimiento de Cáceres y su Tierra fue el 6 de julio de 1753, es decir, con un retraso de seis meses. Desde esa fecha fue conducido por vereda a las restantes villas y lugares que componían el Partido, y a partir de entonces es cuando se producen las respuestas, para que, a su vez, que habían de ser remitidas al Intendente y a Velázquez o directamente a la Academia que parece fue el camino seguido. Podría suponerse el mismo tratamiento para el resto de las circunscripciones administrativas de la provincia de Extremadura.

En el caso del interrogatorio de Cáceres se conserva en su Archivo Histórico Municipal²⁰ el expediente completo, así como algunos ensayos para la remisión del definitivo de la villa de Cáceres, que aparece repetido en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Para este caso se debió de buscar a la persona idónea para ello, versada en antigüedades y poseedora de una cierta cultura histórica. En este caso resulta desconocida quien fuera esta persona, pero sin duda a raíz de su respuesta o paralelamente a ella despertó un relativo

¹⁹ MAIER ALLENDE, Jorge: "II Centenario de la Real Cédula de 1803: La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental en España", *BRAH*, 200, 3, 2003, pp. 439-473.

²⁰ AHMCC, "Sobre piezas de la Antigüedad, 1753". Agradezco a Fernando Jiménez Berrocal, Director del Archivo Histórico Municipal de Cáceres el haberme dado a conocer este documento que ya lo había sido por Sanguino Michel y a su vez éste se lo envió a Mon-salud, *vid infra*.

interés por las antigüedades, especialmente las romanas. La coincidencia entre la letra y algunos textos remitidos lleva a un individuo que poseía un manuscrito de una historia local redactada en el siglo anterior por el licenciado Juan Rodríguez de Molina -y otras veces Juan Rodríguez Moreno- que ejerció de dómine hacia 1644 en Cáceres como sustituto del humanista Diego López, donde por entonces vivía. Por estas fechas centrales del siglo XVIII la historia atribuida a Juan Rodríguez de Molina fue copiada en parte y este individuo anónimo le añadió otros textos y noticias contemporáneas, modificando el original contribuyendo a su puesta al día y no sabemos si cercenando en parte el contenido primitivo del autor de esa historia local²¹. Las notas redactadas son 6 páginas en cuarto, excesivamente prolijas en detalles, fueron copiadas y extractadas a la brevedad que parecían exigir la encuesta a un total de 3, del mismo tamaño, cuyo texto se corresponde exactamente con el conservado en la Academia de la Historia, pero en este caso escrito por una mano distinta a la del inicial redactor.

²¹ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Abreviatura histórica de la villa de Cáceres, Atribuida al licenciado Juan Rodríguez de Molina, según el manuscrito de la Biblioteca del Museo de Cáceres. Transcripción, edición, y notas de Enrique Cerrillo Martín de Cáceres* (e. p.); Con anterioridad el texto fue publicado por SANGUINO MICHEL, Juan: "Historia descriptiva de la Villa de Cáceres, por el Lic. Don Juan Rodríguez de Molina", *Revista de Extremadura*, X, 1908, pp. 324-388; 451-463; 514-527 y 585-592.

Respuesta a interrogatorio de Velázquez	<i>Abreviatura histórica de la villa de Cáceres</i>
<p>1°. Caceres Villa principal de Extremadura con Voto en Cortes, perteneciente en lo antiguo a los Pueblos Vec-tones de la Lusitania. Siendo en varios Autores nominada: Gereá; Casa Cereris; Segeda; Castrum Cesaris, y Castra Cecilia.</p>	<p>Caceres, pues, en su antigua Fundacion, Gereá, Casa Cereris, ó Castrum Cereris (que todas estas apelaciones son sinónimos pertenecientes á la fecunda Diosa, quando no sea la primera relatiba á Gerion) pasó á la denominación de Castra Cecilia, en los preludios de la dominacion romana.</p>
<p>2°. Tiene la situacion en un Risco de moderada altura, que declina con suavidad en los sitios y Salidas al Norte y al Poniente.</p>	<p>Tiene su Asiento en un Risco de moderada eminencia, que por algunas Partes, se suabiza olvidado de la escabrosidad, y el desclivio; dexando, en la llanura apacible las salidas al Campo por las Puertas de Sn. Antonio Abad, y de Barrionuevo.</p>
<p>3°. A quinientos pasos de Caceres al medio Dia, rompe un abundante mineral de Agua, que en Cauzado cuidadosamente corre vañando las raíces del Poblado Risco por el Oriente y dando movimiento a 25 Molinos de Arina y dos Batanes, y poniendo en uso 20 tenerias y un Labadero de Lana y tres tintes; Sirven también sus aguas de riego al continuado Plantio de una legua de Huertas.</p>	<p>... Da movimiento á 25 molinos de harina, á dos Batannes; huso á 15 Tenerias, 4 Tintes, y á un especial Labadero de Lana, en que por la dulzura de el Agua, y la docilidad de el tendadero compuesto de la verde Grama, da á la Lana tan estimable suabidad, que los mas acreditados comerciantes de este precioso Genero, solicitan ansiosos, y aplicados el Labage de sus Lanas con el Arrendamiento de tan util, y especial Oficina.</p>
<p>4°. Los pueblos Confinantes mas inmediatos son: el Casar al Norte; Sierra de Fuentes al Oriente, ambos Lugares Aldeas de Caceres, y a dos leguas de distancia y al Poniente el Arroio del Puerco Villa deste Partido.</p>	<p>Los Lugares de su Jurisdicción Son Aliseda. Casar. Malpartida. Aldealcano. Sierrade-fuentes, Torquemada. Las Villas, y Lugares de su Partido. Arroyo de el Puerco. Torre-ergaz. Monroy. Hinojal, Puebla de Ovando. Talaban, Sntiago de el Campo, Cañaberal. Garrobillas.</p>
<p>5°. A trecientos pasos de Caceres al Setentrion se han descubierto magnificas ruinas de soberbios Edificios, o Suntuosa Poblacion distinta o Continuada de este celebrado Pueblo.</p>	<p>A la parte buelta al Septentrion, se mira un ejemplo de lo que acaba, y desaparece por la porfía de los siglos: no solo en la ruina de muchas calles, que solo persebera la memoria de el empedrado sino en las sepultas ruinas que corta distancia descubrio una casuali-dad..., hallo que los estorbos eran varias Piedras labradas de un tamaño considerable, i que por la poca hondura de los surcos no permitian más informe.</p>

<p>6. Por el pasa la Calzada Romana, que va desde Merida a Salamanca, llamada Camino de la Plata, de que aun permanecen tramos dilatados y Piedras miliarias. Una que se allò a la Salida de los Arrabales desta Villa, dice:</p> <p style="text-align: center;">CAST CAE. XIII [sic]</p> <p>Que se crehe sin fundamento es el aviso de las Millas que ay desde Caceres a Merida según se ve en el Itinerario del Emperador Antonio Pio, aunque este señala dos millas mas por el transito de Sorobes [sic] que seria necesario en la marcha de la Tropa.</p>	<p>La via militar, o Camino de la plata, como la llaman nuestros Historiadores, se dirigia por nuestra Villa, de que aun daran en sus inmediaciones tramos considerables, y algunas Colunas o Lapidés miliarios,</p>
<p>Ay también varias Piedras y Cippos de los Labeones; Rufos, Norbanos; Herenios, Capitones; y la Basa de la estatua dedicada al Emperador Lucio Septimio Sebero Pertinaz, de finísimo Alabastro, tiene su inscripción, que no se traslada por no pedirse en la remitida minuta.</p>	<p>En la Fachada de la Casa principal de D. Pedro Roco, y Contreras, permanece una Dedicacion al Emperador Lucio Septimio Sebero Pertinaz, exculpida en una Piedra de finísimo Mármol, con el prolixo Adorno de primorosos, y delicados Follages.</p>
<p>A la distancia de legua y media de Caceres esta la Aldigueda su Suburbio en cuió Sitio se allan Bestigios de mucha antigüedad, en fracmentos de Muros, Piedras, inscripciones, y monedas, previniendo tales ruinas haver sido aquella estancia en el Imperio Romano, de apreciable y numerosa Poblacion. Confina con la Hermita de // Santa Olalla, en que también se allan monumentos Romanos, Siendolo parte de el Heremitorio, en que ay unos pedazos de Columnas, o Postes de exquisito Aliox, con letras tan gastadas, y Confusas, que se han negado a la inteligencia y no se duda por la tradición continuada y por las juiciosas advertencias que este Recomendable Continente aya sido el Ponciano de donde refieren todos los Breviarios antiguos que salió la Santa Joben a recibir en Merida su patria la Corona de el Martirio.</p>	<p>Como destinamos para Disertacion separada la noticia, y exposicion de las inscripciones, y Piedras, no hicimos mencion de las que estaban en el suburbio de la Aldigüela, poniendo solo nuestra atención en manifestar con algunas consideraciones, la congruencia que se hallaba en aquel Heredamiento para asegurar fuese el antiguo Ponciano, dichosa Avitacion de nuestra maravillosa Martir Santa Olalla. Resucitamos de la muerte de el olbido, y la Antigüedad, aquellos Bestigios romanos desaparecidos, y confusos en la sepultura de pasados siglos.</p> <p>En el Patio de la Hermita donde pocos años ha, se hizo una Hospederia, estaban varios pedazos de Columnas, ó Postes de finísimo Aliox, con Inscripciones, que, por consumidas, y deshordenadas se negaron á la Inteligencia.</p>

<p>En la Plaza de Caceres esta colocada una Estatua de la Diosa Ceres de primoroso Alabastro, y maravillosa proporción manteniendo en el Brazo Siniestro la Cornucopia. Coronada</p>	<p>El simulacro de la diosa Ceres, luego que fue descubierto, se colocó en la Plaza maior. Es de alabastro, i de primoroso pulimento. En la diestra tenía un manajo de espigas (como refiere haber visto Marineo Sículo), en la siniestra la cornucopia coronada de frutas, i en la cabeza una guirnalda texida de espigas, adornos correspondientes.</p>
--	---

Junto a la respuesta de Cáceres aparecen las restantes de las villas y lugares que componían en Partido o Corregimiento de Cáceres: Arroyo de la Luz (entonces del Puerco) Torreorgaz, Monroy, Sierra de Fuentes, Garrovillas de Alconétar, Torrequemada, Puebla de Obando, Aliseda, Talaván, Malpartida, Cañaveral, Aldea del Cano, Casar de Cáceres, Zamarrillas, Hinojal y Santiago del Campo.

De todas ellas la respuesta generalizada fue la de no tener conocimiento sobre antigüedades de ningún tipo a las que se aludía en la pregunta 6ª del interrogatorio. De ellas sólo hay contestación en las de Arroyo de la Luz, Aliseda y Aldea del Cano. En la primera de ellas se responde:

Benito Cubillana, escribano publico del numero y Ayuntamiento de esta Villa del Arroio el Puerco, zertifico hago fee y verdadero testimonio como en ella y su jurisdiccion no tengo noticia se halle estatua alguna de marmol no de otro alguno metal, basijas antiguas, herramientas o instrumentos de qualquiera metal, madera, piedra, suela no monedas antiguas no otra alguna cosa de las que comprehende el despacho que a este fin se dirigio por vereda y en una cassa de Juan Collado Alcantara en que al presente vive Sevastian Montes en la Plaza Nueva de esta Villa se halla una piedra de pizarra que sirve de asiento en la cocina que tiene una insqurizion que no se pudo comprehenderse de que remito las letras que se compone en una quartilla de papel conforme existen en dicha pizarra, y para que conste donde combenga, doy el presente signo y firmo en cumplimiento con lo prevenido en dicho despacho en esta dicha Villa del Arroio el Puerco en veinte y dos dias del mes de agosto de mil setezientos cinquenta y tres. Es testimonio de verdad. Benito Cubillana.

Y se acompaña de una hoja aparte en la que se coloca del texto de la inscripción a la que hace referencia (**Fig. 2**).

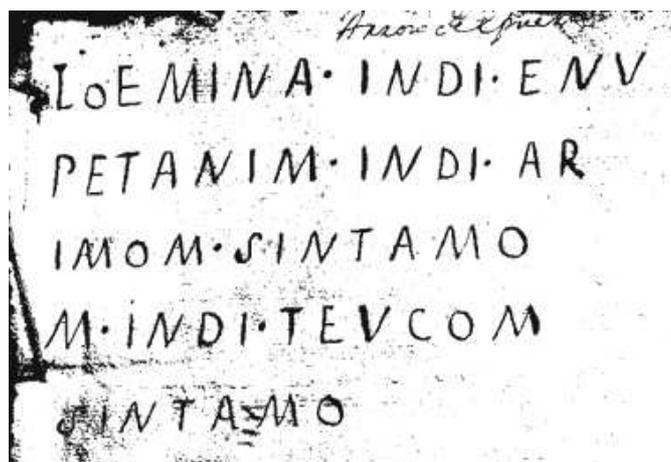


Fig. 2. Texto de la inscripción Arroyo de la Luz II (AHMCC)

Esta inscripción es una de las halladas en esa localidad por esas mismas fechas que S. B. Boxoyo comunicó a Masdeu en carta de 15 de Octubre de 1793 y a partir de aquí se introdujo en los circuitos epigráficos y junto con la segunda les valió el siguiente comentario del jesuita²², aunque en realidad, como se ha demostrado, ambas forman parte de una única inscripción:

La primera de estas dos lápidas, según relación del Sr. Don Simón Benito Boxoyo, existe en Arroyo el Puerco, en distancia de 3 leguas de Cáceres, y la segunda en una dehesa de esta misma Villa, donde quedan ruinas de antigua población. Parecen extraídas de una misma mano; pero tanto una y otra, que me dan sospecha de invención caprichosa, dexo que las interprete quien quisiere ocuparse de tan inútil trabajo.

El conocimiento por parte de S. B. Boxoyo de estas inscripciones por ser un momento en que participaba asiduamente en la redacción y resolución de

²² MASDEU, Juan Francisco de: *Historia crítica de España y de la Cultura española. Obra compuesta en las dos lenguas, italiana y castellana por D. Juan Francisco de Masdeu...*, t. XIX., Madrid, 1800, p. 630 núms. 2165 y 2166,

los papeles municipales, donde su letra en época del corregidor Lariz de Olaeta está comprobada, y ello permitió que fueran conocidas años más tarde por A. F. Forner en sus “Apuntamientos sobre las antigüedades de Extremadura”²³. Curiosamente de este manuscrito fue arrancada la hoja en la que había de figurar casi con toda seguridad la inscripción que ahora tratamos, no en cambio la otra (MLI, XLVII) de la que se indica la situación en que inicialmente debía de hallarse por las indicaciones que ofrece, casi con toda seguridad, en las proximidades del poblado de Sansueña²⁴:

Esta Lapida puesta en pie mira a occidente junto a un arroyo que entra en otro muy cerca, cuias orillas bañan las ruinas de un Castillo demolido, la raya que esta en estos Caracteres una jienda que esta en la Pizarra.

Mientras que la anterior se mantenía aún en su correspondiente lugar en el citado manuscrito cuando fue copiado en Andalucía en el siglo XIX y se repite miméticamente lo expresado en las respuestas al interrogatorio²⁵:

La siguiente inscripción se alla en la villa de Arroyo el Puerco [duda entre Puerco/Puerto] en la Cozina de la Casa de Juan Collazos Alcantara, en la Plaza nueva.

²³ FORNER Y SEGARRA, A.-F.: *Apuntamientos a las antigüedades de Extremadura*, edición de E. Cerrillo Martín de Cáceres, (e. p.)

²⁴ FITA, Fidel: “Lápidas romanas de Garlitos, Arroyo del Puerco y Araya, en Extremadura”, *BRAH*, LX, 1912, pp. 435 y ss., que publica la carta y el calco de la inscripción que le ha remitido Eusebio Casares. Mérida recoge descripción de Sansueña repitiendo las mismas informaciones, MÉLIDA, José Ramón, *Catálogo Monumental de España. Cáceres*, Madrid, 1924, I, p. 148.

²⁵ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: “Inscripciones de la villa de Alcántara, de Alcalá de los Ríos y ladrillos con crismón hallados en Ronda. Manuscritos copiados de otro de Francisco A. Forner en el Fondo Rodríguez Moñino de la Real Academia Española”, *Cuadernos de Arqueología, Universidad de Navarra* 18**, 2010, pp. 53-91.

Afortunadamente Hübner valoró en su justa medida el significado de ambas inscripciones y las incluyó en sus *MLI*, XLVI y XLVII. A estas dos inscripciones prerromanas habrá que añadir una tercera de la misma procedencia dada a conocer hace pocos años (Fig. 3 y Fig. 4)²⁶.

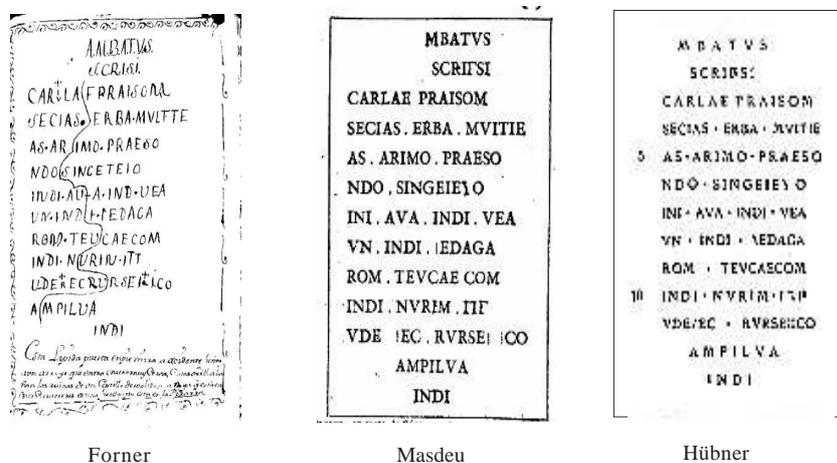
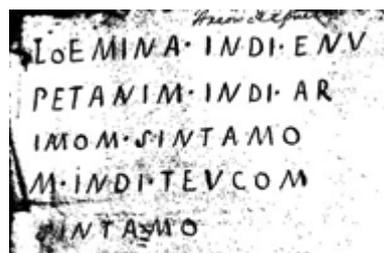
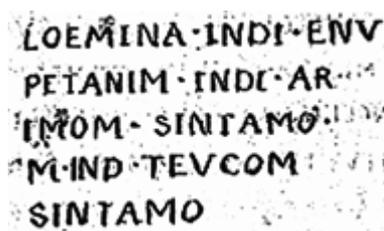


Fig. 3. Manuscrito y ediciones iniciales de Arroyo de la Luz I

²⁶ ALMAGRO GORBEA, Martín; ORTEGA BLANCO, José y VILLAR LIÉBANA, Francisco: "Una nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III", *Complutum*, 10, 1999, pp. 167-173; VILLAR, Francisco y PEDRERO, Rosa: "La nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III", *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania* (8º. Coloquio de Lenguas y culturas Paleohispanicas, Salamanca, 1999), Salamanca, 2001, pp. 663-698; VILLAR, Francisco y PEDRERO, Rosa: "Arroyo de la Luz III", *Paleohispanica*, I, 2001, pp. 235-274; PRÓSPER PÉREZ, Blanca María: *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca, 2002, pp. 69-87; ALMAGRO GORBEA, Martín: *Epigrafía prerromana*, Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades, Madrid, 2003, pp. 221-222.



Cubillana



Forner

LOEMINA · INDI · ENV
 PETANIM · INDI · AR
 IMOM · SINTAMO
 M · INDI · TEVCOM
 SINTAMO

Masdeu

LOEMINA · INDI · ENV
 PETANIM · INDI · AR
 IMOM · SINTAMO
 M · INDI · TEVCOM
 SINTAMO

Hübner

Lo EMINA · INDI · ENV
 PETANIM · INDI · AR
 IMON · SINTAMO
 M · INDI · TEVCOM
 SINTAMO

Monsalud

Fig. 4. Arroyo de la Luz II

La transmisión del texto de esta inscripción fragmentada arranca con toda seguridad a partir desde la respuesta a esta encuesta y posiblemente nunca volvió a confirmarse su lectura pese al elevado número de ediciones que de ella se han realizado hasta la actualidad, ya que la imitación con que se han publicado ambos fragmentos, hoy desaparecidos, sugiere ésta como única fuente inicial (Fig. 5). La transmisión ha ido trocando la inicial L en G. El comentario de Masdeu citado anteriormente acerca de la verosimilitud de los textos de ambas debió de ser fundamental para que Boxoyo no las incluyera en el manuscrito cerrado en junio de 1800, justo cuando hubiese recibido el tomo de la *Historia Crítica* en el que aparecía profusamente citado por sus aportaciones como corresponsal. Este mismo manuscrito fue el que en repetidas ocasiones copió Claudio Constanzo²⁷. Acaso fuese el mismo al que se refiere H. Wilson que adquirió en Madrid y que ofrece una excelente letra²⁸.

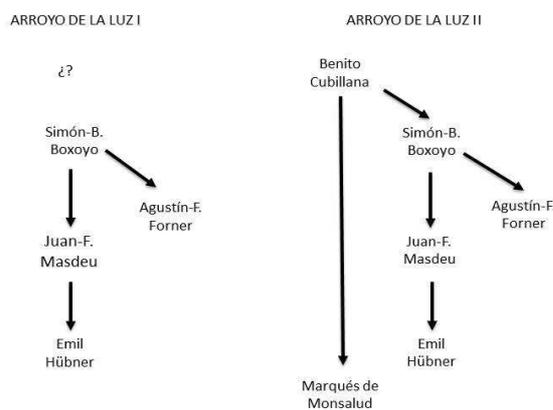


Fig. 5. Flujo de la transmisión de Arroyo de la Luz I y II

²⁷ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Claudio Constanzo y la epigrafía extremeña del siglo XIX*, Antiquaria Hispanica, Real Acedemia de la Historia, Madrid, 2007, pp. 9-10.

²⁸ WILSON, Harry L. (of Johns Hopkins University): "The speaker described a manuscript collection of the ancient inscriptions of Cáceres and its vicinity, made by Claudio Constanzo between 1792 and 1800. This manuscript, which was recently purchased in a second-hand book shop in Madrid, contains 143 pages written in a most careful and beautiful hand, and is not the same as the manuscript of Constanzo which was known to

La otra novedad que ofrecen las respuestas de la encuesta es la relativa a la inscripción hallada en el término municipal de Aliseda:

Juan Gomez Cruz, escribano del Rei nuestro Sr., Publico del Numero del Lugar de Aliseda, jurisdicción de la Villa de Cazeres, zertifico, y doi fee, como en este lugar y su termino no se an descubierto mas piezas ni alaxas de las que menciona el despacho de vereda, que solo dos piedras, la una que es de aliox, que existe en la casa de Dn. Alonso de Solis, caballero y vezino de este dicho Lugar, y dicha piedra la descubrió Domingo Carrasco, ya difunto, haciendo oyas para plantar parras en el sitio de Cabeza de Rabil, distancia un quarto de legua, deste dicho lugar de Aliseda, y en dicho sitio se enquentran zimientos de pared donde avido población antigua, y dicha piedra tiene tres baras y media de largo. Y asimismo la otra que arriba se zita la descubrió Pedro el Serrano andando a caza en la jurisdicción de la Villa de Cazeres en el sitio de Saiaguas, distancia una legua de dicho Lugar, la que dicha piedra tiene una vara de largo y de ancho y es de cantería, con un letrero a un lado y con las letras que aquí se figuran (Areni.erus. Alaeti fan. LXX Coria Aleii-fani ARCISVS AREN BRIF. AXX. h-s-s-s-t-t-l-Duatius Arenieri LIV DSFC). El dia en que se descubrieron dichas piedras no se advierte por no aberle declarado dicho Domingo Carrasco, ya difunto, y Pedro el Serrano, ambos vezinos de dicho Lugar. Y para que conste donde combenga doi el presente de orden y mandato del Sr. Corredor de la Villa de Cazeres, de que signo y firmo en el Lugar de la Aliseda en diez y ocho días del mes de agosto de mil setezientos zinquenta y tres años. Juan Gomez Cruz (Fig. 6).

La inscripción indicada corresponde a un envío de Boxoyo a Masdeu de 23 de abril de 1794 que incluyó en el tomo XIX de su *Historia Crítica* con el número 1924 pero con procedencia de la ermita de S. Antón de San Vicente de Alcántara, idéntica procedencia que se mantiene en el manuscrito de Constanzo y que Hübner conserva (*CIL*, II, 733) por error introducido sin duda del propio

the editor of the second volume of the *Corpus Inscriptionum Latinarum*. The total number of inscriptions in this collection is ninety-three, of which five are unpublished. Nineteen are found among the spurious inscriptions of Spain and forty-one were not known to have been copied by Constanzo. In spite of the author's stupidity and ignorance, the collection will add something to our knowledge of the inscriptions of Cáceres and the neighboring region. Fuller publication of the manuscript will be made at a later time." "An Unpublished Epigraphical Manuscript from Spain, General Meeting of the Archaeological Institute of America, December 28-31, 1909", *American Journal of Archaeology*, 14, 1,1910, p. 78.

Boxoyo más que por Masdeu. Sin embargo, la procedencia de la inscripción fue corregida por Monsalud a través del envío que Sanguino Michel hizo del manuscrito que comentamos conservando el texto original que allí aparece²⁹.

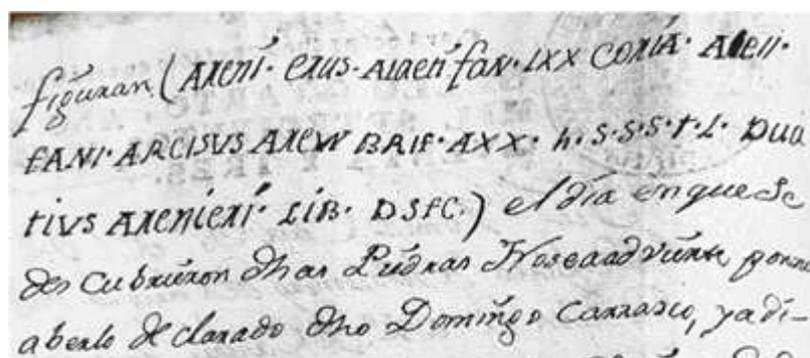


Fig. 6. Inscripción de Aliseda (AHMCC).

El último de los lugares del corregimiento que envía alguna noticia sobre el objeto de la encuesta es Aldea del Cano, situado en las inmediaciones del camino de la Plata, con el hallazgo de un fragmento de miliario:

Francisco Martin Molano, escribano fiel de los fechos del Concejo, Justicia y Reximiento de este Lugar de Aldeaelcano, jurisdiccion de la Villa de Caceres, zertifico en la forma que puedo y por derecho se me permite: Como en este dicho Lugar, ni en su termino no se reconocen cosas algunas de Antiguedades de siglos pasados, como son estatuas de mármol; ni de bronce, ni pedaços de pavimientos, ni de otra especie; ni vasixas anti-

²⁹ MASDEU, Juan Francisco de: *Historia critica de España, op. cit.*, núm. 1924, (23-4-94); *CIL* II, 733: Arenterius. S./ Aleti. f. an. LXX. / Coria. Aleti. f./ an L. Arcisus/ Arenteri. f. an./ x. h. s. s. s. v. t. l./ Suatius. Are/ nteri. lib. d./ s. f. c.; MONSALUD, Marqués de: "Nuevas lápidas romanas de Extremadura", *BRAH*, XLIII, 1903, pp. 528-535 (= *Revista de Extremadura*, VI, 1904, p. 1-7).

*guas... ni instrumentos de metal, madera ni piedra, ni suela, ni monedas antiguas. Si solo ai en dicho lugar en medio de la calle que llaman Nueva un marmol de piedra antiguo, redondo que tiene de latitud dos varas y tercia y tiene figuradas unas letras que ni el cura ni su teniente las a podido descifrar, las quales van figuradas a el final...*³⁰

VMRRVL
IANVS 9
MAX TRI
COS II
VIT XXXI

Las quales son las que tiene dicho marmol a que me refiero.

Es evidente que se coincide con el miliario XXXI, que se hallaría en el núcleo urbano de esa localidad, desplazado del lugar de hallazgo pero no demasiado lejos del mismo. Pudiera tratarse de un miliario de época de Trajano fechable entre 98-100, y reconstruible en parte del siguiente modo: VMRRVL traIANVS 9 [P]ontifex MAXImus TRIBunitia [POT]estatis COS II reparaVIT [milia passum] XXXI³¹.

Se trata pues de las tres únicas menciones a hallazgos de la antigüedad que los encuestados fueron capaces de interpretar como tales y enviarlos a los solicitantes. Pero el filtro del corregimiento de Cáceres no consideró con la suficiente entidad como para remitirlos.

Si bien se puede establecer con exactitud el procedimiento de extensión de la encuesta desde el Intendente a través de los Corregidores y posterior-

³⁰ AHMCC, Sobre piezas...

³¹ VÍU ofrece breve noticia de este miliario: VÍU, José de, *Extremadura. colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias, por D...*, Madrid, 1852, t. I, p. 76; CIL II 4648; MONSALUD, Marqués de, "Nuevas lápidas romanas, *op. cit.*", pp. 531-532; ROLDÁN, José Manuel, *Iter ab Emerita Asturicam, El camino de la Plata*, Salamanca, 1971, p. 50, n.º 18; GONZÁLEZ CORDERO, Antonio, "Algunas notas sobre los miliarios de la Vía de la Plata en el tramo comprendido entre ad Sorores y Castra Caecilia", *El Miliario Extravagante*, 27, 1990, p. 17; PUERTA TORRES, Carmen, *Los Miliarios de la Vía de la Plata*, Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 1995 p. 308.

mente por vereda, y la devolución de nuevo a la sede de la cabeza de Partido, en cambio no queda claro el modo en que desde éstas se remitiesen, bien a la Intendencia de Badajoz y de aquí bien a Velázquez o bien directamente a Madrid. Por las fechas que aparecen en las respuestas está claro que Velázquez ya no se encontraba en Extremadura, pues había partido a continuar el viaje a Andalucía. En la Academia se encuentran las respuestas de Cáceres y Zafra, pero no las de Arroyo de la Luz, Aliseda y Aldea del Cano, que de hallarse entre los papeles de Velázquez depositados en la Academia hubiera tenido la ocasión de conocerlos tanto Cornide como más tarde Hübner, ya que éste lo tuvo vía Boxoyo-Masdeu, y en consecuencia Constanzo³². Es posible que desde Cáceres no se les hubiese concedido la importancia debida a las comunicaciones de los lugares citados y quedaron en su archivo sin pasar a la jurisdicción superior que inició el proceso de recogida de la información sobre las antigüedades de la provincia de Extremadura.

La consecuencia de las visitas de estos anticuarios fue la creación de una situación que favoreció una mayor atención por parte de ciertos sectores de la población a la aparición de antigüedades y una reacción conservacionista frente a las mismas y de hecho esa actitud parece contagiarse entre esos sectores con la creación de manuscritos epigráficos que acababan siendo intercambiados o comunicados entre ellos³³. Por ejemplo, la estancia de Velázquez en Mérida le permitió conocer al médico José de Alsinet y pese a sus tensas relaciones que mantuvieron, forzó a éste a entrar en relación con la Academia de la Historia y con el P. Panel al que envió sus nuevos hallazgos epigráficos. La sustitución de Alsinet por F. A. Forner, con idéntica profesión, mantuvo ese interés por reunir aún más antigüedades emeritenses y extremeñas en general. Otro tanto ocurre en Cáceres con el anónimo redactor de la encuesta de Velázquez y la continuación de esa labor por S. B. Boxoyo que añadió nuevas inscripciones a las conocidas hasta ese momento, labor que le fue facilitada por el derribo de las murallas a partir de 1751³⁴. También parece que mantuvo contacto con Forner y

³² CIL, II, 733.

³³ ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *Estudios sobre la tradición manuscrita de la epigrafía hispano-romana*, Antiquaria Hispanica, Real Academia de la Historia, Madrid, 2015.

³⁴ BOXOYO, Simón Benito: *Noticias históricas de la M.N. y L. Villa de Cáceres, Provincia de Extremadura. Monumentos de la Antigüedad que conserva (1794)*. Estudio, edición y notas de Enrique Cerrillo Martín de Cáceres, Cáceres, 2009, p. 26.

ambos intercambiaron información sobre las novedades que iban recuperando. A su vez ambos trataron de prestar ayuda a los restantes viajeros ofreciéndoles las novedades producidas que se encontraban inéditas. El trabajo de “corresponsal” de Masdeu que realiza Boxoyo sirvió para poner en circulación muchas de las inscripciones incluidas finalmente en los diversos *corpora* epigráficos, que de otro modo hubiesen pasado desapercibidas, como lo fueron durante mucho tiempo los manuscritos que redactó y no vieron la luz sino siglos más tarde. Así la etapa final del siglo XVIII constituyó una fase de esplendor en la recuperación de las antigüedades de Extremadura, eso sí, fundamentalmente las romanas, pero ello forma parte de la situación historiográfica del momento.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: “La Arqueología en los “viajes literarios” de la Ilustración”, *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona Española y la Arqueología en el siglo XVIII*, Madrid, 2012, pp. 53-70.
- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *Estudios sobre la tradición manuscrita de la epigrafía hispano-romana*, Antiquaria Hispanica, Real Academia de la Historia, Madrid, 2015.
- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: “Los viajes de Cornide por Extremadura y sus antecedentes”, *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, M. Cruz Villalón ed., Cáceres 2014, pp. 193-216.
- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y CEBRIÁN, Rosario: *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid, 2009.
- ALMAGRO GORBEA, Martín: *Epigrafía prerromana*, Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades, Madrid, 2003.
- ALMAGRO GORBEA, Martín; ORTEGA BLANCO, José y VILLAR LIÉBANA, Francisco: “Una nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III”, *Complutum*, 10, 1999, pp. 167-173;
- BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel, (eds.): *Extremadura, por López, año de 1798, La Provincia de Extremadura al final del s. XVIII (Descripciones recogidas por Tomás López)*, Mérida, 1991.

- BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel, (eds.): *Interrogatorios de la Real Audiencia*, 11 vols., Mérida, 1996.
- BOXOYO, Simón-Benito: *Noticias históricas de la M.N. y L. Villa de Cáceres, Provincia de Extremadura. Monumentos de la Antigüedad que conserva (1794)*. Estudio, edición y notas de Enrique Cerrillo Martín de Cáceres, Cáceres, 2009.
- BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, Francisco: "El Vecindario General de España de 1712-1717 o Censo de Campoflorido", *Revista Internacional de Sociología*, XXXII, 1973, pp. 83-103 y, XXXIII, 1974, pp. 7-35.
- CANTO, Alicia María: "El viaje arquitectónico-anticuario de fray José Ortiz y Sanz: una carta arqueológica de España a fines del XVIII", *SPAL*, 10, 2001, pp. 29-55.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: "Inscripciones de la villa de Alcántara, de Alcalá de los Ríos y ladrillos con crismón hallados en Ronda. Manuscritos copiados de otro de Francisco A. Forner en el Fondo Rodríguez Moñino de la Real Academia Española", *Cuadernos de Arqueología, Universidad de Navarra* 18**, 2010, págs. 53-91.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Claudio Constanzo y la epigrafía extremeña del siglo XIX*, Antiquaria Hispanica, Real Academia de la Historia, Madrid, 2007.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: "Viajeros por el camino de la Plata. Textos", *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, M. Cruz Villalón ed., Cáceres 2014, pp. 126.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Abreviatura histórica de la villa de Cáceres, Atribuida al licenciado Juan Rodríguez de Molina, según el manuscrito de la Biblioteca del Museo de Cáceres. Transcripción, edición, y notas de Enrique Cerrillo Martín de Cáceres* (e. p).
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique y NOGALES BASARRATE, Trinidad: "Un posible Complejo Forense en Colonia Norbensis Caesarina", *Ciudad y foro en Lusitania/Romana Cidade e foro na Lusitânia Romana*, *Studia Lusitana*, 4, T. Nogales Basarrate ed., Mérida 2010, 137-166.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique y NOGALES BASARRATE, Trinidad, "Colonia Norbensis Caesarina (Cáceres)": *Ciudades Romanas de Extremadura*, *Studia Lusitana*, 8, T. Nogales Basarrate, M. J. Pérez del Castillo eds., Mérida, 2014, p. 60 y 73.

- CRUZ VILLALÓN, María (ed): *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, Cáceres 2014.
- FITA, Fidel: “Lápidas romanas de Garlitos, Arroyo del Puerco y Araya, en Extremadura”, *BRAH*, LX, 1912, pp. 435 y ss.
- FORNER Y SEGARRA, A.-F.: *Apuntamientos a las antigüedades de Extremadura*, edición de E. Cerrillo Martín de Cáceres, (e. p.)
- GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “Algunas notas sobre los miliarios de la Vía de la Plata en el tramo comprendido entre *ad Sorores* y *Castra Caecilia*”, *El Miliario Extravagante*, 27, 1990, p. 17.
- HERMOSILLA, Ignacio de: “Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja, leída en la Academia de 2 de julio de 1792”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, I, 1796, pp. 345-362.
- MAIER ALLENDE, Jorge: “II Centenario de la Real Cédula de 1803: La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental en España”, *BRAH*, 200, 3, 2003, pp. 439-473.
- MASDEU, Juan Francisco de: *Historia crítica de España y de la Cultura española. Obra compuesta en las dos lenguas, italiana y castellana por D. Juan Francisco de Masdeu...*, t. XIX.
- MÉLIDA, José Ramón: *Catálogo Monumental de España. Cáceres*, Madrid, 1924, I.
- NOGALES BASARRATE, Trinidad (ed.): *Ciudad y foro en Lusitania/Romana Cidade e foro na Lusitânia Romana*, *Studia Lusitana*, 4, Mérida 2010.
- NOGALES BASARRATE, Trinidad y PÉREZ DEL CASTILLO, María José (eds.): *Ciudades Romanas de Extremadura*, *Studia Lusitana*, 8, Mérida, 2014.
- PONZ, Antonio: *Viage de España*, Madrid, (1772-1794).
- PRÓSPER PÉREZ, Blanca María: *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca, 2002.
- RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: *La información y el Estado, la necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*, Cáceres, 1992.
- RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: “La información en el sistema de gobierno y administración de la Monarquía en la primera mitad del siglo XVIII”, en E. Serrano Martín (ed.), *Felipe V y su tiempo. Congreso internacional*, 1, 2004, pp. 947-966.

- ROLDÁN, José Manuel: *Iter ab Emerita Asturicam, El camino de la Plata*, Salamanca, 1971.
- SALAS ÁLVAREZ, Jesús: “El Viaje arqueológico a Andalucía y Portugal de Francisco Pérez Bayer”, *SPAL*, 16, 2007. 9-24.
- SANGUINO MICHEL, Juan: “Historia descriptiva de la Villa de Cáceres, por el Lic. Don Juan Rodríguez de Molina”, *Revista de Extremadura*, X, 1908, pp. 324-388; 451-463; 514-527 y 585-592
- PUERTA TORRES, Carmen: *Los Miliarios de la Vía de la Plata*, Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 1995
- VELÁZQUEZ, Luis José: *Marqués de Valdeflores, Viaje de las antigüedades de España (1752-1765)* Edición y estudio por Jorge Maier Allende. Catálogo de dibujos y mapas por Carmen Manso Porto, RAH, Madrid, 2015, 2 vols.
- VILLAR, Francisco y PEDRERO, Rosa: “Arroyo de la Luz III”, *Paleohispanica* I, 2001, pp. 235-274.
- VILLAR, Francisco y PEDRERO, Rosa: “La nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III”, *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania* (8º. Coloquio de Lenguas y culturas Paleohispánicas, Salamanca, 1999), Salamanca, 2001, pp. 663-698.
- VÍU, José de: *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias, por D...*, Madrid, 1852.
- WILSON, Harry L.: “An Unpublished Epigraphical Manuscript from Spain, General Meeting of the Archaeological Institute of America, December 28-31, 1909”, *American Journal of Archaeology*, 14, 1, 1910, p. 78.
- WOOD, Robert: *The ruins of Palmyre, otherwise Tedmor, in the desert*, Londres, 1753;
- WOOD, Robert: *The ruins of Balbec, otherwise Heliopolis in Coelosyria*, Londres, 1757.

La función social del asociacionismo femenino. Un acercamiento a través de la Federación de Mujeres Comarca Sierra-Suroeste

MIGUEL CENTELLA MOYANO
ISABEL MARÍA RODRÍGUEZ BORRACHERO
Universidad de Extremadura
miguelcm@unex.es

RESUMEN

Durante los últimos años el asociacionismo femenino ha experimentado un gran desarrollo en las zonas rurales extremeñas. Estas asociaciones se han convertido en destacados actores locales, representando intereses muy diversos, operando como núcleos de participación y contribuyendo de forma positiva al empoderamiento de la mujer rural. Se han convertido además en proveedoras de servicios sociales, erigiéndose como un nuevo pilar del Estado del Bienestar a través de su labor con personas con pocos recursos. Asimismo, están mejorando el capital social de los municipios en los que operan a través de la organización de cursos y talleres y destacando como pequeñas fuentes de empleo. En este trabajo se analizan el alcance y características del asociacionismo femenino en la Comarca Sierra-Suroeste de Extremadura.

PALABRAS CLAVE: Asociacionismo femenino, tercer sector.

ABSTRACT

In recent years the women's associations has experienced great development in rural zones of Extremadura. These associations have become prominent local actors, representing diverse interests, operating as participation cores and contributing positively to the empowerment of rural women. They have also become providers of social services, establishing itself as a new pillar of the welfare state through its work with people with few resources. They are improving the capital of the towns in which they operate through the organization of courses and workshops and highlighting as small sources of employment. In this work the scope and characteristics of women's associations in the region of Comarca Sierra-Suroeste of Extremadura are analyzed.

KEYWORDS: Women's associations, third sector.

1. EL ASOCIACIONISMO FEMENINO

El asociacionismo, como movimiento social organizado, es propio de las democracias y su principal objetivo es lograr fines concretos y comunes a todos los miembros del colectivo que, en la mayoría de las ocasiones, también suponen un beneficio para la sociedad en general (San José, 2002). Sin embargo, a lo largo de la historia, el asociacionismo no ha significado lo mismo para hombres que para mujeres, quedando estas relegadas casi siempre a un segundo plano o a estructuras ligadas a la familia (Crespo, 2014).

Ante esto, podría parecer que las mujeres han permanecido impasibles, encorsetadas en estructuras familiares patriarcales que les dificultan la lucha por esos objetivos, pero esto no es así. El asociacionismo femenino nace como un mecanismo dedicado a posibilitar reuniones exclusivamente de mujeres o para ayudar a los más necesitados para convertirse después en un movimiento reivindicativo de la lucha por los derechos de la mujer y que en la actualidad tiene como principal objetivo conseguir el empoderamiento pleno del colectivo femenino (Varela, 2013).

Según la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, “las asociaciones permiten a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios”. En este sentido, las asociaciones de mujeres pueden definirse como un grupo social compuesto por mujeres y que está sustentado por relaciones específicas de las mismas, en el que las asociadas se consideran miembros activos y manifiestan un fuerte sentimiento de permanencia (Instituto de la Mujer¹). Las asociadas comparten los objetivos que persigue la asociación y es común que más del 50% de ellas estén implicadas en las actividades de la asociación (IMEX, 2015²).

El asociacionismo femenino tiene su base legal en la ya mencionada anteriormente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, más conocida como “Ley de Asociaciones”, que supone el desarrollo del derecho de asociación recogido en el artículo 22 de la Constitución

¹ Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. <<http://www.inmujer.gob.es/>> [Consulta: Febrero-Marzo de 2016]

² Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX). <<https://ciudadano.gobex.es/web/imex>> [Consulta: Febrero-Marzo de 2016]

Española. Esta ley, cuya última modificación se produjo en el año 2011, aboga por un funcionamiento interno democrático, obliga a las asociaciones a dotarse de unos estatutos, establece las obligaciones contables que deberán de cumplir y le otorga el derecho a recibir subvenciones bajo determinadas premisas, entre otras muchas cosas.

El asociacionismo femenino representa un sector asociativo emergente (Murillo, 2003) y durante los últimos años ha experimentado un significativo desarrollo en España, dónde se calcula que funcionan en la actualidad unas 5000 asociaciones de mujeres (Alba, 2003 e Infante, 2011), aunque solo suponen alrededor del 1 ó 2% del total de asociaciones (Maloney y Robteutscher, 2007). Las asociaciones de mujeres son las que han experimentado un mayor crecimiento desde los años 90 hasta la actualidad (Prieto, 2008), y esta expansión se debe fundamentalmente a la interacción de tres factores (Jiménez, 2013): primero, por el apoyo de las instituciones públicas involucradas en las políticas de igualdad, segundo, por el impulso del movimiento feminista (Fórum de Política Feminista, 2012) y tercero, por la canalización del inconformismo ante el sistema patriarcal por medio esta vía (Maquierira, 1995).

Este movimiento asociativo ha tenido un protagonismo creciente en el espacio rural como vía de participación social de las mujeres en el ámbito público (Sánchez-Muros, 2013), pero también ha supuesto una transformación de las relaciones desigualitarias de género (Maquierira, 1995 y Del Valle, 2001), ha contribuido a los procesos de inclusión social (Sipi, 2000) y se ha convertido en proveedor de servicios de bienestar (Corona, 2004).

A pesar de la relevancia social de las asociaciones de mujeres y de su tendencia expansiva, el conocimiento de sus características y dinámicas y campos de actuación es limitado, por lo que este trabajo intentará arrojar luz sobre ello, principalmente sobre su utilidad en el mundo rural extremeño.

1.1. Características actuales del asociacionismo de mujeres

Las asociaciones de mujeres se caracterizan, según datos extraídos de una encuesta realizada a nivel nacional por el departamento de políticas sociales de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), por el predominio de las asociaciones de mujeres amas de casa (31,7%), seguido por las asociaciones denominadas a sí mismas como mujeres rurales (12,4%), mujeres por la igualdad (11,9%) y para mejorar la condición de las mujeres (9,9%). También destaca una amplia gama de orientaciones, aunque menos populares, como las enfocadas a la cultura (9,4%), ocio y tiempo libre (8,4%), desarrollo local (2%), el empleo

(2%), la actividad artesanal (2%), mujeres viudas (2%) o a la lucha contra el maltrato (2%).

Sea cual sea la característica principal de las asociaciones, la mayoría de ellas comparten características de organización, funcionamiento y financiación que merecen ser analizadas con el fin de entender la importancia que ha tomado esta forma de asociacionismo en los últimos años como forma de organización importante para los cambios sociales ofreciendo nuevas estructuras de oportunidades (Moyano y Garrido, 2001).

La inmensa mayoría de estas asociaciones desarrolla su actividad en el ámbito rural (Sánchez-Muros, 2013), por lo que han contribuido a la movilización social de mujeres que viven en entornos aislados (Ferrer, Medina y Torcal, 2006). Esta mayor presencia en el ámbito rural hace que el número de asociadas no sea muy elevado, una asociación cuenta de media con unas 200 socias (según datos del Instituto de la Mujer), y que el 31% de ellas tenga una edad comprendida entre los 46 y los 65 años (Jiménez, 2013). Llama poderosamente la atención, siguiendo a Themundo (2009), la baja implicación de mujeres jóvenes en el asociacionismo femenino, tan solo presentes en gran medida en asociaciones de corte estudiantil pero poco presentes en asociaciones rurales dedicadas a mejorar la condición de la mujer o a la coproducción de servicios". En cuanto al nivel educativo, la gran mayoría de las asociadas suelen contar únicamente con el nivel de estudios primarios (Sánchez-Muros, 2013) y es notable la frecuencia minoritaria de universitarias (Jiménez, 2013), cifradas tan solo en un 5% por la encuesta mencionada anteriormente. Respecto a la situación profesional, se estima que la gran mayoría de asociadas se dedica a las tareas domésticas, seguidas por las pensionistas y jubiladas (Ziersch y Baum, 2008). En suma, el perfil de mujeres involucradas se caracteriza por su mayor envejecimiento respecto a otros movimientos (Asociación de Mujeres Politólogas, 2008) y unos limitados recursos educativos y laborales, quizá consecuencia de esa gran presencia en el ámbito rural español, lo que Osborne, Ziersch y Baum (2008) denominaron como *efecto hábitat*.

Una vez analizado el perfil de las asociadas es necesario centrarse en el funcionamiento interno propio del asociacionismo femenino. En primer lugar hay que resaltar una estructura organizativa excesivamente jerarquizada y con escasa rotación en sus puestos directivos (Sánchez-Muros, 2013), que normalmente son ocupados por las socias con mayor antigüedad o con un mayor nivel formativo (Alba, 2003). Esta jerarquización es compensada con un funcionamiento interno y una toma de decisiones bastante democrática expresadas a través de asambleas (Jiménez, 2013).

Otra de las características de este asociacionismo y quizá una de las que más frena su desarrollo, es la insuficiencia de medios tecnológicos (Sánchez-Muros, 2013) así como serios déficits en el acceso y uso de las nuevas tecnologías por parte de la gran mayoría de afiliadas (Cózar, 2005 y Castaño, 2008). Esta situación puede deberse al carácter eminentemente rural de este asociacionismo (Navarro, 2009).

La gran mayoría de asociaciones femeninas se declaran independientes de cualquier partido político y se afanan en defender su carácter apolítico (Navarro, 2009). Su ámbito de actuación es principalmente local (el municipio o una zona concreta del mismo), aunque en los últimos años está proliferando la aparición de plataformas o federaciones que engloban a varias asociaciones cercanas con el fin de poder optar a mayores recursos y apoyos organizativos que faciliten su implicación en los procesos de coproducción de servicios públicos (Rodríguez García, 2012).

En cuanto a su financiación, la mayor parte de la misma proviene de las subvenciones públicas concedidas normalmente por diputaciones provinciales o por Comunidades Autónomas (Font y Torcal, 2006). En algunas de ellas también es habitual una pequeña contribución mensual de las socias destinada a fines de mantenimiento de los locales de reunión o a la organización de actividades lúdicas (Rodríguez García, 2012).

1.2. El papel del asociacionismo femenino en el Estado del Bienestar

Desde su surgimiento a mediados del pasado siglo, el Estado de Bienestar ha sido la herramienta principal de los gobiernos para paliar las desigualdades económicas, para garantizar la provisión pública de una serie de servicios sociales y para mantener un nivel mínimo de vida a los ciudadanos considerado como un derecho social (Mishra, 1981). Esta interpretación del Estado del Bienestar se encuentra profundamente relacionada con el concepto de ciudadanía social de Marshall (1949) que estipula tres tipos de derechos: los civiles, los políticos y los sociales, derechos todos ellos que permiten obtener un bienestar social que en España se empezará a disfrutar a partir de la Constitución de 1978 (Corona, 2004).

Sin embargo, a partir de 2007 y como consecuencia de la crisis económica, se empieza a cuestionar la acción *welfarista* del Estado, principalmente su funcionamiento y su financiación, produciéndose en este momento una redefinición de las políticas sociales así como de los actores implicados en ellas (Díez, 2012). Aparece así lo que se conoce como *welfare mix*, que se articula en torno a la interacción del Estado, del mercado, del Tercer Sector y de la familia

y redes primarias (Gómez, 2001), lo que se traduce en una pluralización de los actores proveedores de protección social (Aguilar, 2004).

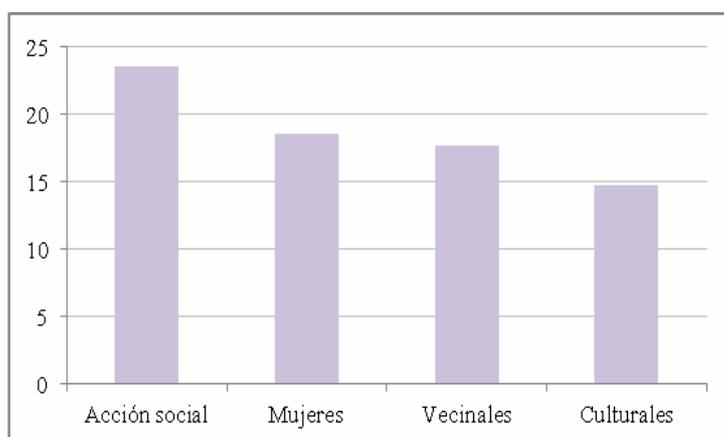
En España, al tener un modelo de bienestar tardío y de carácter mediterráneo (Navarro, 2002), el Tercer Sector, formado por entidades sociales, tiene una gran importancia. Es en ese Tercer Sector donde se puede encuadrar el asociacionismo femenino, que se ha convertido en los últimos años en un actor clave de coproducción de servicios, especialmente en pequeños municipios dado el carácter eminentemente rural de este asociacionismo (Esping-Andersen, 1999, Navarro, 2001 y Rodríguez Cabrero, 2006). En este sentido, Pérez Eransus (2003: 448-449) entiende que “las entidades de iniciativa social tienen potencialidades importantes de cara a la integración social y que por tanto suponen una vía de provisión de servicios idónea en un escenario descentralizado [...], supone en sí mismo un hecho integrador, pero además su legitimidad viene dada por su experiencia y por su capacidad innovadora en el ámbito de la integración social”.

Durante los últimos años, muchas de las acciones llevadas a cabo por asociaciones de mujeres se han convertido en formas de asistencialismo voluntarista destinado a cubrir las necesidades a las que el Estado no puede llegar (Corona, 2004), lo que ha llevado a estas asociaciones a convertirse en proveedores de servicios municipales, ocupándose de la ayuda a personas con escasos recursos, de la implementación de programas de formación profesional o prestando asistencia jurídica y psicológica a víctimas de violencia de género (De las Heras, 2002). Así, es habitual que estas asociaciones se impliquen en las decisiones en torno al diseño y planificación de servicios públicos así como que se involucren en su prestación directa a la ciudadanía (Navarro, 2001).

Es importante poner de manifiesto que esta coproducción de servicios llevada a cabo por este tipo de asociaciones no tiene como destinatarios únicamente a sus asociadas, sino que se dirige a toda la población ubicada en su radio de acción que puede ser el municipio o ciudad de origen o un conjunto de municipios si la asociación opera de forma federada (Morales y Mota, 2006).

En una encuesta realizada en el año 2009 por un grupo de investigación de la Universidad Pablo de Olavide se halló que casi el 20% de las asociaciones femeninas españolas habían firmado alguna vez un convenio con la Administración cuyo fin era la coproducción de un servicio público, siendo el segundo tipo asociativo más proclive a esta forma de cooperación con la Administración, como se demuestra en el gráfico 1.

Gráfico 1. Coproducción según sectores asociativos.
Porcentaje sobre total de asociaciones en cada sector asociativo



Fuente: Estudio “Sistemas Locales de Bienestar” (2009).

Pero, ¿cuál es el contenido de la coproducción? ¿Con quién se establecen los acuerdos? ¿Hacia qué grupos y demandas se orientan estos servicios? Con respecto a la primera cuestión, se calcula que más de la mitad de las asociaciones prestan servicios correspondientes a la atención a necesidades y colectivos, esto es la provisión de un bien concreto (Rodríguez García, 2012). Dentro de estos servicios destacan la atención a la discapacidad o grandes dependientes, las ayudas a personas en riesgo de exclusión, la orientación a la mujer y la ayuda a la integración de inmigrantes (Navarro y Juaristi, 2006). Las otras categorías en las que se centran estos servicios serían la provisión de recursos formativos y el asesoramiento o información, puesto que alrededor del 25% de asociaciones coproductoras de servicios realizan este tipo de acciones (Rodríguez García, 2012). El estudio “Sistemas Locales de Bienestar” puso de manifiesto en el año 2009 que el 35% de asociaciones femeninas que se dedican a la coproducción de servicios lo hacen hacia la población en general y que

además muchas de las socias que colaboran en la ejecución de estos servicios lo hacen de forma voluntaria y desinteresada. Las asociaciones de mujeres significan una fuente de capital social y la mayoría operan en la práctica como prestadoras de servicios y gestoras de diversos recursos en salud, formación y empleo al asumir la producción y provisión de recurso y bienes propios del Estado del Bienestar (Rodríguez García, 2010 y Murillo y Rodríguez, 2003).

Con respecto al organismo con el que estas asociaciones establecen acuerdos para el diseño y financiación de estos servicios destaca la Administración Autonómica, con la que se firman más del 60% de los acuerdos según datos del Instituto de la Mujer, seguida por la Administración Local, con la que tienen lugar algo más del 30% de los acuerdos. Destaca por su baja implicación en este tipo de acuerdos la Administración Central, con la que se estima que tan solo se firman el 10% de los acuerdos (Rodríguez García, 2012). En resumen, se trata mayoritariamente de acuerdos para la provisión de bienes a personas en riesgo de exclusión o incapacitadas que son llevados desarrollados por estas asociaciones bajo la financiación de las Administraciones Públicas.

Todo lo anterior demuestra que el asociacionismo femenino ya no aparece únicamente como un actor crítico en la transmisión de los intereses de las mujeres, sino como un actor más del *welfare mix* o pluralismo del bienestar (Rodríguez Cabrero, 1994, Kramer, 1981 y Johnson, 1990). Es cierto que quizás el asociacionismo femenino no sea el más desarrollado ni el que cuenta con más medios técnicos dentro de todos los tipos de asociaciones posibles, pero aun considerando las limitaciones que se han ido exponiendo, se ofrecen evidencias del papel que juega este asociacionismo para el desarrollo de la mujer en los ámbitos rurales así como del importante papel que juegan en el denominado *welfare mix*. Así, es necesario poner en valor como trabajan estas asociaciones en su entorno, conocer su funcionamiento y como operan en su día a día para saber de cerca de qué forma están contribuyendo a un mejor funcionamiento del Estado del Bienestar.

2. ÁMBITO DE ESTUDIO

Para conocer de forma realista y cercana cómo opera día a día el asociacionismo femenino, en este trabajo se analiza el surgimiento, alcance y trayectoria de diversas asociaciones de ámbito rural, en segundo lugar se estudiarán sus objetivos, actividades y áreas de actuación así como las características y motivaciones de las mujeres implicadas y finalmente las dificultades a las que se enfrentan estas asociaciones para desarrollar sus actividades y alcanzar sus propósitos.

El ámbito de la investigación se circunscribe a las asociaciones de mujeres del suroeste de Extremadura, concretamente las pertenecientes a la Federación de Mujeres “Comarca Sierra Suroeste”. Estas asociaciones son la Asociación de Mujeres Progresistas “Felisa Tanco” de Jerez de los Caballeros, la Asociación de Viudas “Santa Mónica”, de la misma localidad, la Asociación de Mujeres “La Fontanilla”, de Salvatierra de los Barros, las Asociaciones de Mujeres de Oliva de la Frontera, Valle de Matamoros y Fregenal de la Sierra, la Asociación de Mujeres “AMSAL”, de Salvaleón, la Asociación de Mujeres “El Pino” de Valle de Santa Ana y la Asociación de Mujeres “Castrofuerte” de Zahínos.

El surgimiento del asociacionismo femenino en esta comarca es bastante reciente puesto que aunque las dos asociaciones presentes en Jerez de los Caballeros comenzaran su andadura a finales de los años 80, la aparición de este tipo de asociaciones en el resto de municipios se produce fundamentalmente a partir del año 1990, con la aparición de asociaciones en Oliva de la Frontera, Zahínos, Fregenal de la Sierra y Salvaleón. Las últimas en aparecer datan del año 2002 (asociaciones de Salvatierra, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana). Desde su creación, todas estas asociaciones operaban en el ámbito estricto de su municipio, apenas se interrelacionaban unas con otras, y su actividad era bastante limitada puesto que su única financiación era la pequeña aportación mensual que realizaban sus socias. Sus principales actividades eran pequeños talleres impartidos por voluntarios de la localidad correspondiente y la participación en actos conmemorativos o reivindicativos relacionados con temas de igualdad.

El año 2006 marca el punto de inflexión en el tipo de asociacionismo estudiado puesto que es en este año cuando, desde el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), se impulsa la creación de una federación que una a todas las asociaciones de la zona para conseguir un mayor protagonismo y poder luchar por objetivos más elevados. Así, es en mayo de 2006 cuando aparece de forma oficial la Federación de Mujeres “Comarca Sierra Suroeste”, cuya presentación oficial se realizó este mismo mes en un encuentro multitudinario en Jerez de los Caballeros. A este evento asistieron más de 800 personas de todos los municipios de la comarca así como diversas autoridades políticas tanto locales como regionales. Esta federación se compone de las 10 asociaciones ya mencionadas con anterioridad y cuenta en su totalidad con unas 1.000 asociadas aproximadamente y cuenta con una sede perfectamente equipada en Jerez de los Caballeros.

En una comarca con la población muy dispersa como es esta, la creación de esta federación ha supuesto la posibilidad de crear un frente común para lograr una sociedad más justa e igualitaria y para ofrecer, en colaboración con determinadas Administraciones Públicas, servicios de carácter social abiertos a la población en general. Como decía la presidenta de la federación en la entrevista que me concedió:

Pensamos que agrupándonos, esas asociaciones se podrían enriquecer mutuamente, porque aunque vivimos en la misma comarca y a distancias cercanas hay numerosas diferencias entre los habitantes de cada municipio y por supuesto en sus costumbres y también sería una forma de poder acceder y compartir un mayor número de proyectos³.

A pesar de su corta trayectoria, esta federación cuenta con un extenso currículum avalado por la gran oferta de actividades que en todo momento han sido dirigidas por profesionales contratados para este fin.

En términos organizacionales⁴, la Federación cuenta con una presidenta, una vicepresidenta, una secretaria, una tesorera y nueve vocales. La presidenta y vicepresidenta son elegidas mediante el voto de cada una de las asociaciones y las vocales son designadas por cada una de las asociaciones de entre sus socias. Esta misma estructura interna se repite dentro de cada asociación, aunque el número de vocales varía entre 5 y 7 dependiendo del número de socias. La elección del equipo directivo tanto de la federación como de cada una de las asociaciones se produce por votación de las socias en asambleas que se celebran cada 4 años. Normalmente las decisiones de carácter importante son tomadas por la junta directiva, aunque se ponen un conocimiento de la asamblea de socias a final de cada año, que decidirá si aprueba o no la gestión llevada a cabo por el equipo directivo durante ese año. Es cierto que no suele haber problemas puesto que durante el año todas las decisiones que se toman son consultadas y expuestas en las reuniones que celebran mensualmente.

Desde la creación de la federación, el asociacionismo femenino ha experimentado un importante auge en esta comarca rural del sur de Extremadura y se ha convertido en un agente social muy importante en la vida de sus municipios,

³ Entrevista a Josefa María Caraballo, presidenta de la Federación.

⁴ La organización tanto de la Federación como de cada una de las asociaciones que la integran está recogida en los estatutos propios de cada una ellas.

tanto como vía de escape para sus asociadas como por su intensa labor social y cultural dirigida a la sociedad en general pero haciendo especial hincapié en las personas con más dificultades.

Antes del año 2006 las asociaciones operaban pero solo con la financiación de la cuota mensual de las socias, que oscila entre 1,5 y 2 euros, por lo que su capacidad económica era muy limitada y esto les impedía hacer grandes inversiones más allá de los talleres permanentes impartidos por voluntarios y el asesoramiento también llevado a cabo por voluntarios, pero la unión de ellas en una federación les dio un empuje institucional muy importante para colaborar y coproducir servicios con diferentes administraciones públicas, normalmente de carácter autonómico.

A continuación se detallará el listado de actividades y colaboraciones realizadas tanto por la federación como por cada una de sus asociaciones durante los últimos años⁵.

a) Talleres y actividades permanentes

Este tipo de actividades se imparten en cada una de las asociaciones y consisten en pequeños talleres impartidos por voluntarios y voluntarias en las respectivas sedes. A ellos asisten grupos de entre 15 y 20 asociadas y son muy populares entre ellas puesto los conciben como vía de aprendizaje y socialización. Se dividen en tres tipos de actividades: taller de artesanía y manualidades, consistente normalmente en clases de pintura en diferentes superficies y con diferentes técnicas, taller de ejercitación de la memoria, cuyo principal fin es la estimulación cognitiva y la mejora de la cultura y escritura a través de fichas, dictados y explicaciones, y el taller de gimnasia de mantenimiento, orientado a mantener una buena forma física a través de ejercicios prácticos y sencillos.

Otra de las actividades presente curso tras curso en estas asociaciones es la formación de agentes de igualdad de género y la impartición de cursos de perspectiva de género en diferentes entidades tales como centros educativos o empresas privadas. Estos cursos tienen por objetivo formar a los más jóvenes en temas de igualdad así como también transmitir a las empresas la importancia de la igualdad formal y salarial dentro de sus plantillas así como de fomentar una conciliación de la vida laboral y familiar igualitaria.

⁵ Todas las actividades relacionadas en este apartado están recogidas en las memorias anuales de la Federación y de las diferentes asociaciones que la componen.

Con respecto a la gran cantidad de cursos formativos que imparten estas asociaciones, la presidenta de la federación hacía la siguiente reflexión:

Aportamos formación y conocimiento a través de los numerosos cursos que se impulsan y quiero destacar que para que nosotras podamos aportar algo a la sociedad la participación es lo más importante...⁶

Quizá uno de los servicios permanentes más cruciales que realizan estos entes es el asesoramiento en casos de violencia de género y separaciones y la ayuda a personas en riesgo de exclusión social. El primero tiene gran importancia puesto que al tratarse de zonas eminentemente rurales, en parejas de mediana y avanzada edad suele darse una dependencia económica del marido y por lo tanto puede haber un mayor temor a la denuncia o separación, por lo que desde estas asociaciones se presta colaboración en estos casos y se asesora sobre los pasos a seguir. En cuanto a la ayuda a las personas en riesgo de exclusión social, hay que decir que ha cobrado una relevancia crucial en los últimos años en los que la crisis y el paro han hecho especial mella en esta zona. Estas ayudas se centran principalmente en el asesoramiento en la búsqueda de empleo y en la colaboración con trabajadores sociales de la zona para lograr que las familias, principalmente los niños, no se sientan desplazados por su situación económica. También se les informa de los pasos a seguir para solicitar la participación en bolsas de trabajo locales o para solicitar determinadas ayudas económicas.

b) *Proyectos puntuales*

Estos proyectos comienzan a desarrollarse a partir del 2006, año de la creación de la Federación, y a partir del cual empieza a surgir la colaboración con las distintas Administraciones Públicas. En la mayoría de las ocasiones se trata de planes subvencionados por diferentes niveles de las Administraciones para la prestación de un servicio a la población y cuentan con una duración de entre 9 meses y 1 año. En la mayoría de las ocasiones, la puesta en marcha de estos proyectos conlleva la contratación de personal, normalmente parados de larga duración.

En el año 2006, a los pocos meses de su constitución, la Federación en colaboración con el gobierno autonómico puso en marcha un taller de sensibi-

⁶ Entrevista a Josefa María Caraballo, presidenta de la Federación.

lización para empresas e instituciones de la región. Para este taller se contrataron a dos agentes de igualdad que impartieron charlas formativas por más de 30 empresas y centros educativos de la región.

En el año 2007 se pone en marcha una de las colaboraciones más importantes que ha desarrollado hasta la fecha esta federación. A través de la asociación de la localidad de Jerez de los Caballeros se firmó un acuerdo de colaboración con el SEXPE para la puesta en marcha de un taller de empleo que daría empleo durante 9 meses a 2 trabajadoras en oficinas, 3 monitores y 15 mujeres-alumnas. Este taller de empleo se denominó “Reparto de comida a domicilio a personas mayores dependientes de la localidad” y tenía dos objetivos principales: por un lado, un objetivo económico y formativo por el cual se les reportaría a las alumnas, todas paradas de larga duración y con poca formación, un puesto de trabajo así como formación impartida por profesionales del ramo, y, por otro, un objetivo social, puesto que la comida que se preparaba durante las clases consistía en un menú que posteriormente se repartía a personas dependientes de varias localidades. Este taller fue financiado por el SEXPE y requirió la adaptación y el equipamiento adecuado de la sede de la federación, equipamiento que se mantiene hoy en día, y además contó con la colaboración de otras entidades sociales como la “Obra Social Caja Badajoz” que puso a disposición de este proyecto un vehículo para llevar a cabo el reparto de los menús. La puesta en marcha de este proyecto reportó numerosas satisfacciones a este colectivo puesto que gozó de una gran aceptación en las localidades en las que tuvo repercusión así como entre las personas con dificultades que disfrutaron de este servicio. También durante este año y en colaboración con la Consejería de Políticas sociales se desarrolló el proyecto “Educación intercultural e integración social para inmigrantes”, que consistía en impartir clases de lengua castellana a inmigrantes asentados en diferentes localidades de la comarca así como en servirles de guía para su integración y la de toda su familia y un servicio de guardería y clases para los hijos de las personas que asistían a estas clases. Este mismo proyecto volvió a tener otra edición en el año 2010 y en total participaron unas 130 personas.

En el año 2008 y dentro del programa “Emprendimiento de Mujeres III” subvencionado e impulsado por la Consejería de Empleo de la Junta de Extremadura, se procede la contratación de 4 trabajadoras (una abogada, una psicóloga y dos administrativas) con el fin de proporcionar ayuda y asesoramiento legal a víctimas de violencia de género, víctimas de acoso escolar y a personas en riesgo de exclusión social de las localidades de la comarca, siempre de manera gratuita. También durante este año varias asociaciones de esta

federación se inscriben en el “Proyecto Igualdad”, que comportó la contratación de tres trabajadoras sociales cuyo cometido era elaborar informes relacionados con temas de igualdad así como posteriormente dar publicidad e estos informes en entes tanto privados como públicos. El año 2008 fue un año de gran actividad, puesto que la Federación de Mujeres Comarca Sierra-Suroeste también fue parte del programa “Aprovecha tu tiempo libre” subvencionado por la Consejería de Políticas Sociales y significó la contratación de dos dinamizadoras sociales que tenían como principal cometido la organización de talleres socioculturales impartidos en las sedes de las distintas asociaciones pero abiertos a la participación del público en general.

En el año 2009, esta Federación siguió dando muestra de su compromiso social con toda la población colaborando y participando activamente en diversos proyectos de esta índole. Durante todo este año se pactó una colaboración con el SEPAD para la elaboración y ejecución conjunta de un plan de ayudas a personas mayores con dificultades que viven solas. También, y sin ayuda de ninguna Administración, pusieron en marcha el proyecto “Orientación y asesoramiento para el empleo en inmigrantes”, impartido por 15 voluntarios de ramas tan diversas como el derecho, el trabajo social o la educación y que ayudó a más de 60 personas en su orientación laboral mediante consejos, elaboraciones de currículum y preparación para enfrentarse a entrevistas de trabajo. Otra de las actividades destacables que se llevó a cabo durante este año fue el desarrollo en toda la comarca del taller de igualdad en el ámbito deportivo, que trataba de concienciar de que la igualdad también tiene que ser uno de los principales objetivos en el deporte.

El año 2010 se caracteriza por ser uno de los más activos en la corta historia de esta Federación. En primer lugar se llevó a cabo la contratación de una psicóloga dentro del programa de inserción laboral de la Comunidad Autónoma, cuya principal tarea era la de prestar ayuda psicológica a víctimas de violencia de género. También, bajo la financiación de la Consejería de Igualdad y Empleo, se procedió a la contratación de dos trabajadoras sociales para ayudar a personas en riesgo de exclusión social en un momento en el que la crisis fue especialmente grave en la zona del suroeste de Extremadura. Con el fin de mejorar las posibilidades en un mercado laboral que cada vez se hacía más complicado, se gestiona la puesta en marcha de dos cursos formativos. El primero de ellos fue de operador de ordenadores, que tenía por objetivo la alfabetización tecnológica de sus socias y que fue impartido en distintas academias en diferentes localidades y financiado por cada una de las asociaciones que decidieron ponerlo en marcha. El segundo, financiado por el Fondo Social

Europeo (FSE), dirigido exclusivamente a sus asociadas, fue un curso teórico-práctico de “Cuidados de geriatría en domicilios y centros asistenciales”, con una duración de 300 horas y con la expedición de título oficial. Es también durante este año cuando la sede de la Federación comienza a denominarse “Punto de Encuentro por la Igualdad” y pretende de esta manera convertirse en un lugar público al que pueda acudir cualquier persona o entidad a formarse e informarse en temas relacionados con la igualdad.

Ya en el año 2011, esta Federación vuelve a formar parte del plan “Dinamizando en Perspectiva de Género V”, impulsado y financiado por el gobierno autonómico, que supone la contratación de una trabajadora social, una dinamizadora, una economista y una psicóloga cuyo fin principal es asesorar, ayudar y apoyar a cualquier persona en dificultades tanto personales como económicas, siempre de forma gratuita. Durante los primeros meses de este año y a través de la asociación de Jerez, se puso en marcha una vez más el plan “Educación cultural e Integración Social para Inmigrantes”, consistente en clases de lengua castellana para inmigrantes de diferentes nacionalidades así como en un servicio de guardería para los hijos de estas familias. También en este periodo, la Obra Social Caja Extremadura colaboró con esta institución financiando la contratación de una cuidadora para ayudar a personas dependientes dentro de su proyecto de ayuda a las familias con personas dependientes. Por último, durante los últimos meses de este año y primeros de 2012 mediante una subvención concedida por la Diputación de Badajoz destinada al desarrollo de proyectos de acción social, se procedió a la contratación de dos trabajadoras para las labores administrativas de esta Federación así como para prestar asesoramiento social y legal.

A partir del año 2012 y a causa de los recortes presupuestarios consecuencia de la crisis, el dinero que las Administraciones Públicas ponían a disposición de este tipo de proyectos y asociaciones se vio disminuido de forma drástica, por lo que también la actividad de estas asociaciones se vio mermada, pero aun así se pusieron en marcha varias acciones y proyecto aunque de menor calado. La Diputación de Badajoz volvió a subvencionar un proyecto de acción social llamado “Reparto de alimentos y apoyo social a personas en riesgo de exclusión”. Este plan fue puesto en marcha por voluntarios puesto que el montante total de la subvención se decidió destinar a la compra de alimentos que posteriormente y divididos en lotes, se repartieron a familias con dificultades de las localidades de la comarca. Tuvo una duración de seis meses y de él se beneficiaron unas 25 familias. También durante este año la Federación se marcó como objetivo el apostar por la formación, por lo que se organizaron

cursos de idiomas de inglés y portugués impartidos por profesores nativos, abiertos a toda la población y financiados por una pequeña aportación de los alumnos inscritos.

En al año 2013 y con una situación laboral y social todavía complicada en la zona, la Federación vuelve a poner en marcha el programa llamado “Reparto de alimentos y apoyo social a personas en riesgo de exclusión”, implantado de la misma forma que el año anterior y prestando ayuda a unas 30 familias durante otros seis meses. A finales de este año y principios de 2014 se firmó una nueva colaboración con el SEXPE para la contratación durante seis meses de tres parados de larga duración que se encargarían de las labores administrativas y de la ayuda y el asesoramiento a las personas que acudan a pedirlo.

Cabe destacar que el desarrollo de todas estas actividades ha supuesto un gran esfuerzo de la federación y de las socias y voluntarias que participan normalmente, pero al ser preguntada por las dificultades que conlleva la organización de los proyectos, la presidenta de la federación respondía lo siguiente:

Las dificultades que nos hemos encontrado a lo largo de nuestro camino es lo que ha hecho que nos superemos día a día. Hay dificultades como en todas partes porque algunas veces no podemos acceder a proyectos o desarrollar algo que nos gustaría, [...] intentamos adaptarnos a las circunstancias⁷.

Por último, en el momento de la redacción de este trabajo, la Federación de encontraba a la espera de la respuesta a una subvención solicitada a la Diputación de Badajoz para la contratación de dos trabajadores para realizar sus labores administrativas y de asesoramiento. Asimismo, las voluntarias habituales se encontraban preparando y formalizando la documentación para participar un año más en el plan “Reparto de alimentos y apoyo social a personas en riesgo de exclusión”.

c) Otras actividades

Esta Federación y más concretamente cada una de las asociaciones que la forman, también cuentan con una importante vertiente de ocio y cultural en la que por norma general únicamente participan sus asociadas. Esta vertiente consiste principalmente en la organización de excursiones y viajes a diferentes

⁷ Entrevista a Josefa María Caraballo, presidenta de la Federación.

lugares de la geografía nacional e incluso internacional. Entre estos viajes destaca el organizado en 2006 para visitar el Parlamento Europeo y Francia, así como los viajes anuales a Granada o Córdoba. También es habitual la visita a fiestas populares de otros pueblos extremeños o del país vecino y la organización de un viaje anual a un destino consensuado por las socias.

Quizá, una de las actividades estrella de estas asociaciones es la organización en cada una de las sedes de lo que ellas denominan el “café-sainete”, en el que se reúnen las socias un día al mes y que sirve como asamblea para tomar determinadas decisiones así como forma de socialización para las asistentes.

No hay que olvidar que se trata de asociaciones de mujeres y que por lo tanto también está presente una vertiente reivindicativa del feminismo y de la igualdad, de ahí la organización de diversos talleres y actividades comentados anteriormente con ese objetivo. También es habitual la colaboración de estas asociaciones con los Ayuntamientos y entidades locales en la organización de actos en días especialmente reivindicativos para la mujer como el 8 de Marzo (Día Internacional de la Mujer Trabajadora) o el 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), en los que se suelen organizar marchas y actos reivindicativos así como la visita a colegios e institutos para concienciar a los más jóvenes. Por supuesto, en varias ocasiones han asistido a manifestaciones y marchas de carácter estatal relacionadas con estos días.

Como se puede comprobar mediante todos estos datos y proyectos, la Federación de Mujeres Comarca Sierra-Suroeste, se ha convertido en uno de los actores sociales más relevantes de esta comarca, principalmente por su ayuda desinteresada a cualquier persona que la necesites, con independencia de si es asociada o no. También se ha convertido en una fuente de empleo que crea unos tres puestos de trabajo cada año. Bien es cierto que también organiza actividades de ocio y culturales que van dirigidas únicamente a las asociadas, por lo que se puede decir que se ha convertido en un ente arraigado, respetado y prácticamente imprescindible en esta zona del sur de Extremadura. Respecto a todas estas actividades y proyectos la presidenta de la federación decía lo siguiente:

Otro de nuestros logros ha sido el poder contar con trabajadoras jóvenes que han ayudado a muchísima gente, tanto asociadas como no, en su vida diaria a través de los distintos proyectos que hemos llevado a cabo y eso es una satisfacción muy grande para nosotras⁸.

⁸ Entrevista a Josefa María Carballo, presidenta de la Federación

3. RESULTADOS

3.1. Perfil de la población objeto de estudio

En primer lugar y con objeto de conocer en profundidad las características de la población objeto de estudio es necesario elaborar un perfil del tipo de mujer que suele participar o colaborar en este tipo de asociacionismo. Para ello, se han analizado los datos obtenidos en la primera parte del cuestionario realizado al efecto y eje metodológico de esta parte del estudio.

El total de la muestra a las que se aplicó este cuestionario ascendió a 101 mujeres inscritas en las diferentes asociaciones de la Federación Sierra-Suroeste citadas anteriormente. El número de encuestas válidas obtenidas entre las encuestadas de cada municipio va en función del número de asociadas en cada uno de ellos. Así, un 29% de las encuestas proceden de Jerez de los Caballeros, el municipio de mayor tamaño y, por tanto, el que cuenta con un mayor número de asociadas. Por el contrario, tan solo el 8% de las encuestas proceden del Valle de Santa Ana, uno de los municipios con menor población.

El perfil de la asociada en estas asociaciones sigue un patrón claro según los resultados obtenidos y a continuación se procederá a su desarrollo. En primera instancia puede decirse que se trata de mujeres de la tercera edad o muy cercanas a ella, obteniéndose una media de edad de 60,6 años, aunque también hay que destacar la presencia de un 23,8% de mujeres menores de 50 años (gráfico 2).

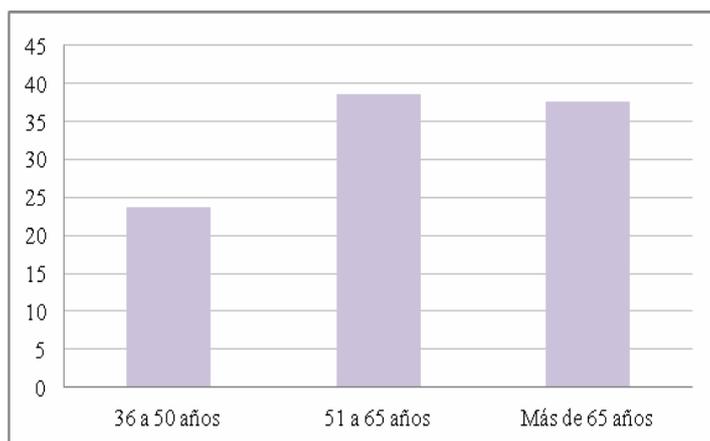


Gráfico 2. Intervalos de edad (en porcentajes)

Se puede decir que en su mayoría, más del 54%, son mujeres casadas y con una media de 2,2 hijos por mujer. El 84% de las encuestadas declara que tiene algún familiar (hijos, personas mayores, personas dependientes,...) a cargo, obteniéndose una media de casi 2 familiares a cargo.

Cuando pedí a las socias que me describieran el perfil que ellas creen mayoritario, obtuve las siguientes respuestas:

Mujer 2: Nosotras no buscamos ningún perfil concreto, pero la mayoría de las socias somos mujeres de mayores que vivimos solas o con nuestro marido y nuestros hijos y que llevamos viviendo aquí toda la vida, y estos son pueblos muy pequeños y las que somos ya mayores pues nos gusta la tranquilidad y estas asociaciones pues son muy buenas para nosotras.

Mujer 5: La mayoría tenemos familia, ya sea nietos o personas más mayores, a cargo.

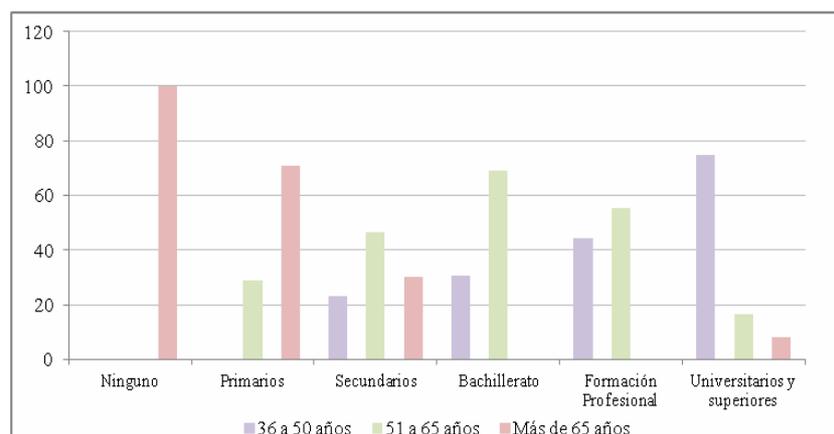
Mujer 3: Somos personas muy colaborativas, por eso hacemos lo que hacemos⁹.

Se trata a su vez de personas con escasa formación, puesto que más de dos de cada tres de las encuestadas dicen tener estudios secundarios e inferiores y tan algo más de una de cada diez posee titulación universitaria o superior. Tal y como se demuestra en el gráfico 3, el nivel de formación es mayor en las mujeres de menor edad, mientras que en las más mayores el nivel de formación alcanzado es muy básico. Esto puede deberse al incremento de las oportunidades para acceder a la educación superior en épocas recientes, por lo que para las más jóvenes ha sido más fácil llegar a tener una educación universitaria, educación a la que las de avanzada edad no pudieron acceder por falta de recursos económicos en sus familias, lo que conllevaba que empezasen a trabajar a temprana edad con el fin de ayudar en sus casas. Con respecto a la formación, una de las participantes en el grupo de discusión hizo el siguiente comentario:

Mujer 1: Somos gente que aunque la mayoría no tenemos unos estudios sabemos respetarnos unas a otras y aprender de todas y eso es la base, yo me siento muy orgullosa de mi asociación y de mis amigas de aquí¹⁰.

⁹ Grupo de discusión.

¹⁰ Grupo de discusión.

Gráfico 3. Nivel de formación por intervalos de edad (en porcentajes)

En cuanto a la situación laboral, casi la mitad de las encuestadas son amas de casa, una de cada cinco activas o bien desempleadas (19,8% y 18,8%, respectivamente) y en menor medida jubiladas (12,9% de las encuestadas). Esta mayoría de amas de casa entre las socias puede deberse a que se trata en su mayoría de mujeres de mediana-avanzada edad, casadas con hijos y familiares a cargo y con una formación escasa, que han desarrollado su vida en una sociedad rural, lo que las ha llevado a convertirse en el miembro del hogar que se dedica en exclusiva a las tareas del hogar, por lo que se puede deducir que serán económicamente dependientes de otra persona que por lo general será su cónyuge. Siguiendo con el análisis de la situación laboral, es interesante fijarse en el dato de que el 21,8% de las encuestadas no ha trabajado nunca fuera de su casa, lo que ahonda aún más en el perfil de mujer de ámbito rural descrito con anterioridad, y en cuanto a las que declaran haber trabajado fuera del hogar, un 30% afirma que lo ha hecho en el ámbito doméstico y tan solo un 21% de las encuestadas trabaja o ha trabajado en alguna profesión para la que se requiera una cualificación superior.

Se trata además de mujeres que proceden de familias humildes tal y como se refleja en los datos obtenidos, ya que en el 85% de los casos los ingresos familiares son inferiores 1600• mensuales, esto es reflejo de la sociedad eminentemente rural en la que se ha desarrollado el estudio, unas localidades dedicadas en su mayoría al sector primario y a la construcción, sectores fuerte-

mente afectados por la crisis económica que se ha extendido durante los últimos años, lo que ha repercutido de forma negativa en los ingresos de las unidades familiares. Se comprueba también que las personas con un nivel de formación mayor tienen unos ingresos superiores puesto que prácticamente la totalidad de las mujeres con estudios superiores tienen unos ingresos mensuales superiores a los 1600 euros.

Ahora bien, después de todos los datos reflejados con anterioridad parece bastante claro cuál es el perfil mayoritario de las socias de la Federación objeto del estudio: mujer de mediana edad, casada con hijos y familia a cargo, dedicada mayoritariamente a las tareas del hogar, con escasa formación y con un nivel de renta medio-bajo. Este perfil es la consecuencia del entorno rural en el que se desarrolla el estudio, un entorno al que el desarrollo ha tardado más en llegar que a las grandes urbes y en el que la forma de pensar y de actuar de numerosas personas sigue siendo muy tradicional, lo que lleva a que siga siendo la mujer la que sigue ocupándose en gran medida del cuidado del hogar y de la familia mientras que el hombre es el proveedor de rentas. Se trata en su mayoría de mujeres que han recibido una educación tradicional y conservadora que se sigue reflejando en su día a día.

3.2. Respeto a la participación en la asociación

Una vez analizado el perfil de mujer que suele participar en estas asociaciones femeninas, es necesario profundizar en las motivaciones que las llevan a participar de este tipo de asociacionismo, el tiempo que le dedican al mismo así como otra serie de cuestiones que se desgranarán a lo largo de este apartado.

En primer lugar y con objeto de saber si las encuestadas pueden ofrecer una visión holística del funcionamiento y actividades realizadas a lo largo de la trayectoria de estas asociaciones, se ha analizado el tiempo (en años) que llevan inscritas como miembros de una asociación femenina. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que las encuestadas pueden ofrecer una visión amplia y documentada del funcionamiento de las asociaciones femeninas de la Comarca Sierra-Suroeste ya que se ha obtenido una media de 6,1 años de antigüedad como socias, siendo en más de un 70% de los casos la antigüedad superior a 4 años. Es importante que las encuestadas lleven un tiempo ya asociadas para que así hayan podido ser partícipes de diferentes actividades pudiendo así valorar mejor la utilidad de las mismas y la repercusión que ha tenido este asociacionismo en las localidades objeto de estudio durante los últimos años.

Tabla 1. ¿Por qué se hizo miembro de una asociación de mujeres?

Motivo	Porcentaje
Ayuda en el día a día	15,8
Como forma de socialización	39,6
Para pasar tiempo libre	30,7
Para ayudar a otras personas	13,9

Quizá una de las variables más importantes para analizar y saber por qué motivo estas asociaciones han cobrado tanta importancia durante los últimos años en el entorno rural son los motivos que llevan a las mujeres a asociarse en este tipo concreto de grupos. Pues bien, los resultados obtenidos muestran sin género de dudas que los motivos principales son utilizar este asociacionismo como forma de socialización (39,6%) y como forma de pasar el tiempo libre (30,7%).

Que la mayoría de las mujeres decida asociarse por motivos relacionados con la socialización o como forma de pasar su tiempo libre puede explicarse tanto por la media de edad avanzada de la gran mayoría de las socias como por el entorno rural en el que se desarrolla el análisis. La masa de asociadas se compone en su mayoría de mujeres de edad avanzada que se han dedicado durante su juventud de forma mayoritaria al cuidado de la familia y a tareas domésticas, lo que probablemente significaba una vida social bastante restringida, que en algunos casos se reduciría a salidas familiares puntuales, por lo que probablemente muchas de estas mujeres han encontrado en este asociacionismo una vía para conocer gente con la que pueden compartir sus problemas y ayudarse mutuamente así como una forma de pasar su tiempo y de sentirse activas. El entorno rural en el que se centra el estudio también puede ser clave para que este asociacionismo sea una de las formas de pasar el tiempo libre. En la mayoría de los casos es estudio se desarrolla en poblaciones pequeñas, con pocas infraestructuras dedicadas al ocio más allá de las diferentes asociaciones presentes en cada uno de ellos, lo que convierte al asociacionismo femenino en una fuente de ocio para las mujeres de mediana o avanzada edad que tienen una movilidad exterior más reducida por tener familiares a cargo. Así,

al preguntarle a las socias el motivo que las llevó a asociarse obtuve las siguientes respuestas:

Mujer 1: Yo soy natural de Jerez, pero tuve que irme a Barcelona por trabajo cuando y cuando volví hace unos años al pueblo oí hablar de la asociación y me apunté y me ha servido para volver a integrarme en la vida de aquí y para no estar todo el día sola en casa.

Mujer 2: Yo me apunté junto con un grupo de amigas en un principio porque me gustaban los viajes que se organizaban y eso, pero desde que estoy en ella he aprendido muchas cosas en todas las actividades y cursos que se han hecho.

Mujer 3: He hecho un montón de amistades nuevas que antes ni conocía y eso es muy bueno. Participas en muchas actividades y te haces voluntaria actividades que merecen la pena, todo el día en casa nos aburriríamos¹¹.

Aunque es cierto que en todos los intervalos de edad considerados anteriormente la respuesta el motivo principal para hacerse miembro la utilización de este asociacionismo como forma de socialización, cabe destacar una diferencia relevante en cuanto a la segunda opción más valorada a la hora de hacerse miembro. Mientras que en tramo de edades superiores a 65 años el segundo motivo mayoritario es que estas asociaciones ayudan en el día a día, en el tramo que va desde los 36 a los 50 años el segundo motivo mayoritario que las lleva a asociarse es ayudar a otras personas a través de estas asociaciones. Esto pone de manifiesto que mientras que las asociadas de mayor edad ven a estas asociaciones como un instrumento de auto-ayuda, las más jóvenes ven en estas asociaciones un nuevo instrumento para ayudar a personas que lo necesitan o que están pasando por situaciones difíciles en algún ámbito de su vida. Esta doble tendencia puede verse reflejada en el amplio arco de actividades que ponen en marcha estas asociaciones, entre las que encontramos talleres y actividades socioculturales dirigidos a aquellas que ven en las asociaciones un instrumento de socialización y actividad y programas de ayuda y servicios gratuitos en los que participan como voluntarias aquellas que ven estas asociaciones como un instrumento de ayuda social.

¹¹ Grupo de discusión.

Para conocer mejor la visión que tienen las propias asociadas de la asociación o federación a la que pertenecen, fueron preguntadas por el que ellas consideran el principal objetivo de sus asociaciones, obteniéndose aquí una respuesta unánime en todas las franjas etarias y en todos los niveles de renta. El considerado como objetivo principal casi la mitad de las encuestadas (49,5%) es la promoción de actividades socioculturales, seguido a gran distancia por la promoción de la mujer (18,8%) y por el apoyo jurídico, psicológico o laboral para la mujer (14,9%). Estos resultados son congruentes con el conjunto de actividades desarrollados en cada una de las asociaciones y en la federación en su conjunto, en el que predominan los talleres y actividades de ocio, apareciendo de forma esporádica talleres y/o charlas y de más actividades dedicadas en exclusiva a temas feministas y la realización de uno o varios proyectos anuales o bianuales destinados a la ayuda social para el conjunto de la sociedad. Así, la presidenta de la federación decía estos sobre los objetivos de este tipo de asociaciones:

El objetivo principal es que las mujeres aprendamos a valorarnos más y constituir un espacio común para ello, y por supuesto transmitir a la sociedad unos valores, entre los que quiero destacar a igualdad [...] aportamos también pequeños granos de arena en forma de formación y educación en materia de igualdad para intentar hacer una sociedad mejor, nuestros objetivos son una carrera de fondo, avanzamos poco a poco pero llegaremos a un buen final. Algunas personas piensan que los objetivos de nuestras asociaciones son solamente salir y pasarlo bien y esto no es así, queremos enriquecernos culturalmente y aportar todo lo que podamos a nuestro entorno¹².

Llama poderosamente la atención que, a pesar de tratarse de asociaciones de mujeres, las socias no marquen como objetivos principales los relacionados con la promoción de la mujer y la reivindicación de sus derechos. Es destacable que en espacios puramente femeninos no se tengan por objetivos principales la promoción de las mismas y de sus derechos, elementos estos bastante importantes dentro de una sociedad que aún está lejos de conseguir

¹² Entrevista a Josefa María Caraballo, presidenta de la Federación.

la igualdad entre hombres y mujeres. Al recabar la opinión de la presidente a este respecto, me respondió lo siguiente:

Hay asociaciones de mujeres que consideran que no son feministas, pero yo creo que en el fondo todo el movimiento asociativo femenino tiene un carácter feminista puesto que trata de reivindicar el papel protagonista de la mujer en la sociedad, aunque a veces ni las propias socias sean conscientes de esto. La gente normalmente tiene un concepto de feminismo erróneo e incluso en ocasiones se le dan connotaciones negativas y esto tiene que dejar de ser así¹³.

Otro punto importante que ha de ser tenido en cuenta es el tiempo semanal que las socias dedican a la asociación a la que pertenecen o a actividades relacionadas con ellas con ella.

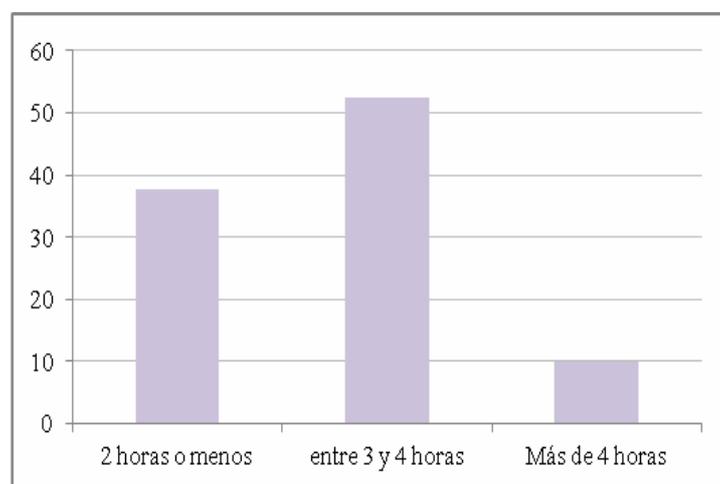


Gráfico 4. Tiempo semanal que dedica a la asociación (en horas)

¹³ Entrevista a Josefa María Caraballo, presidenta de la Federación.

Como se observa en el gráfico 4, más de la mitad de las asociadas dedican entre 3 y 4 horas semanales a su participación en actividades relacionadas con la asociación a la que pertenecen, seguidas por aquellas que pasan 2 horas o menos a la semana realizando actividades asociativas. Es interesante comprobar que las mujeres que tienen entre 36 y 50 años dedican en su mayoría, la mitad, dos horas o menos a estas asociaciones y por el contrario en los grupos de mayor edad son mayoría las que dedican más de 3 horas semanales a estas actividades, lo que reafirma la teoría de que las más jóvenes utilizan este tipo de asociacionismo como forma de ayudar a los demás o de asistir a actividades y cursos puntuales mientras que las de mayor edad han hecho del asociacionismo femenino una de sus principales actividades de ocio. Es necesario también puntualizar que otra de las variables importantes a la hora de analizar el tiempo semanal dedicado a la participación asociativa es el número de familiares a cargo. Así, hemos detectado que el tres de cada cuatro de las que tienen 4 o más familiares a cargo dedican 2 horas o menos semanales a este tipo de actividades, representado aquellas que tienen a su cargo a 1 ó 2 familiares la mayoría de las que dedican más de 4 horas semanales a su actividad asociativa. Estos datos vuelven a poner de manifiesto que en la zona eminentemente rural en la que se ha desarrollado este estudio sigue siendo la mujer la que lleva el peso del hogar y la familia, disminuyendo su tiempo de ocio a medida que aumentan los familiares que tiene a cargo. Esta forma de actuar encaja perfectamente en el perfil de mujer de avanzada edad que ha pasado toda su vida en un entorno rural y que ha recibido una educación orientada al hogar, a las tareas domésticas y al cuidado familiar, muy presente aún hoy día en zonas rurales. Algunas de las opiniones recabadas en el grupo de discusión sobre la compatibilización decían lo siguiente:

Mujer 4: Yo creo que algunas veces el problema es el tiempo, porque a mí me gustaría venir a más cosas pero con los niños y todo pues no me da tiempo.

Mujer 3: Es cierto que algunas veces tenemos que renunciar a venir a algunas actividades porque tenemos que hacer cosas en casa o cuidamos de nuestros nietos o mayores, y bueno, es lo que hay.

Mujer 2: Es difícil sobre todo en verano, porque las que tenemos nietos y sus padres trabajan pues en verano tenemos que cuidar más de ellos y entonces pues tenemos que sacrificar a veces nuestro tiempo de ocio.

Mujer 4: Depende mucho de las circunstancias que haya en ese momento en cada familia, cada una de nosotras tenemos nuestra vida y a veces pues es difícil sacar tiempo para estas actividades.

Mujer 1: Para mí como mujer es difícil porque aunque parezca raro decir esto el peso de mi casa lo sigo llevando yo y por supuesto es complicado organizarse, porque yo cuando vengo aquí tengo que dejar todo hecho en mi casa.

Mujer 5: Somos amas de casa, trabajamos fuera también, tenemos hijos, familia, por supuesto que es complicado, tenemos que aprender a organizarnos mejor¹⁴.

3.3. RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

El asociacionismo femenino se caracteriza por la gran cantidad de actividades que propone. Dentro de estas actividades se incluyen desde talleres gratuitos hasta cursos de formación reglada impartidos por diversas entidades pasando por gran cantidad de actividades socioculturales. La presidenta de la federación decía lo siguiente:

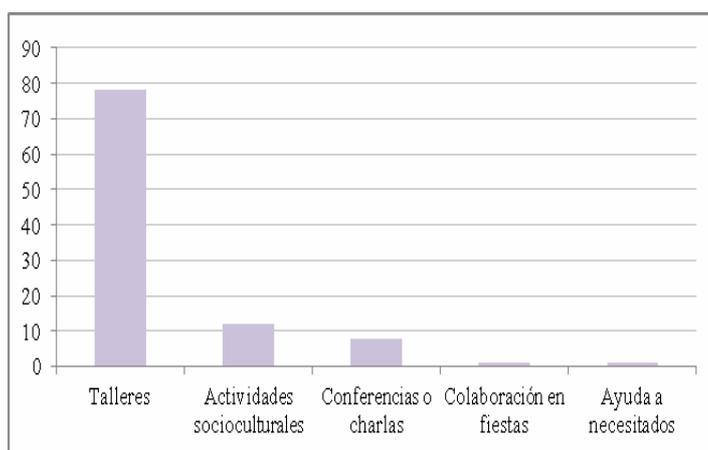
Nuestros primeros cursos de alfabetización, que fueron las primeras actividades que empezamos a desarrollar, han ido evolucionando hasta lo que hoy en día llamamos taller de ejercitación de la memoria y hemos ido incorporando una serie de cursos formativos de distintas ramas porque para nosotras la educación es un pilar fundamental. También es muy importante el tema cultural, que intentamos explotar a través de la organización de viajes o charlas informativas sobre temas de actualidad¹⁵.

Por ello, para comprender mejor la vida interior de este asociacionismo es necesario analizar y conocer las actividades más populares entre las socias, las que ellas consideran más importantes de cara al público en general así como las que les gustaría que se llevaran a cabo en el futuro. Para analizar estas cuestiones se tomará como referencia la información obtenida a través de las preguntas 18, 19 y 20 de la encuesta sobre participación asociativa.

Tras analizar los resultados obtenidos, podemos afirmar que a la actividad a la que las socias acuden con mayor frecuencia son los talleres, ya que más del 78% de ellas la ha seleccionado como la actividad a la que acuden de forma más frecuente (gráfico 5).

¹⁴ Grupo de discusión.

¹⁵ Entrevista a Josefa María Caraballo, presidenta de la Federación.

Gráfico 5. Actividad a la que las socias acuden con mayor frecuencia

En cuanto a la segunda actividad a la que acuden con más frecuencia, se observa que son las actividades socioculturales ya que más de la mitad de las asociadas la ha seleccionado como la segunda actividad más frecuente a la que asiste. Algo más de una de cada tres han seleccionado en tercer lugar conferencias y charlas y ayuda a los necesitados.

Parece claro, pues, que los talleres son sin lugar a duda la actividad más popular entre las asociadas para la mayoría de ellas es la actividad a la que dedican más tiempo. Como se ha escrito anteriormente, este asociacionismo tiene la capacidad de desarrollar un gran número de talleres de diversa índole, desde el aprendizaje intelectual hasta la actividad física, que permiten a sus asociadas el seguir sintiéndose activas a través de la participación en estas actividades. Es probable que para determinadas mujeres de avanzada edad que no han tenido muchas oportunidades en su vida, estos talleres signifiquen una oportunidad de aprender y reciclarse que le ha brindado el asociacionismo femenino. Respecto a las actividades socioculturales, el estudio pone de manifiesto que son un pilar básico de este asociacionismo como lo son de cualquier otro. Hay que destacar que la tercera actividad a la que más acuden las asociadas sea la ayuda a personas con dificultades, porque pone de manifiesto que las preocupaciones de las asociadas no son solo de carácter personal o de

índole lúdico, también la vertiente social está muy presente en su día a día y acuden de forma voluntaria a los proyectos de carácter social que, como se ha puesto de manifiesto en puntos anteriores, desarrolla de forma periódica esta federación de asociaciones.

Otro de los puntos fuertes de este asociacionismo y que lo ha convertido en un actor social imprescindible en estos municipios, es que a parte las actividades que organiza exclusivamente para sus asociadas, también desarrolla un gran número de actividades y proyectos dirigidos a la población en general. En el apartado de actividades se pusieron de manifiesto actividades del calado de talleres de empleo en colaboración con organismos oficiales, cursos de formación de diversos tipos o gabinetes de ayuda psicológica entre otras.

Pues bien, es necesario saber qué opinión tienen las socias a cerca de estas actividades y cuáles les parecen más importantes para la sociedad.

Como se observa en el gráfico 6, la actividad más valorada por las socias de las dirigidas a todo el público es la ayuda a necesitados y dependientes, siendo la más importante para un 28,1% de las asociadas, seguida por el 27,4% que consideran que la actividad más importante son los servicios gratuitos en temas jurídicos y de trabajo social y por el 23% que cree que lo más importante es la oferta de pequeñas bolsas de trabajo periódicas. A la vista de estos datos se puede obtener una conclusión bastante clara: las propias socias consideran a este tipo de asociacionismo como pilar fundamental en y colaborador imprescindible en temas de índole social. Así, mientras que cuando se trata de las actividades a las que las socias acuden con mayor frecuencia se encuentran los talleres y las actividades socioculturales y que además gozan de buena aceptación y reputación entre las asociadas, cuando se trata de valorar las actividades dirigidas a la sociedad en general, la situación cambia y sale a la luz la vertiente más social de estas organizaciones. Por ello, en los últimos años en los que el tercer sector ha cobrado una gran importancia en el desarrollo y aplicación de políticas sociales dentro del Estado del Bienestar, este asociacionismo ha sabido hacerse un hueco y erigirse como un colaborador fiable y comprometido en la aplicación de políticas sociales. Bien es cierto que los planes que desarrollan son de duración temporal reducida y con una financiación limitada, pero en situaciones de dificultad toda ayuda es imprescindible. Así, en el grupo de discusión, asociadas de diversas edades comentaban lo siguiente:

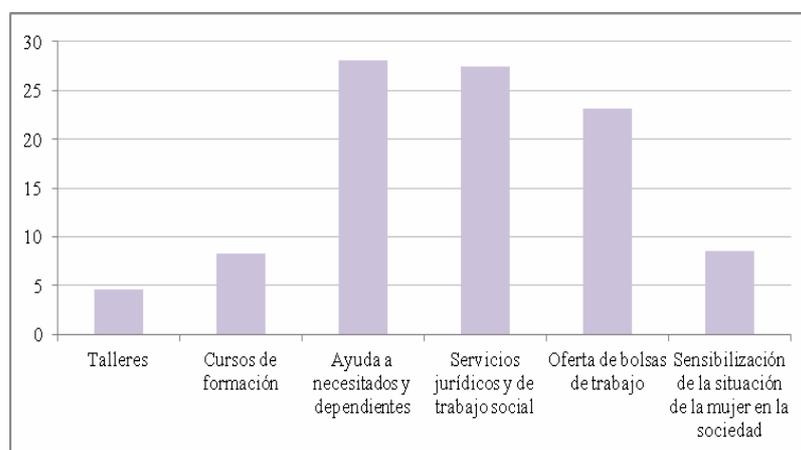
Mujer 3: Ninguna actividad es más importante que otra porque cada actividad aporta una cosa distinta y nosotras como organizadoras no podemos elegir una sola.

Mujer 2: Es cierto que no hay una más importante que otra, pero quizás en los últimos años la labor social ha sido fundamental porque en la mayoría de nuestros municipios hemos pasado situaciones económicas difíciles y creo que nuestra ayuda ha sido fundamental y muy necesaria. Y en cuanto a lo de cambiar, yo más que cambiar me decantaría por aportar cosas nuevas a lo que ya hacemos y así mejorar.

Mujer 5: Eso es verdad todas las actividades son importantes, cada una a su manera y cada una para el perfil al que ven dirigidas.

Mujer 1: No hay que olvidar que esta federación también se ha convertido en una fuente de empleo y que prestamos una ayuda psicológica, legal y social muy necesaria en los tiempos que corre¹⁶.

Gráfico 6. Actividades dirigidas al público en general, valoración de las socias



¹⁶ Grupo de discusión.

Con respecto al futuro del asociacionismo femenino en esta comarca extremeña lo único que parece estar claro es que seguirá expandiéndose y continuará siendo imprescindible en la vida cotidiana de estos municipios. Pero para seguir creciendo es necesario evolucionar y reinventarse y tanto sus directivas como el resto de asociadas deberán plantearse a qué nuevos retos quieren hacer frente y que nueva oleada de actividades quieren poner en marcha. Por ello es necesario saber que actividades de futuro son prioritarias para las asociadas para saber hacia dónde quieren orientar el crecimiento futuro. A la vista de los resultados obtenidos parece claro que a las socias les gustaría que sus asociaciones siguieran desarrollando el campo del empleo y de apoyo a otras personas. De esta forma, al 100% de las encuestadas les parece que la actividad más importante que se podría desarrollar en un futuro es continuar ofreciendo bolsas de empleo. La segunda actividad a la que le dan una mayor importancia de cara al futuro es a la implementación de un gabinete psicológico permanente para ayudar a las víctimas de violencia de género y en tercera posición y con la misma importancia para las socias se encuentra la mediación entre las familias y la administración y las actividades de índole social.

Tabla 2. Actividades de futuro, valoración de las asociadas de 1 a 5

Actividad ¹⁷	Media
Viajes al extranjero	2,51
Cursos de idiomas	3,54
Actividades de índole social	4,25
Fomentar encuentros entre mujeres	2,18
Ofrecer bolsas de trabajo	5,00
Mediación entre familias y administración	4,27
Gabinete psicológico permanente	4,32

¹⁷ Las actividades a valorar propuestas en esta pregunta fueron consensuadas con las actividades que tienen pensado realizar en el futuro las directivas de la Federación de Mujeres Comarca Sierra-Suroeste.

Aunque la tendencia general es valorar de forma muy positiva las actividades relacionadas con las políticas sociales de cara a un futuro, se aprecian diferencias notables en función de la edad de las asociadas principalmente en dos de las actividades propuestas. Así, mientras que la mayoría de las socias de menos de 50 años le dan una importancia baja a los viajes al extranjero, las mayores de 50 le conceden a esta actividad de futuro una importancia media o alta en algunos casos. Esto puede deberse principalmente a que las oportunidades para salir al extranjero no han sido las mismas entre las diferentes generaciones y mientras que las de menor edad sí que han tenido ocasión de visitar otras naciones, para las de mayor edad ha sido más complicado poder tener la oportunidad de conocer otras culturas y le dan importancia a poderlo hacer en un futuro a través de estas asociaciones. Sin embargo, con los cursos de idiomas ocurre totalmente lo contrario. Mientras que casi un 96% de las encuestadas menores de 50 años le concede una máxima importancia a poder asistir a este tipo de formación, más del 50% de las mayores de 65 años no le da ninguna importancia a estos cursos. Aquí, la explicación puede encontrarse principalmente en el momento de la vida laboral en el que se encuentra un grupo de edad y el otro. Mientras que las mayores de 65 años disfrutan ya de su jubilación, las comprendidas en el tramo de menor edad se encuentran en pleno desarrollo de su carrera profesional y en un mercado laboral cada vez más competitivo y difícil es lógico que vean en los cursos de idiomas una oportunidad para seguir formándose y mejorando su currículum, de ahí la gran importancia que les conceden. Algo muy recurrente cuando pregunté por el futuro de este asociacionismo a las personas que colaboraron en el grupo de discusión y en la entrevista fue el reclamo y las ganas de implicar a mujeres más jóvenes que aporten nuevas ideas y frescura para poder seguir mejorando:

En un futuro próximo nos gustaría implicar más en nuestras actividades a mujeres más jóvenes para que tomen conciencia de los problemas a los que nos seguimos enfrentando las mujeres hoy en día y poder enseñarles a través de la experiencia de cada una de nosotras que tienen que luchar por ellas mismas y aprender a valorarse y a ir superando los obstáculos que se irán encontrando a lo largo de su vida personal y profesional¹⁸.

¹⁸ Entrevista a Josefa María Caraballo, presidenta de la Federación.

Mujer 5: Ahora estamos muy contentas con lo que hacemos, pero bueno, estamos abiertas a cosas nuevas, nos gustaría implicar a las chicas más jóvenes, seguir creando puestos de trabajo y por supuesto continuar con nuestra labor social que es muy importante¹⁹.

3.4. Satisfacción con la asociación

En cualquier estudio sobre asociacionismo es necesario conocer el grado de satisfacción de los que forman parte del mismo y por supuesto las motivaciones que en su día le llevaron a hacerse miembro y cómo han ido variando esas motivaciones hasta las que hacen que hoy día sigan participando en las actividades asociativas.

Centrando la cuestión en primer lugar en el grado de satisfacción de las asociadas, la encuesta muestra unos datos absolutamente reveladores: el 100% de las asociadas declara tener un nivel alto o muy alto de satisfacción (37,62% alto y 62,38% muy alto) por ser asociada. Estos datos ponen de manifiesto que las socias están muy satisfechas de la labor tanto sociocultural como en el terreno más social que llevan a cabo tanto las asociaciones por separado en sus municipios como de la labor de coordinación y representación que ejerce la Federación como ente conjunto. En este sentido no hay diferencias entre edades, niveles de estudio o nivel económico, la satisfacción es generalizada, lo que habla muy bien del funcionamiento y organización de esta federación de asociaciones y lo que demuestra también que están siguiendo un camino correcto dividiendo los recursos de los que disponen entre la atención a sus asociadas que son el motor de las mismas y la implicación en el resto de problemas latentes en las sociedades en las que desarrollan su actividad. Esta doble vertiente que provoca ese alto grado de satisfacción de sus asociadas ha servido también para que todas estas asociaciones objeto de estudio se hayan labrado una buena imagen en la opinión pública de estas pequeñas localidades del sur de Extremadura.

¹⁹ Grupo de discusión.

3.5. Las asociaciones de mujeres como espacios de socialización, bienestar y empoderamiento

Los principales motivos de las mujeres rurales para asociarse son “salir de casa” y “apoyo entre mujeres” (gráfico 7), lo que indica la orientación eminentemente de socialización que persiguen las mujeres cuando deciden hacerse socias. Esto pone de manifiesto que las asociaciones de mujeres están actuando como ámbitos de integración social y que así lo percibe la sociedad en general. En el grupo de discusión emergían diferentes visiones, pero todas ellas tienen algo en común, y es que las asociadas han encontrado en estas asociaciones una vía para el desarrollo personal y para su sociabilidad a través de la participación en las diferentes actividades:

Mujer 2: Yo me apunté junto con un grupo de amigas en un principio porque me gustaban los viajes que se organizaban y eso, pero desde que estoy en ella he aprendido muchas cosas en todas las actividades y cursos que se han hecho.

Mujer 3: He hecho un montón de amistades nuevas que antes ni conocía y eso es muy bueno. Participas en muchas actividades y te haces voluntaria actividades que merecen la pena, todo el día en casa nos aburriríamos²⁰.

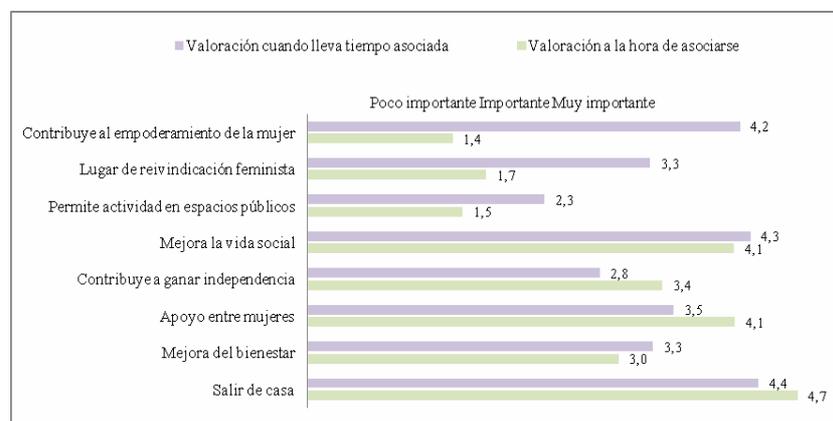


Gráfico 7. Aspectos valorados a la hora de asociarse

²⁰ Grupo de discusión.

También suponen un recurso para el apoyo mutuo entre mujeres, actuando como un oasis en el que pueden ser ellas mismas y exponer sus problemas obteniendo el apoyo y la comprensión de personas que han estado o están en situaciones parecidas, como recordaba la presidenta de la Federación en la entrevista:

[...] a las asociadas creo que les ha aportado mucho en el plano individual y en su libertad personal, porque cuando estas asociaciones iniciaron su andadura, hace unos 25 años, nos encontrábamos con mujeres que nunca se habían puesto en bañador o que les decían a sus maridos que iban a un entierro cuando acudían a alguna de nuestras actividades, y creo que en eso hemos avanzado mucho sin apenas darnos cuenta²¹...

Otro de los motivos principales que llevan a las mujeres a asociarse es que ven a estas asociaciones como un recurso para ganar independencia, es decir que son interpretadas como un recurso para “liberarse” momentáneamente de la influencia familiar o de sus obligaciones diarias, sirviéndose de la actividad asociativa para dedicarse tiempo a sí mismas y a actividades lúdicas y de ocio:

Mujer 3: Yo creo que si no fuera por esta asociación la mayoría de nosotras estaríamos todo el día en casa y sin embargo con esta asociación tenemos un motivo y una ayuda para salir.

Mujer 2: Nos sirve para abrirnos socialmente, conocemos a mucha gente diferente y eso nos ayuda a enriquecernos.

Mujer 4: A mí que he pasado por situaciones difíciles en mi vida la verdad es que me ha ayudado mucho esta asociación, yo eso lo agradeceré toda mi vida porque cuando más sola estaba aquí encontré gente que me ayudó y me apoyó y ahora son como mi familia, por lo tanto para mí el beneficio es muy grande²².

El cuarto motivo más valorado a la hora de asociarse es la mejora del bienestar, entendida como mejorar el bienestar social a través de las actividades y proyectos puestos en marcha por las diferentes asociaciones y por la

²¹ Entrevista a Josefa María Caraballo, presidenta de la Federación.

²² Grupo de discusión.

federación en su conjunto. Este hecho demuestra que en los últimos años estas asociaciones están operando como prestadoras de servicios en áreas tales como la dependencia, empleo o formación y se están convirtiendo en eficaces gestoras de una pequeña cantidad de recursos públicos y que las asociadas valoran este nuevo perfil de las asociaciones cuando deciden hacerse socias. Así, las propias socias decían esto sobre la vertiente más social de este asociacionismo:

Mujer 2: Es muy importante, creo que nos estamos convirtiendo en un pilar fundamental de nuestros municipios, durante los últimos años que han sido difíciles para todos hemos intentado ayudar a las personas que tienen más dificultades, sin dejar de lado lo que hacemos normalmente claro.

Mujer 1: Para realizar estas labores es muy necesaria la colaboración que hacemos con las administraciones porque sin su ayuda nos sería más complicado y también hay que destacar la labor de todas las voluntarias que siendo socias o no nos ayudan para estas cosas.

Mujer 4: Eso es cierto, aquí hay voluntarias que son abogadas, trabajadoras sociales, economistas, psicólogas, que después de su trabajo vienen de manera desinteresada para que estas asociaciones puedan seguir con su labor que no es menor.

Mujer 3: Fue un acierto por nuestra parte empezar a tratar temas sociales y es algo de lo que nos sentimos muy orgullosas²³.

En menor medida se valoran cuestiones más feministas tales como la reivindicación feminista o el empoderamiento femenino a la hora de asociarse por primera vez, lo que lleva a pensar que la mayoría de las asociadas se posicionan lejos de un discurso radical feminista y que ven estas asociaciones como espacios de socialización centradas en promover actividades socioculturales y en mejorar la vida de las personas que tienen a su alrededor.

Hasta ahora se ha analizado el motivo que llevó a las mujeres a asociarse en un primer momento, pero ¿son esos motivos los mismos por los que siguen acudiendo a las asociaciones o van cambiando a medida que llevan un tiempo asociadas?

²³ Grupo de discusión.

Pues a la vista de los datos, puede decirse que estos motivos sufren variaciones con el paso del tiempo.

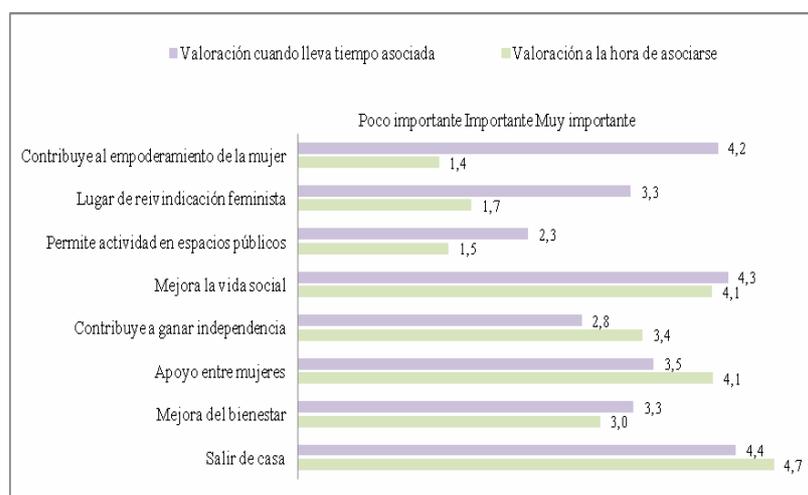


Gráfico 8. Comparación entre la valoración de determinados aspectos a la hora de asociarse y cuando ya llevan tiempo asociadas

Como se puede observar en el gráfico 8, mientras que los motivos relacionados con la socialización y el apoyo mutuo apenas sufren variaciones con el paso del tiempo como asociadas, se observa un crecimiento muy elevado de los relacionados con el empoderamiento de la mujer y con las reivindicaciones feministas. Esto no significa que las socias adopten discursos radicales ni mucho menos, sino que a través de las experiencias que escuchan y de la formación y consejos que reciben en los diferentes talleres y charlas se dan cuenta de que estas asociaciones no son solamente meras distracciones para pasar el rato, sino que son espacios que hacen ver a sus socias el valor que tienen y lo que pueden llegar a conseguir. Como ya se ha visto anteriormente, el perfil de la asociada es el de una mujer tradicional y normalmente de edad

avanzada, lo que significa que la mayoría de ellas habrán recibido una educación tradicional en la que se propugnaba la superioridad masculina y estas asociaciones a través de sus actividades les están haciendo ver que la igualdad es un valor importante y que las mujeres tengan la edad que tengan y provengan de donde provengan tienen que luchar por sus derechos y por la igualdad y que tienen que darse cuenta de que pueden llegar a donde quieran.

Con los datos obtenidos a lo largo de todo el estudio se puede suponer que las socias estarán satisfechas y confiarán en las actividades que se realizan normalmente en estas asociaciones. Pues bien, los datos obtenidos confirman esta hipótesis. Las socias valoran de forma muy positiva la utilidad de las actividades llevadas a cabo por las asociaciones y la federación (4,57 sobre 5). Este grandísimo dato pone de manifiesto que las asociaciones y todas las personas que la forman, desde la directiva hasta las asociadas pasando por los voluntarios y voluntarias que colaboran día tras día para que estas asociaciones prosigan con sus actividades, están trabajando en la dirección correcta y que así lo perciben las personas a las que van dirigidas mayoría de las actividades.

4. CONCLUSIONES

Las asociaciones de mujeres están llegando a ser en los últimos años uno de los actores locales más relevantes en las zonas rurales. Estas asociaciones se han convertido en canalizadoras de demandas del colectivo femenino así como en un espacio organizador de actividades y proyectos. Son vías de participación social principalmente para un significativo número de mujeres que tradicionalmente han permanecido en una esfera doméstica y familiar y que, por lo general, cuentan con escasos recursos tanto educativos como económicos. Así, con los datos obtenidos de muestra que la mayoría de las asociadas tiene una edad superior a 50 años, cuentan con nivel de formación medio-bajo y la mayoría tienen familiares a cargo, lo que limita su participación en las actividades asociativas.

Las asociaciones de mujeres son concebidas por las socias como herramientas para la participación social y cultural, siendo los motivos relacionados con la socialización y el salir de casa los que llevan a una gran parte de las mujeres a asociarse. De este modo, aunque en primera instancia las asociadas no valoren mucho los temas relacionados con la igualdad y el empoderamiento femenino, cuando ya llevan tiempo asociadas empiezan a tener mucho más en cuenta estas motivaciones, lo que lleva a concluir que estas asociaciones signifi-

can para sus asociadas un primer paso para valorarse más y para concienciarse de unas relaciones de género más igualitarias.

Otra parte importante es la relacionada con el tipo de actividades que se organizan en estas asociaciones y en la federación. En el estudio se observa claramente que para las socias las actividades más populares son los talleres formativos y las actividades socioculturales tales como viajes o convivencias. La importancia de los talleres para las socias reside principalmente en que para ellas son herramientas para seguir formándose y para sentirse útiles, lo que viene a confirmar la labor de empoderamiento y confianza que está desarrollando este asociacionismo. En cuanto al ámbito más sociocultural, lo que viene a demostrar es que estas asociaciones se han convertido en importantes núcleos de socialización y ocio para gran parte de la población de estos pequeños municipios.

Quizá, el reto más importante que ha asumido este asociacionismo en los últimos años ha sido el de organizar y poner en marcha actividades y proyectos dirigidos a la población en general. En primer lugar es necesario destacar que estas actividades cuentan con el total beneplácito de las socias y que gozan de una buena valoración en el entorno en el que operan las asociaciones. Asimismo, estos numerosos proyectos que ha desarrollado la federación en los últimos años han servido para poner de manifiesto que estas asociaciones son excelentes gestoras de recursos públicos y que además se han convertido en un pilar fundamental de coproducción de servicios para un Estado de Bienestar cada vez más descentralizado. Así, esta mayor descentralización de los servicios de bienestar ha encontrado en este asociacionismo un aliado eficaz que ha demostrado con creces ser capaz de desarrollar proyectos de importante calado y que repercuten de forma muy positiva en la sociedad.

Este mayor desarrollo de proyectos ha llevado a estas asociaciones a convertirse también en pequeñas fuentes intermitentes de empleo y de promoción del voluntariado. Esto es así porque aunque en algunos de los proyectos que se realizan en colaboración con las Administraciones Públicas se llevan a cabo contrataciones de personal, en su día a día estas asociaciones funcionan con la intensa labor de voluntarias, tanto asociadas como no, y voluntarios que hacen posible que las asociaciones funcionen y sigan prestando sus servicios de asesoramiento y ayuda así como los talleres. Por ello, puede decirse que el asociacionismo femenino se ha convertido también en promotor del voluntariado, aspecto este también muy importante para las políticas sociales en los últimos años.

El reto para el futuro de estas asociaciones es seguir fortaleciéndose y ampliando el arco de actividades que abarcan, ayudando a sus socias a seguir avanzando y desarrollándose. También tienen que plantearse romper fronteras generacionales para implicar a mujeres más jóvenes en su día a día, lo generaría un enorme flujo de intercambio de conocimientos y experiencias entre personas de diferentes generaciones y significaría una enorme oportunidad de aprendizaje para todas las generaciones. Asimismo, su continuada colaboración con los entes públicos para desarrollar proyectos, puede suponer un importante flujo económico y de capital social que tendría repercusiones muy positivas en el entorno en el que operan y les llevaría poco a poco a seguir creciendo como instituciones y a proyectarse en horizontes más amplios.

5. REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA SASTRE, J. (2011): "Las Fundadoras del Lyceum Club Femenino Español". *Brocar*, 35, pp. 65-90.
- ALBA, T. (2003): "Las Asociaciones de Mujeres como Nuevo Objeto de Estudio Social". *Meridiam*, 2 (29), pp. 36-39.
- BAER, W.C. (1985): "Just what is an Urban Service?". *Journal of Politics*, 47, pp. 881-898.
- BUSSY GENEVOIS, D. (2003): "Por una Historia de la Sociabilidad Femenina: Algunas Reflexiones". *Hispania LXIII/2*, 214.
- CORONA AGUILAR, A. (2004): "Importancia de las Asociaciones de Mujeres en la Lucha contra la Exclusión Social". *Portularia*, 4, pp. 339-348.
- CRESPO, E.L. (2014): "Formas de Sociabilidad Asociativa y condición femenina: Una Experiencia". *Mujeres y Archivos II*.
- DEL VALLE, T. (2001): "Asociacionismo y Redes de Mujeres ¿Espacios Puente para el Cambio? *Anuario de Hojas de Warmi*, 12, pp. 131-151.
- DELGADO, L. (2008): "El Papel del Tercer Sector en las Políticas de Igualdad". *Revista Española del Tercer Sector*, 8, pp. 89-107.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1999): *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford University Press.
- Federación de Mujeres Comarca Sierra-Suroeste. Archivo General y <<http://www.badajoz.org/mujeresuroeste/index.html>> [Consulta: Febrero-Marzo de 2016]

- Fórum de Política Feminista (2012): *25 años del Fórum de Política Feminista y del feminismo, 1987-2012 ¿Abriendo un nuevo ciclo?* Madrid.
- FRANCO RUBIO, G. A. (1995): “Asociacionismo Femenino en la España del S. XVIII: Las Hermandades de Socorro de Mujeres”. *Cuadernos de Historia Moderna*, N°16, pp. 179-199.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A. (2003): “El Asociacionismo de Mujeres, una Experiencia Individual y Colectiva: la Asociación de Mujeres Las Tejedoras”. *Cuadernos de Trabajo Social* Vol.4, pp. 225-236.
- GONZÁLEZ FONSECA, J. (2011): “La mujer a través de la historia”, en *Sólo sé que no sé nada, 19 de abril*. <<http://jesusgonzalezfonseca.blogspot.com.es/2011/04/la-mujer-traves-de-la-historia.html>> [Consulta: Marzo de 2016]
- KRAMER, R. M. (1981): *Voluntary Agencies in the Welfare States*, Berkeley: University of California.
- LÓPEZ, L. y DELGADO, I. (1994): “Innovación urbana española: ¿una nueva clase política?” *Revista de Estudios Políticos*, 86, pp. 313-343.
- MALONEY, W. A. y Robteustcher, S. (2007): *Social Capital and Associations in European Democracies*. Londres. Routledge.
- MAQUIEIRA, V. (1995): *Asociaciones de Mujeres en la Comunidad Autónoma de Madrid. Las mujeres de Madrid como agentes del cambio social*, pp. 263-328. Madrid, Universidad Autónoma.
- MATILLA QUIZA, M. J. (2001): “María Lejárraga y el Asociacionismo Femenino. 1900-1936”. *III Jornadas sobre María Lejárraga*, Logroño, pp. 83-101.
- MÉNDEZ, M. y MOTA, F. (2006): *Las características organizativas de las asociaciones en España. Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, pp. 201-222. Madrid, CIS.
- MINKOFF, D. C. (2002): “The Emergence of Hybrid Organizational Forms: Combining Identity-Based Service Provision and Political Action”. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 31, pp. 337-401.
- MONTERO, J. R., FONT, J. y TORCAL, M. (2006): *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid, CIS.
- MURILLO, S. (2003): *Ciudadanía Activa. Asociacionismo de Mujeres*. Madrid, Comunidad de Madrid.

- MURILLO, S. y RODRÍGUEZ, R. (2003): *Ciudadanía Activa. Asociacionismo de Mujeres*. Madrid, Consejo de las Mujeres de la Comunidad de Madrid.
- NAVARRO, C. J. y JUARISTI, PP. (2006): *Funciones, actividades y facilitación pública de las asociaciones. Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, pp. 223-239. Madrid, CIS.
- NAVARRO, M. (2009): "La brecha digital de género en España: cambios y persistencias." *Feminismo/s*, 14, pp. 183-200.
- NAVARRO, V. (2002): "Globalización y Mujer" en Renau, D. (coord.): *Globalización y Mujer*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- ORTBALS, C. (2008): "Subnational Politics in Spain: New Avenues for Feminist Policymaking and Activism". *Politics and Gender*, 4, pp. 93-119.
- OSBORNE, K., ZIERSCH, A. y BAUM, F. (2008): "Who participates? Socioeconomic factors associated with women's participation in voluntary groups." *Australian Journal of Social Issues*, 43, pp. 487-515.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1994): "Estado de Bienestar y sociedad de bienestar: debates e ideologías en torno a la división mixta del bienestar". *Revista Internacional de Sociología* 8-9, pp. 7-27.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, M. J. (2012): "Asociaciones y Coproducción de Servicios en Municipios Españoles". *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol.25-2, pp. 357-369.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, M. J. (2013): "El Pluralismo Asociativo Femenino en Municipios Españoles. Propuesta de Tipología". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 142, pp. 123-140.
- RODRÍGUEZ, G. (2003): "Globalización, Política social y Tercer Sector". *Las entidades voluntarias de acción social en España, Informe general*, Madrid, Fundación FOESSA.
- RODRÍGUEZ, M. J. y NAVARRO, C. (2012): "La feminización de la dinámica política municipal. El caso de los municipios españoles". *Revista Internacional de Sociología*, 70, pp. 181-201.
- SAN JOSÉ, B. (2002): *Reflexiones sobre la Función Social de las Asociaciones de Mujeres*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- SÁNCHEZ MUROS, S. P. y JIMÉNEZ RODRIGO, M. L. (2013): "Mujeres Rurales y Participación Social: Análisis del Asociacionismo Femenino en la

- Provincia de Granada (España)". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10, pp. 223-242.
- SIPI, R. (2000): "Las Asociaciones de Mujeres, ¿Agentes de Integración Social?". *Papers*, 60, pp. 355-364.
- THEMUNDO, N. (2009): "Gender and Nonprofit sector". *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 38, pp. 663-683.
- VALIENTE, C. (1999): "Feminismo de Estado en los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 13-14, pp. 173-189.
- VARELA FERNÁNDEZ, J. (2013): "La Larga Lucha por la Emancipación de las Mujeres". *Papers*, 98, pp. 611-637.
- VÁZQUEZ GARCÍA, R. (2011): "Participación Cívica, Mujeres y Asociacionismo en España". *Psicología Política*, 42, pp. 69-88.
- VÁZQUEZ, R. (2011): "Participación política, mujeres y asociacionismo en España". *Psicología Política*, 42, pp. 69-88.
- VV.AA. (2010): *Proyecto Género, Participación y Sistemas Locales de Bienestar, Informa Final*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Estudios e Investigaciones.
- VVAA. (2015) *Mujer Rural en Extremadura: Proceso de Empoderamiento y Aportaciones al Capital Social*. IMEX, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- WHITAKER, G. (1980): Coproduction: Citizen Participation in Service Delivery. *Public Administration Review*, 40, pp. 240-246.

La obra lingüística de Diego Collado

JOSÉ TOMÁS SARACHO VILLALOBOS

I.E.S. Llerena

jtsaracho@hotmail.com

RESUMEN

Nuestra pretensión es una primera aproximación al estudio de algunos aspectos de la obra gramatical referida al japonés del misionero extremeño Diego Collado, encuadrada dentro de los otros estudios gramaticales misioneros dedicados a la misma lengua japonesa.

PALABRAS CLAVES: Lingüística misionera, Diego Collado, Japón, gramática japonesa.

ABSTRACT

Our aim is to make a first approach to the study of some aspects of the grammar work related to the Japanese language made by the Extremeño missionary Diego Collado, work that must be included within other grammar studies of the Japanese language by other missionaries .

KEYWORDS: Missionary linguistics, Diego Collado, Japana, Japanese Grammar.

Tras el descubrimiento y colonización de las Islas Filipinas los misioneros españoles se plantearon un nuevo reto, la evangelización de China y Japón, tal y como previamente lo habían hecho en América, para ello, como es lógico, hacía falta conocer la lengua¹ y por ello algunos misioneros dedicaron sus esfuerzos a esta labor, uno de ellos fue Diego Collado. Es cierto que, aparte de los autores portugueses (que son los que iniciaron estos estudios gramaticales), no son muchos los autores que trataron esta materia en España, se citan entre ellos al Padre Eduardo de Silva (S. J.) que escribió una *Grammatica et Lexica linguae Japonicae* y el *De rebus Japonicis epistola*; al Padre Gaspar de Villa (S. J.) que murió en 1572 y escribió el *De quaestionibus sibi a doctis Japonibus propositis* y tradujo al japonés varios libros piadosos; al Padre Juan Fernández, que vivió a finales del XVI, y escribió otra *Grammatica linguae Japonicae*, y un *Dictionarium Japonicum duplex*, según Menéndez y Pelayo, cuyo paradero desconocemos; al Padre Manuel Preces que murió en 1639 y compuso otra *Arte de la lengua del Japón*; a Melchor de Oyarguren de Santa Inés y su *Arte de la lengua japona*, editada en México en 1783²; aparte de

¹ De la perfección del aprendizaje depende el éxito de la conversión, tal como expresó Gylberti: “Y pues los ministros de la fe, y de los Euangelios en esta tierra, toman a su cargo cada qual en su manera a declarar y administrar tan altos mysterios a estos naturales, y que su saluacion o perdicion cuega dellos: no basta saber la lengua como quiera, sino entender bien la propiedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen, pues por falta desto podría acaescer, que en lugar de ser predicadores de verdad, lo fuessen de error y falsedad, por esta causa deurian los dicos ministros Euangelicos trabajar con gran solicitud y diligencia, de saber muy bien la lengua de los Indios, pues que segundo dize Sant Pablo *Fides ex auditu, auditus autem per Verbum Christi*”, Gylberti OFM, M: *Arte de la lengua de Michoacán*, México, en casa de Iuan Pablos Bressano, impresor, 1558, ed. facsimiliar de Benedict J. Warren, Morelia, 1987, pp. 11-12. También había expresado esta idea otro extremeño ilustre, Alonso de Molina, en el prólogo de su *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, editado en México en 1751: “La fe se alcanza oyendo y lo que se ha de oír ha de ser la palabra de Dios, y ésta se ha de predicar en lengua que los oyentes la entiendan, porque de otra manera (como lo dice el mismo San Pablo) el que habla será tenido por bárbaro. Y para declararles los misterios de nuestra fe, no basta saber la lengua como quiera, sino entender bien la propiedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen, pues por falta de esto, podría acaescer que, habiendo de ser predicadores de verdad, lo fuesen de error y falsedad”.

² Nacido en Salinas (Guipuzcua) en 1688, pasó a Filipinas y de allí a China, pero tuvo que regresar a Manila y posteriormente a México. Era este religioso muy versado en las lenguas Hebrea y Griega, y en Filipinas se dedicó con especialidad al estudio de los idiomas Tagalo, Chino, Japonés Anamítico y Malayo, que llegó a poseer con asombrosa perfección. Escribió un *Tagalismo elucidado*, si bien debemos hacer constar que, por

algunas gramáticas jesuitas como el *Vocabulario de Iapon declarado primero en portugves por los padres de la compañía de IESVS de aquel reyno, y agora en Castellano*, de 1630, obra basada en la del portugués João Rodrigues, atribuida a Jacinto Esquivel³. Una diferencia fundamental entre la labor misionera americana y asiática es la comercial, aparte que la misión en Asia no está apoyada por la fuerza coercitiva de las armas, como en América, así que los misioneros debía apelar tan sólo a su fe y a su talento para poder realizar su labor.

Diego Collado nació en Miajadas a finales del siglo XVI, hacia 1587; ingresó en la orden de los Dominicos en Salamanca alrededor de 1600, y en 1605 seguía en el convento de San Esteban de Salamanca, allí fue muy admirado por sus compañeros, como ejemplo de talante honesto y excepcional hombre de letras, muy dotado para las lenguas y la prédica; en 1619 partió para Japón, donde los cristianos estaban siendo perseguidos; después de la muerte del también Dominico Luis Flores, viajó a Roma y España para interesarse por el destino de las misiones orientales y para recibir el cargo de procurador general de la Provincia de Filipinas; en este viaje obtuvo importantes concesiones, pero también incurrió en no pocas animadversiones; llevando apostólicas y reales cartas retornó a Oriente en 1635; el año siguiente luchó por separar las misiones de China y Japón de la de Filipinas, con la oposición de las autoridades civiles y religiosas hispano-filipinas; vuelto a llamar desde España murió

haberse salido de los moldes en que estaban escritas las gramáticas tagalas de su época, no fue bien recibido, y el *Arte Japonés*, que fue considerado como un libro inútil, bueno únicamente para el fuego.

³ BORAÑO, José Eugenio: "La "Escuela de traductores de Manila": Traductores y traducciones en la frontera cultural del Mar de China (siglos XVI y XVII)", en Donoso Jiménez, Isaac (ed.): *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*, Madrid, Verbum, 2012, pp. 23-52, p. 25 Jacinto Esquivel, tras acabar su trabajo, fue a Taiwan como etapa intermedia en su viaje a Japón. Allí permaneció dos años (1631-1633) mientras esperaba una oportunidad para pasar a Japón. En su forzada espera en Isla Hermosa, y siguiendo el modelo de trabajo de los misioneros en Filipinas, estuvo reelaborando listas de palabras, con las que finalmente redactó un vocabulario, una gramática y un libro de oraciones "en la lengua de los indios del Tamuchi" basado en sus observaciones y en la previa labor de otros dominicos, pero desgraciadamente no se conservan.

en un naufragio quizás antes del 21 de abril 1641, cuando su nombre aparece en una lista necrológica del capítulo provincial⁴:

Varón de excelente ingenio y religiosidad suma, nació en Miajadas, villa en la provincia de Cáceres, diócesis de Plasencia, y profesó nuestro instituto en San Estaban de Salamanca, el 29 de Julio de 1605. Llegado á estas Islas, fué mandado á la provincia de Cagayan, asignado respectivamente á las casas de Pia-t y Camalaniugan hasta el año 1617 en que se le encargó la Vicaría de Santa Cecilia de los Mandayas. Destinado el bienio siguiente a Japón, desempeñó allí la Vicaría Provincial y trabajó con gran fruto levantado lapsos, confortando débiles y flacos y consolando á todos. Tres años llevaría en aquel imperio, cuando las circunstancias le obligaron á dejarlo y emprender un largo viaje a Europa en pró de aquella cristiandad. Vuelto luego á estas Islas con la Misión de los *Barbones*, dió no poco qué sentir á esta Provincia hasta que al fin, abandonado en sus proyectos, fué destinado segunda vez á Cagayan. Hizo allí grandes penitencias por espacio de cuatro años, pero regresando, llamado del Rey á la Corte, pereció ahogado cerca de Cabcungan, víctima de su caridad, posponiendo la vida corporal á la espiritual de sus compañeros náufragos. Esto sucedió al año 1641⁵.

Fr. Diego Collado fué hijo del convento de San Estéban de Salamanca, y natural de Meazadas, en Extremadura; pasó a Filipinas como vicario de una misión de religiosos de su Orden. Llegado a Filipinas, se le destinó a la provincia de Cogayán, donde empleó algunos años, y cuatro como “ministro” en el Japón. Enviado como procurador á España y Roma, sostuvo la conveniencia de que las misiones del Japón se separasen de las de Manila, lo que obtuvo al fin después de muchas diligencias y contrariedades. Regresó a Filipinas á cargo de una misión de veinticuatro religiosos, en 1635, con intento de hacer la separación ordenada, cosa que sus colegas de Manila llevaron tan á mal que por ello fué castigado del Provincial, y enviado á que

⁴ HAMAMASTU, Noriko: “La obra lingüística de Fray Diego Collado: legado de su labor misionera en Japón” en Cid Lucas, Fernando: *¿Qué es Japón? Introducción a la cultura japonesa*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2008, pp. 309-327; Cid Lucas, Fernando: “Extremeños en Oriente. Pedro de Burguillos, Diego Collado y Lourenço Mexia como casos paradigmáticos”, *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, 78, 2013, pp. 57-70, p. 66.

⁵ ÁLVAREZ DEL MANZANO, M. R. P. Fr. Bartolomé: *Compendio de la Reseña Biográfica de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días por el autor de la misma*, Manila, Establecimiento tipográfico del Real Colegio de Sto. Tomás, 1895, pp. 83-84.

continuase su penitencia en Cogayán. En 1638 y en cumplimiento de una orden real que había desaprobado la división proyectada por Collado, á causa de que los breves que para ello llevaba no fueron pasados por el Consejo de Indias, se le ordenó regresar á España, pero al volver á Manila para emprender su viaje, naufragó el champán en el que navegaba y pereció ahogado⁶.

No son las noticias que de este Padre se tienen, tan distintas ni tan por menudo como convenía a la grandeza de su generoso ánimo y vida apostólica; mas el concepto que siempre de él se ha tenido, especialmente en este Convento, donde como en propia esfera han resplandecido más sus luces, y sonando mejor las voces de su clarísima fama, fundada en su apostólica vida, es bastante para que sea contado entre los primeros de esta casa.

En entrando en los estudios, ejercicio propio de nuestro Instituto, cursó las escuelas con tanto crédito, que todos le miraron siempre como a sujeto de muchas esperanzas, porque fuera de ser su talento muy aventajado, su porte en lo religioso muy grave, y su madurez en el juicio tan grande, que no le miraban ya como a un mozo, sino que les parecía un venerable anciano y lo que después vino a ser, un varón perfectamente apostólico⁷.

De su facilidad y rapidez para aprender la lengua del Japón tenemos recogido el testimonio de una carta de Jacinto de Orfanel dirigida al padre provincial dominico en Manila:

El Padre Collado anda ya muy bien en la lengua del país, y según va en ella, me va a dejar atrás dentro de poco [...]; ya confiesa a toda clase de gente⁸.

Sabemos, por otra parte, que todos los sacerdotes misioneros hacían un curso intensivo y largo de latín antes de marcharse a la misión, y que, sobre todo los jesuitas, enseñaban latín a los jóvenes y otras asignaturas en el mismo

⁶ MEDINA, J. T.: *Bibliografía Española de las Islas Filipinas (1523-1810)*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1907, pp. 170-171.

⁷ CUERVO (O. P.), P. Fr. Justo: *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, Salamanca, Imprenta Católica Salmanticense, 1915, tomo III, p. 399.

⁸ HAMAMASTU: *Op. cit.*, pp. 309-327, p. 314; Cid Lucas, Fernando: "Pedro de Burguillos y Diego Collado: trayectorias y logros de dos extremeños en el país del Sol Naciente", en Cid Lucas, Fernando (coord.): *Japón y la Península Ibérica, cinco siglos de encuentros*, Gijón, Satori, 2011.

idioma durante varios años. Es decir, los misioneros como Collado, ya tenían a la hora de partir a las misiones, un amplio bagaje gramatical y un sólido conocimiento de lenguas, al que pudieron acudir a la hora de estudiar, codificar y describir las diferentes lenguas, de manera que en líneas generales los métodos y acercamientos a las diferentes lenguas resultaron bastante uniformes, a pesar de pertenecer a diferentes órdenes religiosas, dado el fenómeno de exogramatización⁹, aunque lo cierto es que esto es sólo una verdad a medias y aplicable sólo a las primeras descripciones de una nueva lengua, pues a medida que una lengua era mejor conocida, su descripción mejoraba y se alejaba cada vez más del paradigma latino.

No es nuestra intención, como hemos visto, establecer una biografía completa de la obra de este extremeño, cosa ya hecha por autores más competentes, pero sí hay que señalar uno de los episodios más destacados de su biografía: por los años treinta del 1600, fue su pretensión de dividir en dos la provincia religiosa de Filipinas, destinando Japón y China a los religiosos que le acompañaban, con el nuevo título de “congregados de San Pablo” y a los que motejaban como los “barbudos”: para poder realizar sus pretensiones buscó el apoyo del Papado y del recién creado Instituto de la *Sacra Congregatio de Propaganda fide*, que editó sus obras y que pretendía asumir la evangelización iniciada por españoles y portugueses en Asia, así la Congregación se limitó, en un principio, a recoger información que demostraba los abusos de la jerarquía eclesiástica y el detrimento recibido por la religión debido a la preeminencia de las órdenes regulares españolas y uno de estos informantes era el dominico Collado, junto con el franciscano Gregorio Bolívar, el observante menor Diego Ybañez y Pedro Nieto¹⁰:

Distaba aún el fin de tan desagradables controversias, cuando desembarcó en Manila una misión de dominicos, llamada de los *barbudos*.

⁹ HANZELI, Victor Egon: *Missionary linguistics in New France: a study of seventeenth- and eighteenth-century descriptions on America Indian languages*, The Hague, Mouton, 1969, p. 33 en Auroux, Sylvain (ed.): “Introduction. Les processus de grammatisation et ses enjeux”, *Historie des idées linguistiques*, tome 2: *Le développement de la grammaire occidentale*, Liège, Pierre Margada, 1992, pp. 11-64; Gray, Edward G.: “Missionary linguistics and the description of the ‘exotic’ languages” en Auroux, S. (ed.): *History of the Languages Sciences. An International Handbook on the Evolution of the Study of Language from the Beginnings to the Present*. I, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 2000, pp. 927-937, p. 932.

¹⁰ PIZZORUSSO, Giovanni: “Propaganda fide e le missioni cattoliche sulla frontiera politica, etnica e religiosa delle Antille nel XVII secolo”, *Mèlanges de l’Ecole française de Rome*,

Su presidente, Fr. Diego Collado, quería dividir en dos la provincia del Santísimo Rosario, destinando á las conversiones del Japón y de China los religiosos que le acompañaban y dándoles el nuevo título de *congregados de San Pablo*. Traía bulas y licencia para ello; pero no había pasado por el Consejo de Indias y mientras Corcuera protegía el pensamiento, se interesó en contra el Arzobispo, volviendo ambas autoridades á encontrarse en oposición. Por fortuna cedió Corcuera y vino á establecerse esa armonía aparente que no emanando de explicaciones sinceras, suele preceder á los grandes conflictos¹¹.

Este hecho provocó unos diez años después disensiones semejantes entre los franciscanos, que pretendían algo similar, excluir a las otras órdenes de su supuesta “esfera de actuación”:

Los religiosos de San Francisco tuvieron también por aquel tiempo sus disensiones interiores, efecto de una pretensión análoga á la de Fr. Diego Collado, presidente de la misión de Dominicos, llamada de los barbudos. Incorporábanse antiguamente en la Provincia de San Gregorio de Franciscanos Descalzos, los de la Observancia, y no obstante un Breve de Urbano VIII que prohibía se les diese empleo en las doctrinas, los descalzos les atendían y colocaban en ellas. No contentos los observantes con la distribución que se hacía, se valieron del comisario de Méjico para que la Provincia de San Gregorio se dividiese en dos y este consiguió del Virey que enviase cinco Padres de la Observancia con su presidente F. Bartolomé de Letona, el cual traía cartas y patentes que les eximía de la obediencia del prelado de los Descalzos, autorizándoles para elegir uno propio y mandando se les entregasen varios curatos. Entonces el provincial y definitorio de la Orden, pidieron á la Audiencia se

Italie et Méditerranée, 109, 2, 1997, pp. 581-599, p. 583. Las obras editadas por la Propaganda Fide dedicadas a lenguas no europeas durante este período fueron la de Abraham Ecchell dedicada al sirio (1628); la de V. M. Rearino, al etíope (1630); la de Thomas Obicini, al árabe (1631); la de Collado, al japonés; la de A. Kircher, al copto (1636); la de Germano de Silesia, al árabe (1637); la de P. Guadagnoli, al árabe (1642); la de F. M. Maggio, al georgiano (1643); la de Clemente Galeano, al armenio (1645); la de J. Acurense, al sirio (1647); la de Antonio de Aguila, al árabe (1650) y la de Ignazio de Jesu, al persa (1661).

¹¹ GOVANTES, D. Felipe de: *Compendio de la Historia de Filipinas*, Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás 1877, p. 163; “Misión XVII.-Año de 1635. Esta misión llamada de los *barbones*, salió de la Península, presidida por el P. Collado el año de 1634, y reembarcándose en Acapulco el 4 de Abril de 1635. Llegó á estas Islas por S. Juan”, ÁLVAREZ DEL MANZANO: *Op. cit.*, p. 155.

*recogieran las cartas y patentes que el P. Letona presentaba, por ser contrarias al breve de Urbano VIII y no haber pasado por el Consejo de Indias, siguiéndose á esta gestión infinitos disgustos, hasta que el Rey dispuso volvieran á Nueva-España todos los observantes, condenando severamente el proceder del comisario de Méjico*¹².

Entre las obras dedicadas al estudio de la lengua japonesa por parte del padre Collado encontramos estas tres:

Ars grammatica Iaponicae linguae in gratiam et adiutorium eorum, qui praedicandi Evangelii causa ad Iaponicae Regnum se uoluerint conferre, Roma, 1631, 1632, la diversidad de fechas de las ediciones obedece a que los ejemplares llevan indistintamente en la portada los años de 1631 ó 1632, fue la primera obra publicada en Europa destinada al aprendizaje del japonés; esta gramática parece que fue traducida del latín al castellano por el franciscano Fr. Juan de Jesús, incorporado en la Provincia de San Gregorio de Filipinas, como más tarde estudiaremos. Se hallaba (según Fr. Juan de San Antonio: *Franciscanos Descalzos en Castilla la Vieja*, Salamanca, 1728, fol. I, p. 145) manuscrita en el Convento de Segovia¹³; esta gramática, que es de las pocas gramáticas misioneras escrita en latín (aunque tal vez siga viva la idea de Nebrija de la falta de pericia en la lengua latina por los españoles y el latín venga impuesto por el papado, pues las obras editadas por la Propaganda Fide no sólo estaban destinadas a misioneros españoles, sino a misioneros de todas las nacionalidades, que no tenían porque saber castellano, pero sí latín), sigue el siguiente orden:

- Prologus ad lectorem.
- De nomine & eius declinationem, & genere.
- De pronomine.
- De pronomine secundae personae scilicet ego &c.
- De pronomine secundae persone: scilicet Tu, tui, tibi &c.
- De pronomine tertiae personae, scilicet ille, illa, illud.
- De pronomibus relatiuis.
- De formatione uerborum, & coniugationibus.

¹² GOVANTES: *Op. cit.*, pp. 206-207.

¹³ MEDINA: *Op. cit.*, pp. 168-169.

De Preterito imperfecto, perfecto, & plusquam perfecto.
De futuro primae coniugationibus.
Imperatiuum primae coniugationibus.
Optatiuum primae coniugationibus.
Subiunctiuum primae coniugationibus affirmatiuae.
Infinitiuum.
Prima coniugatio negatiua.
Secunda coniugatio affirmatiua.
Secunda coniugatio negatiua.
Tertia coniugatio affirmatiua.
Tertia coniugatio negatiua.
Coniugatio uerbi substantiui negatiui.
De Particulis conditionalibus.
De uerbo potenciali.
Verba irregularia quo ad coniugationes.
De uerbo adhuc, & de eius formatione & differentijs.
De aliquibus uerbis quae de se habent honorem determinatum.
Aduertentiae circa coniugationes uerborum.
- De Aduerbijs.
Caput primum.
De aduerbijs locorum.
Aduerbia ad causam interrogandum & respondendum.
Aduerbia temporis.
Aduerbia negandi.
Aduerbia affirmandi.
Aduerbia comparatiua.
Aduerbia superlatiua.
Aduerbia intensionis & exaggerationis.
Aduerbia congregandi.
Aduerbia concludendi, & aduertendi.

- De Praepositionibus casuum.
- De coniunctionibus & diuisionibus.
- De interiectione.
- De syntaxi, & casibus, quos regunt uerba.
- De Arithmetica Iaponiae & materia numerorum, in quibus hoc opus hic labor.
- Aliquae regule coniugationum in scriptura librorum.
- Errata.

La obra se divide en cinco partes, en la primera de ellas aborda, aunque algo superficialmente, ciertos aspectos relativos a la pronunciación, incidiendo sobre todo en aquellos sonidos que, a su juicio, plantearían mayores dificultades a los hablantes occidentales. A continuación reúne el grueso de su análisis gramatical, abordando en esta parte el examen de las diferentes partes del discurso. Se examinan, después, los aspectos relativos a la sintaxis, para terminar con unas notas sobre la formación de los números y sobre las reglas de la conjugación de los verbos en la lengua escrita.

- *Dictionarium sive thesauri linguae Iaponicae compendium*, Roma, 1632.
- *Dictionarium linguae sinesis cum explicatione latina et hispanica caractere sinensi et latino*, Roma, 1632, que debió publicar durante su viaje Roma para defender, ante Urbano VIII, los intereses de los dominicos en Asia.

Aunque ya desde su inicio hubo cierta discusión acerca de la autoría de este diccionario chino por parte del Padre Collado:

León Pinelo, Nicolás Antonio, Quetif y Echard, y hasta Menéndez Pelayo, en su *Inventario bibliográfico de las ciencias españolas*, atribuyen al P. Collado un *Dictionarium Linguae Sinensis*... Sobre lo cual, el Conde de la Viñaza cita las siguientes frases de Abel-Rémusat, que manifiesta el grado de verdad que pueda prestarse á tan numerosas afirmaciones: “Al P. Collado, autor de varios buenos libros sobre la lengua japonesa, le atribuye Leo Allatius el que queda citado: indicación que es, ciertamente (f)alsa por lo tocante á la impresión de la obra; aunque es posible que Collado haya efectivamente compuesto un diccionario chino y que lo enviase á la *Propaganda* para que se imprimiese. Sin embargo, me parece más natural que

Allatius haya tomado por diccionario chino el diccionario japonés que realmente se publicó ese año de 1632, aunque sin caracteres chinos¹⁴.

También continuó la obra historiográfica realizada por su orden acerca de la presencia de sus religiosos en el Japón.

- *Historia eclesiástica de los fuefos de la chriftiandad de Iapon defde el año de MDCII, que entrò en él la Orden de Predicadores hafta el de MDCXXI por el P. Hiacintho Orfanel añadida hafta el fin del año de MDCXXII, por el Padre Fray Diego Collado*, Madrid, Pedro Tasso, 1632¹⁵, existe otra edición de 1633, también en Madrid, por la viuda de Alonfo Martin¹⁶, en ella se registran de manera detallada las características topográficas y arquitectónicas de las fundaciones dominicas, así como los procesos de evangelización en el territorio japonés¹⁷.

Refiriéndose a esta misma obra el mismo Collado escribe:

Por haber sido yo, expresa el P. Collado, el que persuadí al P. fray Jacinto Orfanel á que escribiese la historia eclesiástica de Japón desde que la Orden de Predicadores entrò en aquellos reinos, convenciéndole á que lo hiciese con muchas razones,... me pareció correrme particular obligación de ir prosiguiendo con la dicha historia desde donde el Padre la dejó, que fué cuando le prendieron, ó poco ántes; y aunque se me ofreció luego que traté dello, que era poner cabo de esparto á cordón de seda y oro, pero porque no se echase en olvido lo sucedido en Japón después acá, me determiné de irlo poniendo por memoria por el estilo del Padre Fray Jacinto, que es (como se vé en su Historia) por años y meses, escribiendo sólo lo que he visto ó sé de cierto, mientras no hay otro que lo haga mejor¹⁸.

¹⁴ MEDINA: *Op. cit.*, p. 171.

¹⁵ MEDINA: *Op. cit.*, p. 171.

¹⁶ MEDINA: *Op. cit.*, p. 174.

¹⁷ La opresión de los misioneros y los fieles japoneses llegó a ser tratada en obras literarias; Lope de Vega, con base en los escritos de Jacinto de Orfanell, narró de manera lírica la heroicidad del acto de la muerte en su *Triunfo de la Fee en los reynos del Iapon por los años de 1614 y 1615*, Madrid, impreso por la viuda de Alonso Martín de Balboa, 1618; ARIMURA, Rie: "Las misiones católicas en Japón (1549-1639): análisis de las fuentes y tendencias historiográficas", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, XXXIII, 98, 2011, pp. 55-116, p. 72; BOXER, CHARLES RALPH y CUMMINS, J. S.: "The Domenica Mission in Japan (1602-1622) and Lope de Vega", *Archivum Fratrum Praedicatorum*, XXXIII, 1967, p. 37.

¹⁸ MEDINA: *Op. cit.*, p. 175.

Dentro de la polémica y rivalidad surgida entre las órdenes misioneras que predicaban en Oriente, como ya hemos dicho antes, podemos destacar diferentes obras y memoriales que los frailes presentaron ante el Rey, solicitando que se dirija al Papa para que mande que las Órdenes Religiosas no se hostilicen mutuamente en aquellas partes:

Señor. Fray Diego Collado de la Orden de Predicadores digo: Que aunque fiempre he procurado guardar toda modeftia Religiofa y Chriftiana, en los negocios que aqui y en Roma trata a cerca de la coferuacion, y aumento de la Fè, y paz de fus miniftros en los Reynos de Iapon, y los demas de infieles vezinos a el, proponiendo solo los medios neceffarios, y couenientes para efto, por defcubrir falta de Camunidad, ni particular ninguno, fino es quando fu Santidad y V. Magestad en fu Confejo de Indias me han obligado a hablar claro...¹⁹.

Señor. Fray Diego Collado de la Orden de S. Domingo procurador de Iapon por la dicha su Orden. Dize, que en virtud de vn Breue expedido en Roma à 11. de Junio del año de 1608, por la Santidad de Paulo V. a infancia y con informaciô de fu Majeftad al Rey dô Felipe III...²⁰.

Señor. Las Religiones de fanto Domingo, fan Francifco, y fan Aguftin, dizen, que aunque el diuidir las Prouincias de Iapon en quatro partes, entre las quatro Religiones que alla eftan, de la Côpania de Iefus, fan Francifco, fanto Domingo, y fan Aguftin, dando a cada vna fu parte, quedando los puertos comunes a todas las Religiones, les efraua bien para su comodidad particular;...²¹.

También dedicaría alguna obra no lingüística ni histórica, sino propiamente (aunque no sólo) teológica:

– *Modus confitendi et examinandi paenitentem iaponensem formula suamet lingua japonica*, Roma, 1631, 1632, 1634, a este libro hemos de

¹⁹ MEDINA: *Op. cit.*, p. 320.

²⁰ MEDINA: *Op. cit.*, p. 321.

²¹ MEDINA: *Op. cit.*, pp. 334-335.

²² MEDINA: *Op. cit.*, p. 170.

aplicar, en las fechas lo que hemos dicho para la Gramática, los ejemplares llevan en la portada diferentes fechas, pero no corresponden a diferentes ediciones²²;

Al parecer tanto su gramática como su diccionario y el confesionario habrían estado inicialmente destinados a conformar un único volumen, así dice explícitamente en el prefacio de *Diccionario* que cada una de estas obras (diccionario, gramática y confesionario) estaba destinada a ser un suplemento de las otras²³; el confesionario, al estar escrito en forma de ejemplos dialogados, tiene como finalidad que los misioneros pudieran interactuar verbalmente en japonés; se puede considerar, pues, un manual práctico de japonés oral en contexto, en la línea de los diálogos situacionales que la mayoría de manuales de lengua basados en el método comunicativo incluyen en la actualidad²⁴. Así refiere también en varios puntos de su *Gramática* que todas las obras estaban destinadas a constituir un volumen total:

Et si verò ea omnia, quæ tam in hac arte; quàm in Dictionario (quod, Deo dante, quanto citius in lucem edere gestio) continentur meo iudicio sint satis limata, & secura, quibus fiducialiter quivis vti potest (fol. 3).

Circa uocabulorum accentus magnam adhibui curam, ut illos signis suis proprijs locis supra literas in quibus accentus fieri debent, adaptatis, sensus & sententia loquentis percipiatur: u.g. *qèi xèi*, habet accentum in utroque, *èè.fibicàxi*, habet in prima, *i*, & in, *a*, & idem in dictionario seruabitur ordo, notando accentus ea perfectione, qua summa cum diligentia potui percipere, si in aliquo sum deceptus, paratus sum corrigi (fol. 5).

²³ GONZÁLEZ CARRILLO, Antonio Manuel: “La herencia de Antonio de Nebrija en el *Ars Grammaticae Iaponicae* (1632) de Diego Collado”, en SUERIRO JUSTEL, Joaquín; CUEVAS ALONSO, Miguel; Dacosta Cea, VANESSA Y PÉREZ, María Rosa (eds.): *Lingüística e Hispanismo*, Axal, Lugo 2010, pp. 235-265, p. 257.

²⁴ TRONU MONTANÉ, Carla: “Los primeros materiales para el estudio del japonés realizados por un español: Diego Collado OP y la misión japonesa en el s. XVII”, en Agud, Ana (cord.): *Séptimo centenario de los estudios orientales en Salamanca*, Salamanca, Universidad, 2012, pp. 755-762, p. 756.

Collado sigue en este punto una teoría de enseñanza de una lengua ya planteada en la evangelización y conocimiento de la lengua en España, en América y Filipinas: para conocer realmente una lengua no basta sólo con conocer la gramática, hay que combinar esta con las lecturas de libros, los vocabularios, las doctrinas, los diálogos entre confesor y penitente, las “pláticas”, etc., lo importante del método de aprendizaje es la combinación de todos ellos, sobre todo la gramática y el diccionario, siguiendo el método de enseñanza que Antonio de Nebrija había establecido para el estudio del latín²⁵:

Visum est mihi, aliquale Deo, & ministris fidei propagationis (quæ sine linguæ instrumento non potest esse) obsequium præstiturum, si extractis ab arte prædicta necessarijs (sunt enim multa) & relictis, quæ peritis in prædicta lingua talia non probantur; additis etiam ijs, quæ experientia, & vsu, lectioneque continua librorum, Deo largiente (qui dat verbum Euangelizantibus) sum adeptus, in compendium alarè, & sub breuitate redigerem præcepta omnia quæ ad eruditè vtendum lingua Iaponica, prædicatoribus (pro quibus labor est assumptus) sunt necessaria. Quia verò simul cum præceptis, & regulis, expedit exempla, in quibus prædicta regulæ verificantur ponere; libuit etiam ad maiorem discipulorum consolationem & iuuamen non solum hoc; sed etiam exemplorum omnium declarationem in lingua Latina (quæ inter Theologos est cõmunior) adiungere, quo nihil a magistro restet amplius desiderandum. Et si verò ea omnia, quæ tam in hac arte; quàm in Dictionario (quod, Deo dante, quanto citius in lucem edere gestio) continentur meo iudicio sint satis limata, & secura, quibus fiducialiter quibusvis vti potest; Examini tamen, & iudicio melius sentientium subiecta esse volo, vt fidei prædicatio ab eruditore lingua, fructuosior euadat (fol. 3).

Todo esto, como hemos dicho, ya había sido planteado por los autores que habían realizado esta labor previamente en América y Filipinas, lo que demuestra el amplio conocimiento gramatical que adquirían los misioneros antes de lanzarse a su labor evangélica y, también, los problemas lingüísticos que comportaban las nuevas lenguas con que se habían encontrado previamente otros misioneros, como expresó el extremeño Alonso de Molina en América, cuando estaba escribiendo su diccionario:

[...] y juntamente con esto he considerado, que el otro Vocabulario que començasse en la lengua Mexicana, conforme al proceder de Antonio de

²⁵ SUEIRO JUSTEL, Joaquín: “Historia de las gramáticas y diccionarios para la enseñanza del español como segunda lengua. El Caso de Filipinas”, *SELE, Actas XV*, 2004, pp. 855-862, p. 856.

Lebrixa, no seria de menos vtilidad que el que comienza en nuestro romance [y mayormente para los que por arte y muy de veras, quisieran darse a aprender esta lengua: especialmente para hallar la significacion de los vocablos que dudaren en los libros que leyeren o en las platicas y materias que oyeren dela mesma lengua] acorde de hazer esta segunda impressiõ, mejorando la obra que auia principiado en dos cosas. La vna, en que el Vocabulario impresso enel año cinquenta y uno que comienza en romance añadi [como parecera] mas de quatro mil vocablos. La otra en componer e imprimir este otro Vocabulario que comienza en lengua Mexicana: el qual me ha costado el trabajo que nuestro Señor sabe (2ª parte fol. 1r.s.n.)²⁶.

De la misma opinión es el padre Acosta, en 1588, que defiende, además, el aprendizaje directo de los naturales como último eslabón de perfeccionamiento, tras pasar por el conocimiento de la gramática (que habrá de ser sencilla y reducida a pocos y fáciles preceptos) y la utilización de otros escritos, el alumno de idiomas habrá de memorizar textos, realizar ejercicios escritos de imitación para poder dedicarse después a escuchar y a hablar con los indios:

El arte o gramática de la lengua índica está reducida a preceptos no muchos ni difíciles; [...] Hay, además, ya publicados otros muchos escritos elegantes y copiosos, con cuya lección puede aprovechar el estudioso discípulo [...] leyéndolos y aprendiéndolos de memoria y con frecuentes ejercicios, escritos de imitación, crecerá mucho el conocimiento del lenguaje; por lo cual son muy útiles las cátedras de lengua índica públicamente establecidas. Pero todas estas son palestra y sombra de combate más bien que lucha verdadera. Hay que ir a la realidad y tratar seriamente con los indios en frecuentes pláticas, donde oyéndolos y hablando con ellos se hará el habla familiar; después hay que pasar a los sermones, y dejando aparte la vergüenza y el miedo, hay que errar muchas veces para aprender a no errar. Al principio será preciso llevar de memoria los conceptos y las palabras, más adelante las palabras seguirán solas a los conceptos (IV. 519)²⁷.

²⁶ MOLINA, Fray Alonso de: *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana, 1571* (ed. facsímil) Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Colección de Incunables Americanos, Vol. IV, 1944.

²⁷ ACOSTA, J.: “De procuranda Indorum Salute o Predicación del Evangelio en las Indias”, en *Obras*, estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateo, Madrid, BAE, Atlas, 1954.

De la obra dedicada a la lingüística, sin duda parte más importante de la obra de Diego Collado, se ha escrito:

Fray Diego Collado, consciente de la importancia de predicar a los “infieles” japoneses en su lengua vernácula, aplicó su sabiduría y formación intelectual a escribir y publicar una serie de obras que, aunque orientadas a la formación lingüística de los predicadores que pudieran ir a Japón, poseen en sí mismas un gran valor desde el punto de vista filológico, y que, sin duda, podemos considerar pioneras en los estudios contrastivos del español y del japonés²⁸.

La obra filológica sobre el japonés cuenta con otras obras previas realmente importantes y ejemplares, como la de João Tçuzu Rodrigues²⁹, jesuita portugués, quien trabajó como intérprete (Tçuzu) de la Compañía de Jesús en Japón, desde finales del siglo XVI hasta principios del XVII, y quien fue autor de dos libros de gramática de la lengua japonesa de aquella época: *Arte da Lingoa de Iapam*, publicado en Nagasaki, 1604-1608 y *Arte Breve da Lingoa Iapona*, Macao, 1620, a modo de compendio de la anterior, aunque también debemos recordar que “en Japón existía una tradición gramatical antes de la llegada de los europeos, aunque no es comparable con la tradición árabe o europea; es decir, que no todas las subdisciplinas de la gramática (la fonética, la morfosintaxis, el léxico), fueron estudiadas con la misma prioridad”³⁰.

²⁸ HAMAMATSU: *Op. cit.*, pp. 309-328.

²⁹ DEBERGH, Minako: “Les débuts des contactas linguistiques entre l’Occident et le Japon (premiers dictionnaires des missionnaires chrétiens au Japon au XVIe at au XVII siècles”, *Languages*, 68, 1982, pp. 27-44, pp. 37-40; Carreño, Antonio: “...También sé yo escribir prosa historial cuando quiero”: *El triunfo de la fe en los reinos de Japón* de Lope de Vega”, *eHumanista*, 24, 2013, pp. 43-59, p. 50. João Rodrigues nació en Sernancelhe hacia 1562, siendo todavía muy niño se embarcó hacia Extremo Oriente donde se ordenó sacerdote en 1580 y gracias a su habilidad en el aprendizaje de la lengua japonesa, actuó como intérprete del Emperador y de su hijo, de ahí su sobrenombre. Después de treinta y tres años de experiencia como agente comercial al sur del Japón, Rodrigues se vio obligado a abandonar el país. En 1610 se exilió en Macao donde vivió el resto de su vida. La fama de Rodrigues se debe a su monumental *Arte da Lingoa de Iapam*, donde no sólo describe la lengua oral y escrita, sino que incluye una importante muestra de poesía, de literatura y de historia japonesa y se le considera el punto de partida de los estudios científicos del japonés como lengua.

³⁰ ZWARTJES, Otto: “Incorporación de términos metalingüísticos no occidentales en las gramáticas misioneras españolas y portuguesas (siglos XVI-XVII)”, en Sueriro Justel, Joaquín; Cuevas Alonso, Miguel; Dacosta Cea, Vanessa y Pérez María Rosa (eds.): *Lingüística e Hispanismo*, Axal, Lugo 2010, pp. 67-92, p. 80.

El *Arte da Lingoa de Iapam* de Rodrigues es un gran volumen de 254 páginas en tres libros que recoge, en gran medida, la gramática latina del jesuita portugués Manuel Álvarez. El primer libro contiene la declinación, la conjugación, las partes gramaticales del discurso; el segundo trata la sintaxis, las variantes dialectales (estudia tanto la lengua aristocrática de Kyoto, como dialectos de diferentes regiones: Miyaco, Chugocu, Bungo, Fijen, Figo, Chicujen, Facata, Bijen y Quanto o Bando) y los problemas de fonología; el tercero considera la lengua literaria, las cuestiones de estilística. Es una gramática que acepta y distingue claramente las divisiones tradicionales de la tradición gramatical japonesa, una gramática general establecida a partir de las reglas del japonés hablado.

El *Arte Breve*, también de Rodrigues, cambiando el orden de los capítulos, es un resumen didáctico de la anterior; en esta gramática se cambia el orden tradicional de las gramáticas, que grosso modo es: morfología, sintaxis y ortografía/prosodia, por el más didáctico e innovador de ortografía/prosodia, morfología y sintaxis; pues, para aprender idiomas vernaculares o “vulgares” era más práctico aprender primero cómo se habla, se lee o se pronuncia. Pero, aún así, Collado siguiendo el *Arte breve* en su orden de los materiales se atiene en cierta manera a la terminología tradicional, de modo que aunque el japonés sólo tenga “postposiciones” mantiene la terminología de “preposición”³¹; de la misma manera Collado distingue claramente entre la *f* labio-dental y la *f* bilabial, vacilación dialectal del japonés medieval; vacilación que Rodrigues no recoge; así Collado escribe: “Litera f, in aliquibus Iaponiae prouincijs pronunciat sicut in lingua Latina; in alijs autem ac si esset, h, non perfectum: sed quodam medium, inter f, & h, os & labia plicando & claudendo, sed integrum” (fol. 4)³². En la parte de fonética descriptiva Collado ejemplifica con las lenguas conocidas: latín, castellano, portugués e italiano, aunque rara vez hace un análisis “funcional” de las articulaciones que nos permitan saber con exactitud cómo se pronunciaban, porque sus explicaciones son muy cortas:

Quando duæ vocales immediate coniunguntur in aliquo vocabulo linguæ Iaponicæ; non pronunciantur sicut in Latina valeo, aut in Hispanica vaca, sed vtraque integra per se profertur, v,a; v,o; v,i.

³¹ OYANGUREN DE SANTA INÉS, Diego: *Arte de la Lengua Japona (1738)*, transcripción y edición preparada por Otto Zwartjes, prólogo de Toru Maruyama, Iberoamericana, Vervuert, 2009, p. 8.

³² OYANGUREN: *Op. cit.*, p. 15.

Litera, *j*, pronunciatur blande, sicut in lingua Lusitanica joaõ, &, judeo.

Litera *x*, pronunciatur etiam blande sicut in lingua Lusitanica *queixumes*.

Quando post, *g*, sequitur, *u*, & postea immediatè alia vocalis *e*, vel, *i*, pronunciatur sicut in lingua Hispanica, v.g. *guenin*; si vero litera, *i*, ponatur immediate post, *g*, absque, *v*, pronunciatur sicut Italicè, *giorno*, v.g. *Xitãgi*. (fols. 3-4).

Otro problema de la transliteración de sonidos es el uso del mismo signo ortográfico para la representación de fenómenos tales como el acento, la abertura o cerrazón de las vocales *y*, al mismo tiempo, la geminación de estas vocales, lo que supone un problema a la hora de su pronunciación, pues no dice en que situaciones fonéticas se produce cada uno de estos fenómenos:

Quando supra literam, *o*, fuerit hoc signum \wedge pronunciatur, \hat{o} , ac si esset, *ou*, labijs quasi iunctis, & ore penè clauso: v.g. *búppô*.

Quando verò supra *o*, fuerit hoc signum, *v*, vel, \acute{o} , pronunciatur ore aperto, & ac si essent duæ literae, *oo*, v.g. *tènxó*, vel *gacuxá*.

Si vero prædicta signa, fuerint supra *ú*, pronuntiatu ψ , detentum, ac si essent duo, v.g. *Tàifú*, *Aiaψ* (fol. 4).

De la dificultad para aprender las letras, sus variedades gráficas (chinas, japonesas), sus usos correspondientes (variedades sociolingüísticas), sus valores fonéticos o semánticos, eran conscientes los misioneros y comerciantes desde el momento en que entraron en contacto con la lengua japonesa, así lo describe la *Vida de Francisco Javier*, documento conservado en la Biblioteca Nacional:

Mucho mayor la tienen aun en el escribir, que en el hablar catorce suerte de letras diferentes, no solamente en la formación de las figuras, mas en la propiedad y modo de la significacion: aprenden en los monasterios de los Bonzos los moços hidalgos a leer, y hazer hasta edad de doze años, que es bien grande prueba de la vieza de su ingenio: pero una destas le sirve para escribirse con la misma diversidad que deziamos de los lenguages, porque la letra en que se escribe al Rey, ninguna semejanza tiene con la delas cartas de los particulares; de otras usan en la composicion de sus libros, que tienen muchos, assí en prosa, como en verso de todas elegancias y artificio. Quando a los caracteres, todos valen letra por parte, y una por muchas, a semejanza de la China, que viene a ser lo mismo que los antiguos jeroglificos de Egipto.

En suma, a juicio de los notros, que lo pueden bien dar de la lengua Latina, y tienen de la de Iapon alguna noticia, esta le hazia mucha ventaja, no solo en la grande copia, respeto y primores dichos, mas en la eficacia y propiedad con que por ella se declara quanto se entiende, y dessea, y en la suavidad, y eloquencia con que se trata³³.

El Padre Lorenzo Mesia, en una carta fechada el 26 de enero de 1584, lo explicaba detalladamente y son interesantes sus observaciones sobre el idioma japonés, ya que efectivamente, en el siglo V se introdujeron en Japón los caracteres chinos denominados *kanji*, sinogramas:

Al[e]tra he cousa infinita, nem se acha pessoa que afaiba toda, porque ten duas maneiras de A b c. &. Cada hũ de mais de corenta letras, e cada hũ de mais de corenta letras, e cada letra ten muitas figuras: & alem disto ten letra de figuras como os Chins, que he cousa que nunca se acaba de aprender³⁴.

También se expresa, en 1601, en parecidos términos el jesuita Luis de Guzmán sobre el abecedario y la escritura japonesa:

Tienen dos maneras de Abecedario, uno es de solas letras, y otros de figuras, al modo de los Chinas; son brevisimos en escribir, porque no ponen letras ni palabras, sino es con mucha consideración, por no ser notados de imprudentes, o menos discretos, y tienen tal ingenio y admirable artificio en el escribir, que declara muchas veces con sola la escriptura, lo que no pueden declarar con palabras³⁵.

Pondremos un último ejemplo, la impresión sobre las letras japonesas de un comerciante del siglo XVIII, Ávila Jirón:

Comenzaron a corromper la lengua y salieron con ello de modo, que como sea china verdadera no lo pueden pronunciar perfectamente. Usan letras y caracteres casi de China, mas los chinos no usan de ellos, ni los

³³ TAZIKAWA, Osami: "La visión de los europeos sobre la lengua japonesa en los siglos XVI y XVII", *Cauriensia*, 6, 2011, págs. 345-354, p. 347; B.N.M. 3-6846, 466-467.

³⁴ TAZIKAWA: *Op. cit.*, pp. 349-350.

³⁵ TAZIKAWA: *Op. cit.*, p. 352; Guzmán Luis: *Historia de las Misiones*, 1601, B.N. M. R-33058, 392-393.

entienden más de las letras que llaman Kobito a que no quitaron nada. Y hoy, en el palacio del Dairi está más en su punto la escritura china, y en la corte y los bonzos, que son sus padres, usan mucho estas letras y vocablos Kobito. Y finalmente, tanto se desviaron de su naturaleza y fueron convirtiéndose en otro género de gente, que no hay China que parezca Japón, ni Japón que quiera parecer China³⁶.

Aún así la obra de Collado, innovadora en su planteamiento, se ha estudiado de esta manera:

La Gramática de Collado fue concebida para ofrecer al aprendiente los recursos necesarios desde los cuales posibilitar la práctica efectiva del idioma y, con ello, alcanzar una más pronta y apropiada transmisión de la fe cristiana. Tal aserto no resulta en ningún caso gratuito, pues estamos por entero persuadidos del condicionamiento -en absoluto menor- que tal punto de partida ejercía sobre la concepción global de una obra de estas características³⁷.

Lo llamativo de la obra del padre Collado es que en el prólogo el autor declara que sigue la clasificación de las partes de la oración de Antonio de Nebrija y de otros latinistas. Veremos, siguiendo al profesor González Carrillo, cuanto hay de verdad en esto. González Carrillo estudia varios aspectos, el “nombre”, el “adjetivo”, el “pronombre”, y el “verbo”, comparando las características gramaticales expresadas por Collado y los compara con los expresados por Nebrija y Rodrigues, llegando a la conclusión de que, aún siguiendo los preceptos tradicionales, los reconduce y adapta de acuerdo con sus criterios didácticos, construyendo una creación personal “que, valiéndose de la tradición gramatical que lo antecedió evidencia ciertas aportaciones propias de notable mérito”. Entre estas aportaciones podemos destacar que, aunque sigue la tradición de clasificar las funciones del sustantivo según los casos, reconoce que éstos en realidad no existen en japonés y que esta marca funcio-

³⁶ TAZIKAWA: *Op. cit.*, p. 353: “El significado” de la palabra *Kobito* procede de un adjetivo que significa *adulatorio*”; ÁVILA JIRÓN, B. de: “Relación del Reino Nippon”, *Archivo Ibero-Americano*, 37, 1934, p. 11.

³⁷ GONZÁLEZ CARRILLO: *Op. cit.*, p. 258.

nal morfológica se realiza por medio de ciertas partículas que, localizadas tras el nombre, determinarían tales diferencias:

In lingua Iaponica non sunt declinationes per casus sicut in Latina, sed sunt quædam particulæ, quæ postpositæ nominibus, casuum; differentias constituunt in omnibus nominibus, tam appellatiuis, quàm proprijs (fol. 6).

De igual manera sucedería con el género de los nombres, que tampoco se distinguen explícitamente en japonés:

In ista lingua Iaponica non sunt etiam genera, masculinum videlicet, femininum, & neutrum, sicut sunt in Latina; sunt tamen aliqua nomina, quæ ex se sunt, vel masculina, vel feminina, quia ex sua significatione dicunt vel masculinum, vel feminam determinatè; sunt etiã aliqua nomina ex se cõmunia duobus (fol. 9).

Y con el número, en el que distingue cuatro partículas para su formación, pero no el carácter opcional que en japonés posee la distinción entre singular y plural en los nombres:

Ad constituenda pluralia sunt etiam quatuor particulæ, quæ postpositæ immediatè nominibus, illa pluralia constituunt, postea verò, sequuntur particulæ positæ casus constituentes. Prædictæ autem quatuor particulæ sunt, *tàchi, xu, dõmo, ra*. Prima particula scilicet, *tachi*, facit pluralia nomina significantia res nobilis ordinis, & quas volumus honore afficere (fol. 8).

Hemos de suponer que en japonés no hay ninguna distinción gramatical entre los nombres (adjetivos y pronombres) regulares e irregulares, pues no hace mención de ellos, como sí lo hará en relación al verbo. En el adjetivo encontramos, una vez, más el uso de partículas para su distinción, aunque lo incluya, siguiendo la gramática tradicional, dentro del sustantivo:

In nominibus etiam adiectiuis, non sunt genera, aut declinationes; sed eadem particulæ illa constituunt, quæ substantiua. Sunt autem adiectiua multa, & diuersa. Aliqua enim finiuntur in, *ai*, alia in, *oi*, alia in, *ei*, alia in, *vi*, alia in, *ij*, alia verò, & quæ propriùs sunt adiectiua, fiunt postposita particula, no, substantiuis. Quando quinque prima genera adiectiuorum ante ponuntur substantiuis, tunc videntur propriè adiectiua, & nihil mutant ad orationem componendam; quando verò postponuntur substantiuis, potiùs sunt verba, & verborum coniugationes sequuntur: v.g. *tacài iàma*, mons altus, *xĩ guei ìdeiri*, frequens 10 introitus & exitus, *caxicò ì fito*, homo prudens, *càvaij mòno*, res miserabilis, *Aiaùi còto*, res periculosa, *Vmàre tçùqi nocùchi*, lingua naturalis seu materna (fols. 9-10).

Los pronombres los estudia según el *Ars* de Nebrija, sin definir el concepto (como por otra parte hace habitualmente), estableciendo dos tipos: los personales y relativos, y dentro de los personales otros dos tipos: primitivos y derivados:

Non sunt in lingua Iaponica pronomina deriuatiua u.g. meus, a, um. &c. sed utuntur primitiuis, scilicet mei, tui, &c. Hæc autem primitiua non habent declinationes per casus; sed hæ differentia casuum fiunt per particulas supra positas quæ omnibus sunt communes, tam nominibus; quàm pronomibus (fol. 13).

Por lo tanto, como Rodrigues, establece la inexistencia de los pronombres derivados en japonés como *meus, a, um &c.* y describe la presencia de pronombres primitivos como *mei, tui, &c.* Las formas de los primitivos no tienen declinaciones de caso, sino que el japonés utiliza las partículas comunes tanto a nombres como a pronombres. Al describir los pronombres personales, Collado distingue las primeras, segundas y terceras personas en los apartados titulados: 1) pronombres de primera persona *ego, etc.*, 2) pronombres de segunda persona: *tu, tui, tibi, etc.* y 3) pronombres de tercera persona: *ille, illa, illud*. En el capítulo sobre la primera persona muestra que hay ocho partículas: *vátacuxi, sòrègaxi, váre, mi, várerá, midòmo, midòmo rá, váre*. Estas partículas o unidades lingüísticas equivalen a los pronombres del latín *ego, mei* y *mihi*. Las cuatro primeras de aquellas partículas expresan un grado superior en la jerarquía social y de respeto. Las demás son para expresar grados más humildes. Describe también unidades lingüísticas particulares para las clases bajas, por ejemplo sólo para las mujeres: *mǐzzu cára, vārauá vāgami* o para los campesinos: *vára vòrará* (fol. 13). Por último, ilustra las unidades lingüísticas que expresan modestia del hablante. Respecto a los relativos, aunque reconoce que no existen como tal en japonés, se realizan anteponiéndolo al verbo al cual modifica; “pronomen relativum fit posponendo verbo nomen de quod fit relatio” (fol 17), y de mismo modo, siguiendo a Rodrigues, establece una diferenciación en el uso de los distintos pronombres personales de manera sociolingüística, cosa que no hacen las gramáticas latinas:

Particulæ aliquæ (de quibus infra) quæ adiunctæ uocabulis honorem indicant, faciunt pronomen, uel illius uim habent secundum occasionem & circumstantias in quibus illis utuntur: si enim ego dicam, *von fūmi*; loquendo cum alio: ipso facto intelligitur me de eius epistola: & non de mea loqui: si enim de mea loquerer; non dicerem, *von fūmi*, sed, *fūmi tantum*: unde, *von fūmi*, ratione particulæ, von, quæ est honoris, significat uestram epistolam.

Et idem est de particula, *mi*, & alijs quæ honorem indicant in significatis nominum quibus adijciuntur

Octo sunt particulæ significantes idem quod Ego, mei, mihi, &c. *vátacuxi, sòrègaxi, váre, mi, várerá, midòmo, midòmo rá, váre*. Quatuor primæ denotant aliquam superioritatem in eo qui illis utitur, reliquæ uero sunt humiliores. Mulieres utuntur tribus alijs particulis aliquando quæ sunt, *mǐzzu cára, vārauá vāgami*, & his non utuntur uiri: rustici solent uti duabus uidelicet, *vára vòrará*, religiosus uero quando de se loquitur solet dicere, *gusò*, ac si diceret: ego uilis religiosus; senex uerò de se loquens dicit, *gurò*, ego uilis & despectibilis senex. Rex uerò, dicit, *chin*, uel, *máru*, quod significat: ego Rex (fol. 13).

No hay ninguna entrada en la gramática de Collado para las nuevas partes de la oración “artículus/artículo”, “partícula” o “partícula articular” de Rodrigues, pero es interesante constatar que Rodrigues no fue el primero en clasificar el “artículo” como parte de la oración independiente, ya que, en su obra, bajo “artículus” se encuentra, entre otras significaciones, la definición “parte da oraçam, ou periodo” y la traducción japonesa reza así: “Cutono fedate” (de fedate=“dividir, separar”)³⁸.

Con respecto al verbo es donde más innovaciones introduce respecto a las gramáticas tradicionales, en primer lugar niega la existencia de las categorías de persona y número, que se manifiesta, una vez más, por la introducción de partículas postpuestas; reduce el número de conjugaciones a tres, amplía el número de modos verbales: indicativo, imperativo, optativo, subjuntivo, subjuntivo permisivo, condicional y potencial, además de infinitivo, gerundio, supino y participo, aunque admite el subjuntivo potencial y el condicional con ciertas reservas, y finalmente simplifica el modelo temporal a cinco formas: presente, perfecto, pluscuamperfecto, futuro y futuro perfecto; expresando cada una de estas categorías gramaticales (modos y tiempos) por sus respectivas partículas. Esto nos hace ver que, aún siguiendo las categorías gramaticales tradicionales, este patrón preestablecido por la tradición gramatical no se considera inflexible, a pesar de lo que declara el mismo Collado en su prólogo:

In hac arte Grammaticæ seruauimus ordinem, quem peritus Antonius Nebrissensis, & alij seruarunt in suis linguæ Latinæ, per partes, uidelicet Orationis, nempe Nomen, Pronomen, &c (fol. 6).

³⁸ ZWARTJES: *Op. cit.*, p. 80.

Resulta complejo aceptar para los hablantes de las lenguas románicas que lenguas como el japonés no tenga subjuntivo, así que durante los primeros años de contacto entre Japón y España los misioneros y, entre ellos Collado, establecieron una identificación entre algunos morfemas verbales japoneses con el subjuntivo castellano, llegando a establecer diferentes formas del subjuntivo, con una perspectiva totalmente ajena a la tradición gramatical japonesa³⁹, de esta manera lo expone taxativamente Oyangueren en la página sexta de su prefacio, antes de que veamos este problema en profundidad: “La Lengua Japona es invariable y no tiene casos en lo cual imita al dialecto chino ó Mandarino... sólo se advierte que la lengua japona en la mayor parte es subjuntiva, como lo es nuestra lengua Vascongada. *De qua egimus in sua Arte*”.

La explicación de Diego Collado sobre el subjuntivo es larga:

Subiunctiuum primæ coniugationis affirmatiuæ.

Præsens subiunctiui fit ex præsentis indicatiui mutato, u, in quo finitur in ěba, v.g. ex, āguru, fit āgurĕba cum offerem: fit etiam ex præsentis addita particula, tocoro, super addita ni, de, uo, vel, ua, secundum exigentiam declinationis verbi quod sequitur; primum enim subit munus nominis: v.g. arutoqi Pedro chinsui xitè iraruru tocoro ie fitō gaqite, cum venisset quidā homo ad locum vbi erat Petrus quando erat ebrius nhōbō ni tachi vacarète iru tocōro ni, cum essent divisi, & diuortium fecissent coniugati, có aru tōcorō de, cum hæc ita sint, idō ie zzuru tocōrouà fito ni corosarĕta, occisus est a quodam homine cum exiret foras, go misa vo asobasarūru tocō ro vo uchi coroita, occidit illū cum actualiter missam celebraret, & est regula generalis in omni coniugatione.

Præteritum perfectum & plusquam perfectum subiunctiui fit ex præterito perfecto indicatiui postposita particula, rĕba, v.g. āguĕta rĕba, cum obtulisset: fit etiam ablato verbo gozaru, à præterito plusquam perfecto; & posito loco eius, attarĕba, vel atta, quando vero ponitur, atta, debet superaddi vel, ni, aut, uo, ua, vel, ie, secundum quòd petit subsequens verbum; ad modum supra positum de præsentis subiunctiui cum particula, tocōro, v.g. āguĕte atta rĕba, vel āguĕte atta, ni, uo, ua, vel, ie, cum iam obtulisset.

Futurum subiunctiui fit addendo futuro indicatiui particulā, tōqi, v.g. āgueō tōqi, cum postea offerat.

Præteritum plusquam perfectum subiunctiui, vel quomodocumque illud voces, denique ad significandum hoc quod est, postquam fecissem actionem verbi, fit postpositis particulis, cara, nōchi, veligo: præterito plusquam perfecto; ablato tamen verbo, gozaru, v.g. aguĕte cara,

nōhi, vel, *ĩgo*, *mairó*, postquam obtulerit proficiscar: idem quasi est, *aguètarφ toqi mairó*, proficiscar quando iam obtulerit, *āgueōzurū ni*, vel, *āgueozuru tocoroni*, significat, cum iam esset paratus ad offerendum: vel vt offerret, *āgueōzuru cōto no saqini*, significat paululum antequam offeret (fols. 22-23).

En esta descripción, Collado aborda detalladamente la formación de cada tiempo verbal, es decir, las cuestiones morfológicas, pero se limita a citar ejemplos de oraciones temporales que corresponden a “*cum* más subjuntivo” del latín y a “*cuando* más indicativo” en español. En otras palabras, ofrece muy poca información con respecto a la sintaxis del subjuntivo.

Al igual que hiciera Rodrigues, Collado recurre a los modos optativo y condicional para compensar este fallo, y además propone un modo adicional denominado “subjuntivo permisivo”. Este modo consta de tres tiempos verbales: presente: “*āguredōmò* etiam si offerat” o “aunque ofrezca”, pretérito: “*āguetaredomo*, quamuis obtulisset” o “aunque ofreciese”, y futuro: “*āgueōzuredomo*, quamuis offerat” o “aunque haya de ofrecer” (fol. 23). Este modo, de valor concesivo, corresponde al segundo tipo del subjuntivo propuesto por Rodrigues en su versión abreviada de 1620.

Si bien Collado logró evitar la prolijidad de la primera Gramática de Rodrigues, nuestro autor ofreció escasas nuevas aportaciones a la descripción de la sintaxis verbal japonesa, posiblemente debido a la falta de contacto con los habitantes nativos de esta lengua, ya que debió abandonar Japón en 1622, diez años antes de la publicación del libro, aún así la propuesta es flexible y realista⁴⁰.

También es de destacar la ausencia de un estudio del verbo copulativo o *verbum substantivum*, que distribuye entre varios capítulos de su gramática, sin dedicarle un capítulo a éste verbo, es más sólo le dedica algunas palabras específicas como forma negativa no positiva. De su forma positiva sólo da las raíces verbales: “radix verbi sum, est, fui: habet præsens, *araiuru*, siue, *aroru*, est” (fol. 36), sin especificar si tiene un uso copulativo en el nominativo.

³⁹ FUKUSHIMA, Noritaka: “¿Existe el subjuntivo en japonés?”, *Actas del Congreso Internacional sobre español, y cultura hispánica en Japón*, Instituto Cervantes de Tokio, 2013, pp. 287-305.

⁴⁰ FUKUSHIMA: *Op. cit.*, p. 298, “muchos de los ejemplos citados por Rodrigues tienen como fuente las obras clásicas japonesas, mientras que los de Collado son traducciones al japonés de los episodios bíblicos incluidos en la homilía”.

En lo relativo a los diferentes tipos verbales, Nebrija había practicado una división (compartida por Alvares tiempo más tarde) entre verbos personales e impersonales. Los primeros quedaban a su vez segmentados en activos, pasivos, neutros, comunes y deponentes. Rodrigues ofrece en sus tratados una disposición con la que se distancia frontalmente de las ordenaciones antecedentes: así, divide el conjunto total de verbos de acuerdo con el criterio afirmativo/negativo (distinción relevante en japonés pero no en latín) tras la cual procede con la correspondiente división personal/impersonal. El magisterio de Rodrigues se evidencia en la adopción del criterio afirmativo/negativo por parte de Collado; la ordenación subsiguiente, sin embargo, tan sólo evidencia disparidades puntuales, distinguiendo así cinco tipos básicos: *activa simplicia*, *activa faciendi facere*, *pasiva*, *neutra*, *impersonalia* (fol. 37)⁴¹.

Verbum substantiuum negatiuum est, nai, vel, gozanai, vel, uorinai, quod significat non esse, eius radix est, *naqu* vel, *gozanaqu*, aut, *uorinaqu* (fol. 32).

Nomina adiectiua quando non antecedunt verbis, coniugantur per se sicut verbum substantiuum negatiuum: illa inquam nomina adiectiua, quæ supra dictum est finiri in, *ai*, *ei*, *oi*, *ui*, *ij*, eorum radices sunt conuersa, *i*, vltima in, *qu*, v.g. *fucacu*, radix profundi, æ, *idqu*, radix boni, æ, *xĩgwequ*: radix densi, æ, *uarũqu*, radix mali, æ, mali, *uonajiqu*: radix eiusdem &c (fol. 32).

Particula, *ni uõite ua*, supra posita iungitur etiam aliquando nominibus, & quasi supplet verbum substantiuum: v.g. *jó jó ni uoite ua uqe toró*, accipiam si est valde bonum vel optimum, *curũxicarazaru guĩ ni uõite ua*, si non fuerit molestum vel res molesta (fol. 34).

Particula, *to*, in primo sensu suppletur aliquando per, *ioni*, v.g. *ãgueta ioni gozaru*, dicunt quod obtulit, *ica iona fito to ua xiranu*, nescio quis homo sit ille. aliquando verbum substantiuum supplet particulam, *to* v.g. *mairó de gozatta*, dixit quod veniet, *xõ de ua naqerẽdomo*, quamuis non dico quod faciam &c (fol. 62).

Quiuzo cõre uo mite, *ima uo saĩgo no coto dearẽba*, videns hoc, *quiuzo*, credensque horam mortis iam adesse, hic verbum substantiuum supplet, *to* & fit quasi verbum actiuum regens accusatiuum, *ima uo*, supplet etiam, *to*, particulæ, *sona* & *guena* significat, videtur, *sona*, *postponitur radicibus verborum*: v.g. *dẽqi sona*, *videtur quod finietur*, *si verò illi postponatur*

⁴¹ GONZÁLEZ CARRILLO: *Op. cit.*, p. 263.

aliquod verbum substantiuum mutat, *a*, in, *i*, v.g. *dèqisonigozaru* videtur quod perficietur, *deqi soni mo zonjenu*, credo quod non finietur: postponitur etiam, *sona*, adiectiuus finitis in, *i*, & illud amittunt: v.g. *io sona*, videtur bonus vel quod sit bonus, *xiguè sona*, videtur frequens, *a iau sona*, videtur periculosum, si vero postponatur adiectiuus finitis in, *na*, illud amittunt, v.g. *aqi raca sona*, videtur quod sit clarum (fol. 62-63).

Particula, *guèna*, postponitur nominibus & verbis iam formatis: v.g. *maittā guena*, credo quod venit: si autem illi postponatur verbum substantiuum, mutat, *a*, in, *i*, v.g. *maittā guenī gozaru*, credo quod venit, *sona*, significat, videtur, & *guena*, credo; sed vtraque vtuntur in occasionibus in exemplis expressis (fol. 63).

Verbum substantiuum in scriptura librorum est, *nàri u & qeri u*, & si in illo finitur oratio est in radice: v.g. *sadàme naqi io no ixei nari*, est dignitas mundi qui non habet stabilitatem (fol. 74).

Según Minako Debergh⁴² la obra de Rodrigues, como hemos visto, es fundamental y básica para comprender la obra de Diego Collado, pues parte de esta, y Collado sintetiza la obra de Rodrigues (la obra larga), Collado también se inspira en Nebrija sin respetar, por otra parte la claridad de su modelo, pues “aparentemente él no conoce muy bien el japonés que está obligado a enseñar a otros hermanos que iban a predicar, no hace caso a la escritura ideogramática, la palabras japonesas son íntegramente transliteradas”, esto supone no usar los silabarios “kana”, “hiragana” o “katakana” ni los ideogramas de origen chino “kanji”. Escribe en japonés transcribiendo los sonidos al alfabeto latino, pero utilizando los signos de acentuación propios del latín y del castellano de aquella época. Se entiende que lo haga así, pues los destinatarios de su obra lingüística, además de desconocer el sistema de escritura japonés, tendrían interés en adquirir, principalmente, las destrezas de comprensión y expresión oral⁴³. Esto supone que en la discusión sobre qué gramática se enseñaba en España y Portugal, si la de Nebrija o la del Brocense, se impuso, como gramática, la de Nebrija, pues el *De institutione grammaticae libri tres* del padre Alvarez (autor seguido por los jesuitas portugueses), aunque es una gramática

⁴² DEBERGH: *Op. cit.*, p. 41.

⁴³ DEMONET-LAUNAY, Marie-Luce y URETANI, Toshinori: “Les Langues des Indes Orientales entre Renaissance et Âge Classique”, *Historie Épistémologie Langage*, 30/II, 2008, pp. 113-139, p. 131; HAMAMATSU: *Op. cit.*, p. 319.

propia de la compañía, es el resultado de intentar aclimatar Nebrija y el Brocense⁴⁴. Además en 1594 se había publicado en el sur de Japón una versión abreviada de la gramática de Manuel Álvarez con el título de *De Institutione Grammatica*, esta edición, un resumen de la gramática de Lisboa de 1572, se hizo para estudiantes japoneses de esta lengua culta, y lleva unos interesantes apéndices lexicográficos y gramaticales del japonés, con un suplemento acerca de la conjugación de los verbos japoneses⁴⁵. Del mismo modo la gramática de Collado sirvió de ejemplo para otra gramática nipona inspirada en Nebrija, la gramática de Oyanguren, y este autor cita tres veces a Nebrija; la gramática de Collado parece, pues, una gramática prescriptiva, pues no da definiciones de las categorías gramaticales, sino su uso.

Esta gramática japonesa de Collado, escrita en latín, es tan importante que hay a su vez traducción japonesa y sigue siendo una referencia fundamental para los estudios filológicos, además hay pistas, muy confusas, de que esta gramática japonesa había sido traducida al español por un tal Juan de Jesús, como hemos dicho más arriba, aunque parece que no se ha encontrado tal obra e incluso se ha dudado de la existencia de este Fray Juan de Jesús⁴⁶:

El bibliógrafo franciscano (Fr. Juan de San Antonio, *Biblioteca univversa franciscana*) nos dice que Fr. Juan de Jesús perteneció á la Provincia española de San Pablo y que pasó a Filipinas, sin indicar fecha alguna “dejándonos como monumentos de su ingenio” un *Arte de la lengua japone-*

⁴⁴ ESPINO MARTÍN, Javier: “Un enfoque de las gramáticas latinas en el panorama cultural de la Ilustración española”, en GONZÁLEZ CASTRO, José Francisco y VIDAL, José Luis (eds.): *Actas X Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. III, Madrid, SEEC, 2002, pp. 544-551, pp. 546-547; ESPINO MARTÍN, Javier: “Racionalismo e Ilustración en la enseñanza del latín: evolución de los gramáticas escolapias en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 23, 2, 2001, pp. 423-435; GALLEGO MOYA, Elena: “La enseñanza del latín en el *Verdadero Método de Estudiar* de Verney”, en CALDERÓN, F.; MORALES, A. y VALVERDE, M. (eds.): *Koinós Lógos. Homenaje al profesor José García López*, Murcia, 2006, pp. 237-246, p. 242: la gramática de Álvarez, ya de por sí extensa, había sido reelaborada por el jesuita Antonio Vélez, aumentando con ello su extensión, al mismo tiempo que se añadieron explicaciones, como las de RODRIGUES CHORRO, B.: *Curiosas advertências da boa gramática no compendio e exposiçao do P. Manuel Álvares* Lisboa, 1619, sufriendo el mismo proceso de ampliación y adición que la obra de Nebrija.

⁴⁵ SHIMIZU, Norio: “El legado cultural y humanístico de Javier en Japón”, *Príncipe de Viana*, pp. 1033-1046, p. 1038; Debergh: *Op. cit.*, p. 32.

⁴⁶ SHIMIZU: *Op. cit.*, p. 1038-1039.

sa del P. Diego Collado, que tradujo al latín el año de 1682 y varias otras obras relativas al Japón y Filipinas, que no llegaron á publicarse, pero que se conservaban en algunos conventos de España. Concluye San Antonio esta enumeración con la cita de la obra editada por Fr. Melchor de Huélamo.

De estos antecedentes parece, pues, deducirse que Fr. Juan de Jesús ha debido figurar en el último cuarto del siglo XVII.

Pero he aquí que Beristain llama á nuestro autor Fr. Juan Bautista de Jesús, lo hace religioso del Orden de Predicadores, cuyo instituto, dice, abrazó en México por los años de 1562, y agrega que “pasó á la conquista espiritual de Filipinas y se empleó muchos años en aquellas misiones de Asia, con fervor apostólico”. Como obras suyas cita un *Arte de la lengua mandarina*, que vió en el convento de San Francisco de México, y una *Institución para predicar el evangelio á los gentiles*, que existía igualmente allí. (*Biblioteca*, t. II, p. 119). Pero al hablar de Fr. Melchor de Huélamo cita la obra de que tratamos exactamente en los mismos términos transcritos en esta bibliografía.

Nicolás Antonio nombre también á Fr. Melchor de Huélamo y recuerda como suyos los *Espirituales discursos y predicables consideraciones sacadas de las ceremonias y misterios de la Misa*, impresos en Cuenca en 1595 y 1600 y en 1597 en Barcelona.

Según esto ¿hubo dos Fr. Juan de Jesús, uno franciscano y un dominico? Si el dato apuntado por Fr. Juan de San Antonio respecto á la fecha de la traducción del *Arte de la lengua del Japón*, 1682 es exacto, no ha podido Fr. Melchor de Huélamo ser el editor de *los Discursos predicables*, ya que vivió un siglo antes. Por mi parte me inclino á creer que debe haber un error tipográfico en la fecha que apunta Beristain, debiendo leerse 1680 en vez de 1580, y que Huélamo no fué el compendiador y editor del libro de Fr. Juan de Jesús, como cree este autor, sino todo lo contrario, éste el editor y compendiador de aquél⁴⁷.

Según dice Noma Fukushima el manuscrito inédito de Juan de Jesús, *Arte de la lengua Japona*, escrito entre 1632 y 1738, pues es anterior a la *Gramática* de Oyanguren, se encuentra conservado en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental de Madrid⁴⁸, aunque anteriormente se encontraba en el Archivo franciscano

⁴⁷ MEDINA: *Op. cit.*, pp. 269-270.

⁴⁸ FUKUSHIMA: *Op. cit.*, p. 298 y 304.

de Pastrana⁴⁹ y es una traducción de la obra de Collado con algún suplemento, siguiendo el esquema de su antecesor, por lo que no se observan innovaciones con respecto a su antecesor.

Siguiendo con la obra lingüística, el *Diccionario* se compone de 11.462 entradas léxicas clasificadas por orden alfabético y recogidas en tres secciones:

- Dictionarium Iaponicum;
- Praetermissa;
- Additiones ad Dictionarium Iaponicum.

No es un diccionario muy extenso si lo comparamos con el de Nebrija, con 29.452 entradas, pero sí similar a otros realizados por misioneros en América, como el del también extremeño Alonso de Molina el *Vocabulario Castellano-Mexicano* de 1555 con 13.940 entradas y el *Vocabulario Mexicano-Castellano* de 1571, también de Alonso de Molina, con 18.346 entradas. Por nuestra parte seguiremos a Noriko Hamamatsu⁵⁰ en el análisis del diccionario de Collado. Esta obra, en realidad, es un diccionario trilingüe, pues cada entrada aparece, primero, en latín, después, el (los) equivalente(s) en español y, por último, el (los) equivalente(s) en japonés; así:

Dominus: Dios Señor de el cielo, tenxû.

De esta manera recoge, años después de abandonar Japón, multitud de campos léxicos que constituye un importante documento de esta época en Japón; los principales campos recogidos son: en primer lugar, evidentemente, términos religiosos, muchos de ellos tomados del budismo, con intención de hacer entender los conceptos necesarios para llevar a cabo labores de bautismo, homilía o confesión:

Baptizor.aris: bautizarse, vòmízzu vosâzzucari, u.

Blasphemo: blasphemar, Deus ni taisite accô vo fâqui, u.

Ecclesia, ae: Iglesia, tera (templo budista).

⁴⁹ OSTERKAMP, Sven: "Notes on the Manuscript Precursors of Collado's *Ars grammaticae Iaponicae lingvae* in the British Library (Solane MS. 3459) and Especially Biblioteca Apostolica Vaticana (Borg. Lat. 771)", *BJOAF*, 36, 2012, pp. 199-212, p. 200.

⁵⁰ HAMAMATSU: *Op. cit.*, pp. 309-328.

Sacerdos: sacerdote, bôzu (bonozo).

Ya en su *Gramática* había recogido que su fin era esencialmente religioso, como vehículo de transmisión de la fe cristiana:

Etsi quondam à principio plantationis Orthodoxæ fidei nostræ in Regno Iaponico, composita fuerit quædam ars grāmaticæ linguæ prædictæ a P. Ioanne Rodriguez Societatis Iesu; quia tamen raro res in sua prima conditione perfectæ lumen aspiciunt, & aliàs, ob temporum diuturnitatem, vix aliquam copiam prædictæ artis est iam inuenire: Visum est mihi, aliquale Deo, & ministris fidei propagationis (quæ sine linguæ instrumento non potest esse) obsequium præstiturum, si extractis ab arte prædicta necessarijs (sunt enim multa) & relictis, quæ peritis in prædicta lingua talia non probantur; additis etiam ijs, quæ experientia, & vsu, lectioneque continua librorum, Deo largiente (qui dat verbum Euangelizantibus) sum adeptus, in compendium alarè, & sub breuitate redigerem præcepta omnia quæ ad eruditè vtendum lingua Iaponica, prædicatoribus (pro quibus labor est assumptus) sunt necessaria (fol. 3).

Como hemos visto al adaptar los términos para su diccionario prefirió no introducir préstamos del español en la lengua indígena, sino usa los otros dos medios léxicos para solventar la falta de equivalencias, una, introduce neologismos japoneses en su diccionario, así toma del japonés “tera” y “bôzu”, para términos como “ecclesia” y “sacerdos”, y por otra parte introduce circunloquios, en términos como “blasphemo”, para expresiones inexistentes en la lengua japonesa; a pesar de que la introducción de términos hispanos en japonés era el más prudente para evitar el examen de la Inquisición, pero hay que recordar que estos libros son editados directamente por el Papado, en Roma, no en España.

También recoge otros muchos términos militares de esta época histórica; términos relacionados con la vida cotidiana: casa, alimento, vestimenta instrumentos, oficios, profesiones, relaciones de parentesco, entretenimiento, etc.; términos relacionados con la persona: cuerpo, sentimientos, personalidad, salud, relaciones de parentesco, etc.; la naturaleza; recoge, evidentemente, los sufijos y prefijos para contar cosas y establecer un orden, los que expresan los matices de las acciones verbales; onomatopeyas y términos dialectales; y algunas expresiones y términos curiosos que demuestran que la realidad que vivió necesitaba explicación por la diferencia de cultura, hábitos y costumbres:

Loquor, eris: hablar a persona honrada, môxì âgue, ùru.

Mei similes: persona de mi porte, (humillandose), vârerà xiqi.

Manus fricando immunditiâ aufero, estregar las manos y hazer fideos de suziedad, yori aca vo xì, uru.

Finalmente recoge algunas características sociolingüísticas, como la distinción entre el lenguaje propio del hombre y el de la mujer, la diferencia entre la expresión de la cortesía y la humildad, y la diferencia entre “lo familiar, lo de casa” y “lo no familiar, lo de fuera”. Como consideración final sobre el valor del diccionario se pueden usar las palabras de Montané: “aunque los expertos consideran que el diccionario de Collado no supera lingüísticamente a los diccionarios jesuitas, el borrador autógrafo de Collado que se conserva en la Biblioteca Vaticana tiene la particularidad de contener marcas para las consonantes nasales y los acentos, lo cual permite reconstruir la pronunciación de la época. Creo que esta diferencia tiene que ver con los métodos misioneros. En la misión jesuita la palabra escrita tomó importancia porque se invirtieron muchos recursos en publicaciones escritas de obras doctrinales para la evangelización de colectivos alfabetizados, como la clase samurái y los religiosos budistas, así como obras literarias, lingüísticas y otros materiales educativos para formar a niños y jóvenes japoneses en los seminarios y colegios, mientras los dominicos se dedicaban sobre todo a la prédica y la confesión, de modo que se centraron en el japonés hablado” es más “como apunta Hino Hiroshi, el manual para confesores de Collado nos permite saber con qué tipo de japonés explicaron los misioneros europeos la esencia del Cristianismo a los cristianos japoneses de los siglos XVI y XVII. Además, el texto nos da acceso a una pluralidad de voces de cristianos japoneses anónimos, que no dejaron apenas fuentes escritas de su propia mano”⁵¹.

Hemos de resaltar, una vez más, un hecho importante para el desarrollo de la “filología asiática”⁵², la llegada a estas tierras es posterior a la tierra americana; frente a una guerra de conquista americana, en Asia, en la mayoría de las zonas, esto es imposible frente a los grandes imperios, es más una misión comercial; en zonas como Goa, los portugueses se encuentran con la religión musulmana, la *lingua franca* de contacto en esta zona del mundo, en principio,

⁵¹ TRONU MONTANÉ: *Op. cit.*, pp. 757-758.

⁵² En el archivo *Nihonkankei Kaigai Shiryo* I, Tokio, Universidad de Tokio, 1990, p. 168, tomado de DEMONET-LAUNAY Y URETANI: *Op. cit.*, pp. 115-116.

fue el portugués, y, sobre todo, es imposible el pensamiento de una cultura agramatical:

Estos japoneses están preparados para entender nuestra santa fe más que otras gentes del mundo. Al pensar en sus características: los japoneses son discretos, se comportan según la razón, igual que los españoles o más que los españoles. Tienen muchos deseos de conseguir conocimientos más que otra gente conocida, de alcanzar la salvación de sus almas y de servir al creador. Hasta ahora no hay ninguna persona descubierta que muestre esta pasión como ellos. Como sus conversaciones son muy lindas, parece que todos ellos crecían en las residencias de grandes señores. Es imposible escribir muchas cortesías suyas a otros. No hablan mal a sus vecinos, ni tienen envidia a ninguna persona. No son aficionados al juego. Porque van a matar a otros por juego igual que por hurto. Los japoneses pasan el tiempo ocupados en las artes marciales y son diestros en hacer poesías. La mayoría de los hidalgos se dedica a estos ejercicios. Si fuera a escribir todas sus buenas artes, me faltarían tinta y papel antes que carecer de materiales de información⁵³.

Podemos, pues finalmente, observar cuatro características en el acercamiento lingüístico de los misioneros y de Collado a la lengua japonesa: pragmatismo, normatividad, dualidad y rápida evolución⁵⁴. Los aspectos pragmáticos y normativos son una consecuencia ambivalente del deseo de aprender otras lenguas, la dualidad y rápida evolución una consecuencia de aprender una lengua cuya estructura gramatical es muy diferente a su lengua nativa.

⁵³ CID, Lucas: *Extremeños*, p. 59.

⁵⁴ DEMONET-LAUNAY Y UETANI: *Op. cit.*, p. 128.

Una glosa de Gallardo al Brocense

SANTOS PROTOMÁRTIR VAQUERO
Catedrático de Latín
santos.protomartir@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto poner de relieve las lecturas y especial relación que Gallardo estableció con los humanistas extremeños y especialmente con el Brocense. A través de la glosa que de puño y letra hace el bibliógrafo de Campanario a un pasaje de la Vita del Brocense de Gregorio Mayans, se va tejiendo las relaciones amistosas de éste con el maestro de Brozas. Como bibliógrafo llegó a poseer las cartas que éste cruzó con el editor Juan Vázquez del Mármol a propósito de la edición del Laberinto de Fortuna de Juan de Mena, lo que indica la profunda admiración que sentía por el autor de la Minerva.

PALABRAS CLAVES: Gallardo, lecturas, humanistas extremeños, El Brocense, glosa, Gregorio Mayans, cartas, admiración.

ABSTRACT

This paper aims to highlight the readings and special relationships Gallardo established with the humanists from Extremadura and especially with the one called "the Brocense". Through a handwritten annotation (commentary) that the bibliographer from Campanario does to a passage in "la Vita del Brocense" by Gregorio Mayans, he weaves friendly relations with the teacher from Brozas. As a bibliographer, Gallardo owned the letters The Brocense crossed with the editor Juan Vazquez del Marmol about editing Juan de Mena's "the Labyrinth of Fortune". This fact shows (indicates, illustrates) the deep admiration Gallardo felt for the author of la "Minerva".

KEYWORDS: Gallardo, readings, humanists from Extremadura, the Brocense, handwritten annotation, Gregorio Mayans, the letters, admiration.

1.- El presente trabajo tiene por objeto poner de relieve cómo se relacionó Gallardo (1776-1852) con los humanistas extremeños y especialmente con el Brocense. La cita es una excusa para entrar en el tema y, además, ésta requiere una explicación porque, propiamente hablando, la glosa la hace el bibliógrafo de Campanario a Mayans i Siscar (1699-1781), el primer editor de las obras completas del Brocense¹ en 1766, en el ejemplar que se conserva en la biblioteca nacional, y concretamente aparece ésta en la página 21 de la *Vita* del Brocense, en el capítulo XLVIII, en el que dice Mayans:

Obtrectatorem videtur habuisse Lusitanum quendam. Nam in Annotationibus in genus nominum, ita scripsit. Denique id sentit Quintilianus, etiamsi quidam nebulo obganniat, qui cum meras nugas Regi lusitanorum inculcarit, dente rodere lupino secure bonos auctores se posse putet: quem nominare non audeo, ne meis scriptis aliquando fiat illustris. Eundem paullo post bis nominat nebulonem. Quis ille fuerit, nescio. Oportet eum scripsisse post editas priores Institutiones anno 1562 & ante has posteriores 1566.

La citada glosa viene motivada por la expresión *Quis ille fuerit nescio* que expresa Mayans y que ha sido objeto del comentario de distintos autores², pero, y esto es lo que nos ocupa en este trabajo, don Bartolomé no se resistió a anotarlo de su puño y letra a pie de página en la edición de Mayans que se conserva en la Biblioteca Nacional con estas palabras:

Ego quidem scio: Rui Lopez de Sigura, zafrensis, cuius Grammaticae Institutiones a Roderico Lopez a Segura (inde dente rodere lupino secure) Sebastiano portugalis Regi dicatae, a me visae”.

Igualmente, en el tomo II del *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, tan magnífica y generosamente editado por M.R. Zarco del Valle y

¹ Francisci Sanctii Brocensis, Opera Omnia, una cum eiusdem scriptoris Vita, auctore Gregorio Maiansio. Genevae. Apud Frates de Tournes MDCCLXVI.

² OYOLA FABIÁN, A.: “Rui López de Segura, un humanista ignorado del siglo XVI. Sus *Grammaticae Institutiones*. *El Humanismo extremeño*. I Jornadas. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 1997, pp. 303 ss. Igualmente, SÁNCHEZ SALOR, E.: “Francisco Sánchez renovador de la teoría y de la práctica gramatical”, *ibid.*, pp. 191 ss. También en *De las “Elegancias” a las “Causas” de la lengua: retórica y gramática del humanismo*. Instituto de Estudios Humanísticos, Alcañiz/Madrid 2002. Y nosotros mismos en “Ruy López de Segura: ajedrecista y gramático”. En *Cuadernos de Zafra. Estudios sobre la Historia de Zafra y el Estado de Feria*, VI 2008, pp. 43-67.

J.L. Sancho Rayón, ya advierte el gran bibliógrafo al referirse a la edición del ejemplar de la gramática de Ruy López que él manejó, que “*Debe ésta de ser segunda como lo indica el nuper pues ya el año 1566 el maestro Sánchez de las Brozas, en la cuarta edición de sus “Breves instituciones de Gramática Latina” hecha en Salamanca por Matías Gast, tiraba contra López Sigura*”. Y repite la misma cita de Mayans.

De modo que el primero que vio quién estaba detrás del *quidam nebulo* fue don Bartolomé José Gallardo con la glosa que comentamos no exenta de cierta arrogancia intelectual.

El Brocense, para referirse a su paisano, recurre a esa ingeniosa expresión “nombrándolo sin nombrarlo” y le dedica el calificativo de *nebulo*, “legañoso” en sentido literal, pero con el sentido figurado de “envidioso” o “bribón” utilizado por los mejores autores tanto en la antigüedad (Terencio, *Eun.* 785) como por los grandes humanistas (Vives).

Como puede apreciarse y así lo advertíamos, la glosa propiamente va dirigida al editor y comentarista del Brocense, o puede decirse que es al propio autor de la Minerva que sabía muy bien a quién dirigía su comentario, que conocía la obra gramatical del de Zafra y que, obviamente, despreciaba ya que era consciente de su “revolución” científica frente a la tradicionalista e inmovilista de éste que, paradójicamente, conoció bien, pero sus cocimientos y sagacidad no le permitieron comprender el alcance de la obra del maestro de Salamanca y que probablemente su medianía lingüística unida por otra parte a su merecida fama de ajedrecista, le llevaron a criticarle severamente.

Sobre la “enemistad” entre el gigante de Brozas y el gramático mediocre de Zafra ha escrito J.M. Nuñez³, y también nosotros nos hemos referido a ello en varias ocasiones⁴. En forma resumida diremos, porque no es ese el objeto de este trabajo, que por parte del Brocense la cita mencionada es por sí misma elocuente: le llama “*nebulo*” (“legañoso”), le nombra con ingeniosa metáfora y termina la alusión diciendo que no quiere mencionar su nombre para que no gane fama a su costa. Evidentemente, la cita se corresponde con el carácter

³ “Rui López de Segura contra el Brocense”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 2005, 25, n° 1, pp.141-155.

⁴ O.c. y en “El género gramatical. Ruy López y el Brocense”. *Actas de las V y VI Jornadas de Humanidades Clásicas*. Junta de Extremadura. 2008, pp. 205-247.

arrogante del autor de la Minerva y si bien López de Segura es un gramático menor frente a su paisano, fue muy conocido como ajedrecista y es tal el número de las alusiones y comentarios al Brocense en sus *Grammaticae Institutiones*, publicadas en Lisboa en 1573, que convierte al profesor de Salamanca, a su pesar, en el autor más citado, como ya hemos dicho en los trabajos mencionados.

No nos cabe duda, a juzgar por los argumentos que estamos exponiendo, que Gallardo conoció todos estos detalles que sin duda arrancaron más de una sonrisa de su espíritu mordaz.

Y ello no es de extrañar, porque nuestro personaje tuvo desde la niñez una muy sólida formación en “latines” como han recogido algunos de sus biógrafos. Pérez Vidal⁵, uno de los más recientes, recoge los testimonios de José Segundo Flórez y de Sáinz Rodríguez que nos transmiten los nombres de sus maestros en Campanario afirmando que “salió excelente latino”, añadiendo don Pedro que aprendió la lengua clásica “maravillosamente”. Esta formación inicial la consolidó primero en Salamanca y después a lo largo de su vida como ponen de manifiesto las citas, las alusiones a autores de la antigüedad y las propias expresiones latinas que trufan toda su producción literaria siempre oportunas y empleadas con la mayor propiedad.

Los años de Salamanca fueron fundamentales en la formación del joven Bartolomé José: están atestiguados sus relaciones con los círculos ilustrados, con la universidad y especialmente con los estudios de medicina y humanidades, su relación profesional con la imprenta, y, dadas sus tempranas aficiones, con la biblioteca, depósito de las obras de los clásicos y la de su otrora catedrático de Retórica y Griego, al que vamos a volver más adelante.

2.- Por su posicionamiento científico, como demuestra en su temprana traducción del *Tratado de higiene de Pressavin* (1800), y por su puesta en valor de los clásicos, bien puede considerarse a Gallardo como uno de los avanzados o prolegómenos del nuevo renacimiento que se va a desarrollar a lo largo del siglo conocido como “siglo de las luces” presidido sobre todo por el racionalismo. En esta línea cabe enmarcar su apuesta científica de recuperación de los clásicos.

⁵ PÉREZ VIDAL, A.(1999): *Bartolomé José Gallardo (Sátira, Pensamiento y Política)*. Editora Regional de Extremadura, 400 páginas.

Es bien conocido que Gallardo es considerado por la crítica moderna como uno de los primeros cervantistas y que contribuyó decisivamente a la consideración del autor del Quijote en el puesto destacado que actualmente ocupa en la narrativa universal. Romero Ferrer⁶ destaca cómo a partir de la publicación de Fernández Navarrete de la Vida de Miguel de Cervantes, se desata a lo largo del siglo XIX un auténtico fervor en torno al autor del Quijote, su vida, obra y milagros. Tras mencionar a los autores protagonistas de este entusiasmo, menciona a Gallardo entre los primeros, incluyéndole en el grupo de “los extravagantes y pioneros”.

Quizá haya que situar en este contexto de recuperación de los clásicos que nuestro Bartolomé se atreviera a reimprimir en 1806, en la imprenta Ripullés, la traducción del *De raptu Proserpinae* del poeta tardorromano Claudio Claudiano que realizó el granadino Francisco de Farías (c. 1562-1616) titulada *Robo de Proserpina de Cayo Lucio Claudiano, poeta latino*⁷ y que se había impreso en la imprenta de Alonso en Madrid en 1608.

Es más que probable que Gallardo, en esos momentos treintañero pero con una formación literaria precoz, se dejara llevar por las alabanzas que Lope de Vega y, sobre todo Cervantes, dispensan al clérigo granadino. El autor del Quijote, en el capítulo segundo del *Viaje al Parnaso* le dedica estos cumplidos versos:

*Este que de la cárcel del olvido
Sacó otra vez a Proserpina hermosa,
Con que a España y al Dauro ha conseguido,
Verásle en la contienda rigurosa
Que se teme y espera en nuestros días,
Culpa de nuestra edad poco dichosa,
Mostrar de su valor las lozanas,
Pero, ¿qué mucho, si es aqueste el docto
Y grave D. Francisco de Farías?*

⁶ ROMERO FERRER, A.: “Filología-ficción en torno a Cervantes: el cervantismo”. *Ínsula*, 727-728, julio 2007.

⁷ Hay que notar que la edición de Faría de 1806 por Gallardo había tenido otra impresión en el mismo año en la imprenta de Sancha.

Recientemente ha aparecido una edición digital, transcripción y notas, llevada a cabo por Jesús Morata (2008), miembro del Grupo de Estudios Literarios del Siglo de Oro (GELSO). Este autor apunta la curiosidad de que Faría cita mal el nombre de Claudiano al confundir las siglas CL alusivas a Claudiano con Cayo Lucio.

La referencia a Farías la recoge Gallardo en el tomo I de su *Ensayo*. En esta misma obra no pasa por alto a ninguno de los humanistas extremeños.

De este modo desfilan a lo largo de las referencias que alfabéticamente establecieron los editores: Adame de Montemayor, de Villanueva de la Serena y autor de una biografía del apóstol San Pedro, los hermanos Aldana, Cosme y Francisco, su paisano y contemporáneo Faustino Arévalo (1747-1824), citado en la referencia 274 del libro I, “uno de los humanistas que más dignificó las letras y la Iglesia española del siglo XVIII, como ha dicho una de sus principales estudiosas⁸, también está presente Arias Montano, el gramático de Valencia de Alcántara Diego López, el zafrense Lorenzo Ramírez de Prado con el polémico *Pentecortarchos*, al que ya Gallardo atribuye su autoría al Brocense,⁹ y sobre todo, es el autor de la Minerva el humanista más citado con una decena de referencias.

Este amor por el maestro de Brozas explica la satisfacción que el bibliógrafo debió sin duda de experimentar al adquirir las cartas entre las que se encuentran las dirigidas al editor Juan Vázquez del Mármol sobre la publicación de la obra de Juan de Mena que había preparado el maestro de Brozas.

3.-Efectivamente, Gallardo fue dueño de las cartas, de ellas diez a Vázquez del Mármol, que entre noviembre de 1573 y junio de 1588 se intercambiaron el Brocense, en su calidad de autor de una nueva edición del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena y el clérigo y corrector general. Este hecho se añade como fundamental a la especial relación intelectual que el de Campanario mantuvo con el de Brozas. Pero lo que realmente es importante desde el punto de vista filológico es la abundante información que aportan estas cartas.

Como ha señalado Arén Janeiro¹⁰, a través de la lectura de las cartas podemos entrar en el mundo de la producción textual, y así ver los procesos

⁸ GALLEGO MOYA, E.: “Aportaciones de Faustino Arévalo a la teoría de los himnos cristianos”. *Faventia* 22/1. 2000, pp.111-120. Barcelona. Arévalo además de ser autor de la *Hymnodia Hispanica*, (Roma, 1786) es editor de Isidoro de Sevilla, de Sedulio Apolinar, de Dacroncio, Juvenco y de Prudencio.

⁹ Al respecto Gallardo se expresa de esta forma tan contundente: “Respecto al libro del Brocense que Ramírez usurpó publicándole como propio con título rimbombante de *El Pentecortancos*, dice Mayans...”

¹⁰ ARÉN JANEIRO, I.: “Cartas a Juan de Vázquez del Mármol: El Brocense y las Anotaciones al *Laberinto de Fortuna*”, *Lemir* 15 (2011), pp. 245-258.

que se esconden detrás de las puertas de las casas editoriales. En efecto, el mundo editorial era un negocio regido sobre todo por criterios económicos y algunos impresores lograron mantener sus empresas editoriales sobrepasando siglos y el carácter de empresas nacionales cuyo ejemplo más señalado es la de Plantino con sede en Amberes o el propio Nebrija y sus hijos en Granada.

La obra del Brocense se publica en 1582 con el título de *Las obras del famoso Juan de Mena: Corregidas y declaradas por el Maestro Francisco Sánchez, Catedrático de Prima y de Retórica en la Universidad de Salamanca*.

Además, y no es mera coincidencia, nuestro humanista publicó sus *Anotaciones* a esta obra junto a la obra poética de Garcilaso de la Vega. De nuevo el maestro da muestras de su agudo ingenio poniendo de relieve la importancia de volver a imprimir al “olvidado” Juan de Mena a la par del “celebrado” e indiscutible poeta de referencia del canon poético de la literatura castellana. En la carta recogida por Gallardo (col 449) fechada en 1573, afirma que “por honra de nuestra lengua cualquiera cosa se puede recibir por bien hecha”.

El propio Brocense reconoce a Mena como un poeta olvidado, anticuado, pero que para él tiene gran relevancia, por esto decide publicarlo junto con Garcilaso¹¹. Como bien hace notar Arén Janeiro, el Brocense “presenta una dura crítica a los lectores que han destronado y desplazado a Mena y afirma que esto se debe a que no lo leyeron, y si lo han hecho, no lo entienden y además no comprenden la importancia de la poesía de Mena y su legado a la creación literaria española”.

Sobre la contribución del Brocense a la recuperación de Mena y su inclusión en el canon hay que decir que es fundamental, porque la avala con su autoridad filológica que, lejos de ser un impedimento, fortalece y da reconocimiento científico a la que en 1499 y 1505 (Sevilla y Granada) hiciera el Comendador Hernán Núñez de Toledo (1475-1553), al que en todo momento reconoce su mérito y aportación fundamental¹².

¹¹ Arén Janeiro, *ibid.*, 252, citando la carta de 1579.

¹² NÚÑEZ DE TOLEDO, Hernán. Comentario a las “Trescientas” de Hernán Núñez de Toledo, el Comendador Griego (1499, 1505). Ed. De Julián Weiss y Antonio Cortijo Ocaña. eHumanista, 2007, Web Septiembre 2011. <http://www.ehumanista.ucsb.edu/projects/Weiss%20Cortijo/index.shtml>.

En conclusión, importantísima ha resultado la contribución de Gallardo al mejor conocimiento de la figura y de la obra del Brocense y ello también a través de las cartas recopiladas por él y que pudo saborear con los originales en sus manos y que nos dejó reflejada con esta alusión cariñosa al maestro en la cita a Ramírez de Prado:

Vide Franciscum Sanctium Brocensem magistrum (¡heu quondam meum!)

La frase es elocuente y refleja el alma literaria del comprometido diputado a Cortes extremeño que, por decirlo con las palabras de Juan Manuel Rozas, era latinista, ortógrafo, fonetista, metricista, gramático, lexicógrafo, filólogo, filósofo del lenguaje, editor de textos, historiador de la literatura, experto en pintura, dominador de todos los géneros literarios, pues estudia desde la oratoria sagrada hasta la novela, es uno de nuestros primeros medievalistas, consumado cervantista, sumo conocedor del siglo de oro, sobre todo de nuestra poesía y nuestro teatro, al mismo tiempo terrible polemista, escritor satírico y discreto poeta... y añadiríamos nosotros: ferviente admirador del Brocense.

La admiración llega a tal punto que en la composición que publica en Cádiz en 1830 con el título de “Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas a los Gazeteros de Bayona”, que recoge Sáinz y Rodríguez en *Obras escogidas* de Bartolomé José Gallardo, la firma con el sobrenombre de Lucas Correa de Lebrija y Brozas¹³.

¹³ SÁINZ Y RODRÍGUEZ, Pedro: *Obras escogidas* de Don Bartolomé José Gallardo. Los clásicos olvidados (Nueva Biblioteca de Autores Españoles). Madrid, 1928.

La Real Sociedad Económica Amigos del País de Badajoz y el teatro

ÁNGEL SUÁREZ MUÑOZ

Profesor Titular Universidad de Extremadura
asuarezmunoz@gmail.com

SERGIO SUÁREZ RAMÍREZ

Licenciado en Periodismo y
Doctor de la Universidad de Extremadura
sergiosuarezramirez@gmail.com

RESUMEN

En 2016 se cumplen doscientos años de la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en la ciudad de Badajoz. Aunque el teatro es una manifestación cultural, hay que admitir que no sea prioritaria cuando lo que está en juego es la erradicación del analfabetismo y garantizar la alimentación de la gente, lo que Joaquín Costa durante la crisis del 98 y los postulados regeneracionista acuñarán con la expresión “despensa y escuela”.

La Económica se mantuvo desde sus orígenes bastante alejada de esta manifestación teatral, tan pujante sin embargo en la sociedad badajocense del siglo XIX. Y continuó estándolo durante casi todo el siglo XX.

PALABRAS CLAVES: La Económica, teatro, Badajoz, cultura, sociedades recreativas, teatro independiente.

RÉSUMÉ

En 2016, ils ont rencontré deux cents ans de la création de la Real Sociedad Económica de Amigos del País dans la ville de Badajoz. Bien que le théâtre est une manifestation culturelle, nous devons admettre que pas une priorité lorsque ce qui est en jeu est l'éradication de l'analphabétisme et de veiller à la nourriture pour les gens, ce que Joaquín Costa lors de la crise de 98 et les postulats du regeneracionisme ils ont appelé “despensa y escuela”.

La RSEAP est restée depuis ses origines assez loin de la manifestation théâtrale, pourtant si forte dans la société badajocense du XIXe siècle. Il a continué ainsi pendant la majeure partie du XXe siècle.

MOTS CLÉS: La Económica, théâtre, Badajoz, culture, sociétés de récréation, théâtre indépendant.

INTRODUCCIÓN

Cuando se traza la historia del teatro y las manifestaciones escénicas en la ciudad de Badajoz en los últimos doscientos cincuenta años es necesario buscar en los archivos y hemerotecas. En el transcurso de esa búsqueda es fácil encontrarse con referencias constantes a la labor que realizaba la Sociedad Económica de Amigos del País, desde su establecimiento en la ciudad de Badajoz en julio de 1816.

Desde su creación, La Económica asumió la responsabilidad de impulsar los sectores sociales y culturales que fueran capaces de favorecer el progreso de los pueblos. El primer grupo de *'personas bien opinadas y de instrucción que por su zelo (sic) y patriotismo se dedican a promover y cultivar los conocimientos que según su instituto puedan contribuir al bien y a la prosperidad de la Monarquía Española en general y más particularmente el de esta Provincia'*, tal y como aparece en el Artículo Primero de sus Estatutos, centró sus primeras preocupaciones en la promoción de la enseñanza de artes y oficios útiles, dada la situación en que se encontraba la población y la economía, recién concluida la Guerra de la Independencia.

No obstante, es difícil hallar noticias que vinculen a dicha Sociedad con el teatro, más allá de que aprovecha la fuerza de esta manifestación cultural para impulsar algunas de sus labores sociales o iniciativas económicas, como la exposición y subasta de objetos a beneficio de la Tienda Asilo, celebrada en el Teatro del Campo de San Juan en agosto de 1889.

El detalle no es insignificante o meramente anecdótico. Es preciso recordar que en 1800 Jaime Carlés y Busquets, un hacendado de origen catalán afincado en Badajoz, compra el antiguo Hospital de la Piedad de la ciudad, situado en la esquina de la actual plaza de España con calle del Obispo, como bien resultante de la desamortización de Mendizábal, para dedicarlo a Teatro.

Apenas dieciséis años después se crea la Sociedad Económica en Badajoz. Crecen, pues, de manera paralela la afición al teatro en la ciudad y la labor socio-educativa-económica de los Amigos del País.

Después, durante todo el siglo XIX, con alguno altibajos justificables, el teatro irá adquiriendo un peso muy importante en la sociedad badajocense que ya hemos historiado en diferentes publicaciones¹. El esplendor de esta mani-

¹ *El Teatro en Badajoz: 1860-1886. Cartelera y estudio*, editado por Támesis en 1997; *El teatro López de Ayala. La escena en Badajoz a finales del siglo XIX (1887-1900)*, editado por la Editora Regional en 2002 y *Entre Bambalinas. Estampas teatrales*, editado por Caja Badajoz en 2003.

festación cultural se alcanzará bien avanzada la segunda mitad del siglo, cuando se inaugure el Teatro López de Ayala el 30 de octubre de 1886.

Por eso, se entiende aún menos que la Real Sociedad Económica de Amigos del País no utilizara este escaparate que le ofrecía el teatro en la ciudad para profundizar aún más en sus programas sociales y económicos. Ya hemos comentado anteriormente cómo utiliza el local del primer teatro de la ciudad en el siglo XIX, el Teatro del Campo de San Juan, para organizar una exposición-subasta de artículos de todas clases: libros, muebles, dinero en efectivo, incluso, para beneficio de la Tienda Asilo que se quería instalar en la ciudad, una especie de ‘comedor social’ en la terminología actual, para atender las necesidades alimenticias de la población más castigada por el paro y la pobreza, principalmente obreros agrícolas, a imitación de las que ya se habían establecido en otras ciudades del país. En la referida subasta se obtuvieron unos beneficios netos de más de cuatro mil pesetas, según detalle que nos facilita el libro sobre la *Incompleta y breve crónica de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, editado por la propia Sociedad en 1996, con motivo del primer centenario de su establecimiento en la ciudad.

Dicho libro nos cuenta también otras anécdotas al respecto, como que el Obispo de la ciudad donara solamente un libro, lo que propició que se extendiera el comentario acerca de que los pobres no comerían con eso, pero irían seguramente al cielo.

También en diciembre de ese año 1889, el día 26, se celebró en el flamante teatro López de Ayala (que desde su inauguración se había convertido en el escenario principal de la ciudad) un concierto a beneficio de esa Tienda Asilo, con una recaudación total de casi setecientas pesetas.

Notable diferencia en lo recaudado entre una actividad y otra que, a mi juicio, justifica esa desconexión entre el teatro y La Económica. El teatro en Badajoz durante el siglo XIX es eminentemente popular; no olvidemos que no hay otro entretenimiento con el que distraer las penurias diarias. Los estudios que hemos llevado a cabo confirman que las clases populares mantienen el teatro, pero las clases pudientes se *aprovechan* de él en cuanto que lo consideran ‘escaparate’ social en el que ‘mostrarse’ y en el que relacionarse socialmente.

Así de distante y fría continuará la relación entre La Económica y el teatro de la ciudad (como manifestación cultural, independientemente del edificio que la acogiese) durante el siglo XX, cuando ya el teatro empieza a decaer, sustitui-

do por el cine, arrasado durante la guerra y ‘reciclado’ como cine y terraza de verano durante la dictadura.

Mientras, la Económica siguió fiel a sus principios y, cuando menos podía esperarse, cuando la dictadura está dando sus coletazos finales, en los últimos años de la década de los sesenta y principios de la de los setenta, acoge en su seno, ampara y oxigena a un grupo de teatro cuyos integrantes proceden de grupos independientes, principalmente universitarios: el grupo PAX.

LA TRADICIÓN TEATRAL DE LA CIUDAD

Ya he comentado que cuando se crea la Sociedad Económica de Amigos del País en Badajoz en julio de 1816 ya hay manifestaciones teatrales en la ciudad, concentradas en el antiguo Hospital de la Piedad, reconvertido en teatro, y situado en pleno corazón de la ciudad: el campo de San Juan. Al ser el primer teatro ‘moderno’ de la ciudad (atrás han quedado los antiguos corrales de comedias y un periodo de vacío de más de setenta años, pues las noticias sobre el último corral de comedias datan de la tercera década del XVIII), era un teatro muy rudimentario, con apenas recursos para las representaciones teatrales que exigieran un mínimo de condiciones escenográficas. Incluso, como local dejaba mucho que desear: goteras (los espectadores acudían a las representaciones con paraguas durante los días de lluvia), humedad (el suelo era de arena que se regaba antes de las funciones para evitar la polvareda) y frío (había que colocar braseros en diversos puntos del teatro). No obstante, en este modesto teatro, en el que muchas compañías renunciaron a actuar por las reducidas dimensiones de su escenario y las dificultades consiguientes para desplegar los montajes escénicos que habían diseñado para sus obras, actuaron artista de talla internacional, como el barítono Enrico Tamberlick. Esos días la población de Badajoz anduvo alborotada y, durante las actuaciones, se agolparon en las puertas del teatro muchos aficionados, que se habían quedado sin entrada, consolados con escuchar a través de la agrietada puerta, los sones de los arias y canciones que eran interpretadas sobre las tablas del escenario.

Enrico Tamberlick actuó solamente una noche (la del 8 de noviembre de 1878) a pesar de las súplicas de los aficionados. Su paso por la ciudad, camino de Lisboa donde debía actuar en el Teatro de San Carlos, fue meramente accidental; pero esa noche figura con letras de oro en la historia del teatro en Badajoz. Actuaba entonces en el Teatro la compañía de Juan Aparicio, quien lo había alquilado para cubrir el periodo teatral comprendido entre el 12 de octubre de 1978 (comienzo a la temporada regular) y el 13 de marzo (fin de la misma). No dudó un solo momento en ‘hacer un hueco’ entre sus representaciones a la

actuación especial de tan honorable visita. Abrió la función con la interpretación del *Ave María* de Gounod, interrumpida constantemente por el entusiasmo efusivo del público que profirió repetidos ‘bravos’ y piropos de admiración hacia el artista. Tal fue el grado de interrupción que el artista se vio obligado a repetir la composición y, a decir de las crónicas de la época, no se le pidieron más repeticiones para no enfadar al artista. Tras la interpretación de la zarzuela *Artista para la Habana*, a cargo de la compañía que hacía la temporada en la ciudad, volvió a presentarse en el escenario Enrico Tamberlick para interpretar el aria de *El trovador*, acompañado de su ‘novia’ accidental: la primera actriz de la compañía, señorita Bellido. También esta interpretación fue interrumpida por los vítores del público y el lanzamiento al escenario de flores y palomas. El escritor local Manuel Sánchez Barriga y Soto le dedicó dos sonetos. Tal huella dejó en la ciudadanía que, años después, en 1889, la prensa se hizo eco del fallecimiento del artista en París.

Pero sigamos con el relato. Este teatro estuvo funcionando con más o menos regularidad hasta que en 1886 se inauguró el Teatro López de Ayala, tras más de veinticinco años de proyectos fallidos, paralizaciones, endeudamientos y, finalmente, enajenación. Estamos convencidos de que Badajoz habría dispuesto antes de un teatro más digno, si las condiciones higiénico-sanitarias, sociales, culturales y económicas de la ciudad no hubieran sido tantas ni tan acuciantes. Sólo a partir de 1861 se impulsa este proyecto. El día 5 de abril de ese año el Ayuntamiento celebró un Pleno Extraordinario para someter a discusión la propuesta hecha por el representante del Gobierno de la Nación de sustituir el viejo teatro del Campo de San Juan por *un teatro de nueva planta*, como consecuencia del aumento de población experimentado por la ciudad y la cada vez mayor afición por esta manifestación cultural. Pasa el tiempo. En 1865, y por iniciativa del Gobernador Civil, empieza a tomar auge la propuesta de que el progreso de la ciudad y su despegue como núcleo urbano moderno pasa, entre otras medidas, por la terminación de un teatro más en consonancia con la ciudad que aspira llegar a ser Badajoz.

Todavía deberán pasar, como hemos comentado, muchos años para ver ese *proyecto-sueño* hecho realidad. Así, el 30 de octubre de 1886 se celebró la primera función teatral en el nuevo teatro López de Ayala, escenificándose la zarzuela *Campanone*. Por fin la ciudad contaba con un teatro acorde con su condición de ciudad emergente; eso sí, lo que había sido un proyecto público, liderado por el Ayuntamiento, acaba siendo un ‘negocio’ privado y en cierta medida ‘ruinoso’. La ciudad ha invertido ingentes cantidades de dinero, que podrían haberse empleado en otras necesidades más acuciantes para, práctica-

mente, regalar el teatro a los propios constructores a quienes se les debía mucho dinero, tras incumplir reiteradamente las condiciones contratadas. Baste recordar que el presupuesto inicial, equivalente a poco más de dos mil euros, se disparó a casi seis mil, para finalmente ser enajenado por apenas ochocientos euros. Así dicho, con moneda actual, puede parecer insignificante, pero en el último tercio del siglo XIX fueron cantidades importantes, más si se piensa en otras necesidades y carencias que podrían haberse resuelto con ese dinero.

Paralelamente a los teatros principales, se desarrolló en Badajoz una diversa y abundante actividad teatral a cargo de colectivos de aficionados. A finales del siglo XIX se constatan varias sociedades que, entre sus actividades, incluyen con carácter preferente las representaciones teatrales: Liceo de Artesanos, Orquesta Española, Teatro Espronceda, entre otras. Una cartografía teatral de la ciudad a finales del siglo XIX es la que mostramos en este gráfico, incluido en su día en el Tomo VI de la publicación realizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 2006 dentro de la colección Curso Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz:

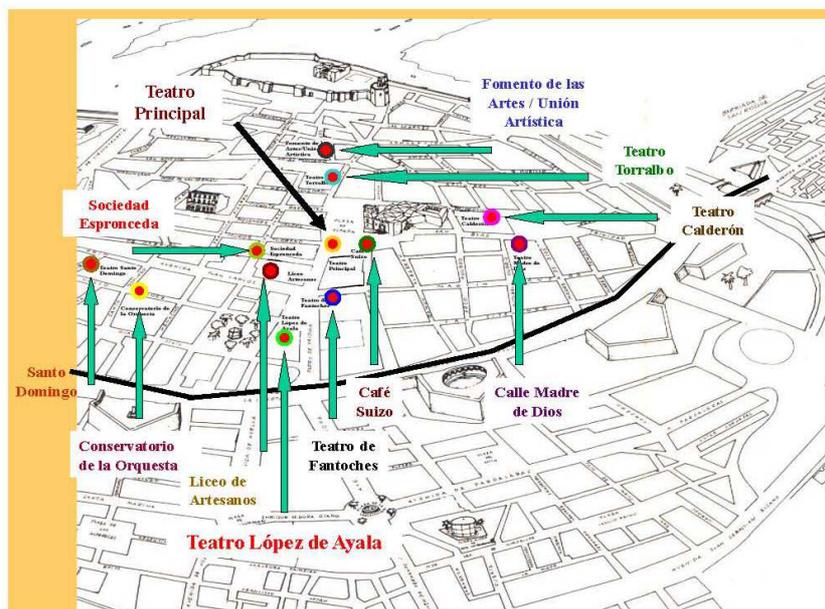


Fig. 1: Ámbitos teatrales en Badajoz a finales del siglo XIX. Elaboración propia.

Una detenida observación de este plano urbano de la ciudad y la localización de diferentes lugares donde se llevaban a cabo prácticas teatrales, dan una idea de la pujanza de esta actividad cultural en la ciudad a finales del siglo XIX.

LA EVOLUCIÓN DESDE EL TEATRO DE AFICIONADOS AL TEATRO INDEPENDIENTE

Esta actividad escénica que promueven diferentes grupos de aficionados de la localidad sí que nos interesa y se vincula con lo que queremos relatar en este artículo: la gran y arraigada afición teatral que siempre ha existido en nuestra ciudad, que ha evolucionado y sobrevivido a pesar de las vicisitudes por las que ha pasado a lo largo de la historia y las circunstancias de cada momento. Sin embargo, aun siendo una actividad cultural que cala en el pueblo, la Sociedad Económica de Amigos del País no la aprovecha para sus fines sociales, culturales y económicos, como venimos comentando.

Digamos al llegar a este punto que la historia del teatro en Badajoz en el siglo XX está por hacer. No obstante, podemos avanzar que siguió siendo intensa durante las dos primeras décadas, aunque compitiendo ya con el cine, que había irrumpido de manera pujante y arrolladora en la sociedad pacense. La Guerra Civil y los episodios dramáticos que se producen en Badajoz, incluida la quema del teatro López de Ayala, parecen dar la puntilla a una actividad (la teatral) que se había mantenido constante a lo largo de más de un siglo.

Durante la postguerra y hasta la restauración democrática, el teatro languidece en la ciudad, sostenido sólo por grupos de aficionados jóvenes que, con más dificultades que ayudas, intentan mantener en la ciudad el mismo pulso que se viene constatando en otras zonas del país.

Estamos convencidos que las investigaciones que estamos llevando a cabo para sacar a la luz todas las manifestaciones teatrales y escénicas desarrolladas en la ciudad a lo largo del siglo XX, nos permitirán demostrar que, aunque ocultas o silenciadas, siguieron siendo numerosas y significativas.

Por ser más reciente en nuestra historia local y mantenerse grabado en nuestra memoria, todos recordamos que en la década de los 90 el Teatro López de Ayala sobrevivió a la especulación urbanística, fue restaurado y, hasta la fecha, como parte de un Consorcio cultural, se ha convertido en núcleo de las actividades culturales de Badajoz. Como Ave Fénix, el teatro y la afición teatral renacieron de sus cenizas, a las que prácticamente había quedado reducido. En la actualidad el Teatro López de Ayala, además de situarse en un lugar digno y

excelso de la topografía local, es la punta del iceberg de una amplia oferta de actividades culturales de la ciudad.

La Económica se vincula de manera directa y estrecha con el teatro en fechas relativamente recientes. De esta tradición teatral de la que ha hecho siempre gala el pueblo de Badajoz (porque siempre ha partido del interés y dedicación de las clases populares) deriva, sin duda, la constitución de un grupo de Teatro Independiente con espíritu transgresor a finales de la década de los años 60 del siglo XX en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País: el grupo PAX.

No obstante, para ayudar a contextualizar la situación, es preciso aclarar que el teatro de mediados del siglo XX ya no tiene nada que ver con el teatro del XIX. El teatro profesional de esa época sólo buscaba el beneficio económico, porque los empresarios no se preocuparon por las repercusiones sociales o culturales de las obras, sino por la diversión, que fuera capaz de enmascarar la cruda realidad. De esa manera obtenían beneficios económicos. Pero, en estas circunstancias, las estructuras, los cauces de participación, las necesidades y expectativas sociales ya eran otras. Y el público también.

Asistíamos a un teatro dirigido a la burguesía, la única clase social que podía permitirse acudir al teatro. Ahora, ya por una cuestión económica casi exclusivamente. Además, la gente pudiente que acudían al teatro, aparte de rodearse y regocijarse de su estatus ante los de su misma clase, marcaba una línea de supremacía cultural con el resto de la población: no van al teatro quienes son más pobres, sino también quienes son más incultos y analfabetos.

Pero, un teatro tan restrictivo obligaba a los actores a compaginar sus actuaciones con otras actividades para poder vivir; es verdad que el oficio de actor nunca gozó de la consideración y protección adecuada. También durante el siglo XIX los actores vivían en pésimas condiciones. La celebración de funciones a beneficio de los primeros actores y actrices de las compañías no fueron más que pruebas de las necesidades económicas por las que pasaban; por eso, cuando se aproximaba el final de la temporada de actuaciones, los empresarios tuvieron el detalle de organizar funciones de beneficio en las que los primeros actores y actrices obtenían regalos y donativos con los que *endulzar* su amarga existencia cotidiana.

Igualmente, también como una constante a lo largo de los años, los empresarios tendían a invertir en otros negocios más lucrativos y con mejores perspectivas. Y el público no veía reflejada la realidad ni la problemática del momento. Además, era un teatro localizado sólo en las grandes ciudades,

dejando las provincias y los núcleos rurales huérfanos de estas prácticas culturales. También era un teatro muy pobre, técnicamente hablando, alejado de las corrientes europeas del momento, anticuado, centrado en la comedia benaventina, las obras de evasión o que defendían la ideología dominante. El teatro durante el siglo XX, y más específicamente durante la dictadura de Franco, dejó de ser un instrumento de cultura para convertirse en un adoctrinamiento ideológico.

Pero, como hemos dicho, lo que durante el siglo XIX había sido una afición de las clases populares, que lo ampararon y cultivaron, durante el siglo XX permitieron que el teatro, a pesar de todo, sobreviviera. Afortunadamente, frente a aquél o paralelo a él, existió el teatro no profesional en el que se incluía el teatro de cámara y ensayo, el teatro universitario, el teatro de aficionados, el Teatro Estudio de Madrid o las Escuelas de Arte Dramático, que buscaron desarrollar con el teatro otros valores distintos al económico. Se atrevieron con representaciones innovadoras y vanguardistas. Será el origen del llamado teatro independiente. Tras multitud de investigaciones llevadas a cabo se ha concluido que este tipo de teatro suponía el 40% del teatro que se hacía en España en la década de los 60, llegando a alcanzar en la temporada 68-69 el 55%, su punto más alto.

Pero este teatro no tuvo mucho desarrollo ni presencia en la sociedad española de la época. Entre otras razones porque se dieron una serie de circunstancias que lo impidieran: el aislamiento de los propios colectivos teatrales, muy dispersos por la geografía nacional, que echaban en falta reuniones y asociaciones que les relacionaran; la casi ausencia total de formación en los actores que las formaban, grupos de aficionados con más voluntad que técnica; la imposibilidad para diseñar un organigrama estable y constante para el desarrollo de sus actividades; locales inservibles y casi clandestinos; desprecio social, principalmente oficial o gubernamental, por este teatro y, sobre todo, falta de medios técnicos y económicos.

Este teatro no profesional estuvo mínimamente protegido por el Estado con subvenciones ridículas, si se compara con las que se otorgaban a los Festivales de España y a otras manifestaciones estatales.

Hay una fecha importante en el calendario de nuestro país en el último tercio del siglo XX, referida al teatro, que es necesario recordar. Existe consenso a la hora de señalar la celebración del I Festival de Teatro Contemporáneo de Gijón del 3 al 8 de septiembre de 1963 como el punto de arranque del teatro independiente. En ese festival, aunque se dieron cita grupos muy diferentes, se constataron y visibilizaron preocupaciones comunes: luchar por la libertad de

expresión y hacer del teatro un reflejo de la realidad social, que fuera un teatro comprometido con la sociedad. Las conclusiones más relevantes que se derivaron de ese festival fueron, tanto el deseo de conectar el teatro a la sociedad, como promover la creación de grupos no profesionales: la Asociación Independiente de Teatros Experimentales (AITE). Se diseñaron y fijaron los tres ejes sobre los que girará después el teatro independiente: su afán de independencia, su carácter de compromiso y arraigo popular, y la necesaria a la vez que progresiva formación de sus miembros. Por todo ello, se ha llegado a la conclusión de que 1963 supuso el inicio del teatro independiente. Pero, como la mayoría de las cosas importante, necesitará aún un proceso de elaboración lento. Tendrán que pasar algunos años más sin que se concrete lo planteado en Gijón.

También parece existir un cierto acuerdo al considerar que fue el Teatro de Cámara y Ensayo la manifestación teatral más importante de las englobadas bajo la denominación de teatro no profesional. Esta propuesta escénica propiciaba muchas libertades. Como contrapartida se le negaba, mediante múltiples condicionamientos, el acceso al público. A pesar de todo, echó a rodar, aunque bajo esta denominación de Teatro de Cámara y Ensayo no existiera un conglomerado uniforme. Por un lado, nos encontrábamos con el Teatro de Cámara oficial, apoyado y auspiciado por el Estado; por otro, el Teatro de Cámara independiente. En el primero tenían cabida propuestas escénicas provenientes de las agrupaciones teatrales vinculadas a estructuras políticas (OJE, JONS, Falange Juvenil y Frente de Juventudes) que desde los años 40 estaban promoviendo un teatro centrado en lo cultural (Siglo de Oro), en lo religioso y en lo político; también el teatro de las sociedades culturales con obras de carácter político y concienciador (Sociedad La Rábida o Grupo La Farándula); los montajes teatrales de las agrupaciones sindicales, a través de las Delegaciones de Educación y Descanso, que desarrollaron un gran actividad entre 1950 y 1965, pero con obras de corte benaventino; los colectivos que hacían teatro en el ámbito universitario durante los primeros años de la posguerra, orientado por el gobierno y apoyado por el Frente de Juventudes; el denominado Teatro Nacional de Cámara y Ensayo, nacido en 1954, que no fue más que una continuación del teatro comercial; o el teatro que se atrevieron a montar los grupos para-oficiales con menor conexión con el Estado, pero sin ser totalmente independientes a él.

En lo que respecta al teatro de cámara independiente conviene recordar que no comenzó a recibir subvenciones hasta 1954; en verdad que sus anhelos de independencia se centraban más en la censura que en lo económico, por lo que no varió su trayectoria ni mermó gravemente su impulso. Será a partir de

1966 con la creación del Teatro Estudio de Madrid o Los Goliardos, entre otros, cuando se empieza a apreciar un cambio importante con la introducción de textos teóricos de autores ‘polémicos’, como Brecht, Grotowski, etc.

La crítica admite con considerable consenso que se dieron una serie de factores que fueron desprestigiando al teatro de cámara, anticipando su progresiva desaparición. Ahí estaba entonces el teatro independiente para ocupar ese lugar. Estos factores fueron:

- la limitación en el número de representaciones: la sesión única o un máximo de tres representaciones resultaba demasiado decepcionante para los grupos, porque el trabajo de semanas se agotaba pronto; suponía un sobreesfuerzo bastante ingrato.
- el recurso a autores y obras de vanguardia y los repertorios muy selectivos y en ocasiones ‘desconocidos’ por la mayoría, propiciaba un público muy elitista.
- las dificultades con que se encontraban los grupos teatrales les convertían en muy vulnerables y poco constantes; la inestabilidad de los mismos obligaba en ocasiones a muchos de ellos a contratar actores que procedían del teatro comercial, desvirtuando de alguna manera el espíritu innovador y transgresor pretendido.
- la dificultad de que un público tan selecto y minoritario, como el que frecuentaba y apoyaba estas representaciones, pudiera ser capaz de sostener un teatro como éste.
- la falta de locales y espacios para desarrollar sus actividades y ensayos fue llevando a estos grupos, aunque sólo fuera por la apariencia y la ubicación, a espacios más tradicionales, reconocibles y hasta ‘oficiales’; de hecho en los días de descanso se utilizaban las salas de los teatros comerciales
- su despreocupación por lo económico no impedía que el coste de la localidad, aunque fuera para ese público elitista del que hablamos, era alto; los grupos debían amortizar los gastos de montaje, local, compañía, publicidad, etc.
- ni siquiera los horarios de las representaciones se adaptaron muchas veces a la conveniencia de la clase trabajadora, que es en la que podía ‘calar’ mejor el mensaje de las representaciones.

La evolución de este tipo de teatro resultó bastante curiosa. Mientras que en los años posteriores a la guerra el teatro de cámara se mostró como un arma política frente al gobierno, en la década de los cincuenta fue utilizado por el propio gobierno del país como coartada que avalaba la aparente permisividad del Estado español frente a Europa; el régimen dictatorial vio en sus estrenos una ocasión magnífica para reafirmar la libertad de expresión que se pregona. A partir de la segunda mitad de los sesenta este teatro llegó a resultar molesto para unos e insulso para otros.

Ante ese panorama, otro tipo de teatro acabará ocupando el espacio escénico. El teatro universitario fue ese otro pilar sobre el que se asentó el teatro independiente en los años sesenta ante el languidecer del de cámara. En el quehacer teatral universitario se forjó el teatro independiente de estos años, enfatizando sus rasgos más sobresalientes: orientación popular, deseos de experimentación, trabajo colectivo, vinculación entre teatro y sociedad...

Y no es que el teatro universitario surgiera en los años sesenta. El colectivo teatral universitario que más influencia había tenido hasta entonces fue el Teatro universitario español (TEU), nacido en la postguerra y dependiente económica y legalmente del Sindicato Español Universitario (SEU). Los difíciles años 40 y parte de los 50 ven cómo la actividad del TEU fue casi nula debido a la censura, a la falta de formación e información de sus integrantes y lo raquítico de sus presupuestos. Pero, a partir de la segunda mitad de los cincuenta, comienza un periodo de auge y mayor repercusión que se prolongará hasta 1966. Su declive coincidirá con la apertura iniciada por Fraga en 1962, la fuerte crisis universitaria de 1965 y la desaparición de la censura previa a partir de 1966.

Mientras fue un teatro pujante el gobierno comprobó, no sin lamentos, que se le iba de las manos este teatro universitario. Para evitarlo estableció una serie de medidas que lo encorsetaron y facilitaron su control. Es así como deben interpretarse una serie de requisitos impuestos en 1959: las funciones deberían celebrarse en locales de la propia universidad, con un auditorio exclusivamente universitario, con entradas gratuitas; los actores debía trabajar sin remuneración de ningún tipo, no habría publicidad de las funciones ni crítica posterior fuera del ámbito universitario.

Como hemos comentado, a partir de 1966 el teatro universitario prácticamente desaparece, sustituido por el Teatro independiente. Muchas características son 'copiadas' del teatro universitario como: el trabajo colectivo en la preparación de las obras, la independencia del gusto del público, la experimen-

tación llevada a cabo en los terrenos ideológicos y estéticos y, sobre todo, el compromiso social.

Todavía, antes de concluir con este apartado, podemos referirnos a las influencias que el teatro de aficionados tuvo en el surgimiento del teatro independiente; pocas, en general, como coincide en señalar la crítica. No podemos olvidar que el teatro de aficionados surgió en núcleos urbanos o barrios de relativa importancia bajo el cobijo de alguna asociación cultural, aunque también apareció en el ámbito rural, vinculado a casas parroquiales, centros obreros, cooperativas o sociedades recreativas. En muchos estudios se ha llegado a afirmar que el objetivo de este teatro no era otro que 'llenar el tiempo', eludiendo el enfrentamiento con el gobierno en el caso de haber planteado asuntos de índole cultural o político.

Además, el nivel cultural de estos grupos era mínimo, debido tanto a la falta de formación de sus miembros como al escaso nivel de las obras, por lo común sainetes o melodramas y también éxitos del teatro comercial.

Si algunos han llegado a hablar de 'gran influencia en el panorama teatral español' se han referido al gran número de agrupaciones surgidas y conocidas. El caso de Barcelona es paradigmático: en 1969 se censaron más de ochocientos grupos.

EL TEATRO INDEPENDIENTE EN BADAJOZ

Badajoz es la primera provincia en extensión de España, pero nunca lo ha sido en el número de habitantes. Por aquellos años, entre 1960 y 1970, emigró el 33 por 100 de la población, casi 300.000 personas. Su índice de analfabetismo era uno de los mayores de España: el 10 por 100. A lo largo de esos diez años la población de la provincia había disminuido casi en un 18 por ciento, cuando el aumento en todo el territorio nacional había sido del 8,3 por 100. Duro panorama, se mire por donde se mire. Su nivel de renta en estos años sólo representaba el 1,31 por ciento del total nacional. Su renta per cápita en 1970 era de 36.949 pesetas, frente a las 58.326 de la media nacional.

La ciudad de Badajoz a finales de los 60 y principios de los 70 era una capital pequeña en la que los bloques de viviendas de la Avenida de Santa Marina marcaban el límite de la ciudad. Ir a la estación de trenes, cruzando el puente viejo o a San Roque, significaba salir de lo que en aquellos tiempos se consideraba el centro urbano. En esta época no todos los niños iban a la escuela, ni todos los jóvenes estudiaban el bachillerato (solo existían dos institutos públicos, uno de chicos y otro de chicas); el lugar de encuentro era el

paseo de San Francisco y el resto de entretenimientos se circunscribían al deporte, al cine y, en verano, a frecuentar las orillas del Guadiana (la playa y el embarcadero).

En estos años las únicas manifestaciones teatrales que tienen lugar en la ciudad a lo largo del año son los Festivales de España, el paso de alguna compañía profesional y las semanas de Teatro que empiezan a organizarse a principio de los años 70.

No obstante, también en Badajoz se podían encontrar grupos que se dedicaban al arte, la música, la literatura o el teatro; manifestaciones artísticas y culturales que, de una u otra forma, se interconectaban al desarrollarse en una ciudad pequeña. Este conocimiento recíproco entre todas ellas permitía un intercambio de actividades y protagonistas que favorecía la multidisciplinariedad artística y cultural.

El grupo de Teatro TEU, dirigido por José María Pagador, hizo su primera y única representación en los salones del edificio que actualmente alberga los juzgados en la Avenida de Colón con la representación de varias obras. Casi al mismo tiempo se creaba el grupo de teatro Pax, lo que permitió que la mayoría de los integrantes del TEU se adscribieran a él. El grupo Pax tuvo sus comienzos en el Colegio Menor Juan XXIII de la Ronda del Pilar, habiendo conseguido un premio nacional de la OJE. Más tarde, en una segunda época, buscó el apoyo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que les acogió y les facilitó un local para ensayar.

UN GRUPO DE TEATRO EN LA ECONÓMICA

El 2 de junio de 1969 se aprueben los estatutos por los que habrá de regirse las actividades del grupo de teatro PAX, que coincide y comparte espacios con las secciones del Cine Club y de las Juventudes Musicales con las que ya contaba esta Sociedad Económica de Amigos del País.

No obstante, los orígenes del grupo son anteriores. Concretamente 1968 o incluso antes, en 1967, año en el que representaron por dos veces *'En alta mar'* de Mrocek. El grupo se consolidó, ya lo hemos dicho, dentro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Tras un año de existencia previa, tuvo lugar un momento importante en la trayectoria del grupo, la fusión con el TEU pacense, naciente en esos momentos. Se sienten anexionados como una actividad cultural más de la Económica, aunque dentro de esa sociedad se consideran, en principio, auténticamente

independientes; ya veremos después que no fue así. Los locales habituales de ensayo fueron los salones de dicha sociedad y la Casa de Cultura, perteneciente a la Diputación Provincial.



Fig. 2: Sello del Grupo Pax. Archivos de la RSEAP

Se propusieron actuar donde pudieran o donde les dejaran, ya fuera en Badajoz o en la provincia. Confesaban ‘vegetar’ a costa de subvenciones procedentes de Información y Turismo y mediante económicos (por no decir, raquíticos) contratos. Su proyección geográfica estaba orientada al suroeste de la península. Reconocían que su relación con la Universidad era muy limitada; que interactuar con los Clubs juveniles era imposible; que su contacto con la prensa se reducía a salir de vez en cuando en el periódico.

En el momento de su constitución Pax cuenta con 15 socios activos o actores que dedican un mínimo de tres horas diarias de ensayos, sin contar el estudio de obras (a lo largo de su historia el número de actores aumentó a 18). La tendencia dramática que siguen, dada la juventud del grupo y las reestructuraciones internas que constantemente estaban obligados a hacer, resultaba bastante cambiante, lejos de la definitiva. De todas maneras, estaban convencidos de proponer al pueblo un teatro de auténtico testimonio de la realidad social que a esa generación le había tocado vivir. Su manera de comprender el teatro se resumía en una palabra: ¡¡El Hombre!!.

La aparición de este Grupo se enmarca en el florecimiento de grupos independientes de teatro en toda España: Akelarre (Bilbao), Alba (Alicante), Cómicos de la legua (Bilbao), Conde Gatón (Ponferrada, León), Corral de Comedias (Valladolid), El camaleón (Barcelona), El candil (Talavera de la Reina, Toledo), Tábano (Madrid), Esperpento (Sevilla), Els Joglars (Barcelona), Experimental Glutelipo (León), Grup de Estudis Nous (Horta, Barcelona), Grup de Teatre independent de CÍCF (Barcelona), Proscenium (Girona), Teatro Circo (A Coruña), Teatro Estudio Lebrijano (Lebrija, Sevilla), Teatro universitario (Murcia), Xaloc (Mataró, Barcelona), entre otros.

La constitución del Grupo Pax se hace formal y seria. Se redactan unos estatutos que constan de tres capítulos y unas disposiciones finales. El capítulo I habla de la constitución y los fines del grupo. Entre los fines que se proponen están representar obras dramáticas, hacer lecturas teatrales, organizar conferencias, cursillos sobre teatro, certámenes y establecer relaciones con los demás grupos teatrales de la ciudad y de la provincia. También se proponen estimular y fomentar la afición teatral y el interés por el teatro en la ciudad y en la provincia. Se fija como sede del Grupo el propio de La Económica (entonces en la calle Hernán Cortés, 1) y condiciona su supervivencia siempre y cuando pueda contar con, al menos, 10 socios.

En el capítulo II de los Estatutos se trata de los miembros del Grupo. No se establece un número máximo de integrantes, sino que todas las personas que lo deseen pueden pertenecer a él. Se diferenciaron dos tipos de socios: los activos (que participaban en la puesta en escena de espectáculos) y los numerarios, que no lo hacen. Incluso se crea la figura de Socio de Honor. Las obligaciones de los socios son abonar las cuotas, desempeñar los cargos asignados y asistir a los actos. Los activos deben participar en la organización de los eventos. La condición de socio se pierde cuando se incumplen las obligaciones.

Los socios numerarios pasaron después a denominarse abonados y los Socios de Honor, protectores. A comienzos de 1971 el grupo cuenta con 25 socios, pero los datos disponibles y referidos al año 1972 (cuando el grupo ya tenía un recorrido) nos permiten afirmar que ya contaba con 23 socios activos, 19 abonados y 11 protectores, lo que hacían un total de 53 socios. En este año los socios activos pagaban 12 pesetas al mes, los abonados 25 pesetas y los protectores 50 pesetas, y no siempre estaban al día en los pagos.

El capítulo III de los estatutos del Grupo habla del régimen económico y administrativo. El grupo de Teatro contó en un principio con total autonomía

dentro de la Económica, rigiéndose por sus propios órganos de gobierno, elegidos entre sus miembros, siendo su Secretario el propio de la Económica, aunque no siempre fue así, ya que D. Joaquín Suárez Generelo fue, además, el director del Grupo en sus comienzos.

La primera Junta de Gobierno estuvo integrada por su Director, un vicepresidente, un tesorero y cuatro vocalías (Relaciones Públicas, Programación, Organización y Técnica). Las funciones de cada cargo “son las definidas por las palabras que dan nombre al mismo” (artículo 15). Contaba para su administración con el libro de Actas, el de Socios y el de Cuentas. Estaba establecido que la Junta fuera elegida por la Asamblea general de los propios asociados, siempre que estuvieran al corriente de sus cuotas. La Asamblea se reuniría, al menos, una vez al año en el mes de noviembre. La renovación de esta Junta directiva se haría anualmente. Cada mes de noviembre se debería presentar un programa-proyecto para el año; al finalizar el mismo, se elaboraría una memoria. Para su financiación disponía de las cuotas de sus socios, las ayudas y subvenciones tanto de la Económica como de otras instituciones y lo recaudado en las funciones. En las disposiciones finales se indica que se podía constituir un Patronato y eran la Económica y el propio grupo los únicos competentes en cambiar los estatutos.

Si el 2 de junio fue la fecha en la que se elaboraron los estatutos para la creación del Grupo, será también un día 2, de septiembre, cuando se reciba confirmación por escrito de la inscripción del Grupo Pax en el Registro Nacional de Teatros de Cámara o Ensayo y Agrupaciones escénicas no profesionales, instituida por Orden Ministerial de 25 de mayo de 1955 y regulado por la de 30 de mayo de 1962. Esta inscripción oficial del grupo había sido solicitada por el presidente en funciones de La Económica D. José Antonio Cansinos Rioboó, remitido con fecha 2 de agosto de 1969 a la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, quien en el acuse de recibo desliza un error en la denominación del Grupo, al indicar que se procede a la tramitación de la inscripción del ‘Grupo de Teatro PAZ’.

Los estatutos serán modificados apenas un año después. Algunos integrantes del Grupo me han recordado con gran nitidez el discurso de los nuevos dirigentes de la Real Sociedad, comunicándoles cómo a partir de ese momento se deberían representar otras obras, sin duda menos conflictivas. De la misma manera, me cuentan que, a la conclusión de aquel discurso, más de la mitad de los actores y trabajadores del grupo allí presentes, se levantaron y se fueron para no volver más.

Esto obliga al grupo a celebrar el 3 de junio de 1970 una Asamblea General Extraordinaria (**ver Anexo 1**). En ella se acuerda: someterse plenamente a la disciplina de la Económica, reparar los daños causados por mal uso a diversos muebles del local social, modificar el artículo 12 de los estatutos del Grupo, de manera que desaparece la figura del Director, sustituida por la del Presidente, se crea la del Secretario y se suprime la vocalía de Organización; igualmente, el tesorero pasa ahora a ser el Administrador. En esta Asamblea también se renueva la Junta de Gobierno del Grupo, quedando constituida por Joaquín Suárez Generelo como Presidente, Francisco García Sáenz de Santamaría, como vicepresidente; Luis Cayuela Montalvo, como Secretario; Lorenzo Villafruela Roldán, como administrador; Gonzalo Roffignac Suárez como vocal de relaciones públicas; Félix Sánchez González como vocal de programación y Alberto Alonso Gerada como vocal ocupado de las cuestiones técnicas.

Sea como fuere y, además, como cabía esperar, el grupo tras su constitución empieza con una energía vital enorme. Pronto, el 19 de septiembre de ese mismo año 1969 el Grupo propone ya una Campaña provincial de Difusión teatral para estimular la afición por el teatro, propiciar así la irrupción de otros grupos y colaborar con el Ministerio de Información y Turismo en la II Campaña Nacional de Teatro. Se pretende despertar del letargo ('vida lánguida por falta de estímulos adecuados') a grupos no profesionales con una calidad media 'no despreciable', así como implicar a los municipios, organismos y entidades que lo deseen en esta labor cultural.

La propuesta contempla la selección de 3 o 4 grupos no profesionales con sus propios repertorios. Este repertorio debería incluir tres obras fundamentales de otros tantos periodos importantes de la historia del teatro: clásica, burgués (XVIII-XIX) y actual. Se hace un llamamiento a entidades y organismos para que acepten financiar las representaciones en los ámbitos respectivos de su gobierno. Los presupuestos de cada representación constan de unos gastos estimados en 6.350 pesetas, repartidos entre los derechos de autor (750 ptas.), alquiler de locales (2.000 ptas.), transporte de actores y materiales (1.100 ptas.), hospedaje y comidas (1.500 ptas.), atrezos (500 ptas.) y varios (500 ptas.).

Como ingresos se prevén unas 3.000 ptas. por las entradas vendidas (se calcula una media de 150 personas por función a 20 ptas. cada una). Se necesitan unas 2.000 pesetas en subvenciones y 1.350 ptas. que aportarán los patrocinadores para cubrir los gastos.

Aparte del coste de cada función, se presupuestan los gastos de promoción de la campaña, estimados en 21.000 ptas. por la publicidad en prensa y 5.400 ptas. en radio, así como 15.000 pesetas en impresos, carteles y folletos. Esto es, un total de 42.000 pesetas.

En el Proyecto de Campaña de Teatro se dice que con ella se colocaría la provincia “a la cabeza de todas las españolas”, al menos en lo referido al esfuerzo por difundir el teatro y la cultura. Se insiste que es una campaña dirigida a las clases populares, ausentes habitualmente de las campañas culturales. La propuesta de la Campaña y todos sus detalles son puesto en conocimiento del Presidente de la Diputación mediante escrito que remite Enrique Segura Otaño, entonces Presidente de la Económica.

Esta Campaña supuso la confirmación del Grupo Pax como grupo teatral independiente. Sus representaciones en Badajoz (paraninfo de la Escuela de Magisterio, teatro de las escuelas parroquiales) y en las localidades a las que les llevó la campaña (Fuente del Maestre, Higuera de Vargas, Don Benito, entre otras), así lo hicieron posible. El grupo se presentaba donde era requerido con un repertorio constituido por las obras que tenían preparadas y que se representaban en la misma función: ‘La guarda cuidadosa’ de Miguel de Cervantes y ‘Auto de la donosa tabernera’ de José María Rodríguez Méndez fueron las que primero representó. En ‘La guarda cuidadosa’ el elenco de actores estaba constituido por Gonzalo Ruffignac, Marisa Montes, Luis Millán, Agustín Rodríguez, Carlos Salgados, Ramón Palo, Manolo Mayordomo, Valentina Escudero y Octavio Luengo. Vestuario y coreografía, Valentina Escudero; sonido, Alberto Alonso y Alonso García; dirección, José D. Sanmartín Gómez y subdirección, Francisco Santamaría.

Aparte de encargarse del montaje de las obras, el Grupo Pax debía ocuparse también de los decorados necesarios y todo lo concerniente a montaje teatral, ya que en los pueblos y teleclubs que visitaron no se contaba con casi nada. De hecho, los miembros del grupo montaban el escenario, representaban las obras, se quitaban el maquillaje en las fuentes públicas y, si podían, se sumaban a las verbenas y fiestas de los pueblos. A veces se ponen en conocimiento del Grupo las dimensiones del escenario para que se adapte la representación a las condiciones del local. El Club Juvenil número 1992 de Fuente del Maestre, por ejemplo, así lo hizo a través de la carta que remitió al Grupo Pax el 3 de octubre de 1969. Decían disponer de un salón de actos de 16 x 6 metros y un escenario de 4,10 m (fondo), 5,50 m (ancho) y 3,75 m (boca). Sin embargo, las obras que se representen en esta localidad acabarán haciéndolo en el cine, recinto más espacioso y con mayor aforo.

Las funciones solían tener lugar, preferentemente, los sábados en torno a las 8-8:30 de la noche (alguna vez también el domingo por la mañana). Muchas veces el Grupo solicitó adelantar por lo menos una hora el inicio de la representación, pues varias de las actrices que intervenían en los montajes eran estudiantes que se alojaban en varias residencias de la ciudad a las que debían regresar antes de las 10:30 de la noche. Disponemos de datos acerca del coste de alguna de estas representaciones. Los gastos que origina la representación son el desplazamiento de los 15 actores en un microbús que cobra 1.500 pesetas; también hay que abonar los derechos de autores, unas 486 ptas. y 500 ptas. para el grupo para gastos de montaje. Las que el grupo hizo en el Teleclub de la UVA (**ver anexo 2**) en abril de 1970 supusieron 10.000 pesetas, repartidas así: lámparas para proyectores de iluminación (1.530 ptas.); tela para telón de fondo y laterales (3.944 ptas.); confección de dicho telón (2.500 ptas.) y varios accesorios eléctrico para la iluminación (2.026 ptas.).

El Grupo de Teatro Pax, como ya hemos conocido por sus estatutos, hizo también escenificaciones de poemas. En 1970 preparó una colección de poemas para representar con el título "Pax-poesía pacense 70" en la que se incluyeron poemas de Jesús Delgado Valhondo como los titulados 'Nadie olvida', 'Las siete de la tarde', 'Oración del enfermo', 'Ciudad de siempre', 'Pobre espiritual', y 'Calle de los vivos muertos'. Hemos encontrado entre la documentación del Grupo, conservada en los archivos de La Económica, anotaciones al margen de algunos poemas, señalando detalles de la escenificación.

Del poeta Juan Quintana se seleccionaron los poemas titulados: 'Habla Vallejo por mi voz en cruz', 'Ustedes inseguros', 'Mi muerte tan tranquila', 'Un hombre fue atropellado anoche entre los kilómetros 5-6 de la carretera de Andalucía', 'Del hombre loco que cantaba un día' 'Sobre la dialéctica del honrado tipo de la cachimba'.

Del poeta Luis Álvarez Lencero la selección fue: 'Juan Verdugo', 'Juan Odio', 'Pan', 'Paz a los muertos', 'Pueblo acorralado', 'Juan Pueblo', 'Llanto por una alpargata muerta' y 'Juana libertad'.

De Moisés Cayetano Rosado, 'La calle está mojada ya', 'Los labradores', 'Llueve', 'Mi abuelo', 'Elegía por un enfermo que murió por falta de dinero', 'Siento dolor por el dolor del mundo' y 'Mi corazón o la ciudad en vida'.

De Manuel Pacheco los poemas que manejaba el Grupo para su escenificación fueron: 'Hombre', 'Para nombrar al Vietnam', 'Antipoema para descargar las bombas que nos sobran', 'Poema para mirar el retrato del

Ché Guevara', 'Los pobres del mundo tocan el bombo' y 'Hablemos de las melenas'.

La intención era elogiada. Pero, sólo con comprobar el título de los poemas, podemos hacernos una idea del contenido de los mismos y de la finalidad reivindicativa del espectáculo. Ni que decir tiene que este espectáculo fue prohibido por la censura y nunca representado.

Este propósito o proyecto nos sitúa al Grupo Pax en una clara línea contestataria y progresista. Pronto comprueban los inconvenientes de ello. En abril de 1970, ni siquiera un año ha transcurrido desde su creación, el Grupo confiesa que su labor no sea demasiado efectiva y han recibido un buen número de 'palos' de la censura; aunque, dicen, 'hay que luchar'. Muchas veces las obras preparadas no se llevaron a las tablas; el montaje quedaba en el aire, pues, como ellos mismos declaraban, "esperamos a Madame Censura, que está ahora muy 'cariñosa' con el Plan nacional ese de espiritualización (¿Te compras un libro o qué?). Recordemos que la Circular 22/70 insistía en el sometimiento a la guía de censura y a los permisos para representar, supeditados al visado previo de ensayo general (**ver anexos 3a, 3b y 3c**). Toda la solicitud de permiso debía hacerse con al menos 15 días de antelación a la representación prevista. El grupo PAX tampoco estuvo muy a gusto con representar para cámara y ensayo, porque restringe la asistencia de público. No olvidemos que el teatro de cámara no tenía por qué ser "experimental" o "artístico". Simplemente era un teatro que no necesita demasiados medios, gastos económicos o grandes espacios; es decir: pocos actores, se desarrollaba en interiores, si es posible con una sola localización...y tampoco tienen que ser "representaciones excepcionales".

En ocasiones los montajes se retrasaban "por estar la censura de vacaciones y al tener seguramente que hacer una sola sesión privada, porque nos lo van a asesinar o algo peor, a cribarlo, no nos va a quedar una solución mejor. Todos estos acontecimientos nos ha dejado como a Jeremías, aunque ya se pasa. Parece ser que ya le han dado 'dos pases', pero no se han puesto de acuerdo los censores y ha habido diversidad de opiniones, como en los toros, claro". Así se expresaba Valentina Escudero en una carta que el 5 de junio de 1970 dirige el Grupo a un autor de poemas, que querían incluir en su montaje.

Esta actitud provocadora y transgresora, de marcado sentido social, contestataria con el régimen político vigente, sólo reporta al grupo inconvenientes. Uno de los más significativos, su pérdida de independencia dentro de la Económica, como ya hemos comentado, y la consiguiente espantada de muchos de sus integrantes. Otros grupos teatrales españoles, como el denominado Bufón

70 de Almería, consideraba al grupo Pax como de los representativos en el panorama nacional del teatro independiente, al considerar que dentro del teatro comprometido español ocupaban un lugar destacado.

Su método de trabajo era sencillo: montaje con dirección colectiva en un seminario previo a la puesta en escena de la obra, que solía durar una semana. Después, se llevaba a tablas y allí el director y demás se encargaban de ponerla a punto para su estreno. Encontramos algunas descripciones y detalles de algunas representaciones (**ver anexo 4**). Así, por ejemplo, se concreta el montaje de dos poemas de Juan Águila, ‘Láser’ y ‘Ustedes inseguros’: “el espectáculo queda sensacional, aunque me imagino que ya tendrás referencias. La primera es quizás el montaje más complicado de todo el recital en cuanto a conjunción escénica y construcción de elementos. Lo hemos enfocado así: una bomba cae, napalm, y la gente va muriendo por asfixia lentamente. Dice la poesía un individuo y las alusiones bíblicas son la respuesta de otro, en tono completamente impersonal”.

Las reuniones de trabajo del Grupo se desarrollaron en un ambiente participativo y democrático. De muchas de esas reuniones se levantaba acta. A través de la que se conserva del 21 de junio de 1970, con asistencias del presidente y director del grupo, Joaquín Suárez Generelo, el vicepresidente (Francisco García Sáenz de Santamaría), el primer director de la tertulia teatral (Manuel Mayordomo); la subdirectora del grupo (Valentina Escudero), el vocal de programación (Félix Sánchez) y el vocal de relaciones públicas (Gonzalo Roffignac), conocemos el ambiente de esas reuniones y los acuerdos que se llegaban a adoptar. A veces, las decisiones eran más de tipo general, para fortalecer y mejorar al propio grupo, en vez de circunscribirse a un montaje o representación concreta. Así, en esta sesión de trabajo que comentamos se acuerda en relación a los montajes que sean originales para darle personalidad al grupo; que la finalidad de los espectáculos sea divertir al público por lo que se cuidará la comprensión de los textos por la gran mayoría; y se tendrá especial predilección por las obras de autores españoles. Respecto a la técnica teatral, se propone exigir a todos los integrantes del grupo un mínimo de conocimiento técnico en la escena; para ello se decide organizar un curso de técnica teatral al que deberán asistir todos los miembros de Pax. En cuanto al aspecto formativo, se concreta la necesidad de que todos los integrantes del grupo se informen sobre las técnicas teatrales; y para su afianzamiento se acuerda celebrar unas tertulias teatrales con participación de todos los miembros del grupo a partir del día 3 de julio de 1970. Finalmente, se acuerda elaborar carteles murales y de mano, maquetas y programas (**ver anexo 5**).

A los ensayos del grupo de teatro Pax, asistían personajes locales a los que sus integrantes profesaban una gran admiración, como es el caso de Manuel Pacheco o de Manuel Martínez Mediero, que, según Luis Millán, siempre sorprendía por su atuendo (traje y corbata) en aquellos tiempos en los que la mayoría de los integrantes del Grupo compartían las ideas del movimiento contracultural, libertario y pacifista, más conocido como hippy, que se reflejaba en la forma de vestir.

Con fecha 27 de noviembre de 1971 encontramos un escrito, dando cuenta de forma desenfadada de las peripecias del Grupo Pax hasta la fecha. Se trata de una descripción de las dificultades de los integrantes del Grupo para conciliar sus ocupaciones profesionales o de estudios con la participación en los montajes. Leemos: *Josechu con el COU tiene un jaleo del cual se aclara, porque es inteligente; Paco le ha cogido un asco al Cálculo de narices; Joaquín tiene mucho que estudiar; Alberto y Julián han notado mucho el cambio; pero sobre todo Alberto, el cual está su espíritu acostumbrado a volar, pero el cuerpo se lo tenían los padres muy amarradito; El Pity está preparando unas oposiciones a Banca; Maite sólo puede venir los viernes, sábados y domingos; Piedi tiene terribles conflictos mentales, debido a sus quince años y a la digestión de muchas cosas; yo (Valentina Escudero) estoy de Bibliotecaria en la Escuela Normal y doy una clase particular. El día 23 por la mañana marcho a Madrid y de allí el 28 a Barcelona. Me han dicho que escribiera yo, pues hoy no tenía biblioteca por ser el día del Maestro; el Franciscus sigue con su añorada moto. Tiene 'motitis'.*

El Grupo Pax dedicaba gran parte del tiempo disponible a crear. La base para cualquiera de sus espectáculos era densísima. Eso exigía una gran tarea ya que era necesario matizar, construir el texto y mandarlo a censura. Luego quedaba el suspense de si sería aceptado o no. Dada la situación del país en estos años, era difícil que no se apreciara en sus montajes intención política. El Grupo siempre defendió la intención social que tenían sus representaciones y eso, a su criterio, pertenecía al ámbito de los derechos humanos del hombre. Confesaron no tomar partido por nada. Afirmaron que, si hubiera que acusar en un momento determinado, lo mismo acusarían la guerra del Vietnam que las persecuciones de los judíos en Rusia. Muchos de sus integrantes manifestaron a diversas fuentes que pusieron mucha ilusión en sus montajes, que sólo llegaban a ser representados en contadas ocasiones. Muchas veces se plantearon si tenía sentido hacer teatro para representarlo sólo ante cincuenta personas, después de haber trabajado cinco, seis o siete meses. Fueron conscientes que las autoridades y la intelectualidad de Badajoz les habían creado falsas ilusiones, al prometerles giras y subvenciones que nunca llegaron.

También y conforme a sus estatutos, el Grupo Pax organizó alguna conferencia. Nos consta que en el mes de mayo de 1970 dentro de la I Asamblea Provincial de Cultura Popular, Juan Antonio Casinos Rioboó impartió la titulada *'El teatro, el cine y la cultura popular'*. El pleno de la Económica en sesión del 17 de mayo había aprobado el texto de la conferencia. El resumen de la misma incidía en que el cine y el teatro eran elementos de cultura y que si se quería apostar por una cultura popular, era necesario favorecer el desarrollo de ambos. Se hacía un llamamiento a crear un teatro provincial y un aula de teatro en todos los institutos, a apoyar a los grupos de aficionados o no profesionales, a convocar concursos de autores teatrales noveles, a realizar campañas provinciales de fomento del teatro, invitando a todos los ayuntamientos para que incluyeran funciones teatrales en los actos festivos que se celebren en su localidades. Todo un documento reivindicativo que, al mismo tiempo, ponía en evidencia las carencias existentes.

Igualmente, Pax organizó tertulias teatrales los viernes (**ver anexo 6**). A ellas invitaron a otros grupos teatrales locales y provinciales. El desarrollo de estas tertulias es descrito por el propio grupo: 'nosotros exponemos, y todos dialogamos, discutimos, con hachas que son lenguas, sobre todo autor o ensayista de teatro que nos parece es digno o interesante'. Estas tertulias constaban de una introducción por uno o una miembro de Pax, una representación de un fragmento de la obra del autor del cual se trataba y, después un animado coloquio, en el que podía intervenir todo el mundo que asistiera a ellas y quisiera decir algo sobre dicho autor. En estas tertulias se habló de Sastre, Mihura, Arrabal, aunque también sufrieron el recorte de la censura. Concretamente, fue prohibida la que se organizó sobre este último autor (Arrabal).

Muchas veces la presión de la censura crispó los ánimos y redujo las ilusiones del Grupo. En ocasiones Pax se sintió incitado a la 'guerra', y la respuesta consistió en que la tendrían. Se justificaban por el bien del teatro en Badajoz (provincia se entiende) y animaban a la necesaria unión entre todos.

Igualmente, Pax cumplió con su propósito de relacionarse con otros grupos de teatro no profesionales de la provincia y, sobre todo, con el objetivo de extender la afición por las representaciones teatrales. Así debemos interpretar los contactos que mantuvieron con el Instituto Santa Eulalia de Mérida a quienes invitaron a participar en la I Semana de Teatro, que se pensó organizar en Badajoz en 1971 y que, finalmente, fue suspendida, con el grupo Los Juglares de Almendralejo, a quienes invitaron a participar en las tertulias teatrales, o al Grupo Almas Humildes de Badajoz.

El Grupo Pax propuso también el 20 de julio de 1970 la organización de la II Campaña Provincial de difusión teatral, a la vista del éxito obtenido en la edición anterior, propuesta en septiembre de 1969, dado el número considerable de representaciones celebradas en distintos teleclubs. La campaña se desarrollaría entre septiembre de 1970 y junio de 1971

En esta segunda campaña el presupuesto se redujo levemente. Si en la del año 1969 las representaciones suponían un coste de 6.350 pesetas, ahora se reduce a 5.700 pesetas; se han rebajado los derechos de autor (de 1000 a 750), los de transporte (de 1.500 a 1000). Incluso se prevé una reducción en el precio de las entradas, que pasan de 20 a 15 pesetas. Los gastos de promoción que alcanzan 42.000 pesetas, repartidas entre publicidad en prensa (21.600 ptas.), en radios (5.400 ptas.) y para la confección de carteles, impresos y folletos (15.000 ptas.), son los mismos que en la edición anterior. Llama la atención la reducción de los costes de representación y el precio de las localidades, señal inequívoca de que la anterior debió resultar deficitaria.

Como hemos venido comentando a lo largo de este artículo, la censura siempre siguió de cerca los pasos que daba el Grupo Pax. Ahora, con la propuesta de la II Campaña de Teatro y la convocatoria de un concurso de Redacción y Apreciación de Teatro, no va a ser menos. De hecho no autorizará estos proyectos sin una serie de condiciones. El Delegado Provincial de Información y Turismo con fecha 26 de agosto de 1970 responde al director del Grupo Pax sobre la propuesta de proyectos presentada. En este escrito condiciona cualquier subvención a que se cambie el nombre de Campaña Provincial de Teatro por el de Ciclo de Extensión teatral; se desarrolle solo durante el último trimestre del año 1970; la programación sea más flexible y adaptada a zonas de difícil acceso cultural; el espectáculo Poesía pacense 70 queda prohibido; debe ampliarse el repertorio con autores y obras clásicas y, finalmente, el Concurso de redacción y apreciación de teatro debe eliminarse, pues entorpecerá el ciclo de extensión teatral.

También el Grupo se embarcó en la organización de la I Semana de Teatro de Badajoz que se pensaba desarrollar en el mes de mayo de 1971, aplazada al mes de septiembre en un primer momento, pero no celebrada hasta diciembre del año siguiente. Un ejemplo más de su carácter innovador y contestatario es que pensaran traer a Badajoz al Grupo Tábano de Madrid. Este grupo excusa su participación alegando que estaba de gira por Francia, Alemania y Holanda con un espectáculo titulado Castañuela 70. Informan que a la vuelta iniciarán el montaje de un segundo espectáculo y, aunque no lo dicen expresamente, dan a entender que es difícil acudir a Badajoz. Recuerdan, además, que Castañuela 70

es un espectáculo prohibido en España (ver detalles en el enlace http://es.wikipedia.org/wiki/Casta%C3%B1uela_70).

A partir de 1972 las actividades del Grupo Pax se van reduciendo de manera notoria hasta no quedar en estos años testimonios de sus actividades.

Dejaron, en definitiva, su huella durante tres años intensos (1969-1970-1971), amparados por una Sociedad Económica que debió estar incómoda con un grupo que conectó más con los movimientos contestatarios y críticos que con los oficialmente establecidos. Con más o menos dificultad y obstáculos; con más o menos éxitos, lo que no puede discutirse es que el Grupo Pax fue un suspiro de teatro independiente en la ciudad de Badajoz a finales de los 60 y comienzos de los 70, sembrando la esperanza de una apertura cultural y política que pocos años después los acontecimientos favorecerán.

Están por investigar estos otros Grupos de teatro local: *Almas Humil-*
des, grupo teatro de cámara y ensayo, grupo de teatro independiente con sede en la calle Montesinos, número 26, fundado por Carlos Lencero en 1972, tras abandonar Pax, y que dejó de funcionar cuando se incorporó al servicio militar; y el denominado *Clan de los españoles*, que sólo dio un espectáculo, titulado *Burgueses*, crítico y original; un grupo que actuaba en bares y nunca salió de su clandestinidad.

CONCLUSIÓN

La actividad teatral de la ciudad de Badajoz durante el siglo XX está por terminar. A pesar de las vicisitudes históricas (guerra y dictadura) todo hace apuntar a que fue intensa, como ya venía siéndolo en décadas y siglos precedentes.

La irrupción de un grupo independiente, el grupo PAX, a finales de los años sesenta, en la fase final de la dictadura de Franco, pero no por ello menos represiva en lo que a censura se refiere, fue un síntoma de que existía palpito cultural en la ciudad, de que otras muchas manifestaciones culturales y grupos estaban haciendo 'lo que se podía' para luchar a su manera y reivindicar la fuerza de las clases populares.

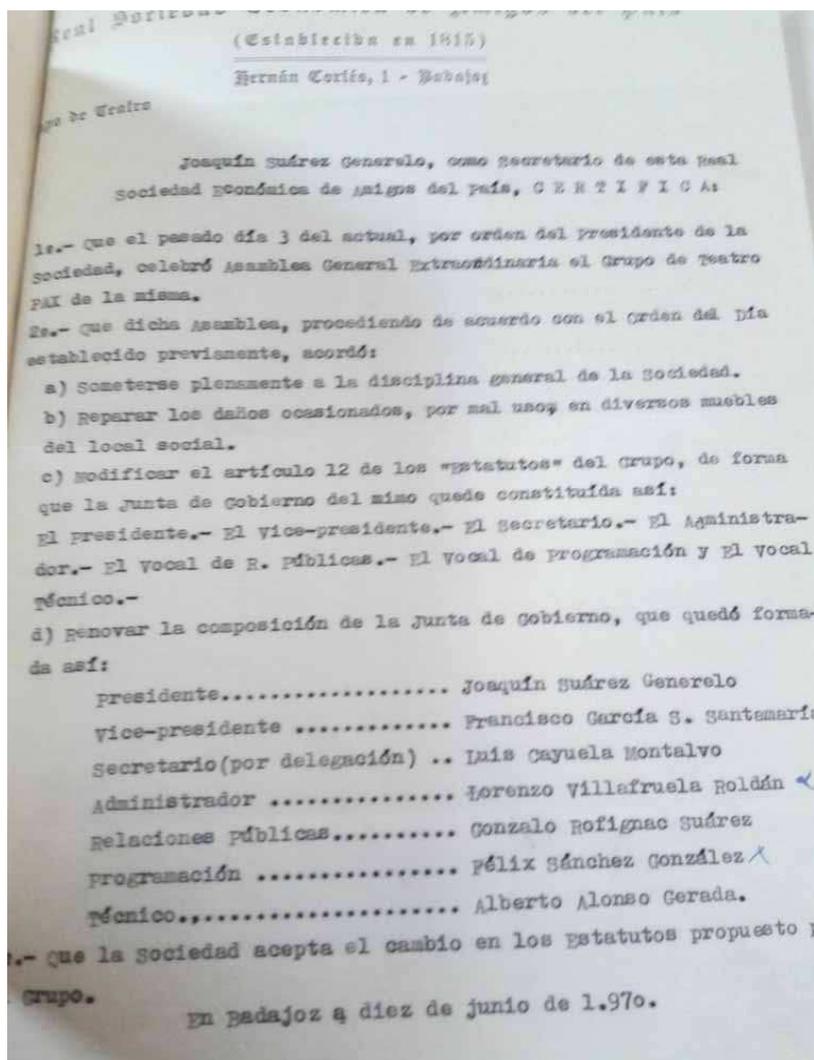
Esa mezcla entre independencia y amparo institucional es lo que da carácter 'original' a la creación de un grupo de teatro en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País que, hasta ese momento (al menos que se conozca), había estado al margen en lo que a 'mecenazgo' se refiere, a la actividad teatral.

Fue corta la existencia del Grupo Pax, pero muy intensa. Representa un episodio de loable notoriedad para la historia local y ejemplifica la afición que siempre tuvo Badajoz por las artes escénicas, tanto a la hora de promoverlas como de apoyarlas.

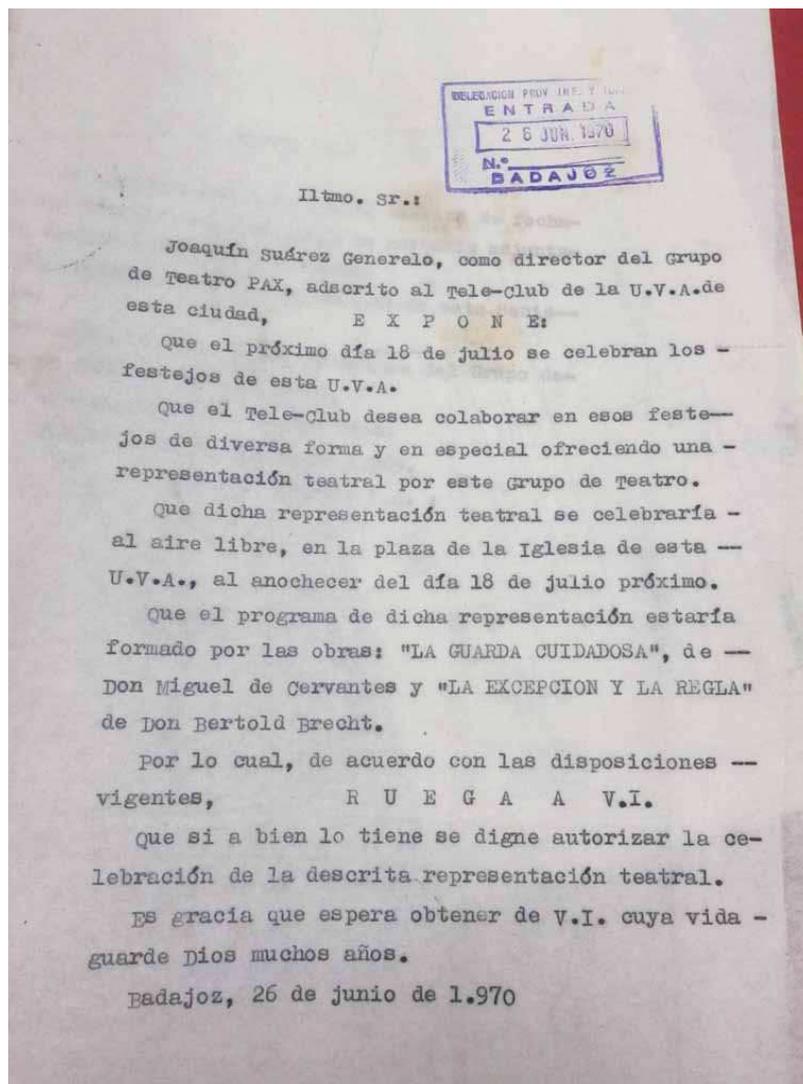
BIBLIOGRAFÍA

- FÁBREGAS, Xavier: "Teatro comercial, Teatro Independiente, Teatro de Aficionados" en *Documentos sobre el Teatro Independiente Español*, Madrid, 1987, INAEM.
- FERNÁNDEZ SANTOS, Ángel: "Situación del Teatro no profesional en España" en *Primer Acto*, 80, Madrid, 1966.
- OLIVA, César: "*El teatro desde 1936*", Madrid, 1989, Alhambra
- SANTOLARIA, Cristina: "El teatro no profesional en la década de los 60: el camino hacia el teatro independiente" en *Teatro: revista de estudios teatrales*, Madrid, 1997
- SUÁREZ MUÑOZ, Ángel: "*El teatro en Badajoz: 1860-1886. Cartelera y Estudio*", Madrid, 1997, Támesis.
- SUÁREZ MUÑOZ, Ángel: "*El Teatro López de Ayala. El teatro en Badajoz a finales del siglo XIX (1887-1900)*", Mérida, 2002, Editora Regional.
- SUÁREZ MUÑOZ, Ángel: "*Entre bambalinas. Estampas teatrales*", Badajoz, 2003, Caja Badajoz.

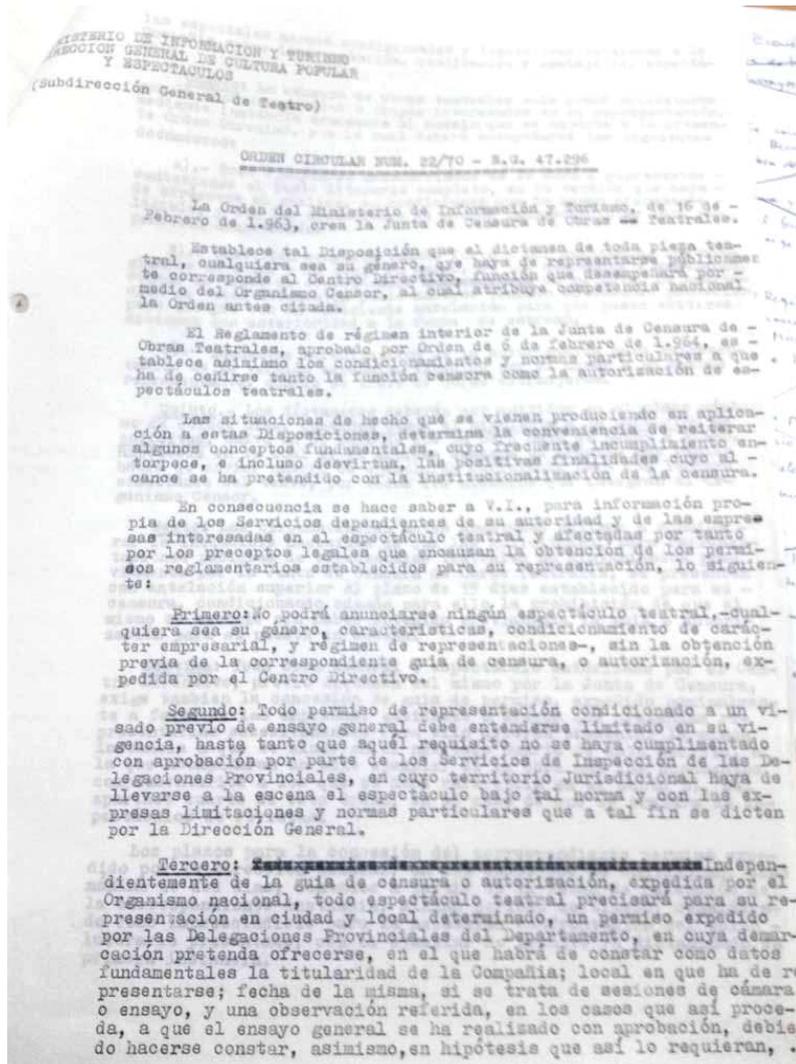
ANEXOS



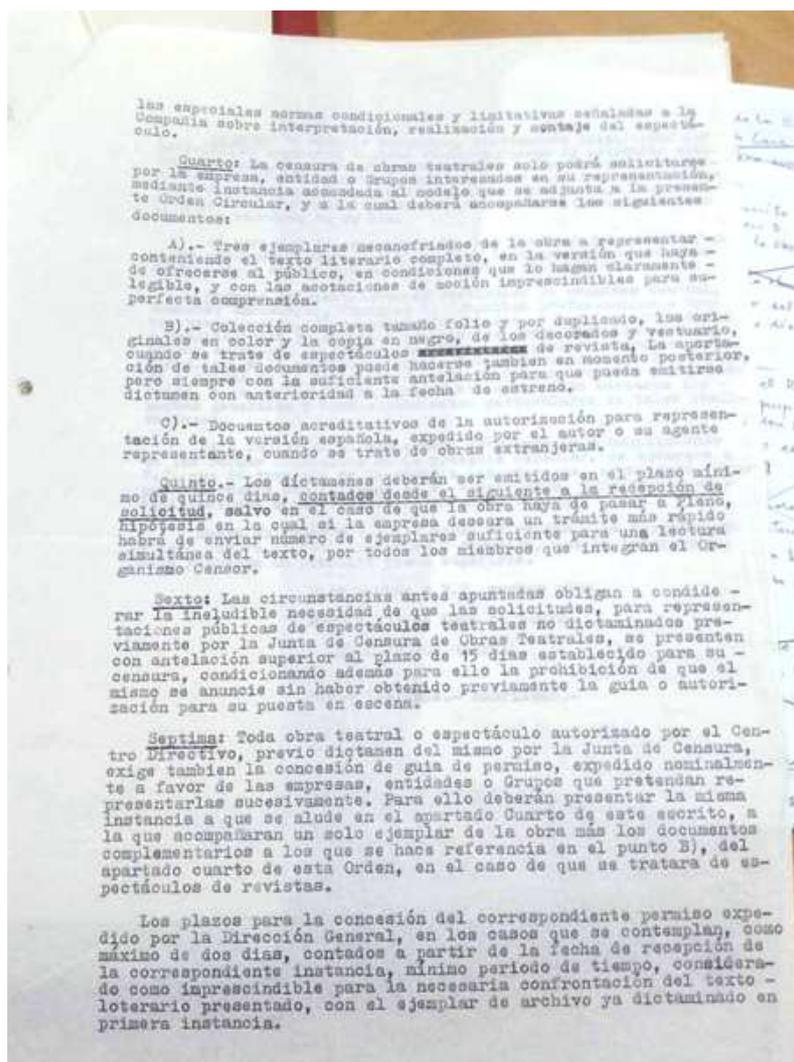
Anexo 1: Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 3 de junio de 1970.
Fuente: Archivo de la RSEAP



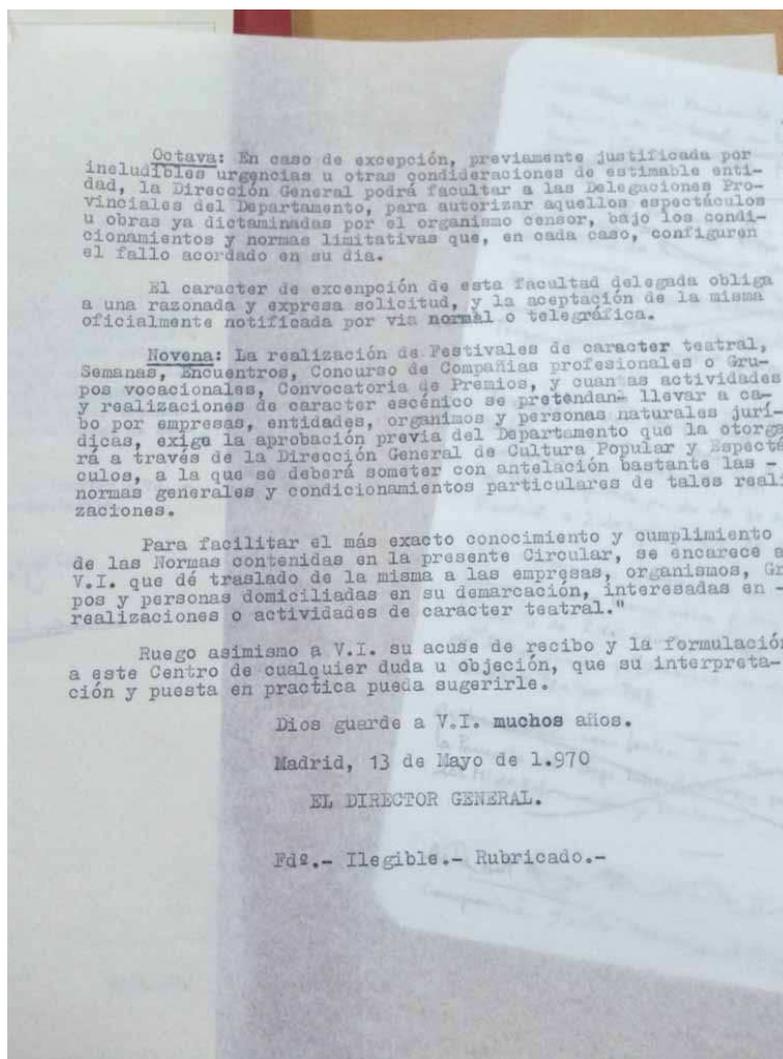
Anexo 2: Solicitud de autorización para representar en el Tele Club de la U.V.A., año 1970. Fuente: Archivos de la RSEAP



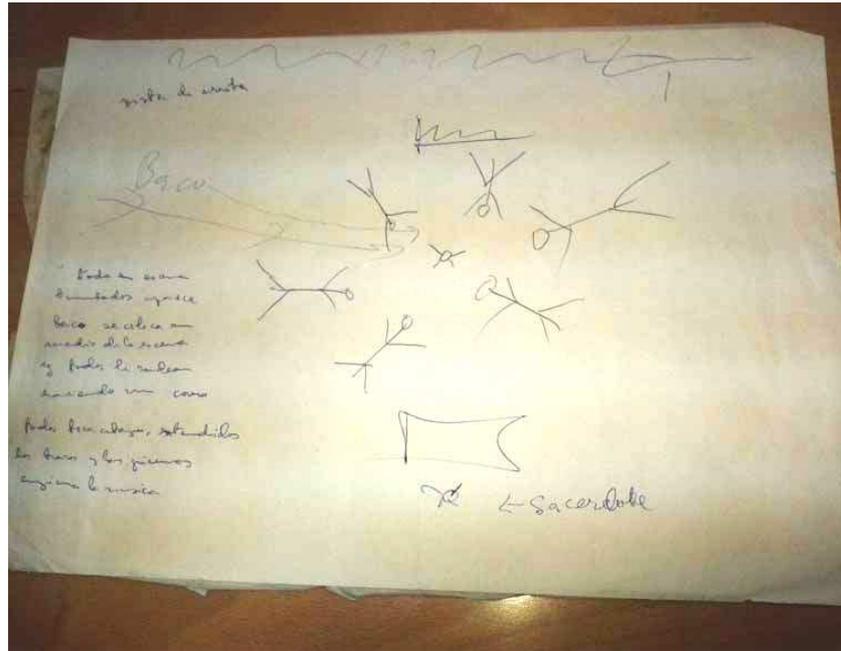
Anexo 3a: Circular 22/70 sobre sometimiento a la guía de censura y a los permisos para representar, supeditados al visado previo de ensayo general. Fuente: Archivos RSEAP



Anexo 3b: Circular 22/70 sobre sometimiento a la guía de censura y a los permisos para representar, supeditados al visado previo de ensayo general. Fuente: Archivos RSEAP



Anexo 3c: Circular 22/70 sobre sometimiento a la guía de censura y a los permisos para representar, supeditados al visado previo de ensayo general. Fuente: Archivos RSEAP



Anexo 4: Detalle de borradores y esquemas para la representación de las obras.
Fuente: Archivos de la RSEAP

SABADO
Día **3**
ENERO-1970
A las **7:30**
de la noche

TEATRO

En el Teatro de las Escuelas Parroquiales

Patrocinado por la Delegación del
Ministerio de Información y Turismo

ORGANIZADO POR EL

TELECLUB N.º 23

Por la Agrupación Teatral Pacense **P A X**
que interpretarán las obras:

El Auto de la Donosa Fabrnera
de José M.º Rodríguez Méndez

La Guarda Cuidadosa

de Miguel de Cervantes

Director: **JOSE DOMINGO SANMARTIN**

PRECIOS POPULARES

Preferencia	25 ptas. - socios	20 ptas.
General	20 ptas. - Socios	15 ptas.

El local está numerado, pueden retirarse las localidades en el Teleclub n.º 23

In. R. Teatr. R. No. 11-11/1969 1-20

Anexo 5: Cartel de una de las representaciones del Grupo PAX.
Fuente: Archivos de la RSEAP

LEA HOY DIARIO REGIONAL DE EXTREMADURA

AYER, TERTULIA TEATRAL SOBRE LAURO OLMO

Viernes, ocho de la tarde. Nadie a las ocho y cinco, y seis, y siete... A las ocho y diez los dos primeros que llegan con cara de despiste. La hora prevista del comienzo es las ocho y cuarto; hasta las ocho y media no somos "suficientes" para empezar. Sillas de madera alineadas, alfombras sobre un suelo recién fregado y perfumado: se respira buena voluntad. Una sala de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (un nombre tan largo que titubeo al escribir), un grupo de muchachos jóvenes, amantes del teatro. Se ven rostros muy interesados, otros indiferentes. Algún rostro conocido de intelectual pacense. Silencio. ¡Atención!

Lauro Olmo; vida, obra, milagros, "La pechuga de la sardina". Se leen frases breves, cortadas, bien dichas, rozando la perfección. En seguida se convoca coloquio; algún paso en falso, bien encaminados después. Lauro, "La camisa", éxito, estreno, comercialización. Se juega, se abusa un poco quizás del término "compromiso". En seguida Llovet, Tartufo, Marsillach...

No sé si ha sido una reunión importante. "Es labor de minorías", me dicen al salir. La próxima semana volveremos, con Jardiel. Bajo el nombre de Tertulia Teatral, escuchado tal vez un poco por las conocidas Tertulias del Libro. Un grupo de personas se reúne, algunos con inquietudes, otros menos. Se charla de teatro, de cosas: es comunicación. Creo que aquí está el interés. Sólo esto, así de simple. Yo pienso volver.—A. S. S.

Anexo 6: Anuncio en la prensa local de una de las tertulias literarias organizadas por el grupo PAX.
Fuente: Archivos de la RSEAP

Tendencias del teatro extremeño a fines del siglo XX

MANUEL SIMÓN VIOLA MORATO
Profesor de Enseñanza Media
simónviola@gmail.com

RESUMEN:

El presente artículo se propone hacer un recorrido por el panorama teatral de la región durante el último cuarto del siglo XX. Domina en las primeras décadas del periodo estudiado un realismo crítico, comprometido y testimonial, que lleva a escena las duras condiciones de una España de posguerra, pero este enfoque convivió con otras preferencias temáticas, como es el caso del teatro histórico, que puede denunciar las raíces remotas de una lacra social (el oscurantismo, el espíritu inquisitorial...) o desmitificar los tópicos utilizados por el poder. Pronto, esta corriente fue desplazada por un teatro experimental que, sin perder su carga crítica y de denuncia, dio primacía al espectáculo en detrimento del texto literario, otorgando protagonismo a los elementos plásticos y sonoros (efectos de luces, grabaciones, proyecciones, música, canciones, ruidos)... hasta configurar un género con similares preocupaciones éticas y parecidos logros estéticos al teatro realizado a nivel nacional.

PALABRAS CLAVES:Extremadura, teatro, realismo crítico, experimentalismo

ABSTRACT

This article proposes a tour of the theater scene in the region during the last quarter of the twentieth century. A critical, committed and testimonial realism rules the studied period during the first decades.

This realism takes on stage the harsh conditions in a post-war Spain. But thus approach coexisted with other thematic preferences such as: the historic theatre winch denounce the remote roofs of a social blot (obscurantism, inquisitorial spirit) or demystify the subjects used by the power. Soon, this current was displaced by an experimental theatre without losing its criticism and denunciation responsibility; but it gave primacy to the show, to the detriment of de literary text, and it made the plastic an sound elements (light effects, recording, films, music, songs, noises) become really important.

Everything just mentioned, was to shape a genre with similar ethic worries and similar aesthetic achievements to the theatre made at a national level.

KEYWORDS: Extremadura, theater, critical realism, experimentalism.

Concluía Gregorio Torres Nebrera su ponencia sobre el teatro en Extremadura (VII Congreso de escritores extremeños, 1996) asegurando que “el teatro que se escribe en y desde esta Comunidad está sobradamente al mismo nivel que el que se viene haciendo en el resto del país, con sus mismos aciertos, con idénticos problemas, con parecidas dificultades, con paralelas preocupaciones éticas y equivalentes logros estéticos” (“Un lustro de teatro extremeño...”, *Actas*, 1996). Para llegar a este estado de cosas, fueron necesarias iniciativas, que se impone mencionar, de una repercusión innegable: la creación del Centro Dramático y de Música de Extremadura, la consolidación de festivales como el de Mérida, el de Cáceres, el de Alcántara, el de Teatro contemporáneo de Badajoz y la creación de los consorcios del Gran Teatro de Cáceres y del López de Ayala de Badajoz, que han contribuido, sin duda, a la aparición y asentamiento de compañías profesionales estables (*Suripanta*, *Teatrupo*, *Al suroeste teatro*, *TAPTC?*...), al conocimiento en la región del teatro nacional y al estreno periódico de obras de autores regionales. Importantes, asimismo, para el desarrollo de la literatura dramática en nuestra región fueron los premios, convocados por la Diputación de Badajoz a través de la cátedra dirigida por José Manuel Villafaina, “Diego Sánchez”, de ámbito nacional, y “Torres Naharro”, restringido a autores extremeños o, más tarde, el “Constitución de Teatro”, único vigente en la actualidad.

Paralelamente, un considerable número de obras ha visto la luz en editoriales regionales y nacionales: en la Diputación de Cáceres (*Tierraaa a la vista*, de Mediero), en la colección “La centena” de la Editora Regional (*Un rollo de papel higiénico marca “Elefante”*, de Mediero), en la Editorial Fundamentos (*Las largas vacaciones de Oliveira Salazar*, de Mediero; *Títeres de la luna* y *Hazme de la noche un cuento*, de Márquez), en la colección “Escena y presencia” de la Asociación de Escritores de Teatro (*La edad de oro de Mamá*, de Mediero; *Una semana en Miami*, de Murillo), en la Editora Regional (*Jacinta se ha marchado a la guerra* y *Madrecita del alma querida*, de Martínez Mediero, *Las maestras*, de Murillo; *Trilogía Light - ¡Qué más da!*, *El futuro no existe*, *¡Pasen y vean!*- e *Inés, virgen y mártir*, *¿santa?* de Jesús Alviz, *Coraggio, mia signora*, *Hazme de la noche un cuento* y *Sucio amanece*, de Márquez), en colección “Teatro” de la Diputación Provincial de Badajoz (*Custodia y los gatos* y *Dogma de fe*, de Murillo; *El espíritu de Buret* y *Juegos de madrugada*, de Jorge Márquez; *La campana de Gaus*, de José Luis Valhondo; y, de modo muy especial, la compilación *Teatro extremeño contemporáneo*, que recoge, además de los nombres citados más arriba, los de José Luis Sánchez Matas, y Joaquín Beltrán Salgado), en revistas especializadas de difusión nacional como *Primer acto* (1957), *Yorick* (1965), *Pipirijaina* (1974), *Estreno* (1975)...

Un recorrido por el panorama teatral de este tramo cronológico (último cuarto de siglo) nos permitirá detenernos brevemente en las tendencias dominantes del periodo. Son numerosas las manifestaciones de un teatro histórico que reconstruye, con diferentes propósitos, alguna de las páginas de nuestro pasado regional. Al igual que hicieron autores consagrados, como Buero Vallejo (*Un soñador para un pueblo*, 1958, sobre Esquilache, ministro de Carlos III; *El sueño de la razón*, 1970, sobre Goya), José María Rodríguez Méndez (*El círculo de tiza de Cartagena*, 1960, sobre la revolución cantonal), Alfonso Sastre (*La sangre y la ceniza*, 1965, sobre el proceso inquisitorial de Miguel Servet) y otros dramaturgos nacionales, en la región Manuel Martínez Mediero ha recreado personalidades denostadas por su locura (*Juana del amor hermoso*) o por su depravación (*Aria por un papa español*), con un tono sarcástico, burión e iconoclasta (y así, en contra de la relación histórica oficial, presenta a una Juana, joven y lúcida, rodeada de figuras grotescas: Cisneros, el rey Fernando, su bello y frívolo esposo...). Años más tarde, Mediero ha vuelto sobre otros personajes de nuestra historia con *Carlo famoso* (1987) y *Tierraaa a la vista* (1989, representada en 1992 por el Centro Dramático de Extremadura con ocasión de los festejos del Quinto Centenario).

La denuncia de una “historia negra” de España dominada por el militarismo y la represión, de unos sectores sociales que apuntalaron al franquismo durante décadas (aristocracia, burguesía, Iglesia) anima muchas de las obras de Miguel Murillo, en las que los personajes tienden a recordar su propio pasado marcado por una sociedad de posguerra (como sucede, por ejemplo en una de sus obras más aplaudidas *Perfume de mimosas*). Nos referiremos aquí, sin embargo, a aquellas que se evaden hacia un pasado más remoto, para buscar en la leyenda o en la historia los materiales de la creación. Una figura legendaria, la serrana de la Vera (más fragmentos de Berceo, del Arcipreste de Hita y de Cervantes), que atrajo la atención del romancero popular y de los dramaturgos barrocos (Vélez de Guevara, José de Valdivieso, Lope de Vega), da origen a *El retablo de Maese Rodrigo de Plasencia*. Más tarde, Miguel Murillo ha evocado la figura del valido de Enrique IV, don Álvaro de Luna, en *El águila blanca* (representada entre los recios muros del castillo de Alburquerque en el “Festival medieval” de esta ciudad) y de la poetisa romántica Carolina Coronado en *Carolina* (representada en marzo de 2000).

La defensa de una sexualidad sin trabas, de una ética sin obligaciones, un motivo recurrente en las narraciones de Jesús Alviz explica la elección del asunto de *Un solo son en la danza* (accésit del premio “Calderón de la Barca”, 1982), que relata la persecución por el Santo Oficio de la secta de los alumbrados, herejía que participó más de lo carnal que de lo heterodoxo.

La proclamación de la homosexualidad y el lesbianismo como camino para conocer las formas más refinadas y absolutas del amor subyace en *Wallada*, reconstrucción libre de la vida de la hija del último califa cordobés Wallada bint al-Mustakfi (994-1901), enamorada de su alumna y poetisa Muhya bint al-Tayyani, “un texto elaborado con provocativa brillantez [...] con ecos de la mejor poesía arábigo-andaluza, rezumante del más fino de los erotismos (no en vano uno de los personajes es el poeta Ibn Zaydun, intrigante político y amante despedido de Wallada, a quien le dedicó su ‘Casida en nun’, el más famoso de los poemas de amor de la lírica arábigo-andaluza)” [Torres Nebrera, G. Art. Cit.]

Yo hablo en nombre de la vida (Badajoz, DPDB, 1995) elige dos momentos de la vida de Felipe Trigo. En un primer acto se nos presenta al niño frágil, mudo, testigo de un encenagado entorno (el turbio aprendizaje sexual de manos de criadas y compañeros adolescentes, los manejos del cacique don Diosdado, que corrompe a las jóvenes del pueblo, persigue al médico liberal, torpedea cualquier intento de asociación campesina...), que, más tarde, llevará a sus novelas. El segundo acto evoca a Trigo en el último día de su vida: leyendo las infames críticas de prensa a su última novela (*El moralista*), visitado por una prostituta que se burla de él..., unos episodios que culminarán con el suicidio del novelista. El homenaje al escritor (quizá el único autor regional del fin de siglo en quien Alviz pudo encontrar alguna afinidad ideológica: defensa de la mujer, de una sexualidad sin imposiciones, la denuncia de una ética de las apariencias...) no frena una grave crítica a sus ideas (tan utópicas como baldías), a su estilo (falta de modernidad), a su talante plagado de contradicciones:

“FELIPE TRIGO.- (*Con el delirio acrecentado, paseando de un sitio para otro como en una prisión*) Así no sería yo monárquico y votaría a Pablo Iglesias, ni socialista y tan feroz individualista, ni ateo y creyente, ni racionalista e irracionalista, ni imperialista y respetuoso de la persona; ni hablaría del alma gustándome tanto el sexo; ni de lo malo de la educación y mandar a mis hijos a los mejores colegios; ni defendería el amor libre y el matrimonio, ni sería feminista y machista, ni abogaría por la mujer en abstracto ofendiendo la mía en concreto”, para concluir desesperanzado: “engañándome y engañando hasta el final”.

El sangriento crimen de Don Benito (1903, recreado también por Patricio Chamizo) constituye la trama de *Inés María virgen y mártir, ¿santa?*, que ya antes había utilizado Felipe Trigo en *Jarrapellejos* (1914) modificando sustancialmente en la novela el desenlace de los hechos (el cacique consigue salvar a los culpables que, en realidad, fueron ejecutados).

Inserta en una corriente que tiene como núcleo temático directo la guerra civil (caso de *Juegos de espejos*, de Francisco Ruiz Ramón o *La casa de las chivas*, de Jaime Salom), se encuentra *Tres gotas de sangre* de Joaquín Beltrán Salgado (un autor que ha compuesto también *Moscas sobre el cristal*, finalista del “Torres Naharro”, y *La casa escondida*, ganadora de la última edición del “Diego Sánchez”), ambientada en unos días imprecisos de 1937 en las márgenes del río Tajo. Allí, en un burdel de la orilla portuguesa (“Primera gota de sangre. Río de sombras”) y en la española dominada por el ejército de Franco (“Segunda gota de sangre. Aguas oscuras” y “Tercera gota de sangre. Un hombre en el río”) tendrán lugar violentos episodios (asesinatos, violaciones...) que emparentan la obra con el tremendismo de los años cuarenta (tendencia narrativa que tiene su origen justamente en los relatos de guerra, en los diarios de combate de ambos bandos).

La conquista del continente americano, en que el protagonismo de hombres extremeños fue tan notable, no ha despertado el interés de los dramaturgos regionales (quienes, cuando se han acercado a este hecho histórico han preferido un tono burlón y desmitificador, *Tierraaa a la vista*, de Mediero, por ejemplo). Resulta por ello anómala en este contexto una obra como *Hernán Cortés*, de Jorge Márquez, que imagina al viejo conquistador de México, completamente olvidado, en su última residencia de Castilleja de la Cuesta, situación que permite recobrar las polémicas en torno a la conquista de las Indias, el enfrentamiento entre el soldado extremeño y Moctezuma..., con una notable documentación histórica.

Con alguna excepción (p.e. la última obra citada de Jorge Márquez), no ha sido la reconstrucción histórica fiel de un personaje, un ambiente o un acontecimiento el propósito de nuestros dramaturgos, cuya elección de uno u otro asunto ha tenido que ver más con la proyección de su universo literario sobre el pasado. Es perceptible, en este sentido, un notable parentesco de la página histórica recreada y las preferencias ideológicas del escritor (así sucede con Mediero y sus personajes excéntricos, con Murillo y sus seres perseguidos por cualquier forma de represión, con Alviz y los hombres y mujeres que persiguieron una sexualidad libre...), por lo que estas obras suelen hallar acomodo de manera natural en las respectivas trayectorias literarias de sus autores. Es pertinente señalar, por lo demás, la atracción específica por la Extremadura del pasado en un periodo en que domina, en este y otros géneros, la ausencia del entorno regional de nuestro presente.

Como se sabe al teatro realista de protesta y denuncia le sucedió, en los años 60 y 70, una “nueva vanguardia” lanzada a renovar radicalmente la expre-

sión dramática, pero no atenuó, antes bien al contrario, los contenidos críticos de la década precedente, por lo que el teatro no solo siguió siendo vigilado por una férrea censura especialmente drástica con este género, sino que las innovaciones formales le impidieron el acceso a los escenarios convencionales de un público conservador en lo estético o apegado a las formas realistas. Esta “nueva expresión del compromiso”, este teatro “underground” [Wellwarth] continuó denunciando, con más ahínco si cabe, el paso lento de la dictadura en España, la falta de libertades, la explotación, la deshumanización, la guerra...

La vigilancia censora y el rechazo de las formas, ya convertidas en fórmulas, realistas convierten las obras de estos dramaturgos en fábulas, alegorías, parábolas, cuyo sentido es preciso desentrañar, que procuran burlar al censor y buscan la complicidad del público. A una estructura de “fábula de animales”, de corte farsesco, recurre Mediero en *El último gallinero* compuesta en 1968 y estrenada en 1970 (el gato Hermógenes, en un espacio cerrado, aislado del exterior, es el jefe autoritario, el dictador que protege a la oligarquía detentadora del poder) o en *El regreso de los escorpiones* (1972), en que el escorpión simboliza al militar que ejerce un poder dictatorial y ominoso. A distintos enmascaramientos acude en otras obras, como *El bebé furioso*, localizado en Inglaterra (representado, con muy buena acogida, en Madrid en 1974), o *Las hermanas de Búfalo Bill*, escrita en 1971 y cuya escenificación coincidió en 1975 con la enfermedad y muerte del dictador a quien se parodiaba (la obra recibió el premio del “Espectador y la Crítica” a la mejor obra de ese año).

La llegada de las libertades, la supresión de censura (que desaparece oficialmente en 1977) no supuso para esta dramaturgia crítica y renovadora un regreso a enfoques transparentes, sino que “por vía de la farsa más o menos desrealizadora, [el teatro] ha abordado la liquidación de caducas regalías y ha hecho burla de ridículos personajes que echan en falta la cínica nostalgia de un poder que se les ha ido a peor vida” [Torres Nebrera, G. *Art. Cit.*]. En esta línea se sitúan otras obras del mismo autor, ahora sin necesidad de disfraces alegóricos, como *La patria está en peligro* (Badajoz, DPDB, 1995), caricatura de los nostálgicos del franquismo empeñados en difundir mensajes catastrofistas que hagan posible una involución (que, por cierto, sectores militares y civiles intentaron el 23 de febrero de 1981), y, con ella, el acceso al poder de estos viejos fascistas, como se dispone a hacer Perico, el patético marido de Flora: “España me llama otra vez. Pensándolo bien no sé por qué hago todo esto, pero una voz interior me impulsa a ser de nuevo flecha, cumpliendo el lema de nuestra raza: a morir los caballeros y las damas a rezar”.

Viejos militares jubilados con sus jerarquías violentas indemnes en la vida civil y la supervivencia de esa esclavitud medieval del servicio militar obligatorio, serán el personaje y el motivo, respectivamente, de *Sucio amanece* (Mérida, ERE, 1994) y *Fábula inefable de la flauta y el fusil* (Badajoz, DPDB, 1995), de Jorge Márquez, obra esta que contrapone el autoritarismo intolerable de unos oficiales toscos y crueles (fusil) con la sensibilidad (flauta) de dos jóvenes (de nombres motivados: Benjamín, Israel), sometidos al despojamiento de la más elemental dignidad humana.

Otra lacra de nuestro presente, de penetración creciente en nuestra sociedad, aborda Miguel Murillo en *Sudaca* (Badajoz, DPDB, 1995), el racismo contra el extranjero. Víctima de la represión argentina, Rolando (que se ha permitido una crítica inocente, como profesor suyo, del hijo de un sargento) se ve obligado a abandonar a su familia (“No dejaré ni el rastro de tus hijas... guevón”), pero en su nuevo destino, España, solo encontrará el rechazo y el desprecio: “Yo pensé que como maestro, con la misma lengua, me sería fácil la vida... Al fin y al cabo tenemos la misma lengua... Y pregunté por los colegios... ¿Y sabés una cosa? No sirve la lengua... no podés hacer nada con la lengua... aquí solo sirve la plata... Y yo no tenía plata”.

Un tercer grupo de obras reúne las que podríamos denominar tragedias íntimas, con frecuencia grotescas, que, sin prescindir de una intención crítica (una sociedad represora que traza siempre el contorno de las limitaciones de sus habitantes), se detiene en relatar el infierno de las relaciones personales, del ser con otros, incidiendo en los ámbitos de la frustración, de la decadencia (soltería, vejez...) y de la soledad... , con una marcada preferencia por los personajes femeninos que no rehúyen la expresión de sus emociones.

Aunque admite lecturas de otro signo, es posible citar en este apartado *Las planchadoras* (premio “Ciudad de Alcoy”, 1971, estrenada en Madrid en 1978), de Martínez Mediero, obra en que asistimos al derrumbamiento de varias vidas humanas enclaustradas (Dionisiaca y Clavellina, las dos hermanas sometidas a una afilada moral represiva; la tercera, Libertad, cuyo nombre está prohibido mencionar, lleva ausente de la casa cuarenta años) y un desenlace desolador (de regreso a casa, Libertad se convertirá en un nuevo tirano).

Con una expresión más ecuánime y un planteamiento de tonos realistas (cotidianidad, personajes-tipos...), Miguel Murillo consiguió un notable éxito dentro y fuera de la región con *Las maestras* (premio “Constitución de Teatro”. Mérida, ERE, 1985), cuyas protagonistas, unas maestras de escuela primaria, “se van transformando de manera progresiva en arquetipos que reflejan en clave paradigmática una situación sociológica: la lucha entre la renovación

pedagógica y el conservadurismo anclado en el pasado”, pero cuyo sentido profundo apunta, a nuestro juicio, más allá del reducido campo educativo presentándonos a seres torturados por una infelicidad trágica.

En el interior de un viejo palacio provinciano transcurren los escasos episodios de *Solo de órgano para tres mariposas* (Badajoz, DPDB, 1995), de José Luis Sánchez Matas, protagonizados por tres resignadas solteras pertenecientes a las clases altas de la sociedad (la última heredera de una familia aristocrática, la hija única de un adinerado comerciante, una licenciada universitaria), un encuentro amistoso que irá derivando, sin vigilancia en este recinto opresivo y malsano, hacia una agresión sin treguas, vejatoria y degradada (al final de esta noche orgiástica y desenfundada, las invitadas volverán a sus casas cubiertas con el velo que utilizan para ir a misa).

Dramas amargos de la soledad, aliviados por un humor amable, incorporan obras de Jorge Márquez como *Sucio amanece* (1994), citado ya en otro bloque, o *Hazme de la noche un cuento* y *Títeres de la luna* (publicas ambas en 1997). El viejo comandante retirado de la primera obra, cuya rancia ideología militarista queda caricaturizada, provoca, sin embargo, una innegable simpatía artística: solitario, absorto ante su televisor (averiado), fascinado por su coche (que no puede conducir), *voyeur* de una vieja setentona, alejado por completo de la realidad. La llegada de una vecina, joven y atractiva, lo sacará de su ensimismamiento para devolverlo al curso de una vida moderna para la que de nada le servirán sus armas, convertido en un *héroe* irrisorio y grotesco: “Vamos a estudiar la situación. El enemigo ha invadido el territorio patrio desobedeciendo nuestras leyes que explícitamente prohíben la permanencia en el país de extranjeros indocumentados, sobre todo si son pobres; los ricos siempre tienen papeles, como Dios manda. Puede que este moro no sea pobre ni esté indocumentado, pero si no adoptamos medidas ejemplarizantes, vendrán otros miles, decenas de miles, cientos de miles de extranjeros dispuestos a arrebatar-nos nuestras mujeres; bueno... y nuestro trabajo y nuestro pan. ¡Pero sobre todo a nuestras mujeres! Y, lo que es peor, a favorecer el mestizaje poniendo en peligro la pureza de esta raza viril y... y... estupenda (*Transición*). El final no me ha quedado... pero bueno ¡Vivan los Reyes Católicos!” [*Sucio amanece*].

Seres solitarios, en el declive de sus itinerarios vitales, perdidos en sus propios laberintos personales, son los protagonistas de *Hazme de la noche un cuento*, obra que ofrece un desenlace esperanzador, al mostrar la solidaridad de los débiles, que, tras un intento de suicidio frustrado, reanudarán la lucha por la vida y la búsqueda de una felicidad poco probable. En *Títeres de la luna*, sin embargo, los personajes, marcados todos por alguna amputación (pérdida del

amigo, de la amada, de la juventud, de la belleza), se entregarán a una muerte interpretable como la asunción de una resignada desdicha definitiva¹.

En la trayectoria de Miguel Murillo no son infrecuentes los dramas íntimos de la homosexualidad perseguida en entornos autoritarios y machistas (*Perfume de mimosas*, 1988, estrenada en 1990 con una extraordinaria acogida de público, y *El pájaro de plata*), o la denuncia del envilecimiento al que una sociedad mercantilista somete los sueños (*Una semana en Miami*, 1991)².

Fuera de estas tendencias mayoritarias se sitúan obras como *La urdimbre* (Badajoz, DPDB, 1995), de Leandro Pozas), cuya trama argumental (los escarceos amorosos de un cacique ayudado por la bruja Urraca) se adosa a la tradición finisecular del “drama rural”, con una expresión estilística heredera de Valle-Inclán.

La programación del Festival de teatro de Mérida ha originado la aparición de parodias, creadas para la ocasión, de este universo dramático clásico, tratado con una comicidad fácil y amable y un tono lúdico, entre la caricatura y el homenaje: *Fedra*, *Lisístrata*, *Tito Andrónico* (Mediero), *Rudens* (Patricio Chamizo), *Golfus de Emerita Augusta* (escrita en colaboración entre Miguel Murillo, José Luis Alonso de Santos, Ramón Ballesteros y José Manuel Villafaina)³.

¹ Otras obras de Jorge Márquez, no mencionadas, son: *El espíritu de Buret* (Badajoz, DPDB, 1980), *Ven a buscarme*, *Talia* (Badajoz, DPDB, 1982), *Juegos de madrugada* (Badajoz, DPDB, 1983), *La noria de cristal*, *El sueño de los fantasmas*, *El beso de las mariposas*, *Mientras Némesis duerme*, *El abismo*, *Coraggio mia signora* y *La tuerta suerte de Perico Galápagos*.

² Miguel Murillo es autor de una vasta trayectoria dramática, de la que solo hemos reseñado unas pocas obras. Otros títulos suyos son: *Arlequín y el corazón perdido* (1972), *El preso número 9* (1979, estrenada en 1981), *El reclinatorio* (premio “Torres Naharro”, 1980, publicada en *Pipirijaina*, 1983), *Custodia y los gatos*, (1981), *Dogma de fe* (1981), *El aparato* (1982), *La póliza* (1983), *Columbella* (1982, apreciada en *Pipirijaina*, 1983), *Retablo* (Mérida, ERE, 1983), *El candidato* (1985), *El pucherazo* (1986, en colaboración con J. M. Villafaina), *Alborá* (1989), *Si vienera la niebla, operativo 92* (1991), *Mirando al mar* (1991), *Un hecho aislado* (1993), *Los afanes de veraneo* (1992), *Carrusel de melodías* (1993), *Noche de máscaras* (1995, en colaboración con Jorge Márquez), *El marco incomparable* (1995), *Gusanos de seda* (1996). Como proyectos en curso, de estreno inminente, hay que señalar: *Las parcas* (en colaboración con Juan Copete), *Armengol*, *Portero automático* y *Directo al paraíso*.

³ Mayor atención merecerían, sin duda, otros autores de este periodo como José Luis Carrillo (*Cómicos de fucsia*), Juan Margallo (fundador de “Tábano” y “El gayo vallecano” y autor de obras como *Para-leelos 92*, *Reservado el derecho de admisión* y *Canciones*

Dijimos ya que este teatro renovador se afirmó mediante un contundente rechazo de una estética realista reiterada en fórmulas que perdieron, con el paso del tiempo, todo su poder innovador. Ahora bien, a diferencia de otros géneros (p. e., la poesía que rompió con las predilecciones temáticas y formales del pasado), este teatro conservó, más acentuados si cabe, sus contenidos críticos y su intención de dar testimonio de una España sometida a cambios vertiginosos, de modo que si en las postrimerías del franquismo, los temas, debidamente camuflados para sortear la censura, seguían siendo la intolerable falta de libertades, el autoritarismo, la injusticia..., perseverando con ello en un papel que en sociedades democráticas suele realizar la prensa independiente, con los años este teatro fue atendiendo a nuevas preocupaciones sociales como la tentación involucionista de ciertos sectores nostálgicos de su estatus (*La patria está en peligro* o *Los clandestinos*, de Mediero), el racismo (*Sudaca*, de Miguel Murillo), o el sometimiento de la mujer en una sociedad hecha a la medida del hombre, de modo que en 1995 (fecha de publicación de *Una semana en Miami*), el dueño de un supermercado puede reaccionar, ante un pequeño hurto en la tienda, con estas palabras:

“Pero esto era la libertad... sí señor, esta libertad que tanto pregonan...

Entonces... entonces no había libertad... no señor... pero tampoco había esta basura de drogadictos... ni de moros asquerosos... ni negros... ni leches en vinagre... que se te meten en la tienda y cogen lo que les viene en gana o arrastran a una pobre mujer por la calle con tal de quitarle el bolso... Entonces había... ¡qué coño había! éramos gentes honradas y trabajadores... y el que tenía hambre... pues a trabajar... y el que era pobre era pobre”.

para el final de un milenio), Alberto Escudero (*Ensayo de una revuelta de esclavos*), José Luis Valhondo (*La campana de Gaus, Transferencia*), Honorio Blasco (*El pan de la vida*), Concha Rodríguez (*Nido de víboras*), Dulce Chacón (*Segunda mano*, estrenada en 1998), Juan Copete Fernández (*Aguas tan frías que hielan el corazón*, estrenada en el otoño de 1999 por TAPTC? o Luis Miguel González Cruz (premio Calderón de la Barca y Rojas Zorrilla, ambos de 1995, autor de obras como *Thebas Motel*, 1993; *El cruce y Línea 5*, obras cortas ambas de 1994; *Agonía*, 1995; *El mapa del tesoro*, 1996; *La negra*, 1997, y *Eterno retorno*, 1997). Recientemente La Luna de Mérida dedicó un número monográfico (11, diciembre de 1999) al teatro con las colaboraciones siguientes: Jorge Márquez: *Trapos sucios*, Miguel Murillo: *Dueto*, Leandro Pozas: *Conferencia*, Isidro Simón: *Las tres muertes de Remedios López*, Sánchez Matas: *De vacaciones*, Luis Miguel González Cruz: *Hay que pagar* y Juan Copete: *Los últimos de Sol*.

Como hemos visto, este enfoque comprometido y testimonial convivió con otras preferencias temáticas, como es el caso del teatro histórico, que puede denunciar las raíces remotas de una lacra social (el oscurantismo, el espíritu inquisitorial..., acercándose entonces al apartado anterior), pero puede perseguir otros fines (la comprensión profunda de un personaje histórico, la desmitificación de tópicos utilizados por el poder o, simplemente, el puro juego burlón con el pasado), y con la aportación más valiosa, a nuestro juicio, de estas décadas de fin de siglo: el reflejo amargo del hombre en su soledad ineludible, perdido en un mundo absurdo, y de aquellas relaciones humanas en que se libra la patética lucha por la felicidad.

Pero lo verdaderamente novedoso fue el tratamiento formal que los dramaturgos, fuera cual fuera el tema elegido, dieron a sus producciones, la torsión formal a que sometieron unos contenidos no demasiado diferentes al de décadas anteriores. En este sentido, el conjunto de obras que reseñamos, con pocas excepciones, admitiría el epígrafe de “teatro experimental”, caracterizado por la primacía del espectáculo en detrimento del texto literario, abierto con frecuencia a la adaptación que el grupo teatral haga de él (*Perfume de mimosas*, por ejemplo, fue “recreado” en una tarea conjunta del colectivo *Suripanta* y el autor de la obra para su representación). Frente a la sencillez escénica del teatro realista, cobran importancia los elementos plásticos y sonoros, como efectos de luces, grabaciones, proyección de diapositivas (*El día que se descubrió el pastel*), música (en casi todas las obras de Jorge Márquez), canciones (*El bebé furioso*), ruidos...

Las tramas argumentales proceden con frecuencia de géneros menores parodiados (como ya hiciera Valle-Inclán), como el sainete (*La patria está en peligro*), el vodevil (*Los clandestinos*), la fábula de animales, con la incorporación de elementos del cine o del cabaret.

Naturalmente, estos rasgos tienen su origen en los grandes renovadores del teatro europeo, como Bertolt Brecht (del que proceden la preferencia por personajes negativos, ejemplos de alienación, la escenografía antirrealista...), de Artaud (la obra concebida como una fiesta dionisiaca, catártica, con imágenes violentas hasta lo insostenible), y, de modo especial, de los creadores del teatro del absurdo (Genet, Ionesco, Beckett, Arrabal...), que presenta al hombre en un mundo grotesco y comunica la angustia ante el tiempo, la muerte y la nada (temas procedentes de Sartre y Camus). Situaciones ilógicas, acciones incoherentes, objetos extraños... subrayan lo absurdo de la existencia, confirmando que “la tragedia del hombre es irrisoria” (Ionesco).

“RAQUEL.- [...] Ya puedes cumplir lo que tantas veces te has dicho a ti misma que deberías hacer.

DOROTEA.- ¿El qué?

RAQUEL.- Abrir la llave del gas.

DOROTEA.- (*Impresionada*) ¿Ya?

RAQUEL.- ¿A qué esperar?

DOROTEA.- ¡A qué, sí! (*Lo hace*)

RAQUEL.- (*Toma a Anselmo y lo lleva suavemente hasta el suelo*). Ven, Anselmo; tiéndete en el suelo, conmigo. Vámonos lejos de aquí, a donde nos quieran hacer un hueco.

ANSELMO.- Espera, Raquel. (*Silencio breve*). Nos vamos a morir, ¿verdad? (*Como respuesta, Raquel lo mira durante unos segundos, al cabo de los cuales le besa suave y largamente en los labios. Anselmo se deja besar sin responder*)

RAQUEL.- Si no fuera porque eres ya muy viejo para cambiar... (*Anselmo asiente*) Ven, ven conmigo. (*Se tumban los dos*)

ANSELMO.- No, no puede ser.

RAQUEL.- ¿Qué?

ANSELMO.- Que si me tumbo en el suelo, me mareo: yo... padezco de cervicales.

RAQUEL.- ¡Vaya por Dios! Bueno, pues apóyate aquí, cariño (*Recuesta Anselmo la cabeza en el asiento del sofá*) ¿Estás bien?

ANSELMO.- Sí; así, sí.

RAQUEL.- Dori...

DOROTEA.- Ya estoy, Raquel. (*Se tumba asimismo en el suelo*)

(*Un silencio largo y profundo acogía a la serpiente que empezaba a deslizarse entre sus cuerpos*)

ANSELMO.- (*Después de mucho tiempo, levanta la cabeza y olfatea*). Huele a gas”

[*Hazme de la noche un cuento*].

Pero la huella más perceptible de este teatro es, sin lugar a dudas, la dejada en él por la estética esperpéntica de Valle-Inclán, especialmente la de aquellos esperpentos “menores” incluidos en *Tablado de marionetas para la educación de príncipes*, *Martes de Carnaval* o *Retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte*. De ellos proceden las deformaciones expresionistas en estas obras: personajes descritos como peles o fantoches (*Títeres de la luna*), presencia abrumadora de la muerte, contrastes provocadores (la lujuria y la muerte), animalizaciones..., y, en fin, una marcada proximidad expresiva:

“MARÍA.- ¡Maldita la hora!...

ANTONIO.- ¡Si es que algo me ocultas!

URRA.- ¡Váyase, don cabra!

ANTONIO.- (*Se abalanza en ella*) ¡Te mato, pellejo!

URRA.- (*Que blande una faca*) Intenta la hombrada, cornudo.

MARÍA.- ¡Vámonos ya mismo!

ANTONIO.- Bruja sin entrañas. Quemada en la hoguera la muerte te llegue.

URRA.- Y a ti que te llegue de una sogá larga.

ANTONIO.- No me hechices, trasgo.

URRA.- Tu vida asquerosa la tienes contada” [*La urdimbre*]

Rasgo dominante de esta dramaturgia es el humor, ausente en aquellas obras que siguen aún modelos realistas (*Las maestras*, por ejemplo) o referentes más arcaicos (el drama rural), un humor que permite entrever un trasfondo de amargura, con frecuencia patético, que, en opinión de Alfonso Sastre, define la denominada por él “tragedia compleja”: “Fundamental en esta tragedia es la presencia de un *héroe irrisorio*, con la consiguiente utilización de lo grotesco y de lo esperpéntico. La comicidad puede servir justamente como un vehículo para encontrar lo irrisorio del ser humano, lo pobre del ser humano, las deficiencias del ser humano. De modo que es una comicidad que no tiene la crueldad de lo cómico propiamente dicho, sino que sirve para la comprensión de lo trágico. Se ríe uno, pero con pena” [De Paco, M. Introducción a *La taberna fantástica*, 1988].

“DON LUCIO.- (*Vestido de amarillo y blanco, estilo francés, canotier incluido, le tiende a Marta el ramo de flores*). Bon Jour.

MARTA.- Don Jour. E... Está usted... guapísimo.

DON LUCIO.- Viniendo de usted, resulta una belleza misma. Porque usted... es un halago de la belleza. Y me siento halagado porque es usted. Porque es usted la misma. Quiero decir la belleza misma. Y eso me halaga que usted me lo diga. Muchas gracias.

MARTA.-No hay de qué. (*Le tiende la mano, que él le estrecha*). Pero pase, por favor. ¿Le cuelgo el sombrero?

DON LUCIO.- Como usted quiera, aunque ha de saber que yo, Marta... estoy perdidamente enamorado de usted desde el mismo día en que la vi.

MARTA.- ¿Desde el lunes?

DON LUCIO.- Desde el lunes a las ocho y treinta y dos a. m., en efecto; y la pasión de mi pecho me quema porque no se lo digo; digo... que la amo. Hasta ahora, que ya se lo he dicho.

MARTA.-Ah. Y... ¿no quiere un café?

DON LUCIO.- Sí, sí, por favor. Con leche y seis cucharadas de azúcar.

MARTA.- Enseguida. ¿Le parece que nos sentemos en la terraza? Hace una tarde maravillosa.

DON LUCIO.- Donde usted diga, Marta, me sentaré encantado.

MARTA.- Por favor. Voy a colgar el sombrero y a poner las flores en agua y enseguida estoy con usted.

DON LUCIO.- No, no hace falta que se moleste con las flores; son... son... de tela y de plástico. Pen... pensé que durarían más. Las naturales se marchitan tan deprisa...” [*Sucio amanece*].

El relojero de Yuste.
Los últimos días de Carlos V,
de José Antonio Ramírez Lozano

VICENTE MAZÓN MORALES

Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y
Buenas Letras Luis Vélez de Guevara
Licenciado en Filología Hispánica
vicentemazon2@gmail.com

RESUMEN

Con El relojero de Yuste. Los últimos días de Carlos V, José Antonio Ramírez Lozano, lejos de construir una novela histórica, vuelve a ir más allá de los límites tradicionales de los géneros literarios para construir una novela de autor. Con un estilo apoyado en la fuerza creadora del lenguaje y a partir de la anécdota de los días previos a la muerte del Emperador, hace una profunda reflexión sobre la naturaleza del tiempo, el temor a la muerte y el afán tan humano de burlarla. Para ello, Ramírez Lozano recurre a un personaje histórico -pero envuelto por la leyenda-, Juanelo, que se convierte en el complemento perfecto para las aspiraciones de Carlos V. Como trasfondo de la obra, asistimos a un momento en que la religión y las supersticiones dejan paso al hombre y la ciencia.

PALABRAS CLAVE: José Antonio Ramírez Lozano, Carlos V, Giovanni Torriani, géneros literarios, tiempo, novela, muerte.

SUMMARY

With The Watchmaker of Yuste. The last days of Charles V, José Antonio Ramírez Lozano, far from building a historical novel, he goes again beyond the traditional bounds of the literary genres to make up a real auctorial novel. With a style supported by the creative power of language and as from the anecdote of the previous days to the Emperor's death, he offers a deep reflection on the nature of time, the fear of death and the human willingness to overcome it. To do that, Ramírez Lozano resorts to a historical character - but shrouded in legend-, Juanelo, who becomes the perfect complement for Charles V's aspirations. As a background to the work, we witness a moment in which religion and superstitions give way to man and science.

KEYWORDS: José Antonio Ramírez Lozano, Charles V, Giovanni Torriani, literary genres, time, novel, death.

A pesar de que buena parte de su vida, desde que inició estudios universitarios en Sevilla, ha discurrido por tierras andaluzas, José Antonio Ramírez Lozano jamás ha perdido de vista sus raíces extremeñas -la melodía de su acento, sus obras, lo delatan continuamente-. Nació en un pueblo del sur de Badajoz, en Nogales, en el seno de una familia numerosa que, como tantas en aquellos años, se dedicaba a la agricultura y la ganadería. Buena parte de la formación humanística con la que nos sorprende en sus textos se debe a un temprano paso por el seminario y a sus posteriores estudios de filología. Esta huella, unida al profundo apego a las tradiciones extremeñas y a sus vivencias de la infancia, se reconocen desde sus primeros títulos. Tal ocurre en su “*novela poética*” *Don Illán* (reconocida con los premios *Tierra de Barros* y *López Novoa*, pero que también recibió el accésit al *Ciudad de Tudela* y *Estébanez Calderón*), que quedaba recogida en artículos y entrevistas de prensa o reseñas firmadas por Julio Llamazares, Manuel Jurado López o Leopoldo Castilla (que lo consideraba entonces una de las “*vozes más atractivas dentro del mapa lírico ibérico*”).

No tardó Ramírez Lozano en iniciar una odisea de enorme fertilidad por las ínsulas de la literatura -narrativas y líricas-, que han cuajado en más de medio centenar de obras publicadas, pues, a buen seguro, gran parte de su existencia, más bibliográfica que biográfica, la consagra a la escritura como forma de vida y de relacionarse con la realidad. A pesar de su heterogeneidad, o de que simultáneamente publique obras para adultos, adolescentes o niños, existe un dardo que atraviesa y une cuanto surge de la imaginación y la pluma de este autor: el verbo, la palabra respaldada por una dimensión religiosa, casi mística, pues, por encima del argumento o de la emoción, es capaz de convertirse en génesis de su literatura.

El largo camino de su poesía se inicia con *Canciones a cara y cruz* (Sevilla, Aldebarán 1974) y *Antifonario para un derrumbe* (Granada, Seminario de Estudios de la Caja General de Ahorros, 1977) y prosigue por un cauce hondo y prolijo en títulos (*Fabulario*, *Sybila Famiana*, *Bestiario de Cabildo*, *Teluria*, *Memento*, *Pipirifauna*, *Cuarto creciente...*) y galardones (Ciudad de Badajoz, 1983; Juan Ramón Jiménez, 1984; Rafael Alberti, 1986; Rosalía de Castro, 1991; Jaime Gil de Biedma y Alba, 2006; Premio Nacional de Poesía José Hierro). Por su parte, la narrativa de Ramírez Lozano no es menos prolífica: *Flos Sanctorum* (1981); *Gárgola* (1985 –obra candidata al Premio Nacional-); *La Historia Armilar* (1991); *Las argucias de Frestón* (1997); *El cuerno de Maltea* (1997); *Letanías de San Garabito* (2000); *El mapa de los sueños* (2002); *Lengua de gato*, reconocida con el Premio Lazarillo 2011; la magnífica *Las manza-*

nas de Erasmo (2010) (premiada con el XXVIII Premio de Novela Felipe Trigo y con el Premio de la crítica Andaluza en 2011)... Y, por no hacer de menos tan abrumadora relación de textos y para Hermanarla con los poemarios, el diluvio de galardones es similar a aquellos: Ateneo de Valladolid (1981), Jauja (1983), Azorín (1985), Cáceres de novela corta (1986), Ciudad de Valencia (1989), Juan Pablo Forner (1994), Felipe Trigo (1996 y 2009), Jaén de literatura Juvenil (1997), Premio de Literatura Juvenil Leer es vivir (2005), Emilio Alarcos Llorach...

Todo esto, dejando de lado los numerosos certámenes de relatos y muchos más de poesía con los que se ha reconocido su palabra. Factor éste que hace sumamente complejo actualizar el currículo del autor o localizar parte de su creación, dispersa por innumerables editoriales de los cuatro puntos cardinales de nuestra geografía. A pesar de una trayectoria tan fértil, no deja de sorprender que uno de los referentes del conocimiento popular de este siglo, la Wikipedia, sólo le dedique tres líneas.

Llegamos así, por senda tan concurrida, hasta su nueva novela, *El relojero de Yuste. Los últimos días de Carlos V*, galardonada con el Premio de Novela Ciudad de Salamanca. Quizá un premio más en la larga galería que hemos referido, pero conviene reparar en los detalles, como sugiere el narrador de esta obra en sus páginas, pues en ellos está la justificación de la existencia. De este modo, no se puede pasar por alto que quien preside el jurado y defiende la novela ante la prensa al anunciar el fallo del certamen es Luis Alberto de Cuenca, uno de nuestros grandes poetas y último Premio Nacional de Poesía con su *Cuaderno de verano*.

Por el título, podemos caer en la tentación de incluir este texto en género tan en boga como es la novela histórica. Pero la contraportada, con palabras del mencionado Luis Alberto de Cuenca, deja claro, y lo veremos más adelante, que *El relojero de Yuste* va más lejos y transgrede las fronteras tradicionales de los géneros literarios.

En su obra *Cinco décadas de literatura internacional* (Planeta, 1999) el novelista y crítico Daniel Alcoba presentaba la idea de los géneros como una serie de vectores que fluyen en torno al texto ejerciendo distintas fuerzas sobre él y sólo los catalogábamos en uno u otro por comodidad y por la mayor presencia de uno u otro vector. Cuando nos adentramos en la obra de José Antonio Ramírez Lozano es fácil entender esta idea, pues lírica y narrativa van de la mano sin llegar a soltarse jamás en un ejemplo magnífico de intertextualidad y vasos comunicantes que obvian las categorías artificiales de la crítica literaria para hacer literatura, sin más apellidos. En este sentido, me resulta llamativo

cómo artes más jóvenes, como el cine, entienden perfectamente esa idea cuando se escribe sobre cine de autor o cine independiente para subrayar que determinado título o director están más allá de los corsés tradicionales del género. Me aventuro, pues, a decir que *El relojero de Yuste*, como *Las manzanas de Erasmo* o cualquiera de las obras de Ramírez Lozano, es novela de autor, pues el autor es su propio género desde el momento que impone al texto sus reglas personales e íntimas de juego. Tal es así que las cartas quedan al descubierto tras un magistral inicio en el que, al modo de la *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez, la intención del novelista queda clara: el argumento y el tema no van a ser la clave que arrastre al lector a través de estas casi doscientas páginas. El anzuelo, una vez más, será el propio lenguaje, la calidez envolvente del verbo capaz de generar literatura y novela “per se”. A bocajarro y en tono de aforismo, el narrador declara “No hay cosa que más pese al hombre que la certeza de ver cómo se le escapa la vida” y categoriza en tres trazos simples al ser humano en función de su relación con paso del tiempo. Uno de esos principios que hacen escuela y quedan grabados en la retina de la memoria para los restos, puesto que deja entrever la maestría del autor desde que sale al ruedo. Nos encontramos, pues, ante una literatura en mayúsculas que convoca a un lector activo y predispuesto a gozar con el hechizo de la palabra, de cada uno de los enunciados que el narrador va desgranando para evocar esos últimos días del Emperador Carlos V en Yuste.

Leer a José Antonio Ramírez Lozano sin que acudan a nuestra memoria los clásicos resulta del todo imposible; pues el autor los invoca y busca su compañía de manera continuada y consciente, ya que para él la literatura es un río que fluye atemporal en el sentido de la corriente y en su contra, en un juego de pancronía en el que, igual que quedan abolidas las fronteras teóricas del género, se borran las líneas difusas de los periodos literarios, de la individualidad de los grandes maestros de la palabra para engrandecer la obra literaria que se está gestando en un texto que se yergue por encima del tiempo y permanece ajeno a él. Sólo así podemos entender el español atemporal al que Ramírez Lozano recurre en toda su producción literaria y que permite la convivencia -e incluso connivencia- de los giros arcaicos con otros actuales.

En esta ocasión, es cierto que la propia elección del siglo XVI justifica el uso de un castellano robado a Cervantes: la verosimilitud del narrador-cronista que contempla los hechos que nos relata es total -e histórica- desde el mismo momento en que los apoya en la lengua que hablaría Carlos V o cualquiera de sus contemporáneos. Por otra parte, el acercamiento a la prosa cervantina adquiere una voluntad que el autor manifestaba cuando presentó en 2010 la nue-

va edición de *Gárgola*: al referirse al excesivo barroquismo de aquella novela, apuntaba que hoy recogería el mismo mundo, si bien el lenguaje “se volvería más cervantino”, para acercarse a un mayor número de lectores.

La suma de este aspecto léxico y de la vecindad con la poesía impide al novelista renunciar al uso de una riqueza léxica poco frecuente en la literatura actual. Tal precisión y placer por nombrar el detalle -una vez más- lo lleva a desentrañar los secretos del diccionario para hablar del *lubricán* en lugar del *crepúsculo*, por ejemplo, o a precisar los tipos de telas con que se visten nobles o desharrapados del Renacimiento, sin renunciar jamás al término más rítmico, el que guarda en sí la música -que es la lengua de los astros y del universo-. De manera particular, este lector siente una predilección por vocablos que la globalización ha ido desterrando y que se nos han convertido en fósiles. Así, leo en las líneas de esta novela *rubianco*, *pitarra*, *lambucería* o *mostarse*, palabras todas que mis abuelos y mis padres usaban y que se me han ido perdiendo con la distancia hasta este prodigioso reencuentro.

En estos años en que lo histórico se ha convertido en cotidiano en las librerías y en las series de televisión, muchos pensarán que el Carlos V que nos presenta al autor puede guardar ciertas semejanzas con el de las pantallas u obras que se centran en tramas de acción o de misterio. Nada más lejos de *El relojero de Yuste*. El Emperador con el que nos encontramos aparece enfermo, preso de la gota y las almorranas, su rostro “*embarbado y rubianco, los ojos hundidos, náufragos de su propia tristeza, y que coronaba con un gorro negro de fieltro*”. Nada que ver entre el monarca que se rodea de lujo en la corte y este, derrotado por la vida, que busca refugio para sus últimos meses en lugar tan apartado del mundo como Yuste. El cronista, sabedor de la humanidad y las miserias que quedan a la sombra de la corona, se recrea en los síntomas de la enfermedad, en los regüeldos del rey bebedor de cerveza, en los problemas de masticación provocados por su descomunal mandíbula que, a duras penas, le permitía mantener cerrada la boca.

Pero frente -o junto- a aspectos tan prosaicos, bajo ellos, late la grandeza de un hombre dispuesto a escapar de la Muerte y que se nos revela como un soñador, adelantado a su época en numerosos aspectos a pesar de que sabe que sus días están contados. Parece asombroso cómo acepta la propuesta casi herética de Juanelo -Giovanni Torriani- de construir un reloj de carillón vinculado o que sustituya el corazón de Carlos -*puesto que el reloj y el corazón son hermanos*- para vencer la muerte, atrasar su llegada e incluso negar el propio tiempo. La imagen es de una modernidad absoluta y se puede rastrear en obras

de las últimas décadas como *La mecánica del corazón* del novelista-roquero francés Mathias Malzieu.

Juanelo, Giovanni Torriani, se convertirá en el complemento necesario para este último viaje de Carlos V. Y al modo de la pareja Don Quijote-Sancho Panza, sus diálogos, íntimos, profundos, cómplices, reflexivos, irónicos, filosóficos, cargados de aforismos y crítica a la realidad en la que viven atrapados... siembran la novela con páginas de una calidad literaria poco frecuente. De gran atractivo son los debates sobre la propia naturaleza del tiempo, en los que se adelanta la idea actual del tiempo subjetivo: "*Il tempo non esiste si no es porque lo nombramos. El reloj es la razón de la sua existencia y la trampa a la vez*", le anuncia el relojero italiano.

Posiblemente sea éste uno de los personajes más atractivos de la novela por cuanto tiene de ficticio... y que resulta ser real. No en vano ha hecho numerosas apariciones en novelas del siglo XX y de éste: *Las Grullas del otoño volaron sobre el Tajo (Un ingenio para el César)* del escritor Ricardo Sánchez Candelas; *Juanelo o el hombre nuevo* de Jesús Ferrero; *El círculo de Juanelo*, de Baltasar Magro; *El ingeniero y el rey*, de José Vicente Pascual; *Memorias de un hombre palo*, de José Vicente Pascual; o *La llave maestra*, de Agustín Sánchez Vidal. El Juanelo por el que opta Ramírez Lozano no es el detective ni el inventor ni el doctor Frankenstein que aparece en esa relación de títulos -aunque todos esos aspectos por ser de una u otra manera biográficos quedan apuntados-. Para el autor, encarna el salto de una sociedad teocéntrica a un universo antropocéntrico en el que la ciencia y la religión luchan por ganar el alma del hombre o por conciliarse; el distanciamiento de un mundo supersticioso en que cualquier elemento artificial de la realidad o que vulnera las leyes de la naturaleza resulta sospechoso para inquisidores y analfabetos. El hecho de que Turriano construyese autómatas y no sólo relojes, insuflando vida a la materia inerte, debió de resultar terriblemente sospechoso a los ojos de quienes jamás habían contemplado tales prodigios de la razón. "*La vera ciencia ha de ser audaz*" proclama el personaje en la novela mientras anima a sus criaturas de madera y metal en escenas de gran cercanía a la estética *steampunk* o de ciencia ficción retro que hoy en día aparece en el cine, la novela gráfica o la novela.

Emperador y relojero, no pasan desapercibidos intramuros de Yuste, no sólo por sus confabulaciones contra el tiempo sino por su propio origen germano e italiano: en estas tierras nunca se ha visto bien lo que venía de afuera, menos cuando la sombra de los luteranos, calvinistas o erasmistas -como es el caso del Emperador- corre pareja a los personajes. Y es que en el trasfondo de

esta obra late el pulso callado entre el espíritu oscuro de Trento y la apertura religiosa de quienes intentan que el sentimiento religioso evolucione con los tiempos. Si el erasmismo de Carlos, Juanelo o Male, el ayudante flamenco del rey, les permite concluir que “*el ingenio imita a Dios no por soberbia de superarlo sino para mayor grandeza de su obra*”, Fray Martín, el prior, o el padre Regla, el confesor, en medio de una cohorte de jerónimos ansiosos de poder terrenal se escandalizan ante la sola presencia de un guacamayo parlanchín o por cualquier novedad que permita al hombre apartarse de la tópica oscuridad de la noche medieval.

Pero no sólo de tiempo vive el hombre. El arte, la belleza, ganan terreno a medio camino entre los avances de la ciencia y los rigores de la religión. Y ése, el del arte, sí es un placer aceptado. Jugando con estas ideas es fácil ver cómo el rey vive preso del triángulo que forman los relojes de Juanelo y el tiempo, la pintura de Tiziano como trasunto de la belleza y el grabado de Dürero desde el que acechan el Diablo y la Muerte. De Juanelo ya hemos dado algunas pinceladas; la presencia de Tiziano queda asociada a dos obras: el retrato de Isabel que le permite a Carlos encontrar su compañía en el mundo de los sueños, donde ella aparece con los atributos de una santa o una virgen; y la *Gloria* que corona el retablo del monasterio de Yuste y le permite al monarca abstraerse de su entorno para ver en la pintura una promesa de salvación eterna. Más angustiosa es la casi ubicuidad de la Muerte que escapa del grabado de Dürero para perseguir al rey en el mundo de los sueños y en el de la realidad, en escenas de caza o en otras donde el eros y el tánatos conviven -como ocurre en ese homenaje al Marqués de Santillana y al Arcipreste de Hita que es el encuentro con la Serrana-. Es momento éste de subrayar la maestría con la que el novelista conjuga ambos planos de nuestra existencia, tan válido el uno como el otro, hasta el extremo de quedar conectados de tal modo que lo onírico influye en lo material y lo subconsciente salta hacia lo consciente ganándole el terreno... Y no voy a ofrecer más detalles por no arrebatárles el factor sorpresa durante la lectura.

Más elevadas que los relojes o la pintura, la música y la contemplación de la naturaleza -en especial la naturaleza feraz, indómita de Yuste- se convierten en el reflejo de lo inalterable, en la presencia manifiesta de la divinidad y en un punto de acceso a la visión de lo eterno frente al tictac perecedero de los relojes o los lienzos. La música aparece transversal en la novela, como una constante que se repite en las misas pero también en los poemas que nos aguardan al volver las páginas. Las plantas o la lealtad de los mastines al rey, espíritus cándidos, frente a la perversión de las intrigas humanas no hacen más que blasonar la pureza de lo que no ha pervertido el hombre con su presencia.

Por último, en ese pulso entre espíritu y cuerpo, el placer de la comida queda vecino al arte, pues así parece considerarlo el autor cuando se recrea en el menú que cada día llega a las mesas reales: capón al horno y anchoas en conserva, confitura de higos, francolinos adobados, pisto de capón con leche, azúcar y especias, cochino lechón guarnecido de pimientos rojos... platos llenos de color y cercanos a la lírica en su enumeración. Al igual que con el grabado de Dürero, la emboscada se esconde en el arte: cada plato que Carlos devora con fruición no es más que un paso hacia la tumba.

Queda patente cómo los personajes se agrupan en parejas sólidas que a su vez se enfrentan en función de las creencias que cada una profesa, con el objetivo de evidenciar la necesidad de conjugarlas ya que, como afirma el cronista, “*todos los contrarios implican su existencia como cara de una misma moneda*”. Así, los contrarios expuestos en las dicotomías religión/ciencia, fe/vida, salvación/gozo convergen en cada uno de los motivos de *El relojero de Yuste*; hasta tal punto que se nos plantea “¿*Acaso no es también política de Dios la amenaza del Diablo?... ¿Qué sería de la política de Dios sin el Infierno?*”.

Con *El relojero de Yuste*, José Antonio Ramírez Lozano vuelve crear una novela en la que la palabra se convierte en el motor de la acción, en la que, por encima de todo, hace un canto a la belleza, al mundo de las pequeñas cosas que existen cuando las nombramos y dan sentido a nuestra existencia, pues son las que nos salvamos de abismarnos en el vacío que es la Muerte. Leyéndola y mientras seguimos a Carlos en su camino final, resulta imposible soslayar una pregunta: ¿cuanto nos rodea ¿es proyección de lo que somos? o, por el contrario, ¿somos el fruto de todo cuanto nos rodea? Por mi parte, les deseo que encuentren una respuesta a ese dilema mientras leen con placer y sin prisas *El relojero de Yuste*, y no le robo más tiempo al verbo de José Antonio Ramírez Lozano.

¿Por qué ser maestro? Motivaciones y expectativas del estudiante de Magisterio

NOELIA GALLARDO NIETO

Maestra. Consejería de Educación y Empleo

ALFONSO VÁZQUEZ ATOCHERO

Antropólogo. Investigador Universidad de Extremadura

adfonsus@gmail.com

RESUMEN

Este estudio trata de profundizar en el estudiante de magisterio, analizando sus inquietudes y expectativas, conociendo las motivaciones que le llevan a elegir esta carrera y la meta que pretende alcanzar al finalizarla. Para llevarlo a cabo hemos partido de las variables citadas, además de la diferencia de sexos, la procedencia o el acceso, que han sido analizadas a través del análisis exhaustivo de autobiografías redactadas por alumnos, que contienen parte real (lo que han vivido hasta este momento) y parte imaginaria (cómo ellos proyectan su futuro).

Todo ello en un estudio empírico cualitativo con matices cuantitativos que nos ha mostrado algunos motivos por los que el alumno elige esta carrera, y, al mismo tiempo, su pretensión al terminar, de cara a un futuro laboral.

PALABRAS CLAVE: Magisterio, educación, género, motivación, autobiografía.

ABSTRACT

This study tries to deep into the student of magisterio, analyzing his worries and expectations, knowing the motivations that lead him to choosing these studies and the goal that they try to reach on having finished it. To carry out it, we have started from the mentioned variables, besides the difference of sexes, the origin or the access, which have been analyzed across the exhaustive analysis of autobiographies written by pupils, who contain royal part (through what they have lived up to this moment) and imaginary part (how they project his future).

All this in an empirical qualitative study with quantitative shades that it has showed us some motives for which the pupil choose these studies, and, at the same time, his pretension when finish.

KEYWORDS: Training teacher, education, gender, motivation, autobiography.

1. INTRODUCCIÓN

Pitágoras, hace más de 2.500 años, sentenció “educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”. Los nuevos miembros del grupo social aprenden, por observación e inmersión, los valores y saberes del contexto en el que han nacido. En algunos aspectos la enculturación se produce de manera espontánea. Pero el paulatino desarrollo de las sociedades ha impuesto que sea necesaria una división del trabajo y, en este reparto de responsabilidades, la figura del docente se hace imprescindible en cualquier sociedad. La educación, más o menos reglada, es un componente insoslayable en cualquier cultura humana. Hasta podríamos afirmar que el desarrollo del sistema educativo, la complejidad de los planes docentes y los resultados generales de todo el proceso son directamente proporcionales al grado de desarrollo de un país. Este último razonamiento nos debería llevar a reflexionar sobre la direccionalidad del mismo ¿O más bien deberíamos hablar de la circularidad del fenómeno? ¿Son los países desarrollados los que más invierten en educación o son los países que invierten más en educación los que alcanzan un mayor nivel de desarrollo?

Actualmente, y siguiendo la misma idea, vemos cómo se alaba la escuela de los países nórdicos -Finlandia- o de algunos países orientales, como Singapur, Japón o Corea del Sur, frente a opiniones más discretas hacia los países mediterráneos, hecho del que se hacen eco, en los últimos tiempos, los medios de comunicación, que han ido potenciando una imagen catastrofista del sistema educativo. Al servicio del poder económico, han arremetido contra los planes de estudio, la formación del profesorado, la pérdida de valores... casi siempre amparándose en los resultados de los más que cuestionables informes PISA. Sea como fuere, la escolarización obligatoria implica, necesariamente, un aparato logístico de dimensiones tremendas, pues debe acoger a todos los ciudadanos de entre 3 y 16 años, cinco horas al día y cinco días a la semana ¿Quién parte el pastel?

No es cuestión baladí. La escuela cada vez asume más roles es una sociedad compleja e hiperconectada. Su función es discutida ¿educa? ¿imparte conocimientos? ¿programa el futuro de su alumnado? ¿Perpetua e y reproduce el sistema? Zygmunt Bauman se plantea los mismo interrogantes y concluye que “en el pasado, la educación adquiría muchas formas y demostró ser capaz de ajustarse a las cambiantes circunstancias, fijándose nuevos objetivos y diseñando nuevas estrategias. Pero, lo repito, el cambio actual no es como los cambios del pasado. En ningún otro punto de inflexión de la historia humana los educadores debieron afrontar un desafío estrictamente comparable con el que nos presenta la divisoria de aguas contemporánea. Sencillamente nunca

antes estuvimos en una situación semejante. Aún debemos aprender el arte de vivir en un mundo sobresaturado de información. Y también debemos aprender el aún más difícil arte de preparar a las nuevas generaciones para vivir en semejante mundo” (Bauman, 2008: 46). Admitimos por lo tanto que el concepto del magisterio en la sociedad digital del siglo XXI se ha reinventando. O debería haberlo hecho. Ante esta tesitura, cabe preguntarnos quiénes serán los educadores del futuro, de dónde proceden, qué piensan y qué sientan.

La elección de la carrera de magisterio, con diferentes denominaciones en los últimos años, puede estar condicionada por razones muy diversas que incluyen la personalidad del sujeto, así como otros elementos externos que pueden basarse en la familia, en modelos de referencia, en tendencias sociales, etc. La toma de decisión puede ser un proceso complejo, pero siempre responde al deseo de satisfacer unas necesidades. En los últimos años, los estudios de magisterio están siendo de los más demandados, y es por esto que podemos destacar la importancia del tema elegido para estudio, pues pretendemos, mediante nuestra investigación, averiguar las motivaciones y el perfil de los estudiantes universitarios que se decantan por magisterio.

El objetivo último de este trabajo es, pues, realizar una aproximación al tema mediante un estudio empírico, contextualizado dentro de un marco teórico. Para el estudio empírico se han utilizado dos tipos de métodos, el cuantitativo y el cualitativo, trabajados de forma conjunta a través del análisis de autobiografías de estudiantes. El método autobiográfico, igual que la historia de vida o la entrevista en profundidad, forman parte indisoluble de la antropología y de otras ciencias sociales, pues dan peso específico a la fuente primaria. El sujeto afectado por el tema de la investigación relatando en primera persona sus sensaciones y su forma de interpretar la casuística que le rodea. Toda vez que el observador interpreta la realidad que estudia, atendiendo a las dos visiones clásicas de la investigación social: la emic y la etic. La visión interna, cómo se vive desde dentro, y la externa, cómo se interpreta la situación desde un observador ajeno al sistema. Uniendo ambas perspectivas, buscamos ofrecer un resultado holístico que de respuesta a las preguntas que hemos ido planteando en este prolegómeno.

OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene como objetivo principal comprender las motivaciones del estudiante de magisterio. Partiendo de variables como procedencia, género o estudios previos, buscaremos comprender sus expectativas y pretensiones. También creemos que es necesario conocer el nivel socio-cultu-

ral familiar, para ver si se produce endogamia en la profesión y también analizaremos el factor vocación.

Objetivos concretos

- Comprender las motivaciones del estudiante de magisterio
- Conocer qué espera el alumno al finalizar sus estudios
- Hacer una aproximación por género al perfil del citado estudiante
- Valorar el carácter endogámico de la profesión
- Entender mitos inherentes al maestro

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Hipótesis de partida

- El estudiante de magisterio procede de las opciones “fáciles” de bachillerato.
- Es mayoritariamente mujer.
- Busca una mejora social rápida.

2.2. Estado de la cuestión

Hacer una reseña sobre el catálogo de publicaciones de un tema tan recurrente como la educación puede ser una tarea inabarcable. Incluso aunque acotáramos estrictamente el corpus teórico que se ciñe al acceso a los estudios de formación del profesorado, el material obtenido sería demasiado extenso. Sin embargo, hay poca literatura referida al perfil del alumno de pre-grado que se plantea la carrera que va cursar y que, en cierta manera, condicionará sus próximos años y, en muchos casos, el resto de su vida. Por ello trataremos de reflejar los resultados de estudios previos y las opiniones de algunos autores a este respecto. Estas opiniones podrán ser dispares entre sí, dependiendo del momento, de la localización o del ámbito académico predominante.

De entrada, podemos comenzar con un resultado negativo y demoledor. Jesús Molina, profesor de la Universidad de Murcia y coautor del libro *Educación para la diversidad en la escuela actual*, afirma, basándose en una encuesta, que el 93% de los 170 alumnos de 2º de Magisterio de la UMU aseguraba que “no estudian la carrera por vocación sino para ser funcionario o tener más vacaciones” (Entrevista a Jesús Molina en Diario 20 Minutos). Este resultado choca contra todas las opiniones bienpensantes y la máxima popular que afir-

ma que la cualidad más importante del docente es la vocación. El centro Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad de Alcalá, en su página web publica los perfiles recomendados para el estudiante de nuevo ingreso. En el caso del estudiante de Magisterio, afirma que el futuro maestro debe reunir los siguientes requisitos (Centro Universitario Cardenal Cisneros, 2015):

- Interés por la docencia.
- Capacidad de comprensión con los niños.
- Paciencia, tolerancia y flexibilidad.
- Capacidad de: análisis, atención, percepción, expresión y persuasión.
- Buena memoria y creatividad.

Sánchez Lisson también encuentra un punto de desencuentro a la hora de concluir si la vocación es un factor determinante: “...el acceso de muchos estudiantes a la Universidad conlleva y suele dejar tras de sí, un periodo más o menos largo de tomas de decisiones sobre la carrera deseada, e incluso se mezclan motivaciones personales con otros requisitos de orden económico, sociológico o académico, que llegan a mediatizar su elección final” (Sánchez Lisson, 2002: 99). La autora, plantea otros condicionantes más allá de los meros intereses vocacionales o académicos que van a influir y condicionar las decisiones de los futuros estudiantes universitarios, en lo que llama “fortuismo situacional” (Sánchez Lisson, 2002: 100). Por ello, destaca la importancia de la formación inicial pues “es un periodo excelente para despertar entre los futuros docentes una dimensión vocacional latente” (Sánchez Lisson, 2002: 99). La autora no se limita a valorar la pertinencia de las decisiones del alumnado, sino que también crítica la ausencia de orientación al respecto. Una coyuntura que puede producir una situación traumática con consecuencias negativas en el alumnado. “A la desorientación por la entrada en la universidad se une la falta de interés por una carrera específica o la obligación por cursar estudios que exigen una nota de corte concreta. Esta incertidumbre se puede convertir en un hándicap, no fácilmente salvable” (Sánchez Lisson, 2002: 101).

Los autores Bertomeu y otros, en su publicación, “Las motivaciones hacia los estudios de magisterio”, realizan un amplio estudio sobre qué causas son las que pueden llevar al alumnado a elegir esta carrera y, a su vez, el perfil que presentan, principalmente centrado en la especialidad escogida. Después de analizar las respuestas obtenidas por los estudiantes concluyen lo siguiente: “Las principales razones por las que se elige la carrera de magisterio no hacen referencia a la especialidad en sí, como se desprende del estudio de los

resultados del cuestionario; donde el ítem: *Me gustaban los niños y/o trabajar con ellos*, ha sido votado en primera opción con un 34,7% de los encuestados que han votado este ítem. Los datos resultan alentadores dado el elevado número de alumnos que manifiestan sentirse atraídos por los aspectos relacionados con magisterio en el momento en que se realizó el estudio”. (Bertomeu y otros, 2006: 8)

A continuación hablan sobre las diferentes motivaciones que se pueden encontrar entre alumnos que deciden estudiar el Grado de Maestro, según la especialidad que cada uno elija, y es que no todos los futuros maestros se decantan por el mismo motivo, sino que la especialidad que escogen les proporciona una forma de pensar u otra. Así, teniendo en cuenta lo que dicen estos autores, encontramos la siguiente afirmación: “En cuanto a las diferencias motivacionales entre especialidades, se observa igualmente que todas las especialidades superponen la vocación hacia el magisterio en general ante la vocación hacia su especialidad, exceptuando los estudiantes de Educación Física, que sí tienen como principal motivación la vocación hacia la educación física antes que hacia el magisterio”. (Bertomeu y otros, 2006: 8)

Siguiendo con este estudio, observamos que los autores se centran en la especialidad de Educación Especial, con una idea inicial que después comprueban que no se cumple como pensaban: “Un dato que resulta paradójico es que en principio se esperaba de los estudiantes de Educación Especial que tuvieran como una de las principales motivaciones el desear ayudar a los demás, y como se ha visto, no ha sido este uno de los ítems más votados. Por el contrario, ésta sí ha sido una de las motivaciones principales para los estudiantes de Educación Primaria”.

Y finalmente, la investigación realizada por Bertomeu y otros, resalta que “el hecho que el Ítem 11: *Creía que era una carrera poco exigente o fácil* haya sido elegido en un porcentaje muy bajo, también es una nota positiva hacia el magisterio, ya que hasta el momento la carrera de magisterio siempre ha sido considerada una carrera fácil o poco exigente y gozaba de poco prestigio dentro de las universidades españolas” (Bertomeu y otros, 2006: 8)

Al mismo tiempo que observamos las motivaciones en las que puede centrarse la elección de ser maestro, podemos encontrar motivos contrapuestos. Nos referimos a que esta profesión presenta características que conducen al deseo de la práctica de la misma o, por el contrario, peculiaridades que pueden llevar a un alumno a rechazar esta opción para su futuro profesional. A colación con este tema encontramos autores que se centran en las dos caras que presenta la carrera de magisterio, afirmando que “la enseñanza es una

profesión con dos caras, una de satisfacción, que encarna la cara más amable y que hace grande a esta carrera y otra, la desmotivación, que es la más amarga y que suele estar representada por los problemas y los aspectos negativos que la envuelven. Si afortunadamente prevalece la pasión en el día a día de los enseñantes, también es preciso reconocer que las circunstancias de violencia, de crispación y de injusticia que existen actualmente en este entorno, están intimidando sobremanera la tarea apasionante de la función docente; con todo ello, desgraciadamente también se hace hueco la desmotivación “(Sánchez Lisson, 2009: 135).

Después de varias investigaciones consultadas, esta autora concluye que “durante el periodo inicial y de acceso a la formación definidos en la primera etapa, los matices externos a la propia profesión pueden llegar a marcar el gusto e interés por la propia carrera; sin embargo, predominan finalmente los valores más intrínsecos a la misma... En la segunda etapa, durante el periodo profesional, se juzga al docente en función de los diversos factores endógenos y exógenos que alberga su propia práctica, lo cual desencadena para algunos un trabajo pasional, pero algo desmotivador para otros” (Sánchez Lisson, 2009: 146)

Otros autores se centran en la parte práctica de los estudios de maestro cuando se refieren a formación, pues inciden en que el llamado prácticum durante la carrera de magisterio es muy necesario para una adecuada consolidación de contenidos teóricos aprendidos, y es que, la práctica es el momento en el que se ponen en funcionamiento todos los conocimientos adquiridos previamente.

Referente a este tema, las autoras, Latorre Medina y Pérez García, en su artículo, *El perfil del estudiante de magisterio y su formación práctica universitaria*, tratan de identificar perfiles característicos de sujetos entre los futuros maestros de la Universidad de Granada de acuerdo con las creencias que poseen sobre la formación práctica universitaria, antes y después de su inmersión en los escenarios de prácticum, y defienden la parte positiva que conlleva el periodo de prácticas para un futuro maestro, añadiendo lo siguiente:

- El prácticum favorece su autonomía y crecimiento profesional.
- El prácticum representa el contacto con el mundo real y práctico de la enseñanza.
- El contacto con profesores expertos, durante el prácticum, es importante para aprender la práctica profesional.

- La experiencia en las prácticas es una fuente esencial para la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y disposiciones necesarias para la enseñanza.
- La experiencia de prácticas es esencial para ir construyendo su conocimiento personal acerca de la enseñanza.
- Las prácticas son útiles para aprender a incrementar su repertorio de intuiciones desde la práctica.
- La experiencia de prácticas les ayuda a analizar críticamente y redefinir sus creencias y concepciones sobre la enseñanza.
- Es necesario que exista una fuerte implicación profesional de las personas participantes en el prácticum, esto es, estudiantes, tutores y supervisores, para que este período sea verdaderamente formativo.
- En el transcurso del prácticum, deberán enseñar actitudes y valores.
- Dominar la materia que les corresponde es una de las cuestiones que les preocupa profesionalmente, antes o durante el desarrollo del prácticum.
- Las prácticas son una buena oportunidad para demostrar habilidades, encontrarse con la profesión y vivir las primeras experiencias profesionales.” (Latorre Medina y Pérez García, 2005: 271-272)

Y concluyen su investigación afirmando que “existen dos perfiles característicos de futuros maestros sin experiencia de prácticum. Ambos grupos exhiben una concepción muy positiva sobre la enseñanza práctica, pero, frente a unos estudiantes que adoptan una actitud más cómoda y relajada y menos comprometida a la hora de situarse ante las afirmaciones que les son presentadas (cluster 1), los otros dejan entrever unas convicciones mucho más profundas y firmemente sostenidas acerca de este tramo formativo, adoptando una postura más comprometida y segura de sí mismos y expresándose siempre ‘totalmente de acuerdo’ con las declaraciones propuestas (cluster 2)”. (Latorre Medina y Pérez García, 2005: 272).

Por otro lado, a través del estudio realizado con dos clusters, indican que existe diferencia entre los propios alumnos que están formándose para profesor (clusters 1 y 2), y que han realizado el prácticum: “existen dos perfiles característicos de aprendices de profesor con experiencia de prácticum. Unos y otros poseen creencias muy positivas sobre este período. No obstante, si atendemos al matiz que los diferencia, podemos afirmar que el cluster 1 estaría

integrado por estudiantes con unas creencias muy profundas y poderosas, que les hacen posicionarse de forma clara y rotunda ‘totalmente de acuerdo’ con las declaraciones del inventario. En cambio, el cluster 2 lo conformarían aquellos otros aprendices que, aunque no han adoptado una actitud nada reticente o de discrepancia ante las cuestiones formuladas, sí exhiben una actitud mucho más cómoda y relajada, menos comprometida, a la hora de situarse ante las mismas declaraciones, mostrándose siempre conformes, ‘de acuerdo’ con ellas” (Latorre Medina y Pérez García, 2005: 272)

Y finalizan su análisis afirmando que: “la comparación entre los clusters resultantes del primer y del segundo análisis de K-Medias nos permite constatar que hay a la vez estabilidad y cambio en las creencias previas que poseen los futuros maestros tras su inmersión en los escenarios de prácticum”. (Latorre Medina y Pérez García, 2005: 272).

2.3. Metodología y técnicas de investigación

El trabajo del pensamiento se parece a la perforación de un pozo:
el agua es turbia al principio, mas luego se clarifica.

Proverbio chino

Para llevar a cabo esta investigación hemos utilizado una técnica en auge durante los últimos años: se trata del método biográfico (véase: Rojo, 1997; Pujadas, 2000; Maganto, 2010; Ruiz, 2011). En nuestro caso, se ha realizado un análisis de autobiografías de jóvenes estudiantes, que al incluir una proyección de futuro reflejan, no sólo los hechos, sino también el imaginario y los deseos de esta población.

Las autobiografías fueron cedidas por la Prof^a Leonor Gómez Cabranes. Son alumnos de primer año del grado de maestro de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, de edades comprendidas entre los 19 y los 21 años. En todo momento se han aplicado las normas éticas de la investigación científica, pues se ha respetado el anonimato de los/as autores/as, que, además, dieron su consentimiento para que ese material fuera utilizado en la investigación.

La muestra analizada es amplia, para los parámetros habituales de la investigación cualitativa: 65 documentos, de los que se ha llevado a cabo un detenido análisis para ver qué motivaciones son las que les llevan a la elección de la carrera de Grado de Maestro. Tras comparar los resultados del análisis con los de otros estudios empíricos, se extraen una serie de conclusiones para

ver qué es lo más significativo en hombres y mujeres, justificándolo con algunos gráficos que corroboran lo que dicen estas autobiografías y en general en la teoría, según diferentes autores y estudios realizados con respecto a este tema, de los que no hemos encontrado una gran variedad.

Del grueso de documentos recogidos, hemos tenido que desechar aproximadamente un 10%, por presentar contenidos muy dispersos y no ajustarse a los objetivos buscados. Esta primera fase nos ha proporcionado una gran cantidad de información cualitativa que transcribiremos ajustándonos a un método etnográfico. En ella iremos combinando la interpretación con los discursos relevantes de los informantes.

Por otra parte, utilizaremos los datos convergentes para realizar un estudio cuantitativo. A partir de diferentes tipos de gráficos, se mostrarán aspectos de las variables estudiadas en cada epígrafe, las cuales se centran en diferentes motivos, expectativas, lugares de procedencia, estudios de acceso o diferencia de género de los alumnos de los que hemos recogido los datos.

Para realizar el análisis se han tenido en cuenta estudios empíricos de otros autores, así como las bases teóricas.

2.4. Consideraciones éticas

Los resultados obtenidos durante la investigación serán tratados con rigor científico y en ningún momento se revelarán datos de los informantes a terceros. Para la elaboración de este estudio se ha contado con 65 informantes de entre 19 y 21 años. No cabe la posibilidad de que una identidad personal sea reconocible. Sin embargo, es posible que muchos lectores se identifiquen, o al menos compartan, con los comportamientos descritos. Esa sería la mejor garantía de la fiabilidad de este estudio. Sin embargo, siempre será un comportamiento general detectado, no un caso particular y, mucho menos, un caso a cara descubierta.

Wimmer y Dominick, citando a Cook (1976), ofrecen un código ético para respetar durante la realización de nuestro trabajo de campo (Wimmer y Dominic, 2001: 68-69):

- No involucrar a la gente en la investigación sin su conocimiento o consentimiento.
- No obligar a la gente a participar.
- No mentir al informante sobre la finalidad de la investigación

- No permitir que el participante cometa actos en contra de su autoestima.
- No violar el derecho de autodeterminación.
- No exponer al informante a tensión física o mental.
- No invadir la intimidad del participante.
- No negar a los demás los beneficios de la investigación.
- Tratar a los participantes de manera justa y respetuosa.

Teniendo siempre presente la protección de identidades personales y buscando solamente tendencias que puedan configurar el arquetipo del futuro profesorado de primaria exponemos los resultados obtenidos del análisis de estos textos.

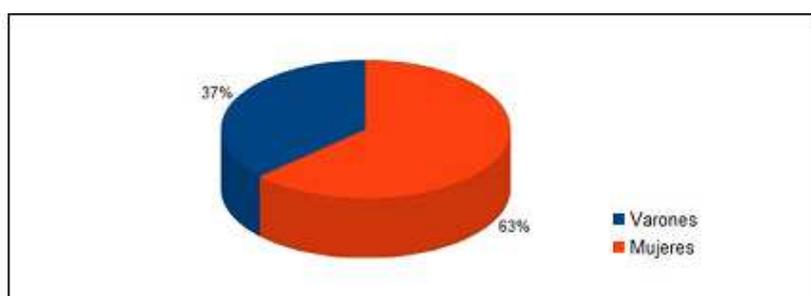
3. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

Una vez planteados los puntos de partida y la estructura epistemológica, podemos proceder a analizar los resultados obtenidos, mostrando, como comentábamos previamente, una doble perspectiva cualitativa-cuantitativa. De esta manera, conjugado el método sociológico y el etnográfico, pretendemos mostrar una interpretación holística, buscando dar explicación más completa al fenómeno estudiado.

3.1. Diferencia de género

El género es una variable que se vive de manera compleja en las sociedades modernas. Hombres y mujeres ocupan diferentes roles y los roles sociales, a fortiori, se distribuyen en razón del género. Hay actividades, tareas y oficios culturalmente masculinos y otros femeninos ¿Está el magisterio condicionado por esta variable? Se han analizado un total de 65 autobiografías, de las cuales 24 corresponden a varones y 41 a mujeres.

Sánchez Lisson hace hincapié en la importancia de la variable sexo a la hora de elegir estudios: “como podemos ver, las mayores diferencias se establecen atendiendo al sexo y no tanto atendiendo al centro en el que estudian [...] lo que viene a confirmar una vez más la decidida participación de las mujeres en estos estudios, y la consiguiente feminización de esta profesión” (Sánchez Lisson, 2002: 107).

GRÁFICO 1: Muestra utilizada en el análisis cualitativo. Autobiografías analizadas

Fuente: Elaboración propia

Observamos en el gráfico que el mayor porcentaje de analizados son mujeres, lo cual tiene que ver con la realidad que nos encontramos en las aulas de magisterio, en que el número de féminas es mayor que el de varones. Este factor será analizado más adelante, donde haremos una comparación de motivaciones y expectativas ante la carrera de magisterio entre hombres y mujeres. Como anticipábamos en el párrafo anterior, en palabras de Sánchez Lisson, el magisterio es una carrera feminizada.

3.2. Motivaciones que llevan al alumnado a elegir la carrera de magisterio

La persona no se desarrolla y no se comprende sin su entorno social inmediato. El ser humano es un nodo de una complicada y entramada red en la que los vínculos se retuercen como una espiral rococó. Y las interacciones entre unos nodos y otros no es plana, sino que varía según las perspectiva desde la observemos el hecho. El principal exponente de la teoría del perspectivismo y de la razón vital (raciovitalismo) e histórica, Ortega y Gasset concretaba este pensamiento en una sentencia que, con el paso del tiempo, se ha convertido en un aforismo irrefutable: “Yo soy yo y mis circunstancias”.

Son muchas las causas que motivan al alumnado a tomar una decisión sobre sus estudios. Nos encontramos una gran variedad de razones que nos llevan a observar que muchos de ellos lo hacen por gusto, otros por no tener

otra opción, o incluso, por ser una fácil elección. Es el fenómeno denominado “fortuismo situacional” (Sánchez Lisson, 2002: 100) y del que ya hemos hablado anteriormente. A lo largo de este apartado examinaremos esas causas y la aceptación de cada una por los alumnos analizados.

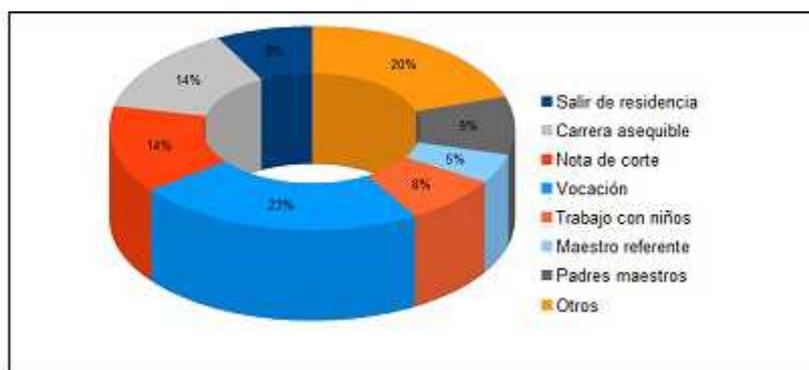
Exponemos a continuación una tabla en la que se enumeran las motivaciones con las que vamos a trabajar y, a su vez, los ítems correspondientes a cada una de ellas.

Posteriormente el gráfico número 2 nos mostrará los porcentajes de selección de cada motivo por parte de los alumnos analizados en las autobiografías.

TABLA 1

ÍTEM	MOTIVACIONES	ÍTEM	MOTIVACIONES
1	Salir de residencia	5	Trabajo con niños
2	Carrera asequible	6	Maestro referente
3	Nota de corte	7	Padres maestros
4	Vocación	9	Otros

GRÁFICO 2: Motivos que llevan a los alumnos a elegir la carrera de Magisterio



Fuente: Elaboración propia

Una vez observado el gráfico, detallamos los motivos más frecuentes encontrados durante este estudio cualitativo a través de autobiografías.

El primer motivo se centra en la salida de la residencia habitual. Son muchos los que desean cumplir la mayoría de edad para abandonar, temporalmente, que no de forma definitiva, el hogar parental. Pero si observamos el gráfico podemos apreciar que no es la principal causa por la que el alumno decide estudiar una carrera, pues sólo el 8% de los alumnos encuestados hablan de éste como motivo principal de elección de sus estudios. No es la causa con menos porcentaje de todas pero, junto a la que representa el ítem 5 (trabajo con niños), se sitúa en un segundo puesto de las menos valoradas.

Encontramos diferentes causas que llevan a los alumnos a tomar esta decisión como principal prioridad. Vemos situaciones en las que simplemente necesitan una separación momentánea de los padres para vivir una experiencia nueva por sí solos.

“Me gustaba esa independencia relativa de los padres, hacías lo que querías, cuando querías y como querías” (informante 30, mujer).

En otros casos, la situación en casa es insostenible y buscan una salida rápida de los problemas.

“Quería cambiar de ambiente, irme de casa” (informante 48, mujer)

O buscan el conocer un nuevo mundo y salir del pequeño espacio que les rodea para enriquecerse de nuevas vivencias.

“Aunque mis amigas no estudian y están acostumbradas a vivir en el pueblo, yo no quería quedarme ahí, necesitaba salir” (informante 62, mujer)

Pero ante todas estas situaciones el alumno debe enfrentarse a un análisis personal de una serie de factores importantes que van a estar presentes a la hora de abandonar el domicilio familiar, y éstos se centran en los siguientes:

- La causa por la que deciden realizar su carrera en otro lugar diferente a su pueblo o ciudad; y existen muchas razones en lo que a esto se refiere: a veces hay que salir de casa porque no hay posibilidad de estudiar la carrera que quieren donde viven, porque les gusta la oferta de prácticas de una universidad o su prestigio, por el atractivo de la ciudad, o, simplemente, porque es el lugar en el que les admiten.

- Los argumentos a favor o en contra del traslado, que van desde tener más independencia hasta la posibilidad de conocer otra ciudad, otras personas y otra forma de vida; además de vivir con otros estudiantes y preparar su emancipación definitiva. Por contra, es más caro que vivir en casa de sus padres y tiene los inconvenientes de la mudanza y los viajes. Se disfruta de menos comodidad y estabilidad y les obliga a alejarse de la familia y de los amigos.
- Las responsabilidades, como la administración del dinero, la alimentación, el mantenimiento de la casa o la convivencia con los otros estudiantes. Salir fuera a estudiar implica asumir un gran número de responsabilidades, enfrentarse a problemas cotidianos. Todo esto puede parecer un inconveniente, pero es más bien lo contrario: se trata de un reto atractivo en tanto que el joven verá desarrollada su autonomía personal.
- El presupuesto, pues estudiar fuera de casa cuesta dinero. A partir de ahí habrá que empezar a sumar en función de la ciudad elegida, de si se trata de un centro público o privado y del tipo de alojamiento (residencia, piso compartido,...).
- La adaptación del estudiante a su nuevo hábitat. Primero hay que organizar la habitación y luego la casa. Para adaptarse al nuevo entorno hay que tener un lugar de estudio adecuado y establecer algunas normas para los espacios comunes. Y más tarde explorar lo que va a tener a su alrededor en lo que se refiere a servicios.
- Surgen nuevas obligaciones como limpiar la casa, cocinar o hacer la colada, tareas que en casa estaban cubiertas por los padres.

Como segundo motivo nos encontramos con que esta carrera es considerada de baja dificultad, no plantea un esfuerzo excesivo y, por lo tanto, constituye una forma de obtener un título fácilmente. No es difícil encontrar quien argumente airadamente esta postura, si bien la opuesta la defienden principalmente los propios afectados. En el ámbito académico es habitual escuchar que por un lado está magisterio, y por otro la universidad. Continuando con el análisis del gráfico anterior (gráfico 2) observamos que este motivo, junto con el representado por el ítem 3 (nota de corte), del que hablaremos a continuación, se sitúan en el tercer puesto de las principales motivaciones que llevan a nuestro alumnado a elegir esta carrera, con un 14% de informantes que las eligen como motivo principal, pues muchos de ellos buscan principalmente la

facilidad ante cualquier tarea que se propongan en lo que se refiere a estudios, así como la corta duración de la misma, pues hasta la entrada del “Plan Bolonia”, proyecto que supone la adaptación y unificación de criterios educativos en todos los centros europeos, esta carrera presentaba una duración no demasiado extensa.

“Quería irme a Salamanca a estudiar Italiano, pero económicamente no podíamos permitirlo, así que estudié magisterio en mi ciudad, que no me llevaría mucho tiempo” (informante 23, hombre)

La tercera motivación puede afectar en gran medida a la hora de la elección de nuestro futuro, pues hablamos de la nota que da acceso al estudio deseado, y no siempre alcanza para entrar en determinadas carreras, dependiendo de las diferentes comunidades autónomas, por lo que magisterio en la Universidad de Extremadura, que nos permite acceder con un 5,00, puede ser elegida como última opción. De esta manera, y por tercera vez consecutiva, el propio estudiante contribuye a denigrar la ya de por sí desgastada imagen del maestro y de los estudios que, en la actualidad, permiten acceder a esta profesión.

Entre los alumnos encuestados, un 14% se decanta por esta opción a la hora de elegir carrera, que se equipara a la representada en el ítem 2, como comentamos en el apartado anterior. No es un número elevado de alumnos los que eligen esta opción, frente a la principal motivación que encontramos en el ítem 4, centrado en la vocación, y de lo que hablaremos de forma más concreta en el apartado siguiente.

“Yo lo que quería hacer era ciencias del deporte, pero por motivos de la nota no pude, así que me fui a hacer magisterio para especializarme en educación física” (informante 03, hombre)

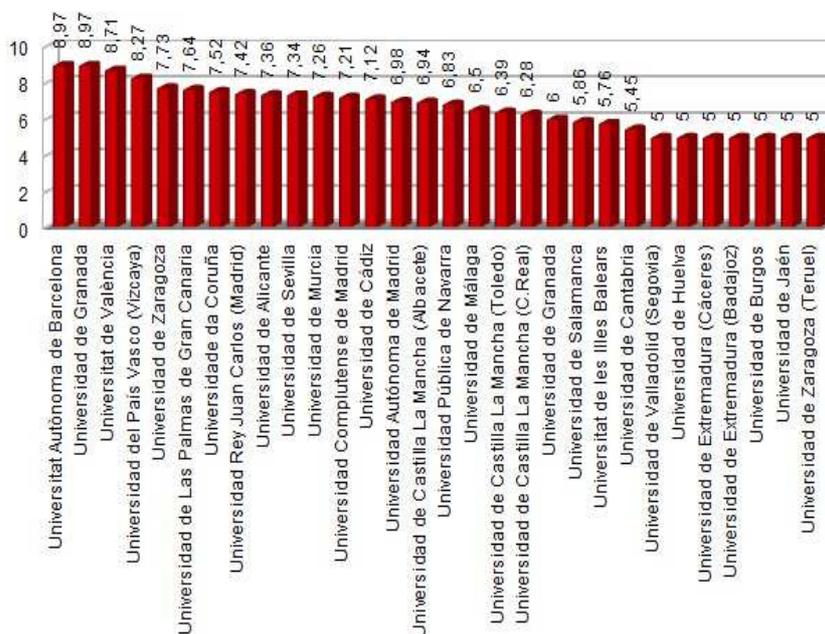
“No pude realizar la carrera que siempre quise, con lo que tuve que conformarme con magisterio” (informante 32, mujer)

“Quería hacer enfermería... pero pensé que si hacía magisterio no iba a tener que sacar tanta nota para entrar y me tranquilicé un poco más” (informante 34, mujer)

En el siguiente gráfico que hemos elaborado (**gráfico 3**) podemos observar la diferencia de nota exigida entre algunas universidades y ciudades para acceder al presente curso 2014-2015. Las notas de corte utilizadas son sólo orientativas para futuros cursos, ya que cambian cada año en función de la demanda y del número de plazas ofrecidas. Tomando como referencia estas comparativas vemos que, tanto la Facultad de Formación del Profesorado en

Cáceres, como la de Educación en Badajoz, junto con otras del territorio español, exigen la mínima nota de acceso a la carrera de Grado en Educación Primaria, por lo que Extremadura es una comunidad accesible para cualquier estudiante nacional. Al mismo tiempo, la nota de corte más elevada se sitúa en la Universidad Autónoma de Barcelona, siendo necesario un 8,97 para acceder a ésta. Apreciamos también que dentro de una misma comunidad autónoma existen variaciones de nota según la provincia o universidad y/o facultad que se elija, pues está el caso de Castilla La Mancha, que se encuentra en un 6,94 exigido en Albacete, o un 6,28 en Ciudad Real. O mucho más notorio el caso de Andalucía, cuyas notas de entrada se encuentran en un rango marcado por el 7,34 exigido en la Universidad de Sevilla, al 5 de la Universidad de Huelva.

GRÁFICO 3: Notas de corte de acceso al Grado de Educación Primaria en España



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la web “www.yaq.es” (comunidad social de estudiantes) a través de las cifras proporcionadas por cada Universidad.

Los factores que ocupan el cuarto y quinto lugar entre las motivaciones en la elección de una carrera se centran en la vocación hacia lo relacionado con el mundo educativo, que al mismo tiempo incluye trabajar con niños, el amor hacia la enseñanza, ayudar a los demás, etc. No encontramos un elevado número de alumnos que se decantan por la opción del gusto hacia los niños en el estudio de nuestras autobiografías, concretamente un 8% del total de encuestados, dato que no se corresponde, aunque esté algo relacionado, con el de la vocación, pues es representado por el 23%.

“La sensación de encontrarse en frente de unos niños deseando saber es alucinante... esa sensación de ir por el recreo y que te llamen por primera vez “maestra”, me llegó al alma” (informante 55, mujer).

“Los niños son impresionantes, me encantó estar con ellos” (informante 50, mujer).

Basándonos en las anécdotas de nuestras autobiografías, la opción vocacional prima entre los generalistas, que no muestran interés hacia ninguna especialidad concreta y, por tanto, son los que declaran en mayor proporción haberse sentido atraídos por la enseñanza en el momento en el que eligieron la carrera. No es fácil responder a la duda sobre si los aspirantes a maestro tienen hoy verdadera vocación hacia la docencia, ya que el acceso de muchos estudiantes a la universidad conlleva un periodo más o menos largo de toma de decisiones sobre la carrera deseada, e incluso se mezclan motivaciones personales con otras cuestiones como lo económico, sociológico o académico, que llegan a mediatizar su elección final. Así pues, la formación inicial es un periodo excelente para despertar entre los futuros docentes una dimensión vocacional implícita.

“Estaba dispuesto a trabajar todo lo posible para conseguir mi meta, llegar a ser un buen profesor, ya que una de mis pasiones es enseñar, y desde las aulas crear un mundo mejor” (informante 09, hombre)

La vocación hace referencia a la inclinación del estudiante hacia una profesión o por una carrera concreta. La vocación se entiende como “el motivo más importante para dedicarse a la enseñanza, junto a otras razones como el humanismo de la profesión o la facilidad y conveniencia de la carrera de profesor”. (González Blasco y González Anleo, 1993: 75)

En cualquier caso, es una parte importante de las características personales y sociales del sujeto, así como del proceso de socialización del mismo. En

cuanto a los elementos más personales que inciden sobre el individuo, Sanchez Lisson hace referencia en su artículo a Castaño (1983), que afirma que “la vocación incluye connotaciones psicológicas como la motivación y autorrealización, u otras como la ansiedad y la información”. Y junto a éstas encontramos otras de carácter sociocultural que vienen dadas desde la propia familia, la escuela y, en general, el entorno con el que convive.

Sanchez Lisson, en su artículo, *Elegir Magisterio: entre la motivación, la vocación y la obligación*, explica su forma de comprender el proceso de vocación: “Yo entiendo que el proceso vocacional de la docencia conjuga tres grandes momentos: uno pre-vocacional, otro peri-vocacional y finalmente, otro vocacional propiamente dicho”. (Sanchez Lisson, 2002:103)

Añade que todos esos momentos aparecen en el sujeto que va a ser maestro, y explica de forma individual cada uno de ellos, con aportaciones sobre las características vocacionales que conlleva cada estadio: “Los tres suelen estar presente en la vida de cualquier persona que se acerca a esta profesión, aunque algunos, sin embargo, han podido estar de manera latente. El primer momento, el pre-vocacional, nos sugiere una etapa de descubrimiento, de análisis y de acercamiento a algunas de sus funciones, previas a la entrada en la universidad. Este momento ha sido calificado por Guerrero Serón (1993), como un periodo de “vocación temprana”, incluyendo en el mismo la práctica de clases particulares. En realidad, se trata de una actividad con varias interpretaciones, ya que unos tratan de confirmar con la misma, su propio entusiasmo por la enseñanza y otros quieren obtener principalmente a través de ella, algún beneficio económico. Estas dos situaciones, muy lícitas, por otra parte, pueden llegar a confundir al futuro enseñante sobre su verdadera función, sus tareas, y la importancia que tiene el ejercicio de esta profesión. No obstante, esta facilidad para ejercer dicha actividad -sin ser maestro- ha devaluado tremendamente la labor docente. Sin embargo, también ha podido entusiasmar a otros y descubrir en él un oficio atractivo. (Sanchez Lisson, 2002:103)

Una vez que queda claro el entusiasmo del alumno principiante ante sus futuro trabajo, llega la ocasión en que el individuo recibe toda la formación necesaria y se enriquece de ella: “el segundo momento, el peri-vocacional, surge o se afianza a lo largo de la formación inicial de esta carrera, es decir, en las Escuelas de Magisterio, las cuales también tienen en su haber, el fortalecimiento del sentido vocacional del sujeto. Se trata de un momento de análisis y de comprensión de las tareas docentes y de su identificación con las mismas”. (Sanchez Lisson, 2002:103).

Y concluye con el tercer momento de la vocación, que llega al término de los estudios: “Finalmente, cuando el diplomado accede al ejercicio de su profesión, y lo incorpora a su vida diaria, es cuando más explícitamente está manifestando un sentimiento vocacional hacia la docencia. En este sentido, el profesor García Yagüe (1974) ha tendido a vincular la vocación, con el desarrollo de la profesión, interpretando que ésta podrá ser colmada, especialmente, con el ejercicio de la misma. Por ello, sería más idóneo hablar de “interés profesional”, de “ilusión profesional” o incluso de “aspiración”, en vez de vocación”. (Sanchez Lisson, 2002: 104).

“Motivado por mi antigua vocación de maestro y los ánimos de mi madre decidí a mis 25 años empezar el Grado en Educación Primaria”
(informante 05, hombre)

“Otra de mis pasiones era enseñar, y desde las aulas crear un mundo mejor” (informante 09, hombre)

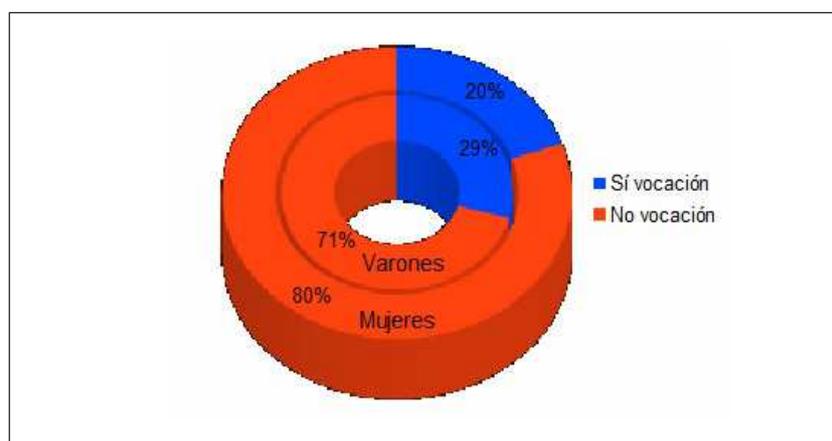
A continuación vemos un gráfico (gráfico 4) elaborado a partir de los datos obtenidos en el análisis de las autobiografías de nuestros alumnos, que refleja la diferencia existente entre sexos a la hora de elegir la vocación como principal motivación para estudiar la carrera de magisterio. El objetivo es concluir si la vocación está más presente en el sexo femenino o en el masculino.

El gráfico representa dos anillos concéntricos, donde el interior hace referencia al conjunto de 24 varones y el anillo exterior nos muestra las 41 mujeres con las que contamos en nuestro estudio.

Hemos elaborado un análisis por separado en el que observamos que un 29% de los hombres tienen la vocación como primera motivación frente al 71% que no, mientras que los datos obtenidos en el grupo de mujeres son, respectivamente, un 20% frente al 80%.

Podemos concluir que, en este caso, los varones superan en casi un 10% a las mujeres en la elección de este motivo con respecto al total de cada sexo. Por lo tanto, la muestra recogida nos pone de manifiesto que en el grupo de encuestados que estudian magisterio por vocación predominan los hombres, lo que se entiende como la búsqueda de una meta final para trabajar en lo que siempre han soñado y que les aporta lo necesario para que sea su propia profesión, pues traducimos vocación por amor hacia una determinada tarea que queremos desempeñar como un oficio.

GRÁFICO 4: Vocación dividida en sexos.



Fuente: Elaboración propia

La siguiente causa se centra en la importancia que puede llegar a tener un maestro referente en nuestra vida para llegar a traspasar esa motivación a la hora de elegir un futuro, ya sea alguien que en el colegio o instituto nos ha transmitido algo especial para llegar a amar esta profesión, o el hecho de haber crecido en un entorno familiar con esta figura cercana. Dentro del estudio realizado, encontramos varios casos de este tipo en los que los alumnos de magisterio nombran a ciertas personas como referentes en sus vidas. Es un 5% del alumnado el que afirma haber tenido un maestro que le ha llevado hacia la elección de la carrera, a través de su sabiduría, su transmisión de conocimientos o su interacción personal.

*“Al final opté por Educación Primaria, me acordaba de la maestra que tuve en preescolar y me entraban más ganas de estudiar esta carrera”
(informante 37, mujer)*

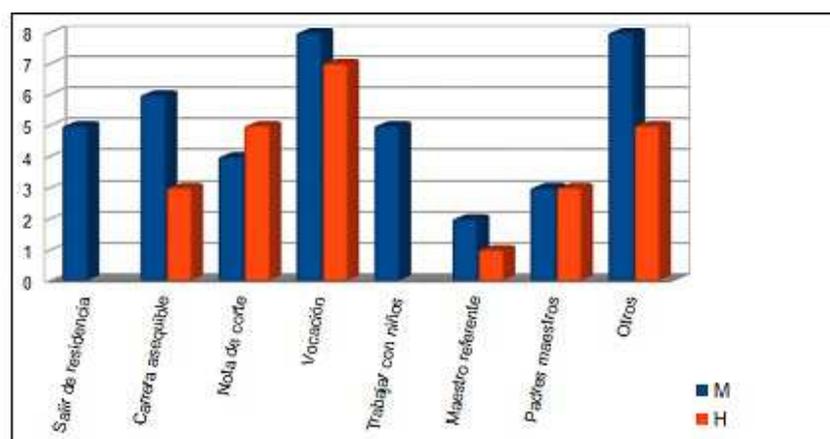
Y es un 9% el porcentaje de alumnos que han vivido desde pequeños en torno a esta profesión; casos en los que la figura materna o paterna se ha dedicado a ello y les ha transmitido el amor hacia la misma, o en su caso, han observado las condiciones de vida de un maestro y han querido imitarlas.

“Desde pequeña había querido ser maestra a imitación de mi madre que tienen la carrera de magisterio con especialidad en francés “ (informante 39, mujer)

Por último nos encontramos con que un 20% de los alumnos que representan las autobiografías examinadas centran su motivación en otras cuestiones diferentes a las anteriormente comentadas en el momento de decantarse por una carrera u otra. Es un porcentaje elevado el que sobresale de los ítems marcados, exponiendo otros motivos como el tiempo libre del que pueden disponer durante la carrera, la frustración ante la imposibilidad de sacar otra carrera, o simplemente no han apreciado ningún motivo por el que se decidieron a elegir magisterio.

Una vez que hemos analizado de forma individual cada una de las motivaciones, como comentamos anteriormente, relacionaremos los aspectos tratados distinguiendo entre hombres y mujeres, es decir, haremos una comparativa por sexos. Partiendo de la realidad que nos encontramos en las aulas de magisterio, donde la mayor parte del alumnado es femenino, y teniendo en cuenta, al mismo tiempo, que nuestras autobiografías están representadas en mayor medida por chicas, procederemos a observar las diferencias motivacionales según el género.

GRÁFICO 5: Comparativa de motivaciones entre sexos.



Fuente: Elaboración propia

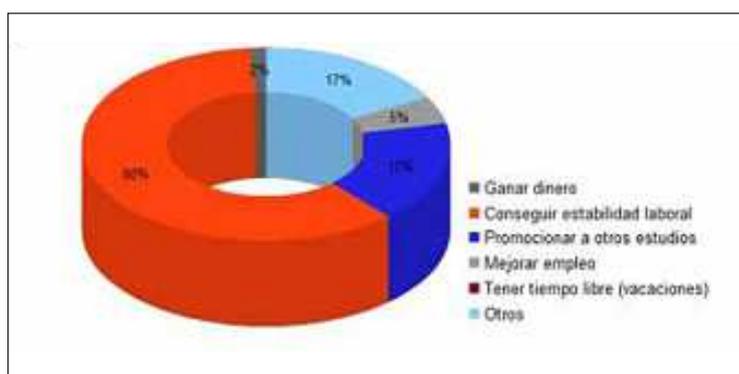
Después de examinar el gráfico anterior (gráfico 5) concluimos que la mayor parte del alumnado analizado, tanto hombres como mujeres, ponen de manifiesto que la vocación es el motivo de mayor peso en el momento de la elección de la carrera de magisterio. Por el contrario, destacamos como factor menos importante el haber tenido un maestro referente durante su vida académica, pues tanto en hombres como mujeres observamos esta motivación como la menos elegida. Cabe destacar también la gran diferencia existente entre sexos en lo que se refiere a salir del domicilio o a trabajar con niños, pues en ningún caso aparece la presencia del sexo masculino como razón para elegir, son únicamente mujeres las que lo nombran y no con un gran número de ellas. Las chicas se muestran más sensibles hacia el contacto con niños y únicamente son mujeres las que hablan de la salida del hogar familiar que, a la vez, se decantan generalmente por formar una familia estable e inseparable al finalizar sus estudios. Y detrás de ésta encontramos otra causa que muestra gran diferencia entre ambos sexos, que se centra en percibir la carrera como asequible, razón que lleva a más mujeres que hombres a elegirla.

Para finalizar destacamos como datos curiosos, en primer lugar, que en una sola motivación el sexo masculino aparece más elevado que el femenino, y es en la nota de corte, pues los varones tienen más presente este dato para decantarse por la elección de magisterio; y en segundo lugar, apreciamos una única coincidencia en el ítem que representa a tener padres maestros, que han influido en la decisión de estudiar esta carrera. Referente a la nota de corte, son los chicos los que hablan de ella, ya que la mayor parte de ellos tienen notas insuficientes para estudiar su primera opción, Ciencias del Deporte, y se decantan por magisterio por ofrecer una nota de corte inferior.

3.3. Expectativas que presentan los alumnos de magisterio ante la elección de su carrera

TABLA 2

ITEM	EXPECTATIVAS
1	Ganar dinero
2	Conseguir estabilidad laboral
3	Promocionar a otros estudios
4	Mejorar empleo
5	Tener tiempo libre (vacaciones)
9	Otros

GRÁFICO 6: Expectativas que tienen los alumnos de la carrera de Magisterio

Fuente: Elaboración propia

Las expectativas que los alumnos pretenden conseguir al término de sus estudios pueden variar en función de las motivaciones que cada uno haya tenido en la elección de la carrera, pero se constata en nuestro estudio que la mayoría de los alumnos van a coincidir con un alto porcentaje en la misma perspectiva de futuro.

Los ítems elegidos para elaborar este estudio han sido decididos de forma previa al análisis de resultados, pues para establecerlos hemos tenido en cuenta a otros autores que hablan sobre esta cuestión, a lecturas realizadas sobre el método biográfico o, incluso, la experiencia personal y el conocimiento propio sobre el tema tratado.

Realizando una visión general del gráfico elaborado (gráfico 6) observamos la fuerte coincidencia en uno de los ítems, el número 2, seguido de los ítems 3 y 9 con valores similares y terminando con el 4 y el 1, los menos valorados por los alumnos.

Comentamos en primer lugar la expectativa que representa el primer ítem, y que es la que presenta el menor porcentaje de todos, pues sólo un 2% de los alumnos analizados esperan como principal meta al finalizar sus estudios simplemente ganar dinero. Es evidente que ese es el objetivo que todo ser humano

pretende conseguir para la supervivencia, pero está claro que para nuestros alumnos no es el principal fin. Los encuestados nos demuestran que esperan mucho más de su futuro que ganar dinero sin más, aunque cabe decir que esta expectativa está unida a la que presentaremos a continuación, pues una cosa conlleva la otra, es decir, la estabilidad laboral supone al mismo tiempo una estabilidad económica.

*“...Las aprobé con un 9,8 y pude tener plaza en la escuela de mi padre, así que ya tenía la vida resuelta económicamente con 23 años”
(informante 51, mujer)*

Con respecto al segundo ítem, observamos de forma destacable que nuestros alumnos tienden, en su gran mayoría, a buscar una estabilidad laboral al finalizar sus estudios, principalmente a través de un empleo público, después de obtener una plaza de maestro. Este dato ha sido muy relevante en el momento del análisis de las autobiografías, pues ese 60% que habla de la estabilidad laboral imagina su futuro de una forma estable siendo funcionario del Estado a partir de una plaza en el cuerpo de maestros, y curiosamente, la mayoría de ellos espera conseguir esa plaza en su mismo pueblo o muy cerca de él. No imaginan un futuro alejados de sus familiares.

Esa es la idea que presenta la mayoría de alumnos en sus autobiografías imaginarias, la seguridad de contar con un sueldo fijo al final de cada mes. Aunque en el momento que escriben son chicos y chicas jóvenes, que están empezando a crearse un futuro, ya tienen asumida la idea de lo que esperan conseguir con el paso de los años, pues intentan buscar un recorrido fácil y cómodo a su vida y asentarse de forma definitiva en un trabajo que, además de ofrecerles una economía aceptable con la que poder vivir, también les apasiona y disfrutan realizando.

“Por fin conseguí lo que tanto deseaba y era aprobar con un puesto fijo las oposiciones” (informante 29, mujer)

“A los 27 años conseguí una plaza en el colegio de mi pueblo, fue estupendo, me encantaba mi trabajo; estaba en una situación familiar estupenda, enamorada y con una estabilidad económica” (informante 56, mujer)

En tercer lugar haremos referencia a la selección de la carrera de magisterio con el objetivo de poder promocionar a otros estudios, siendo utilizada de vía de acceso. Esta forma de acceder ha sido utilizada por muchos estudiantes

para después pasar a una titulación superior con pocos años de estudio más. De los alumnos encuestados, el 17% afirma haberse matriculado para conseguir este fin, sin mostrar, en un principio, interés por obtener la titulación de maestro, sino utilizándola como paso hacia otro objetivo final.

“Terminé la carrera en los cuatro años que estaba dividida... así que me matriculé en Psicopedagogía, que tenía que hacer sólo un año más”
(informante 35, mujer)

El porcentaje anterior se equipara con el que hemos encontrado en el ítem 9, “otros”, en el que nos referimos a una variedad de expectativas que hemos encontrado a lo largo del análisis autobiográfico de los estudiantes, al indagar en las esperanzas que tienen depositadas tras la consecución del magisterio. Estas variantes van desde hacerlo por recomendación de los padres o de algún profesor anterior, para simplemente tener alguna titulación superior, al simple hecho de tener una mejor formación.

“Fue gracias a mis padres, yo no estaba entusiasmada por hacer una carrera” (informante 54, mujer)

“Fui a hablar con mi tutor del ciclo y me recomendó que hiciera una carrera universitaria” (informante 17, hombre)

“Al fin había alcanzado llegar a la universidad, uno de mis sueños, la institución máxima del conocimiento” (informante 09, hombre)

Por otro lado, solo el 5% de los alumnos encuestados indican la consecución de esta carrera como una mejora de empleo, es decir, son chicos y chicas que han realizado anteriores trabajos, principalmente físicos, y después de esa experiencia deciden forjarse un mejor futuro formándose académicamente y así tener más opciones en la búsqueda de un empleo más cómodo.

“Yo creo que gracias al frío, días de lluvia, grandes olas de calor que he pasado en ese trabajo me he dado cuenta de la importancia de estudiar, de tener un futuro mejor, ya que el campo siempre estará ahí” (informante 58, mujer)

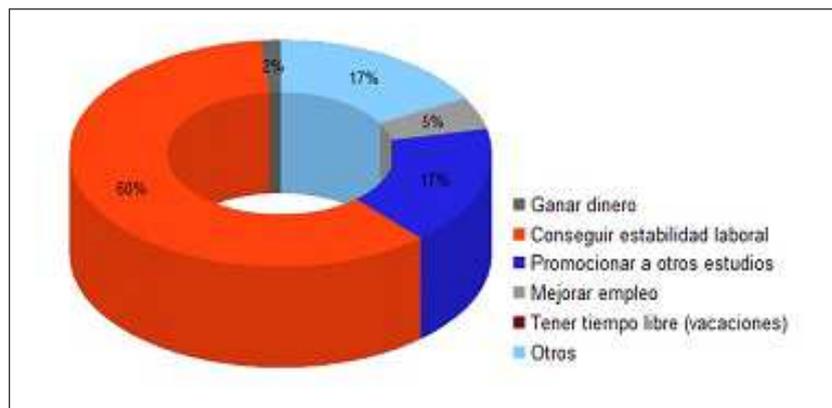
“Me puse a trabajar en verano como socorrista en la piscina de mi pueblo y eso me hizo pensar que tenía que seguir estudiando para formarme en algo más.” (informante 61, mujer)

Para finalizar comentaremos el ítem que está relacionado con la elección de magisterio con el fin de obtener tiempo libre y un período vacacional amplio,

pero, sorprendentemente, ninguno de los alumnos analizados en las autobiografías hacen referencia a este factor como expectativa principal a la finalización de sus estudios. Todos los encuestados se decantan por otras expectativas que pretenden conseguir, por lo que no tenemos porcentaje de este dato en el gráfico anterior. Esto se debe, como habíamos indicado al principio de este apartado, a la previa elección de los ítems al análisis de las autobiografías de los alumnos.

Como punto final a este apartado realizaremos un análisis comparativo de las expectativas que presentan los alumnos y la diferencia de prioridad entre hombres y mujeres a través de un gráfico (gráfico 7), al igual que hicimos en el caso de las motivaciones.

GRÁFICO 7: Comparativa de expectativas entre sexos.



Fuente: Elaboración propia

Volviendo a aludir a la mayor participación de mujeres que de hombres, destacamos en este gráfico el notable porcentaje que observamos por parte del sexo femenino en uno de los ítems y que es la inquietud que muestran las alumnas por la consecución de una estabilidad laboral al término de sus estudios. Aunque es el ítem más valorado como expectativa en ambos sexos, las mujeres esperan en mayor medida conseguir una vida estable, con una conti-

nidad laboral y, por tanto, económica; y que tal hecho les conduzca a crear una familia junto a la pareja deseada. Este dato es muy repetido en las autobiografías femeninas. Éste, junto a la realización de magisterio para una mejora de empleo, son los dos factores más destacados entre las mujeres. Por el contrario, los hombres utilizan sus estudios para promocionar a otros y por otra variedad de razones no especificadas.

Debemos destacar también el hecho de ganar dinero en el que no existen respuestas de varones; únicamente algunas mujeres lo nombran, dato que estaría relacionado con el comentado anteriormente sobre la estabilidad laboral.

Señalar por último que en el ítem referido al tiempo libre que puede proporcionar este trabajo, existe una coincidencia entre hombres y mujeres, pues ninguno muestra interés, por lo que no tenemos datos al respecto. Esta falta de datos se debe a lo que indicábamos al comenzar el apartado sobre la elección de los ítems, realizada antes de haber analizado las autobiografías.

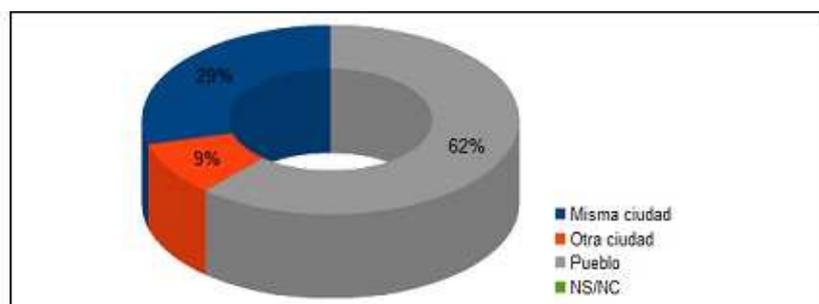
3.4. Procedencia de los alumnos de Magisterio

TABLA 3

IIEM	LUGAR DE PROCEDENCIA
1	Misma ciudad
2	Otra ciudad
3	Pueblo
9	NS/NC

Cuando hablamos de lugar de procedencia de nuestros alumnos nos referimos al pueblo o ciudad de donde vienen para realizar sus estudios, pues teniendo en cuenta que en nuestra Comunidad Autónoma únicamente hay tres ciudades en las que poder cursar magisterio, la mayoría de los estudiantes se ven obligados a trasladarse para poder hacerlo.

GRÁFICO 8: Lugar de procedencia de los alumnos de Magisterio



Fuente: Elaboración propia

Y a partir de esto es necesario aclarar que la mentalidad, la forma de ver y entender ciertos aspectos de la vida, y las facilidades, ventajas o inconvenientes varían según el lugar de procedencia, pues nos encontramos con diferencias entre alumnos que han crecido en pueblo o en ciudad, y al mismo tiempo las ventajas económicas o de tiempo con las que cuenta el alumno que no debe trasladarse para estudiar.

Si analizamos el gráfico (gráfico 8) podemos observar que la mayor parte de estudiantes procede de pueblos, concretamente el 62% de los alumnos encuestados cuentan sus vivencias en sus localidades y hablan del traslado al que deben someterse para realizar sus estudios superiores. No todos aceptan este cambio de forma positiva, pues para algunos supone una adaptación a un nuevo entorno al que no están acostumbrados, incluso a tener que convivir con personas desconocidas hasta el momento, por lo que esa acomodación puede llegar a ser dura. Pero por otro lado, estos alumnos adquieren una mayor madurez, de alguna forma obligada, por el hecho de tener que valerse por sí solos; algunos incluso deben buscar un trabajo complementario para afrontar el gasto que no todos los padres pueden cubrir; también son más independientes y poseen algo más de libertad. Así pues, encontramos una parte positiva y negativa al mismo tiempo. Hablan también de la separación de los padres y la necesidad de aprender a convivir sin su compañía. En relación con el apartado

anterior, este número de alumnos del que hablamos representa en gran parte a aquéllos que buscan una estabilidad laboral, y que nos muestran el propósito de conseguirla en sus mismas localidades o no muy alejados.

“En este período aprendí a ser más independiente y a estar más seguro de sí mismo” (informante 08, hombre)

“El primer curso pasó volando, pues básicamente fue de adaptación y mucha fiesta” (informante 10, hombre)

“El primer curso en la Universidad fue complicado, ya que no es fácil acostumbrarse a empezar a vivir sin tus padres en un piso con los demás compañeros” (informante 19, hombre)

El 29% de los que relatan su autobiografía corresponde a alumnos que viven en la misma ciudad en la que estudian y que no tienen necesidad de trasladarse. Éstos hablan de la tranquilidad a la hora de preparar sus exámenes, pues tienen a sus padres en la convivencia, que se encargan de las principales tareas del hogar, así como de la parte económica, como llevaban haciendo hasta el momento de comenzar la universidad. Aquí estaría la parte positiva, pero al mismo tiempo, se quejan por la total libertad de la que disponen algunos de sus compañeros a la hora de salir, y que ellos tienen algo más restringida por vivir en casa.

“Me metí en Educación Primaria, para en un futuro meterme en Educación Especial y poder ayudar a esos niños con discapacidades. Además me quedé aquí en casita, con mis padres, no tuve que desplazarme ni nada” (informante 60, mujer)

Para finalizar, comentaremos que el 9% restante son alumnos que proceden de otra ciudad diferente a la que estudian, pero que ofrece más posibilidades que un pueblo en el momento de tomar decisiones acerca de sus estudios. Al igual que los procedentes de pueblos, estos jóvenes deben trasladarse para comenzar sus estudios y enfrentarse a una nueva realidad.

“Al principio echaba de menos a mi familia y lo pasé un poco mal, pero a medida que fueron pasando los días me fui adaptando” (informante 29, mujer)

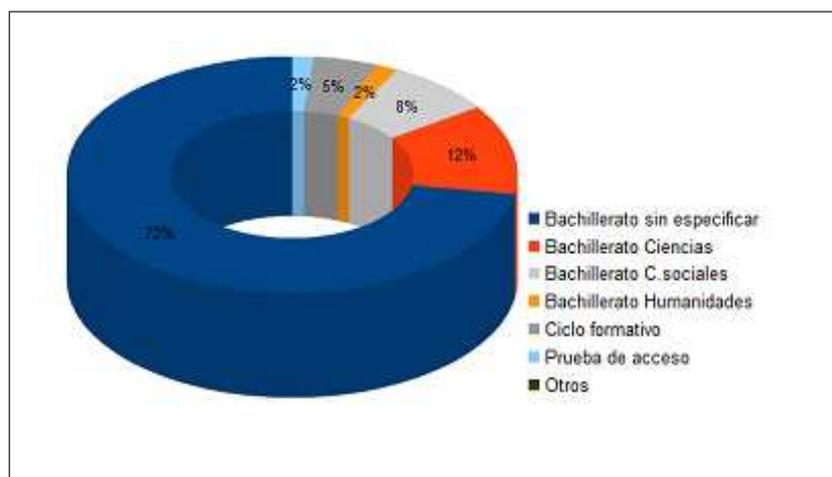
“Me gustaba esa independencia relativa de los padres, hacías lo que querías, cuando querías y como querías.” (informante 30, mujer)

3.5. Formas de acceso a la carrera de Magisterio

TABLA 4

ITEM	FORMAS DE ACCESO
1	Bachillerato sin especificar
2	Bachillerato Ciencias
3	Bachillerato C. Sociales
4	Bachillerato Humanidades
5	Ciclo formativo
6	Prueba de acceso
9	Otros

GRÁFICO 9: Posibles formas de acceso a Magisterio



Fuente: Elaboración propia

Para acceder a cualquier titulación superior, el alumnado cuenta con diferentes vías de acceso, que van desde la más común, que se centra en el primer ítem de la tabla que mostramos anteriormente, el bachillerato, hasta ciclo formativo o prueba de acceso. A continuación analizaremos el gráfico elaborado sobre este tema y lo comentaremos (gráfico 9).

La mayor parte de los estudiantes que relatan las autobiografías oscilan entre los 19 y 21 años, por lo que la mayoría de ellos han cursado recientemente el bachillerato en sus institutos correspondientes. Este dato nos lleva a la realidad que nos encontramos, y es que el 94% de los alumnos han cursado el bachillerato y la correspondiente prueba de acceso a la universidad (PAU), para llegar a la carrera de magisterio.

Desglosaremos a continuación cada porcentaje en las diferentes especialidades de bachillerato.

Recogemos que un 72% ha realizado un bachillerato al final de su etapa en el instituto, pero no especifica cuál es la modalidad elegida, por lo que les hemos agrupado a todos en una misma categoría. Estos alumnos describen la dificultad que les supuso esta etapa lectiva al estar muy influidos por la inquietante selectividad y, por tanto, requerían una buena preparación previa para hacer frente a esos exámenes del mes de junio, pues sin ellos no podrían acceder a cursar una carrera. Incluso para muchos de ellos la nota media sería muy importante para poder acceder a la carrera deseada.

“Tuve la suerte de aprobar todo en junio, gran parte de esa suerte se debió al gran esfuerzo que hice, así que me preparé para la temida selectividad, que al final no resultó ser para tanto” (informante 38, mujer)

“Segundo de bachillerato fue muy agobiante, tenía que estudiar mucho para poder tener la nota y entrar en fisioterapia, la carrera que siempre quise hacer (...) pero tuve que conformarme con magisterio” (informante 32, mujer)

Si hablamos de las distintas ramas de bachillerato a las que nuestros alumnos hacen referencia, observamos que un 12% elige la especialidad de ciencias, un 8% la de ciencias sociales, y tan solo un 2% se decanta por la especialidad de humanidades. Cuando los estudiantes especifican la rama elegida, algunos comentan la mayor o menor dificultad de la misma en concreto, y la comparan con el resto; así pues nos encontramos con afirmaciones del tipo que les costó más sacar el bachillerato porque era el de ciencias, ya que lo consideran el más complicado.

“En cuanto al período de bachillerato, debo decir que fueron unos de mis peores años, ya que tanta presión me superaba hasta el punto que llegué a tener problemas de ansiedad, ya que me di cuenta que las ciencias no eran lo mío” (informante 55, mujer)

“Me matriculé en el bachillerato de ciencias sociales porque siempre se me han dado mejor las letras” (informante 53, mujer)

Destacamos otras posibles formas de acceso a la universidad, pues no todos los alumnos optan por el bachillerato y lo abandonan antes de cursarlo, por lo que se decantan por otras vías. Una de estas opciones, representada en la tabla por el ítem 5, son los Ciclos Formativos. En el gráfico simboliza un 5% de los alumnos encuestados. Para acceder a la Universidad habiendo cursado un Ciclo Formativo de Grado Superior se debe haber superado el mismo. El acceso a la Universidad para alumnos de Ciclos Formativos se realiza en función de la familia profesional en la que se han realizado los estudios de formación. Dependiendo de la familia profesional en la que se han centrado sus estudios, se podrá acceder a unas determinadas ramas de conocimiento con sus correspondientes titulaciones universitarias.

“Mi tutor del ciclo me recomendó que hiciera una carrera universitaria” (informante 17, hombre)

Otra de estas posibilidades es el acceso para aquellas personas que tienen más de 25 años y quieren matricularse en alguna titulación superior. Se realiza a través de pruebas que convoca la UNED para esas personas, siempre que no cuenten ya con un título que les de acceso a la Universidad (PAU-selectividad, formación profesional, diplomatura, licenciatura, etc.). Este examen se puede realizar de forma libre o con un curso previo preparatorio. Nuestras autobiografías sólo recogen el dato de un 2% de estos alumnos, por lo que la muestra es mínima.

4. CONCLUSIONES

Después de finalizar el análisis de las motivaciones que llevan al estudiante a elegir la carrera de magisterio, concluimos que la mayor parte de ellos se inclina por la vocación, pues, al fin y al cabo, ese motivo conlleva una alta convicción que ayuda a decantarse por lo que a cada individuo le gusta o apasiona.

Además de la vocación, hemos tratado otros motivos como principales para la elección de estos estudios; motivos que se centran en el deseo por salir del domicilio parental, el hecho de considerar esta carrera como asequible o fácil a la hora de estudiar, la baja nota de acceso exigida, el gusto hacia los niños, el haber tenido la presencia de un familiar dedicado a la docencia, o de un maestro referente que haya podido influir en la decisión a través de lo que le ha ido transmitiendo al alumno sobre la educación a lo largo de su vida escolar. Y analizando estas causas hemos concluido, a parte de lo que hemos comentado sobre la vocación, que la mayor parte del alumnado se decanta por la facilidad de acceso, así como lo asequible que se presenta en cuanto a contenidos. Son menos valorados los aspectos relacionados con maestros o padres referentes, o el gusto por trabajar con niños.

En cuanto a expectativas al finalizar los estudios, nos hemos encontrado con un pensamiento generalizado por lograr una estabilidad laboral, añadiendo que gran parte de los sujetos analizados espera conseguirla próxima a su lugar de residencia, y que la mayoría de los que buscan esta estabilidad corresponden al sexo femenino. Además de esta perspectiva, los alumnos esperan promocionar a otros estudios a través del Grado de Maestro, mejorar el empleo que están desempeñando, o utilizarlo como vía para después ganar dinero de una forma más fácil.

Al hablar de los estudios que dan acceso a esta carrera, observamos que la mayoría de los alumnos de nuestra muestra proceden de bachillerato, por lo que poseen un hábito de estudio adquirido que les facilitará llevar a cabo sus estudios de magisterio.

Respecto al lugar de origen, hemos podido comprobar que la mayor parte de estudiantes proceden de localidades de menos de 15.000 habitantes. Hay otra parte que viven en ciudades y la diferencia entre unos y otros es notable, pues el chico/a de ciudad presenta unas perspectivas y formas de afrontar las nuevas situaciones de forma diferente al chico/a de pueblo, cuyo pensamiento está más centrado en sus vivencias de siempre. También hemos encontrado diferencia de independencia entre el estudiante que debe enfrentarse a la nueva situación por sí solo, y el que continúa viviendo en casa de sus padres porque la carrera que estudia se cursa allí.

En lo que respecta a la diferencia de género, la mayor parte de estudiantes matriculados cada curso escolar son mujeres, que además coinciden en un motivo principal por el que se decantan por magisterio, y es la vocación por la enseñanza. Ellas piensan también en una seguridad de futuro, y consideran que magisterio sí proporciona esa estabilidad laboral de la que hablábamos y, al

mismo tiempo, exponen el deseo de formar una familia. Los hombres, por el contrario, no muestran esta perspectiva de forma tan explícita, ellos estudian, generalmente, para tener acceso a otras y por poseer un título universitario.

Y finalizamos añadiendo que este estudio nos ha permitido acercarnos al estudiante de magisterio de una forma más personal, conociendo sus inquietudes y su forma de plantear el futuro laboral. Cada uno de los alumnos encuestados ha contado sus experiencias y expectativas de una forma sincera y natural, a la vez que cercana. Han hablado de lo que les ha supuesto su pasado para llegar al presente, y, de esta forma, lo que esperan de su futuro, pues proyectan una visión imaginaria de sus vidas futuras.

5. BIBLIOGRAFÍA

El bien de un libro consiste en ser leído.

Un libro está hecho de signos que hablan de otros signos,
que, a su vez, hablan de las cosas. Sin unos ojos que lo lean,
un libro contiene signos que no producen conceptos.

Y por tanto, es mudo. Quizá esta biblioteca
haya nacido para salvar los libros que contiene.

UMBERTO ECO
El nombre de la Rosa

BAUMAN, Z. (2007): "Los retos de la educación en la modernidad líquida", Barcelona, Gedisa Editorial.

BERTOMEU, F.J.; CANET, G; GIL, V. y JARABO, J.A. (2006): "Las motivaciones hacia los estudios de magisterio", *Fòrum de recerca*, N° 12, pp. 1-18.

CASTAÑO LÓPEZ-MESAS, C. (1983): *Psicología y orientación vocacional: un enfoque interactivo*. Madrid, pp. 1-418.

LATORRE MEDINA, M. J. y PÉREZ GARCÍA, M. P. (2005): "El perfil del estudiante de magisterio y su formación práctica universitaria". *Curriculum*, N° 18, octubre, pp. 255-274.

LÉVI-STRAUSS, C. (1952): *Race et histoire*, Paris, Ed. Essais (ed. 2005).

MAGANTO MATEO, C. (2010): "La autobiografía", *Técnicas de autoinforme en evaluación psicológica*, Universidad del País Vasco, pp. 115-140.

- MOLINA, J.E. y ILLÁN, N. (2008): “Educar para la diversidad en la escuela actual”. *Una Experiencia práctica de integración curricular. Sevilla: MAD.*
- PUJADAS, J.J. (2000): “El método biográfico y los géneros de la memoria”, *Revista de Antropología Social*, N° 9, pp. 127-158.
- ROJO, A. (1997): “Los documentos personales en la investigación sociológica: historias de vida, relatos, biografías, autobiografías. Su diferenciación y pertinencia”, *Revista General de Información y Documentación*, Vol 7, N° 2, pp. 385-395.
- RUÍZ, J.R. (2011): “Proyecto de vida, relatos autobiográficos y toma de decisiones”, *Teoría y praxis investigativa*, Vol 6, N° 1, enero – junio, pp. 27-34.
- SÁENZ DEL CASTILLO, A. A. (2009): “Formación inicial del profesorado: propuestas”, *Ágora para la educación física y el deporte*, N° 11, pp. 7-24.
- SÁNCHEZ LISSON, E. (2002): “Elegir magisterio: entre la motivación, la vocación y la obligación”, *Escuela Abierta*, N° 5, pp. 99-120.
- SÁNCHEZ LISSON, E. (2003): “La vocación entre los aspirantes a maestro”. *Edición digital Educación XXI*. Vol 6, pp. 203-222.
- SÁNCHEZ LISSON, E. (2009): “Dos caras de la carrera docente: satisfacción y desmotivación”. *Revista interuniversitaria de pedagogía social*, N° 16, marzo, pp. 135-148.
- SÁNCHEZ LISSON, E. (2009) “Mitos y realidades en la carrera docente”. *Revista de Educación*, N° 348, pp. 465-488
- VÁZQUEZ ATOCHERO, A. (2012): “La tiranía de Gauss, prejuicios y perjuicios de las ciencias sociales”, *Revista Carácter*, Vol 1, N° 2, pp. 64-70.
- WIMMER Y DOMINICK (2001): *Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación*, Madrid, International Thomson Editores.
- www.20minutos.es*, “Nueve de cada 10 alumnos que estudian Magisterio no tienen vocación para enseñar”. Accesible en: <<http://www.20minutos.es/noticia/387555/0/estudiantes/magisterio/vocacion/9/6/2008>>. Acceso: 09/06/2008.
- www.cardenalcisneros.es*, “Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (Magisterio)”. Accesible en: <<http://www.cardenalcisneros.es/es/articulo/v%C3%ADas-acceso-y-perfil-del-estudiante#.VVUozvntmko>>.

La Escuela Elemental de Artes Industriales de Cáceres y su Instituto General y Técnico: 1908/1910

TIRSO BAÑEZA DOMÍNGUEZ
Doctor en Filosofía

RESUMEN

A finales de la primera década del pasado siglo XX, impartió enseñanzas en Cáceres una Escuela Elemental de Artes Industriales que pretendía no sólo acercar al mundo laboral unas enseñanzas técnicas que lo mejoraran, sino también hacer partícipes a trabajadores y juventud en general de un saber que los sacara del lamentable estado de analfabetismo e ignorancia en el que buena parte de ellos se encontraban. El Instituto General y Técnico de la ciudad estuvo directamente implicado en dicha tarea ilustradora y formativa (junto con otras instituciones como la Diputación Provincial y el Ayuntamiento), sin cuya participación e ideales dicha Escuela no habría sido posible.

PALABRAS CLAVES: Cáceres, escuela elemental, artes industriales, instituto general.

RÉSUMÉ

À la fin de la première décennie du XXe siècle passé, il a accordé un enseignement dans Cáceres une École Élémentaire d'Arts Industriels qui essayait non de rapprocher seulement du monde de travail quelque enseignement technique qui l'améliorait, mais aussi de faire participants des travailleurs et une jeunesse en général d'un savoir qui les tirait de l'état lamentable d'analphabétisme et ignorancia dans qu'une bonne partie d'eux se trouvaient. L'Institut Général et Technique de la ville fut directement impliqué dans la dite tâche illustradora et formative (avec d'autres institutions comme le Conseil général et le Conseil municipal), sans dont la participation et idéaux la dite École n'aurait pas été possible.

MOTS-CLÉS: Cáceres, une école élémentaire, des arts industriels, un institut général.

I. INTRODUCCIÓN

Hace más de cuatrocientos años que surgió en Cáceres la que nos parece que es la primera institución docente en la que, más allá de las primeras letras, se enseñaban de forma pública disciplinas como Latín, Gramática, Leyes o Filosofía. Se trataba del Colegio de San Pedro Apóstol, fundado en 1603 por quien era obispo de Coria, Pedro García de Galarza. Fue intención de su fundador que en sus aulas aprendieran y se formaran los prelados de su diócesis, pero también otros estudiantes que desearan luego seguir diversos estudios¹, organizando el Colegio a imitación de los colegios mayores salmantinos. No tiene mucho sentido decir que fueron las lecciones del lejano Colegio fundado por Galarza las primeras que podríamos incluir dentro de la Segunda Enseñanza, principalmente debido a que tal denominación y concepto eran inexistentes por entonces. Igualmente, no sería muy adecuado, en función de la intención y práctica del noviciado jesuítico que comienza su andadura cacereña en 1752, tildar a las enseñanzas que impartirá hasta 1767 como de nada que no fueran propia y exclusivamente estudios eclesiásticos. Sin duda, ya sí sería adecuado señalar que la Segunda Enseñanza nació en Cáceres, en Extremadura, cuando en 1822 (bajo el Trienio Liberal) se crea en dicha capital la Universidad de Segunda Enseñanza de la Provincia de Cáceres, impulsada por su Ayuntamiento y Diputación. De alguna manera, aunque ya bajo el yugo absolutista fernandino, tales estudios secundarios siguen con la creación del Real Colegio de Humanidades de Cáceres, a partir de 1829.

Podemos considerar, nos parece, que en los casi doscientos años de recorrido de lo que, *grosso modo*, serían propiamente los estudios medios en Cáceres y en Extremadura, la creación en 1839 del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza cacereño fue el hito determinante que marcará un antes y un después al respecto. Aquél Centro ha devenido con el tiempo a serlo hoy nuestro IES “El Brocense”, teniendo sede primero en el antiguo noviciado de los jesuitas (cuyo edificio aún se levanta en la actual² Plaza de San Jorge); luego, bastante más tarde, en mayo de 1965, se trasladaría a su ubicación actual. Y será, efectivamente, ya desde el Instituto, amén de sus sucesivas deno-

¹ Consultar al respecto la obra de Marcelino Cardalliaguet *El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza (ciento cincuenta años de historia educativa) (1839-1989)*, Instituto de Bachillerato “El Borcense”, Cáceres, 1997.

² Después de la sede del noviciado lo será del Real Colegio de Humanidades desde 1829 y luego del Instituto cacereño.

minaciones, expresión nominalista del conocido exceso legislativo de nuestro país en materia de enseñanza, desde donde primero se irradie y concrete lo que sería la Segunda Enseñanza en Extremadura³.

En fin, ya fuera desde el Instituto Elemental de Segunda Enseñanza (1839), el Instituto General y Técnico (1901), el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (1934), el Instituto Nacional de Enseñanza Media o bajo cualquiera de las otras denominaciones futuras, el ahora IES “El Brocense” será durante decenios foco de saberes diversos en Cáceres y provincia. Y buena parte de la presencia y variedad de tales enseñanzas vienen a impartirse a raíz de lo establecido en el RD de 17/8/1901 (publicado en la Gaceta de Madrid el 25), sobre la creación de los Institutos Generales y Técnicos, en cuyo Capítulo I figura la relación de qué había que estudiar y cómo. En el Instituto General y Técnico de Cáceres se impartirán el grado de bachillerato, también los estudios elementales y superiores de Magisterio de primera enseñanza⁴, estudios elementales de Agricultura (en nuestro Centro se impartirán conocimientos de Prácticos Agrónomos), habrá igualmente enseñanzas nocturnas gratuitas para obreros y, en lo que es el interés principal de este artículo, también las enseñanzas profesionales de Estudios elementales de Industrias (en el art. 43 se indica que dichos estudios se impartirán en todos los Institutos provinciales) y estudios elementales de Bellas Artes (igualmente, en el art. 65 se señala que los habrá en todos los Institutos provinciales).

Pero no sólo figuran ya a comienzos del pasado siglo las citadas enseñanzas, también será el Centro sede de otras entidades que, si bien no estrictamente docentes, sí puede que repercutieran no menos en el conocimiento, como lo fueron la Estación Meteorológica sita en aquél, la Biblioteca y el Museo, los últimos como germen de las actuales instituciones de igual naturaleza de la ciudad cacereña.

Pero detengámonos ahora en el tema objeto de nuestro interés, a saber: dar a conocer algunas de las circunstancias determinantes en la aparición y desarrollo de la Escuela Elemental de Artes Industriales de Cáceres y sus relaciones con el Instituto General y Técnico⁵, en cuyo seno nació y se desarrolló.

³ El Instituto de Badajoz se creará en 1845.

⁴ Siendo la primera Escuela Normal de Magisterio extremeña, y en ella, en el art. 26 de la citada disposición, se indica que habrá igualmente una Escuela elemental de maestras.

⁵ A partir de ahora, respectivamente, EEAI e IGT.

II. LA NORMATIVA INSPIRADORA DE LAS ESCUELAS ELEMENTALES DE ARTES INDUSTRIALES

Los antecedentes legales más directos respecto a la regulación de lo que luego serán las Escuelas Elementales de Artes Industriales los hallamos ya en el s. XIX, en los Reales Decretos de 5 y 6 de noviembre de 1886, que organizaban las enseñanzas de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, creando también las de distrito. Entre éstas, como se supondrá, no habrá por entonces ninguna en Extremadura, creándose sólo las de Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú. A su vez, el R.D. de 5 de noviembre especifica el reglamento que regiría en las Escuelas, los tipos de enseñanza, profesorado, función directiva, etc. Sobre la historia de dichos Centros encontramos una mención interesante en la Exposición del R.D. ahora comentado, donde nos dice que *las Escuelas de Artes y Oficios nacieron en España á últimos del pasado siglo, creando talleres para la construcción de aparatos físicos y astronómicos, de grabado, de metales y piedras finas, de relojería y de otros varios oficios y artes, llegándose á normalizar en 1824 el Conservatorio de Artes con un plan de estudios orales y prácticos...* Sigue dicho texto expresando que siendo voluntad del Gobierno reforzar y extender dichos estudios, el Tesoro no lo permite, por lo que centran su esfuerzo en la nueva organización de la Escuela de Madrid y en la creación de las otras siete de distrito ya citadas. Éstas buscan (art. 2º) *Instruir Maestros de taller, Contra maestros, Maquinistas y artesanos. Y crear y promover la instalación de talleres de pequeñas industrias.*

El R. D. de 17/8/1901 nos parece que era muy ambicioso en su pretensión de extender e implantar en todos los Institutos los estudios que hemos indicado más arriba, como tendría que haber sucedido con los estudios elementales de Industrias. Algo similar encontramos para los estudios de Bellas Artes (art. 2º, punto 6º), concretándose en el art. 65 que se impartirían igualmente en todos los Institutos Generales y Técnicos con una duración de dos años buscando con ellos preparar *para el ejercicio de las industrias artísticas y preparación para ingreso en las Escuelas superiores de Bellas Artes.*

Pronto se vería que la dotación presupuestaria que lo anterior requería hacía muy difícil que pudiera ser satisfecha por la Hacienda del momento, mal endémico el de la escasez de fondos para implantar unos y otros planes de estudios. Podría decirse que tal es el sentido implícito que tiene ya el R. D. de 27 de junio de 1902, disponiendo que *los estudios elementales y superiores de Industrias y Bellas Artes se cursasen en los establecimientos que se expresan...* En su art. 1º, punto I, cita las Escuelas provinciales e IGT en los que se

cursarían los estudios elementales de Industrias y Bellas Artes. En el mismo artículo, punto II, figuran asimismo las Escuelas e IGT en los que se impartirían estudios elementales de Industrias; y en el precitado artículo, punto III, se hace lo mismo respecto a los estudios elementales de Bellas Artes; en ninguno de ellos aparece el IGT de Cáceres. En cualquier caso, la restricción anterior respecto al ambicioso alcance de la aplicación del R. D. de 1901 se evidencia en la Real Orden de 9 de agosto de 1902 (publicada el 13), en la que se constata que debido a los exiguos créditos de que dispone el Gobierno, los estudios elementales de Industrias y Bellas Artes no podrán ser implantados en todos los Institutos; y debido a ello se opta por que sean los que ya tenían dichos estudios organizados según el Reglamento para las Escuelas de Artes e Industrias expresado en el R. D. de 4/1/1900 quienes sigan con los mismos, siendo un total de catorce Centros, entre los cuales tampoco hay ninguno en Extremadura. En otro R. D. de idéntica fecha que el anterior se establece que en lo sucesivo las Escuelas de Artes y Oficios pasarán a denominarse Escuelas de Artes e Industrias, especificándose también las enseñanzas que se impartirán en las mismas.

El R. D. de 1/9/1903 por el que se suprimen *las Secciones de estudios elementales de Industrias y Bellas Artes establecidas en los Institutos de segunda enseñanza por las Reales órdenes de 23 de Junio y 14 de Julio de 1902*, apela a dos razones básicas para mandarlo así: una, que se dotó de escaso presupuesto el plan de estudios que ordenaba que tales estudios se impartieran en los Institutos, escasez que continuaba y se traducía en que la intención original quedó plasmada en *establecer una sección rudimentaria de estudios industriales ú otra de Bellas Artes en unos pocos Institutos*; y segunda, que dichos escasísimos resultados mostraron aún más vivamente que las instituciones que ya venían impartiendo dichos estudios, por el contrario, *cada año reciben en sus aulas mayor número de alumnos, y que, á pesar de ello, se encuentran insuficientemente dotadas... ¿A qué centros se refiere lo último?*; la Exposición del R. D. habla de las Escuelas de la misma especialidad, es decir, las Escuelas de Industrias y de Bellas Artes. Se ejemplifica también en la Exposición que otra muestra de las razones que llevan a la decisión que glosamos es la escasa y mortecina presencia que los estudios de perito mecánico y químico tienen en los Institutos, y aunque en su momento las disposiciones⁶ que orga-

⁶ Desde la Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 y desde el Reglamento de 28 de mayo de 1859 se organizaron ambos estudios en los Institutos.

nizaban tales estudios pudieran tener resultados óptimos al ligarlos a los Institutos, ya a comienzos del s. XX parece que otros centros docentes, como las referidas Escuelas, vienen a cumplir mejor con dicha tarea. Dichas Escuelas podrán ser Superiores o Elementales, según lo estime el presupuesto y la conveniencia y aprovechamiento docente.

No nos consta que en el ínterin entre el R. D. de agosto de 1901 y el que suprime las Secciones de los estudios elementales de industria y los artísticos se implantaran los mismos en el Instituto cacereño. Esto queda ratificado además por el hecho de que ya con anterioridad otro R. D. de 25 de mayo de 1900 había establecido en su artículo 1º que se establecieran clases nocturnas *donde exista Institutos de segunda enseñanza y no hubiere Escuelas especiales de Artes é Industrias*, ocurriendo que dichos estudios se imparten en nuestro Instituto entre los cursos 1900/01 a 1907/08 (ambos inclusive); siendo precisamente durante el curso 1908/09 cuando se inicia la andadura de la EEAI de Cáceres. Es decir, de alguna manera durante el tiempo en el que se imparten las clases nocturnas gratuitas para obreros no lo hacen otros estudios que parecen orientados también a aquéllos, si bien es importante señalar que cuando repasamos las materias que se impartían en los estudios gratuitos nocturnos para obreros encontramos Aritmética, Geometría, Nociones de Historia patria, Gramática castellana, Física y Química o Nociones de moral y Derecho, todas ellas, sin duda, materias de merecida importancia, pero parece que no muy acordes con lo que se pudiera esperar de unos estudios que deberían orientarse principal y esencialmente al mundo laboral y al mejor aprovechamiento de las tareas fabriles y mercantiles en general. Esto se puede explicar porque lo que parece inspirar parte de la legislación que versa sobre los estudios nocturnos para obreros no se orienta sólo a la citada dimensión práctico-laboral, sino que busca *facilitar á las clases obreras, que no disponen de medios para obtenerla por sí, una cultura sólida que forme trabajadores aptos e inteligentes...*⁷ Lo anterior iba, sin duda, encaminado a obreros que fuesen mejores productivamente hablando, pero se busca también una formación cultural mínima y suficiente cuyo programa vendrá ya específicamente marcado en el Capítulo VIII, art. 73, del varias veces citado R. D. de agosto de 1901 sobre los IGT, donde figuran todas las enseñanzas anteriores, entre las que parece que las más profesionales o laborales serían las de Nociones de Técnica industrial,

⁷ Así lo encontramos en la Exposición del RD de 25 de mayo de 1900.

Agricultura, Química o Dibujo. Pero lo anterior se suplirá con el ya marcado carácter profesional que las EEAI perseguirán.

III. LOS INICIOS DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE ARTES INDUSTRIALES DE CÁCERES

Hay un documento con fecha de 31/1/1908⁸, remitido desde el Gobierno Civil de Cáceres a la atención del Director del IGT de dicha ciudad, en el que se le da cuenta de que con fecha del día anterior el Vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación le hace saber a dicho Gobierno Civil que aquélla, en sesión celebrada el día 28, acordó: *1º Aprobar el Reglamento á que la misma [EEAI] se refiere, agregando como 2º párrafo del artículo 1º lo siguiente: “Representará a la Diputación para ejercer la Alta inspección de éste Centro el Vicepresidente de la Comisión provincial. 2º Nombrar Director y Secretario de la Escuela de Artes Industriales á los que lo son del Instituto General y Técnico, y 3º Que se den las gracias al Senador Vitalicio Sr. Conde de la Encina, demás representantes en Cortes y Profesores del Instituto por el interés... De este modo tiene lugar la notificación oficial al Instituto de la aprobación y puesta ya en marcha de la Escuela.*

Efectivamente, la Diputación cacereña se había dirigido al Ministro del ramo *solicitando la autorización oficial de dicho Centro, la cual había sido concedida por Real Orden de 19 de Diciembre de 1907...⁹*, y en sesión de 28 de enero de 1908 autorizaría el inicio de las clases a fecha de 1 de enero; se refiere también la base séptima de la propuesta para la creación de la Escuela, en la que se indicaba que se diese posesión de sus cargos a los correspondientes profesores. Éstos, reunidos en Junta, le propusieron al Presidente de la Diputación que solicitara al Sr. Ministro diverso material para la Escuela y también que era urgente elaborar el Reglamento de la misma y nombrar a su Director y Secretario, advirtiéndole que *sin lo uno ni lo otro es imprescindible que funcione el Centro que tanto beneficio ha de reportar á las clases populares*. La Comisión provincial¹⁰ recoge todo lo anterior en el Acta correspondiente (así como lo acordado en dicha fecha y ya expuesto en el párrafo que precede).

⁸ Archivo del Instituto “El Brocense” (a partir de ahora AIB), legajo “Documentos Escuela de Artes Industriales. 1908-1911”.

⁹ Archivo de la Diputación de Cáceres (a partir de ahora ADPCC), Actas de la Comisión provincial de 28/1/1908, págs. 12v, 13 y 13v.

¹⁰ *Ib.*, p. 13v.

Otro documento importante en los inicios de la EEAI es el que recoge los acuerdos a los que llega la Junta de Profesores de la misma, alcanzados en Cáceres con fecha de 14/1/1908¹¹. Como decimos, consta de una serie de acuerdos que son imprescindibles para que aquélla pueda comenzar a impartir clases, como establecer quiénes serán el Habilitado y su Suplente; también se decide nombrar una comisión (entre cuyos miembros figura el Presidente de la Diputación) *para que con amplias facultades instalen las Cátedras de la Escuela en el local del Instituto disponiendo al efecto de la consignación de material asignado en los presupuestos provinciales para atenciones de la Escuela, y además para que formen el proyecto de Reglamento que ha de regular el régimen interior de la Escuela*. Dichos acuerdos aparecen firmados por Manuel Castillo, Benito Uribarri, Mario Castellano, Francisco J. Gaité, Daniel Tosantos, Antonio Hurtado, Casto Ibarbucea¹² y ¿Nicolás? Carbajal.

En la primera Memoria de la EEAI de Cáceres, correspondiente al curso 1908/1909¹³, leída durante la inauguración del curso siguiente por Manuel Castillo, Director del IGT de Cáceres y también profesor, encontramos las razones, motivos e inspiración para su aparición, dice allí:

Centrados ya en la marcha ordinaria de la vida de este Centro, cuya existencia es debida á la plausible iniciativa de la Excm. Diputación provincial, en favor, sobre todo, de la clase obrera...

La Escuela Provincial Elemental de Artes Industriales de Cáceres se creó al calor del amor á la cultura y á los desheredados de la fortuna, que viviendo del trabajo de sus manos, no pueden dedicar muchas horas al estudio.

¹¹ AIB, legajo "Documentos Escuela de Artes Industriales. 1908-1911".

¹² ADPCC., en el Acta de la Comisión provincial de 30/1/1908, figura la solicitud de su *renuncia al cargo de profesor interino de Aritmética de Artes Industriales creada por la Diputación Provincial*, que es admitida.

¹³ AIB., "Legajo 191. Memorias y matrícula de la Escuela Elemental de Artes Industriales. Año 1900 al 1901 y siguientes". Aunque figura lo anterior, sólo hay una Memoria (con varios ejemplares) de la Escuela, la del curso 1908/09. El Acta de la Comisión provincial de 27/11/1908 (ADPCC) refleja el acuerdo tomado por la Diputación el 2/10/1908 referido a la publicación de 500 ejemplares *de un folleto que ha de comprender los discursos pronunciados por los Señores Grande Baudesson y Castillo, Presidente de la Diputación y Director de la Escuela de Artes Industriales respectivamente, con motivo de la solemne apertura de la referida Escuela*.

Recordaréis la sencilla solemnidad de su inaugural fiesta, celebrada hace un año en el salón de sesiones de nuestro Excmo. Ayuntamiento, en la que desde humilde y honrosa tribuna, el señor Presidente de la Diputación, alma de la Escuela, y mi humilde persona, abrimos nuestra alma ante vosotros, logrando confundir nuestro pensamiento con el vuestro y encarnar con vosotros nuestros afanes y nuestros deseos.

Era esta obra innata en todos; su necesidad se hacía sentir y estaba latente; faltaba tan solo exteriorizarla y darle forma, y á verdad, que todos cuantos á ella contribuimos, podemos estar satisfechos de haber cumplido honradamente con el deber que nos impusimos...

Después de continuos y entusiastas trabajos preliminares, instalóse la Escuela, como sabéis, en nuestro Instituto, y se adquirió el material necesario, sobre todo para las cátedras de carácter práctico, abriéndose inmediatamente la matrícula, á la que concurrieron la enorme suma de 441 alumnos, que colmaba, con exceso, las esperanzas que nos forjamos los que á tan buena obra hemos contribuido...

Y sigue Manuel Castillo con su presentación, recogiendo ya estadísticas (número de aprobados, suspensos, los que no se presentan...), dejando también un lienzo preciso entretejido con reflexiones sociales, laborales, educativas, sobre las gentes y el tiempo del inicio del siglo XX en el que demandaba nuestro profesor ante el auditorio *la imperiosa necesidad que hay de mirar con gran detenimiento y dar la importancia merecida á las escuelas nocturnas de adultos, que hasta hace muy poco se miraban en Cáceres con la mayor indiferencia...* Y es que de la lamentable situación que tenía en nuestra provincia la clase obrera es de donde nacía el ideal de mejora material y humana que contribuiría a alumbrar la Escuela, buscando coadyuvar a revertir una situación en la que un proletariado numeroso y paupérrimo alejaba a sus hijos de la escuela para ponerle en sus tiernas manos una herramienta que casi ni podían asir, familias que, debido a la precariedad en la que vivían, buscaban con ello que la diaria lucha por la vida se viera acaso levemente mermada.

Pero nuestro también Director veía precisamente en la existencia de la EEAI cuyo primer curso glosaba en su Memoria, que *el joven, después de terminar su trabajo, puede aprovechar las primeras horas de la noche, aportando á su inteligencia los más rudimentarios conocimientos que puedan ponerle en las condiciones que exige la vida social, y esa es la obra importantísima encomendada á las escuelas nocturnas de adultos...* Y atribuye precisamente a dicha desidia y abandono que los resultados académicos no fueran mejores, lamentándose de que seguramente tanto los suspensos como

los que desertaron de las aulas *no sabían casi silabear ni escribir su firma, y sin embargo son seres inteligentes, con sentimiento de su ignorancia y con vehementes deseos de aprender*. Y será origen determinante de los males que Manuel Castillo detecta y denuncia ante su auditorio (el deficiente nivel educativo de los alumnos que asisten a la Escuela), no el natural de los mismos, sino que se debe a que no se les brindan las condiciones para vadear tal condición, que es adquirida debido a su precariedad social y laboral, más aún, incluso se les dificulta en superar dichas deficiencias cuando se suprime la que era base esencial sobre la que comenzar a construir en la Escuela, porque le parece *axiomático que la base para la Escuela de Artes Industriales está en la Escuela de Adultos...* que es clausurada al inicio de la de Artes Industriales.

Hay en los hombres que llevan a cabo el proyecto que glosamos el deseo de ilustrar, tal vez con cierto aire paternalista, pero también buscando beneficios tangibles, como la misma existencia de la EEAI demuestra o con decisiones como la adquisición de libros para los alumnos que no podían adquirirlos con parte de las 1.200 pesetas con que el Ministerio de Instrucción Pública dotó de subvención a la EEAI durante el curso 1908/09. Aquéllos profesores mostraban verdadero convencimiento y deseo de que el saber que hace más digno al hombre fuera no sólo patrimonio de los poderosos sino que se extendiera a los *hijos del trabajo, que nacisteis entre el ruido de las herramientas con que vuestro padre ganaba el sustento de vuestra familia...*, recordando que cuando se entregan a ello pueden llegar *á la cúspide de la gloria*, como lo hicieron otros de igual precaria procedencia, como Franklin, Lincoln o Edison, citados como ejemplo por nuestro Director.

Quienes tenían por delante la labor de implantar la EEAI no desconocían las dificultades para alcanzar dichos objetivos, más en este tipo de enseñanza que en la del Bachillerato u otra de las demás impartidas en el Instituto cacereño por entonces. Nuevamente Manuel Castillo nos muestra la claridad con que veían dichas dificultades y el desolado páramo educativo en el que se movían, en la Memoria que seguimos advierte aquél que quien esperase que la EEAI iba a ser *un medio de ilustrar, de un golpe y en poco tiempo, á todos los obreros, sufre una lamentable equivocación... y haciéndome intérprete del sentir de mis compañeros, aconsejaría el cierre del Establecimiento...*; reconociendo de manera realista que ni el profesorado, ni los alumnos, ni las circunstancias que envuelven a tales Centros permiten alcanzar tal ideal, siendo éste *hoy día como una verdadera utopía*. Se requerirán, pues, tiempo y perseverancia, ingredientes por lo demás de toda buena enseñanza, para que las semillas de la EEAI fructifiquen.

Y la Diputación provincial, como institución inspiradora de la misma, puede decirse que estuvo movida por el interés hacia la EEAI, pues en numerosas ocasiones la apoyó con hechos, como siendo el sustento económico de su profesorado o procurando la mayor cobertura posible de los docentes a través incluso del nombramiento de profesores auxiliares que pudieran cubrir las vacantes que pudieran darse¹⁴. Muestra de lo anterior es también el presupuesto desembolsado para la dotación *del material invertido durante el año de mil novecientos ocho importando dos mil quinientas pesetas*¹⁵. Aunque tal vez dé mejor muestra del interés hacia la EEAI el hecho de que sea la propia institución provincial la que aliente para que tenga lugar la *Exposición de los trabajos ejecutados por los alumnos... para que oyendo al Director de la Escuela, designe el local o sitio donde la exposición haya de tener lugar y que los gastos de cualquier índole que ella origine se paguen con cargo al material de la Escuela de referencia*¹⁶.

Todo lo que venimos conociendo sobre los primeros tiempos de la EEAI nos muestra las ilusionadas metas con las que nació, la realidad que se encontró en su primer caminar, las inquietudes de sus primeros responsables; y es que todo ello y todos ellos aprendían de aciertos y errores conforme las primeras clases se iban impartiendo y los primeros alumnos formándose. Y es que este primer curso parece que sirvió, cosa normal, a modo de ensayo, así lo califica quien presenta la Memoria, cosechando nuevos estímulos en la Diputación, el profesorado y los alumnos para seguir en lo sucesivo con la tarea.

Podría decirse que la continuidad fue el primer reto que la recién nacida EEAI tenía, pero, como hemos indicado, buscaba también formar en un sentido amplio, muestra de lo cual fueron las conferencias con las que abrían las puertas de las aulas a quienes juzgaban podrían aportar réditos positivos en lo que, *grosso modo*, considerásemos como una formación social y humana generales. Explica Manuel Castillo en la Memoria que tales conferencias se truncaron, que *una inexplicable fatalidad, impidieron la organización de las sucesivas*, y sin dar más detalles aboga por que en el próximo curso los obstáculos que

¹⁴ Como puede verse en el ADPCC., en el Acta del Pleno de la Diputación de 3/10/1908, donde se trata sobre la provisión de Auxiliares para la EEAI.

¹⁵ ADPCC, Acta de la Comisión provincial de 29/1/1909 en la que rinde cuentas el habilitado de la Escuela, Benito Uribarri.

¹⁶ ADPCC, Acta de la Comisión provincial de 28/8/1909.

dejaron tal estado *seguramente habrán desaparecido*. El hecho de que el primero, y único, que participara en dichas conferencias fuera el obispo de la diócesis cacereña¹⁷ y que lo hiciera ante los alumnos de la EEAI con una conferencia titulada “Dios es el principio y el fin del hombre”, muestra también cuál era el sentir moral y religioso de aquella sociedad de la que la EEAI formaba parte.

Y para que hubiera ya una Memoria que concretaba lo que había sido el primer curso de la Escuela, se había abierto un año antes de la lectura de aquélla el plazo para la matrícula en tales estudios, tal como vemos en el anuncio que recogía el *Boletín Oficial de la Provincia* del 9/9/1908, anuncio que firmaba su Director, con fecha de 7 de septiembre. Se anunciaba allí que, según lo dispuesto en el art. 4º del Reglamento de la EEAI que había sido aprobado por la Diputación provincial, se abría el plazo para matricularse en la misma desde los días 15 de septiembre hasta el 30 de octubre. Y se daban a conocer también las asignaturas que podrían cursarse: Gramática Castellana y Caligrafía, Geografía Industrial, Aritmética y Geometría prácticas, Contabilidad, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Nociones de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, Física General e Industrial, Mecánica General e Industrial, Química General e Industrial, Elementos de Motores a Vapor y explosión, Tecnología de las Artes y Oficios de Construcción, Francés, Dibujo Geométrico, Dibujo artístico, Modelado y Vaciado. Puede parecer que no se exigía mucho al requerirse para realizar la matrícula que el aspirante acreditase saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética, pero para una sociedad aún con bastante analfabetismo no era poca cosa. Había que tener también más de doce años y no padecer enfermedad contagiosa así como estar vacunado. Tenían preferencia los artesanos y dependientes de comercio y sus hijos. Dicha matrícula era gratuita, si bien se podría abonar una pequeña cantidad para material de prácticas.

3.1. El reglamento de EAEI

Como dijimos más arriba, el R. D. de 17/8/1901 establecía la naturaleza de los IGT así como las enseñanzas que se deberían impartir en los mismos. Luego vendrían otras normas que incidirían en aspectos concretos para la puesta en marcha de lo establecido sobre dichos Centros, siendo los Reales Decretos de

¹⁷ Que lo era entonces Ramón Peris Mencheta.

4/1/1900 y de 6/8/1907 los que desarrollarían todo lo relativo a los Reglamentos que debían regir en las Escuelas Elementales de Artes e Industrias sitas en los IGT. Dada la fecha en la que inicia su andanza la EEAI cacereña, será el Reglamento Orgánico para las Escuelas de Artes industriales y de Industrias de 1907 el que servirá como norma inspiradora para la elaboración del suyo. Y dicha normativa indica en el Capítulo I, art. 1º, que las enseñanzas de las Escuelas de Artes industriales y de Industrias *serán de carácter general y profesionales*, teniendo las primeras como función principal *divulgar entre las clases obreras los conocimientos científicos y artísticos que constituyen el funcionamiento de todas las industrias y artes materiales. Servirán, además, de preparatorias para las enseñanzas profesionales...* La de Cáceres lo será de las generales, siendo su Reglamento interior (como igualmente se indica en la normativa anterior) el que establezca el *método y formas académicas* que se impartirán, así como todo lo relacionado con las cuestiones de orden y disciplina.

Y, efectivamente, consultando ya el Reglamento¹⁸ de nuestra Escuela, cuyo proyecto aparece firmado en Cáceres el 17 de enero de 1908, a los pocos días de la constitución de la Junta de profesores, encontramos en el mismo todas las disposiciones que deben regir su funcionamiento. Creemos que desglosar los contenidos del Reglamento nos ayudará a ir entendiendo y conociendo mejor el origen y la propia naturaleza de la EEAI cacereña, como sucede ya al inicio del mismo cuando en su Capítulo I, “De la Escuela”, recoge en su art. 1º que la misma nació bajo *la protección* de la Diputación Provincial de Cáceres siguiendo lo establecido para dichos Establecimientos en el R. D. de 6/8/1907 y en otras disposiciones legales.

Lo cierto es que de modo expreso en el art. 1º del Reglamento de nuestra Escuela únicamente se menciona al precitado R. D., cuando alude precisamente a lo que debe ser el Reglamento de las diversas Escuelas (tratando sobre las materias a impartir en dichas enseñanzas, las funciones del Director, los profesores, la Junta de profesores, los alumnos, etc.), pero no indica nada sobre quién o quiénes estarán legalmente reconocidos para poder implantar dichos estudios; es decir, no figura que, por ejemplo, las Diputaciones puedan tener capacidad para ello. Las únicas referencias que hay a las mismas aparecen en el

¹⁸ AIB, “Actas Juntas Profesores Escuela Artes Industriales. 1908-1910”. Recordemos que en ADPCC, Acta de la Comisión provincial de 28/8/1909, p. 13v, figura como uno de sus acuerdos la aprobación del Reglamento de la EEAI.

Capítulo IV, referido a las competencias de la Junta de profesores, en cuyo art. 3º se indica que aquélla deberá responder a las consultas que, entre otras instancias, pudieran plantearle las Diputaciones. La segunda mención figura en el Capítulo XI, que tratando sobre el alumnado, recoge que las Diputaciones, Municipios, Corporaciones y particulares pueden conceder pensiones a los alumnos a sus expensas (además de los que ya pudieran estar pensionados por parte del Gobierno).

Sin duda el R. D. de 6/8/1907 es la fuente normativa de nuestro Reglamento, como hemos indicado ya, pero cuando buscamos otras disposiciones legales más explícitas respecto a la capacidad legal que las Diputaciones tenían para impulsar e instaurar dichos estudios, tendremos, como mínimo, que remitirnos al primero¹⁹ de los dos R. D. de 6/11/1886, en cuyo art. 25 establece que *El Gobierno subvencionará en la proporción que permita el presupuesto general del Estado á las Escuelas de Artes y Oficios establecidas por Diputaciones y Ayuntamientos, siempre que se acomoden al régimen general marcado en este decreto.*

Pero volviendo a nuestra EEAI, en el art. 2º de su Reglamento se indica que las enseñanzas se dividirán en orales, gráficas, plásticas y prácticas, siendo en el 3º donde se especifica de qué materias se trata²⁰. El artículo 3º indica igualmente que habrá también en la EEAI *conferencias dominicales sobre tecnología y sobre asuntos que ilustren a la clase obrera*, cosa no muy original pues ya en el R. D. de 5/11/1886 se habla sobre ello en su artículo 3º, siendo éste más preciso que el de nuestra Escuela, pues además de señalar que en la *Escuela Central habrá conferencias dominicales de Tecnología y sobre importantes cuestiones sociales que ilustren á la clase obrera*, se indican algunos de los temas que podrían ilustrar a dicha clase, *á saber: legitimidad de la propiedad, relaciones entre el capital y el trabajo, trabajo de niños y de mujeres, formas de asociación obreras, sistema de cooperación, huelgas, crédito*

¹⁹ El segundo desarrolla el Reglamento de las Escuelas de artes y oficios, cuyo contenido es también un claro precedente de los reglamentos que aparecerán posteriormente. A su vez el R. D. de 6/11/1903 anticipa literalmente las referencias explícitas que a las Diputaciones recogimos que aparecían en el de 6/8/1907, siendo también el de 1903 un antecedente claro en cuanto al Reglamento del R.D. de 1907.

²⁰ Más adelante entraremos en detalles acerca de qué materias se establecen en la legislación y cuáles se impartirán específicamente en nuestro Centro.

*popular; examen crítico de las doctrinas socialistas, libertad de trabajo, comunismo*²¹.

Los artículos 5º y 6º tratan sobre cuáles serían las enseñanzas gráficas y plásticas, mientras que el 7º recoge los profesores que estarían adscritos a cada materia (sobre todo ello trataremos más adelante). El 8º establece el personal que, además del profesorado, formaría parte de la Escuela: el Director y el Secretario (elegidos por la Diputación entre el profesorado), el Habilitado (también elegido entre el profesorado), un oficial de secretaría y el personal subalterno que se juzgase necesario.

Vemos el peso específico que la Diputación tendrá en todo lo concerniente a la Escuela, aspecto que se completa con el hecho de que las gratificaciones que percibiría todo el personal de la misma serían aportados por aquella, consignándolo así en sus presupuestos (como se establece en el art. 9º).

El art. 11²² indica que el curso comenzará el primero de octubre y terminará el 31 de mayo, aunque se advierte que *durante los meses de vacaciones continuarán los ejercicios prácticos con las limitaciones que determine la Junta de profesores*²³. Sobre la duración de las clases (en el texto se habla de *cátedras*) se trata en el art. 12, siendo de una hora, si bien lo serán de una y media o dos las que correspondan a las clases gráficas y plásticas. La distribución horaria correspondía a la Junta de profesores, procurando siempre que los alumnos pudieran asistir a las prácticas de las diversas materias (art. 13). Es de suponer que en un tipo de enseñanza como la que tratamos, el material disponible para poder impartirla adecuadamente debía tener el seguimiento y cuidado suficientes, siendo así que será cada profesor el responsable del material que se le distribuya en atención a sus necesidades, lo que tendría a su vez un seguimiento inventariado del que se daría cuenta al Director (art. 14). Y termina el Capítulo 1º del Reglamento con el anuncio de que se publicará *una Memoria estadística referente al personal y material de enseñanza de la Escuela* (art. 15).

²¹ No sabemos si en nuestra Escuela se trataron dichos temas, recordemos que sólo tenemos conocimiento de que se realizase una de ellas, aunque de temática catequético-teológica.

²² No aparece el art. 10, desconocemos a qué se debe.

²³ En esto sigue literalmente lo que aparece en el art. 19 del RD de 6/11/1886.

“Del Director”, se titula el Capítulo Segundo, desarrollado en un único artículo que se subdivide a su vez en once apartados. En él se indican cuáles son las atribuciones del Director, siendo éstas: cumplir y hacer cumplir lo que el propio Reglamento contiene; convocar y presidir las Juntas de profesores y decidir con su voto en caso de empate cuando las votaciones no sean secretas; designar los días, horas y locales donde tendrán lugar las clases y los respectivos exámenes; nombraría también a los miembros de los tribunales (previa audiencia de la Junta de profesores); tendrá la capacidad para amonestar privadamente y, en su caso, suspender al personal de la Escuela, poniendo en conocimiento de la Diputación dicha circunstancia en el mismo día, y si se tratara de profesores abriría el correspondiente expediente para que la resolución fuera fallada por la Diputación (quien antes del fallo oiría al afectado); respaldar las autorizaciones y cuentas del Establecimiento; informar a la superioridad de las instancias que a la misma dirijan los empleados de la EEAI y los alumnos; vigilar que la conducta del alumnado fuera la correcta; conceder licencia al profesorado siempre que las mismas no excedan de quince días y designar a sus sustitutos; elevará a la superioridad una Memoria en la que figure la estadística y el resultado académico así como proponer medidas para su posible mejora; finalmente, en sus ausencias, enfermedad o vacaciones propondrá a un profesor numerario que lo sustituirá.

Sobre el Secretario trata el Capítulo III, especificándose en su art. 17 qué le corresponde a aquél: informar al Director de cuanto suceda *en el régimen y administración de la Escuela*; asistir a las Juntas de profesores; llevar los libros del Centro; extender certificados, diplomas y comunicaciones con el Vº Bº del Director; realizar los asientos de matrículas y exámenes y las estadísticas de la Escuela, formar los expedientes del alumnado, profesorado y personal en general, así como su archivo y cumplir con la recepción de todas las disposiciones legislativas que afectaren a la marcha de la Escuela.

El Capítulo IV se titula “De los Profesores” (cuyo contenido se desglosa desde los artículos 18 al 22); iniciándose con que las obligaciones del profesorado numerario serán, además de las propias de su cargo, las que establezca el presente Reglamento. Así, era obligación de aquéllos comunicar por escrito al Director el lugar donde se hallaren durante sus ausencias. Mayor trascendencia académica tiene sin duda el art. 20, en el que se indica que *Cada profesor redactará el programa de sus asignaturas, que aprobadas por la Junta de Profesores, se imprimirán con fondos del material cuando los recursos de la Escuela lo permitan y se repartirán gratis á los alumnos al principio de cada curso. Con arreglo á dichos programas se darán las enseñanzas y se celebra-*

rán los exámenes respectivos²⁴. Advirtamos que no hay que creer que el profesorado tenía total libertad al respecto, el R.D. de 6/8/1907 que recordemos establece el Reglamento para los Establecimientos de las enseñanzas que nos ocupan, indica con precisión en su art. 2º, no sólo las materias a impartir sino también *los límites, extensión y concepto en que deben darse...*; es más, el art. 20, punto 2º, indica que antes de comenzar el curso se aprobarán los programas por la Junta de Profesores limitándose su competencia *á la extensión y límites que cada Profesor deba dar á la asignatura, pero no á la doctrina expresada, igualmente acordará los ejercicios prácticos que han de establecerse en el mismo curso.*

Los artículos 21 y 22 tratan sobre la suspensión del profesorado, escuetos artículos en los que se indica, respectivamente, que aquéllos podrán ser separados de su cargo *en virtud de expediente* (circunstancia que se hace extensible también al Director y al Secretario); y que dicho expediente *se instruirá por la Excm., Diputación Provincial y para su resolución será precisa la mayoría absoluta de los votos.*

Pero no termina lo referido al profesorado con el capítulo anterior, el V trata sobre los profesores auxiliares, cuyas obligaciones según el Reglamento son la explicación de las enseñanzas que se les encomiende, la corrección de los trabajos prácticos, auxiliar a los profesores en la preparación de las prácticas o sustituir a los numerarios cuando corresponda. Podría considerarse que nuestro Reglamento es bastante lacónico en lo que tiene que ver con el profesorado, sin que la normativa del R. D. de 6/8/1907 lo desarrolle tampoco mucho, aunque sí algo más. Por ejemplo, en el R. D. se indica en su art. 14 que procurarán los profesores *no apartarse del programa aprobado... en cuanto se refiere á la naturaleza y extensión de los puntos que éste debe abrazar...*; y es curioso de lo que habla el art. 18 sobre un asunto que nada menciona nuestro Reglamento: *que cada año se podrá conferir hasta cinco ascensos extraordinarios de 500 pesetas de sueldo para premiar á los Profesores que más se hayan*

²⁴ Como se puede apreciar en nuestro Reglamento, la EEAI cacereña pretendía ser más generosa buscando incluso, en la medida de lo posible, que dichos programas se impartieran gratuitamente entre los alumnos, sin duda con la pretensión de que tuvieran el menor gasto posible.

distinguido por su celo y acierto en la enseñanza... Tampoco se menciona en el nuestro que cuando los profesores auxiliares sustituyeran a los numerarios (por ausencias, enfermedades o vacantes), percibirían *una gratificación de 1000 pesetas anuales*, cosa que sí figura en el R. D.

Sobre el Habilitado versa el Capítulo VI del Reglamento, tratando a lo largo de los artículos 26 al 28 sobre sus competencias y obligaciones. Entre éstas había algunas de relevante importancia, como *Formar las nóminas y cobrar de las oficinas respectivas las consignaciones ordinarias y extraordinarias* o velar por la conservación del material. Él era el encargado de realizar todos los pagos previa orden del Director, también haría *las cuentas conforme á las prescripciones de contabilidad general, sometiéndolas al Director de la Escuela, para que éste las someta a la aprobación de la Excm., Diputación*. El Capítulo VIII del R. D. de 6/8/1907, que desarrolla las tareas del Habilitado, en su art. 39, punto 3º, señala que las cuentas serían remitidas al Director para que éste *las someta á la Junta de Profesores*. Evidentemente, la EEAI de Cáceres, al depender de la Diputación, será ante ésta ante quien someta sus cuentas, sin indicarse nada respecto a la Junta de Profesores. Conviene recordar que según el punto sexto del capítulo que trata sobre el Habilitado, *El premio de habilitación será el uno por ciento de todas las cantidades percibidas*; y resulta curioso que en el R. D. precitado no aparezca nada sobre dicha cuestión.

El Capítulo VII desarrolla lo referido a la Junta de Profesores, donde se establece que las funciones de la misma son: elaborar el presente Reglamento; aprobar los programas de enseñanza, aunque no en lo referido a *la doctrina expuesta*, sino en lo que afecta, como vimos, *á la extensión y límites que cada profesor debe dar á la asignatura; establecer los ejercicios prácticos*; resolver las consultas que le dirijan *los Centros y Corporaciones de esta clase* así como proponer todo lo que considere *conveniente á la prosperidad moral y material de la Escuela*. El Secretario de la Junta será el mismo que el de la Escuela; todos los acuerdos de la Junta se aprobarán por mayoría absoluta y no podrán adoptarse si no están presentes la mitad más uno de sus miembros; por último, la asistencia a las Juntas es obligatoria. En general, lo anterior sigue bastante fielmente lo reglamentado en el R. D. que venimos también considerando, si bien en lo referido a la obligación que la Junta tiene de evacuar las consultas que se le dirijan, la normativa ministerial precisa más al indicar que las mismas podrán ser formuladas por el Gobierno, el mismo Director, las Diputaciones, Ayuntamiento y las Corporaciones legalmente establecidas. Resulta tal vez más llamativo el hecho de que no aparece entre las funciones de la Junta en

nuestro Reglamento la de *Examinar cada trimestre las cuentas presentadas por el Director, antes de elevarlas á la Superioridad*²⁵.

En el Capítulo VIII se desarrolla lo concerniente a la matrícula. Para poder realizarla era preciso acreditar los siguientes requisitos: ser mayor de doce años; saber leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas; no padecer enfermedad infecto-contagiosa; en caso de darse un número excesivo, tendrían preferencia los artesanos, sus hijos o dependientes de comercio. La matrícula se realizaba del 15 al 20 de septiembre y era completamente gratis, si bien en concepto de material para las prácticas debían satisfacer los alumnos la cantidad de 3 pesetas estando *exentos de este pago los alumnos que justifiquen absoluta pobreza*. Resulta sorprendente que los dos artículos que figuran en este Capítulo aparezcan con la misma numeración: el 34²⁶. El Reglamento que se expone en el R. D. trata sobre lo concerniente al presente punto en su Capítulo X, titulado “De los alumnos”, donde figuran las condiciones que deberían reunir los alumnos para poder formalizar su matrícula, entre ellas las que hemos visto ya, si bien se indica también que tendrán *preferencia los que hubieren ganado esta distinción en los exámenes del curso anterior* (art. 46), así como los que hubieran sido excelentes (circunstancia que el respectivo profesor señalaría) (art. 47). Y la matrícula sería, efectivamente, gratuita *en las enseñanzas generales*²⁷ (como las que se impartían en Cáceres). Frente a la cantidad que hemos visto antes en concepto de material para las prácticas, ahora en el R. D. se indica que habría que satisfacer *como derechos para material de prácticas, la cantidad de 20 pesetas por cada grupo. Esta cantidad habrá de invertirse precisamente en el material necesario para realizar estas prácticas*. Nada se indica en nuestro Reglamento sobre las herramientas para realizar las prácticas de taller, sí lo hace el R. D., señalándose que para su realización los alumnos llevarían *las herramientas de su propiedad que se detallaran en el Reglamento interior de*

²⁵ Tal como se establece en el art. 20, punto 4º, del R. D.

²⁶ Esta circunstancia, como veremos más adelante, dará lugar a alguna confusión. Tal vez podría excusarse tal error en que, al fin y al cabo, el texto que seguimos es el *Proyecto del Reglamento*.

²⁷ En los estudios de Perito mecánico-electricista, Peritos químicos y Aparejadores será gratuita para los artesanos y sus hijos, teniendo los demás que satisfacer los mismos derechos que los que había que realizar para ingresar en los Institutos Generales y Técnicos.

*cada Escuela. No tenemos conocimiento sobre si la Diputación cacereña u otra institución llegó a pensionar a alguno de los alumnos, porque dicha posibilidad se contemplaba en el R. D. al declarar que el Gobierno concederá cada año pensiones á los alumnos de las Escuelas de Artes industriales y de Industrias*²⁸... Asimismo se indica que serán los reglamentos de cada EEAI los que determinarán *la forma y condiciones, así como los derechos y deberes de los alumnos pensionados*...²⁹.

El Capítulo IX (artículos del 35 al 44) trata “De los exámenes”, que *serán voluntarios y gratuitos* (art. 35), los de las *asignaturas anuales consistirán en preguntas dirigidas por todos los jueces, arregladas al programa oficial de la asignatura* (art. 38) y los de las asignaturas gráficas, plásticas y prácticas consistían en presentar al tribunal todas las obras realizadas durante el curso, pudiendo sus miembros preguntar sobre ellas. Las calificaciones posibles eran: sobresaliente, notable, aprobado y suspenso, *siendo inapelables los juicios de los Tribunales en examen*. La composición de éstos *serán tres Profesores numerarios*³⁰ [sic] *de la Escuela ó dos Profesores y un Auxiliar*, siendo vocal el profesor de la asignatura, correspondiendo la presidencia al profesor más antiguo (si no estuviera el Director) y recayendo la secretaría en el más joven³¹. Los alumnos que no se presentaran o suspendieran los exámenes ordinarios (a realizar el primer día de junio) podían hacerlo en los extraordinarios de septiembre (realizados en su segunda quincena), no pudiendo obtener ahora otras calificaciones que las de aprobado o suspenso. Siendo importante señalar el tipo de titulación que se lograban con los estudios que impartía la Escuela, en el art. 43 se indica: *Al terminar los alumnos los estudios que se cursan en esta Escuela, se les expedirá un diploma en que así conste y una calificación general de fin de estudios*. También se expedían *certificaciones del resultado parcial de exámenes de asignaturas, así como las del resultado general de*

²⁸ art. 50.

²⁹ art. 51.

³⁰ ¿Por qué razón aparece tachado esto? Posiblemente porque podría darse el caso de que hubiera asignaturas que no fueran impartidas por profesores numerarios, no dejándose entonces que quien impartió la materia pudiera, a su vez, participar en su evaluación, lo que no parece muy recomendable por razones obvias.

³¹ El secretario levantaría actas dobles, una copia para la Secretaría de la Escuela y otra para su exposición en el tablón de anuncios al finalizar los exámenes (art. 41).

estudios que soliciten los interesados, todo ello gratuitamente en papel sellado correspondiente, que será de cuenta del alumno (art. 44).

En el Capítulo XII del R. D. se trata sobre los exámenes, que en lo general sigue también nuestro Reglamento, siendo la mayor diferencia entre ambos que en la normativa estatal nada se dispone sobre la expedición de los títulos, que sí se indica en el de nuestra Escuela³²; también que en dicho R. D. se establece que *Los Tribunales se constituirán con tres Profesores numerarios ó dos numerarios y un Auxiliar (art. 55).*

“De los alumnos” es el título del Capítulo X del Reglamento (artículos 45 al 48). Aquí (art. 45) se dice que quienes deseen ingresar como alumnos de la EEAI deberán *acreditar los criterios numerados en el art. 33*, siendo tal referencia errónea dado que el artículo al que nos remite no dice nada sobre el tema, tratando acerca de la asistencia a las Juntas de Profesores. Esto se debe, como ya se indicó más arriba, a que nuestro Reglamento yerra en la enumeración del articulado de su Capítulo VIII, enumerando los dos de que consta como si fueran uno (el 34). De cualquier modo, se establece en el presente Capítulo que los alumnos deben asistir con puntualidad a clase, obedecer al Director, profesores y conserjes; así como guardar el orden preciso e ir debidamente aseados. Importante es resaltar que quien tuviera veinte faltas de asistencia injustificadas perdería el derecho *á examinarse en el período ordinario*, si bien podía seguir asistiendo a las clases en que estuviera matriculado.

Entre lo que establece el R. D. en su Capítulo X (“De los alumnos”) y lo que figura en nuestro Reglamento, hay ciertas diferencias, nos parece que alguna relevante. Aquél señala cuáles serán las condiciones que habrían de cumplir quienes buscasen ser admitidos, en lo que ambos reglamentos básicamente coinciden, también en los beneficios de que disfrutarían los artesanos o sus hijos³³. Una novedad que figura en el R. D. refiere que el profesor de cada

³² Esto no significa que haya en el fondo discrepancia entre ambas instancias, ya que cada una de ellas indica ya en el respectivo capítulo dedicado a las funciones del Secretario que es función de éste, entre otras, la de *Extender los diplomas, las certificaciones y las comunicaciones que salgan de la Escuela...* (R. D. de 4/11/1900, Capítulo VII, art. 37, punto 3º); del mismo modo se indica que nuestro Reglamento (Capítulo III, art. 17, punto 4º).

³³ Recordemos que tal cuestión fue tratada en el Capítulo VIII, sobre la Matrícula, de nuestro Reglamento.

asignatura *podrá excluir á aquellos alumnos que resulten insuficientemente instruidos en los conocimientos elementales* (art. 47). Y nada se indica en nuestro Reglamento sobre los alumnos no oficiales, los no matriculados en la Escuela, quienes, según el R. D., *podrán dar validez á sus estudios solicitándolo al Director de la Escuela en la segunda quincena de los meses de Mayo y Agosto para las respectivas convocatorias, dichos estudios tienen igual validez que los de los alumnos oficiales, excepto en lo que se refiere á premios y pensiones* (art. 49).

De “Premios y castigos” se ocupa el Capítulo XI, donde se indican las condiciones que había que reunir para su concesión así como la naturaleza de los mismos. Destaquemos que los mismos se adjudicaban *por oposición* ante el Tribunal que juzgó la respectiva asignatura; pudiendo ser tales premios ordinarios y extraordinarios. Los primeros *consistirán en diplomas, instrumentos, libros ó herramientas del oficio ó arte á que corresponda la enseñanza y se podrá conceder un premio por cada veinte alumnos matriculados*. Además de éstos, en cada curso se podía conceder un premio extraordinario *consistente en un diploma y una libreta de la Caja de Ahorros por la cantidad que previamente acuerde la Excm., Diputación Provincial* (art. 51). A los premios ordinarios de cada asignatura podían concurrir todos los alumnos que hubieran tenido la calificación de sobresaliente; al premio extraordinario optarían sólo los alumnos que hubieran aprobado por lo menos tres asignaturas, teniendo sobresaliente en cada una de ellas. Y se buscaba realzar la importancia de los premios procurando darles *la mayor solemnidad posible* cuando eran entregados en al acto inaugural de cada curso. En cuanto a los trabajos que hubieran sido premiados, se exponían al público y pasaban a pertenecer a la Escuela.

En cuanto a los castigos, eran los que siguen (art. 56): reprensión privada y pública por el profesor; reprensión ante la Junta de profesores por el Director; expulsión temporal de la Escuela y expulsión absoluta. Respecto a la expulsión, para poder efectuarse se precisaba que fuera impuesta por el Consejo de disciplina, compuesto por todos los profesores y auxiliares que desempeñaban cátedra, precisando además para la expulsión absoluta *la confirmación de la Excm., Diputación provincial*.

El R. D. que venimos citando como referencia para el Reglamento de la EEAI desarrolla lo anterior en su Capítulo XIII, del que hay un seguimiento bastante cercano, aunque no en todo. Así, por ejemplo, en la norma general se indica que los premios podrán serlo también *de asistencia, puntualidad y buen comportamiento*, sobre lo que nuestro Reglamento no dice nada. El tipo de premios a otorgar no varía mucho entre las dos normas que comentamos, tam-

bién en la norma general se habla de dinero, herramientas, libros...; si bien se establece igualmente que el Gobierno podrá conceder pensiones *á los alumnos para estudiar en el extranjero una industria ú oficio. Estas pensiones durarán uno ó dos años.* Tampoco hay grandes diferencias en cuanto a los castigos, aunque en nuestra Escuela no se establece que entre aquéllos podrán figurar *Servicios extraordinarios en los talleres, gabinetes y laboratorios;* como tampoco se indica que la expulsión absoluta *necesita la confirmación de la Subsecretaría de Instrucción pública.*

El Capítulo XII de nuestra normativa trata sobre el personal subalterno, formado por el oficial de secretaría (entre sus funciones estaba también la de encargado de la Biblioteca de la Escuela) y por el conserje, si bien posiblemente habría más personal auxiliar pues en el art. 60 se habla de *Las obligaciones de los demás dependientes de la Escuela,* a los que se les asignan tareas como la limpieza del Centro, disponer lo pertinente para el alumbrado, procurar el orden a la entrada y salida de los alumnos, etc. El Capítulo XIV del R. D. desarrolla esto también, si bien mencionando sólo al conserje.

Finalmente, el Reglamento de la EEAI cacereña termina recogiendo los miembros de la Junta de Profesores que lo elaboraron, fueron los siguientes profesores: Manuel Castillo Quijada, Nicolás Carbajal y Cabrero, Casto Ibarbucea Martínez, Francisco Javier Gaite y Lloves, Daniel Tosantos y Baltanás, Gustavo Hurtado Muro; y los auxiliares: Benito Uribarri Paredes, Marino Castellano y Torres de Castro-Lisis Perate.

Como se ha visto, el Reglamento interior de la EEAI de Cáceres sigue generalmente lo establecido al respecto en la norma que le sirve de orientación y referencia. Nos parece que hay en el articulado cacereño la pretensión de facilitar aún más si cabe el ingreso en los estudios que dicho Establecimiento ofrece, como puede verse en la menor cuantía que en éste se requiere desembolsar para adquirir los materiales para realizar las prácticas. De igual modo, tampoco se insta en nuestra Escuela a que los alumnos lleven las herramientas (las que se indicasen al respecto) para realizar las prácticas. Suponemos que lo anterior se supliría desde lo que el propio Establecimiento aportaría, dado que, como hemos visto, sí había enseñanzas prácticas. Cuál fuera la extensión y dedicación a dichas enseñanzas es algo que no calibramos con precisión debido a que no figura entre los profesores de los que se habla en el art. 7º ninguno que lo sea maestro de taller. Puede que ocurra así porque no hubo en la EEAI de Cáceres, propiamente dicho, un taller o talleres, lo que no significa que no realizaran los alumnos de la misma prácticas, si bien éstas las podría dirigir un profesor auxiliar. En relación con todo esto vemos que en el R. D. sí figura un

capítulo dedicado a los maestros de taller (el IX), lo cual es razonable porque dicho Decreto trata también sobre enseñanzas de carácter profesional que, sin duda, requerían de dichas instalaciones, como los estudios de perito mecánico-electricistas, peritos químicos-industriales o los de aparejadores. La EEAI de Cáceres, que lo era elemental e impartía enseñanzas de carácter general, seguramente no precisó de talleres propiamente dichos y se bastó con que las prácticas que se pudieran impartir en ella las realizasen los citados profesores auxiliares, que tenían entre sus funciones las de *Dirigir los trabajos prácticos que se encomienden*³⁴, en definitiva, *ocuparse de la explicación de las enseñanzas que se les encomienden y de la corrección de los trabajos en las clases gráficas y plásticas... Auxiliar á los profesores en los trabajos preparatorios para las lecciones prácticas*³⁵.

3.2. Las Actas de la EEAI.

Seguimos nuestro periplo por los inicios de nuestra Escuela oteando ahora dicha realidad a través de las Actas de la Junta de Profesores, la primera de las cuales aparece firmada el 6 de enero de 1908, siendo la última de 12 de abril de 1910³⁶. La primera figura como *Acta de la sesión celebrada el día 6 de Enero de 1908 por la Junta de Profesores de la Escuela Provincial Elemental de Artes Industriales*, estando presentes en la misma el Director y los profesores Ibarlucea, Tosantos, Uribarri y Castellano³⁷. El reparto de las enseñanzas a impartir y sus respectivos profesores quedó como sigue: Gramática castellana y Caligrafía la impartirá Nicolás Carbajal; Geografía industrial, Francisco Gaite; Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Casto Ibarlucea; Física y Química general e industrial, Elementos de motores de vapor y explosión, Daniel Tosantos; Francés, Manuel Castillo; Dibujo artístico, Conrado Varona; Modelado y vaciado, Gustavo Hurtado; Contabilidad, Geometría práctica, Ciencias Físico-Químicas y naturales, Benito Uribarri; Aritmética y Geometría prácticas y

³⁴ Según figura en el R. D., Capítulo V, art. 25, punto 4º.

³⁵ Según aparece en el Reglamento de nuestra Escuela, Capítulo V, art. 23.

³⁶ AIB, "Actas Junta Profesores Escuela Artes Industriales. 1908-1910".

³⁷ Que figuran así, por su primer apellido, en el margen del Acta.

Mecánica general e industrial, Mario Castellano y, por último, Dibujo geométrico y Tecnología de las artes y oficios, Julián Perate³⁸.

El Acta que corresponde al 12 de enero de 1908 está firmada también por los profesores que siguen: su Director (Manuel Castillo), Uribarri, Tosantos, Hurtado, Carbajal, Ibarlucea y Gaité (Secretario), como se ve, no coinciden con los que figuran en el Acta anterior. Ahora se recogen los siguientes acuerdos: primero, el nombramiento de quien sería el Habilitado, recayendo en Benito Uribarri, auxiliar del IGT de Cáceres; segundo, nombrar igualmente al suplente del Habilitado, que lo será el auxiliar Mario Castellano y Torres de Castro; tercero, formar una comisión formada por los profesores Tosantos, Castillo, Gaité, Hurtado y el Presidente de la Diputación con el fin de *instalar las Cátedras de la Escuela en el local del Instituto disponiendo al efecto de la consignación de material asignado en los presupuestos provinciales...*, y además para que formen el proyecto de Reglamento que ha de regular el régimen interior de la Escuela.

El 26 de septiembre de 1908 se reúnen los profesores de la Escuela (en este caso, Carbajal, Tosantos, Del Río, Hurtado, Perate y el Director y Secretario de la misma) para llegar a un único acuerdo, como figura recogido en el Acta de igual fecha: formar los Tribunales de acceso, exigiéndose para dicho ingreso *las operaciones de Aritmética, leer y escribir*.

El Acta con fecha de 10 de octubre de 1908 muestra el acuerdo al que llegaron los miembros de su Junta de Profesores³⁹ respecto a las materias y horario a impartir en la Escuela. Recogemos dicho contenido en el cuadro que sigue:

³⁸ Las materias se corresponden con lo que aparece en el cuadro de la página 23 de la Memoria de la EEAI del curso 1908/09. Respecto al profesorado, no sucede así, cambian varios de ellos. Cfr. al respecto AIB, "Documentos Escuela de Artes industriales, 1908-1911", donde figura una copia impresa de la precitada Memoria.

³⁹ En este caso son: Carbajal, Tosantos, Del Río, Hurtado, Varona, Perate y su Director y Secretario.

Asignaturas	Profesores	Días	Horas
- Gramática (1ª Sección)	- Lunes, miércoles y viernes	- Nicolás Carbajal	- De 8 a 9
- “ (2ª “)	- “ , jueves y sábados	- Arturo García Merino	- Ídem
- Caligrafía (1ª “)	- Ídem	-Cipriano Guerra Cuadrado	- Ídem
- “ (2ª “)	- “ miércoles y viernes	- Ídem.	- Ídem
- Geografía industrial	- Martes, jueves y sábados	- Fco., Javier Gaité	- Ídem
- Aritmética y Geometría (1ª Sección)	- Lunes, miércoles y viernes	- Daniel Tosantos Baltanás	- De 9 a 10
- Aritmética y Geometría (2ª Sección)	- Ídem	- Mario Castellano	- Ídem
- Aritmética y Geometría (3ª Sección)	- Ídem	- Miguel del Río y Guinea	- Ídem
- Contabilidad	- Ídem	- Benito Uribarri y Paredes	- De 8 a 9
- Aritmética y Álgebra	- Martes, jueves y sábados	- Miguel del Río y Guinea	- De 9 a 10
- Geometría y Trigonometría	- Lunes, miércoles y viernes	- Ídem	- Ídem
- Historia Físicas, Químicas y Naturales	- Martes y jueves	- Benito Uribarri Paredes	- De 9 a 10
- Física gral. e industrial	- Martes, jueves y sábados	- Daniel Tosantos Baltanás	- Ídem
- Mecánica gral. e industrial	- Ídem	- Mario Castellano	- Ídem
- Química gral. e industrial	- Lunes, miércoles y viernes	- Daniel Tosantos Baltanás	- De 8 a 9
- Nociones de elementos de vapor y explosión	- Martes y jueves	- Ídem	- De 8 a 9
- Tecnología de las artes y oficios de construcción	- Lunes y viernes	- Gustavo Hurtado Muro	- Ídem
- Francés	- Martes, jueves y sábados	- Manuel Castillo	- De 9 a 10
- Dibujo geométrico (1ª Sección)	- Lunes, miércoles y viernes	- Julián Perate Barrueta	- De 6’30 a 9
- Dibujo geométrico (2ª Sección)	- Martes, jueves y sábados	- Ídem	- Ídem
- Dibujo artístico	- Diario	- Conrado Sánchez Varona	- Ídem
- Modelado y vaciado	- Ídem	- Gustavo Hurtado Muro	- Ídem

No pretende nuestro artículo realizar una reflexión sobre los datos e información que vamos presentando como relevantes para la constitución de la EEAI; buscamos más bien, aquí y ahora, mostrar, dar a conocer las decisiones y circunstancias que nos parecen esenciales para la aparición de la Escuela, sin olvidar su estrecha relación con el IGT. Pero a pesar de lo anterior, no podemos por menos que señalar, como el lector igualmente apreciará, que las pretensiones de los profesores que idearon el currículo anterior eran, seguramente, excesivas⁴⁰. Cabe plantearse incluso si buena parte de las materias anteriores serían adecuadas para la función que la Escuela buscaba alcanzar, incluso el horario. Sin duda, todo ello exigía un esfuerzo encomiable al profesorado y al alumnado, lo que dificultaría el seguimiento de los estudios y perseverar en los mismos, causa seguramente del pronto abandono que sufrirían.

La aprobación de las cuentas correspondiente al año 1908 tiene lugar por unanimidad, según se recoge en el Acta de 16 de enero de 1909; asistieron el Director, el Secretario y los profesores Del Río, García Merino, Uribarri y Castellano. Nada más figura en la misma.

El Acta de 2 de marzo de 1909 recoge, a propuesta del Director, *modificar el Horario en vista de lo avanzado de la Estación [sic], acordándose introducir en él las siguientes variaciones:*

<i>Gramática Castellana y Caligrafía</i>	<i>De 7 á 8</i>
<i>Contabilidad</i>	<i>“ 7 á 8</i>
<i>Nociones de ciencias Físico-Naturales</i>	<i>“ 7 á 8</i>
<i>Francés</i>	<i>“ 7 á 8</i>
<i>Aritmética y Geometría prácticas</i>	<i>“ 8 á 9-1/4</i>
<i>Aritmética y Álgebra</i>	<i>“ 8 á 9-1/4</i>
<i>Mecánica</i>	<i>“ 8 á 9-1/4</i>
<i>Dibujos</i>	<i>“ 8 á 9-1/2</i>

⁴⁰ Dicho plan de estudios está inspirado en lo que establecía el respecto el RD de 17/8/1900, en cuyos capítulos V y VII desarrollaba, respectivamente, lo pertinente a los estudios elementales de industrias y de Bellas Artes.

Como podrá suponerse, el horario que ha sido modificado sería el que figura en el Acta de 10 de octubre de 1908. Y el cambio ha sido notable, desaparecen buena parte de las materias que figuraban allí, ¿por qué razón? Hay que aclarar que una cosa son las materias que se ofertaban al inicio del curso y otra bien distinta las que luego terminaban impartándose en función de las matrículas que efectivamente se habían hecho en las diversas asignaturas. Esto, no obstante, no resuelve la falta de coincidencia entre los diversos datos que tenemos a partir de las fuentes consultadas. Así, en el legajo 190 (“Escuela Provincial Elemental de Artes Industriales de Cáceres. Relación de alumnos aprobados en el examen de ingreso”) del AIB figuran 215 alumnos. Aunque uno menos aparece en la misma fuente, pero ahora en los cuadros cuyo epígrafe reza “Distrito Universitario de Salamanca. Instituto General y Técnico de Cáceres. Curso de 1908 á 1909. Lista de los alumnos de enseñanza oficial matriculados en la Escuela Provincial de Artes Industriales (Elemental)”. Si bien mayor discrepancia encontramos aún en los datos que, sin cambiar de fuente, nos ofrecen las Actas de los exámenes del alumnado oficial de las diversas asignaturas (a fecha de mayo de 1909). Según esto último, parece que las materias en las que efectivamente se matriculan los alumnos y su número durante el curso 1908/09 quedó como sigue: Gramática castellana y caligrafía (23 inscripciones, cero suspensos), Aritmética y geometría práctica (29 alumnos, ningún suspenso), Contabilidad (87 alumnos, ningún suspenso), Aritmética y álgebra (4 alumnos, ningún suspenso), Nociones de ciencias físicas y naturales (3 alumnos, ningún suspenso), Mecánica general industrial (3 alumnos, ningún suspenso), Elementos de motores de vapor y explosión (1 alumno, sobresaliente), Francés (6 alumnos, ningún suspenso), Dibujo geométrico (16 alumnos, ningún suspenso), Dibujo artístico (24 alumnos, ningún suspenso) y Modelado y vaciado (2 alumnos, ningún suspenso). Esto nos da un total de 198 alumnos, pero lo más curioso es que, como se ve, tampoco hay una coincidencia en cuanto a las asignaturas con el horario modificado que precede, ya que en aquél no figuran ni Elementos de motores de vapor y explosión ni Modelado y vaciado.

El 19 de mayo de 1909 encontramos firmada el Acta por los profesores y auxiliares Carbajal, Gustavo, Garrido, Guerra, Arturo, Tosantos, Del Río, el Director y el Secretario. Figuran en ella tres acuerdos, siendo el primero la aprobación que presenta el Habilitado de la cantidad de 1.200 pesetas concedidas por el Gobierno como subvención del año 1908. Se acuerda también la formación de los Tribunales en las diversas asignaturas, siendo éstas Gramática Castellana y Caligrafía, Francés, Geografía Industrial (las dos últimas figuran en un mismo Tribunal), Matemáticas, Contabilidad (éstas en el mismo Tribunal), Ciencias

Físico-Naturales, Mecánica y Motores (todas ellas en idéntico Tribunal) y Dibujo. El último de los acuerdos consistió en el adelanto de los exámenes *en virtud de no haber tiempo preciso para dar todas las clases*.

El 29/9/1909 tenemos un Acta que, además de cumplir con el formalismo de proceder a la aprobación de la anterior, recoge la elaboración del horario para el curso 1909/10. Figuran como firmantes de la misma el Director, el Secretario y los profesores Tosantos, Del Rfo, Hurtado, Merino, Uribarri y Guerra. El horario quedó como sigue:

Asignaturas	Profesores	Días	Horas
- Francés	- Manuel Castillo	- Lunes, miércoles y viernes	- De 6 a 7
- Gramática castellana	- Nicolás Carbajal	- Martes, jueves y sábados	- Ídem
- Aritmética y Geometría	- Mario Castellano	- Lunes, miércoles y viernes	- Ídem
- Física	- Daniel Tosantos	- “ y jueves	- Ídem
- Química	- “ “	- Martes y viernes	- Ídem
- Motores	- “ “	- Miércoles y sábados	- Ídem
- Geografía industrial	- Francisco Gaité	- “ “	- Ídem
- Aritmética y Álgebra	- Miguel del Rfo	- Lunes, miércoles y viernes	- De 7 a 8
- Geometría y Trigonometría	- Miguel del Rfo	- Martes, jueves y sábados	- Ídem
- Contabilidad	- Benito Uribarri	- Lunes y jueves	- Ídem
- Ciencias físico naturales	- “ “	- Miércoles y sábados	- Ídem
- Tecnología de las Artes	- Gustavo Hurtado	- Viernes	- Ídem
- Mecánica gral. e industrial	- Mario Castellano	- Martes y viernes	- Ídem
- Dibujo geométrico	- Julián Perate	- Diario	- De 8 a 9½
- Dibujo artístico	- Conrado Sánchez	- “	- Ídem
- Modelado y Vaciado	- Gustavo Hurtado	- “	- Ídem

Resulta bastante sorprendente que, después de la reducción de materias que había tenido lugar en el Acta de 2/3/1909, ahora prácticamente se vuelve al número previo a dicho recorte aparecido en la de fecha de 10/10/1908. Repetimos que, posiblemente, las pretensiones que el Claustro de la EEAI tenía eran

muy maximalistas, sin duda queriendo ganar terreno al analfabetismo y a la falta de formación profesional que campaban en nuestra ciudad y provincia⁴¹.

Pero en el Acta que nos ocupa se toman también otros acuerdos, como la fecha en la que deben entregarse los premios correspondientes al curso anterior, o que *se celebren conferencias por el Claustro para los alumnos de la Escuela dentro del curso, y en los días que se estime conveniente*, o el nombramiento de una Comisión que se encargase de distribuir el material científico y que sirviera a la vez de Junta económica, nombrando como miembros de la misma a los Sres. Director, Secretario, Hurtado, Del Río y Uribarri.

Justo a continuación del Acta anterior figura la primera de dicha Junta económica, firmada por sus componentes, con fecha de 15/10/1909. En ella se consigna la cantidad de dinero disponible por la Escuela para emplearlo en su material, siendo *De material ordinario... 600 pesetas / Subvención del Estado... 1.180 = 1.780*. Para asignar dicha cantidad, se acuerda también pedir *proyectos a todos los profesores de la Escuela para los pedidos*, luego se acomodarían dichas peticiones a la cantidad disponible.

El Acta que sigue aparece firmada por los mismos que la anterior, excepto Tosantos, el 11 de diciembre de 1909. Se reflejan en la misma cuatro asuntos: primero, dar cuenta de que se ha recibido en la Escuela el material asignado que faltaba así como la subvención del Gobierno para la misma⁴²; el segundo de los acuerdos trata sobre las asignaciones de las materias de Dibujo de figura y Copia de yeso al Sr. Varona y la de Dibujo de adorno y Modelado al Sr. Hurtado;

⁴¹ El Acta de 6/1/1908 establece unas 22 materias (el número puede fluctuar dependiendo de que alguna de ellas aparezca conjuntamente o no, como sucedería con “Modelado / Vaciado”). Con fecha de 10/10/1908 siguen prácticamente las mismas materias, y como hemos advertido, será con fecha de 2/3/1909 cuando se dan las mayores variaciones, alguna importante, como la desaparición de Caligrafía, Elementos de motores de vapor y explosión o Geografía industrial. A pesar de que en el Acta de 29/9/1909 ya vimos que se vuelve a los números iniciales, sigue sin figurar Caligrafía ni Química general e industrial.

⁴² En el legajo “Documentos Escuela de Artes Industriales 1908-1911” del AIB figuran dos documentos al respecto. El primero, con fecha 17/7/1909, se dirige al Habilitado de la EEAI por parte del Director de la misma indicando que el Gobernador Civil, con fecha del 16, le comunica que la *Comisión Provincial... acordó aprobar las cuentas V. presentadas de la distribución dada á la gratificación concedida para material, de la suma de 1.200 pesetas*. El segundo tiene fecha de 28/7/1909 y consiste en la notificación por parte del Presidente de la Diputación al Director de la EEAI de la concesión por parte del *Ministro de Instrucción Pública* de 1250 pesetas *como subvención para la misma*.

en tercer lugar, se insta a los profesores a que presenten sus peticiones respecto al material que precisan para sus clases y, por último, se nombra una Comisión para que lleve a efecto las peticiones de material que se hagan.

El 11 de marzo de 1910 es la fecha de la primera de las Actas de dicho año⁴³. Se comienza indicando que se aprueba el Acta de *la sesión anterior que trata del horario*; extraña afirmación dado que en el Libro de Actas que seguimos, en la que precede a ésta, no figura tal cuestión. En cualquier caso, otro de los acuerdos tuvo que ver con la presentación por parte del Habilitado de las cuentas del material así como la de los premios otorgados (cuya cantidad no figura) en dicho año, siendo aprobadas.

1910 es el último año en el que se imparten estudios en la EEAI, y el Acta de 20 de abril del mismo será la última. En ella se vislumbra el malestar del profesorado ante la falta de asistencia a las aulas debido a que el interés por dichos estudios ha bajado. No podía ser de otro modo que lo anterior inquietase al Claustro, siendo el Director de la Escuela quien en esta sesión *da cuenta del estado de la asistencia de la Escuela cuyo número de alumnos ha decrecido considerablemente, por lo que considera acto de dignidad profesional cambiar impresiones respecto á ese asunto para de acuerdo con todos adoptar la resolución más conveniente*. Y todos los profesores⁴⁴ expresan estar *unánimemente conformes en la desproporción que existe entre la matrícula y la asistencia*, acordando formar una Comisión para abordar dicha situación⁴⁵ y *para que manifiesten al Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial y Vice-Presidente de la Comisión el estado en que se halla el Establecimiento*.

Podría decirse que la certificación final de la supresión de la EEAI, como era obvio por su naturaleza y dependencia, vendrá de parte de la Diputación provincial cacereña, quien, respondiendo a la comunicación anterior hecha por el Claustro de aquélla, trata sobre dicho asunto en julio y octubre de 1910⁴⁶. Lo tratado en el Pleno de julio fue:

Escuela de Artes industriales.- El Señor González Borreguero pide la palabra y concedida expone á la Corporación que una Comisión de

⁴³ Aparece firmada por el Director, el Secretario, Del Río, Garrido, Arturo, Gustavo, Guerra, Carbajo y Tosantos.

⁴⁴ Figuran, entre profesores ya auxiliares, los siguientes: el Director, el Secretario, Carbajal, Tosantos, Hurtado, Castellanos, Uribarri, Guerra y García Merino.

⁴⁵ Formada por el Director, el Secretario y Tosantos.

⁴⁶ Respectivamente, ADPCC, Acta de Plenos de la Diputación de 6/7/1910, p. 53v y ADPCC, Acta de Plenos de la Diputación de 1/10/1910, p. 63v.

Profesores de la Escuela de Artes Industriales creada y sostenida por la Diputación le manifestó que este Organismo de instrucción no respondía al objeto y fin para que fué creado por el escasísimo número de alumnos que asistían a las clases, llegando el caso hasta el punto de que en varias asignaturas no asistía ningún alumno, por lo cual estimaba necesario que la Diputación estudiase la conveniencia de modificar este Centro de enseñanza y mientras tanto se ruegue á los Profesores del mismo dejen de percibir sus sueldos ya que por las razones dichas no han podido explicar sus asignaturas.

El Señor Grande interviene en este punto con la venia de la Presidencia y manifiesta que ha visto con gran sentimiento lo expuesto por el Señor González Borreguero y que demuestra que la provincia de Cáceres no siente afán por la cultura ni ansias de regenerarse, no extendiéndose en más consideraciones por ahora; que está conforme si el fracaso de la Escuela ha de ser inevitable en que se nombre una Comisión que estudie la modificación de este Centro que tantas ilusiones despertó en el que habla.

La Diputación conforme con lo expuesto por dichos señores, acordó que de la Comisión formen parte todos los Diputados residentes en la Capital

La falta de asistencia a clase fue, como hemos referido ya más arriba, desde el inicio de la Escuela motivo de preocupación para el profesorado (recordemos que ya figura tal preocupación en la Memoria del curso 1908/09). Dicha situación se fue agravando con el paso de los cursos hasta poner en peligro la continuidad de la propia Escuela. Otro documento que refleja lo anterior es un escrito fechado el 5/10/1910⁴⁷ con el membrete “Gobierno Civil de la Provincia de Cáceres. Secretaría. Negociado 1º. Número 1104”, que está dirigido al Director del IGT para hacerle saber la resolución a la que llegó la Comisión propuesta por la Diputación el 6 de julio para tratar sobre la continuidad de la EEAI (*á fin de que no resulten estériles los sacrificios de la provincia y la enseñanza de obreros responda más ampliamente que hasta aquí á las necesidades de los mismos*), Comisión que reunida el 22 de septiembre, y después de oír a los profesores delegados por el Claustro, acordó proponer a la Diputación lo que sigue:

1º Supresión de la Escuela de Artes, en la forma establecida hasta aquí, creando en su lugar un Centro de Enseñanza Provincial para obre-

⁴⁷ AIB, “Documentos Escuela de Artes industriales. 1908-1911”.

ros, en el cual se expliquen las asignaturas de Gramática Castellana y Caligrafía, Aritmética, Geometría y Nociones de Contabilidad, Dibujo Geométrico y Modelado y Vaciado. Segundo. Para explicar éstas asignaturas habrá cuatro Profesores, de los que con el carácter de numerarios han explicado Cátedra en la Escuela de Artes, cuya designación se dejará al Claustro del Instituto General y Técnico. 3º Teniendo en cuenta la situación económica de la Diputación provincial en estos momentos, los Señores Profesores disfrutarán solamente por ahora de una modesta gratificación de 750 pesetas por cada uno. 4º En el presupuesto provincial se consignará la suma de mil pesetas para gastos de material de las clases, 500 pesetas para gratificaciones de Secretaría por inscripciones de matrícula, etc. etc., y la de 300 pesetas para premios á los alumnos que lo merezcan, repartiéndose equitativamente entre los premiados en las cuatro asignaturas en objetos que los Profesores determinen, 200 y 100 se entregarán en una Cartilla de la Caja de Ahorros al que sea agraciado con el premio extraordinario. La Diputación no obstante acordará como siempre lo que estime más oportuno.

Palacio provincial de Cáceres á 1º de Octubre de 1910.

Lo que ejecutando el acuerdo de referencia traslado á V. I. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Dios guíe a V. I. Cáceres 5 de Octubre de 1910.

Como vemos, las dudas expresadas por el Claustro de la EEAI en su última Acta termina con la misma. Debido a ello, a partir del curso 1910/11 tendremos ya el Centro de Enseñanza Provincial para Obreros, que en general cumplirá con lo indicado en el escrito anterior⁴⁸, y, como igualmente puede apreciarse en el mismo, la vinculación de dicho Centro con el IGT será también fundamental, pues seguirá siendo éste quien gestione todo lo referido a las inscripciones de matrícula e igualmente sus profesores impartirán las materias.

⁴⁸ No hay una correspondencia total entre las materias que aparecen en el escrito anterior y las que encontramos en el "Legajo 190. Escuela de Artes Industriales y del Obrero de Cáceres. Año 1909", del AIB, donde figura además Dibujo Artístico y falta Modelado y Vaciado. A pesar del título del Legajo 190, contiene igualmente información sobre cursos sucesivos, concretamente sobre el Centro Provincial de Enseñanzas del Obrero figura información de los cursos 1910/11, 1911/12 (ahora encabezando el listado figura -a mano- la denominación de Centro Provincial de Enseñanza de Adultos), 1912/13 (de nuevo con la denominación inicial) y "913/914" [sic].

La resolución definitiva⁴⁹, aprobada sin discusión el 1 de octubre, sigue literalmente en sus puntos lo que hemos visto que fue la propuesta de la Comisión creada al respecto; la única diferencia que hallamos tiene que ver con que en la propuesta de septiembre se indica que los profesores disfrutarán de una gratificación de 750 pesetas y ahora, en la propuesta aprobada en octubre, se reduce a 700 por cada uno.

Había acuerdo en cuanto al cierre de la Escuela entre la Diputación y el Claustro de aquella, pero esto no evitó que surgieran tensiones entre ambos, discrepancias crematísticas principalmente; si bien rodeadas del malentendido por parte del profesorado de que dado que éstos no habían impartido todas sus enseñanzas, no se les debería dar la retribución inicial estipulada. Parece ser que la Diputación no quiso achacar el impago de lo acordado al hecho de cualquier tipo de incompetencia o desidia en el profesorado, sólo que si las materias no se habían impartido, si bien la causa de ello no estuviera en los docentes, no se debería retribuirles lo que no habían hecho, aquéllos argüirán que lo anterior no se debió a ellos. Así fue, según lo que hallamos en un escrito de 24/9/1910 en el que el Director de la Escuela notifica al Claustro haber recibido del Presidente de la Diputación que no fue intención de éste *molestarles en lo referente al cumplimiento del deber que se habían impuesto desempeñando sus cátedras en el curso anterior y aclarado el concepto que guía su mala redacción en el oficio 27 de Julio último este lamentable incidente, se acordó dar por retirada susodicha comunicación*⁵⁰. El referido oficio no sólo había comunicado al profesorado el acuerdo al que la Diputación había llegado el 6 de julio donde se trató sobre la necesidad de modificar la EEAI, sino que también se *ruoga á los señores Profesores dejen de percibir sus sueldos desde el día 1º de Junio ya que por el escasísimo número de alumnos en algunas clases y total ausencia de ellos en otras, no han podido explicar sus asignaturas*⁵¹. El Claustro, molesto, respondió por unanimidad en un escrito de 23/9/1910⁵² dirigido al Presidente de la Diputación del siguiente modo:

⁴⁹ ADPCC, Actas Plenos Diputación de 1/10/1910.

⁵⁰ AIB, legajo "Documentos Escuela de Artes Industriales 1908-1911",

⁵¹ Ib.

⁵² Ib. El documento con fecha 24/9/1910 parece un borrador, con tachaduras, donde se acusa recibo de la notificación del Presidente de la Diputación respecto a la supresión de la Escuela y la supresión del sueldo del profesorado, como hemos indicado. Pero el hecho

que si el ruego á renunciar los haberes que legalmente les corresponde desde primero de junio en que han dejado de abonarse, se hace fundándolo en razones económicas que interesan á los fondos de la provincia, dispuestos se encuentran hoy como manifestaron en un principio -por lo menos los Profesores que pertenecen al Profesorado Oficial del Instituto- á desempeñar gratuitamente esos servicios; pero si dicha supresión quiere hacerse derivar, como manifestamente expresa la comunicación de referencia á no haber explicado los Profesores las distintas enseñanzas de la Escuela por el escasísimo número de alumnos en algunas Cátedras, y total ausencia de ellos en otras (sic), protestan en absoluto de tan especioso razonamiento, por considerarlo notoriamente depresivo para su dignidad profesional, puesto que las Cátedras del cuadro de enseñanzas de la escuela, han sido explicadas con escrupulosidad en todas las asignaturas, hasta que por un exceso de altruismo espontáneamente han manifestado á esa Presidencia el estado de asistencia Escolar al referido centro; y la Ciencia no es materia mercantil que se cotiza en las corporaciones por muy elevadas que estas sean.

Como resumen de lo expuesto hacen constar:

1º Que no renuncian á su gratificación que legalmente consideran haber devengado, á no ser que la situación económica de la Exma. corporación así lo exija.

2º Que habiéndose dado las enseñanzas durante el curso (...) entienden que los alumnos premiados tienen legítimo derecho á que se les entreguen los premios á que se han hecho acreedores, y

3º Que al terminar este curso en 30 del actual (...) dar por terminadas sus funciones docentes y hacen renuncia de sus cargos (...)

La EEAI de Cáceres dejará de existir ya en el curso 1910/11, en su lugar lo hará un Centro Provincial de Enseñanza del Obrero durante los próximos cursos.

de que la respuesta del Claustro sea del 23 nos sugiere que éste ya conocía con anterioridad al 24 el contenido y los términos en que les afectaba y que en dicho día dan por recibido. De ahí, nos parece, la discrepancia temporal entre ambas fechas.

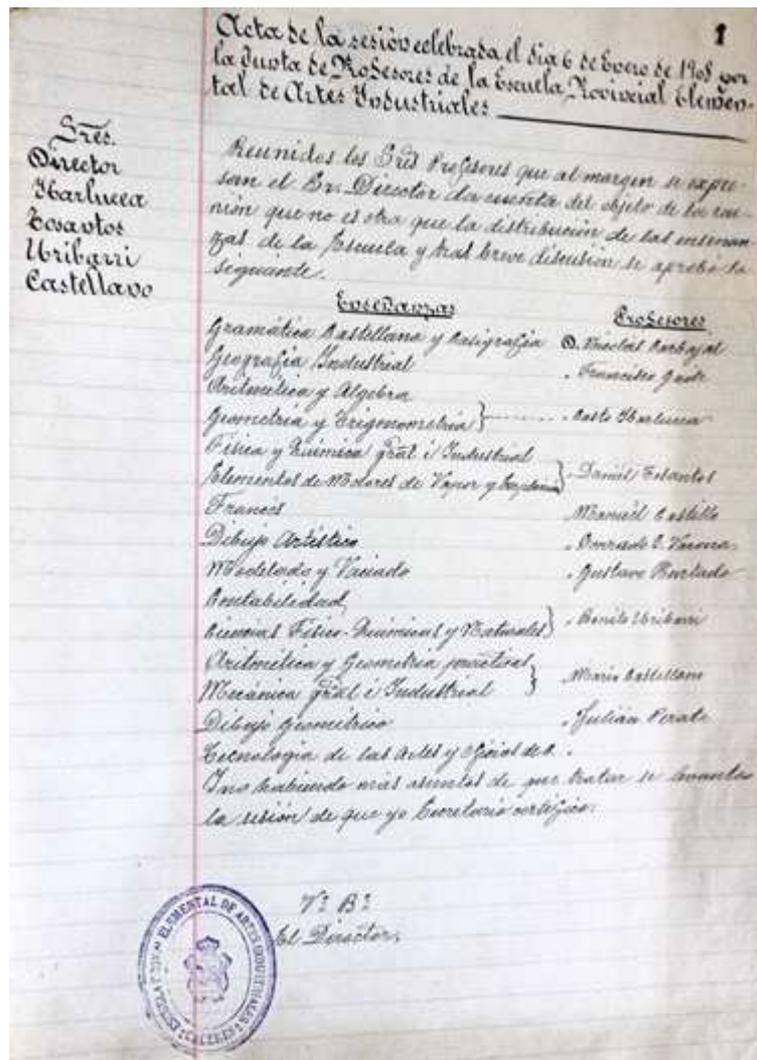
IV. CONCLUSIONES

En la Escuela Elemental de Artes Industriales de Cáceres encontramos uno de los arietes mediante los cuales los tiempos modernos del productivismo industrial y el afán de la laboriosidad fabril, junto con la búsqueda de la claridad del saber hacer, pretenden dejar atrás el oscurantismo de la falta de ilustración y lo que ello conlleva: que anide en el espíritu del ser humano una ignorancia que le hace perder libertad y encorseta su dignidad. En definitiva, no se trataba sólo de una institución que buscara la pura instrucción técnica, también pretendía la dignificación del ser humano para hacerlo crítico y no cómplice de realidades de principios del s. XX como el caciquismo y el embrutecimiento del espíritu, enemigos del progreso entendido no sólo como mejora en lo material sino igualmente en la del género humano.

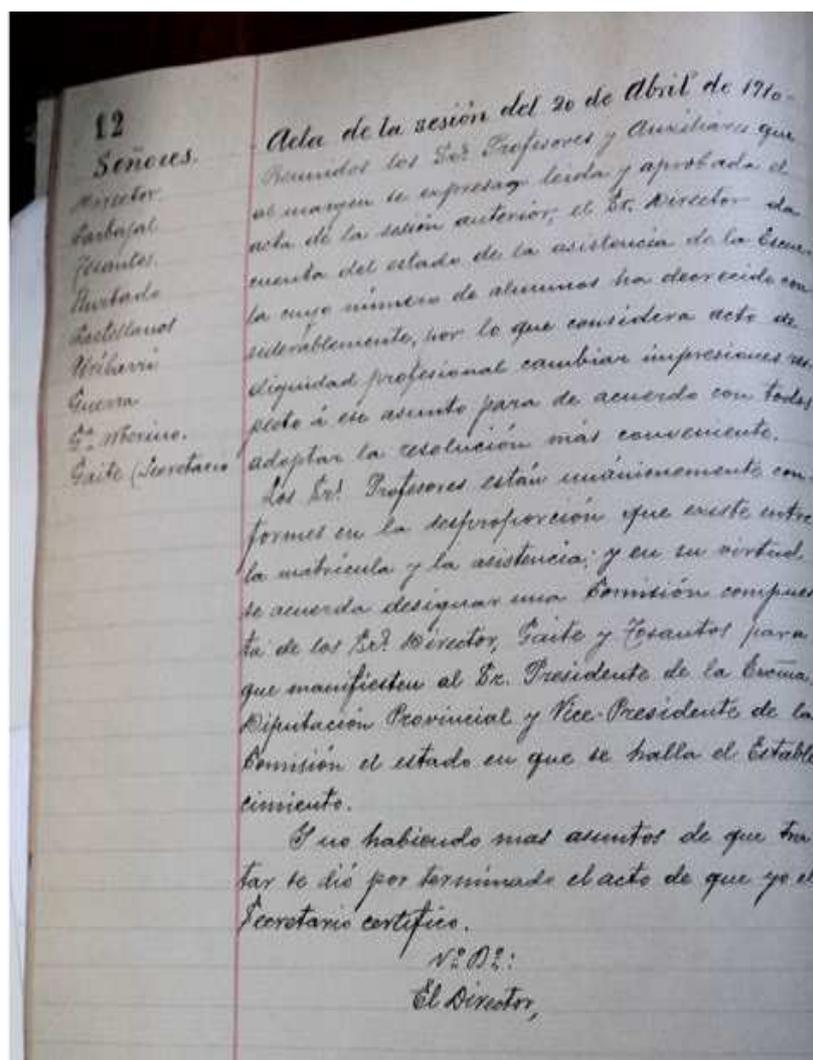
Pero no hubo fondos suficientes para que las ideas que pretendían lo anterior se hicieran realidad más allá de una normativa que era bastante ambiciosa y que tuvo que irse acomodando a la realidad de un país cuya Hacienda era exangüe. Esta cura de humildad, sin embargo, no nos parece lo peor, tal vez lo peor fuera si verdaderamente los jóvenes que iban a concurrir a sus aulas estaban lo suficientemente comprometidos e ilusionados como para perseverar en el empeño. Ya hemos visto que en nuestra Escuela no sucedió así. Y en parte es comprensible que así ocurriera, ¿acaso es fácil ir a clase después de una jornada laboral de ocho o diez horas; y lo es más aún hacerlo a unas horas en las que la tarde cae y la noche entra? Puede que, además, ocurriera de este modo porque aquéllos jóvenes tampoco veían, en su tiempo, que las enseñanzas que se les ofrecían pudieran suponerles algún beneficio moral o práctico, no tanto porque de por sí no las tuvieran cuanto porque en una ciudad y provincia como la nuestra no eran valores en alza. Aunque no podemos atribuir a los profesores falta de empeño en dicha tarea animosa hacia el esfuerzo y la ventaja que supone el saber y la formación, tampoco a las instituciones más destacadas, como el Ayuntamiento o la Diputación.

En el texto que precede hemos mostrado cuál era el discurrir de la Escuela, entrando algo en su tuétano a través de las rendijas de su Reglamento y de las Actas de sus Juntas de profesores. Quiénes fueron los que llevaron a cabo tan loable empeño, qué materias se impartían y cuándo, qué respuesta tuvo entre el alumnado y cuál fue su interés, son algunas de las preguntas que tienen respuesta en dichas fuentes. En definitiva, creemos haber mostrado que la Escuela y el Instituto General y Técnico de Cáceres fueron a comienzos del pasado siglo el espolón por donde pretendieron entrar el hacer y las ideas del regeneracionismo y del progreso, cuya columna vertebral es la educación.

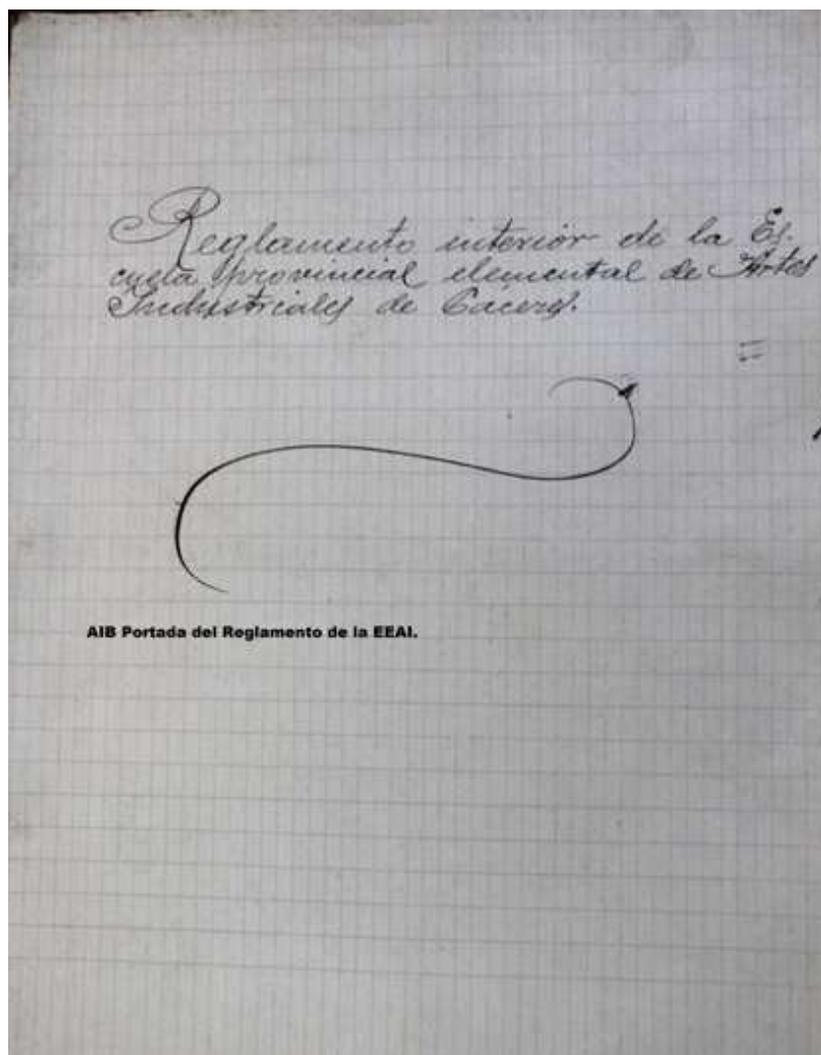
IV. ANEXO DOCUMENTAL



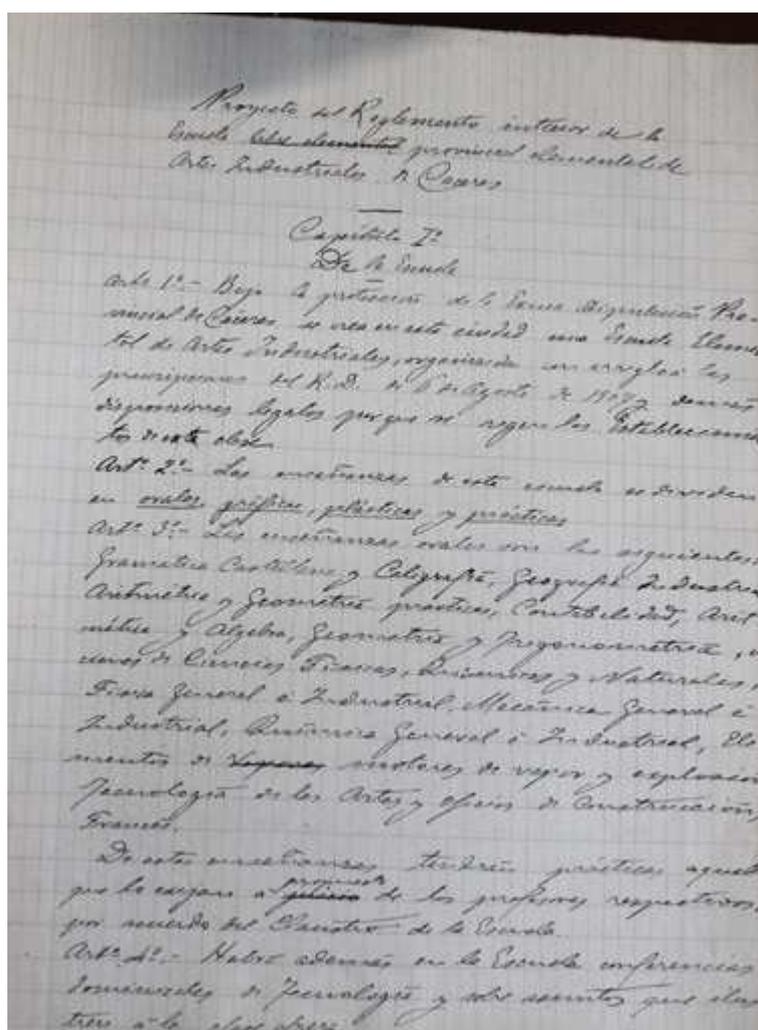
AIB. Acta de la primera sesión de la Junta de Profesores de la EEAI de Cáceres.



AIB. Acta de la última sesión de la Junta de Profesores de la EEAI de Cáceres.

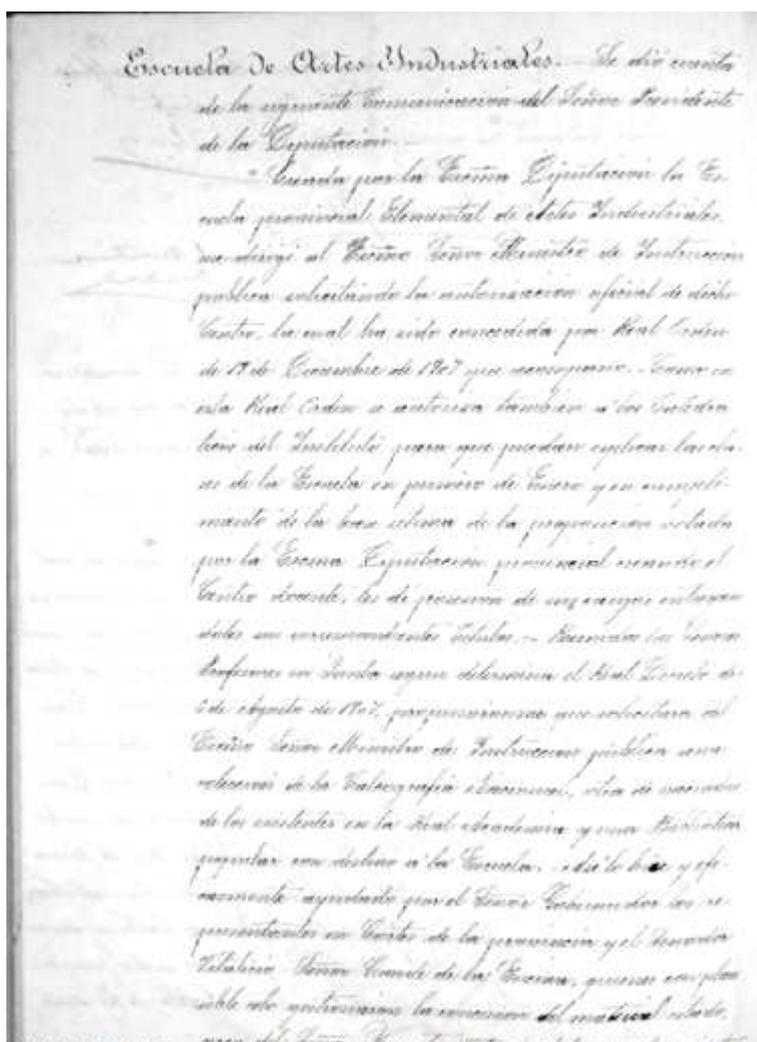


AIB. Portada (detalle) del Reglamento de la EEAI de Cáceres.



AIB. Inicio capítulo I Reglamento⁵³ de la EEAI de Cáceres.

⁵³ Se observará que pone “Proyecto de Reglamento...”, sin embargo dicho contenido es continuidad de la portada anterior donde figura “Reglamento...”, sin que hayamos encontrado otra versión que la referida.



ADP. Acta de la Comisión Provincial de 28/1/1908 dando noticia de la creación de la EEAI de Cáceres.

La última visita de Fernando el Católico a Guadalupe, en el V Centenario de su muerte¹ (1516-2016)

ANTONIO RAMIRO CHICO

Licenciado en Geografía e Historia. UNED.
información@caballerosdegadalupe.com

RESUMEN

El hecho milagroso de Guadalupe fue el eslabón que necesitaba el reino de Castilla para sentar y fijar las fronteras del oeste, sobre el que Alfonso XI desplegó su protección, elevando su iglesia a Santuario Nacional (1340) y declarándola de priorato real, con jurisdicción de mero y mixto imperio. Guadalupe de esta forma se convirtió en foco de peregrinación nacional y empresa de servicios benéficos-asistenciales, a la que los Reyes Católicos protegieron como su “Paraíso” fraguándose entre sus muros la unidad de España y los pilares de la Hispanidad.

PALABRAS CLAVE: Guadalupe, Reyes Católicos, Isabel, Fernando, Madrigalejo, visitas.

ABSTRACT

The miraculous event of Guadalupe was the link that needed the kingdom of Castilla to sit and fix the borders west, on which Alfonso XI deployed its protection, bringing its church National Sanctuary and declaring real priory, with jurisdiction of grouper and mixed empire. Guadalupe thus became the focus of national pilgrimage and beneficial company-care services to which the Catholic Monarchs protected as his “Paradise” brewing within its walls the unity of Spain and the pillars of Hispanidad.

KEYWORDS: Guadalupe, Catholic Monarchs, Isabelle, Ferdinand, Madrigalejo, visits.

¹ Esta conferencia fue pronunciada en Madrigalejo el 20 de julio de 2013 con motivo de la 28 edición de la Ruta Quetzal que visitó Extremadura con motivo del V Centenario del descubrimiento del Pacífico.

1. GUADALUPE EN LOS REINOS DE CASTILLA Y ARAGÓN

Guadalupe aparece en la historia de España a finales del siglo XIII, cuando los reinos peninsulares y las órdenes militares están reconquistando el sur de la península y es necesario asentar población en los feudos ganados a los benimerines.

En este aspecto el hecho milagroso de Guadalupe fue el gran eslabón que necesitaba el reino de Castilla para sentar y fijar las fronteras del sur y del oeste de la península, sobre el que Alfonso XI, el Justiciero, rey de Castilla y de León (Salamanca, 1311- Gibraltar, 1350) desplegó toda su protección, elevando la primitiva iglesia a rango de Santuario Nacional (1340) y priorato secular (1340-1389).

Por tanto, Guadalupe, fue bendecido desde su propio origen, no sólo con la protección y gracias de Nuestra Señora al elegir este lugar escondido de las Villuercas, junto al río Guadalupe, del que tomó el nombre y donde se apareció al pastor Gil Cordero, al que le confió su mensaje salvífico:

“No temas que yo soy la Madre del Salvador del linaje humano; toma tu vaca y llévala al hato con las otras, y después ve a tu tierra, y di a los clérigos lo que has visto y diles de mi parte que venga aquí, donde estás y cavén en este lugar donde están estas piedras y tu vaca estaba muerta; y hallarán una imagen mía. Y cuando la sacaren, no la muden de aquí; más hagan alguna choza en que la pongan. Ca tiempo vendrá en que se hará en este lugar una casa muy notable y pueblo asaz grande”.

De esta forma, la talla románica o protogótica de Santa María de Guadalupe quedó entronizada en este lugar, donde comenzó a recibir culto en una pequeña ermita. Gracias a los constantes prodigios y favores que María obraba cada día, pronto se convirtió en iglesia de patronato real, al que arribaban romeros, enfermos, prelados, reyes y santos, convirtiéndose en poco tiempo, en uno de los centros de peregrinación más notables de la cristiandad.

Sabedor, Alfonso “El Onceno” de los prodigios que obraba la Madre de Dios aparecida en Guadalupe, no dudó de encomendarse a Ella en 1340 cuando partió a la Batalla del Salado, de la que salió victorioso, viniendo a dar gracias a Nuestra Señora por la singular protección, ofreciéndola varios trofeos y mandando ensanchar y ennoblecer con honrados beneficios el mencionado templo, otorgándole también la Carta-Puebla de sus términos.

Igualmente, suprimió la dependencia directa e inmediata de la autoridad real a favor de la autoridad eclesiástica y civil del priorato que se había formado

junto al Santuario. Dicho señorío temporal amplió su status con jurisdicción de mero y mixto imperio en 1368, otorgado por Enrique II y confirmado posteriormente por Juan I de Castilla y los Reyes Católicos, convirtiéndose así el santuario en un foco importante de peregrinación y núcleo emergente de desarrollo económico, gracias a los favores reales, adquisiciones y donaciones particulares.

Con la llegada de la españolísima Orden de San Jerónimo (1389), el santuario se convirtió en Monasterio de Santa María de Guadalupe, con el fin de garantizar una administración más cuidadosa, una vida religiosa más estricta, una atención más adecuada a los problemas municipales y una dedicación preferente a las tareas espirituales y asistenciales, consiguiendo establecer una gran empresa innovadora, ganadera (el 90% del dinero gastado entre 1389-1565 fue para adquisición de dehesas) y de servicios benéfico-asistenciales que rigió con pulcritud y escurpulosidad durante cuatro siglos (1389-1835).

De esta forma, Guadalupe se convirtió en oasis de paz y paño de lágrimas para la empresa de los Reyes Católicos, en la que se fraguó la unidad de España y se pusieron los pilares de la Hispanidad.

Con sólo 13 años, peregrinó por primera vez Isabel al Santuario de Guadalupe (1464), cuyo impacto debió marcarle, especialmente el encuentro con Santa María de Guadalupe, a la que desde aquel momento profesó una gran devoción y confió cada unos de sus actos.

Serenada Extremadura de las luchas internas y después que se ciñó la corona de Castilla (1474), ardía en deseos de visitar el Santuario de Guadalupe, embajada que llevó a cabo tras la decisiva victoria de Toro (1476), y a pesar de que el cardenal Mendoza la puso en conocimiento de los peligros que dicho viaje conllevaba. Ella contestó:

“Que eran ciertos los peligros y que había de sufrir disgustos, pero que su destino estaba en manos de Dios, en quien confiaba que conduciría a feliz término sus designios”.

La llegada de la Reina a Guadalupe debió tener lugar en los últimos días de abril de 1477 y como prueba de los beneficios recibidos dio principio a su tarea confirmando mediante privilegio, firmado por ambos monarcas, todas las mercedes otorgadas al Monasterio por sus predecesores el 2 de mayo de 1477.

En el Monasterio, también tuvo lugar la firma de la famosa *Sentencia Arbitral de Guadalupe* en 1486, por la que Fernando el Católico puso fin a una serie de conflictos entre los propietarios de la tierra y los payeses de remensa,

campesinos sometidos a la dependencia señorial y adscritos hereditariamente a las parcelas cedidas por los señores para su cultivo, eliminando así los seis principales malos usos: Remensa, intestia, exorquia, cugucia, arsia o arsina, firma de espoli, didatge, iusprimaenocis y castellanía.

Fernando también tuvo ocasión de agradecer a la Señora de Extremadura y Reina de las Españas su constante protección cuando en 1492, después de salir con vida del atentado que sufrió en Barcelona, concedió al Monasterio notables privilegios y ofrendó a la Virgen ricas lámparas, un crucifijo de cinco kilos, labrado con el primer oro de las Indias; una rica capa de brocado carmesí e dos coronas de oro, la una para la Virgen y la otra para el Niño con muchas piedras preciosas, una valiosa casulla morada y un manto verde que sirvió para hacer el terno del “Tanto Monta”.

En este inolvidable año de 1492, se logró también la tan deseada unidad de España con la toma de Granada, cuya noticia le fue dada al prior de Guadalupe por carta firmada por la propia Reina, para que diera gracias a Dios y a su Santa Madre. Tras la conquista Fernando e Isabel peregrinaron hasta Guadalupe para encontrarse con sus hijos que habían dejado al cargo de los monjes jerónimos, tal como recoge la crónica de fray Diego de Écija:

“Y para cuando sus Altezas hubiesen de venir de la guerra de Granada, tenía este prior (fray Nuño de Arévalo) hechos los aposentos reales y los de la Granja de Mirabel donde sus Altezas descansaron y se recrearon y se fueron muy contentos, dadas muchas gracias a Nuestro Señor y a su santa Madre, en este su santo templo, por las muchas mercedes que les habían hecho en les haber dado victoria contra los moros”.

El monasterio socorrió a los Reyes Católicos en la campaña granadina con 300 marcos de plata, 160.000 maravedises, 40 ducados, 1.000 castellanos, ornamentos y vinajeras de oro para el culto cristiano.

Guadalupe también fue lugar de encuentro entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos, fraguándose aquí la empresa descubridora del Nuevo Mundo, como lo avalan las dos sobrecartas firmadas por Isabel y Fernando, el día 20 de junio de 1492 en la sala capitular del Real Monasterio, dirigidas a Juan de Peñalosa, su “continuo” en Palos y Moguer, urgiéndole la entrega de dos carabelas para iniciar su viaje hacia las Indias.

Al regreso del descubrimiento, Santa María de Guadalupe, volvió a mostrar a Cristóbal Colón y a su tripulación su amparo y protección en las islas Azores, donde estuvieron a punto de perecer y encomendándose a Ella, les libró de muerte segura, por lo que vino el almirante como romero a su Santuario

a darle gracias. Visita que repetiría cuatro años más tarde, en 1496, convirtiendo la basílica de Guadalupe en la pila bautismal de América, con el famoso bautizo de Cristóbal y Pedro, criados indios de Cristóbal Colón, tal como se recoge en el libro primero de Bautismo conservado en el Archivo del Monasterio.

2. VISITAS DE LOS REYES CATÓLICOS

Pero donde realmente se aprecia la relación que se creó entre los Reyes Católicos y el Monasterio de Guadalupe es en su rico e interesante epistolario, fondo histórico de 145 documentos, en su mayoría auténticos y originales, con la firma de los reyes y el sello, magníficamente conservados en el legajo 4 del Archivo y en sus continuas visitas, más de veinte veces peregrinaron hasta este su “paraíso”, como gustaba llamar a este Santuario de la Madre de Dios, la reina Isabel, registro por otra parte, todavía no superado por ningún otro monarca español.

Como hemos visto, la vinculación de Isabel con el Monasterio de Guadalupe se inicia en los primeros años de su infancia, teniendo su origen en el testamento de su padre, Juan II de Castilla, en el que encomendaba la educación de los infantes nacidos de su segundo matrimonio al Obispo de Cuenca, Lope Barrientos y al prior del Monasterio, Gonzalo de Illescas.

La influencia que ejerció éste y sus sucesores, fray Diego de París, fray Nuño de Arévalo y fray Juan de la Puebla, sobre la futura reina, será determinante en sus relaciones con la Orden Jerónima y de forma especial, con la Santa Casa de Guadalupe, lugar de reposo y meditación preferidos y por tanto, asociado a los importantes acontecimientos de su reinado, como podremos ver en una breve síntesis de sus visitas:

Año de 1464: Siguiendo las indicaciones testamentarias de su padre Juan II de Castilla, Enrique IV llevó a su hermana Isabel a la edad de 13 años a Guadalupe, acompañada de su segunda esposa, Juana de Portugal. Allí acudió Alfonso V, rey de Portugal, cuñado del rey de Castilla y tío de Isabel, con quien querían casarla.

Año de 1477: Peregrina a Guadalupe, por primera vez, como Reina de Castilla, tras la decisiva victoria de Toro contra Portugal (1476), acompañada por el cardenal Mendoza. Durante estos días de finales de abril y primeros días de mayo, organizó las honras fúnebres de su hermano Enrique IV, quien reposa junto a su madre María de Aragón en el presbiterio de Guadalupe, al mismo tiempo que trató del sometimiento de Extremadura a la corona, escuchando los

sabios consejos de fray Juan de la Puebla, monje jerónimo de Guadalupe e hijo de los condes de Belalcázar.

A finales de agosto y principio de septiembre, tanto Isabel y Fernando vuelven a Guadalupe, en esta ocasión por separado para hacer votos y devociones con motivo de las fiestas de Santa María, camino de Sevilla. El rey venía acompañado por el duque de Alba y el conde de Benavente.

Año de 1479: A principio de este año, llegaron Fernando e Isabel al Santuario, procedente de Córdoba para entrevistarse con una embajada del rey de Francia, Luis XI, firmando en Guadalupe, el 10 de enero, el tratado de paz por el cual eran reconocidos reyes de Castilla y León.

El día 20 de enero partía Fernando hacia Trujillo, donde recibió la triste noticia de la muerte de su padre, Juan II, por lo que viajó a Aragón, mientras la Reina, acompañada del cardenal Mendoza se dirigía a Alcántara para sentar las paces con el reino de Portugal en el tratado de Alcáçovas, que reconocía igualmente a Isabel y Fernando reyes de Castilla. Desde allí vinieron sus altezas a Guadalupe, desde donde partieron hacia Toledo en el mes de septiembre.

Año de 1481: Procedentes de Córdoba, los Reyes Católicos llegaron a Guadalupe para pasar las navidades, permaneciendo en la casa hasta el día 20 de enero que partieron hacia Trujillo. Durante su estancia en el monasterio se reconcilió con ellos el Arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo y atrajeron a su causa, gracias a las buenas artes de fray Juan de la Puebla, a María Pacheco, hermana del marqués de Villena y al clavero de Alcántara, Alonso de Monroy.

Año de 1483: En septiembre, Fernando El Católico peregrina hasta el Santuario de Guadalupe desde Córdoba para tener novenas, en agradecimiento a Nuestra Señora por los favores recibidos, después de ganada Zahara y su segunda entrada en la Vega de Granada. De Guadalupe fue a Bienquerencia y Azuaga, entrando en Sevilla el 13 de septiembre con gran recibimiento y aparato de fiesta.

Año de 1486: Procedentes de Béjar y camino de Córdoba, los reyes aprovecharon su paso por Guadalupe para asistir al triduo sacro de Semana Santa durante los días 20 al 23 de abril. Esta visita quedó marcada por dos hechos fundamentales en la historia de España, el encuentro de Cristóbal Colón y los Reyes en Guadalupe, de los que obtiene el plácet para poner en marcha la empresa descubridora y la firma de la Sentencia Arbitral de Guadalupe, el 21 de abril, que supuso la libertad para los payeses catalanes.

Año de 1489: En los primeros meses del año los Reyes Católicos se trasladan desde Plasencia a Guadalupe, desde donde partieron hacia

Andalucía para ganar Baza, Guadix, Almería, Almuñécar y Salobreña con todas las Alpujarras.

Año de 1492: Concluida la conquista de Granada, el 2 de enero de 1492, y después de organizar las cosas de Andalucía, los Reyes Católicos buscaron la paz de Guadalupe y acompañados de sus hijos dieron gracias a Dios y a su Santa Madre por la victoria conseguida, llegando el día 10 de junio hasta final de mes. Con tal motivo los monjes jerónimos levantaron en el poniente del Monasterio la Hospedería Real, obra del famoso arquitecto Juan Guas, inaugurada por los Reyes Católicos durante esta estancia.

El día 20 de junio firman también los Reyes Católicos las dos sobrecartas dirigidas a Juan de Peñalosa urgiéndole la entrega de las dos carabelas a Cristóbal Colón, con lo que da inicio la gesta descubridora.

Desde aquí partieron para Barcelona, donde recibió el Rey Fernando el atentado de “el famoso loco de Juan de Pallars, loco natural de calatapna” provocándole una grave herida, noticia que es comunicada de inmediato por la Reina al Prior de Guadalupe, solicitándole envié buena viandas para su Señor.

Año de 1502: Por el camino del sur, subieron Fernando e Isabel desde Andalucía hasta Guadalupe, el día 4 de abril, camino de Toledo, donde iban a celebrar cortes. Allí estuvieron hasta el 13 de abril, tomando bajo su amparo y custodia al monasterio y sus criados. Ésta, fue la última vez, que la Reina peregrinaría a Guadalupe, aunque su “paraíso” como ella le gustaba llamar, permaneció en su corazón hasta su último aliento como dejó constatado en su testamento, que mandó se guardara en el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe.

Año de 1511: La muerte de la Reina Isabel (1504) rompió todo equilibrio de fuerzas entre nobles, eclesiásticos y ciudades, desencadenando fuertes turbulencias, haciendo peligrar las bases del estado moderno que los Reyes Católicos habían construido con tanta diplomacia y tesón, por lo que no es de extrañar que Fernando volviera en enero y junio de este año buscando una vez más el apoyo del monasterio, aunque la presencia de su actual esposa, la joven Germana de Foix debía perturbar a la Comunidad, que tenían todavía tan reciente la presencia de la Reina Católica.

Año de 1516: El destino marcó a Fernando el Católico su último peregrinaje por el Reino de Castilla y ese no podía ser otro más que el Santuario de Guadalupe, donde se dirigía para presidir Capítulo General de la Orden de Calatrava.

Partió el 27 de diciembre desde Plasencia hacia Trujillo y desde allí fue a Abertura y Madrigalejo, donde finó el miércoles hacia la una de la madrugada del día 23 de enero. El viernes, día 25 su cuerpo era trasladado hacia Granada.

3. ITINERARIO Y COMETIDO DE SU ÚLTIMA VISITA

El periodo entre 1504 y 1517, año que Carlos V llega a Castilla, fue como hemos visto bastante turbulento con la sucesión de varios gobiernos y la dirección de la monarquía que cambió cinco veces de titular, lo que provocó la aparición de dos grupos de poder nuevos: el Felipista (partido aristocrático o flamenco encabezado por el marqués de Villena, defensor de la explotación lanera y por tanto de la entidad castellana) y los Aragoneses, cuyo líder era el propio rey Fernando, representados por los burócratas de las clases medias urbanas y defensores del realengo.

La pugna entre felipistas y aragoneses fue tan dura, que a la llegada de la reina Juana a Castilla en 1506, su padre se retiró a Nápoles para defender el reino de las aspiraciones francesas, asumiendo el poder Felipe el Hermoso, que solo reinó tres meses. Cisneros tomó entonces la responsabilidad del poder y en 1507 llamó a Fernando, para que conforme al testamento de Isabel asumiera su segunda regencia, ya que la reina Juana se encontraba en grave proceso de deterioro físico y psíquico.

De esta forma el dúo formado por Cisneros y Fernando, a pesar de su vejez, consiguieron devolver el prestigio a la monarquía, a pesar de las tremendas dificultades que soportaron. Supieron renacer el entusiasmo reconquistador, ahora dirigidos hacia Italia, con Gonzalo Fernández de Córdoba, mientras que Cisneros capitaneaba la cruzada anteislámica, sobre el norte de África, con ello consiguieron dar salida al empuje belicoso de muchos nobles ociosos, con lo que se evitó la desintegración de la convivencia ciudadana y se logró mantener las tensiones que latían en el interior del reino, aunque las perspectivas sobre el futuro no estaban nada claras.

Pues Carlos de Gante, tras la muerte de su padre (1506) y la reclusión de su madre, fue educado por la Corte de Borgoña, aunque el viejo Maximiliano nombró preceptor de su nieto al señor de Chièvres, quien manifestó que el deseo de Carlos era gobernar sobre todos sus reinos.

De ahí, que la sucesión Carolina, según algunos, entre los que estaba el propio rey Fernando no era la más apropiada para los intereses castellanos, a pesar de que en 1506 las Cortes, bajo la regencia de Felipe el Hermoso, proclamaron a Carlos de Gante como heredero legítimo de la reina Juana.

Frustrada la sucesión particular que busco el rey tras su matrimonio (1506) con Germana de Foix, el anciano rey pensó en el infante don Fernando, educado en Castilla y hermano menor de Carlos, como posible sucesor de sus reinos para no vincularlos a la dinastía de los Habsburgo.

Pero anciano y cansado, Fernando no se decidió finalmente a cambiar las previsiones sucesorias, designando al sabio y prestigioso cardenal Cisneros como regente, recordando así su lealtad y fidelidad a la difunta Isabel y a su propia persona.

Cuál fue el itinerario que le condujo al Rey a finar camino de Guadalupe. Siguiendo a Galíndez de Carvajal (consejero de los RR.CC. Juana y Carlos V), el 27 de diciembre de 1515, el rey partió desde Plasencia a Madrigalejo, trasladándose en andas hasta Jaraicejo, pasando por el puente del Cardenal. Llegó a Trujillo el día de Reyes con “asaz pasión y dolor”, fue hasta Abertura, donde estuvo cinco o seis días, hasta el día 13, por lo que debió llegar a Madrigalejo el día 15 de enero o poco después de 1516.

Qué le traía al católico hasta Guadalupe. Como hemos visto, frustrada la sucesión que buscó el rey con su matrimonio con Germana de Foix y el infante Fernando, acató la sucesión de Carlos de Gante, y aunque el P. Sigüenza escribe en su clásica y célebre *Historia de la Orden de San Jerónimo* que el rey tomada dicha resolución, deseaba morir en la casa de Nuestra Señora de Guadalupe, “en quien tenía gran devoción por la Santa Imagen, y por aquellos religiosos santos, confiando le ayudarían mucho en aquel último aprieto”.

Después de finado el monarca, el 25 de enero de 1516, se dispuso su traslado a Granada, donde llegó el 6 de febrero de 1516, depositando su cadáver en el Convento de San Francisco del Alhambra, lugar en el que reposaban los restos de su querida esposa Isabel hasta que terminarán los trabajos de la capilla y sepulcros reales en la Catedral de Granada (1521), donde definitivamente y por disposición expresa del Rey, debían descansar las cenizas de los Católicos. En dicho itinerario le acompañaron, además de su nieto, el infante don Fernando, trece religiosos del Monasterio de Guadalupe con cruz alzada, presidiendo la comitiva fray Antonio de San Gabriel, tal como recoge el siguiente documento del siglo XVI que se conserva en el Archivo de Guadalupe y que a continuación transcribimos íntegramente:

“En el Alhambra de la muy nombrada e grand cibdad de Granada, dentro, en la Yglesia de San Francisco, miércoles seys días del mes de Febrero, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mill e quinientos e diez e seys años; entre las once e las doce oras de la noche,

estando ende el ylustre y muy magnífico señor Don Luys de Mendoza, marqués de Mondéjar, conde de Tendilla, alcaid e capitán general de esta dicha cibdad de Granada y su reyno e provincia de Andalucía; y los señores Don Antonio de Mendoza y D. Bernaldino de Mendoza y Lázaro Hernández de Peralta, veynte e quatros desta dicha cibdad; e Arias de Mansilla e Garcí Remires e Juan Peres de Córdoba, jurados della; y Juan Remires de Isierre, Lugarteniente de maiordomo maior de la casa del muy cathólico y muy poderoso señor el Rey D. Fernando nuestro señor, que esté en gloria; e Pedro García de Atienza, capellán maior de la capilla de los reyes de esta cibdad, e Juan Porras, uno de los capellanes de dicha capilla y Fray Antonio de San Graviel, frayle presbítero, profeso de la horden de Señor San Jerónimo de Nuestra Señora de Guadalupe; y Diego López, e Juan Saravia, e Gómez de Llerena, e Garcí-Sánchez y Juan Gutiérrez y Sancho Hernández y Hernando de Bivanco e Pedro Ruis, monteros de su Altesa; y en presencia de mí Jorge de Baeza, escrivano maior del cabildo e ayuntamiento desta dicha cibdad de Granada; e de los testigos de yuso escriptos, el señor Marqués dixo que el e los veynte e quatros e jurados que estavan presentes, por acuerdo e comisión de la justicia e regimiento de esta dicha cibdad venían a ver el rostro del Rey nuestro señor antes que le enterrasen, para ver sy era aquel el cuerpo de su Altesa, porque asy convenía a esta dicha cibdad.

E luego el dicho Juan Remires hiso abrir un pedaxo de la caxa donde estaba el cuerpo de su Altesa, y el dicho Fray Antonio con sus manos le descubrió el rostro de las narices arriba, y el señor Marques y los dichos caballeros e yo el dicho escrivano e los testigos de yuso escriptos vimos el rostro de su Altesa, el qual por haver tantos días que había fallecido, estava dañado, e porque no se podía conoscer claramente ser aquel el Rey nuestro señor, para yo dar fe dello, el dicho Juan Remires dixo e juro en forma devida de derecho, que aquel era el rey Don Fernando nuestro señor; e que lo sabía, porque lo puso en el atavd en el lugar de Madrigalejo donde falleció; e asy mismo después quando se mudó en el lugar de Hinojosa en este atavd en que agora está. Y el dicho Fray Antonio dixo e juró por las hordenes que avía rescebido que aquel era el cuerpo del Rey nuestro señor; e que lo sabía porque quando se mudo en el lugar de la Hinojosa del atavd de donde se puso en Madrigalejo en el que agora está, e el lo mudó e puso del vno al otro, e avia venido con el hasta esta cibdad syn separarse del. E los dichos monteros dixeron que aquel era el cuerpo del Rey nuestro señor; e que lo sabían, porque ellos estavan con su Altesa en Madrigalejo donde falleció, e lo vieron poner en el atavd que primero se puso, y después en el lugar de la Hinojosa mudallo en el que agora está: E lo avían guardado de noche e de día, conmo eran obligados. E los dichos Juan Remires y Fray Antonio lo firmaron de sus nombres.

E luego el señor Marques dixo que pedía e pidió a mi el dicho escrivano se lo diese ansy por testimonio. E el dicho Juan Remires dixo que asy mismo lo pedía e pidió por testimonio. E los dichos monteros dixerón que ansy mismo lo pedían y pidieron por testimonio.

Testigos que fueron presentes: Juan de Mendoza, maestre sala del señor Marques e Juan de Luz, su secretario y Gómez Peres de Zamora y Estevan de Torrejeña, vesinos de Granada, e Lorenzo Fernandez de Palma, beneficiado de Cogollos, alquería desta cibdad. Va escrito sobre raido do dice: e los dichos Juan Remires, vala. E yo, Jorge de Baeza escrivano mayor del cabildo e ayuntamiento de la dicha cibdad de Granada, fui presente en uno con los dichos testigos a lo que dicho es; y lo fyz escrevyr, y fys aquy este my signo en testimonio de verdad.-Jorga de Baeza". Rubricado y signado.

4. CONCLUSIÓN

Lo cierto, es que Guadalupe, ofrecía los aposentos y medios necesarios, tanto para su frágil salud, no olvidemos la fama y prestigio de sus reales hospitales, así como la estancia adecuada de su propio Palacio Real, obra del afamado Juan Güas donde resolvería con la dignidad que merecía los asuntos que entonces le traían con el Deán de Lovaina, Adriano de Utrech, más tarde Adriano VI, embajador del príncipe don Carlos, su nieto, sobre el viaje que en la próxima primavera habían de realizar el príncipe don Fernando de España a Flandes y don Carlos de Flandes a España.

Y por esta causa, tanto el infante don Fernando como el mismo Embajador y otros muchos señores se encontraban ya en Guadalupe, esperando la llegada del rey.

Otro de los asuntos que demandaba su presencia en Guadalupe, tal como recoge el propio Lorenzo Galíndez de Carvajal, consejero de los Reyes Católicos, de doña Juana y de Carlos V era "para hacer capítulo de la Orden de Calatrava, y proveer la encomienda mayor, que había vacado por muerte de don Gutiérrez de Padilla, la cual se tenía por cierto que había de proveer a su nieto don Fernando de Aragón, hijo de don Alonso de Aragón, Arzobispo de Zaragoza, su hijo; o a don Gonzalo de Guzmán, ayo del infante don Fernando, dando la clavería al dicho don Hernando de Aragón".

Viendo el rey como su salud se debilitaba, se detuvo en las casas de Santa María, situadas a las afueras de Madrigalejo, granja que tenía el Monasterio de Guadalupe con su propia capilla dedicada a la Virgen y lugar de descanso para los peregrinos que se dirigían al Santuario desde Sevilla.

Aquí, en la sala principal y no en la capilla tuvo el rey su último Consejo, después de haberse confesado, celebró con los licenciados Zapata, tesorero y Vargas, y el doctor Carvajal, todos consejeros y referendarios de cámara, la reforma de su testamento, por lo cual reconoció a su nieto Carlos como legítimo heredero de sus reinos, rectificando así sus anteriores testamentos, otorgados en Burgos en 1512 y firmado años más tarde, el 26 de abril de 1515 en Aranda del Duero, en los que reconocía a su nieto Fernando.

Hecha la rectificación, otorgó su testamento definitivo el día 22 de enero. Después, recibió los Santos Sacramentos y a eso de medianoche, entre la una y las dos de la madrugada del miércoles, 23 de enero de 1516, día de San Ildefonso, finó S.M. el Católico, según afirma el propio Galíndez de Carvajal y la leyenda de la lápida, cuyo texto todavía se conserva en la *Historia del Santo Templo de Guadalupe: maravillas de Nuestra Señora y grandezas de su Casa*, obra manuscrita de finales del siglo XVII o principio del XVIII (A.M.G. C-12 y 13), atribuida a Fray Jerónimo de Llerena y que a continuación transcribimos:

“En este salón y Capilla de Nuestra Señora Santa María murió el cathólico, Rey Don Fernando el Quinto, cuia memoria durará eternamente por sus altas e loables virtudes; fue muy celoso de la honrra y gloria de Dios; devotísimo de la Virgen de Guadalupe, a veinte e tres de henero entre la una e las dos de la mañana, en el año del Señor de mil quinientos diez y seis”.

Su última visita a Guadalupe, también marcó la dignidad con la que se celebraron sus respectivos funerales en el Santuario, una vez despachado el cadáver para Granada, tal como recoge también la mencionada Crónica o Historia manuscrita del Real Monasterio:

“Y luego que el Deán llegó a dicho pueblo, abrieron los Consejeros el testamento del Rey, y se hizo notorio cómo dejaua en el interin que biniese el Rey, por gouernador, al Cardenal D. Francisco Ximénez de Zisneros, Arzobispo de Toledo. En sabiéndolo el Cardenal, bino luego a Guadalupe, donde con su asistencia, el Infante, Deán y Consejeros, Duque de Alua, Obispo de Sigüenza, el de Burgos y otros grandes personajes, se celebraron las honrras con la maior grandeza, autoridad y devoción, que jamás se uio en Guadalupe”.

De esta forma, Guadalupe, tal como ha dejado escrito el historiador franciscano, fray Germán Rubio, fue en aquellos días, de tan infeliz motivo, lo que Medina había sido en la muerte de la Reina Católica: el lugar donde la nación lloró la pérdida de uno de sus más grandes monarcas.

BIBLIOGRAFÍA

- ESCOBAR PRIETO, Eugenio: “Visita de los Reyes Católicos a Guadalupe” en *Guadalupe*, 31, 32, 33, 34 y 47 (1908).
- ESCOBAR PRIETO, Eugenio: “Epistolario guadalupense de los Reyes Católicos”, en *El Monasterio de Guadalupe*, 20, 21, 22, 23, 25, 27 y 28 (1917).
- RUBIO CEBRIÁN, Germán: “El centenario de la muerte del Rey Católico y el Monasterio de Guadalupe”, en *El Monasterio de Guadalupe*, 2 y 3 (1916).
- RUBIO CEBRIÁN, Germán: “La Reina Católica Doña Isabel, urge desde Guadalupe sus últimas órdenes para el descubrimiento del Nuevo Mundo”, en *El Monasterio de Guadalupe*, 434-436 (1952).
- ORTEGA, Ángel, ofm.: “Las Casas de Estudios en la provincia de Andalucía”, en *Archivo Ibero-Americano*, III (1915).
- RUBIO CEBRIÁN, Germán: “Juan Guas en Guadalupe”, en *El Monasterio de Guadalupe*, 156, 157, 158 (1924).
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: “Relaciones entre los Reyes Católicos y el Monasterio de Guadalupe”, en *Ciencia y Santidad*, 194 (1951).
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: “Visita de los Reyes Católicos al Real Monasterio de Guadalupe”, en *El Monasterio de Guadalupe*, 434-436 (1952).
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: “Isabel la Católica legó su testamento a Guadalupe”, en *Guadalupe*, 560 (1965).
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: *Cien personajes en Guadalupe*. Madrid, 1995.
- GARCÍA, Sebastián, ofm.: *Guadalupe de Extremadura en América*. Madrid, 1990.
- ACEMEL, Isidoro, ofm.: “La muerte del Príncipe D. Juan y el casamiento de la Infanta Isabel, hijos de los Reyes Católicos”, en *El Monasterio de Guadalupe*, 47, 48, 49, 50 y 51 (1918).
- ACEMEL, Isidoro, ofm.: “El almirante en el Monasterio en 1496”, en *El Monasterio de Guadalupe*, 10 (1916) y 13 (1917).
- ACEMEL, Isidoro, ofm.: “Carta original de la Reina Católica dando cuenta al Prior de la conquista de Granada”, en *El Monasterio de Guadalupe*, 1 (1916).

- VILLACAMPA, Carlos Gracia, ofm.: “El Cardenal Cisneros y el Monasterio de Guadalupe”, en *El Monasterio de Guadalupe*, 33, 34, 35, 36 (1917) y 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46 (1918)
- ROMEU DE ARMAS, Antonio: *Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516*. Madrid, 1974.
- VARIOS: *Guadalupe y la Reina Isabel*, en *Bienes Culturales*, Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español, 4 (2004).
- ROSSELL, Cayetano (Cord.): “Crónicas de los Reyes de Castilla...”, en *Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, (III) 1953.
- A.M.G. Legajo 4: Documentos reales, Serie de __. Reyes Católicos. Compuesto de tres carpetas: documentos con firmas autógrafas, reales provisiones y traslados (1474-1516).
- ANÓNIMO: *Crónica-itinerario del reinado de los Reyes Católicos*. Escrita en el siglo XVI (1468-1517). Archivo Catedral de Calahorra, en [htt//Dialnet](http://Dialnet) (Ildefonso M. Rodríguez)
- ZURITA, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, Instituto «Fernando el Católico» 1967-1977 (Ed. Ángel Canellas López)

Muerte y simonía del Gobernador de Badajoz, el Excmo. Mariscal de Campo D. Rafael Menacho y Tutlló (I)

JACINTO J. MARABEL MATOS.
Asesor Jurídico
Comisión Jurídica de Extremadura
jmarabel@ceex.es

RESUMEN

La defensa del sitio de Badajoz, simbolizada en la persona de su Gobernador, el Mariscal de Campo Rafael Menacho y Tutlló es sin duda uno de los más notables ejemplos de resistencia y heroicidad ocurridos durante la Guerra de la Independencia Española. Sin embargo, ningún estudio ha abordado en profundidad su personalidad, ni existen noticias sobre el particular en los meses previos al cerco francés de 1811. Las circunstancias que rodearon su muerte aún son objeto de controversia, como también lo son la exhumación de sus restos y la polémica revelación de sus pertenencias, custodiadas hasta la fecha en museos militares. La pretensión de este trabajo, por tanto, es principiar un debate riguroso sobre su figura, abordando en primer lugar las lagunas relativas a los meses previos a su muerte.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Independencia; Sitio de Badajoz; Mariscal de Campo Rafael Menacho.

ABSTRACT

The defense of the siege of Badajoz, symbolized in the person of its Governor, Field Marshall Rafael Menacho and Tutlló is undoubtedly one of the most remarkable examples of resistance and heroism that occurred during the Peninsular War. However, any studies have addressed in depth his personality, nor are there any news on the subject in the months before the french siege of 1811. The circumstances surrounding his death are still discussion, as the exhumation of his remains and the controversial revelation of their belongings, to date guarded military museums. The aim of this work is, therefore, begin rigorous debate about his figure, first addressing gaps concerning the months before his death.

KEYWORDS: Peninsular War; Siege of Badajoz; Field Marshall Rafael Menacho.

I. INTRODUCCIÓN

Ni uno solo de los habitantes de Badajoz habría de conciliar el sueño la madrugada del 12 de febrero de 1810. Los campanarios de la ciudad sobrevolaban al unísono el júbilo de los sufridos vecinos, esperanzados de ver atravesar finalmente por la puerta La Trinidad los ansiados refuerzos. El entusiasmo no decayó ni ante la desconsoladora figura que presentaba aquella tropa que desfilaba famélica, exhausta y harapienta ante el marqués de La Romana y el estado mayor del Ejército de la Izquierda. Mucho rato después, cuando los cuatro batallones se encontraban a resguardo, solo, a pie y empuñando su espada, hizo su entrada en la plaza el comandante de la división Rafael Menacho y Tuttló. Y la atronadora ovación que le dedicaron sus habitantes tan sólo fue sesgada por el aguzado silencio que siguió cuando el venero sangriento que manaba de su pierna derecha¹, le hizo derrumbarse en los brazos del marqués de La Romana. A ambos les quedaba apenas un año de vida, pero mientras éste a los pocos meses acabó por abandonar a su suerte la ciudad, aquel no dudaría en entregarla en su defensa.

La gesta del mariscal de campo Rafael Menacho y Tuttló, que en otras latitudes le habría encumbrado al panteón nacional, tan sólo puede asimilarse al sufrido arrojo de la plaza que defendía, igualmente desdeñada por la épica sesgada de otras ciudades y otros hombres con mayor fortuna. Sin embargo, la Historia deberá acabar por admitir la figura del Mariscal y de la ciudad de Badajoz, como símbolos de la resistencia y de los desdichados sitios que sufrieron sus habitantes durante la Guerra de la Independencia Española. Y, aunque tan ingente empeño sobrepasa las pretensiones del este trabajo, modestamente vinculado a la filigrana antes que al trazo grueso, al menos debería bastar para inaugurar el estudio de este período histórico hasta ahora desprovisto de profundidad, ya que en ocasiones resulta conveniente conocer cada uno de los árboles para comprender el bosque.

Esta es precisamente una de las paradojas que envuelve la figura de Menacho. Es decir, sabemos poco o nada de su personalidad y de las acciones militares en las que intervino, más allá de su hoja de servicios y de puntuales

¹ El mariscal Menacho nunca se recuperó totalmente de esta herida, sufrida el 16 de mayo de 1809, cuando al frente del regimiento de Campomayor trataba de desalojar a la guarnición alemana que defendía el Conventual Santiaguista de Mérida. Según refieren las crónicas, en el transcurso del desafortunado repliegue de los días anteriores, debió reavivarse esta vieja y mal curada herida. Vid MARABEL MATOS, Jacinto Jesús: "La defensa holandesa de Mérida en 1809". *Extremadura. Revista de Historia*, nº 2. 2014.

referencias, mientras que por el contrario su participación en la defensa de Badajoz sigue sirviendo a un apremiante y manido recurso para multitud de artículos y conferencias.

En cuanto a lo primero y a título de mero ejemplo, pese a que ninguno de sus biógrafos actuales se haya atrevido a puntualizarlo, podemos llegar a afirmar que el Mariscal, antes que nada militar a la antigua usanza, temerario contumaz y bragado, fue un hombre de carácter difícil y rudos modales, “*de condición al parecer áspera y modales un tanto hoscos en su franqueza*”, en palabras de Alcalá Galiano². Tampoco ningún investigador ha hecho mención a su presunta ideología liberal, y su más que decidida defensa y apoyo expreso al régimen constitucional, poco común en aquel arquetipo de oficialidad, como quedó acreditado en la sesión de las Cortes de Cádiz, de 23 de enero de 1812³.

El presente trabajo trata de esbozar alguna de estas carencias y, del mismo modo, suplir el vacío histórico que debía contextualizar la entrada del destacamento de Menacho en Badajoz, el cerco de 1810 y el resto de acciones militares que se desarrollaron en sus inmediaciones durante ese período. La insuficiencia de, al menos, unos breves apuntes sobre todas estas circunstancias, ha privado a los investigadores de elementos concluyentes para completar el juicio sobre la heroica defensa de 1811, de las relaciones cívico-castrenses que se desarrollaron intramuros y de las facciones confrontadas en la propia guarnición, que con tan funestos resultados habrían de despacharse⁴.

² ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II*. Tomo VI. Madrid, 1845. p.347.

³ Según publicó *El Redactor General*, de 29 de enero de 1812, una vez aprobada la Constitución, José de Zorraquín, entonces secretario de aquellas Cortes, leyó una representación firmada por novecientos españoles, “*de todas clases, destinos y profesiones... [en la que se reafirmó] el 23 de enero de 1812 como el día del triunfo de la razón y la justicia sobre el imperio del aborrecible despotismo. Concluida la lectura de la representación se pasó a la de las firmas: era notable el silencio con que se oían los nombres de varios prelados virtuosos, de algunos literatos de crédito, de militares distinguidos, de varios grandes de España y consejeros de Estado, etc. que han hecho servicios señalados a la patria; pero este profundo silencio se interrumpió más de una vez con las demostraciones de la más pura gratitud y enternecimiento al oír los nombres de D. Martín Vicente Daoiz, padre de D. Luis Daoiz, y Doña María Cabojero (sic) de Menacho, por mí y por mi difunto marido que tanto la deseaba [la Constitución]*”.

⁴ Vid. MARABEL MATOS, Jacinto Jesús: “El proceso Imaz. Formación de Antecedentes. Los idus de marzo” y “La causa Imaz. Defensa de Eguía”. *Revista de Estudios Extremeños*. Excma. Diputación de Badajoz. Tomo LXVII, nº 3. 2011 y Tomo LXVIII, nº 1. 2012.

Por otro lado, hemos creído conveniente aprovechar la semblanza del personaje para contribuir a una hipótesis sobre el lugar de su muerte, nunca del todo aclarado y sujeto a la interpretación historicista del momento. También, al hilo de una serie de informaciones recientes recogidas en la prensa local, sentar nuestra postura en torno a la aparición de restos de indumentaria y otros enseres que pretendidamente pertenecieron al mariscal Menacho y que, hasta ahora, permanecieron custodiados en museos militares.

Por último y pese a que la documental de referencia, fundamentalmente manuscritos, bibliografía y hemeroteca, se encuentra relacionada al final de este trabajo, debemos hacer algunas puntualizaciones sobre las principales aportaciones en la construcción del personaje y de los hechos aquí tratados que se contiene en fuentes directas y contemporáneas. De este modo, para contextualizar y localizar el lugar preciso de su muerte, hemos acudido a los testimonios inmediatos de algunos de los protagonistas del sitio, cuyas evocaciones bibliográficas pueden consultarse en un par de trabajos publicados en esta misma revista⁵.

Pero es de destacar que la mayor parte de las aportaciones provienen de sus tres principales cronistas. El primero de ellos fue Nicolás María Cambiaso y Verdes, que escribió una biografía del Mariscal apenas dos décadas más tarde de su muerte y una vez consultados los libros parroquiales, la hoja de servicios y distintos partes oficiales de la época⁶, que no obstante ha sido obviada injustificadamente por los investigadores actuales. Con las cautelas precisas,

⁵ Vid. fundamentalmente el Diario del Sitio, las respectivas memorias de los comandantes de artillería e ingenieros, la contestación de los diputados extremeños en Cortes a este último, el diario del comisario de guerra Marcos Fernández Blanco, los escritos del prior del Convento de Santo Domingo Fray Laureano Sanchez Magro, así como gran parte de las manifestaciones vertidas por los testigos incluidas en el expediente del Consejo de Guerra cursado al general José Imaz, a partir de la rendición de la plaza. MARABEL MATOS, J.J. Ob.cit.

⁶ CAMBIASO Y VERDES, Nicolás María: *Memorias para la biografía de la Isla de Cádiz*. Tomo II. Madrid, 1830.

hemos seguido también a Adolfo de Castro⁷, puesto que si bien algún que otro de sus trampantojos fue desenmascarado por nuestro Bartolomé J. Gallardo, lo cierto es que su biografía se sustenta en la correspondencia que mantuvo con el hijo mayor del Mariscal y en algunos apuntes recogidos por Hilario Giral Laborda, alguien muy próximo a éste en los últimos días de su vida⁸. Por último, hemos tenido en cuenta la biografía realizada con motivo del centenario de su muerte por Emilio Croquer Cabezas⁹ que, en esencia y pese a que no hace sino reproducir en su literalidad párrafos completos de los dos anteriores, paradójicamente resulta la más citada en los trabajos realizados hasta ahora al respecto.

⁷ DE CASTRO y ROSSI, Adolfo: *Historia de Cádiz y su Provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*. Cádiz, 1858. Una acertada aproximación a la polémica campaña de desprestigio sobre Gallardo, auspiciada por Adolfo de Castro a raíz de las acusaciones de aquel en torno a la falsa autoría cervantina de El Buscapié, puede encontrarse en la introducción a la edición elaborada por los profesores Alberto Romero y Yolanda Vallejo, a la mordaz publicación realizada por el gaditano bajo el seudónimo de LUPIÁN ZAPATA, Antonio: *Aventuras literarias del Iracundo Extremeño Don Bartolo Gallardate*. Espuela de Plata. Sevilla, 2006.

⁸ Ambos manuscritos se conservan en la biblioteca de la Real Academia Española, Legado Rodríguez Moñino- María Brey. El primero de ellos contiene las cartas cursadas entre Adolfo de Castro y Benito Menacho y Calogero, relativas a los datos biográficos de su padre. RM Caja 4-1 (1-61). El segundo se refiere a las memorias escritas en 1851 por el brigada del regimiento de ingenieros Hilario Giral Laborda, tituladas *Recuerdos de los hechos militares durante la Guerra de la Independencia*. RM Caja 6-45. Este último entró en Badajoz con oficios dirigidos al Gobernador, el 11 de febrero de 1810, lo encontró convaleciente de la herida recibida el día 7 de febrero anterior y hubo de servirle, literalmente, de apoyo y bastón cuando, tras la toma del Fuerte de Pardaleras, aquel se vio obligado a tomar personalmente el mando y dirigir la artillería desde los parapetos. Hilario Giral abandonó Badajoz dos días más tarde para regresar a Elvas, mientras aún era franqueable el puente del Guadiana, gracias a que el Ejército de la Izquierda continuaba sobre Santa Engracia, llevando consigo a la sobrina del vicario general Francisca Duanzo y portando una emotiva carta de Menacho dirigida a su mujer e hijas.

⁹ CROQUER CABEZAS, Emilio: *Noticia genealógica y biográfica del Mariscal de Campo, Ilustre Gaditano, defensor de la Plaza de Badajoz Rafael Menacho*. Cádiz, 1911.



Fig. I. ROCA, Manuel. *Retrato del Mariscal de Campo D. Rafael Menacho y Tuttló* (1811).

II. DE CUANDO AL HIMNO A BADAJOZ VICTORIOSA SIGUIÓ LA BALADA DE LA PLAZA DESPOJADA

El 19 de noviembre de 1809, en las inmediaciones de Ocaña, el mariscal Soult aniquiló sin piedad el mayestático Ejército del Centro comandado por el general Areizaga. En esta funesta jornada, en la que el enemigo incautó treinta coronelas y prendió 15.000 españoles, a las muertes de más de 4.000 compatriotas hubo que sumar las esperanzas de toda la Nación. A raíz de esta derrota, puede decirse que comenzó una nueva partida en la que las águilas francesas pasaron a jugar con blancas y en la que, una vez expedito el paso de Sierra Morena y domeñadas las principales plazas de Aragón, Cataluña y Castilla, desplegaron vertiginosamente sus alas sobre Andalucía. De este modo, el 1 de febrero de 1810 anidaron en Sevilla, abandonada a su suerte unos días antes por la Junta Central, que pasó a enrocarse en la Isla de León.

Sin embargo, el minúsculo bastión gaditano no fue el único símbolo donde habría de forjarse la resistencia, puesto que pronto tomaría protagonismo una pequeña franja del suroeste peninsular que se mantenía alejada en aquellos momentos del proscenio del conflicto. Era éste un territorio devastado desde los inicios de la Guerra de la Independencia que había sido abandonado a su suerte por Arthur Wellesley, replegado en su cuartel general de Badajoz desde el 3 de septiembre de 1809, cuando el día de inocentes de ese mismo año volvió grupas a Portugal y sin mirar atrás espetó que sus cuentas estaban saldadas¹⁰, y que “*el Ejército británico no debía nada a esta Provincia*”¹¹.

¹⁰ Antes al contrario, debió entender que la plaza quedó en deuda con semejante valedor, puesto que meses más tarde permitió que las hordas británicas saquearan a su antojo el ya de por sí depauperado patrimonio de los badajocenses. En cuanto a la fecha de partida, el último oficio del, entonces, vizconde de Wellington, dando conocimiento de ello al embajador británico en Lisboa, está fechado en Badajoz el 27 de diciembre de 1809. GURWOOD, John. *The Services of Field Marshal The Duke of Wellington*. Tomo V. Londres, 1836, pp. 378 y 379.

¹¹ Vid. Oficio dirigido por Lord Wellington a la Junta Suprema de Extremadura, de 7 de diciembre de 1809. Publicado en la *Gazeta de la Regencia*, de 14 de diciembre de 1809. No por aparecer también publicado en la *Gazeta de Madrid*, de 10 de enero de 1810, merecen menos consideración los comentarios que, en nuestra opinión debían extenderse al conjunto de españoles de ambos bandos, “*para hacer eternamente odioso el nombre inglés a todos aquellos que han tenido la desgracia de dejarse seducir por sus engañosas promesas*”, que no nos resistimos a transcribir: “*El ejército inglés, que como buen aliado de los insurgentes debía haber combato a su lado en Ocaña o en Alba, que debía a lo menos haber hecho una diversión favorable por la Extremadura, combinando sus movimientos con los de los ejércitos de la Mancha y de Castilla, y que de todos modos debía volar a sostenerlos y reforzarlos después de las derrotas que sufrieron, no sólo los abandonó a sus propias fuerzas en las batallas de Ocaña y Alba; no sólo no hizo movimiento alguno para llamar la atención de los franceses hacia otro punto; no sólo permaneció en sus posiciones tranquilo espectador de las derrotas de sus caros aliados, sino que apenas las sabe, se pone en retirada para el norte del Tajo, es decir, que abandonando la provincia de Extremadura, que le estaba encargado defender, se retira a Lisboa para embarcarse al primer aviso que tenga de que las tropas francesas pisan el territorio de Portugal. Y su ilustre general no sólo no tiene rubor de decírselo así francamente a la desgraciada provincia que deja expuesta a la venganza del enemigo, sino que además tiene la impudicia de confesar que tenía proyectado de antemano este movimiento, que se apresura a ejecutarlo antes que los enemigos se lo impidan, y que el socorro que se propone dar a los ejércitos insurgentes para reparar sus pérdidas, es el de alejar del teatro de la guerra, y dejar desguarnecido e indefenso todo el país cuya defensa se le había confiado. Ved ahí, españoles, lo que son los ingleses, y lo que tenéis que esperar de su alianza y de sus magníficas promesas*”.

El Ejército de la Izquierda, un escaso contingente de tropas españolas que había quedado al mando del duque de Alburquerque después de que su general en jefe, el marqués de La Romana, pasara a formar parte de la Junta Suprema de Sevilla, se encontraba escondido, enfermo y falto de medios, en los alrededores de San Martín de Trevejo. Un destacamento de observación, a las órdenes del general Martín de La Carrera, fue adelantado sobre el Puerto de Baños mientras se trataba de reorganizar este ejército a través de infructuosos llamamientos a los dispersos. Pero los franceses, que habían iniciado la ofensiva definitiva sobre Andalucía, trataron de atraerse estas menesterosas tropas hacia el sur de la provincia de Badajoz, con la finalidad de despejar el camino al II Cuerpo del general Jean Louis Reynier, avanzada del Ejército expedicionario del mariscal André Masséna que proyectaba la invasión de Portugal.

De este modo, puede decirse que la maniobra de diversión realizada por el mariscal Mortier, comandante del V Cuerpo del Ejército del Mediodía, fue todo un éxito, puesto que el grueso de las tropas españolas, salvo las divisiones de Ballesteros y La Carrera que continuaron reorganizándose en la Sierra de Gata y cinco batallones destacados en Trujillo, abandonaron su refugio y acudieron a cerrar el paso de Sierra Morena, situándose en Guadalcanal, desamparando los extensos territorios situados entre los valles del Tajo y del Guadiana.

Alarmada, el 26 de diciembre de 1809, la Junta Suprema de Extremadura apremió al duque de Alburquerque para que asegurara al menos la plaza fuerte de Badajoz. Pero éste, considerando que dicha atribución competía al orden político gubernativo representado por dicho órgano, tan sólo se avino a replegar sobre Mérida las tropas situadas en Trujillo. De este modo, un batallón del regimiento de infantería ligera de Sevilla, otro de cazadores de Zafra, y el regimiento de infantería ligera de Osuna al mando del general Rafael Meancho y Tutlló, así como el batallón de tiradores de Mérida, el de cazadores de La Serena y el regimiento de infantería ligera de Leales de Fernando VII, comandados por el general Juan Senén de Contreras, marcharon hacia Mérida el 7 de enero de 1810¹².

¹² DE LA CUEVA, José María: *Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del Ejército a su cargo a aquella Plaza*. Londres, 1810. pp. 48 y 49.

Aunque poco tiempo estuvieron guarnicionados en sus alrededores, puesto que el 19 de enero recibieron una nueva orden para que la división de Menacho marchara hacia Campanario y la de Senén de Contreras hacia Llerena, a fin de reforzar la retaguardia del duque de Alburquerque, que proyectaba un movimiento sobre la Sierra Norte de Sevilla.

Demasiado tarde. La capital de Andalucía se dio por perdida y la división de Menacho hubo de desandar el camino para entrar en Badajoz, por vez primera, el 22 de enero de 1810¹³. Y casi de inmediato le siguió el resto del Ejército de la Izquierda, nuevamente al mando del marqués de La Romana, que estableció en esta plaza su estado mayor. Entre otros, le acompañaron su segundo el general Gabriel de Mendizábal y su cuartel mestre general Antoine Malet, marqués de Coupigny, al que servía como edecán el joven José Francisco de San Martín y Matorras, llamado a ser el adalid de la causa independentista sudamericana¹⁴. El efecto inmediato de este aluvión de tropas intra muros, provocó que las divisiones Menacho y Senén de Contreras salieran para establecerse en Olivenza el uno, y entre Jerez de los Caballeros y Burguillos el otro.

Mientras tanto y una vez tomadas Granada, Jaén, Córdoba y Sevilla, los franceses comenzaron a plantearse el control Extremadura. De este modo, a principios de febrero y a fin de copar al extenuado ejército español, el II Cuerpo de Reynier maniobró desde Trujillo de manera simultánea a las avanzadas que, sobre Zafra y Fuente del Maestre, había dispuesto el V Cuerpo de Mortier. El marqués de La Romana, que había sido informado de estos movimientos, ignorando que los franceses estaban tan próximos, ordenó el 6 de febrero a Menacho que abandonara Olivenza y saliera con su división a frenar el avance enemigo sobre Santa Olalla, a fin de apoyar el flanco izquierdo de Senén de Contreras que operaba en la proximidades de la Sierra de Aracena.

¹³ Ibid., pp. 59-68.

¹⁴ Algunos biógrafos de José de San Martín han referenciado largamente su estancia en Badajoz durante este período pues, como se ha señalado, quedó acreditado que acompañó al marqués de Coupigny y al resto del estado mayor del Ejército de la Izquierda. Sin embargo y aunque no está en nuestro ánimo combatir estas apreciaciones, tampoco podemos por el momento avalar el protagonismo de San Martín al frente de la salida que tuvo lugar el 11 de febrero de 1810 ni, en los mismos términos, las relaciones de éste con una artista badajocense, una tal Lola, algo mayor que él, que acabaría iniciándolo en los arcanos amorosos. Vid, por todos, RUBÉN PUENTE, Armando. *Historia de una amistad. Alejandro Aguado y José de San Martín*. Claridad. Buenos Aires, 2011, y GARCÍA HAMILTON, José Ignacio: *Don José. La vida de San Martín*. Debolsillo, Ciudad de México, 2011.

Pero apenas pudo recorrer la mitad del trayecto, pues el 8 de febrero se encontró con las primeras avanzadas del mariscal Mortier en Santa Marta¹⁵. Con buen criterio, durante la noche ordenó una marcha para superarlas por su derecha con una envolvente que pretendía captar su retaguardia, pero al amanecer del día 9 fue sorprendido por la caballería francesa que le estaba esperando en Feria. Entonces, temiendo quedar aislado en inferioridad de efectivos, decidió retroceder buscando el refugio de la Sierra de Santa María, pero parte del contingente enemigo se lanzó en su persecución y el día 10, los cuatro batallones de la división, reagrupados en Salvaleón, fueron cercados.

En Salvaleón y según cuenta Adolfo de Castro, Menacho ordenó a tres tamborilleros que subieran a otros tantos cerros distantes y encendieran hogueras para confundir a los franceses¹⁶. El ardid funcionó y los hombres apremiaron el repliegue hasta la plaza de Badajoz, donde llegaron exhaustos. Cayetano Ollara, teniente coronel del batallón de Sevilla, contó “*que en dos días no comió la división rancho alguno, y en veinte y cinco horas no hizo un alto: quedaron medio reventados y desfallecidos de los tres cuerpos que se componía la división muchos; pero la retirada tan arriesgada y pronta se alabó en los papeles de Badajoz*”¹⁷.

De este modo y como también refiere Nicolás Cambiaso, tras superar la línea francesa que circunvalaba la plaza, los batallones entraron por el baluarte de la puerta de La Trinidad en la madrugada del 12 de febrero, entre las aclamaciones de los vecinos¹⁸. Sin embargo, el brigadier, según dejó escrito José

¹⁵ Según Fray Laureano Sánchez Magro, las baterías emplazadas en el puente de El Culebrín para hacer frenar el avance francés, fueron abandonadas por sus servidores, por lo que “*el enemigo sin oposición se apoderó de todo y a los pocos días de su entrada en Sevilla tenía bloqueada la ciudad de Badajoz, que apenas contenía dentro de sus murallas la guarnición más escasa*”. SANCHEZ MAGRO, Laureano. *Sucesos Históricos de la Capital y pueblos de Extremadura en la Revolución del año 1808*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2011, p. 90.

¹⁶ En esta situación y “*aunque faltaba aliento a la vida y respiración a la esperanza de sus soldados, él supo reanimar su valor con la vehemencia de sus palabras. Parecía que Menacho dictaba y que los soldados escribían sus razones allá dentro del alma. Mandó a tres tamborcillos que subieran solos a otros tantos cerros distantes, apenas empezaba la noche y que encendieran tres hogueras. Creyendo los franceses que a aquella parte se habían trasladado las tropas españolas, acudieron a cercarlas. Menacho desfiló por el flanco izquierdo, y a marchas forzadas se dirigió a Badajoz a la una de la noche*”. DE CASTRO y ROSSI, A.: *Ob. cit.*, p. 744.

¹⁷ Vid. *El Redactor General*, de 29 de octubre de 1812.

¹⁸ CAMBIASO Y VERDES, N.M.: *Ob. cit.*, pp. 164 y 165.

María Buguela de Toro, “no traspuso las puertas sino después que lo hizo el último carro. Venía a pie con el grupo que cubría la retaguardia. Al cruzar los umbrales de la ciudad se desmayó en brazos del marqués de La Romana. Sólo entonces advirtieron los soldados que de la bota de Menacho se desbordaba la sangre. Había recorrido tres leguas con el muslo izquierdo atravesado por una bala de fusil”¹⁹.

La gesta, ensalzada en los diarios de la época²⁰, no habría sido posible sin el arrojado concurso de los vecinos, que con sus escasos medios se batieron con resolución y hasta tres veces frente al excelso ejército imperial junto a los muros de la fortaleza. Esta memorable victoria del pueblo de Badajoz, de la que poco o nada se ha escrito²¹ pese a que fue decisiva para malograr el curso de las operaciones francesas sobre el suroeste peninsular, mereció un canto que la inmortalizara: el “*Himno a Badajoz Vencedora*”²², del que menos aún se sabe.

Pero el caso fue que en los albores de la fría mañana del 10 de febrero de 1810, una partida del regimiento de caballería, al que se había enfrentado Menacho el día anterior en Feria, fue avistada en las proximidades del puente de Mérida. Les siguieron varios destacamentos franceses que, como señaló con precisión matemática la prensa de la época: “a las nueve y diez de la mañana”²³, ya habrían completado una línea de circunvalación que se extendía a media legua de la ciudad y sobre los cerros de San Miguel, San Gabriel el Viejo, Las Mayas y La Picuriña.

Sin embargo, los enemigos no tuvieron tiempo de iniciar los aproches, puesto que “en el momento que fueron vistos, salieron como leones los paisanos y otras partidas de guerrilla, a recibirlos provocándolos y desafiándolos

¹⁹ BUGUELLA DE TORO, José María: *Antología de su obra*. Granada, 1976. p. 236

²⁰ Vid. *Gazeta de la Regencia*, de 23 de marzo de 1810 y *Diario de Mallorca*, de 13 de abril de 1810.

²¹ Apenas sendos párrafos en GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la Guerra de la Independencia. Memoria Histórica y Colección Diplomática*. Badajoz, 1908. *Ob. cit.*; p.190 y SÁNCHEZ MAGRO, L.: *Ob. cit.*, p. 91.

²² MOLIÉ. F.J.: *Himno a Badajoz Vencedora, el 11 de febrero de 1810*. Cádiz, 1810. La partitura, el himno de aquella gesta para forte-piano, podía adquirirse en casa de Font y Closas, en la calle de San Francisco de la capital gaditana, al precio de quince reales de vellón, según la *Gazeta de la Regencia* de 22 de junio de 1810. Si bien pronto hubo de ser devaluado su precio, pues en *El Conciso*, de 6 de octubre de 1810, se anuncia ya a tres reales.

²³ Vid. *Diario Mercantil de Cádiz*, de 27 de febrero de 1810.

con voces y otros ademanes, bajaron los franceses, se acercaron los valientes defensores de Badajoz, y se trabó la lid, que duró hasta las oraciones, hora que se retiraron los enemigos, dejando en el campo muchos muertos, tercerolas, fusiles y caballos: al día siguiente comenzó igual pelea a las ocho de su mañana, y estando en ella se presentó a la guerrilla más avanzada un parlamentario que traía dos pliegos, uno para la Junta, y otro para el Gobernador:

Se dio parte de ello a la Junta y al Gobernador, y respondieron este y aquella que no querían oír las patrañas y embustes de los franceses, y mandaron que no se les recibiesen los pliegos, que nos e admitiese jamás parlamentario alguno, y que si otra vez volvía a presentarse, se le recibiese a tiros; así se le contestó al parlamentario, oído lo cual se retiró, continuó el fuego, que duró hasta la noche, por haberse también retirado los enemigos con igual pérdida que la del día anterior.

En la noche de este día no pudiendo contenerse nuestras valientes guerrillas, y esforzados paisanos, atacaron al enemigo en su propio campamento, y lo hicieron huir vergonzosamente, dejando en él un botín que prueba hasta la evidencia lo precipitado de su fuga, pues entre otros muchos efectos se hallaron sombreros de oficiales, mantillas de caballos, bastones con puño de oro, y una porción de caballerías atadas. Este es el hecho, la verdad, y la resolución de los habitantes de Badajoz, que así se han defendido, y hecho huir a los vencedores de Austerlitz, de Jena y Marengo, y así lo serán siempre que vuelvan, y mientras haya un viviente en esta plaza”²⁴.

De este modo el primer cerco proyectado para sitiar Badajoz quedó truncado por el ímpetu de sus paisanos que rechazaron a los franceses con hasta tres salidas realizadas en veinticuatro horas. La última de éstas, ejecutada con éxito en el mismo campamento enemigo al que puso en fuga la noche del 12 de febrero, posibilitó que la división de Menacho atravesara la línea enemiga y pudiera entrar en la plaza sin sufrir ninguna baja. La memorable conducta de los vecinos mereció que la Junta Suprema de Extremadura recompensara con una peseta diaria a todos aquellos que se habían batido tan brillantemente en la defensa de la plaza, “*sucedíéndose la madre a los hijos según vayan falleciendo en recompensa del valor que se ha mostrado*”²⁵.

²⁴ *Diario de Mallorca*, de 12 de abril de 1810.

²⁵ GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Ob. cit.*, pp. 190-191.

Reforzada la guarnición, el derrotado Mortier levantó el cerco y ordenó el repliegue de las tropas hacia Llerena, donde establecería el cuartel general del V Cuerpo y desde donde en los días sucesivos partirían las avanzadas encargadas de hostigar las posiciones de la división de Senén de Contreras.²⁶ Sin embargo, como el 17 de febrero aún fueron avistadas algunas partidas rezagadas entre Talavera, La Albuera, Montijo y Valverde, el 19 del mismo mes la envalentonada guarnición de Badajoz decidió realizar una salida para sorprender a la retaguardia francesa en esta última localidad. Pero en esta ocasión, la acción concluyó con una rotunda derrota española, pues más de ciento veinte patriotas fueron hechos prisioneros, dejando otros tantos muertos sobre el campo de combate²⁷.

Con todo, el curso de los acontecimientos parecía cada vez más favorable a la causa española, puesto que a los pocos días, el 7 de marzo de 1810, los habitantes de Badajoz celebraron la entrada en la plaza de la flamante y renovada división de Ballesteros. Aunque fue por poco tiempo, puesto que el marqués de La Romana le encomendó el mando de las operaciones que se desarrollaban en la Campiña Sur, en detrimento de Senén de Contreras. Éste, que trataba de impedir que Mortier enlazara con las tropas francesas que ocupaban el valle del Tajo y había rechazado con éxito el avance enemigo en Burguillos, en sendas acciones el 14 y 15 de marzo²⁸, recelando de integrar sus batallones en la división de Ballesteros comenzó a tomar la iniciativa por su cuenta y riesgo.

El general Juan Senén de Contreras inició de este modo una serie de premiosas y temerarias acciones en las que prodigó su crédito y con las que estuvo a punto de liquidar gran parte del precario Ejército de la Izquierda. Así, después que Ballesteros consiguiera liberar las comarcas meridionales y aprovechando que el enemigo se replegaba hacia Andalucía, decidió atacar la retaguardia del general Gazan, a la que alcanzó el 25 de marzo en El Ronquillo. Las

²⁶ LAPÈNE, Édouard: *Conquête de L'Andalousie, campagne de 1810 et 1811 dans le Midi de L'Espagne*. Paris, 1823. p. 20

²⁷ Vid. *Journal de L'Empire*, de 7 de mayo de 1810. En cualquier caso, esta acción tuvo una protagonista destacada, la vecina de Valverde Catalina Martín López, que fue recompensada por su valor y entrega con el grado de alférez de caballería, además del sueldo, fuero y distintivo que conllevaba tal nombramiento. GÓMEZ VILLAFRANCA, R: *Ob. cit.*, p. 201.

²⁸ ANÓNIMO. *Epítome de la Historia Militar del General Don Juan Senén de Contreras*. Londres, 1810. p.24

primeras escaramuzas fueron interrumpidas al llegar la noche, pero los franceses iniciaron un demoledor contraataque con las primeras luces del alba que dejó sobre el terreno más de ciento cincuenta hombres de Senén de Contreras. Los españoles trataron de sortear el desastre guareciéndose en la Sierra Norte de Sevilla, pero hasta aquí fueron perseguidos por la división de Gazan, que el 9 de abril les infligió una lacerante derrota en Constantina²⁹.

La delicada situación de Senén de Contreras se agravó cuando los mariscales Soult y Mortier, advertidos de la celada en la que se encontraba tan exigua y menesterosa tropa, trataron de coparla con un movimiento coordinado de sendos cuerpos del ejército. Aquel, que ya se retiraba hacia Trujillo, retomó sus posiciones en Tierra de Barros mientras éste, que volvía a Sevilla, remontó hasta Fuente de Cantos con la finalidad de cerrar el paso a los españoles.

Sin embargo, *“Contreras, para salir de entre estos dos generales, y perseguido por ellos, no perdió el ánimo, que jamás muestra mejor que en los mayores peligros, y aparentando que se iba a los montes de Guadalupe y La Mancha, procurando hacerlo creer con sus movimientos, se dirigió a Hornachos; con lo que Mortier y Soult, creyendo que se les escapaba por allí, retrocedieron el primero a Sevilla y el segundo a Medellín, Don Benito, Zalamea, Castuera, etc; y entonces Contreras salió por el camino que con su arte hizo que desembarazasen estos dos generales enemigos, situándose otra vez en Burguillos, el 17 de abril”*³⁰.

Al día siguiente, el marqués de La Romana dio públicas y vehemente muestras de su descontento: Senén de Contreras había puesto en peligro gran parte del destacamento y echado a perder los emplazamientos conquistados en los valles del Tajo y el Guadiana, por ello no dudó en *“remitirle este aviso para su gobierno; y a fin de que dirija sus operaciones sucesivas con la debida precaución, y procurando adquirir noticias más positivas; en inteligencia de las que yo tuviere se las comunicaré inmediatamente”*³¹.

²⁹ La derrota de la división de Senén de Contreras tuvo terribles consecuencias para los habitantes de la comarca, puesto que en su retirada *“no pudo impedir la entrada de los franceses en algunos pueblos, ni los desórdenes que acostumbran hacer, e hicieron en Constantina, matando algunas personas por la influencia de un hombre malo de por aquella tierra, que se pasó a ellos, y les indicó varios sujetos para saciar su odio por asuntos personales”*. Ibid., p. 28

³⁰ Ibid., pp.27-31

³¹ Vid. Oficio del Marqués de la Romana, dirigido a Juan Senén de Contreras, desde Badajoz el 3 de abril de 1810. Ibid., p. 30

Efectivamente, ese mismo día y con carácter sumario le fue notificado su cese al mando de la división así como el subsiguiente nombramiento del, hasta entonces coronel del regimiento de Sevilla, José Imaz Altolaquirre, que tan funestas consecuencias traería para la plaza de Badajoz³². Hasta entonces y en los meses sucesivos sus habitantes asistirían a un periódico hostigamiento de las tropas francesas que, en el cenit de sus amenazas, llegarían a alcanzar en dos ocasiones los mismos muros de la fortaleza.

El primero de estos episodios, que tuvo como protagonista a Menacho, se produjo el 26 de abril de 1810, cuando varios destacamentos enemigos procedentes de Mérida y Almendralejo fueron vistos en los altos de Santa Engracia con la intención de apoderarse del ganado que se encontraba forrajeando a medio tiro de cañón de las murallas. Un regimiento de dragones franceses, tras una aproximación intimidatoria al hornabeque de la cabeza de puente y al Fuerte de San Cristóbal fue a establecerse tras éste. Y esta circunstancia fue aprovechada por Menacho para realizar una salida al amanecer del día siguiente.

Al frente de casi mil hombres de la guarnición, acompañados de doscientos jinetes y dos piezas de campaña, trató de sorprender a los franceses que se habían emboscado en el Cortijo de los Catalanes, al abrigo del Fuerte de San Cristóbal. El enemigo avanzó en formación de combate desde Las Bardocas, atravesó el puente del Gévora y se posicionó en las alturas de Santa Engracia, a la derecha del camino de Campomayor, adelantando las compañías de voltigeurs sobre las líneas de Berwick.

Desde este emplazamiento “*destacaron guerrillas con dirección a la fuente de Quadrejones, que escaramucearon con las nuestras sin ningún resultado, hasta que ansiosos los tiradores de Zafra y una partida de paisanos de llegar a las manos, avanzaron por el llano: lo que observado por el enemigo, destacó un cuerpo de caballería para los cargase, como lo hizo, cogiéndonos un oficial y cinco hombres de cazadores de Zafra, e hiriéndonos a otros cuatro y entre ellos un cadete, que no pudieron tomar la primera posición. La superioridad de la caballería enemiga no permitió a nuestro general manio-
brar sobre el llano que ocupaban los enemigos, y conociendo estos que no dejaríamos la posición que habíamos tomado, resolvió retirarse repasando con unos 200 caballos el puente de Eborá, los cuales se unieron a la artille-*

³² Ibid., p. 31.

ría situada en las Bardocas, y a las 2 de la tarde se hallaban en el primer puesto que ocuparon al amanecer, desde el que se dirigieron a Montijo”³³.

El segundo acto sucedió en las inmediaciones de Badajoz, el 12 de mayo de 1810, cuando los vecinos y la guarnición lograron rechazar un fuerte contingente enemigo que buscaba emplazar sus baterías en las alturas que dominaban la plaza por el suroeste. Los franceses, que consiguieron conquistar el cerro de San Gabriel, destacaron varios escuadrones hasta el Olivar de La Caldera a fin de entablar combate con la caballería española situada en el colindante Olivar de Monsalve, pero después de tomar posiciones tan sólo hubo un escarceo en el que los contendientes, tras medir sus fuerzas, retornaron a sus guarniciones.

En la *Gazeta de la Regencia* de 29 de mayo de 1810, se detalla este hecho de armas exagerando el número de efectivos enemigos, 3.000 infantes, 2.200 caballos y cuatro piezas de campaña que, procedentes de Mérida, Arroyo de San Serván y Almendralejo, fueron avistadas el 11 de mayo de ese año, marchaban con decisión a tomar Badajoz:

“Noticioso de todo nuestro general en jefe por los partes de Pereira, el comandante de los lanceros castellanos que se hallaban en Talavera, previno lo conducente para que la guarnición y artillería de esta plaza estuviere sobre aviso. Las partidas descubridoras de los enemigos ocupaban al amanecer del 12 la atalaya de los Rostros, y cuando se les incorporó la vanguardia, continuaron su marcha, por el camino real unos y hacia la atalaya de la Picuriña otros.

Luego que estuvieron como a tiro y medio de cañón de esta plaza, establecieron sus guerrillas y se reconcentraron en la atalaya. Nuestro general, noticioso de que la vanguardia enemiga se componía de 500 caballos, y que había traído a las ancas desde el Arroyo como 200 tiradores, dispuso saliese nuestra caballería con 4 cañones ligeros y unos 200 tiradores que se situaron en la huerta del Tinoco, campo de San Roque, cerro de San Miguel y de las Mayas, con orden de observar al enemigo y sostener los lanceros que venían por el camino real de Mérida.

³³ En la misma *Gazeta de la Regencia*, de 11 de mayo de 1810, también se dice que los franceses se retiraron llevando dos carretas de heridos. Por su parte, la *Gazeta de Madrid*, de misma fecha, no da cuenta de sus bajas, aunque sí notició que, efectivamente, a Montijo llegaron las tropas francesas con seiscientos bueyes, ciento treinta caballos y potros y cincuenta mulas, cogidos a los españoles.

El general en jefe desde el Fuerte de la Picuriña observó movimientos en los enemigos establecidos en la atalaya, y adelantándose al olivar de Monsalve, vio que dirigían un cuerpo al cerro de San Gabriel, y que destacaban otro para ocupar el de San Miguel. Por esta razón dispuso se colocase en aquel punto un obús de 7 y un cañón de 8 que dominando la campaña protegiesen a nuestras guerrillas; estas escaramucearon con las francesas sin consecuencia notable hasta las 12 del día, en que recibiendo nuevos refuerzos los enemigos destacaron algunos cuerpos al cerro de San Gabriel, y reunidos a los anteriores descendieron al olivar de la Caldera unos 400 caballos, que se dirigieron hacia esta plaza para hacer sin duda una correría sobre el olivar de Monsalve.

Pero desistieron de esta idea luego que observaron el movimiento de nuestra caballería hacia el cerro de San Miguel, y que se reforzaban las guerrillas de la falda de las Mayas: la caballería enemiga en aquella parte se mantuvo en el olivar hasta el anochecer; protegiendo las guerrillas que avanzaron por el cerro de las Mayas.

El intrépido paisanaje se presentó en partidas formando una línea con nuestras guerrillas, y portándose con sumo valor y denuedo. El enemigo las cargó en la confianza de que huirían, pero lo recibieron con firmeza, y auxiliadas por las guerrillas de caballería lo rechazaron en la falda del cerro de San Miguel, cogiéndole 2 caballos, e hiriéndole 2 oficiales y algunos soldados que estuvieron muy a pique de ser hechos prisioneros. Intentó nuevo ataque y le fue forzoso desistir por el acertado fuego de la artillería, sin atreverse a avanzar en toda la tarde: al anochecer emprendió su retirada hacia Talavera y la Albuera.

Reconocido el campo el día 13, se han hallado 29 hombres muertos y 4 caballos. Sabemos que llevaban algunos carros de heridos; les hemos cogido 2 prisioneros y 2 caballos, y se les desertaron 6 hombres con sus caballos. Nuestra pérdida se reduce a 2 soldados y 5 paisanos heridos levemente, 2 caballos muertos y un herido. A consecuencia de estos sucesos, han hecho algunos movimientos nuestras tropas. La deserción es muy grande en las enemigas: el día 12 se nos pasó un oficial con 3 dragones”³⁴.

³⁴ El Olivar de Monsalve, lugar donde se desarrolló el combate, se encontraba a unos 500 metros en línea recta del camino cubierto del Fuerte de la Picuriña. El colindante Olivar de la Caldera limitaba por el otro extremo con el arroyo San Gabriel en el declive norte del cerro del mismo nombre, que había sido tomado por los franceses. El resto de topónimos continuaban siendo reconocibles en la actualidad. Por otro lado, en la misma *Gazeta de la Regencia*, se recogió una noticia posterior, de 19 de mayo, que complementa y contextualiza la situación tras el combate en los siguientes términos: “En el ataque que hubo el día 12 a la vista de esta plaza, tuvieron los franceses más de 70 muertos.

Como puede comprobarse, pese a su constante exposición al enfrentamiento, la situación de la plaza de Badajoz no había llegado a estar comprometida de manera irresoluble. La cohesión de sus habitantes y la guarnición, el consenso entre el poder civil y militar que albergaba, mantendría alejado al enemigo hasta bien entrado el verano de 1810³⁵. Aunque también es cierto que la armonía reinante en la plaza fue beneficiada, sensu contrario, por los íntimos conciliábulos y notorias disputas profesadas entre los mariscales Masséna y Soult. Aquel, comisionado por Napoleón al frente del Ejército de Portugal necesitaba que éste, general en jefe del Ejército del Mediodía, tomara la iniciativa en Extremadura y el Alentejo si se pretendía desalojar definitivamente al ejército británico de Lisboa.

Pero el mariscal Nicolas Jean-de-Dieu Soult, popularmente conocido como el Rey Nicolás en su taifa de Andalucía, no cesaría en sus pretextos para negar la ayuda solicitada ni aun cuando, el 10 de julio, Masséna logró tomar Ciudad Rodrigo y tres cuerpos del ejército francés se adentraron de nuevo en Portugal. Con la excusa de sumar efectivos al bloqueo de Cádiz, tan sólo concedió apoderar a Mortier para que, con el V Cuerpo, continuara hostigando a los españoles en el sur de Extremadura.

Paradójicamente, esta decisión bastó para hacer estallar el precario equilibrio que sostenía el gobierno de la plaza de Badajoz, pues las victorias francesas en sendos parajes de Fuente de Cantos, el 11 de agosto en Cantaelgallo y el 14 siguiente en la Dehesa del Campo, pusieron en entredicho al marqués de La Romana.

Fue singular el acierto de nuestra artillería. El 13, un cuerpo de 500 caballos enemigos se acercó a la plaza de Olivenza. Tuvieron la osadía de intimarle la rendición, pero recibieron la contestación que merecían, y se retiraron sin intentar cosa alguna a las dos horas, tomando la dirección por Valverde, que es por donde habían ido. Tienen mucha desertión: el día 14 se vinieron 13, que estaban descalzados y miserables, y raro es el día que no se pasan algunos. Ha llegado a Campomayor y Yelves un cuerpo numeroso de tropas inglesas y portuguesas al mando de los generales Hill y Beresford; y quizás de resultas de esto los enemigos, que el 15 se hallaban en Talaverilla, Lobón, Arroyo y Mérida, han hecho movimiento, y dejando una corta guarnición en Mérida, se han situado por la mayor parte en Zafra, los Santos, Feria y Burguillos”.

³⁵ Y a este consenso coadyuvaría, sin duda, dos cargas de alhajas de oro y plata tomadas al enemigo por una partida que entraron en la plaza el 30 de mayo de ese año, según quedó consignado en el *Diario Mercantil de Cádiz*, de 15 de junio de 1810.

Sin embargo, tras reiteradas e incisivas críticas a la Junta Suprema de Extremadura auspiciadas desde el Memorial Militar y Patriótico, folletín muy popular en la ciudad y financiado por el propio Marqués, el descontento de la población con la marcha de las operaciones militares acabó por revertir en el poder político. Prevaliéndose de esta situación, ex auctoritate propia, el marqués de La Romana decretó el destierro de la Junta Suprema y del capitán general de la Provincia, Juan de Henestrosa, que salieron para Valencia de Alcántara el 20 de septiembre de 1810. Y no contento con ello, gustó de exiliarse “marchando a prestar, sin que nadie se lo pidiera, ni se lo mandase, innecesario auxilio a los ingleses en la campaña emprendida por estos en las famosas Líneas de Torres Vedras”³⁶.

A Portugal le acompañaron las divisiones de los generales Martín de la Carrera, Carlos de España y Carlos O’Donell, mientras que el general Francisco Ballesteros prefirió camuflarse con su división en el condado de Niebla, en un remedo del ominoso repliegue realizado meses atrás en el Valle del Jálama. Despojada y desprotegida en un solo acto, la guarnición de la plaza quedó al mando del general Gabriel de Mendizábal, por lo que para cubrir el vacío de poder que había provocado la decisión del marqués de La Romana, mediante Real Orden de 27 de septiembre de 1810, el Consejo de Regencia ascendió a Rafael Menacho al mariscalato, nombrándole gobernador militar y político de Badajoz.

La plaza quedó en estado de sitio bajo la jurisdicción militar, y el vínculo que mantenía la armonía intra muros acabó quebrándose definitivamente cuando las nuevas autoridades comenzaron a exigir mayores contribuciones de sus depauperados habitantes.

De este modo y aunque la competencia para imponer los tributos correspondía a Gabriel de Mendizábal, como comandante interino del Ejército de la Izquierda en Badajoz, encargó su gestión y recaudación al gobernador Menacho, por lo que en su figura acabó por focalizarse la indignación y el descontento de los vecinos³⁷. Y a ello contribuía el carácter de éste, ya que como apunta alguno

³⁶ GÓMEZ VILAFRANCA, R.: *Ob. cit.*, pp. 214-215.

³⁷ El enojo de los paisanos estaba fundado no sólo en la imposición de contribución material al sostenimiento de la guarnición, pues alcanzaba la personal a través del reclutamiento obligatorio de la mayor parte de los habitantes de Badajoz. De este modo, Mendizábal “impuso una contribución de tres millones a los comerciantes, como si éstos no fueran tan de poco caudal que reducían su tráfico a la mercadería de cintas,

de sus biógrafos Rafael Menacho no era precisamente dado al diálogo y al consenso, ya que, aunque mostraba “*franqueza en la manifestación de sus sentimientos... [era] seco en corresponder a los halagos [y] la soledad era por lo común su más grata compañía: su conversación el silencio*”³⁸.

El Gobernador ofendía la generosidad de los paisanos en el modo de exigir los tributos, como señalaron los diputados en Cortes por Extremadura en su manifiesto³⁹, reproduciendo las reiteradas denuncias que en el mismo sentido fueron publicadas en *El Conciso*, de 14 de diciembre de 1810, a partir de las quejas de tres comisarios ordenadores sobre “*el modo violento y grosero con que los ha tratado D. Rafael Menacho, gobernador de Badajoz, con motivo de exigirles cierta contribución. El Sr. Laguna dijo que el gobernador de Badajoz era un buen soldado, valiente, pero de genio duro, y sin la política necesaria para gobernar los pueblos*”.

En definitiva y como puede deducirse, a finales de ese año, la coyuntura político y social que subsistía en la plaza no coadyuvaba precisamente a enfrentar con ventaja la inminente amenaza que se cernía sobre ella. El 31 de diciembre de 1810, el mariscal Soult se puso al frente de un formidable contingente resuelto a tomar definitivamente Badajoz.

lienzos, paños y cuanto más a la compra y venta de lanas, en comisión; pidió al Cabildo Catedral 200.00 reales, de los cuales no se pudo hacer efectivos en metálico más que 40.000, pues los otros 160.000 en que se apreció el valor de los candeleros y lámparas de plata, que eran las únicas alhajas de que ya podía disponerse, no se llegó a cobrarlos por falta de comprador; exigió a los labradores 20.000 fanegas de trigo, dando especial comisión para cobrarlas a D. Rafael Menacho. Vese, pues, que las atribuciones que a la Junta competían en cuanto a la imposición de tributos, pasaron al arbitrio del brazo militar.

Otro tanto sucedió en orden a la saca de gente para el servicio de las armas, procediendo Mendizábal con la más palpable falta de tino, dando verdaderos palos de ciego, como prender a vecinos de Badajoz, sin reparar si eran solteros o casados, para obligarlos a entrar en filas; y deshacer dos compañías de artilleros, formadas por estudiantes del Seminario, que venían alternando sus tareas literarias con las guerreras a satisfacción de sus jefes, para aplicarlos al ejército en clase de soldados, después de haber conducido presos a Campomayor hasta los oficiales de aquellas compañías”. Ibid., pp. 225-226.

³⁸ DE CASTRO, A.: *Ob. cit.*, p. 742.

³⁹ CALATRAVA, José María y otros: *Contestación por la Provincia de Extremadura al aviso publicado por el coronel Don Rafael Horé*. Cádiz, 1811, p. 2.



Fig. II. DE RUDDER, Louis Henri. *Jean-de-Dieu Soult, Maréchal duc de Dalmatie* (1856).

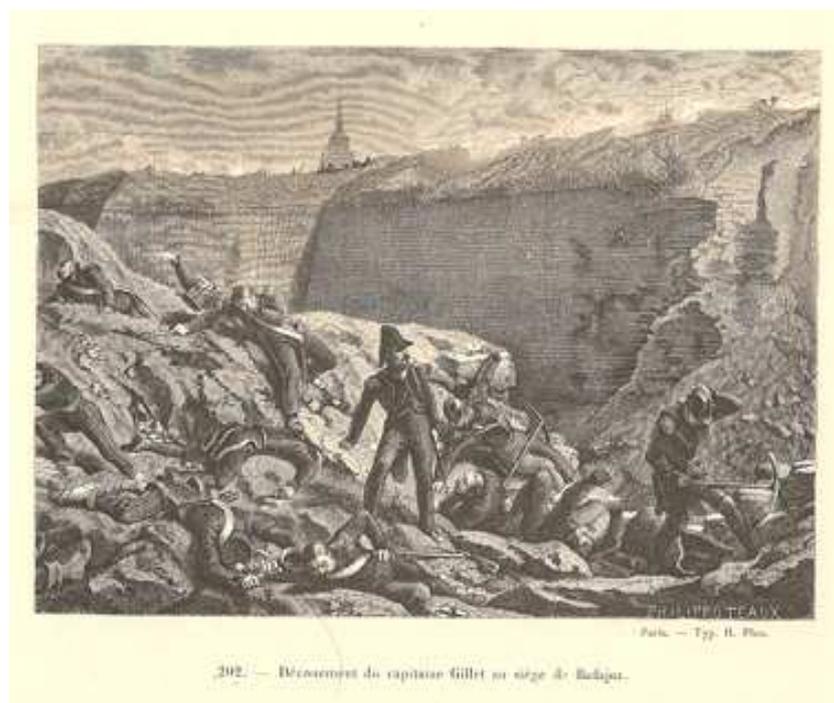


Fig. III. PHILIPPOTEAUX, Felix. *Dévouement du capitaine Gillet au siège de Badajoz* (1870).

III. DE NUEVO, LOS IDUS DE MARZO DE 1811

A finales de 1810 la situación del Ejército de Portugal era crítica. Las tropas del mariscal Masséna llevaban meses enfangadas frente a las Líneas de Torres Vedras, y miles de hombres hambrientos, enfermos y constantemente hostigados por las partidas, clamaban por regresar a sus guarniciones al otro lado de la frontera. Mientras tanto, el mariscal Soult continuaba negando el apoyo instado por el Emperador pretextando su propia precariedad de medios.

Aunque estas dilaciones irritaban a Napoléon⁴⁰, que había ordenado a Soutl una maniobra de distracción sobre el Alentejo que comprendía el sometimiento de las plazas fortificadas a este lado de la frontera, éste no tuvo a bien ponerse en marcha hasta concluir los trabajos del bloqueo de Cádiz. Finalmente, el Día de Reyes de 1810, las primeras avanzadas del V Cuerpo de Mortier fueron avistadas ante Olivenza. Poco tiempo después, el 23 de enero y tras dos semanas de intenso bombardeo en las que no se llegó a abrir brecha, los cuatro mil hombres que la defendían, con el gobernador Manuel Herck a la cabeza, depusieron las armas sobre el glacis y entregaron la plaza a los franceses.

El mariscal Soutl pudo centrarse entonces en la conquista de Badajoz, por lo que el 26 de enero siguiente ordenó iniciar los trabajos de trinchera a fin de investir la plaza por el sur desde tres posiciones que, partiendo del margen izquierdo del Guadiana, Cerro del Viento y camino de Valverde, habrían de converger sobre la cortina de unión de los baluartes de San Juan y Santiago. Pero este plan no se evidenciaría a los sitiados hasta que ya fue irreversible oponer una resistencia efectiva al mismo.

El gobernador Menacho trató de demorar la capitulación de la plaza con continuas salidas de la guarnición a su mando, mientras esperaba el auxilio de las divisiones españolas que habían seguido al marqués de La Romana en su desventurada acción sobre Portugal. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de Menacho y de la intensa lluvia que anegaba las trincheras, el ímpetu de los franceses les llevó a tener concluidas, ya el 6 de febrero, hasta once baterías dirigidas contra las obras exteriores y los bastiones meridionales de la plaza. Al día siguiente, el Gobernador fue herido de bala cuando dirigía una salida desde el baluarte de San Juan y hubo de guardar reposo durante varias jornadas⁴¹.

⁴⁰ Como muestra, señalar que, en un despacho dirigido a Berthier, el 14 de noviembre de 1810, el propio Napoleón manifestó “*mi desagrado al duque de Dalmacia por la poca energía que despliega en sus operaciones; porque el 5º Cuerpo en vez de seguir a la Romana que, según se dice, ha hecho un destacamento sobre Lisboa, y así amenazar la margen izquierda del Tajo al frente de aquella capital para impedir a los ingleses conservar todas sus fuerzas en la derecha, se ha replegado vergonzosamente a Sevilla; porque miserables rumores tengan en jaque al ejército francés y que 10.000 desgraciados españoles, sin valor ni consistencia, defiendan ellos solos la isla de León*”. GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Historia militar de España, de 1808 a 1814*. Tomo IX. Madrid, 1895, p. 163.

⁴¹ En el Diario del Sitio se dice que los facultativos le obligaron a guardar cama en una poterna de la plaza. Por el diario de Hilario Giral sabemos que esa poterna, llamada de Santo Domingo, se encontraban en el propio baluarte de San Juan. DE CASTRO, A.: *Ob. cit.*, p. 745.

El 11 de febrero, mientras las divisiones de refuerzo se concentraban en Elvas, se perdió el Fuerte de Pardaleras y el frente atacado quedó a merced de los franceses. Cuando fue informado de esta pérdida y según se escribió entonces: “*Menacho no pudo contener su furor, levántose del lecho a pesar de su herida, y amenazó al gobernador de Pardaleras con la muerte por su inadvertencia, que había puesto en peligro la seguridad de Badajoz... se paseaba, vigorosamente agitado por la ira, sobre los muros de la plaza, a pesar de la herida del muslo, apoyado sobre el hombro de Giral con su brazo izquierdo y en el bastón su derecho, en medio del incesante y terrible fuego de los enemigos*”⁴².

No obstante, los sitiados aun esperaron revertir la situación cuando los refuerzos procedentes de Elvas desalojaron a la caballería de Latour-Maubourg de las inmediaciones del Fuerte de San Cristóbal y se apostaron a su abrigo a la espera de que Gabriel de Mendizábal, el comandante en jefe interino desde la muerte del marqués de La Romana el 23 de enero anterior, proyectara el ataque definitivo. Sin embargo, la indolencia de aquel propició que los franceses, vadeando el río ocultos bajo la densa niebla del 19 de febrero de 1811, sorprendieran a esta tropa al descubierto infringiéndoles la más humillante derrota del ejército español en toda la Guerra de la Independencia.

Y todo ocurrió ante los horrorizados habitantes de Badajoz, sufridos espectadores que, desde las murallas de la fortaleza, pudieron observar cómo más de diez mil hombres fueron puestos a la fuga, hechos prisioneros y muertos sobre las alturas de Santa Engracia. De la negligente omisión de Mendizábal se admiró el propio enemigo, para quien era “*difícil concebir que con fuerzas tan considerables como las que podía disponer el general Mendizábal dejase al duque de Dalmacia llevar a cabo con calma el sitio de Badajoz, y aun de atacarlo en su campo... El general español no estaba a la altura de las concepciones y de la táctica militar de su adversario, y por una torpeza inconcebible, en lugar de maniobrar, se obstinó en defender Badajoz bajo sus muros; fue vencido porque debía ser*”⁴³.

⁴² Ibid., p.746.

⁴³ SEGURA COVARSI, Enrique: “Relación de los sitios y defensas de Olivenza, Badajoz y Campo-Mayor en 1811 y 1812; por las tropas francesas del ejército del mediodía en España por Coronel L****”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VII, nº 3. Badajoz, 1933, p. 320

Con las fuerzas reducidas a la guarnición encerrada en la plaza, completamente bloqueada y aislada, todas las esperanzas se encomendaron a su tenaz Gobernador, resuelto a enterrarse entre las ruinas de sus muros antes que someterse a los franceses⁴⁴. Por ello, mandó cavar trincheras, levantar barricadas, redoblar la resistencia sobre los parapetos de los baluartes atacados y continuar realizando salidas, a fin de retrasar los aproches del enemigo y permitir, en última instancia, que pudiera llegara en auxilio de Badajoz un contingente de aliados luso-británico.

Pero los franceses se aproximaban inexorablemente y, después de treinta días de trinchera abierta, la noche del 1 al 2 de marzo, coronaron el camino cubierto de la luneta de los baluartes de San Juan y Santiago, comenzando una mina con el propósito de adelantarse hasta la contraescarpa y derribarla con dos fogatas. Por el contrario, la iniciativa correspondió a los sitiados y al amanecer, su artillería consiguió volar el repuesto de la batería de brecha de ocho piezas que trataba de emplazar en el frente atacado. Casi de inmediato, las dos compañías de granaderos del regimiento del Príncipe junto a los tiradores del provincial de Trujillo, salieron por el rastrillo de la puerta del Pilar y se arrojaron sobre los trabajadores.

Los hombres volvieron cargados de armas y útiles arrebatados a los franceses, y Menacho, que había dirigido personalmente la operación desde el baluarte de San Juan, acudió a felicitarles. Entre ellos se encontraba, malherido, el teniente coronel Cristóbal del Solar y Celis, abuelo del que años más tarde llegaría a ser el ilustrado alcalde de esta ciudad Antonio del Solar y Taboada. Éste detalló del siguiente modo la gesta de su abuelo: *“El heroico Solar fue derribado en tierra por un tiro de fusil, dado casi a quema ropa, que le perfora la nariz y le sale por junto a la ceja derecha, llevándole el ojo de este lado; pero al intentar levantar, lo hace con la espada en la mano animando a los suyos; más la fuerte hemorragia le quita la fuerza, cae en tierra otra vez cubierto de sangre, quedando sin sentido.*

⁴⁴ Como dejaron escrito los diputados en Cortes por Extremadura, *“la nueva calamidad dio más bien un aumento a la constancia; y lejos de hacer alguna alteración en la conducta del pueblo con las tropas, parece que se estrecharon más lazos, y todos los sacrificios se hicieron menos costosos al primero”*. CALATRAVA PEINADO, J.M. y otros: *Ob. cit.*, p. 8. En este sentido, puede consultarse la celeberrima carta enviada por Menacho a su mujer e hijas, el 13 de febrero de 1811, a través de Hilario Giral, en la que aseguraba que antes se enterraría entre las ruinas de la plaza que caer prisionero de los franceses. El texto sería publicado, entre otros, en *El Conciso*, de 10 de agosto de 1811 y en el *Diario de Palma*, de 7 de octubre de 1811.

Varios soldados del regimiento de Trujillo al que pertenecía, de aquellos valientes que compartieron con él sus triunfos y sus desdichas, bajo una granizada de balas se precipitaron sobre él y le condujeron a la plaza. Desde las murallas de la ciudad el bravo Menacho presenciaba la salida de Solar de Celis y al ver que era conducida a Badajoz una persona entre soldados, corrió a esperarlo a la puerta del Pilar y enterado de lo ocurrido le confirió en nombre del Soberano el grado de coronel, acompañando la camilla en que fue trasladado hasta el Hospital”⁴⁵.

Pese al éxito de la salida, los aproches no se detuvieron, por lo que Menacho proyectó para el día 4 de marzo una nueva acción contra el alojamiento enemigo en el glacis. A estos efectos, a las tres de la tarde de ese día, cuatrocientos veinte granaderos del regimiento del Príncipe, comandados por el coronel Rafael de Ibores y el teniente coronel Juan Butler, salieron por el rastrillo de San Vicente, recorrieron el foso sin ser vistos y se arrojaron contra los sorprendidos guardias de las trincheras, acuchillándolos.

Envalentonados, los españoles continuaron avanzando hacia las baterías de zapadores y minadores, emplazadas a la derecha del Fuerte de Pardaleras, donde según se consignó en el diario del sitio “*mientras unos se dedicaban a destruir al enemigo, otros clavaban la artillería; así fue pues antes que pudiesen ser socorridos, perdieron siete piezas que quedaron clavadas y destruidas, completamente arruinados los pertrechos de esta arma y quitándoles la pólvora que tenían para su servicio: setenta zapadores se emplearon en destruir las obras de más consideración hasta que de su primera paralela principió un fuego vivísimo, siguiendo el de su batería situada en Pardaleras; por esto conseguido el fin que se deseaba se retiró nuestra bizarra tropa a la estacada de la citada puerta, en donde se miró que los soldados entraban*

⁴⁵ Cristóbal del Solar y Celis era teniente coronel del regimiento provincial de Trujillo. En 1815, recuperado de sus heridas, fue nombrado coronel de la comandancia militar de los partidos de Badajoz y Mérida, y más tarde comandante de los Voluntarios Realistas de Villafranca de los Barros, su localidad natal y en la que moriría el 4 de agosto de 1834. DEL SOLAR Y TABOADA, Antonio: “Don Cristóbal del Solar de Celis y Solar de Celis. Coronel de Infantería”. *Archivo Extremeño*, nº 4 y 5. Abril y mayo, 1911; p.195. En 1927, siendo alcalde de la ciudad Antonio del Solar y Taboada (1924-1928), el consistorio promovió la construcción de un monumento en su honor que debía estar emplazado frente al cuartel General Menacho, por entonces la primera construcción extramuros, pero que no tuvo recorrido probablemente al proyectarse al final de la legislatura. Vid *ABC*, de 13 de julio de 1927.

*cargados de despojos del enemigo en tal manera, que muchos apenas podían con los efectos que conducían, presentando varios de ellos palas, picos y azadas que recogieron en las trincheras; algunos cogieron divisas de oficiales, sus espadas, relojes y buenas cantidades de metálico*⁴⁶.

El Gobernador, “*viendo se excedían las tropas de su objeto hasta clavar la artillería de las primeras baterías enemigas, exclamó lleno de gozo: yo sólo mandé destruir el alojamiento enemigo sobre el glacis. Este dignísimo General, al ir a recibir a las tropas de la salida para darles las gracias, fue herido de una bala de metralla en la muralla que une los baluartes de Santiago y San José, y a pocos instantes perdimos el jefe que hubiera sostenido la Plaza hasta llenar todos los deberes de una gloriosa defensa*”⁴⁷.

Como se tendrá oportunidad de detallar más adelante, un grano de metralla de unos 280 gramos le penetró el abdomen quedando alojado entre el intestino delgado y el colon. Aunque los cronistas aseguran que tuvo oportunidad de balbucear alguna cosa mientras era conducido a la cercana poterna de Santiago, lo cierto es que debió morir antes de llegar, pues debemos recordar que estaba sumamente debilitado debido a la gravedad de las heridas recibidas unos días antes y habría perdido mucha sangre.

Parece que más tarde su cadáver, llevado por varios soldados a la Catedral y expuesto en la capilla de La Soledad del claustro, fue velado por los paisanos refugiados al resguardo de las bombas. Finalmente, el cabildo decidió darle sepultura en el panteón de los canónigos⁴⁸ y, “*en previsión de que los franceses sitiadores de Badajoz pudieran entrar en la ciudad, como así sucedió, y con el fin, sin duda, de evitar que la soldadesca enemiga profanase los restos de aquel héroe de la independencia patria, se tomó la precaución de depositar su cadáver en un nicho situado en el más oscuro y recóndito rincón*

⁴⁶ Sitio de Badajoz. Pormenores sobre el estado en que se encuentra la plaza de Badajoz y diario de los sitiados desde el 28 de Febrero hasta el 4 de Marzo de 1811. Archivo Histórico Nacional (AHN). Diversos-Colecciones, 109, nº 25; folio 20.

⁴⁷ CAAMAÑO Y PARDO, Joaquín: *Papel Formado de los acontecimientos en la defensa de Badajoz, por el comandante de artillería de esta plaza, en el sitio que le pusieron los franceses en 1811*. Biblioteca Central Militar. (BCM) SH 1810/10; folios 6-7.

⁴⁸ Vid. *Diario de Badajoz*, de 2 de mayo de 1893.

del subterráneo, y de no dedicarle por entonces lápida, ni aun poner inscripción que indicara de quien eran los despojos allí depositados”⁴⁹.



Fig. IV. BORRELL Y PLA, Julio. Muerte de Menacho (1911).

En este disimulo quedaron los restos del mariscal de campo Rafael Menacho y Tutlló cuando su segundo, el general José Imaz Altolaquirre rindió vergonzosamente la plaza a los franceses el 11 de marzo de 1811⁵⁰. Y aún mucho tiempo después así permanecieron, ocultos a todos, incluso a aquellos que muy pronto pasaron a honrar y enaltecer su figura.

⁴⁹ Únicamente se grabó en el enlucido y con el extremo del badalejo: “1811. Sitio de esta Plaza”. Sobre el mismo y tiempo después, alguien pintó con brocha gorda y toscos caracteres: “señor Gobernador D. Rafael Menacho”. ROMERO DE CASTILLA, Tomás: *Inventario de los objetos arqueológicos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*. Volumen I. Badajoz, 1896, pp. 188-189.

⁵⁰ Vid. MARABEL MATOS, J.J.: *La causa Imaz...: Ob. cit.*, Debería corregirse definitivamente el apresurado juicio de algunos autores que continúan confundiendo al general José Imaz Altolaquirre con José Imaz Basquedano o, más grave aún, con Manuel

Efectivamente, la mayor parte de los diputados extremeños presentes en la sesión de las Cortes constituyentes de 17 de marzo de 1811, ensalzaron su memoria y promovieron que, poco tiempo después, fuera aprobada una pensión vitalicia de 10.000 reales para su viuda e hijos⁵¹. El 13 de agosto de ese mismo año, el Ayuntamiento de Cádiz mandó colgar un retrato del mariscal en la contaduría capitular de las casas consistoriales: el óleo fue encargado a Manuel Roca, por entonces director de la Academia de Bellas Artes, costó 3.680 reales y la familia Menacho Calagero agradeció el gesto, alabando “*el parecido exacto*” de la figura⁵².

Después de esto y aunque en su ciudad de nacimiento se llegó a promover un monumento al ilustre gaditano, éste fue sepultado definitivamente por la incuria⁵³, por lo que habría de ser en la localidad que defendió hasta su muerte, donde se erigiera la merecida memoria de su gesta. Así, desde finales del siglo XIX, un monolito dedicado al mariscal de campo Rafael Menacho y Tutlló preside el centro del baluarte de Santiago. Sin embargo y pese a la creencia general, este monumento, el primero de los que en la actualidad embellecen las calles y plazas de Badajoz, no fue levantado en el lugar de su muerte.

Gómez Imaz. Vid. BLÁZQUEZ DE YÁÑEZ, Diego: *La Guerra de la Independencia en Extremadura*. XXXVII Coloquios Históricos de Extremadura. Badajoz, 2008, GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario Biográfico de España (1808-1833)*. Fundación Mapfre. Madrid, 2010, y RINA SIMÓN, César: “Palabra de Román Gómez Villafranca. Las conmemoraciones de la Guerra de la Independencia en Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIX, nº 1. Diputación de Badajoz, 2013.

⁵¹ La pensión que debían recibir su mujer, Dolores Calagero, e hijos, María del Carmen, Asunción, Benito, Tomás, Rosario y Antonia, finalmente fue permutada por un inmueble en la ciudad de Cádiz. Vid Decreto de 15 de abril de 1811 en *Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz*, de 14 de abril de 1811, y Dictamen de la Comisión de Premios en *Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz*, de 3 de junio de 1811. Según *El Conciso*, de 5 de junio de 1811, la casa que le fue adjudicada había pertenecido a D. Juan Pusols. Como curiosidad señalar que, un par de años más tarde la menor de sus hijas resultó agraciado con 2.500 reales en el sorteo de las huérfanas de militares y patriotas muertos en el campo de honor, según informó *El Redactor General*, de 18 de agosto de 1813.

⁵² Con motivo del centenario de su muerte, el mismo consistorio colocó una lápida de mármol blanco en su honor bajo el cuadro y a la derecha de la presidencia. Como curiosidad, señalar que una copia contemporánea de esta pintura, realizada por un tal “*panadero*”, estuvo en posesión del gaditano José Luis de Sola y Alvareda. Vid. CROQUER CABEZAS, E.: *Ob. cit.*, pp. 22-25.

⁵³ GÓMEZ IMAZ, Manuel: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Madrid, 1910, p. 253.

Y ni siquiera, frente a la opinión de muchos, puede afirmarse que los restos del uniforme con el que fue enterrado, expoliados, mutilados y adulterados tras la exhumación del cadáver, sean fidedignos. Sin ánimo de entrar en triviales polémicas, en el siguiente artículo trataremos de exponer nuestro particular criterio sobre ambas cuestiones.

HEMEROTECA, FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

ABC, de 13 de julio de 1927; *El Conciso*, de 10 de agosto de 1810, 6 de octubre de 1810 y 5 de junio de 1811; *Diario de Badajoz*, de 2 de mayo de 1893; *Diario de Mallorca*, de 12 de abril de 1810 y 7 de octubre de 1811; *Diario Mercantil de Cádiz*, de 27 de febrero de 1810 y 15 de junio de 1810; *Gazeta de la Regencia*, de 14 de diciembre de 1809, 11 de mayo de 1810, 29 de mayo de 1810 y 22 de junio de 1810; *Gazeta de Madrid*, de 10 de enero de 1810 y 11 de mayo de 1810; *Journal de L'Empire*, de 7 de mayo de 1810; *El Redactor General*, de 29 de enero de 1812 y 18 de agosto de 1813.

ALCALÁ GALIANO, Antonio: *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II*. Tomo VI. Madrid, 1845.

ANÓNIMO: *Epítome de la Historia Militar del General Don Juan Senén de Contreras*. Londres, 1810.

ANÓNIMO: *Sitio de Badajoz. Pormenores sobre el estado en que se encuentra la plaza de Badajoz y diario de los sitiados desde el 28 de Febrero hasta el 4 de Marzo de 1811*. Archivo Histórico Nacional. Diversos-Colecciones, 109, n° 25; folio 20.

BLÁZQUEZ DE YÁÑEZ, Diego: *La Guerra de la Independencia en Extremadura*. XXXVII Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 2008.

BUGUELLA DE TORO, José María: *Antología de su obra*. Granada, 1976.

CAAMAÑO Y PARDO, Joaquín: *Papel Formado de los acontecimientos en la defensa de Badajoz, por el comandante de artillería de esta plaza, en el sitio que le pusieron los franceses en 1811*. Biblioteca Central Militar. SH 1810/10.

CALATRAVA, José María, y otros: *Contestación por la Provincia de Extremadura al aviso publicado por el coronel Don Rafael Horé*. Cádiz, 1811.

- CAMBIASO Y VERDES, Nicolás María: *Memorias para la biografía de la Isla de Cádiz*. Tomo II. Madrid, 1830.
- CROQUER CABEZAS, Emilio: *Noticia genealógica y biográfica del Mariscal de Campo, Ilustre Gaditano, defensor de la Plaza de Badajoz Rafael Menacho*. Cádiz, 1911.
- DE CASTRO y ROSSI, Adolfo: *Historia de Cádiz y su Provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*. Cádiz, 1858.
- DE LA CUEVA, José María: *Manifiesto del Duque de Alburquerque acerca de su conducta con la Junta de Cádiz y arribo del Ejército a su cargo a aquella Plaza*. Londres, 1810.
- GARCÍA HAMILTON, José Ignacio: *Don José. La vida de San Martín*. Debolsillo, Ciudad de México, 2011.
- GIL NOVALES, Alberto: *Diccionario Biográfico de España (1808-1833)*. Fundación Mapfre. Madrid, 2010.
- GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Historia militar de España, de 1808 a 1814*. Tomo IX. Madrid, 1895.
- GÓMEZ IMAZ, Manuel: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Madrid, 1910.
- GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la Guerra de la Independencia. Memoria Histórica y Colección Diplomática*. Badajoz, 1908.
- GURWOOD, John: *The Services of Field Marshal The Duke of Wellington*. Tomo V. Londres, 1836.
- LAPÈNE, Édouard: *Conquête de L'Andalousie, campagne de 1810 et 1811 dans le Midi de L'Espagne*. Paris, 1823
- LUPIÁN ZAPATA, Antonio: *Aventuras literarias del Iracundo Extremeño Don Bartolo Gallardate*. Espuela de Plata. Sevilla, 2006.
- MARABEL MATOS, Jacinto Jesús: "El proceso Imaz. Formación de Antecedentes. Los idus de marzo" *Revista de Estudios Extremeños*. Excma. Diputación de Badajoz. Tomo LXVII, nº 3. 2011.
- "La causa Imaz. Defensa de Eguía". *Revista de Estudios Extremeños*. Excma. Diputación de Badajoz. Tomo LXVIII, nº 1. 2012.
- "La defensa holandesa de Mérida en 1809". *Extremadura. Revista de Historia*, nº 2. 2014.

ROMERO DE CASTILLA, Tomás: *Inventario de los objetos arqueológicos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*. Volumen I. Badajoz, 1896.

SANCHEZ MAGRO, Laureano: *Sucesos Históricos de la Capital y pueblos de Extremadura en la Revolución del año 1808*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2011.

SEGURA COVARSI, Enrique: “Relación de los sitios y defensas de Olivenza, Badajoz y Campo-Mayor en 1811 y 1812; por las tropas francesas del ejército del mediodía en España por Coronel L****”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VII, nº 3. Excma. Diputación de Badajoz, 1933.

RINA SIMÓN, César: “Palabra de Román Gómez Villafranca. Las conmemoraciones de la Guerra de la Independencia en Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIX, nº 1. Excma. Diputación de Badajoz, 2013.

RUBÉN PUENTE, Armando: *Historia de una amistad. Alejandro Aguado y José de San Martín*. Claridad. Buenos Aires, 2011.

Continuidad y discontinuidad de la presencia de los progresistas extremeños en el reinado de Isabel II

JOSÉ MARÍA DE LUXÁN MELÉNDEZ

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

josemarialuxán@gmail.com

RESUMEN

Entre 1833 y 1868 los progresistas extremeños conforman una corriente transversal primero dentro del Partido Progresista y luego de la Unión Liberal. Un grupo que cuenta con una agenda política propia, que propugna el progreso legal y la unión de los liberales y que es visto de forma homogénea por la prensa y por los otros actores políticos, que les descalificarán con las denominaciones de ayacuchos y resellados. Entre los dirigentes extremeños del ámbito progresista destacan Juan Álvarez Guerra, Álvaro Gómez Becerra, José María Calatrava, Antonio González, Facundo Infante y Francisco de Luxán.

PALABRAS CLAVE: Partido Progresista. Unión Liberal. Extremadura. Prosopografía. Políticas públicas. Partidos políticos.

ABSTRACT

Between 1833 and 1868 extremaduran progressive form a transversal trend, first within the Progressive Party, and later within the Liberal Union. A group with its own political agenda, that fights for the legal progress and liberals union. They are seen homogeneously, both by the press and the other political actors, and discredited with terms such like ayacuchos or resellados. Among the extremaduran progressive leaders Juan Álvarez Guerra, Álvaro Gómez Becerra, José María Calatrava, Antonio González, Facundo Infante y Francisco de Luxán stand out.

KEYWORDS: Progressive Party, Liberal Union, Extremadura, prosopography, public policies, political parties.

1. INTRODUCCIÓN¹

Entre 1833 y 1868 los extremeños del Partido Progresista y luego de la Unión Liberal, formaron un grupo, que asumió el programa de la revolución liberal, lo que incluye en parte los objetivos de la ilustración, y tuvo una actuación decisiva en la consolidación del Estado Liberal, en el diseño de la sociedad industrial y en el desarrollo de la ciencia española.

Se trata de un grupo que alcanzó una posición y una proyección política muy relevante y que, durante todo el periodo isabelino, contó con una agenda política propia, que propugnaba el *progreso legal* y la *unión de los liberales*. Un sector de los progresistas que fue visto de forma homogénea por la prensa y por los otros actores políticos, que, en los momentos más tensos, les descalificaron con las denominaciones de *ayacuchos* y *resellados*

Para identificar la *herencia* y la *agenda* de los progresistas extremeños, Francisco de Luxán, en las elecciones de 1851, acudió² a su propia historia personal “por mis venas (escribe) corre la sangre del diputado extremeño que el 24 de septiembre de 1810, apenas instaladas las Cortes en la isla de León, proclamó la soberanía nacional y la independencia de nuestra patria... (y) así como mi apellido se halla asociado a los Muñoz Torrero, Oliveros, Calatrava, en los primeros tiempos de las cortes de Cádiz, siga también por siempre unido á los liberales extremeños”. y para resaltar sus objetivos añade, “consecuente a estos sentimientos, constante defensor de los principios liberales del progreso, mis padecimientos por la libertad y mi conducta pública como diputado son bien conocidos y la garantía segura de mí consecuencia política. La libertad con el orden público, el trono constitucional con las mejoras y progresos que reclaman las necesidades de la época en que vivimos. La verdad del gobierno representativo, en fin, serán como siempre el constante anhelo de mis trabajos”.

En parecidos términos en la necrológica³ sobre Pablo Montesino, se subraya la *fidelidad* y la *honradez* como los rasgos que identifican a los extremeños de “... la escuela de que Muñoz Torrero, Quintana y Luxán padre fueron fundadores y que después han continuado Calatrava, Becerra, Landero,

¹ Este trabajo es una de las líneas de investigación de la Tesis doctoral (Luxán Meléndez J. M., 2015) que dirigida por Blanca Olías de Lima defendí en la Universidad Complutense de Madrid. Una primera versión de este artículo ha sido mejorada con los comentarios críticos de Blanca Olías de Lima, José Ignacio Cases y Santiago de Luxán, a los que agradezco sus observaciones, aunque sólo soy yo responsable del resultado.

² *La época*. 4 de mayo de 1851

³ *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*. N° 219. 10 de marzo de 1850.

González, Infante, Luxán, hijo y otros muchos..., distinguidos tanto por su fidelidad a los principios liberales, como por la intachable honradez de su conducta”. Y todavía en 1897, podemos encontrar a los *extremeños*⁴, que se reúnen en Lhardy para *obsequiar* a Alejandro Groizard, recién nombrado ministro de Gracia y Justicia.

En este trabajo se revisa⁵ la posición institucional de los políticos progresistas, nacidos en Extremadura o parlamentarios por Badajoz o Cáceres que, entre 1833 y 1868, alcanzaron una posición relevante en las instituciones científico-técnicas y políticas de ámbito nacional (las Cortes, el Gobierno, el Tribunal Supremo, el Consejo de Estado, la dirección nacional del Partido Progresista o de la Unión Liberal). Destacan⁶, entre ellos, Juan Álvarez Guerra, Álvaro Gómez Becerra, José María Calatrava, Facundo Infante, Antonio González, y Francisco de Luxán, que fueron, presidentes del Gobierno o ministros en varias etapas.

⁴ *La Región Extremeña*, 13 de octubre de 1897. Entre otros asisten en el que participaron Ulpiano González, y su primo, Manuel de Luxán, respectivamente hijos de Antonio González y de Francisco de Luxán. *La Región Extremeña*, 13 de octubre de 1897.

⁵ En los últimos años se han publicado importantes diccionarios biográficos que cubren todo o parte del reinado de Isabel II. Específicamente sobre los liberales extremeños, coordinado por José María Lama (Lama, 2012). El diccionario, dirigido por Mikel Urquijo Goitia (Urquijo Goitia M., 2010 y 2013), recoge una biografía de los parlamentarios españoles nombrados o elegidos entre 1810 y 1854. Aunque referido al periodo de 1808-1833 el diccionario de Gil Novales sobre los extremeños y luego sobre toda España (Gil Novales A., 2003 y 2010) incluye muchas referencias referidas también al periodo de 1833-1868.

⁶ Sobre Juan Álvarez Guerra puede verse la biografía de Isabel Pérez (Lama, 2012) y la de Juan García (Urquijo Goitia M., 2010 y 2013); Sobre Álvaro Gómez Becerra puede verse la biografía de Celia Martín y Mercedes Pulido (Lama, 2012) y la de José Miguel de Mayolaldo (Urquijo Goitia M., 2010 y 2013); Sobre José María Calatrava Peinado puede verse la biografía de Juan Sánchez (Lama, 2012) y la de Juan Ramón Romero (Urquijo Goitia M., 2010 y 2013); Sobre Facundo Infante puede verse la biografía de Isabel López (Lama, 2012) y la de Juan García (Urquijo Goitia M., 2010 y 2013); Sobre Antonio González González puede verse la biografía de Juan Antonio González (Lama, 2012) y la de María Sierra (Urquijo Goitia M., 2010 y 2013); Sobre Francisco de Luxán puede verse la nota biográfica de su nieto político Manuel Arrillaga (Arrillaga, 1930) y en los últimos años la biografía del Diccionario histórico de la ciencia moderna española (López Piñero, Glick, Navarro Brotóns, & Portela Marco, 1983); la biografía de López (López Azcona, 1992) incluida en el repertorio biográfico sobre la minería iberoamericana; la biografía de Juan Manuel Moreno (Moreno Yuste, 2006) incluida en su estudio sobre las ciencias naturales y el colegio de artillera; la biografía de Medina Ávila, C.J. y Mansilla Plaza, L. incluida en el tomo V de Técnica e Ingeniería en España de Silva (Silva Suárez M., Apuntes biográficos, 2007); en el diccionario de Urquijo la biografía de Pere García

Para resaltar la continuidad y discontinuidad de los progresistas⁷ extremeños se tienen en cuenta las generaciones⁸ que conviven entre 1833 y 1868, y para determinar los límites de las cohortes de edad que conforman cada una, se considera como intervalo central el que parte como punto de arranque de la Revolución Francesa (1789) y alcanza como límite superior la Declaración Revolucionaria de Cádiz (1810), con la que las Cortes nacionalizan la soberanía. A este grupo nacido entre 1790 y 1809, que alcanza y desarrolla su madurez política, social, económica e intelectual durante el reinado de Isabel II le denominamos⁹ la generación del progreso.

2. LA AGENDA POLÍTICA DE LOS PROGRESISTAS EXTREMEÑOS

La teoría del progreso (Bury, 1920) que de manera sistemática y plenamente articulada se estableció en la segunda mitad del XVIII, parte de un desarrollo inicial que se rastrea en el Barroco, para añadir a la disputa entre los Antiguos y Modernos, otra en la que ambos se enfrentan a los *futuros* (Maravall,

(Urquijo Goitia M. , 2010 y 2013) y en 2016 a partir de mi Tesis Doctoral, una semblanza de Francisco de Luxán (Luxán, 2016 a) y sobre su contribución a la política científica (Luxán Meléndez J.M., 2016 b).

Sobre Antonio González González puede verse la biografía de Juan Antonio González (Lama, 2012) y la de María Sierra (Urquijo Goitia M. , 2010 y 2013).

⁷ Juan Pro Ruiz presenta una visión general sobre la formación de la clase política en España (1833-1868 [Pro Ruiz], 2001) en la que resalta la connivencia entre poder económico y poder político. Y Fernando Sánchez resalta la novedad de las elites extremeñas del liberalismo, surgidas entre 1808-1812 (Sánchez Marroyo, 2009)

⁸ La idea de generación que se extiende al conjunto de los que son coetáneos y que tienen además algún contacto vital (Marías, 1949), se ha dicho que *es el concepto más importante de la historia* (Ortega y Gasset, 1923), y que el problema de la generaciones (Mannheim, 1922) es distinguir entre la posición generacional (la edad), la conexión generacional (participación cultural) y la unidad generacional (destino común), tres momentos que determinan la efectividad de la generación que cuenta con un nuevo estilo, con un nuevo relato generacional.

⁹ La generación del progreso convive con los supervivientes de la generación ilustrada, nacidos entre 1750 y 1769, que tuvieron una posición decisiva en las Cortes de Cádiz. Con la generación liberal, que agruparía a los nacidos entre 1770 y 1789, que tuvieron un papel ascendente en las Cortes de Cádiz, y una posición central, protagonista en el Trienio, en el tiempo del Estatuto Real y en la etapa de las Regencias. Y con las cohortes de menor edad, la generación demócrata que integraría a los nacidos entre 1810-1829 que tienen un papel ascendente en la segunda mitad del reinado de Isabel II y desempeñara una posición central en el sexenio democrático y en el diseño de la restauración. Y con la última generación activa en el reinado de Isabel II, la que denominamos liberal-conservadora, que incluye a los nacidos entre 1830 y 1849.

1966). La idea del progreso se incorporará a la agenda pública frente al modelo de la experiencia (Gomá, 2003 y 2009), que prefería la imitación de los antiguos. Se ha señalado (Nisbet, 1980) que la noción del progreso se convertirá entre 1750 y 1900 en la *idea dominante* de la civilización occidental. Y de forma temprana se presentó también una visión crítica del progreso (Mumford, 1934) que subrayó su impacto negativo en las condiciones de vida, y destacó que la capacidad de destrucción del *perfeccionamiento de las máquinas*, condujo en la primera postguerra mundial, a un enorme *retroceso*.

En las décadas centrales del XIX, en España se impulsó una agenda pública en la que el progreso material derivado *del conocimiento científico y causa del despliegue de la civilización moderna* conducirá a un segundo espacio común, a la idea de fomento, concebida como *la apuesta pública para activar el crecimiento del conocimiento y de la riqueza* (Pan-Montojo, 2014).

Los liberales de Cádiz emplearon el término *progreso* para enfrentarlo a *retroceso*, que igualan con la decadencia, y con los absolutistas o serviles. Para la redacción de *El Espectador*¹⁰ frente a los *intereses antiguos* el partido liberal representó las *necesidades modernas, la libertad* frente al *despotismo*.

Con la etiqueta de progresista durante el reinado de Isabel II, se articuló, un proyecto político¹¹ que se reclamó heredero del gran partido liberal de Cádiz y que en el ideal del progreso, conjuga el gobierno representativo y un programa de reformas sociales y económicas, que identificaron con el fomento de los intereses materiales. (Pan-Montojo, 2006). Un proyecto que en palabras de Olózaga aspiraba a la intervención popular en todos los negocios públicos (Garrido Muro, 2006). El progreso se entenderá como la mejora del estado social y moral del país (Capellan de Miguel, 2006).

¹⁰ *El Espectador*, 14 de diciembre de 1841.

¹¹ En el año 2006 Pan-Montojo señalaba que *a diferencia del partido Moderado* (Cánovas Sánchez, 1982) *y de la Unión Liberal* (Chato Gonzalo, 2011), *el Partido Progresista no cuenta a fecha de hoy con ningún estudio sistemático que intente cubrir su recorrido histórico desde su génesis en el año 1836 hasta su disolución en 1871* (Pan-Montojo, 2006). Y efectivamente el estudio de Jorge Viches sobre el Partido Progresista se refiere sobre todo a la etapa posterior a 1868 (Vilches, 2001) y referido sólo al periodo de la regencia de Espartero, Pedro Díaz ha publicado una importante monografía sobre los progresistas (Díaz Marín, 2015). En todo caso es relevante la síntesis (Canovas Sanchez, 1996) de Francisco Cánovas sobre el Partido Progresista y sobre la Unión Liberal.

Aunque hay trabajos posteriores (Araque Hontangas, 2008), entre los que específicamente se circunscriben a las elecciones y los partidos políticos entre 1833 y 1868, sigue siendo una referencia esencial la tesis de José Ignacio Cases (Cases Méndez, 1975).

Y más adelante, en el vocabulario político entre 1868 y 1873, el término progreso será empleado por todos los grupos políticos, pero si se vincula “con el sustantivo ideas, el concepto de progreso toma la forma de ideas avanzadas” y se opone a conservador (Battaner Arias, 1977).

Desde 1833 y sobre todo en 1836 se inicia una etapa de cambio político, expresado en la Constitución de 1837, en el que los extremeños fueron protagonistas del *progreso*. Una etapa en la que se cierra la guerra civil y que constituye un periodo de diseño de nuevas instituciones políticas, científicas y técnicas que contribuyeron al desarrollo y consolidación del Estado liberal y de la sociedad industrial. Un enfoque del progreso que se apoyó en la alianza del trono y el pueblo y en las sociedades de cultura científica y que se expresara en una política para la ciencia y en una política pública para la sociedad industrial (Luxán Meléndez J. M., 2016 b).

La discontinuidad de los progresistas en el gobierno no impide que en la década moderada, entre 1843 y 1853, desde las instituciones políticas, los progresistas extremeños, contribuyan a incorporar en la acción del Estado las ideas y el impulso de una visión del progreso, que interpretan, recibe demandas de libertad, prosperidad y orden. Un modelo que frente a la deriva autoritaria o frente al impulso revolucionario se apoyara en la legalidad. Los progresistas extremeños forman parte de un grupo de dirigentes comprometidos con el diseño legal del progreso, que desde 1845 contribuyeron a conformar un proyecto con el que a través de las elecciones participar en las instituciones políticas, y luego ayudaron a impulsar una plataforma electoral que en 1852 y 1853, frente a la deriva autoritaria de Bravo Murillo, abarcó transversalmente a progresistas y moderados.

Finalmente, a partir de 1854, los progresistas extremeños, de nuevo en el Gobierno, en el Consejo de Estado, en las Cortes, en el Partido Progresista o en la Unión Liberal, y en las instituciones científico-técnicas contribuyeron al diseño e impulso de una mirada del progreso, que interpretan, recibe desde la sociedad demandas, primero de *moralidad y economías*, y luego de *seguridad y libertad*. Un modelo de progreso, que se integró primero en el gobierno del bienio y luego con O'Donnell en la Unión Liberal.

Sobre las elecciones en Extremadura en el reinado de Isabel II son relevantes los trabajos publicados por la Revista de Estudios Extremeños desde el inicial de Duarte (Duarte Insua, 1925) al más reciente de José Ramón Sáez sobre las elecciones en Badajoz en el periodo de las regencias (Sáez Rico, 2013).

Una política para el Estado Liberal

En el reinado de Isabel II los progresistas extremeños, singularmente José María Calatrava, Antonio González, y Francisco de Luxán, fueron protagonistas de una política de consolidación del Estado Liberal, con la que, frente al absolutismo, impulsaron un proceso de *institucionalización del progreso*, que desde un diseño de *centralidad* y transversalidad política, permitió implantar el programa liberal de *desinstitucionalización del antiguo régimen*.

Esta visión transversal de la política del progreso, presente entre 1833 y 1868, ayuda a explicar la estructura, las pautas y el recorrido del Estado Liberal cuya configuración con esta interpretación se presenta menos dependiente del liberalismo doctrinario o de la *década prodigiosa* del derecho administrativo. La transformación de las reglas institucionales de la política estuvo acompañada de un importante cambio generacional, en el que los nuevos dirigentes, la generación del progreso, formada por políticos, científicos y técnicos, nacidos alrededor del Ochocientos, sucederán a las elites de la generación liberal.

El modelo de transacción política, que los progresistas inauguran con la constitución de 1837, estará asociado a la política militar que se subordina a ganar la guerra; a la política exterior que incorpora en la agenda la normalización de las relaciones con las repúblicas americanas y frente a los moderados la preferencia de las relaciones con Inglaterra; a la política económica (librecambismo versus proteccionismo, desamortización, arreglo de la deuda pública, sistema financiero); y se verá lastrado, entre otros factores, por el *bloqueo* de las relaciones con la iglesia, por las tentativas *golpistas* y por la solución militar del conflicto político de Cataluña.

Una política pública para la sociedad industrial

Los progresistas extremeños, singularmente Francisco de Luxán y Cipriano Montesino, fueron protagonistas en el desarrollo de una política para la sociedad industrial en la que los actores públicos principales fueron el Ministerio de Fomento, y las agencias públicas de innovación: El Conservatorio de Artes-Instituto Industrial, y la Comisión de Pesos y Medidas.

Los problemas que se incorporan en la agenda pública son la minería, que está llamada a ser una de las *principales fuentes de riqueza* de España, el *arreglo* de pesos y medidas, el despliegue de la red de ferrocarril, las necesidades de formación de capital humano, la política urbanística, el abastecimiento de agua, o la cuestión de los bosques.

El Ministerio de Fomento será la rama de la administración encargada de la acción del Estado para la sociedad industrial. Su ámbito se extiende a la enseñanza, la ciencia, la innovación tecnológica, la cultural y a las políticas sectoriales de agricultura, ganadería, pesca, montes, comercio, medioambiente, urbanismo, y la de fomento de la industria, la política minera y la de transporte y comunicaciones, el ferrocarril y el telégrafo.

Una política para la ciencia

Igualmente entre 1833 y 1868 los progresistas extremeños, singularmente Francisco de Luxán, pero también Facundo Infante, Manuel Quintana, Juan Álvarez Guerra, Pablo Montesino y Cipriano Montesino, participaron de una manera destacada en el impulso de una política para la ciencia en la que los actores públicos principales son el Ministerio de Fomento, la Universidad, las agencias públicas de investigación, las corporaciones científicas, y las sociedades de cultura científica, que se enfrentaron a una situación en 1833 caracterizada por la debilidad cuando no por la inexistencia de instituciones científicas. Un periodo intermedio, que precede a la *generación de sabios*, en el que se moldea una política para la ciencia, que se expresa en las siguientes actuaciones:

- Un proyecto de renovación de los objetivos y de la organización de la universidad que, a partir de 1843, incorporó la enseñanza de la ciencia.
- El impulso de las corporaciones científicas, primero con la creación de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid y luego de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y naturales.
- La constitución y renovación de agencias públicas de Investigación, tales como La Comisión del Mapa Geológico y luego la Comisión General de Estadística, o la renovación e integración en la Universidad del Observatorio Astronómico y el Museo de Ciencias Naturales, que incluye el Jardín Botánico.
- El impulso de sociedades de cultura científica: Junto a las Sociedades de Amigos del País y la recuperación del Ateneo Científico y Literario, la creación de la Sociedad para mejorar y promover la educación del pueblo, la Sociedad de Instrucción Pública, la Sociedad El Porvenir, y en el ámbito de la economía la Sociedad de Economía Política.

3. LA POSICIÓN DE LOS PROGRESISTAS EXTREMEÑOS EN EL ESTADO

Durante todo el periodo del reinado de Isabel II, en el Gobierno, en las Cortes, en Tribunal Supremo y en el Consejo de Estado los progresistas extremeños tuvieron una posición relevante.

Los progresistas extremeños en el Gobierno

Entre 1833 y 1868 se sucedieron 37 Presidentes del Gobierno, cuatro nacidos en Extremadura, tres progresistas y uno conservador (Cuadro 1). Una proporción de extremeños, 9,85%, el doble que la del peso de la población extremeña, un 4,6% en 1857 (Roser, 2005), o casi tres veces superior al de la contribución del PIB de Extremadura, un 3.6% del total nacional en 1860 (Carerras, Padros de la Escosura, & Rosés, 2005).

Cuadro 1. Los presidentes del gobierno entre 1833 y 1868

	Regencias de M ^a Cristina y de Espartero (1833-1843)	Mayoría de edad de Isabel II. Década Moderada (1843-1854)	Bienio Progresista y Unión Liberal (1854-1868)
Progresistas Extremeños	José M^a Calatrava, Antonio González, Álvaro Gómez Becerra.		
Otros progresistas	Rodil; Ferraz; Espartero; Bardají; Ferrer; Sancho; Mendizábal; López.	López; Olózaga.	Espartero.
Unión Liberal			O'Donnell.
Moderados y Autoritarios	Istúriz; Álava y Esquivel; Heredia -Ofalia-; Pérez de Castro; Cea Bermúdez; López Pacheco -Frías; Cortázar; Queipo de Llano -Toreno-; Martínez de la Rosa.	García Goyena; Istúriz; Saavedra - Rivas-; Pando; Sotto -Clonard-; Martínez de Irujo; Juan Bravo Murillo; Narváez; Roncali; Fernández de Córdoba; González Bravo; Lersundi; Sartorius.	Istúriz; Pando; Arrazola; Mon; Narváez; Armero; Gutiérrez de la Concha; González Bravo.

Elaboración propia (En negrita extremeños).

Fuente: *Diccionario de Ministros del CSIC* (Urquijo Goitia J. R., 2001).

Cuadro 2. Permanencia de los presidentes del gobierno entre 1833 y 1868

	Regencias de M ^a Cristina y de Espartero (1833-1843)	Mayoría de edad de Isabel II. Década Moderada (1843-1854)	Bienio Progresista y Unión Liberal (1854-1868)	Total
Progresistas Extremeños	30%	0%	0%	7%
Total Progresistas	63%	3%	11%	21%
Unión Liberal			45%	19%
Progresistas y Unión Liberal	63%	3%	56%	40%
Moderados y Autoritarios	37%	97%	44%	60%

Elaboración propia (En negrita extremeños).

Fuente: *Diccionario de Ministros del CSIC* (Urquijo Goitia J. R., 2001).

Los presidentes progresistas o de la Unión Liberal son trece, algo más de un tercio del total, y su contribución se incrementa hasta un 40% si se tiene en cuenta su permanencia en el gobierno (Cuadro 2). La proporción de extremeños entre los progresistas o de la Unión Liberal, fue casi de una cuarta parte mucho mayor que la de los extremeños entre los moderados o autoritarios. En el ámbito progresista los extremeños, Calatrava, González y Gómez Becerra, presidieron el gobierno en casi un tercio del periodo de las regencias. (Cuadro 2). En su conjunto los progresistas o de la Unión Liberal presiden el gobierno durante el 40% del reinado de Isabel II.

En primer lugar el periodo de las Regencias (1833 y 1843) es un tiempo de predominio de los progresistas que gobernaron durante dos tercios de la década. Estamos en una etapa en la que los progresistas extremeños tuvieron una posición preponderante en una secuencia en la que los gobiernos de Calatrava, González, y Gómez Becerra alcanzaron al 30% de la década. En 1836, tras los sucesos de la Granja, José María Calatrava volverá a presidir el gobierno, y entre los ministros, junto a Mendizábal, sobresalen los extremeños Facundo

Infante, José Landero, y José Ramon Rodil. Además Antonio González, que tuvo un papel destacado en la revolución de 1840 (Pérez Nuñez, 2014), será Presidente del Gobierno en la Regencia de Espartero. Un periodo que concluyó en julio de 1843, y en el que la caída de Espartero, conllevará la dimisión de Luxán como Profesor de la Reina y, entre otros junto a San Miguel su destierro, o deportación en expresión del Espectador¹².

Cuadro 3. Miembros del gobierno durante el bienio progresista

	% de Ministros	Promedio de meses en el ministerio entre 1854-56	Promedio de edad en 1854	% que han sido miembros del gobierno antes de 1854	% que han sido miembros del gobierno después de 1856	% con formación militar	% con formación universitaria	% con formación científica-técnica
Generación Liberal (1770-1789)	5%	5	73	5%	0%	0%	5%	0%
Generación del Progreso (1790-1809)	85%	11	53	20%	35%	35%	35%	Luxán
Generación demócrata (1810-1829)	10%	5	36	0%	5%	0%	5%	0%
Total	100%	10	52	25%	40%	35%	45%	5%
Número de ministros	20			5	8	7	9	1

Elaboración propia

¹² Tras la salida de Madrid el Espectador del 2 de septiembre de 1843 publica esta versión: *A propósito hemos guardado silencio por algunos días después que decretó el poder actual la deportación, o llámensele militarmente el punto de residencia de los generales San Miguel, Capaz, Bergar, Minusier, del coronel Luxan y demás.... Si no respecto a todos, en cuanto á algunos bien conocemos la causa de su política deportación... Los señores San Miguel y Luxán han dejado de favorecer con sus brillantes escritos nuestra redacción desde mayo de 1842 en que cayó el ministerio González. Hasta aquella*

En segundo término para los progresistas la *década* de 1843 y 1854, fue una fase de oposición, en la que los moderados gobernaron durante el 97% del periodo. Un tiempo en el que se combinan etapas de represión, y retraimiento político, con otras de integración institucional.

Por último de 1854 a 1868 para los progresistas extremeños fue un periodo de participación en el gobierno, y de contribución al proyecto de la Unión Liberal. Un tiempo marcado por la revolución de julio y por la gloriosa, que combina revolución, reacción, y estabilidad. Para los progresistas fue un periodo de gobierno, y de fragmentación política; un tiempo de mayoría progresista y de la Unión liberal que sumados gobernaron durante más de la mitad del periodo. En el bienio progresista (Cuadro 3) formaron parte del Gobierno 20 ministros, que se sucederán en ocho departamentos. Junto a Espartero y a O'Donnell, Francisco de Luxán fue en fomento el ministro que más tiempo estuvo en el cargo, 19 meses. Casi todos los ministros, pertenecen a la generación del progreso, contaban con una dilatada trayectoria política, que continuará tras el bienio, casi la mitad volverá a ser ministro después de 1856, entre ellos, Luxán que será de nuevo ministro de Fomento con O'Donnell en 1863. En cuanto a su preparación académica entre los ministros de Espartero, son mayoría, los que contaban con formación universitaria, siempre jurídica, y en segundo lugar los de formación militar, y sólo Francisco de Luxán tiene formación¹³ científico-técnica.

Los progresistas extremeños en las Cortes

En las Cortes, entre 1833 y 1868, en 22 elecciones, fueron elegidos 2.705 (Cuadro 4) diputados, de ellos, 133 por Badajoz y Cáceres, proporción equivalente a los 11 escaños que correspondían a Extremadura. En el reinado de Isabel II la tasa de continuidad de los diputados, medida por el número de elecciones en las que obtienen representación (Cuadro 5) es de 2, 4 elecciones ganadas. Una tasa de continuidad de los parlamentarios igual a la de todas las elecciones celebradas entre 1810 y 1977, que es de 2,5 elecciones ganadas por diputado.

época defendieron en las columnas de nuestro diario sus principios y sus doctrinas con la lealtad y la franqueza que siempre les han caracterizado, así en la tribuna como en la prensa...

¹³ Con formación científico-técnica, aunque es abogado podrían incorporarse como geógrafo y estadístico a Pascual Madoz y como artillero a Escosura.

El éxito de los diputados de Badajoz, es igual al del conjunto de los diputados españoles, y algo superior a la de los diputados de Cáceres. Los seis progresistas extremeños (Figura 1), con mayor proyección nacional, fueron elegidos diputados o propuestos para senadores por 15 provincias. Antonio González fue parlamentario en siete, José María Calatrava, en seis provincias, y en cuatro Francisco Luxán y Facundo Infante. Además Landero, Gómez Becerra y González en 1847, Infante en 1849 y Luxán en 1858 fueron designados senadores vitalicios. Por Madrid en distintas etapas fueron elegidos en cuatro ocasiones José María Calatrava, en dos Francisco Luxán y como suplente en una Antonio González. De estos seis progresistas extremeños, después de 1868, sólo González e Infante, los únicos supervivientes, volvieron a ser elegidos, esta vez senadores, el primero en 1876 por Almería y el segundo en 1871 por Badajoz.

Cuadro 4. Número de diputados elegidos entre 1833 y 1868

	Regencias de M ^a Cristina y de Espartero (1833-1843)	Mayoría de edad de Isabel II. Década Moderada (1843-1854)	Bienio Progresista y Unión Liberal (1854-1868)	Total
España	890	1.003	1.418	2.705
Extremadura	59	45	67	133
Badajoz	31	22	34	67
Cáceres	28	23	33	66

Cuadro 5. Permanencia de los diputados entre 1833 y 1868
(nº de elecciones ganadas)

España	2,0	2,1	1,9	2,4
Badajoz	1,4	2,3	2,0	2,4
Cáceres	1,4	1,8	1,6	2,0

Elaboración propia.

Fuente: Procuradores y Diputados. Archivo Histórico del Congreso de los Diputados

En las Constituyentes de 1836 la participación de los extremeños (Gómez Becerra, Luxán, y González) fue determinante en el debate Constitucional (Nieto, 2011) y en la organización de la cámara (Gómez Rivas, 2002). Al concluir el periodo constituyente se inició una nueva etapa de *aprendizaje de la libertad* (Pro Ruiz, 2010) en la que las Cortes y el Gobierno fueron las instituciones clave en el despliegue de la monarquía parlamentaria.

En 1843 se abrió un tiempo de predominio conservador en el que los extremeños del partido progresista tuvieron una posición relevante, marcada, por su protagonismo en el Congreso, y por su integración en las instituciones políticas moderadas.

Tras el retraimiento progresista de 1844, en las elecciones de 1846, junto a Madoz, Luxán emergió como *portavoz* de la minoría progresista¹⁴ del Congreso, y además se normalizó la participación de los progresistas en el Senado (Marcuello Benedicto, 1998). No sin vacilaciones y en medio de una crisis de gobierno, en abril de 1847 el gabinete Pacheco nombró¹⁵ senadores a 13 destacados dirigentes del partido progresista, entre ellos a los extremeños José Landero, Antonio González, y Álvaro Gómez Becerra. Para el Clamor Público¹⁶ “...tiempo era ya que hubiese en la cámara vitalicia algunos representantes de las ideas progresistas” y para un sector de la prensa conservadora con el nombramiento de los senadores progresistas “el gabinete pacheco ha destruido la obra del exclusivismo mezquino erigido en el Senado por los ministerios anteriores”.

¹⁴ Tras la constitución de la cámara, al comentar los discursos de Madoz y de Luxán, El Clamor resalta que los progresistas conforman una *minoría compacta y disciplinada* *cual ninguna, circumspecta, firme y constitucional, tiene la conciencia ilustrada de sus deberes y de sus intereses, ligados íntimamente a la causa de las instituciones*. El Clamor público de 5 de enero de 1847

¹⁵ *Gaceta de Madrid* de 27 de abril de 1847.

¹⁶ *El Clamor Público*, 27 de abril de 1847.

Figura 1. Resultados electorales de los progresistas extremeños. 1833-1868



Elaboración propia. (En negrita, provincias en las que fueron elegidos)

Después de las constituyentes de 1854, en las que Luxán e Infante tuvieron una posición protagonista, el primero desde el gobierno y el segundo desde la dirección de la cámara, el grupo¹⁷ de los progresistas extremeños o no participa o no obtiene representación en el Congreso. Sin embargo, entre sus primeras medidas¹⁸ el *gobierno largo* de O'Donnell nombro 49 nuevos senadores que, de acuerdo con la Constitución, tendrán carácter vitalicio (Bertelsen Repetto, 1974) y este nombramiento, como el de 1847, es relevante por la incorporación de 17 progresistas¹⁹, entre ellos Francisco de Luxán, lo que expresa el compromiso de una parte de los progresistas con el nuevo Gobierno.

¹⁷ Luxán en 1857, en su última contienda electoral, no fue elegido diputado ni en el distrito de Mérida ni en el de Murcia capital.

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, 15 de julio de 1858 y corrección de errores del 16 de julio. Y Ocho Decretos nombrando otros tantos senadores publicados en la *Gaceta de Madrid* 30 de noviembre de 1858.

¹⁹ *La Iberia*. 16 de julio de 1858.

Los progresistas extremeños en el Tribunal supremo y en el Consejo de Estado

En el ámbito del poder judicial, entre 1833 y 1868 (Cuadro 6), siete progresistas extremeños fueron miembros del Tribunal Supremo²⁰ y cinco del Consejo Real o del Consejo de Estado, entre los que destacan los presidentes del gobierno José María Calatrava y Antonio González, el primero presidente del Tribunal Supremo entre 1840 y 1843 y el segundo presidente del Consejo de Estado.

El Tribunal Supremo y el Consejo de Estado pueden presentarse en un bloque por que junto a las funciones consultivas, que conforman el núcleo de las actividades del Consejo de Estado, “los moderados y conservadores pretenden -y consiguen- que ejerza funciones contenciosas o jurisdiccionales”, mientras que “los progresistas y liberales propugnan –y rara vez logran, durante el siglo XIX- que dichas funciones se asignen a unos tribunales independientes” (Martín Oviedo, 2013).

O'Donnell modificó la organización y el papel del Consejo Real²¹, que desde 1849 pasó a llamarse Consejo de Estado²², momento en el que arranca una nueva etapa en la evolución del Consejo, que se consolidó con la aprobación de la ley de 1860, en vigor hasta 1904 (Martín Oviedo, 2013).

²⁰ Sobre la politización del Tribunal Supremo entre 1836 y 1881 ver la Tesis de Braulio Díaz Sampedro (Díaz Sampedro, 2004).

²¹ Ley de 6 de julio de 1845 de organización y atribuciones del Consejo Real. Gaceta de Madrid de 13 de julio de 1845

²² El decreto de 14 de julio de 1858, reconoce al Consejo su categoría primera después de la del Consejo de Ministros, amplía a 32 el número de sus miembros, a los que, además de revisar sus retribuciones. Mientras que Diputados y Senadores no están retribuidos, en el Consejo de Estado la retribución es de 50.000 o 60.000 reales, equivalente a un Director General y la mitad que la de un ministro. A los Consejeros de Estado se les atribuye el tratamiento de excelencia.

**Cuadro 6. Los progresistas extremeños en el Tribunal Supremo
 y en el Consejo de Estado**

	Regencias de M ^a Cristina y de Espartero (1833-1843)	Mayoría de edad de Isabel II. Década Moderada (1843-1854)	Bienio Progresista y Unión Liberal (1854-1868)
Tribunal Supremo	J. M ^a Calatrava (1820; 1834, y Presidente del T.S. en 1840-1843) Antonio González (1836) A. Gómez Becerra (1836 y de 1841 a 1843) José de la Rosa Barragán (1840) Diego González Alonso (1840) J. M ^a Doménech (1843) José Landero (1840-1843)		J. M ^a Doménech (1854)
Consejo Real y Consejo de Estado	J. Álvarez Guerra (1834) Manuel Quintana (1835)	Antonio González (1849) Facundo Infante (1849)	Antonio González (Presidente del C.de E. en distintas etapas entre 1858 y 1866) Francisco de Luxán (en distintas etapas entre 1858 y 1866) Facundo Infante (en distintas etapas entre 1858 y 1866)

Elaboración propia.

La continuidad de los miembros del Consejo Real en el primer Consejo de Estado es relativamente alta, de los 28 consejeros, 9 pertenecieron al Consejo Real. Los miembros del Consejo de Estado de 1858 (Cuadro 7) pertenecen mayoritariamente a la generación del progreso, cuentan con una larga trayectoria política, un 86% y un 71%, respectivamente han sido o serán diputados o miembros del gobierno.

Entre 1858 y 1867 en el Consejo de Estado el peso de los progresistas extremeños es especialmente significativo: Antonio González, Consejero Real²³ desde 1849 será Presidente del Consejo entre 1862 y 1866, Facundo Infante, Consejero Real desde 1849, será Presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado (1862) y Francisco de Luxán, Consejero desde 1858, será Presidente de la Sección de Gobernación y Fomento (1862 y 1865).

La orientación del proceso político incide en la continuidad de los miembros del Consejo. En enero de 1864, días antes de la votación de censura del Gabinete Miraflores, la Gaceta publicó²⁴ la dimisión de Luxán como Consejero y Presidente de la sección de Gobernación y Fomento. En 1865, con O'Donnell de nuevo en el Gobierno, Luxán volvió al Consejo de Estado²⁵, también como Presidente de la sección de Gobernación y Fomento, y Antonio González, fue nombrado Presidente del Consejo de Estado, y de nuevo también entró en el Consejo Facundo Infante. En 1866, a la salida de O'Donnell, Luxán presentó su dimisión, e igualmente renunciaron Facundo Infante, y Antonio González que dejará la Presidencia del Consejo.

²³ *Gaceta de Madrid* de 26 de junio de 1849.

²⁴ *Gaceta de Madrid* 10 de enero de 1864

²⁵ *Gaceta de Madrid* 28 de septiembre de 1865

Cuadro 7. Consejeros de Estado (1858)

	Total	Dirigentes progresistas	edad media en 1858	% de diputados	% de ministros	Formación universitaria	Formación científica o técnica	Progresistas Extremeños
G. Liberal (1770-1789)	4	1	71	100%	100%	75%		Facundo Infante
G. del Progreso (1790-1809)	23	4	58	74%	57%	61%	Luxán	Antonio González F. de Luxán
G. Demócrata (1810-1829)	1		47	100%	100%	100%		
sin datos de nacimiento	2							
Total	28	5	60	86%	71%	68%	Luxán	

Elaboración propia

4. LA POSICIÓN DE LOS PROGRESISTAS EXTREMEÑOS EN LAS INSTITUCIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS

A partir de 1846 se desarrollará una agenda pública que persigue normalizar la participación política de los progresistas en el régimen constitucional de 1845. Una agenda en la que fueron protagonistas los progresistas extremeños, y en la que a su presencia en las Cortes, o en el Consejo Real, se suma su participación en las instituciones científico-técnicas y financieras.

Son hitos de esta agenda (Luxán Meléndez J. M., 2016 b) los nombramientos de Luxán y de Montesino como académicos de la de Ciencias (1847), y como vocales de la Exposición Industrial de Madrid (1850) o de la de Londres (1862); El nombramiento de Luxán en la presidencia de la Comisión del Mapa

Geológico (1849), en la presidencia de la Comisión de Pesos y Medidas (1860), de comisario regio del Observatorio astronómico y meteorológico (1861), o en la Comisión General de Estadística, de la que fue vocal (1856) y director de operaciones geodésicas (1861), y el de Vicepresidente de la Academia de Ciencias (1866), de la que luego Montesino fue Presidente (1882).

En otro ámbito es relevante la constitución del Banco de Socorros²⁶ en el que participaron Antonio González, Facundo Infante y Francisco Luxán. Y la presencia de González y de Luxán en el accionariado (Robledo, 1988) y en el Consejo del Banco de España (Tedde, 2015). Y el papel de Montesino como director de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante entre 1869 y 1897.

Por lo que respecta a la política militar, en un contexto de creciente inestabilidad política, el 15 de marzo de 1848, el Gobierno de Narváez ascendió²⁷ a los diputados progresistas Facundo Infante y Francisco Luxán, respectivamente, a Teniente General y a Brigadier. La repercusión en los periódicos es inmediata, un sector de los progresistas recela del verdadero interés del gobierno. El Clamor Público²⁸ se pregunta si detrás del ascenso “¿se habrá propuesto el gobierno desvirtuar de este modo, para con su partido a los dos señores nombrados?” y El Español²⁹ ironiza sobre los verdaderos objetivos gubernamentales y recela sobre el final del *régimen del favoritismo*, y señala que si el Gobierno quiere hacer creíble una política de integración institucional, una estrategia inclusiva que alcance a los progresistas en su conjunto, debe “extenderla a todos los hombres de mérito y de carrera”.

En la prensa moderada la valoración es extraordinariamente positiva, para El Heraldo³⁰ los ascensos de Infante y Luxán son una prueba del compromiso de Narváez con el régimen Constitucional. Al día siguiente El Eco³¹ acude a la polémica para minimizar la importancia que el Gobierno pudiera dar a los nom-

²⁶ *El Espectador* 11 de febrero de 1847

²⁷ *Gaceta de Madrid* de 16 de marzo de 1848.

²⁸ El Clamor Público 17 de marzo de 1848. Y todavía en 1850 para la prensa conservadora, en las elecciones primarias de los progresistas del distrito del Prado de Madrid para las elecciones de 1850, Luxán no fue nominado candidato por haber aceptado el ascenso a Brigadier. *La España* de 21 de agosto de 1850,

²⁹ *El Español*, 17 de marzo de 1848.

³⁰ *El Heraldo*, 17 de marzo de 1848.

³¹ *El Eco del Comercio*, 18 de marzo de 1848.

bramientos y resaltar su rotunda oposición a Narváez. “...no parece, al decir de nuestros adversarios... sino que con esos dos empleos concedidos se han reparado los ultrajes hechos á las leyes, los males causados al país, los perjuicios injustos que pesan sobre millares de españoles que no tienen otra mancha que la de ser liberales. ¿Qué juicio tienen formado los moderados del partido progresista? ¿Juzgan por ventura que todas nuestras exigencias se reducen a que dos o tres diputados asciendan en su carrera?... ¿Quieren los moderados tranquilizar al partido progresista? Pues sepan que no les pedimos gracia alguna, ni tolerancia siquiera. Nada más que justicia y ley necesitamos. Reparen los agravios que en cuatro años de dominación han consumado”.

5. LOS EXTREMEÑOS EN LA DIRECCIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA Y DE LA UNIÓN LIBERAL

La organización del partido progresista contaba con dos núcleos: la minoría parlamentaria y una estructura vinculada a las elecciones, en la que se distingue la dirección de ámbito nacional (Junta Directiva, Junta Central, o Comisión Central) y una red de *juntas* locales.

Se trata de una organización sometida a una regulación legal restrictiva que contó con una red territorial, dotada de gran autonomía, responsable de la selección de candidatos mediante un modelo que admite *elecciones primarias* (Luxán Meléndez J. M., 2015). Y además vinculados a los progresistas se editaron varios periódicos como El Eco del Comercio o El Espectador, asociado a Antonio González, Facundo Infante y Francisco de Luxán, y que fue tildado de Ayacucho. Igualmente en el ámbito progresista actuaron varias sociedades culturales y científicas, entre las que destacan las Asociaciones Patrióticas Constitucionales-Tertulia del 18 de junio-, la Sociedad de Instrucción Pública y la Sociedad El Porvenir. Así mismo la Milicia Nacional puede situarse en el terreno de los progresistas.

En 1839 la dirección nacional del Partido Progresista (Cuadro 8) está formada por parlamentarios, con formación universitaria, que tienen una larga trayectoria política, por un grupo de dirigentes, que obtuvieron por primera vez un acta parlamentaria a los 41 años, y que de promedio han sido o serán Diputados o Senadores por elección en siete ocasiones, un número sensiblemente superior a la media de 2,4 de todos los diputados. Y de los que más de la mitad han sido o serán ministros, y cuatro de ellos han sido o serán Presidentes del Gobierno. Entre los dirigentes progresistas de 1839, en el grupo de los de más edad, en la generación liberal, que tiene una presencia mayoritaria, están los extremeños Gómez Becerra, Quintana, González Alonso y J. M^a Calatrava.

Cuadro 8. Dirigentes del Partido Progresista en 1839

	Total ⁽¹⁾	Edad primer elección ⁽²⁾	Media de elecciones ganadas ⁽³⁾	Formación universitaria ⁽⁴⁾	Formación militar ⁽⁵⁾	Ministros ⁽⁶⁾	Extremeños
Generación Liberal (1770-1789)	13	47	6	62%	8%	54%	A. Gómez Becerra M. Quintana D. González Alonso J. M ^o Calatrava.
Generación del progreso (1790-1809)	12	36	8	75%	17%	67%	
Generación Demócrata (1810-1829)	2	26	5	50%	0%	0%	
Total ⁽⁷⁾	27	41	7	67%	11%	56%	

Elaboración propia. (1) Miembros de la Junta Directiva en junio y noviembre de 1839; (2) Edad media de los dirigentes progresistas al ser elegidos por primera vez en las Cortes.; (3) Número medio de elecciones ganadas entre 1810 y 1854, aunque no haya tomado posesión, incluida la 1854; (4) Proporción de dirigentes con formación universitaria. Todos menos uno tienen formación jurídica; (5) Proporción de dirigentes con formación exclusivamente militar; (6) Proporción de dirigentes que han sido miembros del gobierno entre 1810 y 1868; (7) Dirigentes nacidos entre 1770-1789; 1790-1809; y 1810-1829.

Cuadro 9. Dirigentes del Partido Progresista (1844-1854)

	Total ⁽¹⁾	Parlamentarios ⁽²⁾	Edad media al ser elegidos por primera vez ⁽³⁾	Elecciones ganadas ⁽⁴⁾	Formación universitaria ⁽⁵⁾	Formación militar ⁽⁶⁾	Formación científica-técnica ⁽⁷⁾	Ministros ⁽⁸⁾	Extremeños ⁽¹⁰⁾
Generación ⁽¹⁰⁾ Liberal (1770-1789)	9	89%	48	7	62%	8%	54%		A. Gómez Becerra J. Landero R. Calatrava F. Infante
Generación ⁽¹⁰⁾ del progreso (1790-1809)	43	91%	40	5	75%	17%	67%		A. González F. Luxán
Generación ⁽¹⁰⁾ Demócrata (1810-1829)	10	80%	32		3	50%	0%	0%	
Total ⁽¹¹⁾	76	83%	38		5	67%	11%	56%	

Elaboración Propia.(1) Miembros de la Junta Directiva de 1846, de la Comisión Central de 1849, de la Junta Central de 1851 o firmantes de los manifiestos de 1846, 1851 y 1852. (2) Proporción de dirigentes que han sido Diputados o senadores electos antes de 1855.(3) Edad media de los dirigentes progresistas al ingresar por primera vez en las Cortes, en el Estamento de Procuradores, en el Congreso de los Diputados o en el Senado. (4) Número medio de elecciones ganadas entre 1810 y 1854, aunque no haya tomado posesión, incluida la 1854. (5) Proporción de dirigentes con formación universitaria. Todos menos uno tienen formación jurídica. (6) Proporción de dirigentes con formación exclusivamente militar. (7) Únicamente Francisco de Luxán tiene formación científica o técnica. (8) Proporción de dirigentes que han sido miembros del gobierno entre 1810 y 1868. (9) Extremeños dirigentes de 1844 a 1854 (10) Dirigentes nacidos entre 1770-1789; 1790-1809; y 1810 -1829. (11) Total de dirigentes entre 1844 y 1855. Incluye 14 que desconozco el año de su nacimiento.

En la década moderada (Cuadro 9) la dirección del Partido Progresista está igualmente formada mayoritariamente por parlamentarios, ahora ya de la generación del progreso, que tienen una dilatada trayectoria política, que probablemente han sido o serán ministros y, que cuentan con formación universitaria en el campo del derecho y en la que sólo Francisco de Luxán aporta una formación científico-técnica. La continuidad en la Junta Central Progresista es relativamente reducida. Sólo figuraron en todas las ocasiones cinco dirigentes³², entre ellos Francisco de Luxán.

Los progresistas extremeños son mayoría entre los *supervivientes* de la generación liberal, y tras fallecer José M^a Calatrava en 1846, su figura más destacada es Álvaro Gómez Becerra, que preside el Partido, mientras que en la generación mayoritaria, la del progreso, entre los dirigentes, sólo contaron con Francisco de Luxán y esporádicamente con Antonio González.

Cuadro 10. Dirigentes de la Unión Liberal (1864)

	Total	% dirigentes	Miembros de la dirección del Partido Progresista	Edad media en 1857	Formación universitaria	Formación científico- técnica	Progresistas Extremeños
G. Liberal (1770-1789)	1	6%	100%	71	0%		F. Infante
G. del Progreso (1790-1809)	7	39%	57%	56	57%	Luxán	A. González F. Luxán
G. Demócrata (1810-1829)	10	56%	10%	39	60%		
Total	18	100%	33%	48	56%	6%	

Elaboración propia a partir de los datos publicados por *La Discusión* el 25 de octubre de 1864.

³² Eusebio Asquerino, Manuel Cantero, Fernando Corradi, Francisco de Luxán y Domingo Velo.

En octubre de 1864 la dirección (Cuadro 10) de la Unión Liberal³³, bajo la presidencia de O'Donnell, está formada por 18 miembros, todos ellos con una trayectoria política muy destacada: siete, han sido o serán Presidentes del Gobierno, y todos han sido o serán Ministros.

Un tercio de los dirigentes de la Unión Liberal proviene del Partido Progresista, entre ellos, los extremeños Antonio González, Facundo Infante y Francisco de Luxán. Mayoritariamente los miembros de la dirección de la Unión Liberal forman parte de la generación demócrata (nacidos entre 1810 y 1829).

6. LA IMAGEN DE LOS PROGRESISTAS EXTREMEÑOS

Los Ayacuchos de 1836

En enero de 1836, un sector de la prensa vincula³⁴ los nombramientos en el ministerio de la Guerra con la *influencia* de los militares de procedencia Ayacucho, que se identifican³⁵ con los *compañeros de armas del general Valdés*³⁶ *en el nuevo mundo*. Política militar en la que Facundo Infante, subsecretario de la Guerra en 1835, tuvo un papel destacado y en la que una parte de los militares y políticos calificados de ayacuchos (Cuadro 11) tuvieron algún tipo de relación política o familiar con Extremadura. A esta primera referencia a los ayacuchos, en septiembre de 1840, se sumará El Correo Nacional³⁷, que vincula, otra vez, la política militar que califica de arbitraria, con los intereses personales de los oficiales que han vuelto de América y, en 1841, para descalificar al Presidente González y al General Valdés, añadió³⁸ que "...no es como progresistas ni como pronunciados de setiembre como se ha llegado á desconfiar de los nombrados, sino como asociados de una pandilla ambiciosa; que después de haber perdido la América, da indicios de dirigir sus miradas sobre el último rincón colonial que nos ha quedado".

³³ Sobre el significado de la Unión Liberal Ignacio Chato destaca que *el gobierno largo supuso el más intenso u duradero intento de renovar y regenerar el sistema de partidos español* (Chato Gonzalo, 2011).

³⁴ *La Revista Española*, 9 de enero de 1836.

³⁵ *EL Español*, 6 de febrero de 1836.

³⁶ Su hijo Fernando Valdés Héctor se casara con Amalia González Olañeta, hija del Presidente Antonio González y sobrina de Francisco de Luxán. Fernando y Amalia tendrán un hijo Jerónimo Valdés González, que en 1914 será Senador por Badajoz.

³⁷ *El Correo Nacional*, 1 de septiembre de 1840.

³⁸ *El Correo Nacional*, 11 de septiembre de 1841.

Además El Correo Nacional³⁹ asocia a los Ayacuchos con la Influencia Inglesa en España, y subraya⁴⁰ que “...para el gabinete Infante-González, un Ayacucho es un miembro de su misma familia, un ángel incapaz de cometer el más leve desafuero”, y en 1842⁴¹ para desacreditar al Gobierno añade *que* “el pensamiento supremo, fijo, invariable, es sostener la parte Ayacucha del gabinete, es decir, a los señores González e Infante, reforzándolo con algunos otros miembros de esta santa y afortunadísima congregación”.

Al finalizar 1841, cuando parecía concluir la *crisis* política, marcada desde octubre por el fracaso de golpe de estado absolutista y por la insurrección de la Junta de vigilancia de Barcelona, o por los resultados favorables que candidaturas republicanas obtuvieron en algunas ciudades en las municipales de diciembre, los moderados y una parte significativa de los progresistas pondrán en cuestión la posición política del Regente y de la mayoría que sostiene al Gobierno.

Cuadro 11. Militares y políticos calificados de *ayacuchos* vinculados con Extremadura

Generación liberal. Nacidos entre 1770 y 1789	Álvaro Gómez Becerra; José M ^a Calatrava Peinado; Pablo Montesino Cáceres; José M ^a Doménech; José Landero Corchado; Gerónimo Valdés; Antonio María Álvarez de Tomás; Ramon M ^a . Calatrava Peinado; José Cepeda del Río; Facundo Infante Chaves; Martín Zurbano ⁽¹⁾ ; José R. Rodil y Campillo.
Generación del progreso. Nacidos entre 1790 y 1809	Antonio Seoane Hoyos; Juan Alix Martínez; Antonio González González; Francisco Linage Armengol ⁽²⁾ ; Joaquín Rodríguez Leal; Francisco Luxán Miguel-Romero.
Generación demócrata. Nacidos entre 1810 y 1829	Cipriano Montesino Estrada.

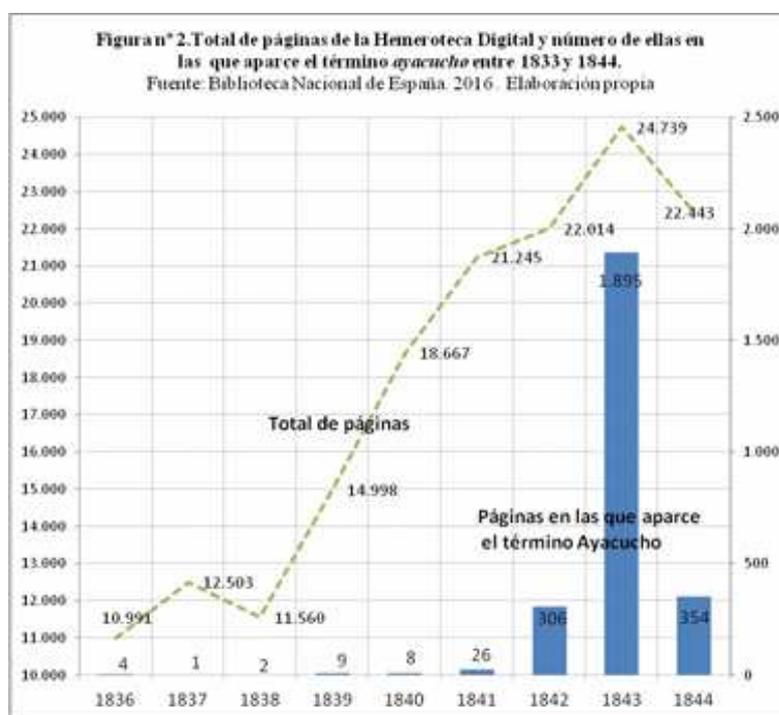
Elaboración propia (1) En las elecciones de 1841 obtiene 172 votos en Badajoz. (2) En las elecciones de 1841 obtiene 320 votos en Badajoz.

³⁹ *El Correo Nacional*, 26 de junio de 1841.

⁴⁰ *El Correo Nacional*, 15 de noviembre de 1841.

⁴¹ *El Correo Nacional*, 3 de junio de 1842.

Y para descalificar la acción del gobierno, que, entre 1842 y 1844, protagonizan los progresistas extremeños, en gran parte de la prensa⁴² se multiplica la utilización del término Ayacucho (Figura nº 2). Con diferencia, el año 1843 fue de más presencia de la expresión Ayacucho (1895 páginas), que aparece más veces que la palabra *liberal* (1.472 páginas) pero menos que *progreso* (2.475 páginas), otro término entonces protagonista en la prensa.



⁴² En el periodo de 1833 a 1844 la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional cuenta con 218.879 páginas que corresponden con 100 títulos. El número de cabeceras y el número de páginas se incrementa progresivamente pasando de 12 en 1833 con 7.009 páginas hasta 39 títulos y 24.739 en 1843, para disminuir hasta 32 cabeceras y 22.443 páginas en 1844. En total en febrero de 2016 la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España contaba con 6.129.643 páginas de 1469 títulos.

A la *Parte Ayacucha del Gabinete* (Antonio González y Facundo Infante); o el *Partido Ayacucho*; al que se descalifica *por doceañista, al que se acusa de dependencia* de Inglaterra (*Anglo exaltados* y *Anglo ayacuchos*) se le describe con epítetos negativos que dan idea de sociedad secreta con intereses ocultos, tales como una *Orden*, una *Hermandad*, una *Familia*; o una *Liga*; o *Sociedad*; y también *Falange*; o como una *Confederación* de generales *ayacuchos*, a la que perseguirá humillar calificando a los supuestos militares y políticos ayacuchos con términos tales como *Bando*, *Conciliábulo*, *Pandilla*, *Panda*, *Despotismo*, *Santones*, *Prelados*, *Congregación*, *Fracción*, *Genízaros*, *Tribu*, *Facciosos*, *Pérfidos*, *Traidores*, *maldita raza*, o simplemente *Mandonés*.

Ayacucho (Cuadro 12) fue una referencia negativa sobre todo para la prensa conservadora de Madrid, en especial La Posdata, El Heraldó, o El Católico pero también para la prensa progresista como El Eco del Comercio. Y fuera de Madrid para los progresistas El Diario Constitucional de Palma o el Constitucional de Barcelona.

Además en la prensa satírica (Dérozier, 1983), El Matamoscas (Gil Novales A., 1983), Fray Gerundio⁴³, El Cangrejo, La Guindilla y en especial en La Posdata (Cuadro 13), Francisco de Luxán, en su condición de profesor de la reina, recibe el apodo de *El Domine Chuchumeco*; Facundo Infante, por su trayectoria política en América, el de *Calasanz* o el *Indiano*; y sobre todo el presidente del gobierno, Antonio González, en 1842 en una cuarta parte de la páginas de La Posdata y todavía en 1843 en el 11% de las páginas, por su forma de vestir es apodado como el *Tirillas* o por su oratoria como *Míster pico*.

⁴³ Fray Gerundio. 16 de agosto de 1841.

Cuadro 12. Periódicos y número de páginas en las que aparece el término *Ayacucho* entre 1841 y 1844

	Total	1841	1842	1843	1844
Total	2579	26	306	1895	354
Periódicos editados en Madrid	2106	10	281	1498	319
La Posdata	908		157	603	148
El Heraldo	600		79	460	61
El Eco del Comercio	211		5	196	10
El Católico	269		26	193	50
El Espectador	57		12	30	15
El Clamor Público	15				15
El Correo nacional	12	10	2		
El Boletín del Ejército	19			10	9
El Laberinto	2				2
La Esperanza	2				4
El Pensamiento de la Nación	4				4
Otros de Madrid	7			6	1
Periódicos no editados en Madrid	473	16	25	397	35
Diario Constitucional de Palma	263	5	16	223	19
El Constitucional (Barcelona)	123	1	9	109	4
El Guardia nacional (Barcelona)	6	6			
Fray Gerundio	38			38	
La Corona	17			17	
El Genio de la libertad	4			4	
Revista Católica (Barcelona)	9			4	5
Otros no de Madrid	13	4		2	7

Fuente: Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. 2016. Elaboración propia

Cuadro 13. La Posdata: Número de páginas en las que aparecen apodos sobre los progresistas extremeños y % sobre el total de páginas.

		1842		1843		1844		1845		1846	
Antonio González	Tirillas; Mister Pico	315	26%	126	11%	20	1,6%	13	1,1%	0	0%
Facundo Infante	Calasanz; Indiano	89	7%	58	5%	4	0,3%	2	0,2%	0	0%
Francisco de Luxán	Domine chuchumeco	37	3% 0%	57	5%	15	1,2%	0	0,0%	0	
Total de páginas	1207		1177		1274		1198		224		

Fuente: Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. 2016. Elaboración propia.

El progreso legal

Los progresistas concurren a las elecciones del 27 de febrero de 1843 con un fortísimo enfrentamiento interno. El Espectador, apoyó un gran número de candidaturas provinciales (cuadro 14), entre ellas las de Cáceres y Badajoz formadas, en expresión de El Espectador⁴⁴ por... *hombres de ilustración y de probidad reconocida y experimentada, decididos sostenedores de la constitución, del trono de nuestra augusta reina y del orden público, y de la regencia del duque de la Victoria.*

⁴⁴ *El Espectador*, 5 de febrero de 1843.

Cuadro 14. Candidaturas apoyadas por *El Espectador* en febrero de 1843

Badajoz	Cáceres	otras 26 provincias
Antonio González	Braulio Neira	<i>Vizcaya, Sevilla, Soria, Gerona,</i>
Francisco Luxán	Joaquín Rodríguez Leal	<i>Murcia, Tarragona, Zaragoza,</i>
José María Calatrava	Cipriano Montesino	<i>Cuenca, Pontevedra, Álava,</i>
Pablo Montesinos	Esteban de Vargas y Vargas	<i>Burgos, León, Castellón,</i>
José María Doménech	Plácido de la Calle	<i>Navarra, Albacete, Toledo,</i>
Vicente Montero de Espinosa	Cándido Osuna	<i>Valencia, Oviedo, Ávila,</i>
José Sánchez Arjona	Manuel Hermenegildo Dávila	<i>Córdoba, Segovia, Ciudad Real,</i>
Domingo Sánchez Mayordomo	Manuel María Muro	<i>Salamanca, Alicante, Madrid,</i>
		<i>Murcia.</i>

Elaboración propia a partir de *El Espectador* del 8 al 26 de febrero de 1843. Ordenadas según fecha de publicación.

En la campaña electoral se acusó a los candidatos ayacuchos de falta de independencia por *cobrar* del Estado, y desde *El Espectador*⁴⁵ se defenderá la honradez y el valor de la experiencia política y profesional de los candidatos del progreso legal. Sobre el desarrollo⁴⁶ de la elección, en varios periódicos se da cuenta del viaje a Extremadura de Antonio González, y de las reuniones de los candidatos en las que algunos quieren ver una desviación de poder.

Es relevante que el congreso invalidó la elección de los diputados pacenses cuyas actas fueron desaprobadas⁴⁷ en la sesión del 10 de abril de 1843. Y, junto a otros diputados del *progreso legal*, Luxán⁴⁸ destacó que frente a las

⁴⁵ *El Espectador*, 26 de febrero de 1843.

⁴⁶ *El Espectador*, del 5 y 6 de marzo de 1843.

⁴⁷ AHCD Documentación electoral 21 n° 23 y DSC n° 2, 3, 4, 5 y 6 respectivamente de 4, 6, 7, 8 y 10 de abril de 1843.

⁴⁸ Para defender la validez de las actas de Badajoz, Luxán se apoya en los argumentos siguientes:

1°. A su juicio la discusión sobre las actas, no perseguía valorar la limpieza del proceso, está *politicizada*, se aborda con parcialidad y se basa en la utilización del *velo anónimo* de la correspondencia de los periódicos.

actas, sólo se presentan *dichos y no razones, artículos de periódicos y no pruebas, cartas anónimas* y escritos obtenidos violentando el correo. Es significativo que, sin embargo, con las mismas *irregularidades*, sobre la composición del censo electoral o sobre la posibilidad de ejercer libremente el derecho de sufragio, las actas de los senadores también de Badajoz, eventualmente con los mismos *defectos*, sí serán aprobadas en el Senado⁴⁹.

2°. Defiende con pasión su reputación familiar, en especial la de su madre, que, en repetidas ocasiones, es acusada de *dirigir* la manipulación, del proceso electoral, desde el balcón de su casa, lindante con la sala donde se celebran las elecciones en Castuera. Niega rotundamente que su madre señalara a los guardias a que los electores hay que dejar pasar a votar y a cuáles no.

3°. Pide coherencia a los *rebuscadores* en el diario de sesiones que descontextualizan los discursos de otras legislaturas.

4°. Contra la acusación de que no ha habido en Badajoz, libertad para emitir el sufragio, recuerda que las denuncias que se están analizando se refieren a mesas en donde los progresistas legales han perdido las elecciones, por lo que *poco* habrán manipulado los resultados. Se discute sobre dos *mesas* anuladas en el escrutinio general, la de Don Benito y de Puebla de Alcocer, que aunque no se anularan no afectarían al resultado de la votación, por lo que no sería razón suficiente para anular las actas de Badajoz.

5°. Contra la acusación de que el censo electoral está elaborado incorrectamente, y que se han incluido a *individuos del ejército y de carabineros* destinados en Badajoz, recuerda que los militares de Badajoz estaban de operaciones en Cáceres y que difícilmente pueden haber votado y además defiende la legalidad de su inclusión en el censo. Defiende la capacidad de la Diputación provincial para actuar de oficio y modificar las listas electorales, para incluir a los que sí tenían derecho a estar en el censo y que además fueron incluidos *en tiempo hábil*.

6°. Niega también la acusación de que la prisión de Muñoz Bueno pueda haber alterado el resultado electoral.

⁴⁹ AHS Legajo 25 n° 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 18.

Cuadro 15. Candidatos del progreso legal por Madrid en septiembre de 1843 que también se presentan por Badajoz o Cáceres

Madrid (Congreso)	Badajoz	Cáceres
Evaristo San Miguel	Evaristo San Miguel (Senado)	
Joaquín Rodríguez Leal		J. Rodríguez Leal (Senado)
Francisco de Luxán	Francisco de Luxán (Congreso)	Francisco de Luxán (Senado)
Madrid (Senado)	Badajoz	Cáceres
José M ^a Calatrava	José M ^a Calatrava (Senado)	
José M ^a Doménech	José M ^a Doménech (Senado)	
José Landero	José Landero (Senado)	José Landero (Senado)

Elaboración propia. Fuente: *El Espectador* 13 y 15 de septiembre de 1843

Tras la derrota de febrero, las elecciones de septiembre de 1843, las primeras tras la salida de Espartero, están determinadas por la fragmentación del Partido Progresista. En Madrid la candidatura del *progreso legal*, que reclama *la unión de todos los verdaderos liberales*⁵⁰, está encabezada, para el Congreso, por Arguelles y San Miguel, y forman parte los extremeños, Joaquín Rodríguez Leal, y Francisco de Luxán, y para el Senado el progreso legal presentó una lista que integraba a los extremeños José M^a Calatrava, José M^a Doménech, y José Landero (Cuadro 15). Esta candidatura fue criticada desde las páginas de *El Heraldo*⁵¹ “por no haber dado cabida más que a los ayacuchos puros, sin conceder un rinconcito a algún progresista de *El Eco*, a algún demócrata, o a algún otro liberal verdadero”.

La derrota de los progresistas se extiende tanto a los partidarios del progreso legal como a los que apoyaron al gobierno de Joaquín M^a López. Los progresistas extremeños no obtendrán ningún escaño en el Congreso. Luxán

⁵⁰ *El Espectador*, 13 de septiembre de 1843.

⁵¹ *El Heraldo*, 9 de septiembre de 1843.

no fue elegido⁵² ni en Madrid ni en Badajoz y tampoco al Senado por Cáceres. José María Calatrava no fue elegido diputado por Alicante ni senador por Madrid y tampoco en Badajoz. Antonio González y Facundo Infante no serán elegidos en Badajoz ni al Senado⁵³ por Alicante

Los progresistas recuperaron la unidad en las elecciones⁵⁴ parciales de enero de 1844 en las que Francisco Luxán fue elegido por primera vez diputado por Madrid y José M^a Calatrava fue propuesto para Senador. Para *El Espectador*⁵⁵ “esta elección significa... la más completa derrota de los hombres que nos dominan, y del partido que los sostiene; derrota cuya proclamación ha anticipado el ministerio, y que va implícita en la suspensión de las cortes. En ella confiesa el poder y sus partidarios no atreverse a proseguir adelante en su proyecto de acusación contra el señor Olózaga”. Y en el banquete cívico⁵⁶, en el que los progresistas celebraron su triunfo, entre otros, intervienen Arguelles, Cortina, Madoz, y Francisco de Luxán que subrayó el valor de la unidad: “... Yo también, Señores, considero la unión del partido progresista como el iris de paz y de ventura para mi patria; yo estoy pronto á alargar mi mano de amigo á los que siempre lo han sido míos, á pesar de no esperadas disidencias. Brindo por la reina constitucional, constitución de 837, y por la unión del partido del progreso”.

Los resellados de 1858

Después de la coalición de 1853 y del gobierno de Espartero, despectivamente un sector de la prensa denominó *resellados*⁵⁷ a los progresistas que participan en la Unión Liberal. La *Iberia*⁵⁸ les califica de *desertores*, pero sobre todo, para situarlos fuera del partido, el periódico de Sagasta, insiste en denominarlos ex-progresistas, y se pregunta “¿Qué significa el nombre de

⁵² BPM. 26 de septiembre y 24, 26, 28 y 30 de octubre, y 2 de noviembre de 1843; BOPB. 29 de noviembre de 1843; Acta electoral de Cáceres de las elecciones de septiembre de 1843. AHS.

⁵³ *El Espectador*, 23 de septiembre de 1843.

⁵⁴ BPM 25 de enero de 1844.

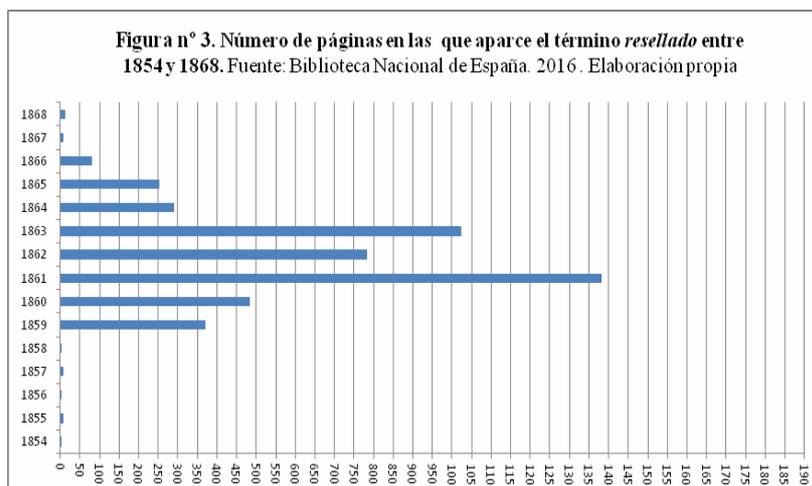
⁵⁵ *El Espectador*, 15 de enero de 1844.

⁵⁶ *El Espectador*, 25 de enero de 1844.

⁵⁷ El término resellado no se generaliza en la política española hasta 1859. Hasta entonces se utiliza en la prensa para hacer referencia a un sellado doble en documentos, en títulos o en billetes.

⁵⁸ *La Iberia*, 9, 13 y 15 de enero de 1859.

resellados que la opinión pública aplica a los progresistas arrepentidos, ministeriales del conde de Lucena? ¿Quiere darse a entender con este apodo que son como las monedas desgatadas que no pasan? Pues esto no es exacto, pues los susodichos pasan de un campo a otro que es un primor”. El Día les llama *progresistas conversos*, y los califica de *traidores*, a lo que el periódico demócrata, La Discusión añade que “el público les llama indistintamente conversos o renegados, resellados o reformados, adictos vergonzantes, presupuestívoros y chupópteros”⁵⁹. La prensa moderada también se suma a la descalificación e igualmente les tilda de *conversos o resellados*⁶⁰.



Por su parte, los descalificados como *resellados*, entre ellos los extremeños, González, Infante o Luxán, se defienden y ven coherente su posición con la idea de unidad liberal que impregna el pensamiento progresista, y nuevamente para desautorizarlos, Rubio escribe⁶¹ que la Unión de O’Donnell no es continuidad de la doctrina de la unión liberal proclamada por el partido progresista en 1843 y en 1854, *es precisamente lo contrario*. Una retahíla de improperios y

⁵⁹ *La Discusión*, 13 de enero de 1859.

⁶⁰ *La España*, 16 de enero de 1859.

⁶¹ *La Iberia*, 9 de enero de 1859.

descalificaciones, que con un tono hiriente deja muy atrás a los calificativos de *panda Ayacucha*, con los que también los *moderados* y un sector de los *progresistas*, trataron de desprestigiar a este mismo grupo, en la década moderada. Insultos y mofas, ingredientes de una sátira política que *El Clamor*⁶², a propósito de la dimisión de Infante y de Luxán como Consejeros de Estado, repetirá machaconamente en el contexto del final del Gabinete Miraflores, en noviembre de 1863. En todo caso el término resellado aparecerá en la prensa (Figura nº3) entre 1859 y 1865, sobre todo mientras los progresistas extremeños participan en la dirección de la Unión Liberal.

7. CONCLUSIONES

La posición en las instituciones políticas, científicas y técnicas de los progresistas extremeños les permitió liderar una agenda política en torno al Estado Liberal, la sociedad industrial y la política científica. Los elementos de discontinuidad del peso los progresistas durante el reinado de Isabel II, contrasta con la continuidad de la presencia de los progresistas extremeños, que abordan las políticas públicas desde la centralidad y la transversalidad.

Es especialmente relevante el papel de los extremeños en el gobierno durante las regencias, pero también en la dirección del partido y de la minoría progresista durante la década moderada, así como en el gobierno del bienio progresista y en la dirección de la Unión Liberal.

Los extremeños tuvieron una posición muy destacada en las agencias públicas de investigación y en las de innovación, e igualmente en las corporaciones y sociedades científicas, así como en la administración pública responsable de la política industrial y científica.

La imagen pública de los progresistas extremeños está distorsionada por las descalificaciones del debate público de las décadas centrales del XIX y por la fragmentación de los progresistas.

⁶² *El Clamor Público* del 11 de noviembre de 1863: "...El pelotón del resello, con el oído poco aguzado, obedece, pero obedece tarde. El ex-presidente de las Constituyentes (Infante) durante las metralladas, Vuelve ¡oh longanimidad! Á los suyos, esto es, á los que lo ametrallaron. El ex-ministro fomentador (Luxán) se aproxima en razón inversa de la distancia y directa de las tres mil coronas, al magnánimo que un día quiso ahogar entre sus brazos, afectuosamente por supuesto, al duque de la Victoria. ¡Poder del patriotismo! ¡Poder de las consignas!". Y *El Clamor Público* del 18 de noviembre de 1863 "... Vayan benditos de Dios ... los reselladísimos Luxán e Infante, que son y han sido una verdadera calamidad para España".

REFERENCIAS

- ARAQUE HONTANGAS, N. (2008): *Las elecciones en el reinado de Isabel II: la Cámara Baja*. Madrid. Congreso de los Diputados.
- ARRILLAGA, M. (1930): *Los iniciadores y promotores de los Caminos de Hierro en España (1830-1855)*: Madrid. Sucesores de Rivadeneyra.
- BATTANER ARIAS, M. P. (1977): *Vocabulario político-social en España (1868-1873)*. Madrid. *Boletín de la Real Academia Española*.
- BERTELSEN REPETTO, R. (1974): *El Senado*. Madrid. Instituto de Estudios Administrativos.
- BURY, J. (1920): *La idea del Progreso* (J. Rodríguez Arramberri, & E. Díaz, Trads.). Madrid (2009). Alianza editorial.
- CÁNOVAS SÁNCHEZ, F. (1982): *El Partido Moderado*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- CÁNOVAS SÁNCHEZ, F. (1996): “Los Partidos Políticos” en J.M.^a Jover (Director), *Historia de España*. Ramón Menéndez Pidal. T. XXXIV. “La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)”. Madrid 4^a edición. Espasa Calpe.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, G. (2006): “¿Mejora la humanidad? El concepto de progreso en la España liberal” en M. Suárez Cortina (Ed.): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*. Santander. Universidad de Cantabria.
- CASES MÉNDEZ, J. I. (1975): *Elecciones a Diputados y Partidos Políticos en España (1834-1867)*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Tesis Doctoral.
- CHATO GONZALO, I. (2011): “La Unión liberal y la renovación del sistema de partidos (1858-1863)”. *Revista de Estudios Políticos*, n° 153.
- DÉROZIER, C. (1983): “La caricatura en la prensa satírica ilustrada de la regencia de Espartero a través de algunos periódicos: *El Cangrejo* (1841), *La Posdata* (1842-1843) y *la Guindilla* (1842-1843)”. *Annales literaires de l’université de Besançon*. Paris.
- DÍAZ MARÍN, P. (2015): *La monarquía tutelada. El progresismo durante la Regencia de Espartero (1840-1843)*: San Vicent del Raspeig: Univesitat d’Alacant.

- DÍAZ SAMPEDRO, B. (2004): *La politización de la justicia: el Tribunal Supremo (1836-1881)*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- DUARTE INSUA, L. (1925): Extremadura en el régimen constitucional. *Revista de Estudios Extremeños*. T. IX nº 1.
- GARRIDO MURO, L. (2006): “Un monstruo cálido. El proyecto de Estado del progresismo” en M. Suárez Cortina (Ed.): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España Liberal* (pp. 209-238). Santander. Universidad de Cantabria.
- GIL NOVALES, A. (1983): “Prensa satírica en la época de Larra: *El Matamoscas*”. *Annales litetéraires de l’université de Besançon*. Paris
- GIL NOVALES, A. (2010): *Diccionario biográfico de España, 1808-1833 : de los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid. Fundación MAPFRE.
- GIL NOVALES, A. (2002): *Diccionario Biográfico Español 1808-1833 (personajes extremeños)*. Mérida. Editorial Regional de Extremadura.
- GOMÁ, J. (2009): *Ejemplaridad Pública*. Madrid. Taurus.
- GOMÁ, J. (2003): *Imitación y experiencia*. Barcelona (2005). Crítica.
- GÓMEZ RIVAS, J. V. (2002): *La Administración parlamentaria española. Creación y consolidación*. Madrid. Congreso de los Diputados.
- LAMA, J. M. (Ed.): (2012): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854. Biografías*. Badajoz. Diputación Provincial de Badajoz.
- LÓPEZ AZCONA, J. M. (1992): “Francisco de Luxán” en J. M. López Azcona, I. González Casanova, & E. Ruiz de Castañeda: *Minería Iberoamericana. Repertorio Bibliográfico y Biográfico Vol III Biografías mineras 1492-1892*. Madrid. Insituto Tecnológico Geominero de España. Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de Minas de España. Sociedad Estatal del V Centenario.
- LÓPEZ PIÑERO, J.; GLICK, T.; NAVARRO BROTONS, V. & PORTELA MARCO, E. (1983): *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona. Península.
- LUXÁN MELÉNDEZ, J. M. (2015): *El sistema universitario español. Política y ciencia en el reinado de Isabel II. Biografía política de Francisco de Luxán (1799-1867)*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (<http://eprints.ucm.es/34388/1/T36718.pdf>).

- LUXÁN MELÉNDEZ, J. M. (2016 a): “Semblanza de Francisco de Luxán”. En *Milicia y Geología. Francisco de Luxán*. Madrid. Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía y Competitividad.
- LUXÁN MELÉNDEZ, J. M. (2016 b): *Una política para la ciencia en el reinado de Isabel II. La contribución de Francisco de Luxán y su relación con la Comisión del Mapa Geológico*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- MANNHEIM, K. (1993): “El problema de las Generaciones (1922)”. *Revista de Investigaciones Sociológicas* nº 62.
- MARAVALL, J. A. (1966): *Antiguos y Modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid. Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- MARCUELLO BENEDICTO, J. I. (1998): “Próceres y Senadores en el reinado de Isabel II” en M. Pérez Ledesma (Ed.): *El Senado en la Historia*. Madrid. Senado.
- MARÍAS, J. (1949): “El método histórico de la generaciones”. Madrid. *Revista de Occidente*.
- MARTÍN OVIEDO, J. (2013): *El Consejo de Estado durante el régimen constitucional (1808-2012)*. Madrid. Consejo de Estado, *Boletín Oficial del Estado*.
- MORENO YUSTE, J. (2006): *Las ciencias naturales (Química y mineralogía) y el Colegio de Artillería de Segovia: 1839-1928*. Segovia: Biblioteca de Ciencia y Artillería.
- MUMFORD, L. (1934): *Técnica y Civilización*. Madrid (1971): Alianza Editorial.
- NIETO, A. (2011): *Mendizábal. Apogeo y crisis del progresismo civil. Historia política de la cortes constituyentes de 1836-1837*. Barcelona. Ariel.
- NISBET, R. (1980): *Historia de la idea del progreso*. (E. Hegewicz, Trad.). Barcelona (1981): GEDISA.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1923): *El Tema de nuestro tiempo*. Madrid. Austral (1955 8ª edición).
- PAN-MONTOJO, J. (2006): “El progresismo isabelino” en M. Suárez Cortina (Ed.): *La Redención del Pueblo. La Cultura progresista en la España Liberal*. Santander. Universidad de Cantabria.
- PAN-MONTOJO, J. (2014): “Progreso material, Fomento y Libertad: La economía en las culturas políticas del periodo Isabelino” en M. Cruz Romeo &

- M. Sierra (Edits.): *La España Liberal 1833-1874*. Madrid. Marcial Pons. Ediciones de Historia y Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- PÉREZ NUÑEZ, J. (2014): “La revolución de 1840: la culminación del Madrid progresista”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 36, pp. 141-164.
- PRO RUIZ, J. (2001): “Una visión general sobre la formación de la clase política en España (1833-1868)”. *Revista de Historia Contemporánea*, nº 23.
- ROBLEDO, R. (1988): “¿Quiénes eran los accionistas del Banco de España?” *Revista de Historia Económica*, nº 3.
- SÁEZ RICO, J. R. (2013): “Elecciones generales a Cortes en la provincia de Badajoz durante el Régimen Progresista (1836-1843)”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIX. Nº I.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (2009): “El Surgimiento de la nuevas élites extremeñas del liberalismo (1808-1814)”. *Actas de las Jornadas de Historia de las Vegas Altas*. Sociedad Extremeña de Historia.
- SILVA SUÁREZ, M. (2007): Apuntes biográficos en M. Silva Suárez (Ed.): *Técnica e Ingeniería en España V. El Ochocientos. Profesiones e Instituciones Civiles* (pp. 609-718). Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- TEDDE, P. (2015): *El Banco de España y el Estado liberal (1847-1874)*. Madrid. Banco de España y Gadir Editorial.
- URQUIJO GOITIA, J. R. (2001): *Gobiernos y Ministros Españoles en la Edad Contemporánea (1808-2000)*. Madrid (2008). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- URQUIJO GOITIA, M. (2010 y 2013): *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles 1810-1814 y 1820-1854*. Madrid. Cortes Generales.

ANEXO

**Continuidad y discontinuidad de la presencia
de los progresistas extremeños en el reinado de Isabel II**

	Partidos Políticos ⁽¹⁾	Cortes ⁽²⁾	Gobierno ⁽³⁾	Judicial ⁽⁴⁾	Ciencia y técnica ⁽⁵⁾	Instituciones financieras
Generación ilustrada (1750-1769). <i>Círculo ilustrado de La Serena o de Salamanca.</i> La Constitución de Cádiz						
Francisco Rodríguez Ledesma (1760-182?)		Presidente de las Cortes (1813)	Rector Universidad Salamanca (1787)			
Diego Muñoz Tomero (1761-1829)		Presidente de las Cortes (1811)				
Manuel Mateo de Luxán (1763-1813)		Secretario de las Cortes (1810)		Relator del Consejo de Castilla (1793)		
Antonio Oliveros Sánchez (1764-1820)		Secretario de las Cortes (1811)				
Francisco Fernández Golfín (1767-1831)	Sociedad del Anillo (1821)		Ministro de la Guerra (1823)			
Juan Herrera Polo (1769-1852)		Secretario de las Cortes (1812)			Bibliotecario Universidad de Salamanca	
Generación liberal (1770-1789) Constitución de 1812						
Juan Álvarez Guerra (1770-1845)	Sociedad del Anillo (1821)		Ministro de Gobernación (1813-1814) Ministro de Interior (1835)	Consejo Real (1834)	Redactor de <i>Varietades de Ciencias, y Artes</i> (1803-1805) Director de la Sociedad Matritense de Amigos del País (1834)	

Álvaro Gómez Becerra (1771-1855)	Presidente Partido Progresista (1846) Junta Central (1839)	Presidente de las Cortes (1822; 1823; y 1836) del Senado 1843)	Presidente del Gobierno (1843) Ministro de Gracia y Justicia (1835-1836; 1840; 1841; y 1843)	Magistrado del Supremo (1836; 1841-1843)		
Manuel Quintana (1772-1857)	Presidente Sociedad del Anillo (1821) Junta Central Progresista (1839)			Consejo Real (1835)	Redactor <i>Varietades de Ciencias, Literatura y Artes</i> (1803-1805) Presidente de la Dirección de Estudios.(1821) Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo (1838)	
Bartolomé J. Gallardo (1776-1852)					Bibliotecario de las Cortes (1811;1820; 1836)	
José de la Rosa Barragán (1777-1851)				Magistrado del Supremo (1840)		
Diego González Alonso (1778-1841)	Junta Central Progresista (1839)	Ministro de Gobernación (1837)		Magistrado del Supremo (1840)		
Marcelino Canero Portocarrero (1778-1839)					Editor de Agricultura y Artes (1829) Concesión del Ferrocarril de Jerez (1830)	

Pablo Montesino Cáceres (1781-1849)					Dirección General Instrucción Pública (1836) Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo (1838)
José M ^o Calatrava Peinado (1781-1846)	Sociedad del Anillo (1821) Presidente Junta Progresista (1839)	Presidente de las Cortes (1820) Presidente del Congreso (1839)	Presidente del Gobierno (1823; 1836-1837) Ministro de Gobernación (1822;1823) Ministro de Gracia y Justicia (1823) Ministro de Estado (1836-1837)	Magistrado del Supremo (1820;1834) Presidente del Tribunal Supremo (1840-1843)	
José M ^o Doménech (1782-1859)				Magistrado del Supremo (1843)	
José Landero Corchado (1784-1848)			Ministro de Gracia y Justicia (1836-1837)	Magistrado del Supremo (1840-1843)	
Ramon M ^o . Calatrava Peinado (1786-1876)	Gran Comendador y Gran Maestre del Gran oriente Nacional de España (1847) Junta Progresista (1846)		Ministro de Hacienda (1842-1843)		
José Landero Corchado (1784-1848)	Junta Progresista (1846)		Ministro de Gracia y Justicia (1836)		

Facundo Infante Chaves (1787-1783)	Junta progresista (1846) Centro directivo Unión Liberal (1864)	Presidente de las Cortes (1855-1856)	Ministro del Interior de Bolivia -incluye Asuntos Exteriores- (1826) Ministro de la Guerra (1840) Ministro de Gobernación (1841-1842) <i>Embajador</i> en Roma (1854)	Consejero de Estado (1849) Presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado (1862)	Sociedad de Economía Política (1857)	
Generación del progreso (1790-1809) Constituciones de 1837 y 1845						
Juan Alix Martínez (1790-1863)					Academia Medica de Murcia (1816) Academia de Medicina de Madrid (1818)	
Antonio Seoane Hoyos (1790-1862)		Presidente de las Cortes (1837)	Ministro de Hacienda (1837)			Accionista del Banco Español de San Fernando (1851)
Antonio González González (1792-1876)	Junta progresista (1839) Centro directivo Unión Liberal (1864)	Presidente del Estamento de Procuradores (1836) Presidente de las Cortes (1836)	Presidente del Consejo de Ministros (1840; 1841-1842) Ministro de Gracia y Justicia (1838;1840) Ministro de Estado (1841-1842) <i>Embajador</i> en el Reino Unido	Magistrado del Tribunal Supremo (1836) Consejero de Estado (1858) Presidente del Consejo de Estado (1866)		Consejero del Banco de San Fernando (1849) Sexto accionista del Banco de San Fernando (1852) accionista del Banco de España (1866)

			(1841;1854-1856; 1862-1863) Título de Marqués de Valdeterrazo (1864)		
Joaquín Rodríguez Leal (1797-1855)	Junta Central Progresista (1846)				
Francisco de Luxán Miguel Romero (1799-1863)	Junta Central Progresista (1846) Centro directivo Unión Liberal (1864)	Secretario de las Cortes (1836) Tribunal de Cortes (1836)	Ministro de Fomento (1854-1856) Ministro de Fomento (1863)	Consejero de Estado (1858) Presidente de la sección de Fomento del Consejo de Estado (1862)	Academia de Ciencias Naturales de Madrid (1836). Sociedad Matritense de Amigos del País (1836). Sociedad de instrucción pública (1840) Exposición Industrial de Madrid (1841 y 1850). Exposición Internacional de Londres (1862). Profesor de la Reina (1842). Miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1847) y Vicepresidente (18) Presidente de la sección de ciencias naturales de la sociedad El Porvenir (1847). Presidente de la Comisión del Mapa Geológico (1849). Vocal de la Comisión General de Estadística (1856) y director de operaciones geodésicas (1861). Presidente de la Comisión de Pesos y medidas (1860). Comisario Regio Real Observatorio astronómico y meteorológico (1861). Exposición Internacional de Londres de 1862 (1862) y de París de 1867 (1865) Consejo de Administración del Banco de España (1857-1860)

Generación demócrata (1810-1829) Constituciones de 1869 y 1876

Diego Fernández Cano (1810-1888)				Magistrado del tribunal Supremo (1872)	
Cipriano Montesino y Estrada (1817-1901)		Vicepresidente del Senado (1872)			Catedrático de Mecánica y Física en el Conservatorio de Artes (1840) Sociedad de Economía Política (1857) Comisión Exposición de Londres (1862). Director de la compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (1869-1897) Presidente Academia de Ciencias (1882)
José Moreno Nieto (1825-1882)	Junta Directiva del Partido Progresista (1854) Unión Liberal (1859)				Rector de la Universidad Central (1871) Presidente del Ateneo de Madrid (1876)
Francisco Montemar Moraleda (1825-1889)	Junta del Partido Republicano-Progresista		Embajador en Italia		

Generación liberal-conservadora (1830-1849) Constitución de 1876. *Los Extremeños*

Alejandro Groizardy Gómez de la Sema (1830-1919)		Presidente del Senado (1917)	Ministro de Fomento (1871-1872; 1894) Ministro de Gracia y Justicia (1872; 1897-1899) Ministro de Estado (1894-1895)	Presidente del Consejo de Estado (1893)	Presidente del Consejo de Instrucción Pública (1892)	
Ricardo Fernández Blanco Moral	Comité del Partido Fusionista liberal de					

(1845-1920)	Badajoz. Diputado por Castuera y Senador por Badajoz.					
Manuel de Luxán Olañeta (1847)	Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid					
Ulpiano González Olañeta (1847)	Senador por derecho propio					

(1) Sociedad Constitucional de Madrid (*sociedad del Anillo*). Partido Progresista. Unión Liberal. Partido Liberal. (2) Presidentes y Secretarios de las Cortes, del Congreso y del Senado. (3) Presidentes del Gobierno. Ministros. Embajadores. (4) Tribunal Supremo. Consejo Real y Consejo de Estado. (5) Instituciones científico-técnicas y de enseñanza.

LOS RESULTADOS ELECTORALES DE LOS PROGRESISTAS EXTREMEÑOS

**Provincias en las fueron elegidos los progresistas extremeños
que fueron presidentes del gobierno o ministros en varias ocasiones**

	J. Álvarez Guerra (1770-1845)	A. Gómez Becerra (1771-1855)	José María Calatrava (1781-1846)	Facundo Infante (1787-1783)	Antonio González (1792-1876)	Francisco Luxán (1799-1863)
1810			Extremadura			
1813						
1820	Extremadura		Extremadura			
1822		Extremadura		Extremadura		
30.6.1834	Prócer				Badajoz	
26.2.1836		Cáceres		Badajoz	Badajoz	
13.7.1836		Cáceres		Badajoz	Badajoz	
2.10.1836		Cáceres		Badajoz	Badajoz	Badajoz
22.9.1837		Badajoz (Senado)	Madrid (anulada) Albacete (Senado)	Badajoz	Badajoz (renuncia) Huelva (Senado)	Badajoz
24.7.1839		Cáceres (renuncia) Badajoz (Senado)	Castellón (renuncia) Madrid	Badajoz		Badajoz

19.1.1840		Badajoz (Senado)	Madrid	Castellón (Senado)	León (desaprobada) Valencia	
1.2.1841		Toledo (Senado)	Huesca (Senado renuncia) Baleares (Senado renuncia)	Castellón (Senado)	Albacete (suplente) Badajoz Valencia (renuncia)	Badajoz Baleares (renuncia)
27.2.1843			Badajoz (desaprobada)	Castellón (Senado)	Badajoz (desaprobada) Cádiz Madrid (suplente)	Badajoz (desaprobada)
15.9.1843			Madrid parcial 8.1.1844 Propuesto Senado			Madrid parcial electo 8.1.1844
3.9.1844	Retraimiento progresista					
6.12.1846 31.8.1850 10.5.1851 4.2.1853		Senador Vitalicio (1847)		La Coruña Senador Vitalicio (1849)	Senador Vitalicio (1847)	Madrid
						Santander
4.10.1854				Badajoz Baleares (renuncia)	Badajoz	Badajoz
25.3.1857 1.10.1858 11.10.1863 22.11.1864 1.12.1865 10. 3.1867		Senador Vitalicio		Senador Vitalicio	Senador Vitalicio	Senador Vitalicio (1858)
				Badajoz (Senado1871)	Almería (Senado 1876)	
Provincia de elección de los diputados y procuradores de las Cortes y del Congreso, y de los senadores y próceres (si es en una elección parcial se señala la fecha y si se refiere a la segunda cámara se especifica). Fuente: Archivo Histórico del Congreso. Archivo Histórico del Senado. <i>Boletín de la Provincia de Madrid</i> .						

Tentudía y la Comisión Provincial de Monumentos en tiempos de Tomás Romero de Castilla (1885-1901)

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ
UNED. Centro Asociado de Algeciras
lopezfernandezm75@gmail.com

RESUMEN

Tomás Romero de Castilla ocupó el cargo de secretario de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz entre 1867 y 1905; sin embargo, fue en los años señalados en el título de este trabajo cuando la Comisión se interesó vivamente por conservar el patrimonio histórico-artístico del monasterio de Santa María de Tudía. Al menos, esta horquilla cronológica es la que abarca la documentación existente sobre el asunto en los libros de actas de la Comisión y en una carpeta que, con el título "Tentudía", se guarda hoy en el archivo del Museo Provincial de Badajoz; esta última nos ha servido de base para elaborar el trabajo que presentamos.

PALABRAS CLAVES: Orden de Santiago. Tentudía. Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz. Tomás Romero de Castilla.

ABSTRACT

Tomas Romero de Castilla served as secretary of the Provincial Commission of Monuments of Badajoz between 1867 and 1905; however, it was in the years indicated in the title of this work when the Commission is strongly interested in preserving the old historical monastery of Santa Maria de Tudía heritage. At least, this chronological fork is covered by the existing literature on the subject in books and records of the Commission in a folder with the title "Tentudía" is kept today in the archive of the Provincial Museum of Badajoz; the latter has served as a basis for preparing the work presented.

KEYWORDS: Order of Santiago. Tentudía. Commission Provincial Monuments of Badajoz. Tomas Romero de Castilla.

1. ABANDONO DEL SANTUARIO E INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE BADAJOZ

Hablar de la etapa de Tomás Romero de Castilla dentro de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz, requeriría empezar nuestro trabajo en el mes de abril 1867, cuando nuestro hombre fue nombrado secretario de dicha institución provincial¹. No obstante, al pretender abarcar también los asuntos relacionados con el santuario de Tentudía -denominado todavía de Tudía en los años que tratamos²-, nos obliga a remontarnos a tiempos anteriores; por esta razón queremos arrancar aquí desde los años inmediatamente posteriores a la Guerra de la Independencia, cuando realmente comenzó el abandono del santuario mariano que nos incumbe.

Ya dijimos en un estudio reciente que si la contienda antes señalada afectó seriamente a las propiedades de la vicaría de Santa María de Tudía, en 1817 el presbítero José Caballero pidió autorización al vicario de Tudía para instalar en el santuario que tratamos un colegio de Gramática para jóvenes de la comarca; por extraño que pueda resultarnos hoy, el citado colegio se puso en funcionamiento y en 1829 el cura de Calera, Francisco de Vargas, daba clases de Latín en el mismo³. Esta situación, perfectamente documentada, se extendió hasta que se produjo la llamada Desamortización de Mendizábal, por la que legalmente se expropiaron los bienes eclesiásticos de la Orden de Santiago, afectando por tanto a los que pertenecían a la vicaría de Tudía, cuyas propiedades pasaron a formar parte del Estado⁴.

Aquella desamortización, como resulta bien sabido, dejó desamparado a gran parte del rico patrimonio histórico-artístico que existía en territorio español y, el Estado, queriendo remediar en cierto modo la negativa situación, creó

¹ Así podemos leerlo en ORTIZ ROMERO, Pablo: *Institucionalización y crisis de la Arqueología en Extremadura. Comisión de Monumentos de Badajoz. Subcomisión de Monumentos de Mérida (1844-1917)*. Consejería de Cultura y turismo de la Junta de Extremadura. Mérida, 2007.

² Hemos dicho en otras ocasiones que Tentudía es un término que aparece en el siglo XVI y que cobra fuerza cuando desaparece la vicaría de Santa María de Tudía, en 1873. Por tanto, no debe sorprendernos que en los años que tratamos se emplearan indistintamente ambos términos para referirse al mismo lugar.

³ Nos referimos al libro: *La Orden de Santiago y la vicaría de Santa María de Tudía*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 2014, pp. 369-370.

⁴ En las páginas indicadas en la nota anterior proporcionamos más información sobre estas circunstancias.

unas instituciones a las que denominó Comisiones Provinciales de Monumentos Histórico y Artísticos por una Real Orden fechada el 13 de junio de 1844⁵. La correspondiente a la provincia de Badajoz se instituyó en julio de 1844 y estaba conformada por un presidente, quien era a la vez el jefe político de la provincia⁶, y por cinco vocales; entre otras, las funciones propias de la Comisión se centraron en los trabajos arqueológicos, la catalogación de bienes culturales y la conservación del patrimonio histórico⁷. Necesario es señalar que la Real Orden de fundación quedaba a las Comisiones sin autonomía financiera, dependiendo económicamente de las respectivas Diputaciones Provinciales⁸, no siendo la de Badajoz una excepción en este aspecto; a pesar de sus limitaciones económicas, la nueva institución comenzó bien pronto a interesarse por el estado de los monumentos de la provincia a través de interrogatorios enviados a las autoridades de los pueblos bajo su jurisdicción.

Por lo que a Tentudía se refiere, sabemos que el día 6 de marzo de 1845 hizo la Comisión un informe dirigido al gobierno de Su Majestad⁹ en el que se hablaba de la ubicación del santuario mariano¹⁰, de sus orígenes legendarios y de su utilización como centro devocional de la comarca, motivo por el que servían en el mismo dos capellanes, señalando además que había sido colegio de primera enseñanza hasta fechas recientes; puntualizando finalmente que todo había terminado cuando “sus bienes entraron en la Nación”, todo ello sin ocultar que cuando se emitía el informe se sabía del estado ruinoso del monumento. No por eso se dejaba de evaluar positivamente los méritos histórico-artísticos del santuario, diciendo al respecto que era “de lo mejor de la provincia y esta razón, así como por sus recuerdos históricos, lo ponen al nivel de los demás edificios cuya conservación ocupa el ánimo del Gobierno”.

⁵ ORTIZ ROMERO: *Institucionalización...*, p. 69.

⁶ Tiburcio de Zaragoza era el Gobernador Civil de la provincia de Badajoz en julio de 1844, aunque sólo ostentó el cargo de presidente de la Comisión Provincial de Monumentos durante unos meses.

⁷ Más detalles sobre el asunto en ORTIZ ROMERO: *Institucionalización...*, p. 124.

⁸ *Ibidem*, p. 85. Por lo que leemos aquí, los libramientos para abonar los gastos producidos en las diferentes gestiones no se harían hasta que se hubiera realizado el gasto. Dato a tener en cuenta, según veremos más tarde.

⁹ Este informe figura inserto en el documento número 3 de la carpeta “Tentudía”, número 15 en la documentación de la Comisión. El documento señalado con el número 3 es a su vez otro informe emitido por la Comisión el día 29 de febrero de 1888.

¹⁰ Aquí se dice que el santuario estaba en la cima de una sierra, a una legua de Calera.

De todas maneras, aquel informe no surtió efectos de ningún tipo y el santuario que tratamos continuó degradándose con el paso del tiempo. El estado de sus instalaciones era tan deplorable en el año 1853, y tanta la incapacidad para remediarla por parte de ninguna de las instituciones políticas y religiosas del entorno geográfico, que ni el cura de Calera de León ni el vicario de Tudía -residente éste en Segura de León desde 1791- tuvieron reparos para que residieran en el mismo los miembros de una congregación religiosa que aparecieron por Calera aquel año¹¹. Por lo que argumentaban estos religiosos en su petición escrita, dirigida precisamente al vicario de Tudía, la intención de los hermanos era limpiar y adecentar el templo con la finalidad de establecer en el mismo su residencia definitiva. Como podemos suponer, estas circunstancias influyeron positivamente a favor de aquellos supuestos religiosos, pero lamentablemente sus propósitos eran otros bien distintos, tal y como se demostró después, pues su verdadera intención era abrir las tumbas de los personajes allí sepultados y apropiarse de lo que hubiera en su interior. No se sabe lo poco o mucho que allí pudieron hallar, pero de lo que sí tenemos conocimiento es que los religiosos en cuestión desaparecieron tan pronto como lograron su objetivo, dejando tras sí las palpables huellas de su profanación¹².

Aunque no tenemos la seguridad de ello, el asunto debió ser denunciado a las autoridades eclesiásticas de la Orden de Santiago en Llerena¹³ y a la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz. Nada sabemos respecto a la respuesta de las primeras, y por lo que a la última se refiere, no debían darse por entonces las mejores circunstancias para tomar cartas en el asunto. Por razones largas de explicar y que ampliamente estudia Pablo Ortiz Romero¹⁴, la Comisión estaba por entonces en una permanente crisis de funcionamiento, situación que se agravó hasta el punto de reunirse por última vez el día 18 de abril de 1863.

Cuatro años más tarde, en abril de 1867, se refundaba la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz, ocupándose de la secretaria de la misma

¹¹ El asunto lo tratamos en: *La Orden de Santiago y la vicaría ...*, pp. 394-395. El escrito en cuestión se guardaba en el Archivo Parroquial de Segura de León, pero recientemente el mismo ha pasado a integrarse en el Diocesano de Badajoz, por lo que desconocemos la signatura actual.

¹² Nos referimos a los orificios que abrieron en las tumbas, los cuales hubieron de ser tapados por orden del cura de Calera, como veremos más tarde.

¹³ Llerena era por entonces la sede de las autoridades eclesiásticas pertenecientes al priorato de San Marcos de León en Extremadura.

¹⁴ ORTIZ ROMERO: *Institucionalización...*, pp. 128-130.

Tomás Romero de Castilla¹⁵. Creemos que éste sería el momento adecuado para extendernos en resaltar determinados aspectos personales e ideológicos de nuestro personaje, así como su peso dentro de la élite político-cultural de la capital de la provincia¹⁶, respaldado en su capacidad intelectual y en su labor docente dentro del Instituto de Badajoz, además de ejercer como secretario de la Comisión Provincial de Monumentos. Pero declinamos pisar estos terrenos después de manejar los dos excelentes estudios –tesis doctorales ambos-, que sobre estos aspectos hicieron Manuel Pecellín Lancharro¹⁷ y Pablo Ortiz Romero¹⁸, a los cuales remitimos a quienes pudieran estar interesados en adquirir más información sobre nuestro hombre. No obstante, por las circunstancias especiales que aquí tratamos, no dejaremos de señalar que Tomás Romero de Castilla y Peroso era hijo del que fue alcalde mayor de Olivenza, Tomás Romero de Castilla, natural de Segura de León¹⁹, por lo que nuestro hombre debía sentirse unido por ciertos vínculos afectivos y familiares con la comarca de Tentudía. Vínculos que lamentablemente se vieron reforzados en 1863 cuando eligió el clima serrano de Cabeza la Vaca -también en la misma comarca- como lugar de recuperación para su joven esposa, la cual padecía una enfermedad incurable²⁰.

Tres años más tarde de la muerte de su primera esposa, Tomás Romero de Castilla fue nombrado académico correspondiente de la Real Academia de la Historia en la provincia de Badajoz y en 1867 se incorporó a la Comisión Provincial de Monumentos como secretario de ésta. Por entonces, creemos que el

¹⁵ *Ibíd.*, p. 63.

¹⁶ Tomás Romero de Castilla fue uno de los más destacados miembros del círculo krausista que por entonces existía en la ciudad de Badajoz. Así podemos verlo en PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: *El krausismo en Badajoz. Tomás Romero de Castilla*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres, 1987.

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 17-24 Según el autor citado en la nota anterior, Tomás Romero de Castilla nació en Olivenza el día 15 de abril de 1833. Estudió Filosofía en el Instituto de Badajoz y en el Seminario de San Atón y más tarde Derecho y Filosofía en la Universidad de Sevilla. En el verano de 1862 tomó posesión de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética en el Instituto de la capital pacense.

¹⁸ Nos referimos a la obra reiteradamente citada de este autor: *Institucionalización....*

¹⁹ PECELLÍN LANCHARRO: *El krausismo...*, p. 17.

²⁰ *Ibíd.*, pp. 42-43. Según nos dice el autor, la primera esposa de Tomás Romero de Castilla murió el 16 de diciembre de 1863. Que el profesor estuvo en Cabeza la Vaca a finales de año resulta indiscutible después de leer la carta que publica Pecellín Lancharro en la página 474 de la obra que aquí seguimos.

interés de Romero de Castilla hacia el santuario mariano que nos incumbe debía ser más bien escaso; sin embargo, tal postura cambió radicalmente en 1885 porque la Comisión abrió entonces un expediente con el título “Tentudía”, muestra indiscutible de que algo nuevo se movía en relación con nuestro santuario, aunque nosotros no sepamos exactamente a qué se debía.

Dentro de la horquilla temporal que media entre 1867 y 1885, más concretamente en el año 1873, se extinguió la Orden de Santiago como consecuencia de las disposiciones del gobierno de la Primera República y de dos bulas del papa Pío IX, pasando los territorios y lugares santiaguistas a integrarse en la diócesis de Badajoz²¹; esta situación para nada alteró el proceso degradatorio del santuario mariano, aunque no faltaron personas que por entonces intentaron remediarlo. Una de ellas fue un sacerdote de Montemolín, llamado Manuel Aguilar Gallego, quien siendo cura ecónomo de Monesterio escribió en 1861 un libro titulado: *Glorias de la Orden Militar de Santiago. Un recuerdo histórico a la vista del Santuario de Tudía*. La intención del religioso no era otra que invertir lo recaudado por la venta de dicha obra en la reparación del santuario mariano²². Pero no creemos que el loable propósito de este sacerdote repercutiera positiva y directamente en el estado del santuario, aunque sí lo hizo indirectamente.

Y ocurrió de este modo porque Manuel Gallego se extendía en su obra sobre el aspecto mariano y legendario del origen del santuario, así como en su vinculación a la conquista de Sevilla. Circunstancias ambas que influyeron en José Alonso Morgado, director de la revista *Sevilla Mariana*, a cuyas manos fue a parar un ejemplar de dicha obra. Interesado por la leyenda mariana en la que descansaba el origen del santuario, este hombre se desplazó hasta el mismo, en el verano de 1881, con la manifiesta intención de escribir en su revista sobre la Virgen de Tentudía y de su leyenda. Aparte de la lamentable imagen que nos transmite Alonso Morgado²³ al describir el estado de conservación del

²¹ Por la bula *Quo gravius invalescunt*, de 14 de julio de 1873, dispuso Pío IX que las posesiones de las órdenes militares pasaran a depender de las diócesis más cercanas. Por ello los correspondientes a la vicaría de Tudía pasaron a la diócesis de Badajoz.

²² Así se hace constar en el periódico *La Esperanza*, de Madrid, con fecha 20 de noviembre de 1861.

²³ Dice Alonso Morgado en su trabajo sobre el conjunto monumental que “ni visitar se puede el Santuario sin fundado temor de quedarse allí sepultado entre sus escombros”, achacando la culpabilidad de aquel estado al pernicioso efecto de la “piqueta destructora de la indiferencia”.

Monasterio, debemos remarcar aquí que este hombre encontró en las capillas del santuario abundante cerámica, esforzándose en describirla como mejor pudo, sin omitir en su trabajo que en el retablo cerámico de la capilla mayor había una inscripción que decía: NICVLOSVS PISANVS M. FECIT. A. D. 1518.

Conociendo las élites culturales de Sevilla la importancia de la obra de Pisano, el descubrimiento de Alonso Morgado despertó en ellas gran interés por Tentudía, al tiempo que informaron del hallazgo a la Real Academia de la Historia y a la de Bellas Artes de San Fernando, sin ocultarles el “vergonzoso y lamentable abandono en que se encuentran el histórico santuario de Tentudía y las raras joyas artístico-arqueológicas que contiene”, según nos dice José Pérez Gestoso²⁴, vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla entre los años 1885 y 1917.



En lo alto de la cima de la sierra de Tentudía se vislumbra el santuario mariano del mismo nombre. Respondiendo su ubicación a un sentimiento de carácter espiritual, se puede decir sin duda alguna que tal enclave le ha perjudicado seriamente en lo que a su construcción y conservación se refiere.

²⁴ PÉREZ GESTOSO, José: *Historia de los barros vidriados sevillanos*. Colección Clásicos Sevillanos, nº 8. Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1995, p. 212.

2. EL ASUNTO DE TENTUDÍA DESDE 1885 HASTA LA VISITA AL MONASTERIO EN 1889

Como hemos dicho, en la documentación que manejamos no se hace mención alguna a los motivos que tuvo la Comisión para no abrir un expediente con los asuntos relativos a Tentudía hasta abril de 1885²⁵. Resulta llamativo que ocurriera así cuando sabemos que existe un documento²⁶ fechado el 28 de septiembre de 1884 por el que se agradece a don José Caballero Vizueté la donación, al Museo de la Comisión, de dos azulejos procedentes de la “ermita conocida con el nombre de Humilladero próxima al santuario de Tentudía”. Y, si nos remontamos en el tiempo, también conocemos que en marzo de 1845 la antigua Comisión había informado positivamente sobre los méritos artísticos e históricos del santuario al gobierno de la nación, como antes hemos señalado. No obstante lo anteriormente señalado, y por motivos desconocidos para nosotros, cuarenta años más tarde la Comisión retomó el asunto con interés manifiesto, por lo que debemos suponer que esta nueva postura pudo estar relacionada con la información especializada que le llegó proveniente de las reales academias, a través de las gestiones realizadas por la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla.

Sea por los motivos que sean, no hemos encontrado referencia alguna en los libros de actas de la Comisión sobre el asunto Tentudía hasta la sesión celebrada el día 12 de marzo de 1885, momento en el que dicho organismo designa a su vicepresidente, don Luis de Villanueva²⁷, y a don Francisco Morales²⁸, arquitecto de la misma, para que giren una visita al santuario mariano e informen de su estado y de su importancia histórico-artística²⁹. Como Luis de

²⁵ El primer documento que se guarda en la carpeta “Tentudía” tiene fecha 19 de abril de 1885. Como veremos más adelante, se trata de un artículo publicado en el *Diario de Badajoz*.

²⁶ Este documento constituye el número 28 de la carpeta “Tentudía” y no está archivado cronológicamente, por lo que deducimos que su introducción se produjo en un momento posterior a la fecha en la que realmente se extendió.

²⁷ Luis Villanueva y Cañedo ejerció como vicepresidente de la Comisión entre 1885 y 1902. Más datos sobre el personaje en ORTÍZ ROMERO: *Institucionalización...*, p. 178.

²⁸ *Ibíd.*, p. 175. Por lo que leemos aquí, Francisco Morales Hernández era el arquitecto provincial y, como tal, realizó las funciones de vocal de la Comisión entre los años 1867 y 1899.

²⁹ Libro de actas de la Comisión. Aparte de que su dieta diaria sería de 70 reales por jornada -17'50 pts.-, nada más de interés se especifica en el citado libro de actas.

Villanueva también fue nombrado vicepresidente de la comisión en aquella sesión, ya que la institución estaba sin vicepresidente desde 1884 por haberse marchado a Madrid el titular del cargo, Fernando Bernáldez³⁰, queremos suponer que el asunto Tentudía estaba en manos de Tomás Romero de Castilla con anterioridad a la sesión del día 12 de marzo de 1885, en la que se propuso realizar una visita al santuario.

Aparte de que aquella visita no se llevaría a efecto, por los motivos que luego veremos, lo relacionado con el monasterio de Tentudía parece estar muy presente por entonces en el espíritu de Comisión; tanto era así que un mes más tarde, concretamente el día 19 de abril, se recoge y archiva en la carpeta “Tentudía” un artículo publicado en el *Diario de Badajoz*³¹, firmado por Francisco Sánchez de Arjona. En dicho trabajo defendía éste la postura de que la batalla de Tentudía no había sido un episodio de la reconquista de Sevilla, sino que pertenecía única y exclusivamente a la historia de Extremadura. Por unas y otras razones, no hay dudas de que lo relacionado con Tentudía cobraba fuerzas en el ánimo del secretario de la Comisión, porque es entonces cuando decide abrir un expediente sobre el asunto³², siendo este artículo de Sánchez de Arjona el primer documento que hoy encontramos en dicho expediente. A continuación se coloca en el mismo, como documento número dos, una carta de José María Claros Jarillo³³ -propietario de una dehesa llamada La Vicaría, situada en las faldas de la sierra de Tentudía-, dirigida al vicepresidente de la Comisión³⁴; en la misiva aportaba el señor Claros algunas noticias sobre Tentudía y hacía hincapié en que la restauración del santuario mariano sólo se resolvería estableciendo en el mismo una comunidad religiosa.

³⁰ Al parecer, estaba en Madrid desde 1884, aunque no causó baja oficial en la Comisión hasta la sesión del 12 de marzo de 1885. Así en ORTÍZ ROMERO: *Institucionalización...*, p. 175.

³¹ En la relación de documentos del expediente “Tentudía” se le asigna el número 1.

³² El título “Tentudía” aparece entrecomillado en la portada de la carpeta, a la que se le atribuye el número 15.

³³ Este hombre era el dueño de la finca La Vicaría. Más datos sobre el personaje y la finca en el artículo de SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *Empresa agraria, crédito privado tradicionalismo político. Esplendor y ocaso de uno de los más poderosos terratenientes de la España del siglo XIX, José María Claros Jarillo*. Revista de Estudios Extremeños, volumen 69, nº2. Badajoz, 2013, pp. 1143-1207.

³⁴ La fecha del documento es de 7 de diciembre de 1885, y al mismo se le da el número 2 en el expediente “Tentudía”.

La carta del señor Claros está datada a finales de 1885 y con ella termina en la documentación de la Comisión el impulso inicial sobre el asunto Tentudía. La siguiente referencia sobre la materia que tratamos aparece en la documentación casi dos años más tarde; en este caso será en el acta correspondiente a la sesión del día 14 de octubre de 1887, cuando la Comisión elabora una relación de monumentos con el fin de cumplimentar un oficio emitido por el Gobernador de la provincia, relativo a un Real Decreto de fecha 30 de septiembre, en el que se ordena instalar pararrayos en dichos monumentos. La razón por la que este escrito se incluye al santuario de Tentudía se debe a la importancia que la Comisión daba a los sepulcros existentes en el interior del mismo³⁵.

Pero la preocupación de la Comisión por Tentudía iba más allá y, en esta línea de trabajo, el día 29 de febrero de 1888 dirigió un informe³⁶ sobre la cuestión al Director General de Instrucción Pública. En dicho informe se manifiesta que el interés de la antigua Junta Provincial de Monumentos³⁷ por el santuario de Tentudía arrancaba desde los comienzos de la institución y, muestra de ello, era que elevó un informe relacionado con tal asunto el día 6 de marzo de 1845³⁸. En el mismo se indicaba que la Junta Provincial de Monumentos había cesado sus actividades en 1863 y que hasta 1867 no se había constituido la Comisión informante, precisado al respecto que la misma no había tenido modo alguno de girar una visita por el santuario, pero que tenía conocimiento de su estado ruinoso y que los sepulcros ubicados en su interior habían sido profanados y saqueados. Finalmente se hacía referencia al mérito histórico-artístico del monumento si dejar de señalar que el mismo no era Monumento Nacional, situación que respaldaban con sus firmas el vicepresidente accidental, José Rodrigo de la Cerda³⁹, y el secretario de la Comisión, Tomás Romero de Castilla.

³⁵ Cabe significar que por entonces se desconocía quiénes eran los otros personajes sepultados en la iglesia de Santa María de Tudía, aparte del maestro Pelay Pérez Correa.

³⁶ Al documento se le ordena con el número 3 y tiene fecha del día 29 de febrero.

³⁷ Debemos señalar que estos son los términos que se emplean en la documentación que manejamos. Aquí se dice Junta, no Comisión.

³⁸ En el primer apartado de este trabajo ya se habló del citado informe.

³⁹ José Rodrigo de la Cerda era canónigo de la catedral de Badajoz y fue vocal de la Comisión entre 1876 y 1902. Al ser el vocal más antiguo, y debido a las ausencias de Luis de Villanueva, en ocasiones ejerció como vicepresidente de la Comisión. Véase así en ORTIZ ROMERO: *Institucionalización...*, p. 183.

Ya en el verano de 1888, concretamente en la sesión celebrada el día 6 de julio, figura en el libro de actas de la Comisión que se reconocía al monasterio de Tentudía como meritorio para ser considerado Monumento Nacional Histórico-Artístico. Por otro lado, el día 27 de octubre del mismo año la comisión dirige al Gobernador Civil un escrito⁴⁰ en el que le sugiere la posibilidad de contar con la eficaz cooperación al proyecto concebido por el Cuerpo de Ingenieros de Montes, en lo relacionado con la restauración del santuario de “Tudía”, pues sabía de la disposición de dicho Cuerpo para utilizar el edificio con fines religiosos, además de como vivienda para los guardas y operarios que se ocuparían de la repoblación del arbolado que se iba a realizar en la “dehesa de Tudía”. Sin embargo, el 30 de octubre⁴¹ el Gobernador Civil responde a la Comisión informándole que las ocupaciones del servicio no han permitido al Cuerpo de Ingenieros de Montes ultimar los trabajos de gabinete relativos a la repoblación del arbolado de robles en la “dehesa de Tudía” y a la reconstrucción del monasterio. Señalando finalmente que, de cualquier modo, la formación del proyecto, su aprobación y abono de los fondos necesarios habían de ser lentos, sin que pudiera decirse hasta qué punto podrían garantizar la conservación del monumento por el que se interesaba la Comisión.

La preocupación de la Comisión por Tentudía seguía latente, muestra de ello es que a primeros de enero de 1889, en el acta correspondiente al día 7 de dicho mes, el vicepresidente Luis de Villanueva hace constar que en su día no se pudo hacer la proyectada visita a Tentudía por enfermedad del arquitecto y por ocupaciones suyas, pero “enterado” de que el vocal Joaquín Sáez de Santamaría estaba dispuesto a viajar a Calera, sugiere que cursase la visita e informase convenientemente. La inclusión del término “enterado” en referencia al vicepresidente de la Comisión, nos obliga a pensar que los vocales de la misma se habían puesto de acuerdo previamente para que el señor Santamaría hiciera su visita a Calera y por ello, el día 7 de enero, se determina finalmente que al citado vocal se le dieran 17'50 pesetas en concepto de dieta diaria.

⁴⁰ Dicho documento figura con el número 4 en el expediente “Tentudía”.

⁴¹ Este documento tiene el número 5 en la carpeta que manejamos.

Ya en esta línea de trabajo, con fecha 11 de enero de 1899, la Comisión fija los asuntos por los que había de interesarse Joaquín Sáenz de Santamaría⁴² en su viaje a Calera y a Tentudía⁴³. En lo relativo a este último lugar se le indica que ha de prestar especial dedicación al estado del santuario, del que se sabe que está en ruinas, razón por la que había de investigar si se podían rescatar los sepulcros del maestre Pelay Pérez Correa y los de los otros personajes que allí estaban sepultados⁴⁴, aparte de interesarse por el robo de la armadura de dicho maestre, asunto del que la Comisión había tenido noticias. Por último, el señor Santamaría había de buscar inscripciones alusivas a la historia y al culto del santuario mariano. Y por lo que a Calera se refiere, estando interesada la Comisión en adquirir para su Museo⁴⁵ unas artísticas puertas que existían en el Conventual santiaguista de dicha población, se le sugiere al señor Santamaría que investigue sobre el paradero de las citadas puertas e informe si el dueño de las mismas quería venderlas.

Con estos encargos salió Sáenz de Santamaría hacia Calera, llegando a esta población el día 18 de enero después de pasar la noche anterior en Fuente de Cantos. La climatología adversa que se presentó a su llegada a Calera no propició la subida a Tentudía del vocal de la Comisión hasta el día 25, por lo que anduvo gestionando en Calera los asuntos relativos a las puertas del Conventual. Al tener noticias favorables sobre el asunto, escribe una carta⁴⁶ al secretario de la Comisión el día 23 de enero -a las doce de la mañana según dice-, gracias a la cual podemos conocer algunas impresiones personales relacionadas con su llegada a Calera⁴⁷. En primer lugar informa, a su “distinguido amigo”

⁴² Joaquín Sáenz de Santamaría ejerció como vocal de la Comisión entre los años 1867 y 1897. Más datos en ORTIZ ROMERO: *Institucionalización...*, p. 185.

⁴³ Estas instrucciones figuran en el expediente “Tentudía” como documento número 6.

⁴⁴ Como hemos dicho, se desconocía por entonces a quién pertenecían los sepulcros exentos en la Capilla de los Maestros, y mucho menos la de los que estaban enterrados en los arcosolios de dicha capilla.

⁴⁵ En la documentación que manejamos, al hoy Museo Provincial se le denomina Museo de la Comisión.

⁴⁶ La misma constituye el documento número 7 de la carpeta “Tentudía”.

⁴⁷ El señor Santamaría nos dice que seguía nevando en el momento que escribía la carta, razón por la que había podido ver “abundantísima nieve” y contemplado el santuario de “Tudía” con la ayuda de los prismáticos.

don Tomás, que se ha hecho con un paño bordado que se guardaba en el santuario y que llevaría a Badajoz, indicándole a continuación que había visto las puertas del convento -aportando las dimensiones y un breve esbozo sobre las mismas-, apuntado finalmente que al día siguiente, 25 de enero⁴⁸, tenía previsto iniciar el “ascenso” a la sierra, ya que la fuerte nevada caída en los días anteriores se lo había impedido.

Ya en los primeros días del mes de febrero de 1889, concretamente el día cuatro de dicho mes, y una vez vuelto a Badajoz, el vocal Joaquín Sáenz de Santamaría elaboró el pertinente informe a la Comisión relatando los detalles de su visita a Calera⁴⁹. Por el mismo sabemos que llegó a Calera el día 18 de enero y que sin demora alguna se entrevistó con el alcalde de la población, a quien hizo entrega de los escritos del Gobernador Civil en los que se ordenaba a las autoridades calereñas que le auxiliaran en todo lo posible. También indica al respecto que los días 19 y 20 de enero, debido a la intensa nevada que cayó, se dedicó a inspeccionar la iglesia⁵⁰ de la localidad y el convento⁵¹, localizando en este último las puertas que venía buscando, colocadas entonces en la única entrada que por entonces tenía el convento en su fachada de poniente. Por las características y mérito artístico de las puertas, supone que las mismas eran una pieza original del cenobio y por tal razón se muestra dispuesto a continuar con la gestión que le habían encomendado, dirigida a adquirir las citadas puertas para el Museo.

⁴⁸ En el texto de la carta se dice que la misma fue concluida el día 24. Se anota al margen que la carta fue contestada por Tomás Romero de Castilla el día 27 de enero.

⁴⁹ Este informe consta como documento número 9 en la carpeta que manejamos.

⁵⁰ Lo que más le llama la atención a Santamaría de la iglesia es “su extensa y hermosa nave con soberbias bóvedas”.

⁵¹ Con respecto al convento señala Santamaría que estaba en lamentable estado de ruina, pero que las misma hablaban de su dignidad y mérito artístico. Habla especialmente bien de las arcadas del piso superior y de la balaustrada corrida del mismo, no dejando de observar que muchas de sus piedras “han ido a parar a las chimeneas de los vecinos”. También señala que el Estado vendió el conventual a un vecino de Calera en el año 1873.



Estas eran las artísticas puertas del convento de Calera que interesaban a la Comisión Provincial de Monumentos en 1889. Hoy, con casi quinientos años de antigüedad se guardan en el Museo Provincial de Badajoz

Con tal fin se reunió el día 21 con Francisco Fernández González, vecino de Calera y a la sazón concejal de su Ayuntamiento, propietario a su vez de las puertas del convento que interesaban a la Comisión. El señor Santamaría le expuso a Francisco Fernández el interés de la institución a la que pertenecía por adquirir las puertas para evitar su total ruina, llevándolas al museo de antigüedades de la capital pacense. El propietario manifestó entonces que otros compradores le habían ofrecido por ellas hasta cuatro mil reales, pero como prueba de consideración hacia el señor Santamaría le cedía las puertas con la condición de que se le hicieran otras, de madera común, que vinieran a prestarle el mismo servicio que las originales. Circunstancia que agradeció el señor Santamaría al propietario de las puertas, pasando al día siguiente a informar del asunto a la Comisión como ya vimos en su momento.

El mismo día 22, con el fin de conseguir algunas noticias sobre los monumentos de Calera, se reunió con Domingo Fernández Mateos -de quien dice fue por muchos años secretario del Ayuntamiento⁵²-, al que consideraba persona ilustrada y competente. En la entrevista le dijo este hombre a Sáenz de Santamaría que la puerta principal del convento, la que da a la plaza del pueblo, estaba entonces tabicada y que después de la venta y ruina del conventual trasladaron las puertas de la sala de San Agustín a la otra entrada, circunstancia que le confirmó también el cura de la población, Francisco Artero López.

El día 23 de enero, y sin poder iniciar el ascenso a la “cúspide de la renombrada sierra de Tudía”, comienza el señor Santamaría a redactar un informe sobre el santuario apoyándose en cuanto le había relatado los vecinos del lugar, reconociendo que poco podía aportar sobre su fundación, pues “no queda más que la tradición para poder ilustrar al historiador”. Terminada tal actuación pide al alcalde que nombre dos albañiles para que le acompañaran al “Santuario de Tudía”, tan pronto como el tiempo lo permitiera y elaboraran un presupuesto de lo que se podía costar la reparación del mismo.

⁵² Por la documentación consultada en el Archivo Municipal de Calera de León sabemos que este hombre ejerció como secretario del Ayuntamiento entre 1860 y 1885.

A pesar de que los albañiles se presentaron a Sáenz de Santamaría la noche del día 23, no pudieron subir a la sierra hasta el 25 de enero; este día, emprendieron la marcha a las nueve y media de la mañana para llegar a la cima de la sierra a la una de la tarde, según dice el informante⁵³. A continuación, y sin demora alguna, procedieron al reconocimiento de las instalaciones generando el señor Santamaría un elaborado informe en cuyos detalles no podemos entrar por razones de espacio, aunque sí debemos decir que en el mismo se confirma cuanto ya sabía la Comisión sobre los méritos históricos y artísticos del santuario mariano, extendiéndose también a las circunstancias históricas que rodeaban a una ermita arruinada y cercana al mismo, la cual era conocida por los lugareños con el nombre de El Humilladero, ya que se había levantado en el mismo lugar donde el maestre Pelay Pérez Correa había invocado la ayuda de la Virgen⁵⁴.



Inscripción 1

⁵³ Acompañaban al señor Santamaría en esta ocasión dos albañiles de Calera, un concejal y el farmacéutico de la localidad.

⁵⁴ De hecho, el señor Santamaría nos dice que todavía estaba allí la piedra, “en el muro del testero”, en la que se postró el maestre para suplicar la ayuda de la Virgen. En tal sentido continúa señalando nuestro hombre que, el sacerdote que oficiaba la misa en la festividad de San Marcos, se arrodillaba y besaba dicha piedra con motivo de la romería que se celebraba en lo alto de la sierra de Tudía por entonces.



Inscripción 2

Estas inscripciones (1 y 2) encontradas en la cerámica de la Iglesia de Santa María de Tudía fueron las que más interesaron al señor Sáenz de Santamaría en su visita al santuario. De hecho, en su informe, la leyenda de ambas aparece con letra muy realzada.

Tan entusiasmado quedó Sáenz de Santamaría con su visita al santuario, y tan fácil le pareció su recuperación, que desde el mismo emprendió camino hacia la finca La Vicaría con el propósito de entrevistarse con el propietario de la misma, don José María Claros, con el fin exclusivo de pulsar la voluntad de éste en lo relativo a su contribución en los gastos de la reparación de las instalaciones del monasterio. Según cuenta el informante, llegaron al oscurecer e hicieron noche en el cortijo de la finca invitados por el propietario del mismo, por lo que pudieron “conferenciar largamente” sobre el asunto que hasta allí les había llevado. Respecto a éste, señala el señor Santamaría que el señor Claros se mostró muy dispuesto a colaborar en tan “patriótico fin”, y concluye luego diciendo que a las diez de la mañana del día 26 emprendieron el regreso a Calera. Sospechamos que los dos albañiles no le acompañaron a La Vicaría, ya que a última hora de la tarde del día 26 le entregaron el presupuesto de las obras de reparación del santuario, cuya cuantía ascendía a 5. 680 pesetas.

Aquella cantidad no le pareció excesiva al señor Santamaría y pensó que los Ayuntamientos de la comarca, debido a los vínculos religiosos que de antaño le unían al santuario, podían ayudar en la recuperación del mismo. Así que, sin más demora y por escrito, convocó a los alcaldes de Calera de León,

Cabeza la Vaca, Monesterio, Montemolín, Fuente de Cantos, Segura de León, Fuentes de León, Arroyomolinos de León, Cañaveral, Cala y Valencia del Ventoso, junto a don José María Claros, para que se personaran a una reunión que convocaba el representante de la Comisión de Monumentos, a celebrar en Calera el día 31 de enero, con el fin de que todos contribuyeran para evitar la ruina del santuario mariano, apelando al espíritu patriótico y religioso de aquellas autoridades.

La proyectada reunión se celebró a mediodía del día 31, pero sólo acudieron varios miembros del Ayuntamiento de Calera⁵⁵ y el alcalde de Monesterio⁵⁶ junto al representante del señor Claros, ya que éste no pudo personarse en la misma. Joaquín Sáenz de Santamaría, después de agradecer la presencia de los allí reunidos y lamentarse de la ausencia de los otros invitados, apeló de nuevo a los sentimientos antes mencionados y les pidió que colaboraran en la reparación del santuario mariano, ya que la recuperación no exigía una cuantiosa suma -según los presupuestos que manejaba-, y de esta manera se aunaban los esfuerzos de los pueblos comarcanos con los deseos de la Comisión para que no desapareciera el “Santuario de Tudía”, por representar el mismo un “hecho glorioso de nuestros antepasados” y donde se “conservan cenizas de nuestros héroes”, de manera que la imagen de la Virgen, los sepulcros allí existentes y “demás objetos dignos de atención no quedaran envueltos por la ruina”.

Después de dicha exposición se dio lectura a los aludidos presupuestos y todos los presentes coincidieron en señalar que los albañiles se habían quedado cortos en sus cálculos, añadiendo el alcalde de Monesterio que estaba dispuesto a colaborar en todo lo necesario al fin propuesto, pero que animaba a la Comisión para que ésta recabara la ayuda del gobierno de la provincia y también de la Orden de Santiago, cuyo Gran Maestre era el rey de España.

Poco después de concluida la reunión, a las cuatro y media de la tarde, se presentaron en el ayuntamiento de Calera los delegados de Valencia del Ventoso⁵⁷, a quienes se dio conocimiento de lo acordado anteriormente sin que mos-

⁵⁵ Por entonces, el alcalde de Calera se llamaba Silvestre Agudo. Los otros dos concejales que asistieron al acto fueron Francisco Fernández González y Genaro Gordito Márquez.

⁵⁶ El alcalde de Monesterio figura al inicio de las actas con el nombre de Feliciano Villalba y Vasco.

⁵⁷ Eran éstos el segundo teniente de alcalde y el secretario del Ayuntamiento.

traran disconformidad alguna con ello, por lo que se amplió el acta correspondiente señalando también que el alcalde de Calera entregaba una donativo de 125 pesetas, cantidad que se conservaría hasta que la Comisión dispusiera la realización de la pretendida restauración del santuario de “Tudía”

Pero volviendo al otro asunto que había llevado a Sáenz de Santamaría a Calera –la puerta del Conventual santiaguista- diremos que el día 29 de enero, habiendo recibido el vocal de la Comisión de Monumentos la carta del secretario de la misma en la que aprobaba sus gestiones con respecto a la artística pieza, sin pérdida alguna de tiempo se entrevistó con un carpintero de la localidad para pedirle presupuesto del coste de las nuevas puertas que habían de sustituir a las que quería llevarse a Badajoz. Su sorpresa fue mayúscula al conocer que sólo le cobrarían cien pesetas por ellas; así las cosas, pidió al carpintero que hiciera las puertas de pino lo más rápido posible con el fin de sustituirlas por las antiguas y poder llevarse éstas a Badajoz en su viaje de regreso a la capital. A pesar de la buena voluntad que todos pusieron en el empeño, y que el señor Santamaría no salió de Calera hasta el día 3 de enero, no pudo llevarse las puertas a Badajoz porque el asunto se complicó⁵⁸. No obstante, el preciado encargo no se demoró mucho y llegaba a la capital pacense por ferrocarril un par de días más tarde⁵⁹.

Unas fechas después, concretamente el día 15 de febrero, y siguiendo las normas establecidas en lo relativo a la financiación de los gastos efectuados por la Comisión, remitió ésta una solicitud dirigida al presidente de la Diputación⁶⁰ para que se le ampliara el crédito concedido en el presupuesto anual, pues en el mismo sólo se le habían asignado 500 pesetas, insuficientes bajo todos los puntos de vista para afrontar los gastos derivados de la visita girada por Sáenz de Santamaría a Calera y a Tentudía, los cuales valoraba la Comisión en unas 1.500 pesetas.

⁵⁸ El carpintero, Manuel Arellano, no pudo terminarlas a tiempo y además necesitaron la llegada de un carro de un vecino de Calera llamado Lesmes Redondo para transportarlas hasta la estación de ferrocarril más cercana, que debió ser la de Bienvenida-Usagre.

⁵⁹ El documento de facturación de las puertas del convento por ferrocarril hasta Badajoz, fechado el 5 de febrero, constituye el documento número 29 de la carpeta “Tentudía”.

⁶⁰ Esta solicitud constituye el documento número 8 del expediente en el que nos apoyamos.

3. EL PRIMER INFORME A LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y LA DISPUTA CON VICENTE BARRANTES (1889-1895)

En el libro de actas correspondiente a la sesión del día 25 de febrero de 1889 se hace referencia a la visita que Sáenz de Santamaría había realizado a Calera de León y al monasterio de Tentudía. Como consecuencia de la misma, la Comisión considera oportuno elevar una memoria a la Real Academia de la Historia para que ésta considerara la designación del santuario mariano como Monumento Histórico con el fin de que se atendiera y conservara por el Estado, sugiriendo como alternativa que de no aceptar tal propuesta se dignara reconocerlo Monumento Histórico Provincial con el fin de que la Diputación corriera con los gastos correspondientes a su restauración y conservación.

El borrador inicial de la memoria lo elaboró Tomás Romero de Castilla y lo remitió al vicepresidente de la Comisión, señor Villanueva, quien contestó por carta el día 20 de marzo⁶¹ sugiriendo que se introdujeran algunas enmiendas en el mismo. Con estas adiciones fue elaborada la memoria definitiva, siendo remitida la misma a la Real Academia de la Historia con fecha 26 de marzo⁶². A pesar del entusiasmo y diligencia por parte de la Comisión, fue pasando el tiempo y, al no dar respuesta alguna la Real Academia de la Historia, el secretario de la Comisión le comunicó por carta tal circunstancia al vicepresidente de la misma con fecha 2 de julio de 1889⁶³.

Así las cosas, Luis de Villanueva hubo de escribir rápidamente al académico Vicente Barrantes⁶⁴ interesándose por el estado de la cuestión, a lo que respondió este último que el “Santuario de Tentudía” no tenía “títulos suficientes” para que se le considerara Monumento Nacional. Desconocemos la fecha exacta de estas misivas, pero sí sabemos que por aquellos días Vicente Barrantes inició una campaña en *El Nuevo Diario de Badajoz* a favor del monasterio de

⁶¹ A este documento se le asigna el número 10 de la carpeta “Tentudía”.

⁶² *Ibíd.*, documento número 11.

⁶³ *Ibíd.*, documento número 12.

⁶⁴ Mucho era lo que se podía decir sobre el poeta y bibliófilo extremeño Vicente Barrantes Moreno, pero en relación con el asunto que tratamos interesa saber que nació en Badajoz en 1829 y que se trasladó a Madrid muy joven, por motivos familiares. Fue consejero de Instrucción Pública y académico de la Historia desde el año 1872, diputado a Cortes y senador por Cáceres en las legislaturas 1891-1893 y 1896-1898. Esta vinculación política con la provincia de Cáceres debió pesar en nuestro hombre a la hora de volcarse en la defensa del monasterio de Guadalupe.

Guadalupe, pretendiendo que la Diputación provincial concurriera con sus fondos, y los fieles de la Diócesis con sus limosnas, a la reparación de dicho Monasterio. Esta última circunstancia dio pie a que los miembros de la Comisión pensaran que la Real Academia de la Historia había marginado ya la declaración de “Monumento a Tudía”⁶⁵. No obstante, con fecha 11 de julio, llegó a poder de la Comisión una carta del académico Pedro de Madrazo, dirigida a Eduardo Saavedra⁶⁶, en la que le decía que el expediente de “Tudía” había pasado a manos de Aureliano Fernández Guerra⁶⁷ y que todavía no lo había resuelto⁶⁸.

Pero el tiempo siguió pasando y, como la Real Academia de la Historia no respondía, los miembros de la Comisión provincial de Badajoz volvieron a remitir de nuevo el informe -esta vez el 10 de octubre de 1890- que ya habían elaborado en marzo del año anterior⁶⁹. Por añadidura, con fecha 14 de noviembre⁷⁰, Tomás Romero de Castilla dirigió una carta personal al académico Eduardo Saavedra para que se interesara personalmente por el expediente de “Tudía”. Y por si lo anterior resultara insuficiente, con fecha 21 del mismo mes⁷¹, el secretario de la Comisión dirigió una minuta a la Real Academia solicitándole la resolución del asunto con la máxima urgencia “en vista del inminente peligro en el que se encuentra el Santuario de Tentudía”.

A pesar de todo, transcurrieron dos años antes de que en los libros de la Comisión se recoja nueva información sobre Tentudía. En esta caso se trata de la copia de una carta dirigida por Tomás Romero de Castilla a su hermano Francisco, con fecha 11 de noviembre de 1892⁷², documento que se guarda en

⁶⁵ Así consta en la reseña correspondiente al documento número 13 del expediente “Tentudía”.

⁶⁶ Este académico debía ser por entonces un distinguido miembro de la Real Academia de la Historia, en la que había ingresado en 1861 y de la que llegó a ser su director en 1908.

⁶⁷ Este hombre era de Granada y fue elegido académico en 1855, falleciendo en 1894. Luego volveremos sobre este tema cuando habla del asunto Vicente Barrantes.

⁶⁸ Así figura en el documento número 14 del expediente que manejamos. El mismo está fechado el día 11 de julio de 1889.

⁶⁹ Así figura en las actas correspondientes al día 10 de octubre de 1890.

⁷⁰ Leemos por el documento número 15 de la carpeta “Tentudía”.

⁷¹ *Ibídem*, documento número 16.

⁷² *Ibídem*, documento número 17. Este documento es copia de la carta original que Tomás Romero de Castilla dirigió a su hermano, y fue manuscrita por su hijo Francisco Romero Matute, pues en la misma se lee: “Copia de la carta que se le escribió a tío Francisco”.

la carpeta “Tentudía”. Aunque no podamos probarlo, esta carta hubo de ser la respuesta a otra que le dirigió Francisco Romero de Castilla al profesor krausista contándole sus impresiones sobre un viaje que había realizado a Tentudía el anterior mes de septiembre⁷³, misiva ésta en la que Francisco detallaba también algunas cosas relacionadas con otros familiares que vivían en Cabeza la Vaca. De todas formas, el asunto principal de la carta de Francisco a Tomás debía ser Tentudía, y por eso Tomás le pide ahora a su hermano Francisco -después de tocar los asuntos relacionados con la salud de la familia-, que no dejara de hablar de Tentudía con el padre Fita⁷⁴ y otros académicos.

A continuación, señala respecto a Vicente Barrantes que éste “quisiera ser él sólo en la iniciativa de los asuntos que se refieren a esta provincia y, cuando los toman otros, no perdona medios para hostilizar los proyectos y anularlos”. Añadiendo luego que el día 26 de marzo de 1889 se había elevado por parte de la Comisión el correspondiente expediente a la Real Academia de la Historia solicitando que declararan a Tentudía Monumento Nacional y que, en caso contrario, por la importancia histórica del monumento, que lo nombraran Monumento Provincial, para que la Diputación consignara en sus presupuestos lo necesario para la reparación del santuario. En último lugar indicaba Tomás que, de no admitirse nada de lo solicitado, la Academia emitiera las instrucciones pertinentes a la Comisión sobre el destino de los sepulcros.

En esta ocasión, no deja de reconocer don Tomás a su hermano Francisco que la Real Academia de la Historia no había respondido a lo anterior, ni tampoco al recordatorio que se le hizo el día 21 de noviembre de 1890, pero que él -Tomás- era conocedor de que la ponencia se la habían encargado a Vicente Barrantes, lo cual “era lo mismo que entregar el expediente a fuego”, porque Barrantes había manifestado que no encontraba méritos suficientes para declarar al monasterio de Tentudía Monumento Nacional, al no darle importancia artística alguna, ni mérito histórico. Aspectos ambos que rebate don Tomás, señalando a su hermano que el edificio era obra del siglo XIII, con reformas del XVI, y que contenía azulejos de Niculoso Pisano⁷⁵, de los cuales “no sabemos

⁷³ Hubo de ser así, por lo que veremos en las actas del día 12 de agosto de 1895, cuando ya había fallecido Francisco, el hermano de Tomás Romero de Castilla.

⁷⁴ Se refiere al sacerdote Fidel Fita Colomer, otro renombrado académico, quien ejerció como tal entre los años 1879 y 1918.

⁷⁵ No olvidemos que de este asunto ya habían informado desde Sevilla a las reales academias y que Sáenz de Santamaría los había visto *in situ*. Por entonces se desconocía que también hubiese cerámica de Cristóbal de Augusta.

que haya ejemplares en otro sitio aparte de en el Alcázar de Sevilla”. Para agregar luego a su hermano que era consciente de que “nuestra razón y nuestro esfuerzo se han estrellado en la índole del carácter de Barrantes, a cuyas manos por desgracia ha ido a parar este expediente”.

Esta carta de Tomás Romero de Castilla a su hermano Francisco resulta sumamente esclarecedora en todos los sentidos. Por la misma sabemos también que un ejemplar de la obra sobre Tentudía -la que escribió el sacerdote Manuel Aguilar-, había llegado a manos de del secretario de la Comisión. Del opúsculo informa a su hermano que el trabajo del padre Aguilar “no dice nada, ni significa nada”, sin embargo “te lo mando”, puntualizando a continuación que más luz le proporcionaría la comunicación que se había enviado a la Real Academia porque “está fundamentada en lo que dicen los historiadores”. El asunto de la recuperación histórica del santuario mariano estaba muy presente en el ánimo del profesor krausista y por ello insiste a su hermano en que no dejara de enviarle las notas que sobre Tentudía decía tener para publicarlas en el diario *La Coalición*, y dar así testimonio de que “los extremeños no hemos abandonado este asunto”, para apostillar finalmente: “Tú y yo estamos especialmente interesados por nuestras relaciones con aquella comarca”.

En esta línea, sigue diciendo a su hermano que en la sesión celebrada por la Comisión el día 13 de octubre se había acordado dirigir nuevo recordatorio sobre el asunto a la Real Academia de la Historia, pero señala don Tomás que lo había hecho por no saber de qué términos valerse para “excitar por segunda vez el celo de un superior sin faltarle al respeto”. Por todo ello sugiere a su hermano que hable con el padre Fita y con otros académicos para que la gestión del asunto Tentudía partiera de ellos -de los académicos-, en vista de los antecedentes que le explicaba respecto a la posición de Vicente Barrantes.

A pesar del interés personal de Tomás Romero de Castilla por la recuperación del santuario mariano, transcurrió el año 1893 sin que sucediera nada digno de reseñar al respecto. Desde luego, nada referente al asunto Tentudía encontramos en la documentación, aparte de una breve referencia en las actas del día primero de mayo⁷⁶ en la que se refleja el encargo hecho al carpintero tallista Fernando Zorrallo, de Bajadoz, para que hiciera un marco-bastidor y reparara un tablero de la puerta del convento santiaguista de Calera. Y por el

⁷⁶ Leemos por las actas correspondientes al citado día de 1893.

mismo derrotero caminaba el año 1894 si a Vicente Barrantes no se le hubiera ocurrido publicar, ya en el mes de noviembre⁷⁷, ciertos artículos en *El Nuevo Diario de Badajoz* para atraerse a los fieles de esta provincia con el fin de que ayudaran con sus limosnas a la reconstrucción del monasterio de Guadalupe. El material periodístico fue guardado por el secretario de la Comisión y quedaron incorporados a la carpeta de Tentudía. En el índice de dicha carpeta aparecen como documentos números 18 y 19 y en el resumen de su contenido se dice:

“Sobre si los hijos de la provincia de Badajoz y fieles de la Diócesis pacense han de acudir con sus limosnas y otro recursos a restaurar el monasterio de Guadalupe con preferencia al de Tudía”.

Como podemos imaginar, esta postura de Vicente Barrantes era abiertamente opuesta a la que defendía Romero de Castilla, quien, por otra parte, fue publicando su punto de vista sobre el asunto en otros artículos⁷⁸ que aparecieron en el diario *La Coalición*, entre los meses de noviembre de 1894 y marzo de 1895. La polémica entre los dos pacenses estaba servida, pero entrar en los argumentos de ambos autores para defender sus respectivos posicionamientos, aunque interesante, desbordaría el espacio asignado a este trabajo. No obstante, señalaremos al respecto que el secretario de la Comisión contó en la presa con el apoyo de otro escritor que tuvo el atrevimiento de saltar a la palestra en tales circunstancias. Este colaborador de Romero de Castilla en la defensa del santuario de Tentudía no era otro que el sacerdote Manuel Aguilar Gallegos, quien en 1895 ejercía como titular de la parroquia de la Concepción de la ciudad de Badajoz, personaje de quien ya hemos hablado páginas atrás.

El párroco de la Concepción, que así firmaba sus artículos⁷⁹, publica sus artículos sobre Tentudía en el periódico *La Lid Católica*, los primeros días de enero de 1895. No deja de señalar en los mismos que el santuario era el centro

⁷⁷ Los artículos de Barrantes se publicaron durante los meses de noviembre y diciembre de 1894.

⁷⁸ Hasta un total de ocho, que se guardan en el expediente “Tentudía” como documento número 20.

⁷⁹ *Ibidem*, documento número 21. Comienzan los cinco artículos del párroco de la Concepción están publicados entre el 5 de enero y 25 de febrero de 1895, en el periódico *La Lid Católica*, de Villanueva de la Serena.

devocional de la comarca desde muchos siglos atrás y, como era lógico, estaba bien enterado de capítulos más recientes, como fue el de la llegada de aquellos falsos religiosos que profanaron las tumbas, especialmente la del maestre Pelayo Pérez Correa, cuyas huellas hubieron de ser tapadas por el entonces cura de Calera, Francisco de Vargas, al que se refiere como el último profesor de latín que hubo en el colegio del santuario. Y curiosamente viene a señalar también que, años más tarde, aunque no dice cuándo, se pasó por Tentudía el duque de Montpensier -el francés Antonio de Orleans-, porque estaba interesado en comprar a José María Claros la dehesa de La Vicaría y no se resistió a visitar el santuario; en aquella ocasión, según detalla el sacerdote Manuel Aguilar, el Duque regaló una campana y se comprometió a encabezar la suscripción para la proyectada restauración⁸⁰ con un donativo de 6.000 reales.

El párroco de la Concepción en sus artículos, al igual que Romero de Castilla en los suyos, no ocultaba su abierta inclinación por favorecer la recuperación de Tentudía en contra de lo que opinaba Vicente Barrantes en los suyos. Como no podía ser de otra manera, al verse atacado por dos frentes, este último acudió a justificar su postura valiéndose de las páginas de *El Nuevo Diario de Badajoz*⁸¹. Para ello, Barrantes escribe desde Madrid⁸² una carta abierta a “don Luis de Villanueva para que alumbre y desengañe a los partidarios de Tentudía” con la finalidad de que mediase en la polémica abierta sobre el santuario mariano con Tomás Romero de Castilla. Viene a decirle que este último le hacía responsable ante todos del abandono del santuario de “Nuestra Señora de Tentudía”, lo que era como ponerle en la frente el sello “de mal extremeño o desconocedor de las historias de mi patria”, acusación que consideraba inaceptable.

En su defensa, añade Barrantes que por los años 90-91 llegó a la Real Academia de la Historia, procedente de la Comisión, un informe sobre Tentudía al que califica de “miserable” por carecer de suficiente información en lo relativo a los méritos históricos y artísticos del santuario; apoyándose en tal circunstan-

⁸⁰ No debemos olvidar que en 1859 los duques de Montpensier restauraron a sus expensas la ermita de Nuestra Señora de Valme, en Dos Hermanas. Esta ermita guarda un paralelismo histórico con Tentudía en el que no podemos entrar.

⁸¹ Así aparece en el nº 763 de dicho periódico, con fecha 20 de enero de 1895. Según PECELLÍN LANCHARRO: *El krausismo...*, p. 66, este diario era de corte conservador.

⁸² La fecha de la carta es del día 12 de enero de 1895.

cia, señala que no pudo informarlo favorablemente ya que del contenido del mismo se deducía que “Tentudía podía ser todo lo que se quiera, menos monumento”. En este orden de cosas hace mención de la postura desahogada de Tomás Romero de Castilla y explica también que la Academia asignó el citado expediente a Aureliano Fernández Guerra, pero que éste se lo “traspasó” a él - a Vicente Barrantes- “por no tener tiempo, salud⁸³ ni elementos para arañar en la historia de Extremadura flores que cubriesen aquellas descarnadas ruinas”. Insiste Barrantes en su misiva que, desde Badajoz, se habían planteado mal el asunto y por ello lamentaba que sus argumentos llegaran a escocer al párroco de la Concepción, porque lo apreciaba, pero que el señor cura se había “metido en el corro espontanea y súbitamente a sostener la misma tesis del periodista republicano de Badajoz, en *La Coalición*, de Villanueva de la Serena”.



Los sepulcros de los maestros Gonzalo Mexía y Fernando Osórez ocupan el centro de la llamada Capilla de los Maestres, siendo ésta de labra mudéjar y conteniendo cerámica de Cristóbal de Augusta.

⁸³ Como hemos dicho, este académico había muerto en 1894. De hecho, en el documento que seguimos Vicente Barrantes se refiere al fallecimiento de Fernández Guerra.

Unos días más tarde, el 25 de enero concretamente⁸⁴, aparece en *El Nuevo Diario de Badajoz* la respuesta de Luis de Villanueva a Vicente Barrantes con el título: “Carta abierta que debiera ser cerrada a don Vicente Barrantes”. Viene a decir Villanueva en su pública misiva que Barrantes, llevado por un excesivo celo, pretendía acrecentar el mérito de Guadalupe, denigrando o rebajando el valor histórico de la que él llamaba “humilde ermita sin mérito artístico ni histórico”, por lo que se pregunta Villanueva si a juicio de Barrantes no había en Extremadura ningún otro monumento digno de respeto, aparte de Guadalupe. El vicepresidente de la Comisión se refiere luego a los méritos históricos de Tentudía y a su relación con la conquista de Sevilla, argumentando que bastaba leer al padre Juan de Mariana, o a Modesto Lafuente, o a otros historiadores más antiguos y modernos, para encontrar “no sólo flores, sino laureles con que adornar aquellas nobles ruinas”.

Seguidamente Luis de Villanueva defiende la labor realizada por la Comisión en beneficio de Tentudía y censura que la Academia no haya sabido encontrar en el expediente los méritos que encontraba la Comisión, cuando al fin de lo que se trataba era “impedir la ruina de aquel Santuario y que desaparezcán entre escombros las cenizas de aquellos grandes capitanes”. Al final de aquella carta abierta, Luis de Villanueva apostilla que personalmente no es partidario de la polémica entablada entre Barrantes y Romero de Castilla diciendo, “podré ser amigable componedor o amistoso consejero, pero no concurriré como testigo ni contra Guadalupe ni contra Tentudía”.

Después de estas fricciones en la prensa provincial, pasaron unos meses en los que se calmaron las “aguas” del asunto relativo a la conservación del monasterio de Tentudía en lo que a publicaciones se refiere. No obstante, el tema seguía candente en el seno de la Comisión y muestra de ello es que en la sesión celebrada el día 30 de abril de 1895 se abordaron de nuevo las medidas a tomar en lo referente a la recuperación del monasterio y santuario de Tentudía⁸⁵. Para ello se debate en primer lugar si el monumento entraba dentro de aquellos cuya conservación estaba encomendada a la Comisión. Al considerar todos los miembros que así era, y que el santuario de Tentudía reunía las condiciones necesarias por su valor histórico-artístico, acuerdan por unanimidad proponer

⁸⁴ Los recortes de prensa de ambas cartas constituyen el documento número 22 de la carpeta “Tentudía”.

⁸⁵ Así se puede leer en las actas correspondientes al día 30 de abril de 1895.

a la Real Academia de la Historia que autorice a la Comisión para solicitar al Gobierno de Su Majestad que el santuario fuese declarado monumento nacional y su conservación se atienda por el Estado, bajo el cuidado y custodia de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando.

No obstante, al considerar de nuevo la posibilidad de que la Real Academia de la Historia no aprobara su propuesta, acuerda la Comisión solicitar que dicho santuario-monasterio se declarara monumento Histórico Provincial, siendo la restauración y conservación del mismo a cargo de la Diputación provincial. Por esto se determinó a continuación sacar copia del informe del señor Santamaría, en lo relativo al estado del santuario, presupuesto de las obras y actitud de los pueblos de la comarca para contribuir a su reparación, con el fin exclusivo de que las reales academias tuvieran conocimiento de la situación. Y en este orden de cosas, como la Real Academia de la Historia no había contestado a los informes y recordatorios a ella elevados en los años 1889 y 1890, se acordó enviar un nuevo expediente por si los anteriores se habían extraviado⁸⁶.

A continuación se pasó a revisar el capítulo concerniente a los artículos aparecidos en prensa poco tiempo atrás, en los que se responsabilizaba a la Comisión del estado en que se encontraba el santuario de Tudía. En este sentido se dice que “aunque con notoria injusticia se habían hecho cargos a esta Comisión de Monumentos por don Vicente Barrantes en artículos que ha publicado algún periódico de esta capital por el supuesto abandono del santuario de Tudía, principalmente, y no obstante haberse rebatido en prensa los cargos del señor Barrantes, se estaba en el caso de desmentir de un modo oficial aquellas injustificadas acusaciones y de continuar gestionando la reparación de aquellos monumentos”.

Enterada de todo ello, la Comisión encontró suficientes las rectificaciones y datos aportados por los artículos en los que se reivindicaba su postura ante los cargos de incuria vertidos contra ella en la prensa local por el señor Barrantes, no procediendo a formular oficialmente descargo alguno. Y en lo referente a la restauración del santuario, se dice en el libro de actas que “no tiene esta Corporación facultades por la ley para declararlo tal y reclamar de la

⁸⁶ Cabe decir al respecto que actualmente estos documentos se han perdido, según hemos podido comprobar recientemente en la Real Academia de la Historia, después de consultar en la misma: *Comisión de Antigüedades. Extremadura: Catálogo e índices*. Signatura CABA/9/7945/19. En el apartado observaciones simplemente se dice: No contiene expediente.

Diputación Provincial, o a quien corresponda, los fondos necesarios para su restauración”.

4. LA ETAPA FINAL DEL ASUNTO TENTUDÍA (1895 Y 1900)

Por lo visto hasta ahora, se deduce que los primeros meses de 1895 fueron particularmente intensos para el secretario de la Comisión en lo referente a su interés por la recuperación del monasterio de Tentudía. Aunque la refriega con Vicente Barrantes se atajó, a lo largo de la primavera y verano siguientes no cesaría el secretario de la Comisión en su empeño por sacar adelante un proyecto que consideraba apremiante, dado el estado ruinoso del santuario que nos incumbe. En esta línea de actuación, el día 9 de mayo⁸⁷, la Comisión dirigió una carta al Gobernador Civil de la provincia informándole de la necesidad de reparar el sepulcro del maestre Pelay Pérez Correa, o trasladar los restos del mismo a otro lugar; para ello se amparaba en cuanto disponía el artículo 46 del Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, reformado por Real Orden de 30 de octubre de 1881, el cual obligaba a las Diputaciones provinciales acudir con sus fondos a los gastos que dichas obras exigieran, y que la Comisión estaba dispuesta a cumplimentarlo en la parte que le obligaba el citado Reglamento.

Aquella postura, tomada unilateralmente por la Comisión, no debió gustarle mucho al Gobernador Civil. Tal vez por esto adoptó el silencio como respuesta y así fue pasando el tiempo hasta el día 5 de julio⁸⁸, fecha en la que el secretario de la Comisión se queja en las actas correspondientes que el Gobernador no había respondido al escrito en el que se le encarecía la actuación en Tentudía por el estado ruinoso del santuario; eso sin dejar de mencionar que sabía por conductos extraoficiales que la Diputación sólo había fijado 100 pesetas para el reconocimiento de los sepulcros.

El tema relacionado con tal reconocimiento había tomado fuerza desde que el párroco Manuel Aguilar había hecho público en sus artículos, publicados meses atrás, la profanación de los sepulcros de Tentudía por parte de falsos miembros de una desconocida asociación religiosa. Así que en la sesión

⁸⁷ El documento tiene asignado el número 23 del expediente.

⁸⁸ Leemos por las actas correspondientes al día 5 de julio de 1895.

celebrada por la Comisión el día 12 de agosto de 1895⁸⁹, aunque se tocaron otros asuntos, primó lo relacionado con cuanto sucedía en torno al santuario de Tentudía. Porque no sólo se habló en esta ocasión de la cuestión de los sepulcros, sino que Tomás Romero de Castilla aprovechó para informar a los asistentes de que había sabido por su hermano Francisco⁹⁰, después de una expedición que éste había hecho a Tentudía en el mes de julio de 1892, que la antigua imagen de la Virgen había sido “permutada” por otra de menor valor artístico, circunstancia que luego le había confirmado un vecino de Calera llamado Domingo Fernández⁹¹. Por añadidura, expresó el secretario de la Comisión que este hombre le había precisado⁹² que el cambio se había producido en 1870, cuando la imagen antigua fue llevada a Sevilla con el pretexto de restaurarla, “viniendo en su reemplazo la que hoy existe”.

Por todo ello, pensaba Romero de Castilla que era necesario abrir una investigación al respecto con el fin exclusivo de depurar los hechos y comprobar si las sepulturas habían sido violadas, así como averiguar si se había producido algún tipo de comercio ilegal con la imagen de la Virgen, al tiempo de verificar también si era posible trasladar a otra parte el sepulcro del maestre Pelay Pérez Correa en caso de que el santuario fuese abandonado definitivamente.

Después de debatir el asunto, los miembros de la Comisión acordaron que entre los vocales de la misma que fuesen correspondientes de la Real Academia de la Historia se designara a uno de ellos para girar una visita al santuario con la finalidad de investigar sobre los asuntos antes mencionados, extendiendo la visita a los archivos de los pueblos limítrofes para buscar documentación relativa al “hecho de Tudía”, averiguar si existían lápidas relativas al mismo, así como recoger cualquier leyenda y tradición que contribuyera a “ilustrar la historia de tan memorable suceso”. En tal sentido se acordó designar a

⁸⁹ Por lo que leemos al margen, a la misma asistieron Rodrigo de la Cerda, Joaquín Sáenz de Santamaría, Francisco Morales Hernández y Tomás Romero de Castilla.

⁹⁰ Sin duda alguna, Francisco Romero de Castilla había fallecido para estas fechas porque su hermano se refiere a él como (q. e. p. d.), además de hacer constar que era correspondiente de la Real Academia de la Historia.

⁹¹ No olvidemos que este señor, como dijimos páginas atrás, fue secretario del Ayuntamiento de Calera entre los años 1860 y 1885.

⁹² Carecemos de referencias en lo que esta circunstancia se refiere, pero el secretario de la Comisión hace constar que Domingo Fernández se lo “aseguro de plano y con toda certeza”.

Tomás Romero de Castilla para realizar aquella visita, al tiempo que se le indicaba al arquitecto de la Comisión -quien había de ir a La Albuera a visitar el monumento de la batalla del mismo nombre- que realizara la visita simultáneamente y ayudara al secretario en su cometido.

A continuación se dispuso dar cuenta al Gobernador Civil y al Obispo de la Diócesis, recabando al mismo tiempo el permiso necesario para abrir los sepulcros. Con respecto a este último punto los miembros de la Comisión discuten en primer lugar el ceremonial que había de llevarse a cabo y determinan que había de celebrarse una misa solemne en sufragio de las almas de los personajes enterrados en Tentudía. Acuerdan también contar con la presencia de un notario para que éste levantara acta detallada y diera fe del resultado de las actuaciones. Para dar más rigor científico a la proyectada actuación, estipulan necesaria la presencia de licenciados en Medicina y Cirugía con la finalidad de examinar los restos mortales que se hallaran en los sepulcros, y en el mismo sentido deciden también que el acta correspondiente se firmara por los representantes del Gobernador y del Obispo que estuviesen presentes en aquel acto, por los miembros de la Comisión allí personados y por todos los alcaldes de los pueblos que habían pertenecido a la “antigua vicaría de Tudía”. Se acuerda por último que también se desplazara a la zona el auxiliar de la Secretaría, para auxiliar al vocal de la Comisión en las tareas relacionadas con la búsqueda de documentos, fijándose los primeros días del próximo mes de octubre como la fecha adecuada para iniciar al actuación.

Con el fin de dar cumplimiento a cuanto se había acordado, la Comisión procedió a contactar con el Obispo de Badajoz⁹³ y con el Gobernador Civil⁹⁴, recibiendo la positiva respuesta de ambos unos días más tarde⁹⁵. Ya en el mes de septiembre, concretamente el día 10, se reúne de nuevo la Comisión y analiza una vez más el asunto Tentudía⁹⁶. El secretario de la institución informa a los presentes que ya se han recibido los correspondientes permisos del Obispo y del Gobernador, sacando a relucir, ya con carácter oficial, la mezquina cantidad de 100 pesetas asignada por la Diputación para hacer frente a los gastos que se ocasionaran. También aprovechó Tomás Romero de Castilla esta ocasión para

⁹³ Documento número 24 de la carpeta “Tentudía”. Está fechado el día 13 de agosto de 1895.

⁹⁴ *Ibidem*, documento número 25. También fechado el día 13 de agosto.

⁹⁵ *Ibidem*, documentos números 26 y 27. La respuesta del Obispado tiene fecha del 17 de agosto y la del Gobernador Civil del día 30 de agosto.

⁹⁶ Leemos por las actas correspondientes al citado día.

hacer un breve recorrido por todas las gestiones que había realizado la Comisión desde que el señor Santamaría volvió de su visita a Calera de León, sin dejar de señalar que posteriormente la Comisión había tenido noticias de que había pernoctado ganado en el Santuario y que seguían desapareciendo del mismo objetos con valor artístico.

Enterados de la situación, acordaron los reunidos dedicar atención preferente al asunto y debatir en una reunión posterior las gestiones que debía practicarse para ejecutar lo prescrito al efecto en el Reglamento de Comisiones Provinciales de Monumentos en lo que afectaba al “santuario de Tudía” y a la conservación de los sepulcros de los hombres ilustres que en él descansaban. No obstante lo anterior, todos los indicios apuntan a que la proyectada visita a Tentudía no se llevó a cabo por razones que desconocemos. Desde luego, en la documentación que manejamos no aparece indicación en sentido alguno, por lo que existen razones para sospechar que, de haberse realizado, un asunto tan interesante hubiese dejado algún rastro documental⁹⁷.

Ni de éste ni de ningún otro aspecto relacionado con Tentudía se tiene constancia en la documentación que manejamos a lo largo de cinco años. Sin poder asegurarlo, nos tememos que la falta de apoyo económico por parte de las autoridades civiles echó por tierra el proyecto de la Comisión, desanimando al secretario de la misma a la hora de involucrar a las instituciones provinciales en proyecto alguno para restaurar el santuario mariano. Así las cosas, parece que desistió definitivamente en buscar la ayuda proveniente de las mismas y recurrió entonces a las eclesiásticas en la búsqueda de ayuda para sufragar las más urgentes reparaciones del santuario de Tentudía. En este sentido se dirigió primero al Obispo de Badajoz pidiendo permiso para abrir una suscripción entre los fieles y, una vez obtenido éste, buscó apoyo en los sacerdotes de los pueblos extremeños más cercanos a Tentudía.

Con tal propósito, el día 6 de junio de 1900 la Comisión dirigió una oficio a los párrocos de Fregenal de la Sierra, Bodonal, Cabeza la Vaca, Fuentes de León, Segura de León, Calera de León, Monesterio y Fuente de Cantos -por este orden- explicándole las intenciones de la Comisión⁹⁸. Entre los días 12 y 27 del mismo mes, la Comisión recibía la respuesta de los párrocos de Fregenal,

⁹⁷ En lo relativo a este asunto estamos completamente de acuerdo con cuanto dice ORTIZ ROMERO: *Institucionalización...*, p. 303.

⁹⁸ Carpeta “Tentudía”, documento número 30.

Bodonál y Fuentes de León, expresando su negativa a involucrar a los fieles en tal proyecto pues, en dichas localidades, los párrocos habían promovido otros proyectos de carácter local⁹⁹, por lo que ayudar a los gastos que podían originarse en Tentudía les parecía excesivo. Aunque creemos que los restantes párrocos contestaron afirmativamente, lo que sí resulta meridianamente claro es que los gastos que podía acarrear Tentudía resultaba una pesada carga que nadie quería afrontar. Sirva como ejemplo una anécdota recogida en la documentación que manejamos y que afectaba directamente al marqués de la Vega de Armijo -Antonio Aguilar y Correa-, de quien entonces se decía por sus apellidos que era descendiente del maestre Pérez Correa. Pues bien, de este señor se llega a decir que existían rumores relativos a no querer saber nada del asunto Tentudía por si le tocaba pagar algo en la restauración del santuario.

A pesar de todo, aquel mismo mes de junio se originó en la prensa de Badajoz un curioso fenómeno. Resultó que en las páginas de *El Adalid Extremeño*, periódico de corte católico, apareció un artículo el día 23 de junio en el que se hacía referencia a un acto de tipo devocional hacia el Sagrado Corazón de Jesús que se había celebrado en el Pico de San Carlos -punto desde el que se dominaba las provincias de Santander, Oviedo, León y Palencia-, donde se le había levantado una colosal estatua de bronce. Por lo que leemos, parece que por entonces se iban a erigir otros monumentos similares en diversos puntos elevados de España y, no pasando desapercibido para alguien de la dirección del periódico la peculiar circunstancia de la dominante altura de la sierra de Tentudía dentro de la provincia de Badajoz, creyó acertado seguir el ejemplo y pidió a través de la prensa que se rindiera un homenaje público a Jesucristo en la provincia pacense levantando una cruz en lo alto de Tentudía, ofreciéndose *El Adalid* para encabezar la suscripción con 25 pesetas.

Aquella decisión fue bien recibida y secundada por la Junta Diocesana, así que a mediados del mes de noviembre, cuando ya parecía segura la realización del proyecto, uno de los lectores del antes citado periódico¹⁰⁰ -conocedor por otro lado del lugar y de su historia a juzgar por los comentarios que del mismo hace-, aplaudía y justificaba en sus páginas la elección del lugar donde

⁹⁹ *Ibidem*, documentos 31, 32 y 33.

¹⁰⁰ Concretamente, Ángel Pérez Cortés y García-Camacho, quien volvió a escribir otro artículo días después del que ahora nos referimos.

se había de levantar la cruz en homenaje a Cristo Redentor, asociando el hecho a la recuperación del Santuario. Por ello escribe al respecto¹⁰¹:

“Extremadura tiene en el norte una sombra de su fe en Yuste; en el centro tiene un sol aunque eclipsado, en Guadalupe; en el sur no tiene más que ruinas en Tudía. Rehabilemos esas ruinas y coloquemos la Cruz delante del pórtico del santuario de Tudía”

En esta dinámica, el mismo *Adalid* daba a conocer en el número correspondiente al día 17 de noviembre, que alguien se había ofrecido para sufragar el importe de una cruz de hierro fundido, dato que fue recogido y guardado por Tomás Romero de Castilla en la carpeta que manejamos¹⁰². Haciéndose eco del éxito de la Junta Diocesana, el asunto que tratamos salió a relucir en el seno de la Comisión, y es así como nos enteramos, por las actas del día 21 de noviembre, que el día 24 de enero de aquel mismo año la Comisión había iniciado con el permiso del señor Obispo la apertura de una suscripción entre los fieles “cuya recaudación se había confiado al Arcipreste de Segura de León”.

Lo cierto es que los detalles sobre este acuerdo con el Obispado hubieran quedado ignorados por nosotros a no ser por un artículo de carácter reivindicativo que apareció en *El Nuevo Diario de Badajoz*, ya entrado el año 1901. El título del citado artículo era “Otra vez Tudía” y, por los detalles de su contenido, debía estar escrito por una persona bastante cercana a la Comisión, quien firma con las iniciales P.C.. Después de hacer un breve recorrido por todas las gestiones que había encabezado la Comisión desde 1889, señala su autor que para prevenir la contingencia del abandono en el que se encontraba el Santuario, la Comisión

“acudió el pasado año al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis solicitando su permiso para abrir una suscripción entre los fieles de la comarca de Tudía y a cualesquiera otros que quisieran contribuir al mismo objeto, para atender las urgentes reparaciones del edificio, y ponerlo en condiciones de que continuaran celebrándose en él los actos religiosos de costumbre”.

¹⁰¹ *El Adalid Extremeño*, nº 80, de fecha 14 de noviembre de 1900.

¹⁰² En el expediente “Tentudía” se conservan, con el número 34, seis artículos publicados en *El Adalid Extremeño* y uno del *Nuevo Diario de Badajoz*.

Para señalar a continuación que el Obispo tuvo el detalle de abrir la suscripción con 50 pesetas mientras la Comisión aprobó asignarle una anualidad íntegra de lo que en presupuesto figuraba para sus atenciones, sin perjuicio de lo que a título personal quisieran donar sus vocales.

Después de lo que antecede, no queremos terminar este trabajo sin mencionar antes que la cruz en homenaje a Jesucristo¹⁰³ fue colocada frente a la puerta principal del Santuario el día el 26 de mayo de 1901, y que el Monasterio de Tentudía fue reconocido como Monumento Nacional en 1931. Sólo nos resta decir que Tomás Romero de Castilla cesó en su cargo como secretario de la Comisión en 1905 y que moriría en 1910, sin llegar a ver que le daban la razón respecto a Tentudía.



Esta sencilla cruz de hierro que señorea el horizonte en Tentudía, asentada hoy sobre fuerte roca, también tiene su pequeña historia.
La fotografía es de Laura Carbajo

¹⁰³ Esta cruz fue elaborada por unos artesanos de la forja, de Calera de León. Permaneció en su pedestal original hasta 1936, año en el que sufrió algunos desperfectos. Después de aquello ocupó un lugar en el coro de la iglesia parroquial de Calera, para ser instalada de nuevo sobre unas rocas que bordean la explanada de nuestro santuario mariano en el año 2000.

CONCLUSIONES

La llamada Desamortización de Mendizábal terminó con las propiedades de la vicaría de Tudía y, como consecuencia de ello, el santuario mariano que aquí tratamos, situado en lo más alto de la montaña más elevada de la provincia de Badajoz se fue degradando con el paso de los años.

La Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz no se interesa por su rescate hasta cincuenta años más tarde, cuando era secretario de la misma Tomás Romero de Castilla. A partir de 1885, este distinguido extremeño se implica personalmente en la recuperación del patrimonio histórico-artístico que encerraba Tentudía, más todavía a partir de la visita que al referido monasterio hizo el vocal Joaquín Sáenz de Santamaría.

Apoyándose en la misma, la Comisión eleva el correspondiente informe a la Real Academia de la Historia con el fin de que a Tentudía se le reconociera como elemento perteneciente al patrimonio histórico-artístico de la Nación, con el fin de que su conservación corriera a cargo del Estado. Como la respuesta de la Real Academia se dilataba en el tiempo, el secretario de la Comisión buscó una respuesta convincente para entender aquella actitud, llegando a la conclusión de que el académico Vicente Barrantes, partidario de salvar Guadalupe, era el responsable indirecto del bloqueo que sufría el informe relativo a Tentudía por parte de la Real Academia.

Romero de Castilla perseveró en la postura de rescatar Tentudía de la incuria que sufría, llegando finalmente a un enfrentamiento dialéctico en la prensa provincial con Vicente Barrantes, cuando éste escribió unos artículos en la misma animando a los fieles de la Diócesis de Badajoz para que acudieran con sus limosnas a rescatar el monasterio de Guadalupe, en detrimento de Tentudía.

Aunque fue respaldado por la Comisión, Romero de Castilla no encontró la ayuda en buscaba en las instituciones civiles para recuperar el santuario de Tentudía de la manera que éste merecía, así que intentó salvar lo que se pudiera del mismo apoyándose esta vez en las instituciones eclesiásticas. Encontró aquí cierta ayuda, pero no con el suficiente empuje económico como para recuperar el santuario, por lo que nos parece que en el año 1901 su interés por Tentudía decayó finalmente. Unos años después dejaba también la secretaría de la Comisión Provincial de Monumentos, agobiado por la edad y por las carencias económicas que padecía esta institución para atender las funciones que le habían encomendado.

Evolución histórica de la muralla de Cáceres y nuevos descubrimientos. El postigo de San Miguel, un lienzo perdido de la cerca almohade

J. CRUZ FRANCO, P.A. CRUZ FRANCO, A. RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA,
J.A. RAMOS RUBIO Y J.M. RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO
Universidad de Extremadura - Cáceres
Panta Rhei Desarrollo
josestruji3@gmail.com

RESUMEN

Fruto del estudio de la Ciudad de Cáceres y del azar se localiza una anomalía dentro de su trama urbana que hace sospechar que anexo a una serie de viviendas populares ubicadas en la zona noreste de la cerca se esconde un trocito de la historia almohade de la Ciudad de Cáceres. A través del análisis de esta singularidad se constata el hecho de la existencia de un “fragmento perdido” de la historia de la Ciudad y se reafirma la teoría de la existencia de un elemento militar desnaturalizado que se ha mantenido a lo largo de los siglos oculto y conservado gracias a esas arquitecturas civiles que en pro de una “economía de medios” reaprovechan y reutilizan lo existente volviendo a dar un uso y una razón de ser a aquello que lo ha perdido.

PALABRAS CLAVE: Cáceres, muralla, almohade, torres, postigo.

ABSTRACT

Thanks to our research on the City of Caceres and chance we discover an anomaly in the urban planning that makes us suspect that some popular houses in the Northeast hide part of the antique Almohad wall. After the analysis of this singularity we realize the existence of a “lost piece” of the city: a hidden denatured military structure preserved along the centuries by several houses that reused it within “economy of means”.

KEYWORDS: Caceres, wall, almohad, towers, gate .

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la cerca de Cáceres presenta una gran complejidad. Esta complejidad se debe no solo a las sucesivas remodelaciones de la cerca como elemento defensivo desde tiempos de los romanos, pasando por los almohades y cristianos hasta las Guerras Carlistas; sino también por al propio desarrollo urbano de la ciudad que llevó a derribar puertas y muros para su crecimiento o a reaprovechar estos como viviendas. Este desarrollo urbano eliminó y ocultó elementos que a día de hoy nos permitirían una mejor comprensión del recinto murado.

Es en este contexto que el esfuerzo de numerosos estudiosos para su comprensión y preservación, desde Muñoz de San Pedro y Torres Balbás hasta más recientemente Miguel Matas, Samuel Márquez, Pedro Gurriarán o José Salas entre otros, se hace más encomiable.

También es en este proceso de desarrollo urbano y modificación de elementos y teniendo como referencia los estudios de los mencionados autores que localizamos una anomalía dentro de la trama urbana. Esta anomalía nos hace sospechar que anexo a una serie de viviendas populares ubicadas en la zona noreste de la cerca se oculta una parte del lienzo de la antigua cerca y quizá un posible postigo incrustado a este lienzo, que denominamos como de San Miguel.

El presente texto aborda el estudio de esta singularidad para constatar el hecho de la existencia de un “fragmento perdido” de la historia de la Ciudad y de un elemento militar desnaturalizado. Este elemento se ha mantenido a lo largo de los siglos oculto y conservado gracias a esas arquitecturas civiles que en pro de una “economía de medios” reaprovecharon y reutilizaron lo existente volviendo a dar un uso y una razón de ser a aquello que lo había perdido.

El presente artículo lo dividimos en dos partes. Una primera parte denominada: evolución histórica de la muralla de Cáceres. En esta sección realizamos un estudio de las diferentes intervenciones que ha sufrido la muralla desde sus orígenes incluyendo los trabajos de restauración y conservación acometidos en los últimos tiempos. Creemos que esta sección es necesaria para reflejar la complejidad que entraña el análisis de la cerca e interesante académicamente para registrar las diferentes intervenciones que a lo largo de los siglos se han ido acometiendo sobre la misma.

Una segunda parte denominada: el postigo de San Miguel, un lienzo perdido de la muralla de Cáceres. En esta sección entramos a analizar el lienzo descubierto desde una perspectiva del estudio de la Ciudad de Cáceres con

una visión de conjunto¹. Gracias a esta visión de conjunto se observa el Casco Histórico de un modo global en la que se toma conciencia de la necesidad de valorar las construcciones como una superposición de estratos de distintas épocas que configuran la imagen urbana actual siendo un documento vivo de lo que ha sucedido y de porqué ha sucedido (ver figura 1).

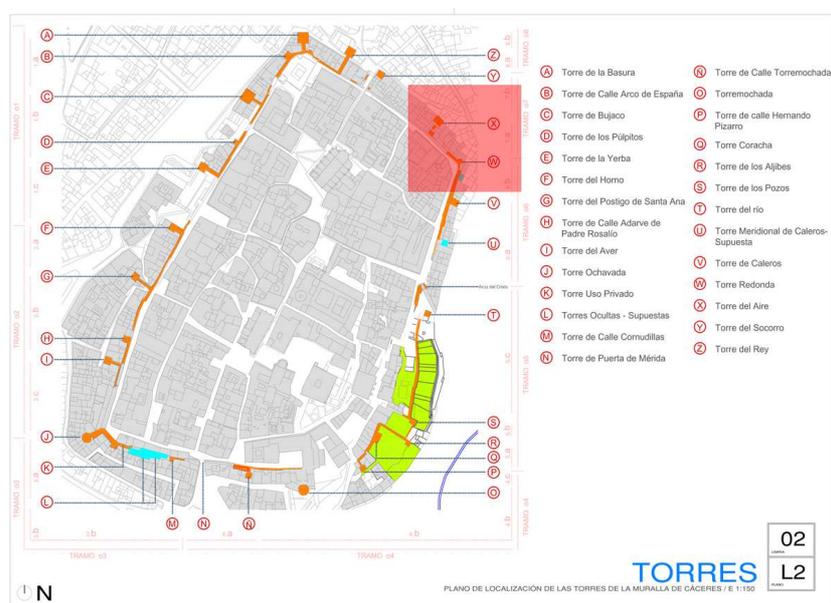


Figura 1

¹ La localización de este elemento tiene su origen en la necesidad de buscar esos valores inherentes a la Ciudad, características que es necesario proteger y que conforman la realidad particular de la Ciudad. Estas particularidades son independientes a priori de los “grandes monumentos” y aparecen otros valores: los significativos, donde el significado para el individuo o para la colectividad es tan importante como son los valores arquitectónicos o como son los valores documentales. Cruz Franco, P.A.(2016). La bóveda de rosca como paisaje cultural-urbano: estudio morfológico y constructivo a través de la Ciudad (tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid. España.

Finalmente, este artículo aspira a contribuir al conocimiento de la cerca a varios niveles. Primero y más importante al establecimiento exacto del trazado de la cerca en todo su perímetro incorporando un nuevo fragmento que modifica levemente lo que hasta el momento se tenía por bueno en cuanto al discurrir de este por el extremo nordeste. Segundo a la sistematización y registro de las diferentes intervenciones que han tenido lugar en la cerca. Tercero a los debates sobre aspectos no totalmente definidos de la cerca, ante la ausencia de evidencias documentales o arqueológicas como son: las coronaciones de las cortinas y sus cotas originales en las épocas en que sirvió de parapeto contra las fuerzas enemigas, los accesos al adarve alto desde el bajo, las defensas complementarias ante los muros, las penetraciones de los muros cacereños más allá de las puertas y las defensas de estas.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MURALLA DE CÁCERES

La Ciudad de Cáceres está situada al oeste de la provincia de su mismo nombre, en la meseta trujillano-cacereña. Se emplaza en un altozano entre las sierras de la Mosca y la Sierrilla. En el año 1929 fue considerado el recinto fortificado Monumento Histórico-Artístico incluyéndose, dos años después, algunos edificios singulares. A pesar de estas puntuales intervenciones en la muralla, los casi 1150 m de perímetro de la cerca almohade ha llegado muy alterada hasta nuestros días, convirtiéndose en el elemento patrimonial cacereño que primero fue distinguido, mediante su declaración en el año 1930 como *Monumento del Tesoro Artístico Nacional*², para después ser determinante en las declaraciones de Cáceres como *Conjunto Monumental* en el año 1949³ y su posterior inclusión en la lista del *Patrimonio Mundial* en el año 1986⁴. Cáceres cuenta también con otros galardones: *Pomme d'Or* al “Mérito turístico”, concedido por la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo en 1996; *Les Etoiles d'Or du Jumelage*, otorgado por la Comisión Europea en 1999; el premio *Archival* que le concedió la Asociación para la Recuperación de Centros Históricos en el año 2004. Diversos edificios de carácter militar, civil y

² Declarado el 25 agosto de 1930 en la *Gaceta de Madrid*, número 239, 27 agosto 1930, pp. 1251 y 1252.

³ En el Decreto publicado en febrero de 1949 se indica: “Aún conserva la población en la parte murada restos muy visibles de su fundación romana, otros de la construcción visigoda y otros todavía de la intervención árabe. Dentro del recinto se encierra un maravilloso conjunto medieval”. Declarado el día 21 enero del año 1949 publicado en el *BOE* número 33 del 2 febrero del año 1929, página 560.

religioso, así como el trazado urbanístico del conjunto intramuros avalan y hacen honor a estas consideraciones merecidas.

Las calles y plazas de la zona intramuros de Cáceres son el resultado de la aglomeración de cúbicos edificios en torno a las parroquias y a la distribución vial ya existente desde la etapa romana, con dos vías principales perpendiculares que comunicaban las cuatro puertas romanas de la ciudad, o y sólo se conserva la del Cristo en el lado meridional de la muralla.

En el siglo I a. C. los romanos se habían asentado en los campamentos de Castra Caecilia⁵ y Castra Servilia⁶ de manera permanente en el entorno de la colina en la que estaría la colonia Norba Caesarina, que se fundó en un lugar clave para controlar el espacio extendido entre los ríos Tajo y Guadiana, enclave que además contaba con acuíferos permanentes, en lo que hoy se conoce como el Calerizo, donde las aguas subterráneas brotan a lo largo de todo el año e incluso en épocas de sequía. En el año 1930 al destruirse un trozo de la muralla se encontró una inscripción que aclaró la polémica de la situación de Norba Caesarina⁷, que fue fundada en el año 35 a. C. en el II Triunvirato por el Procónsul en Hispania, Caius Norbanvs Flaccvs, siguiendo las directrices fijadas por Julio César antes de su asesinato en 44 a. C., que incluían un amplio programa de fundación o refundación de nuevas ciudades en Italia y las provincias,

⁴ Uno de los criterios señalados para su incorporación en la lista de la UNESCO fue que “las murallas de Cáceres aportan un testimonio excepcional de las fortificaciones realizadas por los almohades en España. Comparada con la Torre de Espantaperros de Badajoz o la Torre del Oro en Sevilla, la Torre Mochada de Cáceres se integra en un conjunto de muros y torres representativo y largo tiempo conservado”. Cit. MOGOLLON CANO-CORTES, P.: *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes, 1940-1958, op. cit.*, p. 91..

⁵ El yacimiento arqueológico de Cáceres *el Viejo* se identifica con Castra Caecilia, un campamento romano fundado por el general Cecilio Metelo durante las guerras sertorianas, en torno al año 80 a. C., coincidiendo con los datos proporcionados por el Itinerario de Antonino. Cáceres *el Viejo* es uno de los pocos restos de campamentos de época republicana en la Península Ibérica. El campamento es de grandes dimensiones, y debió de perdurar bastantes años a juzgar por los restos de construcciones y la riqueza de los objetos hallados. Está en un recinto rectangular definido por una muralla de mampostería de cuatro metros de anchura y un doble foso que la rodea. SÁNCHEZ ABAL, J. L.: “Algunas consideraciones sobre el campamento de Cáceres el Viejo”. *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Historia Antigua)*. Cáceres, 1984, pp. 159-167.

⁶ Campamento fundado el 109 a. C. por Servilio Cepión para su lucha contra los lusitanos.

⁷ L. CORNELIO. BALBO.IMP.C. NORBA. CAESA PATRONO. Esta lápida honorífica se encuentra actualmente en el Ayuntamiento de Cáceres.

particularmente las de Hispania. Como consecuencia, en su nombre oficial Norba recuerda el *nomen* de su fundador y consta Cesarina en honor de Julio César, inspirador de su fundación. Los nuevos colonos fueron adscritos a la tribu Sergia, la misma que la de su fundador⁸. El día 22 mayo 1794 al derribarse un trozo de la antigua muralla. La puerta de Mérida, apareció una esclarecedora inscripción: “COLONIA NORB(A) CAESARIN(A)”, inscripción de tipo monumental de capital importancia para el conocimiento de la situación de Norba Caesarina⁹.

La Ciudad romana de Cáceres contó con una estructura rectangular atravesada por el cardo y decumano, propios de la planificación urbanística romana (más bien un trapecio irregular acondicionado al terreno, de unos 500 por 300 metros de ejes mayor y menor, respectivamente), y se le dotó con una fuerte muralla defensiva, realizada principalmente a base de sillares graníticos. Cuatro puertas daban acceso a su interior, abiertas en la mitad de cada uno de los cuatro flancos de la colonia, defendidas por torres albarranas y orientadas a cada uno de los cuatro puntos cardinales. Así, la llamada Puerta de Coria se orientaba al Norte, la de Mérida al Sur, la del Río (actual Arco del Cristo) hacia el Este, y una más hacia el Oeste, en lo que hoy es el Foro de los Balbos. La Vía de la Plata, que llegaba a la urbe desde Mérida para dirigirse hasta Astorga, avanzaba por el flanco este junto a las murallas, en lo que hoy es la calle Caleros, mientras que dos ramales accedían a la colonia a través de las puertas de Mérida y del Río.

La Colonia pertenecía a la provincia Hispania Ulterior republicana y, desde la reordenación provincial de Hispania realizada por Augusto en 27 a. C., a la nueva provincia imperial Lusitania, siendo adscrita en un momento indeterminado entre los imperios de Augusto y de Claudio I al *conventus iuridicus Emeritensis*, cuya capital era la Colonia Augusta Emerita junto a la importante vía de comunicaciones que después se conocería como Vía de la Plata¹⁰. Plinio el

⁸ Vid. GARCÍA BELLIDO, A.: “Fundación de Norba”. *BRAH*, CLIX, 1946, p. 43; FLORIANO CUMBREÑO, A.C.: *Cáceres ante la historia. La cuestión crítica de la fundación y nombre de Cáceres*. Cáceres, 1931, pp. 3 y ss. HURTADO DE SAN ANTONIO, R.: *Corpus Provincial de inscripciones latinas-Cáceres*. Cáceres, 1977, p. 97

⁹ Hübner la conoció por Masdeu y demostró que la auténtica en su obra HÜBNER: “Situación de la antigua Norba”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, número I, Madrid, 1877, pp. 87-97. CIL, 694. Lamentablemente ha desaparecido.

¹⁰ Del árabe proviene el nombre actual de Vía de la Plata, denominación de la calzada romana que unía Astorga con Mérida (del árabe *balata*, calzada, de donde derivó -por corrupción- la palabra “plata”).

Viejo¹¹ nos ofrece que de colonia dependían, al menos en época flavia, los antiguos campamentos de Castra Servilia y Castra Cecilia, viejas fundaciones de época Republicana de los siglos II y I a. C., respectivamente, ambos situados en las proximidades de la actual ciudad de Cáceres. Por su parte, Ptolomeo menciona su existencia en el siglo II.

Norba Caesarina conoció un largo periodo de prosperidad entre los siglos I y III, en la época romana alto imperial, a pesar de funcionar como ciudad de Emerita Augusta (Mérida), que fue fundada como centro administrativo de los nuevos territorios conquistados en la expansión de la Lusitania. Norba Caesarina es una de las cinco colonias con que contaba la Lusitania: Pax Iulia, Scallabis, Metellinum, Emérita Augusta y Norba Caesarina¹².

Para intentar compensar esa influencia de Emérita, fundación directa del emperador Augusto, los norbenses buscaron el patronazgo del entorno más inmediato del primer emperador, eligiendo a Lucio Cornelio Balbo, de ascendencia hispana, hijo de uno de los lugartenientes de Julio César y casado con una hija del fundador de la Colonia, y, por lo tanto, su yerno, a quien dedicaron un pedestal en un momento posterior a 19 a. C., lo que es especialmente importante, ya que esta inscripción atestigua el nombre de la Colonia hacia 20-10 a. C.

A mediados del siglo III, ante la general inestabilidad político-militar del mundo romano, reaprovechando los materiales anteriores -sillares, inscripciones, columnas y decoraciones de edificios amortizados...-, se reconstruyó un cinturón de murallas, a semejanza de la mayoría de las ciudades de mayor importancia de Hispania y de todo el Imperio.

Tras las invasiones germanas de 409, la Colonia terminó por ser abandonada hacia mediados del siglo V, y su solar y sus ruinas fueron reutilizados después de la conquista musulmana de la Península.

Las obras de remodelación y acondicionamiento llevadas a cabo en el Casco Histórico en los últimos años junto a la muralla almohada, han sacado a la luz lienzos importantes de muralla romana. Según los estudios realizados los almohades aprovecharon parte de los cimientos e hiladas inferiores de las mu-

¹¹ "...Norbensis Caesarina cognomine contributa sunt in eam Castra Servilia, Castra Caecilia". PLINIO: *Historia Naturalis*, IV, 117.

¹² Según las fuentes antiguas. PLINIO: *Historia Naturalis*, *op. cit.* PTOLOMEO: *Tablas Geográficas*, II- 5-6.

rallas romanas, de sillares graníticos¹³. Se aprecian claramente restos (sillares) de la antigua muralla Bajo imperial de Cáceres en la Puerta de Coria -derribada a mediados del siglo XVIII-, en bloques cuadrados y rectangulares, restos de sillares romanos, en la parte inferior de algunas torres de la muralla islámica, destacando los restos del llamado Arco del Cristo, datado en el siglo I, también conocido como Puerta del Río ya que la cuesta por la que a él se accede descende hasta la vaguada de la Ribera del Marco, de esta puerta parte el adarve o camino de ronda de la muralla. Así mismo, se conservan algunas inscripciones funerarias romanas empotradas en los muros de algunos edificios del casco histórico y algunas conservadas y expuestas en el Museo Arqueológico de Cáceres, junto con monedas, fragmentos cerámicos, particularmente de terra sigillata hispánica, y esculturas imperiales procedentes del Palacio de Mayoralgo.

Las excavaciones arqueológicas en el Palacio de Mayoralgo han proporcionado abundantes restos cerámicos, junto con los restos de una vivienda con patio porticado, termas y aljibe de etapa altoimperial, adyacente al foro de la colonia, cuyo pavimento se encuentra debajo de la C/ Cuesta de Aldana, y que, como era previsible, coincide en parte con la actual Plaza de Santa María; del siglo III y la época bajoimperial se documentan restos de nuevos edificios.

Por tanto, tras la decadencia romana y posteriores avatares de la historia, la muralla romana de Cáceres fue reutilizada por los sucesivos ocupantes de la ciudad, siendo así cómo los almohades, en el siglo XII, construyen sobre ella nuevas torres y lienzos a base de tapial, respetando en muchos tramos los antiguos basamentos romanos, eran macizas en su primer cuerpo y habitables en el segundo¹⁴.

Se conservaban también en la Edad Media tres de las cuatro puertas romanas, demoliéndose después, en pleno siglo XVIII la de Mérida (año de 1751, y según Real provisión de Fernando VI, que también permitía el derribo de una parte del lienzo norte de la muralla, entre el ángulo NO y el Arco del

¹³ Estamos de acuerdo con TORRES BALBAS: "Cáceres y Cerca Almohade". *Al-Andalus*, XIII, fas. 2. Madrid, 1948, p. 464; BELTRAN LLORIS, M: "La Arqueología romana de Cáceres". *Caesaraugusta*, 39-40. Zaragoza, 1975-1976, pp. 103-108; MÉLIDA, J. R: *Catálogo Monumental de España (Provincia de Cáceres)*. Madrid, 1914-1916, pp. 67-68.

¹⁴ NAVAREÑO MATEOS, A.: "El castillo bajomedieval: arquitectura y táctica medieval". *Gladius*, vol. Especial, Actas del I Simposio Nacional "Las Armas en la Historia" (siglos X-XIV). 1988, pp. 113-152.

Socorro). Un siglo más tarde (año de 1879) se derribó la Puerta de Coria o del Socorro, exponiendo como motivos la falta de mérito artístico de la construcción e incompatibilidad con la limpieza de la población, y siendo la iniciativa llevada a cabo por Muñoz Chaves, desoyendo el oficio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que intentaba impedir el atropello. La Puerta del Río, por suerte y debido a su situación más apartada, se conservó, pudiendo hoy en día disfrutar de ella, como triunfo de un pasado romano en que comenzó a escribirse la historia de esta insigne ciudad.

Es lamentable que la villa de Cáceres fue una las primeras de la Península en ejecutar el planteamiento de licencia del derribo para dar paso a un nuevo concepto de ciudad más abierto y no constreñido por su cerca defensiva. Donde se observa con mayor claridad este hecho es en las Ordenanzas Municipales del año 1891¹⁵.

En el flanco norte de la muralla, a pesar de las diversas órdenes de derribo contra sus lienzos y la desaparición de la llamada Puerta de Coria, la construcción de varias casas sobre los muros de la misma permitió, tiempo después y tras la demolición de éstas, que se recuperase una porción de la muralla original, datada entre los siglos III y IV d. C. Se localiza en lo que hoy es la Plazuela del Socorro, a la que se llega desde la Plaza Mayor recorriendo la calle de Arco España, o desde la Plaza de Santiago subiendo la calle de Godoy. Igualmente, si partimos desde la Plaza de Santa María a través de la calle Tiendas, llegamos al yacimiento, y si seguimos en línea recta las hileras de los sillares, girando a la izquierda intramuros, veremos al final de la calle, en las traseras del Palacio de los Toledo-Moctezuma, algunos sillares romanos que también pudieron sor-tear los designios de la historia.

La zona más occidental del amurallado presenta por su parte vestigios romanos en forma de basamento a base de sillarejo granítico, en la práctica

¹⁵ Ordenanzas municipales para la ciudad de Cáceres, aprobadas por el Sr. Gobernador Civil en 7 abril 1891. Imprenta librería y encuadernación de Nicolás M. Jiménez, p. 57. Concretamente el artículo 441: “*Las murallas antiguas de esta población, serán derruidas y sus terrenos se irán agregando a los solares y casas colindantes conforme la ley de parcelas vigente, según se vayan construyendo aquellos o reedificándose éstas, debiendo los propietarios a tenerse en las nuevas construcciones corre edificaciones a disposiciones de estas ordenanzas y previo el pago del valor que se asigne a las parcelas que se les apropien*”. Vid. PULIDO CORDERO, M. y CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E.: “Sobre una desaparecida torre de la muralla de Cáceres”. *Norba*, Revista de Historia, Vol., 18, UEx, Cáceres, 2005, pp. 147-161.

totalidad de las torres almohades subsistentes que allí se levantan. Así, podemos adivinar sillares romanos en los pies de la Torre de Bujaco, y en aquella denominada de la Yerba, ambas situadas en la Plaza Mayor. Sin embargo, el basamento más claro podemos disfrutarlo bajo la Torre del Horno, localizada en la Plaza de las Piñuelas, traseras del edificio sede del Ayuntamiento, así como en la Torre del Aver, ubicada ésta en la calle del Postigo, a la que accedemos desde la Plaza de San Juan, en cruce con la calle de Gallegos. Otras torres y cubos de éste y otros flancos conservan igualmente sillarejo de origen romano en sus bases, pero, engullidas entre viviendas posteriores.

Los musulmanes aprovecharon el lugar estratégico sobre el cual se asentó la primitiva colonia romana como base militar para hacer frente a los reinos cristianos del norte, durante los primeros siglos de la Reconquista. Así, en el año 1147 Abd al-Mumin refundó la ciudad sobre los restos hispanorromanos y visigodos. No se conservan muchos relatos de viajeros árabes que nos aporten datos interesantes para nuestro trabajo. La mayoría se basó en los relatos de los viajeros que desde aquí llegaban a Oriente y son pocos los que lo conocieron personalmente.

Será desde el siglo X hasta el siglo XIII cuando Cáceres se convierta en un importante punto militar de la Marca Inferior, especialmente con los almohades, para proteger las importantes poblaciones de Mérida y Badajoz. Los geógrafos Ibn Hawqal, en el siglo X, y El Edrisi, en el siglo XII, describieron a *Qázris* –del que derivaría el nombre de Cáceres-¹⁶ como una plaza fuerte y base sobre la que articular la conquista del territorio cristiano. El historiador magrebí Ibn Idari al-Marrakusi, que vivió en la segunda mitad del siglo XIII, en su obra titulada *Bayan al-mugrib fi ijtisar ajbar muluk al-Andalus wa-l-Magrib*, nos refiere la estratagema que solía urdir Giraldo para apoderarse de algunas ciudades, traicionó en su primera tradición la ciudad de Trujillo en el año 1165, luego la de Evora y se la vendió los cristianos; luego traicionó la de Cáceres en diciembre-enero del año 1166.

La tipología urbana medieval del recinto intramuros está definida por la adaptación a una planimetría impuesta por el origen de la propia ciudad. Primero fue un asentamiento romano y luego una fortaleza islámica que durante el

¹⁶ PACHECO PANIAGUA, J. A.: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Badajoz, 1991, pp. 23 y 42. PÉREZ ÁLVAREZ, M. A.: *Fuentes árabes de Extremadura*. Cáceres, 1992, p. 28. El prof. Callejo consideró que derivaría el nombre actual de Cáceres del árabe *Qázris*, vid. CALLEJO SERRANO, C.: *El origen y el nombre de Cáceres. De Norba a Qazris y a Cáceres*. Cáceres, 1962, p. 109.

dominio de los almohades rehízo la muralla, conservando el trazado y aprovechando las puertas de la muralla romana, marcando profundamente el desarrollo de la ciudad medieval y definiendo su morfología.

Hemos de tener en cuenta que este recinto es mencionado en las fuentes islámicas de distinto período indistintamente como *madina* o como *hisn*¹⁷. Lo que sí resulta evidente es que las mayores peculiaridades de esta plaza residen en lo vasto de su extensión en fase almohade, acorde a lo visto en numerosas *mudun*, y, sin embargo, en su aparente falta de importancia administrativa y cultural¹⁸. Resulta sugerente, y pensamos que acertada, la hipótesis de Fernando Valdés que relaciona Cáceres con una ciudad campamento¹⁹.

Aunque la cita de algunas fuentes islámicas hacen referencia a un recinto anterior al almohade, lo que está claro es que su protagonismo fue esencial a partir del año 1174 momento en el cual se renovó la muralla para reforzar la defensa aprovechando el basamento, las puertas y parte de anterior trazado, dotando a la cerca con importantes elementos defensivos como fueron las torres albarranas o las dos torres poligonales²⁰. Por tanto, los almohades procedieron a la reconstrucción del antiguo recinto fortificado, proporcionando avanzados sistemas de defensa mediante una cerca de tapial sobre una sólida cimentación de piedra (en muchos casos, materiales reaprovechados de la muralla romana) y torres defensivas jalonando el perímetro amurallado, con un total de 7,74 hectáreas de superficie intramuros²¹.

¹⁷ C. MAZZOLI-GUINTARD: *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIIIe- XVe siècles)*, Rennes, 1996, p. 316.

¹⁸ MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P.: "La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales", en *Arqueología y Territorio Medieval* (10.1), 2003, p. 60.

¹⁹ Vid. VALDÉS FERNÁNDEZ: "El urbanismo islámico de la Extremadura leonesa: Cuatro pautas de desarrollo", *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb Occidental*, Madrid, 1998, pp. 172 a 179; "Urbanismo islámico en la Raya de Portugal", *Jornadas de cultura hispano-portuguesa*, Madrid, 1999, pp. 229 a 254.

²⁰ TORRES BALBAS, L.: "Cáceres y su cerca almohade". *Revista Al-Andalus*, XIII, 1948, pp. 443- 472. Para lo cual recurre al testimonio de al-Idrisi donde se refiere cómo en ella "se reunían allí para ir a robar y saquear el país de los cristianos". AL-IDRISI: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Trad. R. Dozy y M. J. de Goeje, Amsterdam, 1969, p. 227.

²¹ VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: "La fortificación islámica en Extremadura resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres". *Extremadura Arqueologica, II*, Mérida, 1991, pp. 547-557.

La cerca de Cáceres con una longitud de unos 1174 metros nos ofrece un carácter esencialmente militar y defensivo²², y una superficie cerrada de 8,68 Ha. Teniendo muy en cuenta el asentamiento en un terreno accidentado con defensas naturales en algunos flancos de la ciudad y con una línea avanzada de torres albarranas y un camino de ronda que circundaba el perímetro interior de la muralla para el acceso de las tropas hacia un determinado punto de la misma consiguiendo un recinto amurallado inexpugnable.

Las murallas que defendían la cerca almohade fueron construidas en su última versión hacia el año 1180, en tiempos del califa Abu Yacub Yusuf. Tenían un perímetro de 1200 m, formando éste, aproximadamente, un trapecio con las dimensiones medias de 400×250 m²³. Su construcción se realizó fundamentalmente en tapia de argamasa sobre una base de mampostería o fábrica de sillares de procedencia romana. La composición del tapial varía en distintos muros, pero los resultados de los análisis llevados a efecto nos indican que está compuesto de un 40% de cal y arcilla, un 40% de arena y un 20% de gravas del lugar de diversos tamaños (cuarcitas, pizarras y ladrillos cerámicos)²⁴.

Desde la segunda mitad del siglo XII hasta el primer tercio del siglo XIII la ciudad intramuros será escenario de numerosas contiendas bélicas provocadas por el proceso de reconquista, de modo que el recinto pertenecerá en unos momentos a las tropas cristianas para pasar a otros a manos musulmanas. Concretamente Geraldo Sempavor en el año 1166, la toma y la vuelve a perder, si bien Fernando II de León en el año 1169, pudo recuperar la plaza para los cristianos, y dejó la villa en manos de un grupo de caballeros que, poco después, crean la orden militar y religiosa de los Fratres de Cáceres, volviendo a caer de nuevo en manos musulmanas en el año 1174, por las tropas de Abu Yaqub Yusuf al mando de su lugarteniente Abu Hafis.

²² MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARAN DAZA, P.: "La muralla almohade de Cáceres, aspectos constructivos, formales y funcionales". *Arqueología y Territorio Medieval*. Número 10, 1. Madrid, 2003, pp. 57-118; RODRIGUEZ CEREZO, M. G.: "La muralla musulmana de Cáceres". *Alcantara*, 15. Cáceres, 1989, pp. 95-105.

²³ CALLEJO SERRANO, C.: *Cáceres monumental*. Los monumentos cardinales de España, XXV. Segunda edición, Madrid, 1972, p. 29

²⁴ Es importante destacar que con motivo de la guerra con Portugal y la de Sucesión de Felipe V, se construye en el año 1629 una nueva muralla que se refuerza entre los años 1644 y 1705 para esos fines. No obstante, los restos de esta última han desaparecido totalmente.

El día de San Jorge, el 23 de abril del año 1229 fue reconquistada definitivamente por Alfonso IX de León, obteniendo la preciada condición de villa libre de realengo, otorgándose el Fuero Latino y un amplio territorio dependiente del Concejo. Conforme a la política monárquica del momento se concedieron importantes heredades a los caballeros que apoyaron al monarca en su conquista y además se otorgó un amplio territorio estaba gobernado por el propio Concejo. De este modo se lograba al establecimiento de moradores en la población en sus cercanías y, por otro lado, se gratificaba los caballeros que habían participado en la contienda. Por lo que a finales del siglo XIII ya debían de haberse instalado en Cáceres familias procedentes del norte de la Península Ibérica, grupos que mantendrán el solar familiar prácticamente sin variantes hasta el siglo XV, momento en el que serán absorbidas las realizaciones anteriores en la construcción de nuevas casas fuertes.

La muralla dispuso de cuatro puertas en época medieval: de Coria, de Mérida, del Cristo y Santa Ana, posteriormente se abrió la conocida puerta como Arco de la Estrella²⁵. Gran parte del sistema defensivo ha desaparecido, el Alcázar, dos de las puertas, veintidós torres y una gran parte de la muralla, que siguió siendo el cinturón que cerraba la población cristiana hasta que en los tiempos modernos se comenzó a plantear la necesidad de abrir pasos entre la ciudad moderna y la medieval mediante el derribo del muro en algunos sectores, siendo el centro neurálgico de la ciudad musulmana la zona elevada donde actualmente se encuentra la plazuela de San Mateo, en sus proximidades estaría situada la mezquita, cuyo patio debió ocupar parte del espacio de la actual plazuela citada²⁶.

Un edificio árabe se situaría en el solar que actualmente ocupa el palacio de las Cigüeñas, que tras su destrucción después de la reconquista de la Villa, el rey Enrique IV concedió en el año 1473 la posesión de su solar a don Diego de Cáceres Ovando para levantar sobre él su palacio. El palacio almohade o alcázar se situaba en el actual palacio o Casa de las Veletas, único resto arquitectónico no castrense de la dominación árabe en la ciudad, como denota la presencia del aljibe donde se observan claramente los materiales aprovechados romanos, utilizado para de abastecimiento de agua en la ciudad gracias a

²⁵ GIBELLO BRAVO, V.: *El poblamiento islámico en Extremadura*, op. cit., p. 178.

²⁶ Según PUBLIO HURTADO, que nos ofreció una reconstrucción aproximada e ideal de la mezquita de Cáceres en su obra *La parroquia de San Mateo de Cáceres y sus agregados*. Cáceres, 1918, p. 13.

los acuíferos embalsados en las formaciones cuarcíticas del subsuelo. Es un edificio de planta rectangular que consta de cinco naves separadas por galerías de arcos de herradura apoyados en columnas cuyos fustes y capiteles han sido reutilizados, se cubre con bóvedas de medio cañón cuyas claves se alcanzan por encima de los 4 m de altura, utilizando como materiales el hormigón de cal para los muros y el ladrillo para los arcos y las bóvedas²⁷. Probablemente el aljibe fue construido en tiempos prealmohades, fechable en el siglo XI²⁸.

Hemos de destacar algunos de los baluartes defensivos torreados que se conservan. La cerca disponía de un total de diecisiete torres albarranas de planta cuadrada u octogonal de las que se conservan catorce y seis torres adosadas de planta rectangular y una más circular, de las que se conservan cinco. Cuatro puertas dispuestas en cada uno de los lados completan la arquitectura del recinto amurallado. La primera edificación cristiana del siglo XIII se fue adaptando al trazado modificado en tiempos árabes y se caracteriza por construcciones de discretos programas constructivos tanto en planta como en altura: Casas fuertes, ermitas e iglesias²⁹.

En la Plaza Mayor, se encuentra la torre más grande de todo el recinto amurallado, que ha recibido en distintas épocas reformas que la diferencian de las demás torres de la muralla. Fue reconstruida en el siglo XV y se le colocaron a ambos lados y a la altura del almenaje sendos matacanes de piedra. Y en la zona inferior de la misma otro matacán, con balcón tapiado.

²⁷ Vid. PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Cáceres, paisajes urbanos de Extremadura*. Cáceres, 2002, p. 26. Diversas fuentes históricas confirman que Cáceres tuvo un alcázar y que fue derribado por orden de Pedro I en el año 1367, del cual aún se conserva el aljibe en el actual Museo Arqueológico Provincial. Vid. PAVON MALDONADO, B.: *Tratado de arquitectura hispano musulmana I*. Agua (aljibes, puentes, acueductos, jardines, desagües de ciudades y fortalezas, ruedas hidráulicas, baños, corachas). Madrid, 1990, p. 33; PAVON MALDONADO, B.: "Arqueología musulmana en Cáceres". Revista *Al-Andalus*, vol. XXXII, fasc. 1, 1967, p. 183; MÉLIDA, J. R.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924, pp. 233-239.

²⁸ MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P.: *El mudéjar en Extremadura*. Salamanca, 1987, pp. 139-140. PAVÓN MALDONADO: "Arqueología musulmana en Cáceres", *op. cit.*, p. 205.

²⁹ VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: "el urbanismo islámico de la Extremadura leonesa: Cuatro pautas de desarrollo". En *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb Occidental*. Madrid, 1998, pp. 172-179; VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: "Urbanismo islámico en la raya de Portugal". *Jornadas de cultura hispano portuguesa*. Madrid, 1999, pp. 227-254.

En las obras acometidas en la torre en el siglo XV se forró por completo el macizo de tapia y sustituyó las cámaras originales por otras de nuevo cuño. La torre actual posee forma tronco prismático; el cuadrado de su base mide 11.50 m de lado, y alcanza el bastión una altura de 21.50 m en el remate piramidal de sus merlones. Estas dimensiones, unidas al hecho de ubicarse sobre una de las pendientes más suaves del promontorio, permiten suponer para la primitiva de Bujaco un tamaño y forma similares a la vecina de la Yerba. Las dos debieron de ser, con diferencia, las mayores albarranas de todo el conjunto amurallado³⁰.

En el año 1820 se colocó en el testero de la torre una espadaña que cobijaba una estatua romana de mármol que representaba al Genio andrógino de la Colonia Norba. En el año 1962, el Patronato de la Ciudad Monumental quitó la espadaña y restituyó el almenaje de la torre. La estatua original se encuentra en el Museo Provincial y una copia en el atrio del Ayuntamiento (“El Foro de los Balbos”, nombre simbólico para Cáceres porque el Cónsul romano Lucio Cornelio Balbo fue quien fundó la Colonia Norba Caesarina antecesora de la actual población).

La planta de la torre de la Yerba es un trapezoide casi cuadrado, está ubicada en el flanco occidental del recinto. El muro fue reconstruido a principios de la década de los setenta del siglo XX. Con respecto a su estructura interior, la albarrana alberga dos cámaras³¹.

La muralla de Cáceres ha sufrido diferentes alteraciones, las propias del paso del tiempo y las provocadas por la intervención humana, las que estuvieron encaminadas a su arreglo y mantenimiento sin alterar el trazado original. Como consecuencia de las adiciones de vivienda en el espacio murado de extramuros, una vez que la cerca ya había perdido las funciones originales para las que fue concebida en época almohade. En el siglo XVIII se agudiza la destrucción de la muralla por la permisividad municipal, baste citar las Puertas Nueva y de Mérida, así, las solicitudes para la demolición de los muros musulmanes³². Esta dinámica de destrucción continuó en el siglo XX, concretamente

³⁰ MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARAN DAZA, P.: “La muralla almohade de Cáceres, aspectos constructivos, formales y funcionales”, *op. cit.*, p. 66.

³¹ MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARAN DAZA, P.: “La muralla almohade de Cáceres, aspectos constructivos, formales y funcionales”, *op. cit.*, p. 66.

³² Archivo Municipal de Cáceres. Libro de acuerdos, 1751-1754, 27 de noviembre de 1751 “Real Facultad concedida a esta villa para demolición de las murallas”. Ordenanzas municipales para la ciudad de Cáceres, aprobadas por el Sr. Gobernador Civil en 7 de abril

en el año 1914 hay un Acuerdo municipal para derribar la muralla en la pared del Adarve y casas del Postigo, afectadas por los desprendimientos causados por el temporal³³. A pesar de que en enero de 1915 se crea la Dirección General de Bellas Artes el Ayuntamiento en el año 1929 vuelve a ejecutar el derribo de un tramo que transcurre por el Adarve de la Estrella al de Santa Ana y la amputación de la torre que existió en la plaza de las Piñuelas³⁴. La construcción del mercado de abastos que sustituyó al de casetas situadas a ambos lados de las escaleras que comunicaban la Plaza Mayor con la plazuela de los Caldereros, provocó estos derribos. En un mercado ocupó el solar situado entre las torres de la Yerba y la del Horno³⁵.

Hemos de tener en cuenta que el Arco de la Estrella es el que ha sufrido más modificaciones, posiblemente, por estar ubicado en la principal vía que unía la zona monumental con la actual Plaza Mayor o *Ciudad Moderna*. En el siglo XV se construyó la llamada “Puerta Nueva” en el lugar que hoy ocupa el Arco de la Estrella (en la entrada principal a la zona monumental). En este lugar, la reina Isabel la Católica juró respetar y defender los Fueros de Cáceres en

1891. Imprenta librería y encuadernación de Nicolás M. Jiménez, p. 57, donde se especifica la permisividad para la demolición de murallas. Vid. SALAS MARTIN, J: “Las murallas romanas de Cáceres”. *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Historia Antigua)*. Cáceres, 1984, pp. 140-150.

³³ El Ayuntamiento de Cáceres acordó el día 26 de junio de 1914 derribar “*un trozo de la muralla romana y árabe que amenazaba ruina, por estar socavada y a ver desprendimiento de piedra durante muchos años sobre los corrales de casas de la calle del Postigo y esto en una amplitud de 12 m..., como la muralla forma una de las de la calle llamada del Adarve de Santa Ana quedaría rota la línea del muro*”. Hubo muchas protestas como la de la Comisión de Monumentos y algunos investigadores locales. El Bloque del 23-V- 1914; en El Reformista, 25-VI- 1914; Diario de Cáceres el 27-VI- 1914 y 7-VII- 1914.

³⁴ Nombre que ya encontramos en el año 1592 en una escritura que nos fija la situación de la Torre del Horno y la diferencia de la torre de la Yerba: “*Pedro Hernández Vázquez, armero, vecino de Cáceres reconoce a favor de Leonor Espadero, un censo sobre la casa que tiene en la colación de Sr. San Juan arraval desta villa a do dizen las peñuelas, la qual casa linda con casa de Alonso López cerero y con casa de Sancho Martyn, sastre, y por las espaldas alinda con el muro desta villa y con la torre que dizen del horno*”. Archivo de Protocolos, Juan Romero, 17 de marzo de 1592. Archivo Municipal de Cáceres.

³⁵ Vid. MÉLIDA, J. R.: “Murallas de Cáceres”. en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCVII, Madrid, 1930, pp. 5-8.

³⁶ Biblioteca Nacional. Sección de Mss, núm. 430.

1477³⁶. Dos años después, haría lo mismo el rey Fernando el Católico³⁷. En el nicho de dicho Arco, Lucas Holguín fue el encargado de pintar en la capilla que había en la Puerta Nueva un cuadro de Nuestra Señora de la Antigua que tenía devoción popular en aquella época en España y en América³⁸. La escritura para la realización de la pintura de Nuestra Señora de la Antigua ejecutada por Lucas Holguín tuvo lugar en Cáceres ante Diego Pacheco el 23 octubre de 1547, el mecenas de dicha obra fue el corregidor Vázquez de Cepeda³⁹.

En el siglo XVIII, para facilitar el paso de los carruajes al Adarve y de allí al palacio de los Toledo-Moctezuma, se derribó y sustituyó por el arco actual, obras realizadas en 1726 por Manuel de Larra Churriguera⁴⁰, que diseñó un arco escarzano en esviaje, a expensas del Conde de la Quinta de la Enjarada, don

³⁷ FLORIANO CUMBREÑO, A.: *Guía histórico artística de Cáceres*. Diputación Provincial de Cáceres, 1952, p. 94.

³⁸ según Tomás Pulido y Pulido esta pintura sería a imitación de la de la catedral de Sevilla. PULIDO y Pulido, T: *Datos para la historia artística cacereña*, Cáceres, 1980, pág. 247. Está clara esta versión de Pulido pues en la escritura de obligación firmada por el pintor ante Diego Pacheco en Cáceres a 23 de octubre de 1547 así lo expresa: “*Sepan quantos la presente escritura de obligación vieren como yo Lucas Holguyn, pintor e vezino que soy de la noble villa de caçeres digo que me obligo por mi persona e bienes presentes e futuros de pintar e que dare pyntada en el frontispicio de la capilla questa hecha sobre la puerta nueva de la dicha villa una imagen de nuestra señora que ymite a la de lantigua de nuestra señora de la cibdad de Sevilla con dos angeles que la estén coronando todo de pinzel e colores al fresco.*” Archivo Histórico Provincial, leg. 4110, foñl. 214 vº.

³⁹ “*.... escrivano se avia obligado de hazer una ymajen de nuestra señora que ymitase a la ymajen de nuestra señora de lantigua de la cibdad de sevilla, la qual e otras ymajenes e armas e cosas avia de hazer e pintar sobre la puerta nueva de la dicha villa e por çierto presçio de mrs. e hanegas de trigo segund se qontiene en la dicha escriptura de obligación a la qual se rrefirio que agora añadiendo fuerça a fuerça, e contrato a contrato se obligava e obligo por su persona e bienes que juntamente con él començara e acabara la dicha obra lesmes az(..)maestro pintor que al presente estava en la dicha villa e yo el dicho lesmes az (..) no alçare mano e sino acabare la dicha obra que quiere quel dicho señor corregidor a su costa enbye de Sevilla o de otra qualquier parte que quysiere por maestro que haga e acabe..*” Archivo Histórico Provincial, leg. 4110, fol. 234.

⁴⁰ “*....y así mismo doy fee que con ocasión de aber benido a esta Villa un Maestro de Obras llamado Churriguera, el que bino de orden del conde de la Enjarada, cuya es la obra que yntenta hazer, a reconozarla y abiendola tomado por su quenta se demolienron dos varas y media más de la Muralla en lo largo y de alto abajo por la puerta del Adarve correspondiente a los corrales de Joseph Mayoralgo, de forma que a quedado la rotura de la muralla por donde estava la puerta de la villa y Nicho de Nuestra Señora de la Estrella....*” (12 de agosto de 1726, copia del Expediente del Archivo Histórico

Bernardino de Carvajal, como se hizo constar en la lápida que monta sobre la clave del arco por la parte exterior⁴¹, después de litigar pleitos en los que intervino el Sr. Obispo, el propio Conde de la Enjarada con el Corregidor y Regidores de la Villa de Cáceres⁴².

En el año 1930 es declarado el casco histórico de Cáceres *Monumento histórico-artístico*, declaración que conlleva una inmediata toma de decisiones en orden a su protección y puesta en valor. Las intervenciones son encargadas al arquitecto don J. M. González Valcárcel que durante 30 años llevar a cabo un proceso de restauración con criterios historicistas para devolver a la muralla su glorioso pasado.

Las obras a realizar en las diversas campañas desarrolladas desde el año 1941 hasta el año 1957 fueron dirigidas, hasta el año 1950, por los arquitectos don José María Rodríguez Cano y don José Manuel González Valcárcel, continuando en solitario el último a partir de esa fecha. Los trabajos se centraron en la consolidación y restauración del sector que comunica con la plaza mayor y en el de lienzo opuesto de la muralla, en la zona de la torre de los Pozos y del arco romano del Cristo, aunque también se intervendrá puntualmente en las torres poligonales conocidas como Redonda y Desmochada o *Mochada*. La primera comunica con un punto determinado al otro lado del riachuelo, está rodeada por una gran barbacana como almenas terminadas en pináculos adelantándose 29 m desde la línea de la muralla, es una torre que se encuentra actualmente sobre la carretera de ronda exterior. La torre Redonda es un baluarte árabe con forma octogonal y una altura de ocho metros. Construida sobre una torre de época romana, habiéndose empleado para su construcción la técnica del tapial. Es maciza hasta la parte superior, en la que se encuentra aún conservada una estancia. Mientras que la Torre Desmochada o *Mochada* está situada en el ángulo sur de las murallas, es una de las más destacadas torres albarranas, recibe su nombre por conservar sólo la parte maciza,

Nacional, leg. 35, p. 11.). Cit. VELO Y NIETO, G: *El Arco de la Estrella (Cáceres, siglo XVIII)*. Cáceres, 1960, p. 39.

Declaración de los maestros de obra, copia del Expediente del Archivo Histórico Nacional, leg. 35, pp. 54-56.

⁴¹ “EL AÑO DE 1726 / SE EDIFICO ESTA PVERTA / NUEV. DE ESTA M. N. Y L. VI / LLA DE CAZ. SIEND. CORREG. / DN. FRAN. DEL CASTILLO Y DE LA / CONCHA A EXPENSAS / DE DN. BERNARDINO DE CA / RVAXAL MOTEZUMA CON / DE FE DE LA ENXARADA / FUE EL MO. MANL DE LARA”.

⁴² VELO Y NIETO, G.: *El arco de la Estrella (Cáceres, siglo XVIII)*. Cáceres, 1960.

habiendo desaparecido la cámara superior desde donde se accedía a la terraza almenada.

La muralla está construida a base de tapial confeccionado con mampostería menuda y cal, adoptando una forma octogonal, se halla unida a la muralla por un cuerpo saliente, del que se conserva un trozo en el arranque. En las intervenciones llevadas a cabo por González Valcárcel se construyeron lienzos, se potenció el uso de la mampostería en los lienzos de tapial existente, se derribaron casas que se habían construido delante de la muralla y se crea una conciencia ciudadana en la defensa del patrimonio histórico artístico de Cáceres.

La eliminación de casas para liberar la muralla fue un proyecto que ya se había planteado en la década de los años 30 del siglo XX por el entonces arquitecto señor Villanueva, pero no será hasta el periodo comprendido de los años 1941 y 1953 cuando de nuevo se retome esta iniciativa. Se comienza por liberar la cerca en el sector de la plaza mayor con la intención de convertir este espacio en una monumental fachada que prepare al visitante para acceder a la ciudad monumental intramuros, como nos indican los mismos arquitectos en la memoria realizada en el año 1941⁴³. El proyecto continuó durante los años siguiente, publicando el arquitecto en la Revista de Estudios Extremeños el resultado de tal restauración considerada como la obra más importante realizada en la cerca de Cáceres, no sólo desde el punto de vista del monumento, sino también por el feliz resultado de valorar el acceso a la zona monumental⁴⁴.

En el proyecto firmado por don José María Rodríguez Cano y don J. Manuel González Valcárcel el 31 julio 1941 el presupuesto ascendía a 19.827, 83 ptas. En este proyecto se mencionaba que las edificaciones adosadas a la muralla son anti estéticas y desfiguran el conjunto. Se proyectó un plan para el futuro, con el menor número posible de expropiaciones, *“para dar un acceso digno al casco antiguo por el arco de la Estrella y Torre de Bujaco y mediante una reducción en altura se logrará el poder admirar la Torre de los Púlpitos desde la Plaza Mayor”*⁴⁵. En el proyecto se proponía derribar las casas que

⁴³ “para dar un acceso digno al casco antiguo por el arco de la Estrella y Torre de Bujaco, y mediante una reducción en la altura se logrará el poder admirar la Torre de los Púlpitos desde la Plaza Mayor”. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares IDD (03) 115.000 caja 26/00384.

⁴⁴ GONZÁLEZ VALCÁRCEL, J.M.: “Treinta años de restauración monumental en Cáceres”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXVI, número 2, Badajoz, 1970, p. 273 y ss.

⁴⁵ GONZÁLEZ VALCÁRCEL: *Op. cit.*, p. 280.

estaban anexas al arco del Cristo (limpieza y recalzo de los torreones) y sus proximidades, la limpieza de la vegetación, reparación de almenas junto al arco de la Estrella y la reparación e impermeabilización del enlosado de la Torre de Bujaco, el repaso de la cubierta de la ermita de la Paz; así como la consolidación de las torres ochavadas.

La primera propuesta de descubrir la muralla se centró en el tramo del arco de la Estrella y de las torres de Bujaco y Púlpitos y en la memoria de los arquitectos restauradores señores Rodríguez Cano y González Valcárcel, se menciona que ya había sido liberado algún tramo. En el proyecto firmado por don José María Rodríguez Cano y don J. Manuel González Valcárcel en mayo de 1950 se establece un presupuesto final de 40.103, 69 ptas, en el comienzo de la memoria se redacta “ que han conseguido librar de la ruina los torreones y varios lienzos de la muralla”⁴⁶. En el año 1950 se eliminarán los enclavados de los arcos de la Estrella y del Cristo utilizándose para ello cepillos metálicos y de raíces, actuando urgentemente en la torre de los Pozos, porque la práctica de los vecinos de eliminar el material de su base para reaprovecharlo en las cercas de sus huertos, y la presión ejercida en los muros por la tierra y el riesgo que suponía el muro, había ocasionado importantes grietas en los muros, con el consiguiente peligro de desprendimientos. Fue necesario recalzar el basamento de la torre porque un socavón, producido por la saca del material, había puesto en peligro su estabilidad. Los recalces del basamento se realizarán en mampostería con mortero de cemento, en la torre y muralla, el relleno de los socavones con hormigón de cal con gravilla y la reparación de fábrica mixta de tapial y ladrillo en los remates del Torreón. Además, se repararon las bóvedas de la torre y se impermeabilizó la terraza.

La consolidación de la muralla en este sector continuará en el proyecto al año siguiente (1951) en el que González Valcárcel tuvo que utilizar en la zona vista mortero de cal ligeramente teñido para conseguir la entonación con la obra original⁴⁷. En este año las obras se centraron en el lienzo de la muralla adosado a la torre del Pozo o del Gitano. Las obras consistieron en el picado de 75,60 m³ y los escombros de otras zonas sirvieron para recalzar los cimientos

⁴⁶ Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares IDD (03) 115.000 caja 26/00384. Proyecto de obras urgentes en las murallas de Cáceres.

⁴⁷ Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares IDD (03) 115.000 caja 26/00384.proyecto de obras de conservación de las murallas de Cáceres.

que se encontraban muy socavados, porque había existido en esta zona viviendas y huertos adosados a la muralla. La consolidación se realizó por medio de puntos de fábrica de ladrillo, con mortero de cemento y se hizo necesario consolidar la parte alta de la muralla, reponiéndose los trozos perdidos de mampostería careada, utilizando en la zona vista mortero de cal ligeramente teñido para conseguir una mejor entonación⁴⁸.

En el año 1953 las obras de conservación ejecutadas ascendieron a 90.991, 23 pesetas. En tal ocasión, se realiza la puerta de ingreso a la ciudad monumental desde la plaza de las Piñuelas a la plazuela intramuros de los Caldereros, siguiéndose como modelo el próximo arco de Santa Ana, procurándose que los sistemas constructivos y materiales sean similares a los del resto de la muralla, indicándose la memoria “ de las tierras tengan el mismo tono rojizo para una más perfecta entonación con el resto del lienzo amurallado”, teniendo un cuenta que el proyecto de 1953 tenía como principal objetivo la restauración del lienzo destruido de la muralla para devolver al conjunto la unidad perdida, “ evitándose al mismo tiempo el anacronismo del Mercado. La muralla, salvando el acceso al mismo, por medio de un arco semejante a los del ingreso al postigo de Santa Ana”⁴⁹. Se trata de hacer una puerta de acceso a la plaza Caldereros imitando la composición del cercano arco de Santa Ana, la obra resultante fue muy sencilla, diferenciándose en su tipología de las restantes puertas⁵⁰.

En el año 1957, en el proyecto de obras de conservación en las murallas de Cáceres ascendió a la cantidad de 80.311, 92 pesetas, don José Manuel González Valcárcel (director del proyecto) ejecutó obras en el sector de la torre de la Hierba y la denominada del Conde, consistentes en la reparación y restauración de la muralla, impermeabilización de la torre y restauración de sus bóvedas. También se incluía la restauración en mampostería del almenado y cortinas que estaban muy deterioradas y casi perdidas⁵¹.

⁴⁸ MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P.: *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la dirección general de Bellas Artes, 1940-1958*. Cáceres, 2011, p. 94.

⁴⁹ Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, IDD (03) 115.000 caja 26/00384.

⁵⁰ MOGOLLÓN CANO-CORTÉS: *Op. cit.*, p. 95.

⁵¹ Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, IDD (03) 115.000.

El lienzo de la muralla entre las torres del Horno y de la Yerba que da a la Plaza Mayor o del General Mola, y parte lateral del Ayuntamiento, había sido ocupado por un mercado de traza entre Secenionista y “Art Decó”, obra del arquitecto municipal Ángel Pérez, e inaugurado en 1931, bastante interesante: El mercado de las Piñuelas; a pesar de que en su momento y, sobre todo, desde que comenzara la existencia de un anterior mercado a finales del siglo XIX, supuso el derribo y deterioro de una importante zona de la muralla. Hecho nada extraño en aquella época en que se destruyeron tantos cascos históricos con criterios funcionalistas e higienistas. Derribado todo en 1973, se ha reconstruido la muralla y las torres a imitación árabe.

El arquitecto González Valcárcel continuará trabajando la restauración de Cáceres hasta la década de los años 70, presentándose su trabajo internacionalmente como modelo de puesta en valor de una ciudad monumental, como el arquitecto conservador expone en diciembre del año 1968 y publicó en la Revista de Estudios Extremeños⁵². La restauración y consolidación de los torreones y muros de cortina en la zona de la Torre de los Pozos. Esta zona se ha liberado de construcciones adosadas y se han destruido la totalidad de casas suburbanas recobrando este sector su antigua belleza. Se descubrió en las proximidades de las torres una galería cubierta que enlazaba con el antiguo Alcázar⁵³.

La restauración se llevó a cabo, igualmente, en las torres Redonda y Desmochada, y en la mayor parte de las torres albarranas, especialmente en los pasos de la Cerca. La restauración de la puerta del Cristo y el Postigo de Santa Ana, consiguiendo restaurar acertadamente las bóvedas de ladrillo. También, la zona comprendida entre las torres Bujaco y de la Yerba. Suprimiéndose revocos y añadidos modernos, concretamente en la torre de Bujaco se restauró el cuerpo inferior de la misma, eliminando edificios adosados consiguiendo recobrar sus antiguas proporciones, contribuyendo la ermita de la Paz, igualmente restaurada, a darle escala y monumentalidad y, mediante una amplia escalinata se accede a la zona monumental tras pasar el arco de la Estrella, liberado igualmente de añadidos que la ocultaban. En el entorno de la iglesia de San Juan ha sido también posible suprimir añadidos que lo desvirtuaban, poniendo en valor el templo y los edificios de las plazuelas que le rodean. Por

⁵² GONZÁLEZ VALCÁRCEL, J. M.: “Treinta años de restauración monumental en Cáceres”, *op. cit.*, pp. 280-281.

⁵³ *Ibidem*, p. 274.

tanto, la arquitectura militar ha merecido un especial cuidado, por su calidad y por su importancia dentro del conjunto monumental cacereño.

El eminente arquitecto don Dionisio Hernández-Gil, Medalla de Extremadura y experto restaurador de edificios históricos, que desde 1978 a 1980 desempeñó la jefatura de la inspección técnica de monumentos y conjuntos histórico-artísticos, y en 1981 subdirector general de Restauración de Monumentos, llevó a cabo la restauración de un importante lienzo de la muralla de Cáceres, concretamente la zona de la Torre de los Pozos. Sin lugar a dudas, la zona mejor restaurada de la cerca almohade.

En el año 1989 y tras el empuje que supuso la Declaración de Cáceres como *Ciudad Patrimonio de la Humanidad*, la Consejería de Educación y cultura de la entonces Junta de Extremadura financió un proyecto de puesta en valor de la muralla, llevándose a cabo un riguroso estudio arqueológico y la elaboración de un pormenorizado estudio del estado en el que se encontraban cada uno los elementos defensivos. Se obtuvieron y analizaron muestras del tapial, se detectaron las patologías más comunes y se concluyó con la zonificación de la muralla para establecer unidades de actuación homogéneas que requiriesen de un tratamiento unitario. La solución pasó por la redacción de un plan especial específico considerando que el estado de conservación de la muralla era lamentable (fisuras, erosiones, oquedades, etc.)⁵⁴.

En el año 1995 se llevó a cabo un proceso de restauración de las murallas bajo la dirección del Arquitecto don Miguel Matas Cascos y el Arquitecto Técnico don Fernando García Alonso, con inversión de 45.500.000 pesetas. La intervención siguió los siguientes pasos: se hicieron prospecciones en la base y tramo de contención del muro a la búsqueda de las oquedades que la humedad y la acción de los vecinos habían producido y que derivaban en la pérdida de estabilidad de las zonas superiores.

Una vez rescatadas estas propiedades y recalzados los cimientos convenientemente con hormigón pétreo, se procedió a la consolidación de los restos de tapial primitivo que aún existía, para proceder a las demoliciones de todos los elementos extraños. Se limpió y recontó la mampostería, dejándose las aristas vivas de la piedra mediante el rehundido profundo del mortero, dejándola alineada. Posteriormente se procedió a la construcción de varias hileras de

⁵⁴ V.V. AA.: *Extremadura restaurada. Quince años intervenciones en el Patrimonio Histórico de Extremadura*. Salamanca, 1999, p. 62.

cajones de hormigón en masa contrapeados y machihembrados que reproducen en sus frentes la geometría genérica que presentan los restos existentes de la muralla y, en planta, el espesor requerido en cada lugar en función de las horadaciones que les hubiera producido en cada zona de la edificación. Se utilizaron encofrados de madera de pino sin tratamiento alguno y agujas a base de perfiles cuadrados de acero laminado. En la composición se intentó seguir la métrica de los cajones existentes en esa zona. El material utilizado para la construcción del muro se componía de cal, cemento, arena de molino y zahorra de gravilla (que portaba el color que buscaban los arquitectos).

En la torre del Postigo, los arquitectos se encontraron con un problema muy diferente. Es la torre que construyeron los almohades pero había recibido intervenciones en el cuerpo de guardia, en la coronación y serias alteraciones del espigón de acceso y del arco del mismo por parte de las edificaciones adosadas en todo su perímetro. Las humedades y la acumulación de agua en las oquedades de sus muros fueron problemas importantes a la hora de llevar a cabo el proceso de restauración. Había que solucionar las humedades, limpiar y consolidar los paramentos y recuperar las trazas originales de la torre. El almenado de saliente había sido demolido. Para su nuevo acceso se había horadado la bóveda del cuerpo de guardia y construido un pequeño pasito que servía de techumbre. En las obras de reconstrucción llevadas a cabo se procedió al picado de la parte disgregada aumentándose el vuelco hasta alcanzar el espesor del cajón de tapial en que se encontraba y a su posterior secado y relleno con mortero de cal, cemento y arena de molino, unidas al cuerpo principal mediante llaves de esparto. El resto de las grietas fueron limpiadas, perfiladas e inyectadas con un mortero con adición una vez que mediante brocas permitieron la realización de anclajes en el interior del muro. Las oquedades fueron rellenadas con mortero. En el paramento se realizó un cepillado general con cepillos de cerdas vegetales que desprendió material sin consistencia y una limpieza con aire a presión.

Han sido importantes las tareas llevadas a cabo con motivo de la reestructuración vial de la zona de Mira al Río, que arrojaron un importante hallazgo que ha permitido situar la llamada “Torre del Aljibe”, recogida en las fuentes, formando parte de un interesante proyecto de revitalización de toda esta área de la cerca cacereña⁵⁵. El desarrollo de los trabajos de arqueología fue encarga-

⁵⁵ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C.: “Las murallas de Cáceres. Excavaciones y novedades en la Ronda de Mira al Río”. *Actas de las Jornadas de Arqueología urbana en Cáceres*.

do en el año 2005 por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura a la empresa *Estudio de Arqueología Patrimonio Histórico*, en una zona correspondiente a unos antiguos inmuebles que fueron derribados situados en la calle San Roque y Mira al Río (sector Este extramuros de la ciudad monumental de Cáceres), un tramo de muralla que se marca entre el Arco del Cristo y la Torre Mochada.

En las tareas llevadas a cabo se picaron los revestimientos modernos de los paramentos que formaban parte de la estructura de las viviendas que habían sido demolidas, han puesto al descubierto el paramento que se hallaba oculto de la torre cuadrangular conocida como “Torre del Aljibe” de unos 12 m de altura, situada al otro lado de la Torre de los Pozos, junto al jardín del Olivar de la judería. Se trata de una fábrica realizada en tapial, de época almohade (finales del siglo XII). El hallazgo más relevante ha sido la localización de unas escaleras, enmarcadas por unos potentes muros de 1 m de espesor, que unían el postigo localizado en el lienzo de la muralla entre la Torre del Aljibe y la de los Pozos, con el interior de la gran torre que albergaba el aljibe en su parte inferior, que se nutre con agua procedente de acuíferos subterráneos. Estas escaleras conectaban el recinto intramuros, desde una zona situada en la Casa de las Veletas, con la estructura hidráulica, tratándose de un acceso fortificado. Por tanto, un conjunto estructural de gran valor documental y arqueológico⁵⁶.

3. EL POSTIGO DE SAN MIGUEL. UN LIENZO PERDIDO DE LA CERCA ALMOHADE

El análisis de este estudio inédito y original que presentamos, se realiza desde una perspectiva del estudio de la Ciudad de Cáceres con una visión de conjunto, tal y como hemos abordado. Desde esta perspectiva global se localiza en el inmueble situado en la Calle Adarve del Cristo 7 una fachada con una apariencia distinta a las demás (ver figura 1 y 2). Esta fachada presenta varias singularidades.

La primera el estar ejecutada con tapias similares a los de la muralla en los que todavía son visibles las marcas de los encofrados.

Investigaciones e intervenciones recientes en la ciudad de Cáceres y su entorno (editor, primitivo Javier Sanabria Marcos). Memorias del Museo de Cáceres, Cáceres, 2008, pp. 233-246.

⁵⁶ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: *Op. cit.*, p. 234.

La segunda el encontrarse desplazada en torno a 7 metros del intradós de la muralla, configurando un quiebro en la misma; quiebro que ha sido ocultado por la edificación adosada que lo usa para generar su envolvente.

El análisis de este supuesto lienzo localizado hace sospechar que se trate de un cuerpo perteneciente a la muralla original que se ha conservado aparentemente intacto y oculto al encontrarse contenido dentro de la referida vivienda con lucas a un antiguo patio de corrala existente muy inusual en la Ciudad de Cáceres.

Para poder corroborar esta hipótesis a continuación se desagrega el análisis del lienzo en las siguientes dimensiones:

Primero, un análisis constructivo del lienzo, paramentos y postigo, para constatar si las técnicas y materiales empleados son similares a las de la cerca contigua.

Segundo, un análisis urbanístico de la zona a través de la documentación histórica disponible (planos históricos de la ciudad y ordenanzas municipales) para constatar si en esa zona de la ciudad la muralla efectuaba un quiebro y existió una puerta.

Tercero, un análisis planimétrico de las viviendas para constatar otros indicios y posibilitar unas hipótesis funcionales del conjunto con las que se cierra el artículo.

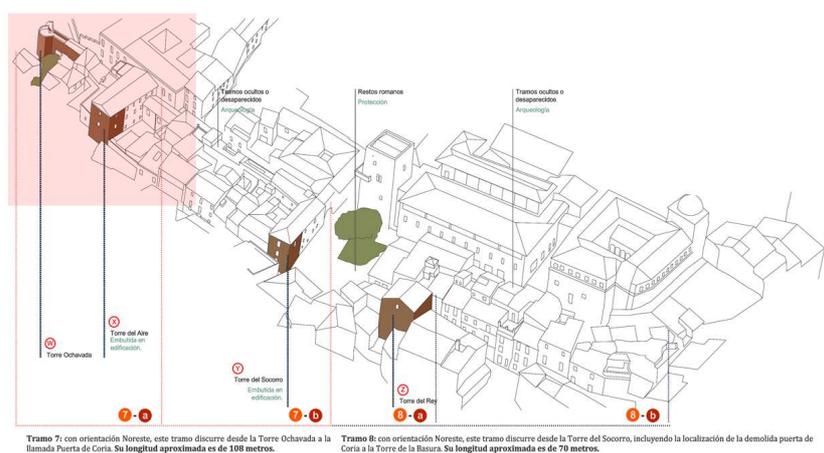


Figura 2

3.1. Análisis constructivo del lienzo descubierto

Como venimos comentando el objetivo del análisis constructivo del fragmento en cuestión es constatar si las técnicas y materiales empleados son similares a los restos que aún se conservan de la cerca contigua.

El lienzo

A efectos de realizar este análisis compararemos el paramento que se extiende por las viviendas de la Calle del Adarve números 5 y 7, al que llamaremos en este estudio “lienzo en estudio” con la muralla que se extiende por la vivienda de la misma calle situada en el número 9 a la que llamaremos de aquí en adelante “lienzo original”. Este “lienzo original” se ha considerado y se considera indubitadamente como parte de la cerca almohade. (ver figura 3)

Esta comparación nos permitirá, en caso de encontrar evidencias, que la localización del paramento pase de ser el punto de partida de este estudio a una prueba de la autenticidad del hallazgo.



Figura 3

Desde un punto de vista constructivo las figuras 3 y 4 muestran el “lienzo en estudio” de la edificación que contiene los tapiales sin apenas modifica-

ciones. Estos tapiales conservan a su vez los mechinales originales que sirvieron de apoyo y sostén para levantar el elemento y los antiguos encintados propios de los encofrados utilizados. Así en total libres de revocos y edificaciones adosadas se pueden apreciar a simple vista las marcas de cuatro cajones de tapiales (ver figura 4) que discurren por la fachada con sus correspondientes mechinales y encintados.

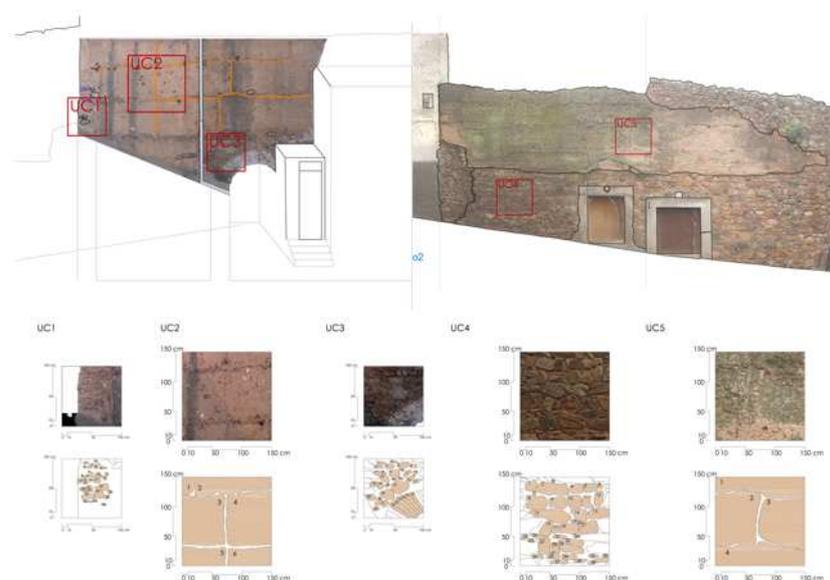


Figura 4

Al comparar este paramento con el “lienzo original” contiguo de la vivienda del Adarve nº 9 dos hechos llaman nuestra atención. El primero es que en “el lienzo original” (figuras 4 y 5) los tapiales se sustentaban sobre un basamento de piedra concertada (ver figura 4 unidad constructiva⁵⁷ 4). Basa-

⁵⁷ De aquí en adelante las unidades constructivas se referirán con UC

mento del que no es posible encontrar replica aparentemente en “el lienzo en estudio”. Decimos aparentemente por el hecho de que existen construcciones adosadas a esa altura que nos impiden determinar cómo era el zócalo del “lienzo en estudio” en este punto, por lo que para aclarar este extremo sería precisa una intervención arqueológica.

El segundo hecho que llama nuestra atención son las dimensiones de los tapiales de ambos lienzos que son coincidentes. El estudio de las dimensiones de estos hipotéticos tapiales coincide a priori con las dimensiones que encuentran en el resto de la cerca lo que vendría a corroborar que se trata de un fragmento de la muralla que estaba desplazado en este punto y que se ha conservado gracias a esta agregación de una vivienda que se apoya sobre él en esta “economía de medios.

Estas dimensiones coincidirían con las del estudio de Samuel Márquez Bueno sobre La muralla almohade de Cáceres. Este estudio menciona la morfología de los encofrados dando unas pautas de dimensiones que oscilarían entre 0,80-0,9 habiendo también hiladas en algunos tramos de 0,65-0,70, dimensiones que coincidirían con las presentes en este supuesto lienzo, según asevera igualmente el Académico C. de la RAH José A. Ramos Rubio.

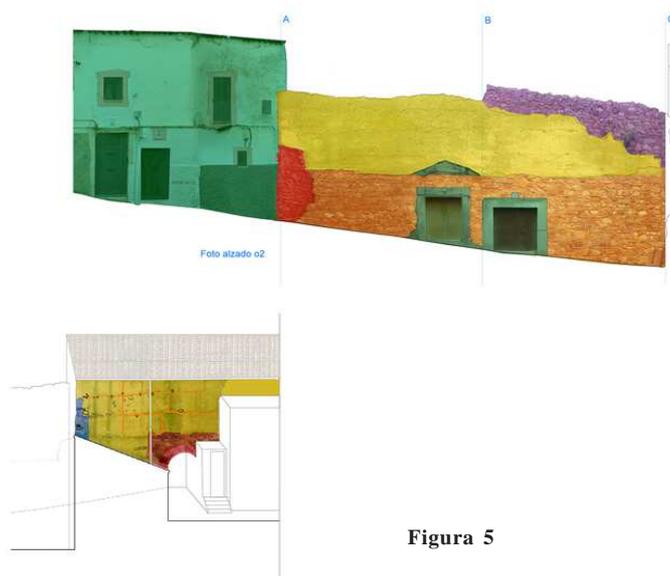


Figura 5

Por otro lado, el análisis de este fragmento de la cerca nos plantea otra incógnita que es ese acceso al inusual patio de corrala que encontramos en numerado con el 5 de la calle Adarve del Cristo.

Desde el intradós de la muralla, a través de ese número 5, es posible el paso a una serie de viviendas organizadas en torno a una solana, hecho ya de por sí destacable por lo desacostumbrado de esta solución urbanística en la Ciudad de Cáceres.

Este paso, se materializa en el extradós de la muralla enmarcado con un arco de ladrillo tradicional macizo, aparentemente embutido en el primer cajón de tapias visible desde la corrala (ver figura 3, 4 y 5). El hecho de que los ladrillos formen una unidad con los cajones al estar visiblemente encastrados en la masa del tapial y su similitud con otros arcos existentes en torres de la cerca hace sospechar que podría tratarse de un elemento original de la cerca.

En el intradós, también hay dos hechos reseñables a simple vista que hacen de este elemento singular y digno de mención. El primero de ellos es que a nivel formal la dimensión del paso desde la calle Adarve del Cristo es considerablemente superior a todos los que le rodean, teniendo una altura nada despreciable de 3 m, casi un metro más que cualquier puerta del entorno, altura que podría indicarnos un uso diferente al actual (vivienda) que necesitase una dimensión más importante como podría ser el paso de animales o caballerías por el mismo.

Por otro lado, a nivel constructivo, también se detectan con un sencillo examen ocular que la ejecución de los dinteles es con sillares de granito con labras para las grapas que indicarían un origen romano. En el interior de este portón todavía encontramos los antiguos goznes de la puerta ejecutados también con piezas graníticas.

El interior del paso, es a través de una rampa, y no se detectan más elementos reseñables al ser el forjado que encontramos superiormente de nueva factura con viguetas pretensadas de hormigón y los muros estar enlucidos ocultando los materiales con los que se ejecutaron.

3.2. Análisis urbanístico y de fuentes documentales

El quiebro

Si bien constructivamente podría tener sentido que el “lienzo en estudio” fuese parte de la muralla; urbanísticamente se nos plantea un problema ya que este elemento perdido de la cerca no se encontraría donde tendría que estar si no desplazado aproximadamente 7 metros de su posición original.

Esta cuestión desencadena la siguiente dimensión del análisis que es la realización de un estudio urbanístico de la zona a través de la documentación histórica disponible (planos históricos de la ciudad y ordenanzas municipales) para constatar si en esa zona de la ciudad la muralla efectuaba un quiebro y si existió una puerta.

Como venimos comentando el “lienzo en estudio” tiene una singularidad apreciable a simple vista y es el hecho de que se encuentra desplazado del supuesto trazado de la cerca una distancia nada desdeñable de 7 metros, haciendo un quiebro muy pronunciado coincidente con la vivienda situada el número 7 de la calle Adarve del Cristo.

En la actualidad se considera que la cerca discurría paralela en su intradós a las calles Obra Pía de Roco y la calle Adarve del Cristo, desde la Torre Redonda a la Torre del Socorro. Esta divergencia en la ubicación de la cerca, como decimos muy pronunciada, debería apreciarse en la planimetría histórica de la Ciudad, siendo el citado quiebro un hecho en la morfología de la muralla suficientemente importante como para haber sido reflejado en los distintos levantamientos realizados a lo largo de la historia del perímetro defensivo de la Ciudad.

Así el primer paso del estudio urbanístico es el análisis de la diferente documentación gráfica histórica conservada, a efectos de verificar si en alguno de los mapas se reflejó el quiebro citado.

No son muchos los planos históricos que tenemos de la ciudad y su muralla. El más antiguo es el Plano del Núcleo Urbano de Cáceres de 1845. (figura 6); al que le sigue la cuarta hoja del suplemento del Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar de Francisco Coello. 1857 (figura 7) y por su importancia especial resaltar por último el Plano histórico de Torres Balbás de la cerca almohade 1948.

Analizando los documentos referidos encontramos lo siguiente. Mientras que en los planos de Torres Balbás (1948) y en los Coello (1857) este tramo se dibuja recto como tradicionalmente se ha supuesto, en el plano más antiguo plano del núcleo urbano de Cáceres de 1845 sí aparece un quiebro justo en este punto que confirmaría esta idea (ver detalle figura 6). Quiebro que confirma por una parte nuestra intuición de que la cerca no es continua en esta zona como se y por otra parte junto con las evidencias constructivas volvería a confirmar que nos encontramos ante un verdadero lienzo de la muralla.

¿Por qué habría desaparecido este quiebro en los mapas posteriores a 1845? Una conjetura es que como indica Torres Balbás las zonas aledañas a la calle Hornillo fueron unas de las primeras en ser ocupadas por los nuevos

crecimientos de la Ciudad. Esta ocupación podría haber dado lugar a que esta esquina fuese fagocitada en los primeros momentos de esta apropiación de la cerca por las edificaciones dado que aportaría dos de los cuatro lados que una casa cuadrada necesitaría para construirse, simplificando tanto ejecución como abaratando el coste de la misma. Finalmente, este hecho habría ocultado el quiebro y por ende el lienzo.



Figura 6

El postigo

Si bien en la planimetría histórica de la ciudad no encontramos ningún postigo en la zona, gracias a los estudios de Antonio Rodríguez y Cecilia Martín encontramos una referencia a un “portón” en esa zona. Se trata de un documento municipal que describe los trabajos necesarios para el refuerzo de

la muralla con el fin de ponerla en servicio para repeler las posibles agresiones de las tropas carlistas en 1837⁵⁸.

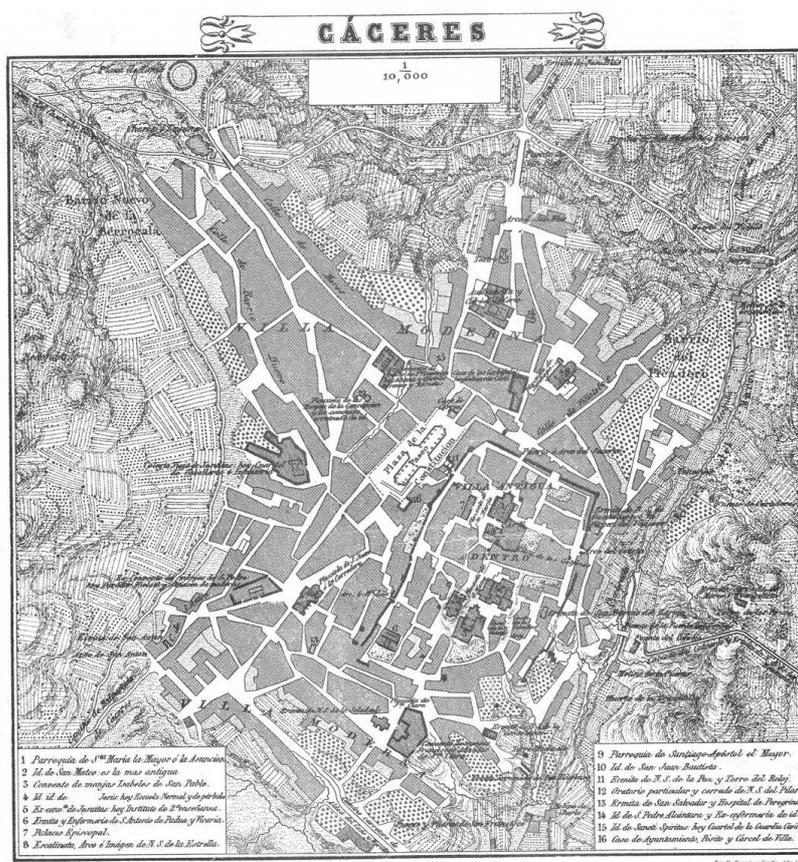


Figura 7

⁵⁸ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Antonio y MARTÍN PULIDO, Cecilia: *Proyecto para reparar y fortificar la muralla de Cáceres 1837*. Documento inédito del Archivo Histórico Municipal. www.chdetrujillo.com, 2013.

Copiamos a continuación los párrafos numerados, en el recorrido que el documento hace de la muralla recomendando las intervenciones adecuadas, con los números 26 al 28 y que dicen:

26. *Tapiar la subida de la escalera de una torre, de una casa (de la calle de Caleros que da a la muralla del Cristo. Abrir una puertecilla por lo interior de la misma muralla para dar subida a la propia torre, formando al intento una escalera de 6 a 8 pasos, y cerrar la puerta del corralón que de (la) citada casa da salida a el adarve.*
27. *Tapiar la puerta falsa de la casa (en la calle de Caleros (en) que vive Francisco Hurtado, y que comunica a el mismo adarve del Cristo. Derribar un poco de tapia que por lo interior del corral se halla unida a el grueso de la muralla antigua; y abrir unas aspilleras por lo interior de la propia muralla, para comunicar //III los fuegos al referido corralón.*
28. *Abrir unas aspilleras en la pared del corral de la Casa del Aire para proteger con sus fuegos lo exterior de la muralla antigua.*

El primer párrafo hace referencia a la torre de la esquina nordeste del muro y la puerta que se propone cerrar sigue abierta en él y da paso a lo que, tipológicamente, es una pequeña corrala a la que vierten varias casas.

Es el siguiente párrafo el que parece dedicado a la penetración del muro que hemos bautizado como *Postigo de San Miguel*, y que hoy sirve igualmente a un pequeño patio de corrala desde el que se accede a tres propiedades distintas que, además del patio, comparten –compartían– un retrete.

El tercero de ellos se refiere a la antigua residencia de las Siervas de María, edificación que debe consolidarse en su volumetría actual en los primeros años del s. XX y que engloba la torre del Aire, baluarte de flanqueo adosado al muro conectado luego, como se haría con muchas de las torres romanas de la cerca, con una torre albarrana; todo ello hoy englobado por edificaciones que trasformaron este sistema defensivo, de manera análoga al cercano del Arco del Socorro, en un edificio residencial.

3.3. Análisis planimétrico

La última dimensión del análisis consiste en el estudio planimétrico de la vivienda del Adarve nº7 en busca de otras evidencias.

Este estudio lo desagregamos en dos niveles. El primero consistente en la comparación de la traza de la vivienda del Adarve nº 7 con la traza existente de la cerca en sentido noreste hacia la Puerta del Cristo, el denominado “lienzo original” en este estudio; a efectos de constatar si la cerca se utilizó en la construcción de la vivienda. El segundo en la integración de la vivienda con las viviendas colindantes y restos conocidos de la cerca en sentido noroeste hacia a la Puerta de Coria; a efectos de constatar si hay una continuación. Ambos resultados como veremos a continuación son positivos.

Integración de la vivienda en el lienzo limítrofe noreste

Para entender este punto es necesario conocer cuál sería el proceso de ejecución de un fragmento de la muralla, así podemos suponer que esta se compone de tres partes. Por orden de ejecución dos partes equivaldrían a dos hojas, una exterior y otra interior (que denominaremos hoja resistente extradós y hoja resistente intradós) y que se ejecutarían en primera instancia, siendo su característica principal el hecho de ser autoportantes, tener un espesor entre los 40-60 cm y constructivamente se realizarían con tapiales con una base probable de mampostería. La tercera parte de la muralla sería la derivada de rellenar el espacio resultante entre la hoja resistente intradós y la hoja resistente extradós con piedras, ripios y tierras. Este último elemento tendría un espesor aproximado de 2 metros.

Definida la mecánica constructiva de un posible lienzo en época almohade, el siguiente paso es estudiar planimetricamente la vivienda de referencia en busca de estos tres elementos. En este análisis encontramos nuevamente unos indicadores que no podemos pasar por alto y que serían claramente definitorios del origen de nuestros paramentos. Así si tenemos en cuenta tanto los muros de carga interiores como exteriores de la vivienda constamos lo siguiente:

Primero que el muro de carga interior de la vivienda es una continuación de la hoja resistente extradós del “lienzo original” como se aprecia en la figura X, y que podría formar el cofre de relleno antes mencionado con la fachada extradós de la vivienda al patio de corrala, el “lienzo en estudio”.

Este hecho sería un claro indicador de que esta pieza es original de la muralla. Lo que no se conservaría sería la hoja de relleno que hipotéticamente podrías haber sido vaciada para crear un espacio habitable que conformaría el salón de la vivienda.

Segundo, la hoja resistente intradós del “lienzo original”, también tendría su continuación en el muro de carga correspondiente a la fachada a calle Adar-

ve del Cristo. Este hecho no tendría sentido constructivamente ya que la muralla no podría tener tres hojas, salvo que fuese un muro con otra funcionalidad como trataremos posteriormente en el apartado de futuras líneas de investigación (ver figura 8).



Figura 8

Integración de la vivienda con las viviendas limítrofes y restos de la muralla hacia el noroeste.

El siguiente paso dado es comparar la traza de la fachada correspondiente al patio de corrala con lo que sucede morfológicamente en las edificaciones anexas en la zona noroeste. En este punto existe la limitación de acceso a las viviendas al ser estas privadas por lo que se compara a nivel volumétrico con la planimetría existente y las fotos aéreas.

En esta comparación se obtienen dos resultados. El primero es que el lienzo descubierto tiene continuidad en la vivienda situada en la calle Adarve del Cristo nº 5. En este sentido no sería un elemento aislado si no que también habría sido utilizado por esta vivienda a la hora de delimitar las fachadas de las mismas y por extensión tendríamos otro conservado en la actualidad (ver figura 9).

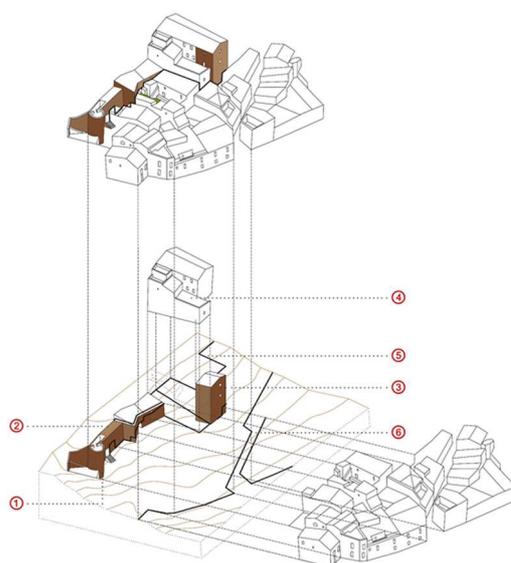


Figura 9

- | | |
|------------------|--|
| ① Torre Ochavada | ④ Construcciones agregadas a la torre del aire |
| ② Lienzo tramo 7 | ⑤ Plaza del Aire |
| ③ Torre del aire | ⑥ Actual calle Hornillo |

El segundo resultado es que este lienzo también conectaría con los elementos de la cerca conocidos actualmente en dirección a la Torre del Aire. Hecho que constatamos al comparar la traza del “lienzo en estudio con la planimetría de la cerca existente en la actualidad. es que conecta con los elementos de la cerca existentes. En esta planimetría se indica la existencia de un fragmento desplazado de la alineación de la calle Adarve del Cristo dentro de la torre del Aire.

Superponiendo esta información con el anterior hallazgo de que la trama de la muralla está desplazada siete en metros en esta zona; podemos constatar como esta nueva alineación entronca con los restos existentes en el interior de la torre del aire. Hecho que vendría a verificar la veracidad de los restos y la continuidad de la cerca en este punto (ver figura 10).

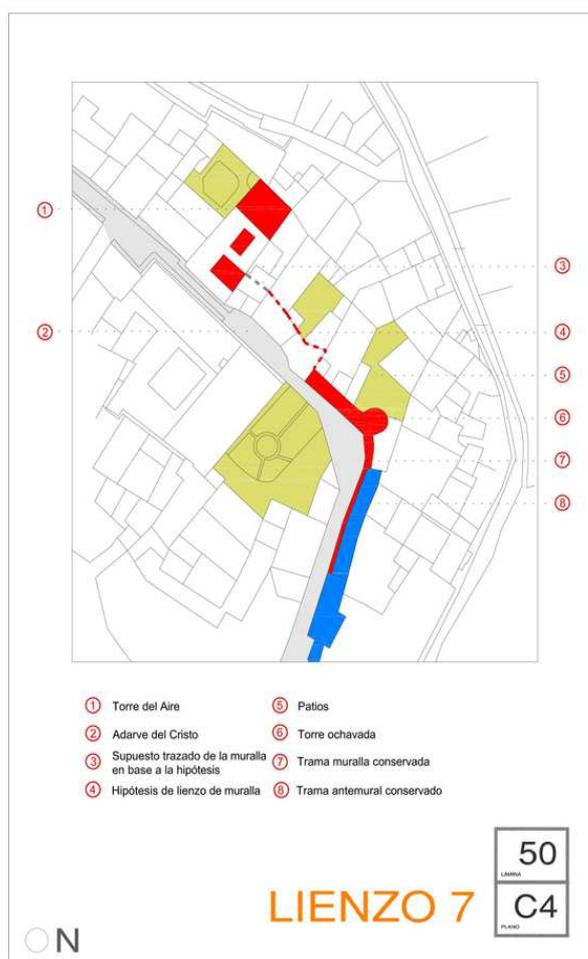


Figura 10

4. CONCLUSIONES

A lo largo del documento se ha verificado la hipótesis de partida:

El lienzo localizado es un cuerpo perteneciente a la muralla original que se ha conservado intacto y oculto al encontrarse contenido dentro de la vivienda Adarve del Cristo nº7.

Se realizan también las siguientes afirmaciones:

Primero, el lienzo localizado no es un fragmento aislado si no que tiene replica en la vivienda situada en calle Adarve del Cristo nº5 hasta llegar a la torre del Aire.

Segundo, la suposición de que el lienzo de la cerca en esta zona (entre la vivienda de estudio hasta la torre del Aire) discurriría por la calle Adarve del Cristo conformando las fachadas de las casas numeradas con el 5 y el 7 sería errónea, y estaría en realidad desplazada 7 metros del lugar supuesto como se constata en el estudio planimétrico.

Tercero, se evidencia la existencia de un postigo (difícil de datar al estar muy intervenido), que podría ser algo más que un portón a una corrala y tener una funcionalidad como punto de comunicación con las primeras ampliaciones de la Ciudad extramuros.

En cuarto lugar, destacar como de forma magistral, lo “militar” se transforma en “residencial” con una delicadeza impropia de su época que desoyendo esas citadas ordenes de derribo, toma la decisión de adaptar, en lugar de eliminar, lo antiguo a un nuevo uso residencial, de forma impecable, conservando y fundiendo para las generaciones venideras dos etapas de la Ciudad de igual importancia.

Finalmente, en el punto siguiente se enuncian unas líneas de investigación para contribuir al debate de la cerca y que estimamos necesarias para completar el conocimiento de la mismas.

5. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Para concluir este texto se establecen tres nuevas líneas de investigación basadas en los hallazgos verificados en este documento. Estas tres líneas establecerían tres hipótesis sobre la funcionalidad de esta parte de la muralla que debemos entender como suposiciones ante los escasos soportes documentales existentes sobre este tramo y la necesidad de una actuación arqueológica en esta zona que aclare las sucesivas intervenciones efectuadas a lo largo de los años y pueda aportar evidencias constructivas.

Lienzo

La primera hipótesis es que este fragmento fuese sencillamente la continuación del lienzo de la muralla.

Documentalmente como hemos venido discutiendo en el plano de la muralla de 1845 la cerca no es continua en esta zona y se dibuja un quiebro; quiebro que posteriormente se pierde en los planos en los Coello (1857) y de Torres Balbás (1948) en donde se dibuja recta.

Funcionalmente este quiebro podría tener una justificación dado que en este punto del trazado de la muralla el terreno cambia de nivel. Este cambio de nivel daría lugar a que la cerca tuviese dos alturas en función de la elevación del terreno: de la casa del Adarve del Cristo Nº 9 a la Puerta del Cristo más baja y de la casa del Adarve Nº 7 hasta la Puerta de Coria más alta. Estas dos alturas podrían haber obligado a los constructores de la cerca a adelantar un tramo de está dando lugar al quiebro por dos razones. La primera razón es que de haber existido una antemuralla en el tramo más bajo y de que esta no se hubiese continuado en el tramo más alto esta hubiese quedado accesible por lo que la mejor opción para los constructores hubiese sido adelantar la muralla bloqueando el acceso a la ante muralla. Aunque esta hipótesis parece un poco complicada cabe mencionar que la Casa del Adarve del Cristo Nº 9 a los pies de la muralla tiene una pequeña plataforma que a día de hoy se utiliza como terraza y que hipotéticamente podría haber sido parte de la antemuralla. La segunda razón para este quiebro podría ser haber permitido la construcción de un pequeño núcleo de comunicaciones para el acceso a los diferentes niveles de la cerca, como trataremos posteriormente.

Cubo de la muralla

Una segunda hipótesis es que la casa fuese parte de un cubo de la muralla.

Documentalmente podría ser factible ya que de nuevo y en atención al primer plano de la muralla de 1845 en este punto se dibuja un cubo.

Funcionalmente también tendría sentido ya que sería el punto intermedio entre la Torre de Caleros situada a 37 metros y la Torre del Aire situada a 34 metros, por lo que los constructores árabes seguramente se planteasen el refuerzo de esta parte de la cerca, el ángulo nordeste, con algún tipo de estructura. Es cierto que en esta zona nos encontramos con un cubo semicilíndrico justo a continuación de la casa del Adarve nº 9 conocido como la Torre Redonda u Ochavada. La cuestión surge en la datación de este cubo ya que no se sabe muy bien si pertenece al período entre 1165 y 1174 de ocupación cristiana

o ya al período a partir de 1229 de conquista definitiva leonesa. Samuel Márquez Bueno y Pedro Gurriarán Daza en su artículo: La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales, se decantan por esta última opción y que el cubo semicilíndrico sustituyese a una torre albarrana deteriorada rápidamente. Una hipótesis es que esta torre estuviese situada unos metros alejada del ángulo nordeste de la ciudad aprovechando el desnivel favorable del terreno; que por alguna razón que desconocemos esta se deteriorase y que en la conquista definitiva de la ciudad por los caballeros leoneses estos decidiesen desplazarla justo hasta giro de la muralla dando lugar a la que hoy conocemos como Torre Redonda u Ochavada.

Morfológicamente sin embargo la casa no tendría forma de cubo; entendiéndose que las plantas de un cubo tendrían forma cuadrada (todos los lados paralelos) mientras que la forma de la planta que la construcción en estudio sería trapezoidal (solo dos de sus lados paralelos). En este sentido el muro adosado a la muralla y a la casa del Adarve nº 5 son paralelos mientras que los muros de la Calle del Adarve del Cristo y del patio de vecinos la Casa del Adarve nº 7 no lo son. El muro que da al patio de la casa del Adarve nº 5 hace un giro hacia adentro que le hace perder el paralelismo volviendo a girar justo en el encuentro con el acceso al patio y recobrando el paralelismo. Este giro podría tener sentido funcionalmente si la casa fuese en realidad un nudo de comunicaciones de la muralla como veremos en la siguiente hipótesis.

Núcleo de comunicaciones

La tercera hipótesis es que la casa fuese parte de un nudo de comunicaciones doble: entre las diferentes alturas de la muralla, el adarve alto y bajo, y entre la ciudad intramuros y extramuros.

Documentalmente no encontramos ninguna referencia concluyente que pudiese apoyar esta hipótesis. No hay referencias de que existiese una estructura para comunicar las dos alturas de la muralla en este punto o de cómo podrían ser estas estructuras cuando este hecho sucedía y tampoco existen referencias a un posible postigo en esta parte de la ciudad salvo la mencionada del portón.

Sin embargo, funcionalmente esta hipótesis sí que tendría validez. En lo que se refiere a un nudo de comunicaciones entre dos tramos de la muralla, dando por válido de que nos encontramos ante un lienzo de la muralla y de que en este punto del trazado la muralla cambia de altura (hipótesis primera); sí que precisaría de una estructura que permitiese el acceso a los dos niveles y que

hiciese que el adarve fuese continuo. Una solución podría haber sido desplazar un tramo de la muralla hacia el exterior y construir en el encuentro interior entre los dos tramos unas escaleras que comunicasen las dos alturas. Morfológicamente esta estructura tendría forma de cubo tal y como se dibuja en el plano de 1845 y constructivamente el acceso a los diferentes adarves se podría haber solucionado con unas escaleras con bóvedas tal y como encontramos en el interior de las torres de Cáceres que son muy similares a la escalera interior de la Casa del Adarve nº 7.

En lo que se refiere que las casas fuese además un núcleo de comunicaciones entre la ciudad intramuros y extramuros funcionalmente también tendría sentido. Esto es así ya que las primeras ampliaciones de la ciudad se producen en este entorno de la ciudad dando lugar a las calles de Hornillos, Caleros, Tenerías ... La población de este entorno podría haber necesitado un punto de acceso a la ciudad intermedio entre las Puertas del Cristo y de Coria y por razones orográficas el mejor punto de acceso sería el que coincide con la puerta que da acceso al patio de la Casa del Adarve del Cristo Nº 5. En este punto encontramos una pequeña plataforma que salva el desnivel existente hacia la Puerta del Cristo y que posibilita una fácil comunicación con la Calle Hornillos y la Calle Caleros y que posibilitaría un acceso intermedio a la ciudad a los habitantes de estas calles, de las tenerías y de las huertas de la Ribera del Marco.

Esto explicaría el postigo de la Casa del Adarve Nº 5 siempre y cuando el patio interior que actúa a modo de corrala en el pasado hubiese conectado con las calles de Calero u Hornillos. Como hemos comentado esta corrala presenta una tipología atípica en una ciudad como Cáceres y nos lleva a pensar que anteriormente este fuese un espacio público que se hubiese ido colmatando con casas con el paso del tiempo perdiendo este carácter.

Finalmente, que esta puerta fuese un postigo explicaría que este tramo de la muralla en su parte exterior tuviese una forma de V, si bien poco pronunciada; ya que esta forma permitiría una mejor defensa de la puerta tal y como sucede de una manera mucho más acentuada en la Puerta del Cristo y explicaría la forma trapezoidal del inmueble tal y como se apuntaba en la hipótesis segunda.

Matías Ramón Martínez y la *Revista de Extremadura*

PABLO PANIEGO DÍAZ
Universidad Autónoma de Madrid
pablo.paniego@hotmail.com

RESUMEN

En este trabajo se resumen los artículos publicados por M. R. Martínez en la Revista de Extremadura entre 1899 y 1904. Se estudia el comportamiento del autor en la revista, así como los temas tratados, las zonas investigadas o la regularidad de sus contribuciones.

Entre sus colaboraciones destacan la presentación de documentos inéditos, las noticias sobre hallazgos arqueológicos, breves historias locales y críticas a libros históricos.

PALABRAS CLAVE: Historia de Extremadura, Historia local, Historiografía, Matías Ramón Martínez, *Revista de Extremadura*.

ABSTRACT

This paper summarizes articles published by M. R. Martínez in Revista de Extremadura between 1899 and 1904. We study the behavior of the author in the magazine, as well as topics, investigated areas or the regularity of his contributions.

This collaborations include the presentation of unpublished documents news about archaeological finds, brief local stories and criticism of historical books.

KEYWORDS: History of Extremadura, Local History, History of Archaeology, Matías Ramón Martínez, *Revista de Extremadura*.

1. INTRODUCCIÓN

Matías Ramón Martínez y Martínez (Burguillos del Cerro 1855-Jerez de los Caballeros 1904) fue un hombre muy valorado en los círculos intelectuales de la época, no solamente en Extremadura, sino también en Sevilla y Madrid. Su contribución intelectual apenas ha sido estudiada, aunque ha empezado a ser ampliamente valorada y conocida¹.

La aventura de M. R. Martínez en las páginas de *Revista de Extremadura* comenzó en 1899, el mismo año que vio la luz dicho órgano de difusión. Su vinculación e implicación le llevan a publicar en ella hasta la fecha de su defunción, 1904. En dicho año aparecieron dos necrológicas en la propia revista², lo que demuestra la estima y el respeto que el resto de colaboradores sentían hacia él, cuya temprana muerte es la que probablemente haya hecho que su papel haya quedado en un segundo plano en la historia intelectual de Extremadura.

En este punto es fundamental traer a colación la idea que el burguillano tenía de la historia y cómo debía ser estudiada y publicada. Según él, para lograr una historia real, y por lo tanto, global, era fundamental comenzar con

¹ MARCOS ARÉVALO, J.: "Introducción" en *Historia de Burguillos del Cerro. Edición e introducción de Javier Marcos Arévalo*, Badajoz, 1995, pp. I-XXXVII; CARRETERO MELO, A.: "Introducción" en *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz. Edición crítica de Antonio Carretero Melo*, Badajoz, 2004 [1884], pp. 9-56; VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: "Prólogo" en *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana. Edición de Fernando Valdés Fernández*, Badajoz, 2005 [1904], pp. I-XXVII; VV. AA.: *D. Matías Ramón Martínez y Martínez: historiador, etnógrafo y krausista. Actas XII Jornadas Bibliográficas Bartolomé J. Gallardo*, Badajoz, 2006; PANIEGO DÍAZ, P.: "M. R. Martínez y la arqueología de Burguillos del Cerro (Badajoz). Consideraciones desde el siglo XXI" en *Revista de Estudios Extremeños*, 70(3), 2015, pp. 1259-1296; PANIEGO DÍAZ, P.: "La definición de la Beturia según M. R. Martínez" en *Ligustinus*, 4, 2015, pp. 50-66; PANIEGO DÍAZ, P.: "La primera carta arqueológica de Burguillos del Cerro (Badajoz): 1884", e.p. A pesar de ello, es digno de reconocer que a mediados del siglo pasado fue publicado un trabajo folklórico inédito del autor burguillano GIL, B.: "Miscelánea inédita de don Matías R. Martínez sobre folklore literario de Extremadura" en *Revista de Estudios Extremeños*, 4, 1948, pp. 373-391.

² A la necrológica de la propia redacción se suma la de GONZÁLEZ, J.J.: "D. Matías Ramón Martínez y Martínez (necrología)" en *Revista de Extremadura*, 6, 1904, pp. 267-271.

trabajos locales que sirviesen de cimientos³ y que a la vez fueran juiciosos, serios, imparciales, científicos y verdaderos, teniendo en cuenta además que no puede hacerse una historia de Extremadura como una unidad, ya que ésta no existió en tiempos antiguos y medievales⁴. Ante la falta de iniciativa en muchos municipios, decidió realizar pequeños trabajos, buscando animar a los estudiosos locales a la realización de obras de grandes dimensiones como las que él realizó para su pueblo natal, Burguillos del Cerro⁵, o para el municipio donde se asentaría definitivamente, Jerez de los Caballeros⁶, lugar desde donde firma los artículos que envía a la *Revista de Extremadura*. En uno de los trabajos enviados a la revista cacereña explicita sus intenciones:

*“Mi deseo de que llegara a escribirse la historia de todas las poblaciones extremeñas, pero con buen criterio, sin fábulas ni errores que afeen el trabajo, me ha movido a dar las noticias que yo he ido recogiendo de muchos, pero limitándome solo a su existencia anterior al siglo XIII [...]”*⁷.

A pesar de que fundamentalmente sus estudios tenían una temática histórico-arqueológica, también realizó algunos con objetos de estudio diferentes, como el flokllore o la recensión de libros. En general podemos decir que el espíritu de la revista de mostrar el patrimonio extremeño, en el más amplio sentido de la palabra, engarza con las ideas defendidas por M. R. Martínez, que tienen, asimismo, su reflejo en los artículos que publicó durante algo más de un lustro en *Revista de Extremadura*.

³ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *El Libro de Jerez de los Caballeros*, Sevilla, 1892; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Trujillo” en *Revista de Extremadura*, 2, 1900, pp. 241-253.

⁴ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Badajoz a través de la Historia patria” en *Revista de Extremadura*, 4, 1902, pp. 203-215.

⁵ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *Historia de Burguillos del Cerro. Edición e introducción de Javier Marcos Arévalo*, Badajoz, 1995; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz. Edición crítica de Antonio Carretero Melo*, Badajoz, 2004 [1884].

⁶ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *El Libro de Jerez... op. cit.*

⁷ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Hornachos” en *Revista de Extremadura*, 2, 1900, pp. 548-555.

Finalmente, resaltar las palabras que M. R. Martínez escribió en esta misma revista, en las que demuestra el valor que el erudito burguillano daba a los trabajos anteriores, no despreciándolos:

“En toda investigación científica, los hombres de hoy aprovechan el trabajo de los ayer, y los de mañana se harán solidarios de los de hoy, sin que sea nunca enteramente perdido el trabajo que a beneficio de la ciencia se hace”⁸.

2. CONTRIBUCIONES A LA REVISTA DE EXTREMADURA

2.1. Repartimiento de maravedís (I y II)⁹

El primer trabajo publicado en la revista, que consta de dos partes, se centra en un documento del siglo XVI que ha llegado a sus manos y que transcribe fielmente. El tema es la aportación de maravedís ordenado por las Cortes de Toledo de 1539 para cumplir una petición del rey Carlos I. A partir de él hace un breve estudio sobre la “provincia de Trujillo”, la cual había desaparecido, creyendo más adecuada que dicha provincia tributaria fuese denominada de Llerena. Ésta incluía los concejos del priorato de San Marcos de León en Extremadura, los estados y señoríos de los Suárez de Figueroa, los señoríos de Burguillos, Salvatierra de los Barros, Higuera de Vargas, Cheles y Alcochel, Villagarcía y el priorato de Zalamea.

A partir de los datos extraídos elabora una jerarquía de la riqueza de los diferentes pueblos que aparecen en el documento, con la excepción de aquellos que están integrados en otras estructuras mayores que no se desglosan. M. R. Martínez asume que se trata de una foto fija, correspondiente a un momento concreto, y no duda en explicitar que su única intención era dar a conocer la Real Carta.

⁸ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Trujillo” en *Revista de Extremadura*, 2, 1900, pp. 241-253.

⁹ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Repartimiento de maravedís hecho a la antigua provincia de Trujillo por las Cortes de Toledo en 1539” en *Revista de Extremadura*, 1, 1899, pp. 238-242 y 314-319.

2.2. Trujillo (I)¹⁰

Comienza alabando que se hayan realizado estudios serios acerca de Trujillo por parte de un autor local y, a continuación, anima a que se realicen investigaciones arqueológicas, ya que se conocen nada menos que treinta y tres inscripciones, a partir de las cuales se puede conocer el nombre romano de la ciudad, *Turcalium/Turgalium*.

M. R. Martínez prestó especial atención a la historia extremeña durante la época andalusí, considerándosele el pionero en esta especialidad para la región¹¹. En este artículo se aprecia su interés por este momento histórico y atribuye Trujillo y su comarca a los bereberes de la tribu Nafza, quienes en el 881 sufrieron una acción de pillaje por Alfonso III. Asimismo, incluye a éstos “berberiscos” entre los que atacaron y derrotaron a los cristianos en las cercanías de Zamora en el 901.

Tras unos años de silencio en los textos sobre esta ciudad, M. R. Martínez dice volver a encontrar a Trujillo en el estudio de Al-Idrisi como *Turgielo*, aunque reconoce que pudo aparecer en otros manuscritos que se desconocen, por el estado actual de las investigaciones de la “España árabe”.

En 1165 Fernando II conquistaría la fortificada Trujillo, que aparece escrita como *Truxillo*. Dicha población, especula, que sería tomada por Yusuf-Abu-Yucub, y, tras ser nuevamente conquistada por los cristianos, pasaría a manos de la Orden de Santiago, aunque el monarca leonés también indujo a que se asentase en dicha ciudad la Orden de San Julián del Pereiro. A continuación, M. R. Martínez recoge documentación de la monarquía leonesa y eclesiástica del siglo XII referente a Trujillo y culmina el artículo con la definitiva conquista en el siglo XIII de este territorio por los cristianos.

2.3. Alanje¹²

El historiador extremeño nos informa que esta población pacense pertenecía a la ciudad de Mérida en época romana, y en ella se encontraba un balneario, adosado al cual hubo un templete a Juno, según deduce de una

¹⁰ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Trujillo”... *op. cit.*

¹¹ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana. Edición de Fernando Valdés*, Badajoz, 2005 [1905].

¹² MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Alanje” en *Revista de Extremadura*, 2, 1900, pp. 405-415.

inscripción. Tras indagar en el posible origen del nombre lo lleva a la Antigüedad, más que un derivado del árabe *al-hama*. Tomando noticias de otras personas describe los restos del baño romano y da a conocer una inscripción, que habría de sumarse a otras tres visigodas que también provienen de este enclave.

Hasta el siglo IX no logra volver a encontrar datos de esta población, que también relaciona con Ordoño II y una acción de asalto sobre ella. En 1224 vuelve a hallar noticias sobre Alange, lugar donde se desarrolla una importante batalla entre Aben Hud y Alfonso IX. Definitivamente conquistada en 1234, fue donada por Fernando III en 1243 a la Orden de Santiago.

2.4. Montánchez¹³

Es una población que ya contaba con un libro acerca de su historia, aunque M. R. Martínez asevera que sus primeras páginas no son acertadas por no haber consultado fuentes fiables. Afirma que la primera mención conocida a la localidad es de un autor andalusí del siglo XII, coetáneo a documentos leoneses.

A partir de una conocida inscripción hallada en Villafranca de los Barros y del conocimiento de las distancias del Itinerario de Antonino, el historiador pacense relaciona la mención de un MON TANCETI o MONT ANCETI con el solar donde actualmente se emplaza la población. El origen del nombre estaría en la ocupación vettona del lugar¹⁴. La denominación actual de Montánchez deriva del nombre con que en época romana fue conocida el sitio (*Mons Tances* o *Mons Ances*). Ante el desconocimiento de la antigüedad romana en la zona invita a la búsqueda de restos arqueológicos, especialmente a las autoridades políticas, e igualmente recomienda al Marqués de Monsalud a realizar trabajos de campo en dicho término.

Tras un silencio en época visigoda y andalusí, afirma que aparece nuevamente mencionada bajo el reinado de Fernando II, quien la toma en 1165, habiendo un castillo y quizás también una villa fortificada. Este territorio fue nuevamente ganado por las tropas islámicas y sufrió en 1211 una razzia, siendo

¹³ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: "Montánchez" en *Revista de Extremadura*, 2, 1900, pp. 456-467.

¹⁴ Aquí se observa la importancia que M. R. Martínez da a la toponimia, la cual cree una fuente muy fiable y que perdura en el tiempo, en línea con las ideas del círculo de A. Machado Álvarez.

ocupado definitivamente por los cristianos en 1229 durante el reinado de Alfonso IX de León.

2.5. Hornachos¹⁵

Esta es una de las poblaciones extremeñas cuyos trabajos de historia local carecen de rigor científico según M. R. Martínez, por lo que era necesario la realización de un trabajo serio y riguroso, causa última que le empuja a escribir este breve artículo.

Según M. R. Martínez, a partir de Ptolomeo se la puede identificar con la turdetana *Fornacis*, aunque las señas son ligeramente erróneas. El que sea turdetana y no túrdula la emplaza en Badajoz y no en Córdoba¹⁶ y evita que pueda ser confundida con el municipio de Hornachuelos de la provincia andaluza. Dicho esto, considera que no se puede descartar que, aunque en suelo turdetano, sea una fundación plenamente romana por el nombre, el cual incluso hipotetiza que pudiera relacionarse con hornos de fundición, dato avalado por los restos de las inmediaciones. De esta forma, sería una ciudad íntimamente relacionada con la minería, causa de su fundación y origen de su nombre.

A la mención de algún posible resto visigótico continúa con datos de los siglos XI y XII, fechas en las que encuadra una serie de atalayas de vigilancia, relacionadas con las incursiones cristianas, y una posible mezquita. Hornachos sería conquistada por los leoneses en diciembre de 1234 y donada a la Orden de Santiago al año siguiente.

2.6. Coria (I)¹⁷

M. R. Martínez se extraña de que no hubiese habido ningún historiador local, pues es una ciudad que data de antes de los romanos y que siempre ha sido silla episcopal.

Coria fue la *Caura* prerromana y la *Cauria* romana, que mencionan Plinio y Ptolomeo. El origen del nombre puede ser céltico o ibérico, pero no griego.

¹⁵ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: "Hornachos"... *op. cit.*

¹⁶ Para profundizar sobre cómo y dónde M. R. Martínez ubica a las poblaciones de la Antigüedad ver PANIEGO DÍAZ, P.: "La definición de la Beturia... *op. cit.*

¹⁷ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: "Coria" en *Revista de Extremadura*, 3, 1901, pp. 343- 357.

Los pobladores anteriores a los romanos serían los vettones aunque Ptolomeo dijese que eran lusitanos. Para refrendar esta hipótesis no duda en emplear una inscripción hallada en Inglaterra.

Como en toda su obra, otorga gran importancia a las inscripciones localizadas¹⁸, constatando que en Coria se habían encontrado hasta veinticinco. Realiza un breve estudio sobre parte de ellas (veintiuna), utilizando además del trabajo de Hübner, los que el alemán empleó para elaborar su corpus, como son los estudios de Claudio Constanzo y Felipe León Guerra. Elabora enmiendas sobre algunos epígrafes que cree mal leídos y resulta de interés que informa el lugar donde aparecieron éstos.

2.7. Coria (II)¹⁹

Comienza esta segunda parte del artículo sosteniendo que Coria pertenecía al reino de los suevos hasta el 585, momento en el que pasa a manos visigodas. Como se desconoce en qué momento dicha ciudad fue erigida sede del obispado intenta resolverlo, planteando que sería una fecha anterior, aunque no mucho, al III Concilio de Toledo.

Otro de los elementos en los que M. R. Martínez centró sus estudios, como se expuso anteriormente, fue el periodo andalusí, lo que se refleja en este trabajo. La primera noticia que localiza de Coria para estas cronologías versa sobre la rebelión de los “berberiscos” durante el emirato de Abderramán I. Continúa con la narración del reinado de Ordoño I a mediados del siglo IX, cuando consigue asaltar Coria y capturar a su walí. Cree que la población cristiana de esta ciudad sufrió represalias por dicha acción, lo cual deduce a partir del exilio del obispo de Coria en la corte de Alfonso III. M. R. Martínez afirma que el obispado de Coria terminaría suprimiéndose, quizás como consecuencia de estos exilios, hasta la reinstauración de éste bajo el reinado de Alfonso VII.

¹⁸ Así se comprueba en el corpus de inscripciones que estaba elaborando para acompañar a su obra sobre la Extremadura romana. Esta recopilación de epígrafes romanos y visigodos estaba planteada para toda Extremadura, aunque desgraciadamente solamente está localizado el Tomo II, correspondiente a las inscripciones de la Bética extremeña y Mérida. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *Extremadura romana. Tomo II: Bética y Mérida*, inéd.

¹⁹ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Coria” en *Revista de Extremadura*, 3, 1901, pp. 385-400.

En septiembre de 1077 Coria es tomada por Alfonso VI. Rastreando en documentos árabes, M. R. Martínez da la noticia de cómo el rey de Badajoz considera Coria la pieza clave para la defensa septentrional de sus dominios. Fue durante el reinado de Urraca cuando Coria fue ganada por los almorávides, y para ello se basa en documentos medievales, sobre los que demuestra ser crítico y no seguirlos al pie de la letra. Continúa narrando los avatares de la conquista cristiana de Coria en siglo XII y la reinstauración del obispado.

2.8. Badajoz a través de la *Historia patria*²⁰

En las primeras líneas anima a escribir libros sobre la historia de Extremadura, y habla del temor que algunos tienen a hacerlo por no sufrir sus críticas, aunque se ofrece a evitar esto haciendo la censura a solas con el autor. Asimismo, se muestra dispuesto a entregar los datos o noticias que ha recogido a quien los pidiere.

Una vez realizada esta introducción se centra en la valoración del libro de A. J. de Thous Moncho *Badajoz a través de la Historia Patria*. M. R. Martínez realiza una mordaz crítica sobre el trabajo realizado, especialmente en la ubicación de ciudades, no obstante, el burguillano también comete errores por seguir con excesivo celo las obras de los clásicos²¹, no dudando de su veracidad y exactitud.

También critica la historia que narra sobre la aparición del cristianismo, nuevamente recalcando la falta de lectura de textos fundamentales en este campo. Uno de los elementos ante los que se muestra más crítico M. R. Martínez es el empleo de una bibliografía poco fiable y nada rigurosa. Asimismo, no ve idóneo el concepto de Extremadura empleado, que no puede remitirse a época prerromana sino, como pronto, hasta la conquista cristiana de este espacio, y aun así lo fue como un nombre y no como una unidad político-administrativa.

²⁰ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Badajoz a través... *op. cit.*”

²¹ Por ejemplo niega que la Nertóbriga sitiada por Metelo fuese la ubicada en Fregenal de la Sierra, como se defiende actualmente mediante la enmienda del texto. BERROCAL RANGEL, L.: *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica*, Madrid, 1992, p. 46. Asimismo rechaza que Viriato fuese extremeño. De esta forma, podemos ver como M. R. Martínez no duda de la calidad y veracidad de los datos provenientes de los autores grecolatinos, los cuales lee de forma bastante acrítica, como por otro lado era común en su época. En cambio, se muestra mucho más crítico y cauteloso con los textos medievales.

Culmina el artículo haciendo un pequeño repaso de la región en la Antigüedad y la Edad Media. Igualmente, realiza un breve comentario sobre las regiones de habla en Extremadura para negar la existencia de una auténtica patria chica cuya historia pueda narrarse desde la unidad.

2.9. Trujillo (II)²²

Se trata de una continuación del artículo publicado bajo la misma entrada en 1900. En este pequeño trabajo M. R. Martínez pretende añadir “noticias recogidas recientemente”, concretamente se centra en datos para él novedosos del siglo XI.

2.10. Glorias de Zafra²³

Feroz crítica realizada por M. R. Martínez, bajo el seudónimo de Luis. G. Arteche Barrantes, a la obra titulada *Glorias de Zafra*. Nuevamente se muestra muy contrario a la edición de obras poco rigurosas que ensalzan falsos mitos y leyendas, uno de los principales caballos de batalla del historiador extremeño. Pone especial énfasis en negar la ubicación que el autor da de ciertas ciudades de la Antigüedad, así como algunos de los atributos que dicen que tuvieron (el caso de las murallas augusteas de Zafra).

2.11. Burguillos²⁴

Este breve artículo se centra en el Cerro de Guruviejo, uno de los yacimientos más destacados de Burguillos del Cerro. En él da cuenta de los restos arqueológicos que se han encontrado, entre los que destacan varias monedas romanas (aproximadamente del siglo IV-V d.C.) y una visigoda. Igualmente, dedica un espacio a explicar el origen del topónimo Guruviejo, que deriva de Burgos el Viejo.

²² MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Trujillo” en *Revista de Extremadura*, 4, 1902, pp. 368-370.

²³ ARTECHE BARRANTES, L. G.: “Glorias de Zafra” en *Revista de Extremadura*, 4, 1902, pp. 453-459. Tanto por el texto, como por la respuesta del autor a esta crítica se atribuye a M. R. Martínez este trabajo firmado bajo seudónimo. MARCOS ARÉVALO, J.: “Introducción”... *op. cit.*

²⁴ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “Burguillos” en *Revista de Extremadura*, 5, 1903, pp. 13-16

2.12. Fuente de Cantos²⁵

Esta población pacense también carecía de estudios de historia local, siendo la causa que le incita a realizar este artículo.

Fuente de Cantos es la *Lacunis* romana y en su término se han hallado 2 inscripciones. Además menciona el sitio de los Castillejos, donde actualmente se sabe de la existencia de un asentamiento romano²⁶. Esta *Lacunis* o *Lecant* se rendiría pacíficamente a los musulmanes en el 712. La población vuelve a aparecer mencionada en relación con la revuelta del 758.

El siguiente documento en el que M. R. Martínez localiza Fuente de Cantos data de 1360 relacionada con la Orden de Santiago. También localiza la población en otro texto de 1383, y que como es habitual en él, transcribe en su artículo.

2.13. Burguillos (II)²⁷

A diferencia de aquellos trabajos en los que dos entradas con un mismo título respondían a dos artículos conectados, los dedicados a Burguillos tienen temáticas distintas. Quizás sea esta la causa que lleve al burguiliano a poner un subtítulo a este segundo trabajo.

Al igual que en el otro estudio dedicado a su pueblo natal se centra en un yacimiento arqueológico en exclusiva. Esta vez se trata del sitio de Matapollitos, sito a los pies de Guruviejo. Da las noticias relativas a su descubrimiento, poniendo énfasis en unas baldosas con inscripción, una pila en forma de cruz y, especialmente, una cruz votiva de bronce, a la que aporta la lectura realizada por F. Fita de la inscripción presente en ella. La aldea, llamada *Ianis*, según deduce de la inscripción, estaba asociada a una basílica, siendo ambos elementos visigodos. La datación la realiza por los elementos arqueológicos recuperados. M. R. Martínez describe además los restos inmuebles de la basílica y una

²⁵ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: "Fuente de Cantos" en *Revista de Extremadura*, 5, 1903, pp. 228-235.

²⁶ FERNÁNDEZ CORRALES, J. M., HERAS MORA, F. J. y CERRILLO CUENCA, E.: "Los Castillejos de Fuente de Cantos: un conjunto fortificado de época protohistórica en el sur de Badajoz" en *Revista de Estudios Extremeños*, 60-3, 2004, pp. 913-924.

²⁷ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: "Burguillos. Aldea y basílica del siglo VII" en *Revista de Extremadura*, 6, 1904, pp. 61-71.

serie de enterramientos relacionados con ella. Como novedad en esta publicación incluye algunos dibujos.

Como varios elementos parecen presentar una destrucción intencional, se aventura a relacionar el fin del uso del edificio con causas violentas, coincidiendo con la conquista musulmana de la región, aunque reconoce la dificultad para fijar una fecha y no duda en abrir la posibilidad de que la destrucción fuese posterior, ya fuera en durante las guerras civiles del siglo VIII o las rebeliones cristianas del IX.

2.14 Extremadura y España²⁸

En este artículo comienza defendiéndose de la acusación de antirregionalista, aunque sostenga la ausencia de una entidad geográfica, unidad foral, igualdad de pronunciación, autonomía política, ni nada que defina la unidad de la región extremeña, en la misma línea que se había manifestado al hacer la crítica de *Badajoz a través de la Historia patria*. Critica la idea regionalista de López Prudencio, a quien está dedicada esta réplica de las ideas defendidas en su obra *Extremadura y España*. Considera este regionalismo retrógrado y medieval y cree que es el momento en que se debe unir España y defender la nacionalidad para no ser absorbido por otra nación, buscando asimismo la asociación con otras naciones españolas y aún latinas²⁹. En estas líneas M. R. Martínez teme que finalmente se imponga la cultura y la lengua inglesa sobre la española.

Este artículo no se trata de una crítica como hizo de otros libros, sino más bien, de una contestación a los argumentos en él esgrimidos. Apunta algunos errores históricos, aunque finaliza la reseña felicitando al autor y afirmando que se trata de uno de los mejores libros escritos en Extremadura.

²⁸ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: “El libro titulado “Extremadura y España” y el regionalismo de su autor” en *Revista de Extremadura*, 6, 1904, pp. 90-95.

²⁹ Hay que insertar este discurso en su momento histórico, inmediatamente posterior a la pérdida de las colonias americanas y asiáticas.

2.15 La Alconera³⁰

Comienza ubicando la localidad y dando algunos detalles sobre ella, como su riqueza y calidad en mármoles, que han sido empleados para lo que es la sede del Banco de España. También indica que se llamaba Falconera en el siglo XIII, según se desprende de ciertos documentos, y recoge el testimonio del siglo XVI del viajero alemán H. Cook refiriéndose a Alconera.

Yendo a su objeto de estudio, la descripción de una festividad, comienza diciendo desconocer al año de la proclamación de San Pedro mártir de Verona como patrono de Alconera. Asimismo, indica la procedencia de los datos que va a emplear, por un lado, los recogidos por él mismo cuando presenció la fiesta y, por otro, los que le entregó Dámaso Santa María de Llera.

Adelanta que se trata de una representación religiosa parecida a los autos sacramentales e inmediatamente comienza su descripción, incluyendo los preparativos previos, las vestimentas de los participantes, las acciones que se llevan a cabo durante la ceremonia, los fuegos artificiales que amenizan la noche previa o incluso la venta ambulante de dulces, bagatelas...

Igualmente, describe algunos detalles históricos relacionados con la efigie de San Pedro mártir y con el propio personaje histórico.

3. BREVE ESTUDIO DE LAS CONTRIBUCIONES A *REVISTA DE EXTREMADURA*

Un primer acercamiento a los trabajos de M. R. Martínez en *Revista de Extremadura* nos sirve para comprobar que mantuvo una aportación bastante regular en cuanto al número de artículos presentados anualmente, así, oscila entre los 2 y los 4. En cambio, la aportación valorada según el número de páginas es más irregular (entre 11 y 45 anuales) y destaca el año 1900, produciéndose una progresiva disminución de su peso en la revista, hasta el año de su fallecimiento, cuando parece revertirse la situación.

En total M. R. Martínez publica, bajo su nombre o seudónimo, 16 artículos que suponen un total de 146 páginas, lo que implica que sus trabajos tuvieron una media de algo más de 9 páginas. En número absolutos, el más extenso ocupó 16 páginas y el más breve apenas 4.

³⁰ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: "La Alconera. Fiesta de San Pedro mártir de Verona" en *Revista de Extremadura*, 6, 1904, pp. 163-169.

Título	Partes	Temática	Provincia	Nº Páginas	Año
Repartimiento de maravedís	2	Hª Moderna	CC y BA	11 (5+6)	1899
Montánchez	1	Nombre; Hª antigua, medieval	CC	5	1900
Trujillo	2	Nombre, Hª antigua, medieval	CC	16 (13+3)	1900-1902
Hornachos	1	Nombre, Hª antigua, medieval	BA	8	1900
Alanje	1	Nombre; Hª antigua, medieval	BA	16	1900
Coria	2	Nombre, Hª antigua, medieval	CC	31 (15+16)	1901
Badajoz a través...	1	Crítica libro histórico		13	1902
Glorias de Zafra	1	Crítica libro histórico		7	1902
Burguillos	1	Nombre, Hª Antigua	BA	4	1903
Fuente de Cantos	1	Nombre. Hª antigua, medieval	BA	8	1903
Burguillos. Aldea y...	1	Hª Medieval	BA	11	1904
Extremadura y España	1	Crítica libro histórico		6	1904
La Alconera	1	Nombre. Folklore	BA	7	1904

Fig. 1. Tabla recopilatorio de los trabajos de M. R. Martínez en la *Revista de Extremadura*

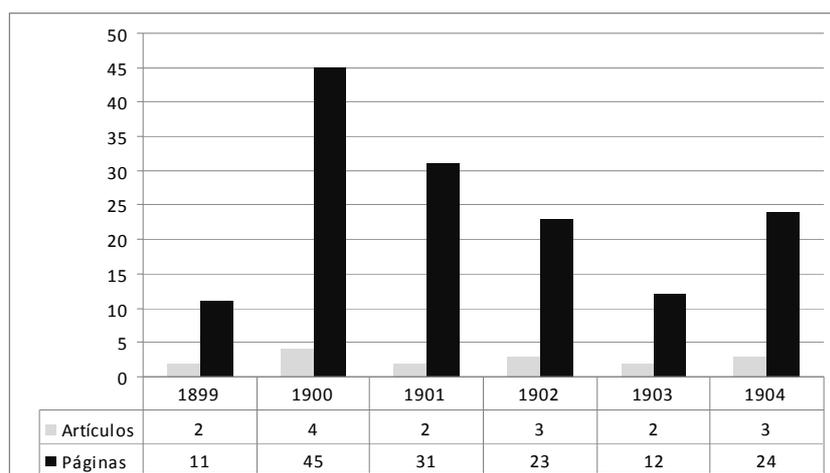


Fig. 2. Gráfico resumen sobre la aportación anual de M. R. Martínez en la *Revista de Extremadura*.

Otro elemento que se puede valorar es el peso que cada provincia tuvo en los trabajos presentados en la revista. Quitando las recensiones a libros y el primer trabajo que se dedica a toda Extremadura, se contabilizan 6 que se centran en Badajoz por 5 de Cáceres. No obstante, si en vez de señalar el número de artículos publicados atendemos al número de poblaciones tratadas en cada provincia, vemos que son 5 pacenses por 3 cacereñas. Otro dato mensurable es el número de páginas dedicadas, así hay 54 a Badajoz y 52 a Cáceres.

Por ello, aunque contamos con una muestra muy reducida, podemos ver que el peso de las provincias es muy similar en cuanto al número de trabajos (6 por 5), aunque el hecho de hacer artículos dedicados a una misma población hace que Badajoz prepondere algo más en el número de municipio tratados (5 por 3). Si la comparación es el número de páginas vemos que ambas están igualadas. De esta manera, podemos señalar que M. R. Martínez no parece mostrar especial predilección por ninguna de las dos provincias extremeñas a la hora de realizar estudios para *Revista de Extremadura*.

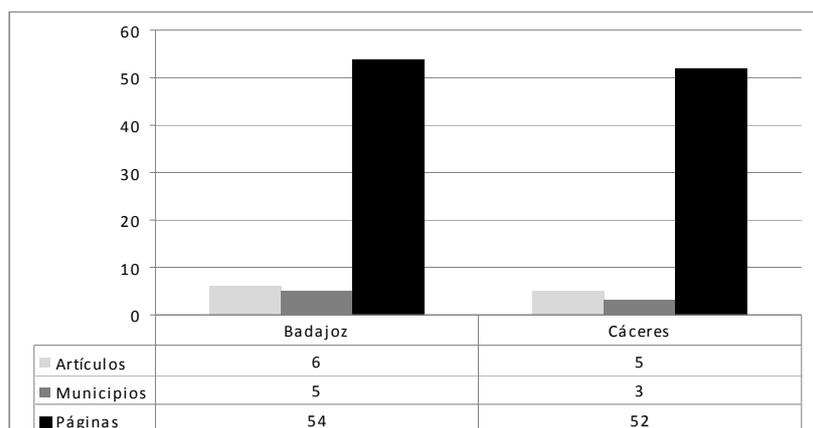


Fig. 3. Gráfico comparativo del peso de cada provincia en los trabajos de M. R. Martínez en la *Revista de Extremadura*.

Probablemente de mayor interés sea valorar los temas tratados por los que el burguillano se interesó, que nosotros hemos dividido en diferentes categorías:

- Toponimia y origen del nombre (poblaciones actuales o yacimientos)
- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Folklore
- Críticas a libros históricos

En un mismo artículo pueden, y suelen, darse varias de estas categorías a la vez y es habitual que trate simultáneamente la triada en la que estudia el origen del nombre, la historia antigua y la medieval. En este caso hemos optado por contabilizar como uno los artículos divididos en dos partes que tratan sobre una misma población, salvo el caso de Burguillos, ya que en realidad trata sobre dos yacimientos arqueológicos diferenciados que exclusivamente tienen en común hallarse en el mismo término municipal. En cambio, en los

demás trabajos se observa un tratamiento global de la historia de esos municipios y las segundas partes son claramente una continuación de la primera. De esta manera, se analizan 13 trabajos.

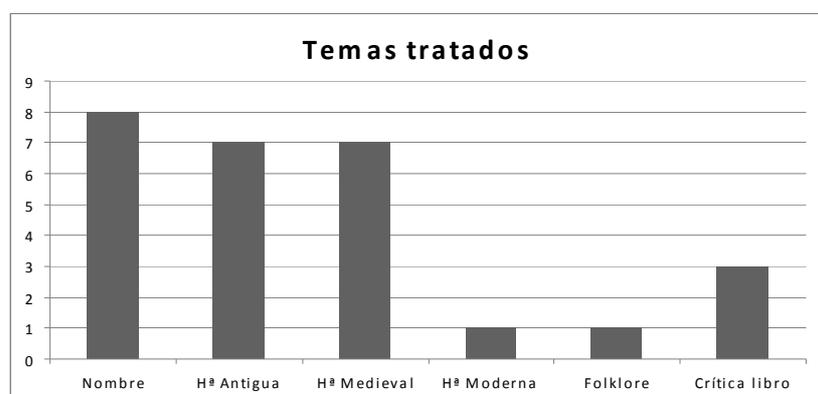


Fig. 4. Gráfico sobre los temas tratados por M. R. Martínez en la *Revista de Extremadura*.

Si se descuentan las críticas, solamente en dos de los trabajos hemos considerados que se dedica a un tema en exclusividad, por lo que en 8 contribuciones trata al menos dos cuestiones³¹. En aproximadamente la mitad de los artículos, 6, aparecen de forma conjunta estudios sobre el origen del nombre, la Antigüedad y la Edad Media. El tema más recurrente, en 8 casos, es el origen del nombre. Por el contrario, los temas por los que exclusivamente se preocupa en una ocasión son la Edad Moderna y el folklore.

³¹ Si no se contabilizasen como uno los artículos divididos en partes esta relación variaría, ya que es habitual que ordene los datos históricos siguiendo un orden cronológico y la primera parte abarque la Historia Antigua y la segunda se centre en la Edad Media.

En definitiva, las contribuciones de M. R. Martínez a *Revista de Extremadura* se centran fundamentalmente en temas históricos, de hecho, si se tiene en cuenta que los libros criticados por él son de temática histórica, al menos en parte, la única excepción sería el artículo *La Alconera*, donde hay que aclarar que también recurre a la historia (medieval y moderna) para explicar el origen del topónimo y el cual finaliza con una breve reseña sobre San Pedro mártir de Verona.

4. CONCLUSIONES

Podemos decir que la contribución de M. R. Martínez a la *Revista de Extremadura* fue discreta, a pesar de lo cual se le puede considerar un colaborador habitual desde su fundación hasta el año de su muerte. Sus contribuciones tenían un carácter esencialmente histórico. En la mayor parte de sus trabajos su finalidad era, como explicitó en alguna ocasión, animar a la realización de trabajos de historia local, que, no obstante, debían ser rigurosos y científicos. Igualmente, usó este medio para dar a conocer algunos datos inéditos, ya fuesen documentos o restos arqueológicos, o poco conocidos, como la festividad estudiada en Alconera. Otro campo que cultivó dentro de la revista fue el de crítico de libros históricos, donde se observa su agudeza intelectual, su inflexibilidad, su rigurosidad y su afán científico.

En sus contribuciones se observan las ganas de generar debate, de ceñirse a los hechos, gustasen o no, y su empeño por intentar situar el trabajo científico de la región a la máxima altura, para lo que no duda en ofrecer sus servicios de corrector y en poner a disposición de los investigadores los documentos y datos que ha logrado reunir.

Por tanto, podemos decir que, aunque fue un colaborador habitual, mantuvo un perfil secundario en la revista, publicando trabajos habitualmente novedosos con la intención de azuzar a los eruditos locales a reunir datos documentales e históricos. De forma complementaria realizó críticas a libros históricos, generalmente atacando con dureza a lo que consideraba obras acientíficas de baja categoría.

El movimiento obrero en la comarca de La Vera durante la Segunda República

LAURA RODRÍGUEZ FRAILE
Historiadora e investigadora
laura.r.fraile@gmail.com

RESUMEN

La Segunda República fue recibida con la esperanza de que fuera el punto de inflexión que rompiese con el sistema político, económico y social instaurado en España. Sin embargo, el lento avance de la Reforma Agraria, el ascenso de una derecha reaccionaria que apostaría por los intereses de las oligarquías terratenientes, más el paro forzoso estructural que llevaba décadas azotando a la economía extremeña, hicieron detonar la mecha del asociacionismo obrero, que comenzó a congregarse sus fuerzas en base a variadas ideologías y organizaciones.

PALABRAS CLAVE: Segunda República, Movimiento Obrero, Comarca de la Vera, Extremadura.

ABSTRACT

The Second Republic was received with the hope that was the turning point that would break with the political, economic and social system established in Spain. However, the slow pace of agrarian reform, the rise of a reactionary right bet on the interests of the landowning oligarchies, more structural lockout that took decades to plague the Extremadura economy, detonated the fuse of worker associations, which he began to gather their forces based on various ideologies and organizations.

KEYWORDS: Second Republic, Labour Movement, Region of the Vera, Extremadura.

AGRUPACIONES Y JUVENTUDES SOCIALISTAS

Desde principios de los años veinte la presencia socialista, aunque escasa, ya se dejaba sentir en la sociedad extremeña. Un socialismo que comenzaba a extender sus tentáculos organizativos a lo largo y ancho de la provincia cacereña, gracias a las agrupaciones locales socialistas, existentes en un gran porcentaje de municipios. De manera paralela, el socialismo también funcionaba a través de la U.G.T, aunque con presencia aún más reducida. Las agrupaciones locales socialistas habían comenzado a asentarse en el territorio extremeño a inicios de la dictadura de Primo de Rivera y así, con la llegada de la II República, su número no hizo más que aumentar, asentándose ya no solo en los principales núcleos de población, sino en la mayoría de los municipios existentes. Según Sánchez Marroyo, en la provincia de Cáceres se fundaron las primeras agrupaciones socialistas allá por el 1918, concretamente, en la ciudad de Cáceres y Plasencia¹.

El caso de la Comarca de la Vera nos muestra la presencia de agrupaciones socialistas en gran parte de sus municipios:

Localidad	Fecha de constitución	Presidente
Arroyomolinos de la Vera	11 de Junio de 1931	Julián Martín Iglesias
Aldeanueva de la Vera	Julio de 1936	Román Panadero
Garganta la Olla	-----	Diógenes Hernández
Jaraiz de la Vera	13 de Noviembre de 1932	Julián Dorado
Losar de la Vera	14 de Septiembre de 1931	Ramón de la Iglesia Porras
Pasarón de la Vera	4 de Mayo de 1931	Celestino Romero López
Robledillo de la Vera	22 de Septiembre de 1931	Basilio Guija Martín
Talaveruela de la Vera	27 de octubre de 1931	Anastasio Arroyo
Villanueva de la Vera	23 de febrero de 1929	José Pérez Fernández

¹ SÁNCHEZ, M, F.: "Las organizaciones obreras en Extremadura durante la II República" *Investigaciones históricas*, nº 10, 1990, p. 128.

Como podemos observar en la tabla, las fechas de constitución de la mayoría de las localidades coinciden en un fragmento de tiempo aproximado, entre junio y octubre de 1931, a excepción de Aldeanueva de la Vera, donde supuestamente no apareció hasta 1936, aspecto que consideramos erróneo y que se puede deber a la pérdida de la documentación.

El hecho de que estas asociaciones sufrieran ese *boom* organizativo en 1931 no es casual, sino fruto de los nuevos márgenes de libertad política y asociativa que la II República permitía. Un nuevo régimen de libertades, que tras los años de la dictadura de Primo de Rivera, iba a suponer un balón de oxígeno para las organizaciones obreras, muchas de las cuales habían pasado esos años en la más absoluta clandestinidad. Tan solo Villanueva de la Vera se escapa a esa dinámica general, y tiene su constitución dos años antes de la media. La razón de esta precoz constitución la desconocemos, pero es probable que se debiese a una mayor presión popular, con un sector obrero más desarrollado y más amplio que en el resto de las localidades referidas., y quizá, con un grado de organización más estable por la propia situación socio-económica de la localidad donde, como más adelante veremos, la situación de paro era alarmante.

Para comprender mejor la finalidad de las agrupaciones socialistas nos basaremos en el estudio de uno de sus reglamentos, concretamente el perteneciente a Jaraiz de la Vera, lo que nos permitirá hacernos una idea de las finalidades y objetivos que pretendían desarrollar dichas agrupaciones en la comarca.

La primera finalidad de dichas agrupaciones fue la constitución de una organización humana que defendiese y propagase las ideas socialistas a lo largo y ancho del territorio. Por ello, todo aspirante a formar parte de la agrupación debía aceptar cada uno de los preceptos del socialismo, así como estar de acuerdo con el programa oficial del Partido Socialista Obrero Español.

En la misma línea el aspirante, además de aceptar y defender las ideas socialistas, debería residir en dicha localidad, hacer alarde de buena conducta y ser militante de las sociedades obreras de su oficio o de oficios varios, como muestra de poseer un verdadero espíritu de lucha. Una vez formarse parte de la agrupación, todo socio, excepto los parados, enfermos y ausentes, debería pagar la cuota mensual de 80 céntimos para mantenimiento de la agrupación y sus necesidades. Aquellos que poseyesen más facilidades económicas, podrían aportar una suma mayor de dinero de manera desinteresada y solidaria.

El funcionamiento de la agrupación se fraguaría en torno a una dinámica asamblearia, a través de la celebración de reuniones según el tiempo estipulado. Como estructura base se hallaba un Comité conformado por Presidente,

Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador y Vocales, cuya misión no era otra que hacer efectivos los acuerdos de la Agrupación, resolver los posibles litigios entre afiliados, preparar los puntos que debían ser tratados en las reuniones y administrar la economía. De manera paralela destaca la existencia de una Junta o Mesa de discusión, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios, y como su propio nombre indica, su finalidad era debatir los problemas más acuciantes de la agrupación. La disolución de la Agrupación no podría realizarse si quedaban diez individuos. En caso de que ese número se redujese sería disuelta, pasando sus fondos a la caja Central del Partido Socialista Obrero Español.

La documentación existente sobre las actividades que dichas agrupaciones realizaron a nivel comarcal es muy limitada, sin embargo, en la sección de Conflictos Obreros de Villanueva de la Vera, aparecen unos documentos interesantes sobre una serie de reclamos que hace dicha agrupación al Gobernador Civil de la provincia de Cáceres:

Que como los señores contratistas de los trabajos que se efectúan en la construcción de la Carretera de Jarandilla a Madrigal de la Vera, están haciendo con el obrero lo que les da lagana, lo mismo en el jornal, que en las horas de descanso².

Por lo expuesto, la agrupación reclamaba al gobernador civil una subida del jornal para los obreros, que en esos momentos estaba fijado en 3,25 pesetas, debido a que les hacían trabajar más de los horarios estipulados y no les dejaban tiempo de ocio y descanso. Por otro lado, los excedentes alimenticios estaban muy racionados y eran escasos, presentándose los precios de alimentos básicos, prácticamente, a la altura de su jornal. Así el precio del litro de aceite estaba a una peseta con ochenta céntimos, el kilo de tocino a cuatro pesetas y la arroba de patatas a tres veinticinco pesetas, entre otros productos que aparecen referidos. También se menciona en una carta enviada por el Presidente de la Agrupación Local Socialista de dicho pueblo, en la que hace saber al Gobernador provincial el alto paro existente en la localidad, reclamando trabajo que previamente se había comprometido a ofertar él mismo en una asamblea celebrada bajo la presencia de la Junta Directiva de la Agrupación Socia-

² AHPC, Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Villanueva de la Vera, Leg. 2831:1, nº 449: *Carta al Señor Gobernador Civil de la Provincia de la Agrupación Socialista de Villanueva de la Vera*. 12/02/ 1930.

lista. El lunes 12 Septiembre de 1932 se había efectuado la parada de los trabajos que se habían prometido, de ahí que la agrupación pidiese la destitución del Alcalde del municipio por incumplimiento de las leyes republicanas y: (...) *biendo la excitación que reina en los obreros y por ebitar el conflicto que puede sobrebenir, recurrimos a vuestra excelencia para que haga justicia*³.

La actuación de la Agrupación Socialista de Villanueva llegó a poner una reclamación al Alcalde municipal, que el Gobierno Civil desestimó por carecer de supuesta veracidad. En dicha reclamación se alarmaba de la medida tomada por el Alcalde del municipio, que paralizó los trabajos públicos antes mencionados.

Debemos tener en cuenta el alto paro obrero existente en la localidad, en propio recuento del Alcalde del municipio⁴:

Número de obreros de la Villa	153
Número de albañiles o peones	23
Picapedreros	3
Total	179

Esta cifra total podría aumentar o disminuir según la estación pertinente. Así, en el mes de agosto el paro de obreros del campo sería de unas 35 personas, mientras que en diciembre ascendería a la cantidad de 153; y teniendo en cuenta que tan solo se dedicaban 183 personas a esa labor, las cifras son preocupantes. El paro referente al personal dedicado a la construcción rondaría cifras igual de elevadas, ascendiendo a la cantidad de 26 personas sin trabajo en diciembre.

³ *Íbidem.*

⁴ AHPC, Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Villanueva de la Vera, Leg. 2831:1(Sin numerar): *Carta al Excm. Señor Gobernador de la Provincia de Cáceres 5/08/1931.*

La situación de paro alarmante llevó a la Agrupación a reunirse con la Patronal y el Alcalde del pueblo, con el objetivo de lograr una solución al paro existente y a las reclamaciones obreras que pedían una mejora de sueldo. El Alcalde remitió un escrito al Gobernador Civil en el que expresaba que el acuerdo fue imposible, debido a que la subida de salario que pedían los obreros: 68 céntimos para los braceros, 40 céntimos para las mujeres, chocó con la posición de la clase patronal, que consideró la subida desproporcionada dadas las condiciones de la producción. Ofrecieron un jornal de 4 pesetas para el hombre y 2 pesetas para la mujeres, estando en consonancia con los salarios de los pueblos limítrofes. Sin embargo ninguna de las dos partes cedió en su empeño, por lo que no pudo llegarse a acuerdo alguno.

Junto a las Agrupaciones Locales Socialistas solían estar establecidas las denominadas Juventudes Socialistas, que aunque vieron la luz en la primera década del siglo XX, no sería hasta la II República cuando alcanzaran su máximo auge y desarrollo. A nivel nacional, las Juventudes mantuvieron el camino por la vía legal hasta el triunfo de las tendencias derechistas en noviembre de 1933, momento en que, ante el miedo de la creciente “fascitización” de las derechas españolas, dieron un viraje en su forma de actuar, radicalizando sus posturas. Al igual que ocurrió con el PSOE y su nueva tendencia del insurreccionalismo como vía revolucionaria, las Juventudes adoptaron el mismo ideario que les llevó a plantear la revolución social como único camino para la victoria. De ahí que, ya en 1934, adoptaran la postura de querer conformar una alianza de las tendencias izquierdistas existentes; Un frente único juvenil en toda España en defensa de los logros republicanos del primer bienio, y como freno al avance de las organizaciones “fascistas” que parecían extenderse por el territorio español.

En el caso de la comarca de la Vera, la presencia de las Juventudes socialistas no es destacable, apareciendo en los siguientes municipios:

Municipio	Fecha de constitución	Presidente
Aldeanueva de la Vera	18 de julio de 1936	Félix Martín
Garganta la Olla	3 de abril de 1936	Fermín R. Montero
Jaraiz de la Vera	31 de marzo de 1936	Isidro Martínez
Pasarón de la Vera	-----	-----
Tejeda de Tiétar	-----	Dascasio Salgado

Como se puede observar, las conformaciones de las Juventudes Socialistas fueron bastante posteriores a la constitución de las Agrupaciones Socialistas existentes. Las fechas referidas muestran que vieron la luz tras la victoria del Frente Popular, resultando paradójica la fecha de Aldeanueva de la Vera, que coincidió con el segundo día del alzamiento del bando nacional. El hecho de que la mayoría de ellas surgieran tras las elecciones de febrero de 1936. Es muestra de la situación política que se estaba viviendo. El cada vez mayor grado de radicalismo de las derechas españolas, así como la vía revolucionaria por la que había optado el Frente Popular, con la aceleración de la entrega de tierras y el establecimiento de la amnistía para los presos políticos del bienio precedente, fueron algunas de las medidas que contribuyeron a la mayor polarización entre la derecha y la izquierda en la España de los años treinta. La fractura era irreversible, y el ambiente prebélico comenzó a fraguarse en los meses venideros.

Para la comprensión de las Juventudes Socialistas existentes, analizaremos los estatutos recogidos en el reglamento presente en la localidad de Jaraiz de la Vera. En el resto de municipios referidos en la tabla, tan solo se aprecian muestras de la existencia de dichas organizaciones, pero no sus reglamentos. Sin embargo, los estatutos eran algo compartido, por lo que no hallaríamos diferencias destacables entre las distintas localidades, como pasaba con el resto de partidos y asociaciones que se organizaban de forma jerárquica.

Al igual que ocurría con las Agrupaciones locales Socialistas, el objeto de las Juventudes no era otro que el de fomentar la educación socialista, pero con la diferencia de la propaganda y la acción política como estandartes de lucha, en pos del aprovechamiento de las fuerzas juveniles, que habían de combatir por la causa obrera. Para poder formar parte de las Juventudes el aspirante debía tener entre 15 y 35 años, y no pertenecer a ningún otro partido político que no fuera el socialista. Igualmente la cuota que debía satisfacer el joven socialista era de ínfima cantidad en comparación con la Agrupación Socialista, con un total de 20 céntimos mensuales que podrían aumentar en condiciones extraordinarias. Estarían exentos de dicho pago aquellos afiliados que se encontrasen en situación de presos políticos o que estuviesen cumpliendo el servicio militar.

Respecto a su funcionamiento, también se hallaba la estructura del Comité, compuesto por los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario de actas, Tesorero Contador, Bibliotecario y tres Vocales. La misión de dicho Comité sería reunir a la asamblea, fijar los órdenes del día y administrar

los fondos sociales existentes. Funcionaría por una lógica asamblearia, celebrada en los meses de enero, abril, julio y octubre.

EL MOVIMIENTO AGRARIO: UNIONES, LIGAS AGRARIAS Y SINDICALISMO CAMPESINO

La Segunda República fue recibida con expectación y simpatía por un amplio sector de la clase trabajadora dedicada a las labores agrícolas. La victoria de los republicanos en las principales ciudades de la comunidad extremeña fue aplastante, fruto de la estructura socio-económica regional y de la promesa de reforma agraria como cuestión fundamental en el ideario del nuevo régimen. Sin embargo, la llegada de la república coincidió con un periodo de fuerte inestabilidad internacional, debido al Crack de 1929, que había acarreado una fuerte crisis económica que hundió al mercado internacional.

A esta situación de crisis internacional se sumaba la situación de crisis política que vivía España, fruto de la desaparición de un sistema anquilosado, la monarquía. A su vez, se producía el cruento enfrentamiento entre la oligarquía dominante desde hacía décadas y la regenerada clase trabajadora organizada en las nuevas tendencias obreras, lo que supuso una heterogeneidad política que estuvo presente durante el breve gobierno republicano antes del estallido de la Guerra Civil.

En el caso de Cáceres, serían las tendencias socialistas las que pidieran el retraso en la aplicación de las medidas reformistas del terreno agrario, hasta que las cortes constituyentes hubiesen sido elegidas, a lo que se unía la eferescencia campesina cansada de esperar y la intransigencia oligarca no dispuesta a ceder ni un ápice de su poder. Las necesidades campesinas se manifestaron mediante la creación de diferentes sindicatos y agrupaciones que presentaban como objetivo la mejora de la vida del campesinado y su protección frente a los vaivenes de la economía nacional e internacional. Entre algunas de esas tendencias, destacamos la presencia de las uniones agrarias, los sindicatos únicos de obreros del campo y campesinos, y las sociedades de trabajadores de la tierra.

Respecto al sindicalismo agrícola, en líneas generales, la difusión de sus principios se había producido en los siguientes municipios:

Localidad	Nombre	Fecha de constitución	Presidente
Aldeanueva de la Vera	<i>Sindicato Agrícola</i>	22 de abril de 1933	Jesús Trancón Álvarez
Garganta la Olla	<i>Sindicato agropecuario</i>	octubre de 1932	Calcedonio Pérez
Guijo de Santa Bárbara	<i>Unión Agraria Santa Bárbara</i>	27 de diciembre de 1929	Modesto Jiménez Vaquero
Jaraiz de la Vera	<i>Sindicato Liga Agraria</i>	31 de enero de 1931	Vicente Curiel Serradilla
Robledillo de la Vera	<i>Unión Agraria de San Miguel Arcángel</i>	29 de noviembre de 1929	Antonio Castaño
Tejeda de Tiétar	<i>Unión Agraria San Miguel.</i>	14 de noviembre de 1929	Santos Moreno
	<i>Liga de Campesinos de Tejeda de Tiétar</i>	1927	Antonio González

En cuanto a las uniones, destacamos la presencia de *Unión Agraria*, que asentó sus bases en Robledillo de la Vera, Tejeda de Tiétar y Guijo de Santa Bárbara. La finalidad de dicha unión, no sería otra que la asociación inspirada en los principios de solidaridad y ayuda, cuyos objetivos sería la defensa de los intereses profesionales de los asociados a través de su representación. Por otro lado, se buscaba la consecución de los objetivos comprendidos en el artículo I de la Ley de Sindicatos Agrícolas, la misma por la que habían de regirse los sindicatos católicos. Entre los preceptos de dicha Ley destacaba el de facilitar a sus socios los medios necesario para el fomento de su actividad, así como agilizar y eliminar las trabas posibles para aumentar y fomentar el cultivo local; para ello se pondrían a su disposición el Servicio Nacional del Crédito Agrícola. Por otro lado, dicha unión se encargaría de la producción y venta posterior de los productos, asegurando precios estables y evitando la usura del intermediario. En otro orden de cosas, la figura del socio, como hemos podido observar en las agrupaciones precedentes, debía regirse por la buena conducta, la aceptación del reglamento y el respeto hacia los acuerdos tomados de forma asamblearia.

En cuanto a su funcionamiento, estaría regida por la Asamblea o Junta General de los socios, que asumiría la suprema representación del sindicato y debería resolver los asuntos sociales que concerniesen a la materia agrícola. De manera paralela hallaríamos el Consejo administrativo, conformado por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Vocales. Como delegado inmediato de la asamblea general y órgano superior del gobierno del sindicato, tendría los poderes más amplios para representar, dirigir y administrar, así como velar por el cumplimiento de los estatutos, promover y estudiar los asuntos de interés general y encargarse de solicitar los préstamos necesarios.

En la misma línea, y como caso excepcional, en Tejada de Tiétar existió *la Liga de Campesinos*, cuyos estatutos apenas distan de la *Unión Agraria*, destacando la confección de la Casa Social con el objetivo de estrechar las relaciones entre los asociados y facilitarles medios de capacitación y cultura.

En dicho local, que deben frecuentar los socios, se irá instalando una biblioteca agrícola y social censurada en esta parte por el párroco, a más de las suscripciones a las revistas que el grado superior vaya indicando y se convocarán reuniones generales para la instrucción y cultura de los socios, conforme a las enseñanzas que se enviarán del grado superior, con arreglo al Reglamento del Círculo de Cultura agraria y social⁵.

Otro ejemplo de liga sindical sería *la Liga Agraria* de Jaraiz de la Vera, en cuyo reglamento, que nada dista de lo anteriormente expuesto, vienen referidas las instrucciones para la construcción de un sindicato agrícola afecto a la Unión Social Agraria, un modelo clave que se repetirá a lo largo de la constitución de toda clase de sindicatos, sociedades y agrupaciones durante la II República.

Para dicha constitución, serían necesarios un número de labradores no menor de veinticinco y que formasen parte de la localidad o de un término municipal limítrofe. Una vez se hubiese constituido este número mínimo, deberían solicitar la autorización expresa al Alcalde para así reunirse y conformar el sindicato. De esa reunión realizada, se levantaría el acta pertinente donde apa-

⁵ AHPC, Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Tejada de Tiétar, Leg. 2823, nº 20: *Estatutos de la Liga de Campesinos de Tejada de Tiétar*. 12/01/1928.

recerían los nombres de los asistentes, sus condiciones económicas y sociales y su acuerdo expreso para la constitución del sindicato. En esa primera reunión también se elegiría a la Junta Directiva. Una vez realizados todos estos pasos, el presidente electo firmaba el acta con su Vº. Bº (Visto Bueno), y sería compulsada por el sello de caucho de la asociación y enviada al Gobernador Civil junto con dos ejemplares del reglamento aprobado.

De manera paralela también destaca la constitución de la *sociedad de trabajadores de la tierra*, como la existente en Gargüera y cuya documentación ha sido imposible de analizar debido a su deficiente conservación, o la *Sociedad de Obreros del Campo y Oficinas Varios* de Arroyomolinos, denominada *la Caridad*. El reglamento de dichas sociedades comparten el grueso expuesto anteriormente, aunque como punto diferente, se manifiesta que:

*Esta sociedad fomentará unión entre sus asociados para todos los fines benéficos, pudiendo adherirse a otras sociedades para causa común, siempre que lo considere justo. Esto constituye la base de futuras organizaciones que tiendan al mejoramiento del proletariado, este es el factor principal para conseguir el bienestar de la clase trabajadora*⁶.

Como podemos observar, este punto clave le diferencia del ideario hasta ahora analizado, ya que tanto en las Agrupaciones Socialistas como en el resto de Sindicatos agrarios, la militancia en otro tipo de organizaciones se consideraba contraproducente, de ahí que solo pudiesen afiliarse personas que no pertenecieran a otras tendencias políticas. Tan sólo las Agrupaciones Socialistas y sus Juventudes permitían la militancia en un partido, pero tan sólo en el PSOE. El número de sociedades existentes es:

⁶ AHPC, Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Arroyomolinos de la Vera, Leg. 2784:3, nº 443: *Reglamento de la Sociedad de obreros del campo y oficinas varios "La Caridad" de Arroyomolinos de la Vera*. 9/04/1931.

Localidad	Nombre	Acta de Constitución	Presidente
Arroyomolinos de la Vera	<i>La Caridad</i>	9 de marzo de 1931	Saturnino Campos
Cuacos de Yuste	<i>Sociedad Fraternidad Obrera</i>	14 de diciembre de 1932	José López García
Gargüera de la Vera	<i>Sociedad de Trabajadores de la Tierra</i>	----	----
Garganta la Olla	<i>Sociedad Fraternal Obrera</i>	----	Benito López Pérez
Jaraiz de la Vera	<i>Sociedad General de Trabajadores Socialistas</i> <i>Sociedad Centro General de Trabajadores de la Tierra y oficios Varios</i>	----	----
Tejeda de Tiétar	<i>El Porvenir</i>	----	----
Madrigal de la Vera	<i>Sociedad Obrera</i>	15 de Junio de 1931	Francisco Martín
Villanueva de la Vera	<i>Unión y Trabajo</i>	----	----

Según estos datos, el número de sociedades era más reducido en detrimento del sindicalismo agrario, que ganó un mayor número de adeptos a nivel local como nueva forma de lucha más organizada y estable. Las sociedades presentadas no sólo hacen referencia al personal agrario, sino también a Sociedades obreras generales que abarcan varios oficios. Lamentablemente la documentación referida a estas sociedades es escasa, de ahí que no se haya podido ofrecer la fecha de creación y el presidente de las mismas, debido a lagunas de documentación o a la mala conservación de algunos de los documentos, lo que ha imposibilitado su lectura y análisis, como el caso de la *Sociedad Fraternal Obrera* de Garganta la Olla.

Algunas de las sociedades presentadas, en esa búsqueda de mejora laborales para los obreros, mantuvieron correspondencia con el Gobierno Civil, como es el caso de Cuacos de Yuste, dónde la *Sociedad Fraternidad Obrera* dictaba:

(...) que existiendo en este término municipal las fincas del Marqués de Mirabel, denominadas Yuste, Las Campillas y Franja (...) propiedades

*de origen señorial y estar peritadas por los ingenieros del Instituto de Reforma agraria, los obreros piden la expropiación de las mencionadas fincas, y su entrega inmediata a los obreros de esta sociedad*⁷.

En la misma línea pedían las dehesas de Cuaterno y Valmorisco que habían pertenecido a los bienes comunales del pueblo, exigiendo el rescate de las mencionadas y su entrega a la sociedad. Igualmente se exigía trabajo para todos los parados, que se hiciera justicia contra los verdugos y ladrones del pueblo, que se destituyese a los empleados públicos que eran enemigos de los obreros y se produjese un desarme inmediato de las derechas y milicias populares intentado evitar las represalias que se venían sucediendo en las calles.

El 2 de octubre de 1936, la *Fraternidad Obrera* desaparecía de la escena política haciéndose constar a través de un giro postal que el Alcalde de la localidad enviaba al Gobernador Civil, alegando el envío de 119 pesetas con 50 céntimos, recogidos en la sede de dicha sociedad.

Por otro lado, la *Sociedad General de Trabajadores socialistas* de Jaraiz de la Vera, remitió una serie de conclusiones que habían sido aprobadas y presentadas en la alcaldía de dicho pueblo, tras una manifestación campesina celebrada el 15 de marzo de 1936. Se pedía la entrega de tierras y créditos necesarios para llevar a cabo las tareas agrícolas pertinentes. El rescate de los bienes comunales existentes y la devolución de tierras a los arrendatarios que fueron desahuciados. Una resolución urgente del paro galopante y un cumplimiento inexorable de las bases de trabajo, los horarios y turnos establecidos. Igualmente la libertad de los presos sociales y ni un represaliado más en las calles. Por último, la disolución de las milicias populares y de la derecha, (...) *estableciendo mandos republicanos, ayuntamientos izquierdistas, justicia con todo rigor contra los verdugos y ladrones del pueblo*⁸.

A modo de balance, cabe destacar el importante peso del sindicalismo agrario, que como se ha podido observar a lo largo de algunos pasajes, no terminó de desprenderse de la esencia del catolicismo, principal propulsor de

⁷ AHPC, Fondo de Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Cuacos de Yuste, Leg.2801:1, n° 9: *Fraternidad Obrera: Carta al Sr. Alcalde republicano de este pueblo de Cuacos*. 14/04/1936.

⁸ AHPC, Fondo de Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Jaraiz de la Vera, Leg.2807:6 (sin numerar) *Conclusiones tomadas por la Sociedad de Trabajadores Socialistas de Jaraiz de la Vera*.16/04/1936.

esta clase de sindicatos a inicios del siglo XX. Así, es lógico que en el reglamento de la *Liga de Campesinos* de Tejeda de Tiétar aparezca referida la palabra “párroco”⁹, en esa labor que conllevaría la censura del material de lectura social provisto para los asociados. En sus estatutos ya no se exigía ser católico y practicante confeso; sin embargo, se sigue observando el peso de la Iglesia en unas localidades muy regidas por la oligarquía y donde la influencia religiosa seguía siendo muy superior en comparación con sectores poblacionales de mayor amplitud.

EL ANARCOSINDICALISMO: LA CNT Y LOS SINDICATOS ÚNICOS

La división interna izquierdista sobre la viabilidad republicana hizo que el propio proyecto estuviera abocado al fracaso, algo que quedó demostrado en la mala praxis reformista. La concepción de una República burguesa por parte de las tendencias más radicalmente izquierdistas supuso que el proyecto republicano no terminara de ser considerado como el modelo social al que aspiraban muchos de ellos. Reflejo de lo que decimos sería la inestabilidad política acaecida, en la que cada sector de la izquierda pretendía la adecuación del sistema republicano a sus intereses.

La tendencia anarquista no veía con buenos ojos el sistema republicano en su desarrollo, concibiéndolo como un gobierno opresor más. Sin embargo, eran plenamente conscientes de que la República les daba la oportunidad de extender su propaganda y desarrollar su actividad política. La oportunidad de reconducir la dirección y optar por el camino adecuado seguía presente en el ideario libertario; la República y su régimen de “libertades” ayudarían a los anarquistas a llevar a cabo la revolución. De este discurso nace la concepción del insurreccionalismo como medio para llegar a un fin, en este caso, la revolución social.

Desde mayo de 1932 las acciones del gobierno republicano alimentaron el descontento en amplias capas de la sociedad, que veían cómo las esperanzas reformistas se frustraban. De ahí las continuas manifestaciones y huelgas que ese año llenaron las calles de España. La llegada de 1933 iba a suponer un

⁹ AHPC, Fondo de Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Tejeda de Tiétar, Leg. 2823:3., nº 20: *Estatutos de la Liga de Campesinos de Tejeda de Tiétar*. 12/01/1928, p. 7.

punto de inflexión con la oleada insurreccionalista de mano del anarcosindicalismo, con especial mención del mes de diciembre, momento en que se produjo el segundo intento subversivo que se cobró la vida de más de un centenar de personas, ajenas muchas de ellas a la insurrección. Este esquema base ocurriría en distintos puntos de Extremadura durante el año de 1933, con especial mención de Villanueva de la Serena, debido a su amplitud como municipio; así como Oliva de Plasencia, Plasencia y la localidad de Jarandilla de la Vera¹⁰. El intento revolucionario de Diciembre del mismo año fue el más destacable de los protagonizados por los anarcosindicalistas durante los años republicanos¹¹.

Con la llegada de la dictadura primorriverista, en la provincia de Cáceres pudo observarse el paulatino despertar de la CNT, que habría de convertirse en uno de los sindicatos más destacados a inicios de la segunda república, momento en que las ideas libertarias se consolidan en la región extremeña¹². Sindicalismo en su mayoría, con diferentes áreas de influencia y asentamiento manifestadas por la implantación de los Ateneos libertarios y las Federaciones Locales de Sindicatos Únicos. Estos últimos tendrían especial incidencia en el Norte de Cáceres, destacando los núcleos de Plasencia y Navalmoral de la Mata, uno de los bastiones del anarquismo extremeño y punto primordial del movimiento libertario cacereño. Dichos sindicatos se encontraban integrados en la Regional Centro, en la que también se hallaba Madrid¹³.

¹⁰ RODRÍGUEZ, L.: “Un conato de insurreccionalismo anarcosindicalista en la localidad de Jarandilla de la Vera (diciembre de 1933)” en *Revista de Estudios Extremeños: “Actas del Congreso de Extremadura durante la Segunda República (1931-1936)”*, vol. 71, N.º Extra 1, 2015, pp. 555-574.

¹¹ HERRERÍN, A.: “Insurreccionalismo anarquista durante la II República”. *Bulletin d’Histoire Contemporaine de L’Espagne*.

¹² MONTAÑÉS, R. C.: “El anarquismo extremeño en la antesala de la Guerra Civil. La C.N.T en Extremadura durante la primavera del Frente Popular” en Chaves, Julián (2012): *Política y sociedad durante la Guerra Civil y el Franquismo: Extremadura*. Diputación de Badajoz, p. 383.

¹³ OLMEDO, Á.: *El anarquismo extremeño frente al poder: Estudio de un periódico libertario: EL AMIGO DEL PUEBLO (1930-1933)*. Diputación de Cáceres 1997, p. 65.

En medio de este conglomerado de tendencias anarquistas se encontraría inmersa la comarca de la Vera, también organizada con Sindicatos Únicos de Obreros y Campesinos, influenciada por el anarcosindicalismo directamente derivado del centro moralo, con especial incidencia en las localidades de Jarandilla, Pasarón y Villanueva de la Vera.

Localidad	Sindicato	Fecha de constitución
Jarandilla de la Vera	<i>Único de Oficios Varios</i>	----
Pasarón de la Vera	<i>Único de Obreros y Campesinos Federación Obrera</i>	---- 18 de abril de 1936
Villanueva de la Vera	<i>Único de Oficios Varios</i>	2 de junio de 1936
	<i>Único de Obreros y Campesinos</i>	19 de octubre de 1932

El sindicato cenetista no aparece como tal representado en la comarca de la Vera. Sin embargo, si aparecen bastiones de lucha anarquista enmarcados en los denominados Sindicatos Únicos de Oficios Varios o Sindicatos Únicos de Obreros y Campesinos. El verdadero núcleo cenetista estaría situado en la Comarca de Campo Arañuelo, con especial relevancia de Navalmoral de la Mata y su Ateneo de Divulgación social, el cual mantendría correspondencia directa con los sindicatos veratos anteriormente citados.

En el caso de Villanueva de la Vera nos aparece la documentación referente al *Sindicato Único de Oficios Varios*, creado el 2 de Junio de 1936 de la mano de Paulino Ramos, al cual no podemos denominar presidente por la propia tendencia antijerárquica del anarquismo, considerándolo un cabeza visible encargada de transmitir los acuerdos generales tomados de forma asamblearia.

La finalidad de este sindicato era agrupar en su seno a todos los trabajadores, sin ninguna clase de distinción de oficio. Su objetivo era el de unificar la acción social de los afiliados y coordinar sus esfuerzos en pos de las reivindicaciones propias de la clase trabajadora;

Estaría adherido por medio de los órganos federativos que persiguieran el mismo fin, es decir, la sustitución del sistema capitalista y sus sistemas coercitivos, por otro más nacional y humado, basado en el intercambio directo entre los productores, eliminando la explotación del hombre por hombre. Como consecuencia, su finalidad será la supresión del salario y el sistema en que se fundamenta¹⁴.

El funcionamiento del sindicato era estrictamente asambleario, y por tanto, sería en las asambleas donde recaería el poder soberano conformado por todos y cada uno de los miembros. Para mayor agilidad se instauraba la figura del representante, que serviría de enlace con el Comité del Sindicato, cuya misión era informar de las decisiones oportunas, de la marcha del mismo y de extraer la información necesaria para transmitirla posteriormente en asamblea.

La propia asamblea soberana sería la que elegiría al representante encargado de tramitar la relación con los órganos y de atender las cuestiones plasmadas en las asambleas. A su vez, el comité se compondría de un Secretario general y un Secretario adjunto, de un Tesorero, de un Bibliotecario y de cinco Vocales. El Secretario, en este caso Paulino Ramos, sería el encargado de mantener la correspondencia u otros medios de comunicación, de presidir las reuniones y de tener bajo su amparo los resguardos del fondo social.

Como podemos observar, la estructura interna del sindicato difiere de lo analizado hasta ahora. Desaparece la figura del Presidente y del Vicepresidente, como reflejo a pequeña escala, del sistema jerárquico imperante. Será el propio secretario el que presida las asambleas, pero sin ningún derecho honorífico, sino más bien como una figura mediadora a la que se le confían unos poderes por un periodo de tiempo concreto, ya que los cargos serían renovados por su mitad, cada tres meses.

¹⁴ AHPC, Fondo de Gobierno Civil, Sección Asociaciones, Leg. 2831:1: *Reglamento del Sindicato Único de Oficios Varios de Villanueva de la Vera*. 2/06/1936.

Para la manutención, y alejada del fin lucrativo, se estipulaba la cuota mensual de 0,75 pesetas y de 1,25 pesetas a su entrada. Estos fondos, dedicados a la compra de libros y materiales necesarios para las labores esenciales del sindicato, en caso de disolución del mismo pasarían a organizaciones afines o para los presos sociales.

Como anteriormente se ha citado, este sindicato estaría vinculado por sus órganos de relación federativa, a la Confederación Nacional del Trabajo, comprometido a cumplir los acuerdos de índole nacional establecidos en virtud de los principios que la misma encarnaba.

En la misma línea hallaríamos el *Sindicato Único de Obreros y Campesinos*, también presente en Villanueva y Pasarón de la Vera. Analizando sus reglamentos, la constitución de dicho sindicato giraba en pos de la asociación de carácter profesional entre campesinos y obreros, cuya misión no era otra que la de alcanzar el mayor número de mejoras posibles, de carácter moral y material en pro de los asociados, impidiendo los abusos y explotaciones que pudiesen sucederse, garantizando así las mejores condiciones de trabajo posibles.

A su vez, dicho sindicato mantendría las relaciones convenientes con otras organizaciones que aglutinaran a los trabajadores de manera organizada, considerando como suya la causa de los explotados y contribuyendo con la solidaridad que sus fuerzas le permitiesen. En la misma línea, y a modo anecdótico, el reglamento del sindicato plasmaba: (...) *Impedirá siempre que pueda, que sus sindicatos concurran a tabernas y sitios que desacrediten a los individuos y al Sindicato*¹⁵.

A diferencia del Sindicato de Oficios Varios, éste si muestra la figura del Presidente, que este caso realizaría la labor que el Secretario en el anteriormente expuesto, representando oficialmente al sindicato y llevando el orden en las reuniones del Comité. Sin embargo, quedaba fuera de sus competencias el mantenimiento de la correspondencia, que volvía a recaer sobre la figura del Secretario. Por otro lado, destaca la existencia de la Mesa de Discusión, compuesta por Presidente y dos Secretarios, que servirían de mediadores y recogerían el acta del día.

¹⁵ AHPC, Fondo de Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Villanueva de la Vera, Leg. 2831:1: *Reglamento del Sindicato Único de Obreros y Campesinos de Villanueva de la Vera*. 17/10/1932.

Las cuotas establecidas serían de 0,25 céntimos en líneas generales, y otros 0,25 relativos a los derechos de la Confederación y Federación comarcal. El Tesorero sería el encargado de velar por estos intereses por los fondos y sellos de cotización mensual, y los que en concepto de contribución hubieran de pagarse a la Federación Comarcal y a la Confederación Nacional. Así, los fondos ingresados en la tesorería del Sindicato se distribuirían entre: Confederación Nacional, Federación Comarcal, suscripción de periódicos de organizaciones hermanas y fondos generales del propio sindicato. En caso de disolución del mismo, los fondos pasarían a manos de la Federación Comarcal, del Sindicato de Plasencia o destinados a los presos sociales de la CNT.

En la misma línea de lucha destaca la *Federación Obrera* de Pasarón de la Vera, creada el 20 de Abril de 1936 de mano de Florencio Méndez, que nació con la finalidad de aglutinar a todos los obreros manuales e intelectuales de la villa, y cuyo propósito sería conseguir la unidad de salario y de jornada para todos sus afiliados. De manera paralela se pretendía establecer escuelas con la finalidad de conseguir la emancipación integral del proletariado. A su vez:

*Esta Federación sostendrá cuantas mejoras crea pertinentes al efecto de contrabalancear los determinismos económicos que en el mundo capitalista nos impone, pero cuidará esencialmente de capacitarse y preparar a sus asociados para conseguir la abolición del salario*¹⁶.

Igualmente la Federación, aspecto no resaltado en ninguna organización hasta el momento, se compondría de diferentes secciones de trabajo según el oficio de los miembros, cada una de ellas potenciando las cualidades de los asociados en esa lucha incesante contra la burguesía. Si la clase patronal infería en alguno de estos oficios, atentando contra la dignidad o el empleo de los trabajadores, la Federación funcionaría como ente único, para así garantizar el apoyo moral y material contra el enemigo a abatir. Por otro lado, el funcionamiento de las secciones sería libre y los componentes de cada una de ellas podrían resolver cuestiones de vital importancia, siempre y cuando no pusieran en peligro la estabilidad o los principios de la federación, de ahí que cada

¹⁶ AHPC, Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Pasarón de la Vera, Leg. 28:14:7, nº 150: *Federación Obrera de Pasarón de la Vera. Estatuto*. 20/04/1936.

sección pudiese tener su propia comisión, encargada de estudiar y analizar las condiciones del trabajo pertinente, organizar y difundir propaganda.

A nivel general, y como en el resto de sindicatos, la organización estaría compuesta de una Junta Directiva, formada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Vocales. En caso de disolución de la misma, los fondos comunes pasarían al fomento de las publicaciones obreras y a presos por cuestiones sociales.

LA ESCASA PRESENCIA COMUNISTA: EL RADIO COMUNISTA

El Partido Comunista de España nació a raíz de la escisión producida en el seno del PSOE, con una influencia decisiva de lo que supusieron la lucha de clases y la Revolución Rusa; con él nacía una nueva sección nacional del Partido Internacional Comunista. Durante los años de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera fue relegado a la más absoluta clandestinidad, debido a la feroz persecución que se emprendió contra los militantes del mismo, aspecto que también se muestra en el número reducido de afiliados que poseía. Así, a la llegada de la II República, el PCE apenas contaba con una militancia y organización destacadas.

A inicios de 1932 aparecería en la zona el primer núcleo de resistencia comunista, que tal y como alega José Hinojosa, el hecho se produciría en la localidad cacereña de Aldea del Cano. Este sería el punto de inflexión, a partir del cual, comenzaría a extenderse una red de organización y militancia a lo largo y ancho de la región extremeña. Un nacimiento paulatino y minoritario a lo largo de dicho año que se concentraría a nivel local a través del *Radio*, estructura básica organizativa en la que ingresaba el nuevo militante¹⁷.

Ya en 1936, concretamente el 21 de Abril, nacía la *Federación Comunista* de la Provincia de Cáceres que poseería filiales a nivel de comarcas y Radios, y como no podía ser de otra forma, sería afecta al Partido Comunista de España. La finalidad de la nueva entidad era reagrupar y reglamentar las organizaciones

¹⁷ HINOJOSA, J.: Partido Comunista de España en la provincia de Cáceres durante el bienio republicano (de los inicios -1932- a las elecciones de noviembre de 1933). *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacereños*, n.º 43, 1998, p. 39.

o asociaciones que militaban en el P.C.E. dentro de los parámetros provinciales, permitir la afiliación de toda aquella persona mayor de edad y de toda organización o célula existente que adquiriera el compromiso de trabajar en beneficio de la causa obrera, con el único requisito de obligado cumplimiento, de estar sindicado a través de las organizaciones de profesión u oficios.

A su vez la Federación estaría dirigida por un Comité Provincial, compuesto por siete miembros elegidos de manera democrática: cinco electos por las organizaciones comarcales y tres por los Radios. Dicho comité contendría las figuras de Presidente, Secretario General o Político, Administrativo, Organizativo y Sindical, supliendo los Vocales restantes los puestos u ocupaciones que vaquen.

La Federación estaría subdividida en trece comarcas: Alcántara, Cáceres, Coria, Plasencia, Hoyos, Hervás, Jarandilla, Logrosán, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Garrovillas y Montánchez, en torno a cuyas localidades se agruparían a efectos comarcales, los *Radios* de los respectivos partidos judiciales. Estos *Radios*, Comités Comarcales y Comité Provincial, regirían sus derechos bajos los designios del presente Reglamento.

Enmarcados en el Comité Provincial, a través de la localidad de Jarandilla de la Vera, nacían los *Radios Comunistas* que aparecen representados en los municipios de Villanueva de la Vera y Tejeda de Tiétar. Según el reglamento presente en Villanueva, y que es de suponer que sería compartido por la localidad de Tejeda, la finalidad de dicha organización era: (...) *luchar políticamente por la total emancipación de los trabajadores y el establecimiento de un régimen de igualdad social*¹⁸. A cuyo efecto podrían pertenecer todas aquellas personas mayores de edad, que aceptasen las resoluciones de dicho programa y contrajesen el obligado cumplimiento de luchar activamente por la causa obrera.

La organización estaría dirigida por el denominado Comité de Radio, compuesto por cinco miembros que habrían sido previamente elegidos en asamblea y que constaría de Presidente, Secretario General o Político, Administrativo, y otros dos miembros encargados del trabajo organizativo y sindical. Por tanto,

¹⁸ AHPC, Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Villanueva de la Vera, leg. 2831:1, nº 196: *Estatuto del Radio Comunista de Villanueva de la Vera, Cáceres*. 23/05/1936.

dicho Comité velaría por el cumplimiento de los estatutos marcados, así como por resolver los posibles desajustes y llevar a cabo medidas de urgencia que garantizaran el normal funcionamiento de la organización. A su vez, todos y cada uno de sus miembros, deberían representar en algún momento algunas de las funciones anteriormente expuestas, en un devenir rotativo debido al carácter democrático del *Radio*.

Para afrontar los gastos derivados de la actuación cotidiana de la organización, se estableció la cuota mensual de 20 céntimos de peseta, con los que sufragaría la propaganda necesaria y la organización de los mítines previstos. En la misma línea organizativa hallaríamos las ya cotidianas asambleas ordinarias y extraordinarias, base primordial de la conjunción del *Radio Comunista*, en la que podrían intervenir todos los afiliados. En caso de disolución, siempre y cuando el número de asociados fueran inferior a 15 miembros, los fondos pasarían a manos del Comité Central del Partido Comunista de España en el plazo de un año, si nuevamente no se había organizado otro *Radio* en la localidad villanovense.

La vida de dicha entidad fue breve, ya que según una disposición provincial del 31 de Diciembre de 1936, el Alcalde del municipio se presentó en el domicilio donde se había fraguado la actividad de la organización, que se halló desprovisto de toda clase de material, dándose la sociedad por disuelta. En el caso de Tejeda, y en fecha aproximada, se remitió un inventario negándose la existencia de bienes inmuebles o de otra categoría del *Radio Comunista*, alegando el Alcalde, que la Casa del Pueblo pertenecía a la *Sociedad de Agricultores el Porvenir*, aunque se reunían también las organizaciones extremistas existentes, haciendo referencia a la organización comunista. Así se manifiesta que el día que se tomó el pueblo por la fuerzas nacionales, el presidente del *Radio Comunista* había huido del pueblo: (...) *luchando contra nuestro glorioso movimiento, al lado de los rojos*¹⁹.

¹⁹ AHPC, Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Tejeda de Tiétar, leg.2823:3, nº 18: *Inventario de todos los bienes y efectos del Radio Comunista de esta villa de Tejeda de Tiétar (Cáceres)* 23 /12/1936.

En conclusión, podemos observar que el peso del comunismo en la zona verata es mucho menor que el presentado por el anarquismo, muestra de la escasa organización comunista al haber sido prácticamente desarticulada en los años de la dictadura de Primo de Rivera. Con la llegada de la II República su recuperación fue gradual, aunque en clara minoría en comparación con el anarcosindicalismo, que presentaba un fuerte asentamiento en la comarca colindante de Campo Arañuelo, lo que marcó su devenir evolucionista y que fuera éste uno de los principales bastiones de lucha en la comarca verata.

LA INJERENCIA DEL GOBIERNO CIVIL PROVINCIAL

En la mayoría de localidades aparecen una serie de documentos que muestran cierto grado de animadversión de las autoridades provinciales hacia las agrupaciones obreras izquierdistas, republicanas o no, nacidas durante los primeros años de la República. La llegada de la CEDA al poder iba a suponer un verdadero punto de inflexión que se saldó con una oleada de clausuras de los centros sociales y casas del pueblo donde tenían su sede dichas sociedades y agrupaciones. Así pues, el 27 de Octubre de 1935, el Alcalde de Jaraiz de la Vera transcribía un escrito que le había llegado para reenviarlo al señor Gobernador Civil, en el que se decía:

(...)Los que suscriben, presidente y secretario de la Sociedad Obrera “Centro General de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios” (...) requerimos la presencia de usted en nuestro domicilio social para el levantamiento de la clausura, entrega de llaves del mismo y levantamiento del acta correspondiente²⁰.

Resulta curioso que al año siguiente, concretamente el 7 de Junio de 1936, el mismo centro obrero escribiera de nuevo otra carta al Gobernador Civil, alegando que se consideraba que la causa de la clausura había desaparecido, debido a que otros centros en similares condiciones habían sido abiertos de nuevo. En base a ello suplicaban la reapertura de su domicilio social, que desconocemos si estuvo cerrado durante todo ese espacio de tiempo o volvió a ser clausurado por la oleada de huelgas y manifestaciones.

²⁰ AHPC, Fondo Gobierno Civil, Sección Asociaciones de Jaraiz de la Vera, Leg. 2807, nº 86: *Carta al Gobernador Civil del Centro General de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios de Jaraiz de la Vera. 7/06/1935.*

Condiciones similares viviría la *Sociedad Obrera* de Cuacos de Yuste, cuyo Presidente remitió al Gobernador Provincial un escrito en el que se hacía constar, que el día 30 de Marzo de 1933, se presentaron en su domicilio social el alférez de la Guardia Civil y varias parejas de los mismos, comunicando a los afiliados que por orden gubernativa, se había decretado la clausura de la sociedad, no encontrando los miembros de la sociedad explicación aparente, ya que no habían realizado ninguna alteración del orden, ni habían recibido ninguna clase de cargo. Por ello, y ateniéndose a la Ley de Asociaciones, el Presidente de la Sociedad alegaba que si en un plazo de veinte días no recibía confirmación de clausura por la autoridad judicial, no podría mantenerse la clausura.

En Madrigal de la Vera también se procedió al cierre de la Casa del Pueblo, con la anecdótica situación de que dentro de dicho centro se encontraba almacenado el tabaco recolectado en la última cosecha para su secado y conservación, pidiéndose la reapertura del centro social para poder proceder a su recogida y envío al centro de fermentación.

En definitiva, y tal y como expresó Sánchez Marroyo²¹, la Gobernación Civil tenía en el punto de mira a las asociaciones obreras de la comarca verata, por posibles tendencias subversivas que podrían ocasionar importantes problemas de estabilidad política. A pesar de esta injerencia, lo cierto es que el dinamismo obrerista continuó su devenir en los años republicanos, tocando todos a su fin al inicio de la contienda fratricida.

CONCLUSIONES

Como se ha podido observar en el desarrollo del presente Trabajo, el devenir del proceso asociacionista verato durante el periodo estudiado está en clara consonancia con las peripecias del movimiento obrero a nivel regional y nacional. Así, los principales partidos que ocuparon el espectro político nacional de los años treinta fueron reproducidos a pequeña escala en tierras extremeñas, lo que por ende, supuso la activación de los primeros conatos organizativos en la pequeña comarca que nos ocupa. La investigación en el Archivo Histórico Provincial nos ha permitido dar respuesta a algunas incógnitas conociendo así, que realmente existió un asociacionismo verato de extensiones considera-

²¹ SÁNCHEZ, M. F.: "Organizaciones...", p. 158.

bles, que obedecía a la lógica asociacionista en la que estaba inmersa España como país. Por tanto, los principales núcleos organizativos nacieron en torno a los grandes partidos republicanos nacionales que se asentaron a nivel comarcal en pequeñas agrupaciones, y que en ocasiones, supusieron verdaderos bastiones de lucha que preocuparon a la Gobernación Civil cacereña.

La injerencia de la Gobernación, y aunque no queden rastros materiales que certifiquen las manifestaciones o algunas de las acciones políticas de las organizaciones obreras, nos muestra que la comarca verata se caracterizó por un fuerte activismo, que en determinados años de la República, y concretamente a partir de 1934, se caracterizó por un auge sin precedentes plasmado en diversas acciones reivindicativas y protestas obreras que explicarían esas misteriosas clausuras que hemos podido analizar de manera somera. Sin embargo, esa pérdida de información producida tras la victoria del bando nacional nos ha impedido conocer las causas de las clausuras, aunque hemos podido resolver la incógnita de si el movimiento obrero verato ocasionó algún problema a la Gobernación.

Estos núcleos de lucha obrera presentaron referencias con la gran parte de las ideologías existentes en un momento de especial inestabilidad política. Así, las representaciones obreras se enmarcan dentro del socialismo, republicanismo, comunismo y anarquismo. Especial incidencia tendría este último, que logró sumir a algunas de las localidades veratas en la lógica insurreccionalista de Diciembre de 1933, que había sido fraguada a nivel nacional y regional. A pesar de las reducidas dimensiones de la mayoría de las localidades existentes, resulta curioso conocer cómo a excepción de Viandar de la Vera y Torremenga de la Vera, todas presentaron algún tipo de organización obrera, con especial incidencia de las agrupaciones locales socialistas y el partidismo republicano.

La presencia socialista es destacada, presentándose Agrupaciones en nueve de los diecinueve municipios que componen la comarca de la Vera. Esta existencia es reflejo de la dinámica regional y nacional, donde el socialismo estaba llamado a ser una de las fuerzas primordiales durante la Segunda República. Sin embargo, lo cierto es que las actuaciones socialistas fueron muy limitadas, ya que apenas existen indicios que muestren la actividad política y la lucha particular que deberían haber llevado a cabo para conseguir los objetivos de sus reglamentos. Lo cierto es que a pesar de su extensión considerable, las Agrupaciones socialistas no fueron más que organizaciones obreras sin capacidad efectiva; No obstante, permitieron el asentamiento y la difusión de la organización asamblearia como forma de lucha en la comarca verata. Tan sólo

Villanueva de la Vera presenta documentación interesante sobre las acciones que su Agrupación Socialista llevó a cabo, convirtiéndose en una verdadera barrera que frenó los embistes de las oligarquías terratenientes y de la Patronal, aspecto que le llevó a enfrentarse al Alcalde del municipio exigiéndole que redujera las altas tasas de paro existentes.

Por otra parte ha sido de especial relevancia comprobar en nuestra investigación que la comarca presentó bastiones de lucha anarcosindicalista, enmarcadas en los denominados Sindicatos Únicos. Con la documentación presente en el archivo, se ha podido afirmar la existencia de sindicatos anarquistas en la comarca verata, los que a su vez estuvieron directamente vinculados con el núcleo cenetista de Naval Moral de la Mata y enlazados con la central de Madrid. Ha sido desconcertante observar que sólo dos municipios presentan información relativa al sindicalismo único, aunque se tiene constancia de que la dinámica fue general en la comarca. La victoria del bando nacional supuso una importante pérdida de material que nos ha impedido analizar la verdadera extensión del anarcosindicalismo en la zona. Esta laguna informativa puede ser resuelta con el apoyo de otros fondos documentales, como el de la Real Audiencia, gracias al cual hemos podido constatar que en Jarandilla de la Vera existió un Sindicato Único anarquista, dato que no aparece referido en su sección de asociaciones.

De manera paralela, la organización comunista muestra el mismo proceso que a nivel nacional, lo que se hace evidente en su escasa organización a nivel regional en los primeros años republicanos, resultado de la fuerte represión que habían vivido durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Si a nivel nacional y regional, esta presencia fue aumentando paulatinamente, la comarca de la Vera no iba a ser una excepción, presentando sus primeros bastiones de lucha comunista ya en el año de 1936 y tras la victoria del Frente Popular. Aparecía así el *Radio Comunista*, presente tan sólo en dos localidades, lo que significa que la desarticulación en niveles generales, era de amplio calado, de ahí que las demás tendencias existentes hubieran ganado mayor número de adeptos.

Otra de las incógnitas resueltas es la relativa al momento de mayor dinamismo asociacionista, el cual se produjo a partir del año 1931 y tras la victoria de las tendencias republicanas en las urnas. El margen de mayor libertad política, que se hizo sentir a nivel nacional con un estallido de la organización obrera, se plasmó en microescala en la comarca verata con un resurgir de asociaciones y agrupaciones de variopintas existencias, dando respuesta al momento del nacimiento del movimiento obrero verato. Sin embargo, los momentos de diso-

lución han quedado en el aire, ya que esa pérdida documental a la que ya se ha hecho referencia, ha producido un vacío material en determinados pasajes que ha sido imposible solventar. Tan solo en algunas localidades aparecen los recuentos de inventarios llevados a cabo tras la caída de la comarca en manos nacionales, lo que nos ha permitido conocer y comprender, que tras el alzamiento la mayoría de agrupaciones izquierdistas habían sido disueltas, emprendiendo sus militantes el camino de la huida, la clandestinidad, o la lucha en el frente republicano.

Recriações do passado, memórias e identificações locais. O caso do general Prim em Barrancos

DULCE SIMÕES

Doutorada em Antropologia

Faculdade de Ciências Sociais e Humanas /NOVA de Lisboa

mariadsimoes@gmail.com

RESUMO

Neste artigo questiono de que forma a figura do general Joan Prim i Prats (Reus, 1814-Madrid, 1870) serve para legitimar relações de ordem política e social no presente, a partir da seleção de fragmentos que conduzem à (re)construção da história e da memória das sociedades ibéricas. A partir de fontes documentais e bibliográficas, entrelaçadas numa etnografia intensiva desenvolvida na raia do Baixo Alentejo, analiso os usos políticos do passado em Barrancos, vinculados a lutas pela liberdade e pela democracia como inspiração para as gerações futuras. A dimensão cultural e simbólica da fronteira apresenta-se como o epicentro de uma memória social recriada por agentes sociais significativos, que se adaptam e resistem às variações intermináveis dos tempos históricos, sem abdicarem dos valores comunais como projecto de futuro.

PALAVRAS-CHAVES: fronteira hispano-portuguesa; usos políticos do passado; memória colectiva; iberismo; General Joan Prim y Prats; Barrancos (Baixo Alentejo)

ABSTRACT

In this article I question how the figure of General Joan Prim i Prats (Reus, 1814-Madrid, 1870) serves to legitimize relations of social and political order in the present, taking into account the selection of fragments that lead to the (re) construction of the history and memory of Iberian societies. From documentary and bibliographic sources, intertwined in an intensive ethnography developed in the raya of Baixo Alentejo, I analyze the political uses of the past in Barrancos, linked to struggles for freedom and democracy, as an inspiration for future generations. The cultural and symbolic dimension of the border presents itself as the epicenter of a social memory recreated by significant social agents that adapt and resist the endless variations of historical times, without foregoing communal values as a future project.

KEYWORDS: Portuguese-Spanish border; uses politicians of the past; collective memory; Iberianism; General Joan Prim I Prats; Barrancos (Baixo Alentejo)

1. INTRODUÇÃO: RECRIAÇÕES DO PASSADO

“Portugueses e espanhóis vamos de século para século minguando em extensão e importância, até não sermos mais que duas sombras, duas nações espectros, no meio dos povos que nos rodeiam!... e que tristíssimo quadro o da nossa política interior!” (Antero de Quental)¹.

“Nós, portugueses, temos muita dificuldade em conceber como um todo o corpo peninsular. Como história, como política, mesmo como cultura, em sentido profundo, a Península foram sempre “penínsulas” que se expressaram quer nos seus conflitos internos, quer nas suas relações diferentes com a Europa e com o mundo. Portugal e a Espanha viveram, durante séculos, destinos extremamente análogos, por vezes paralelos, mas sempre como dois actores” (Eduardo Lourenço)².

“Lo que a mí me parece es que, mirando hacia la Península Ibérica y viendo cómo realmente es un todo geográfico, no vale la pena que ciertos teóricos del nacionalismo portugués vengan a decir que las fronteras de Portugal están perfectamente justificadas, casi por una especie de determinismo antehistórico. No están, no creo que estén, no me parece que estén, pero la verdad es que, por el contrario, miramos la Península Ibérica y la vemos como un todo” (José Saramago)³.

A 27 de dezembro de 2012 iniciaram-se em Madrid as comemorações do bicentenário do nascimento do general Joan Prim i Prats (Reus, 1814-Madrid, 1870), com uma homenagem no Congresso dos Deputados presidida por Jesús Posada, que destacou o compromisso de Prim “pela liberdade e o espírito de concórdia”. No âmbito da homenagem foi apresentado o livro *Juan Prim y Prats. Discursos Parlamentarios* e inaugurada uma placa em mármore na fachada do Banco de España, perto da antiga Calle del Turco, onde Prim sofreu um atentado a 27 de dezembro de 1870 do qual acabaria por falecer a 30 de Dezembro. Na placa inscreveu-se um fragmento do discurso parlamentar proferido por Prim a 11 de novembro de 1862: “No olvidéis la sangre derramada por nuestras discordias políticas”, utilizado como mensagem significativa para as

¹ Antero de Quental: “Causas da Decadência dos Povos Peninsulares”, in Joel Serrão: *Prosas Sócio-Políticas*, Lisboa, I.N.C.M., 1992, p. 23.

² Eduardo Lourenço: *A Ibéria no contexto europeu*, 2013, p. 67.

³ José Saramago, in César António Molina: *Sobre el Iberismo y Otros Escritos de Literatura Portuguesa*, Madrid, Akal, 1990. p. 270.

lutas presentes e futuras da sociedade espanhola. As comemorações foram largamente noticiadas em jornais, *websites* e *blogs* que, em função das inquietações do presente, apropriaram-se do passado para recriar e explorar o assassinato de Prim, atribuindo responsabilidades ao republicano José Paul y Angulo⁴, ou para recordar o conflito entre Prim e a Casa Real, resgatando um excerto do discurso da tomada de posse como presidente do Conselho de Ministros em 1869, no qual jurou que os Bourbons não voltariam a reinar em Espanha:

“No debe aplicarse la palabra jamás, pero es tal la convicción que tengo de que la dinastía de los borbones se ha hecho imposible para España, que no vacilo en decir que no volverá jamás, jamás, jamás”⁵.

A imprensa espanhola comentou a importância do príncipe Felipe de Bourbon presidir aos trabalhos da “Sociedad Bicentenario General Prim 1814-2014”, constituída por individualidades políticas, académicas e militares responsáveis pelo programa das comemorações, como um gesto de “reconciliação” num tempo de lutas políticas, entre as quais a independência da Catalunha⁶. A 11 de setembro de 2013, em Tarragona, durante as celebrações do Día Nacional de Cataluña, os organizadores cobriram a estátua equestre do general Prim com a “Senyera estelada”, símbolo do independentismo catalão, utilizando Prim para uma luta que não perfilhara, considerando os seus ideários iberistas⁷. Em janeiro de 2014 foi inaugurada no Museu de Reus, terra natal do general, a exposição “Joan Prim i Prats”, junto ao mausoléu onde jaz o seu

⁴ Ver artigo: “José Paúl y Angulo, parlamentario” de Joaquín Herrán Prieto, *Trocadero*, núm. 2 (1990), consultado a 11 de fevereiro de 2016, URL: <http://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/1241>.

⁵ Ver artigo: “Homenaje al General Prim el mayor enemigo de los Borbones”, consultado a 11 de fevereiro de 2016, URL: <http://unidadcivicaporlarepublica.es/index.php/monarquia/casa-irreal/6228-homenaje-al-general-prim-el-mayor-enemigo-de-los-borbones>.

⁶ O príncipe Felipe de Bourbon participou na “Reunión de trabajo con la Junta Directiva de la Sociedad Bicentenario General Prim 1814-2014”, notícia divulgada pela Casa Real, consultada a 8 de fevereiro de 2016, URL: http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=11835.

⁷ Ver artigo: “Mientras el Gobierno se desentiende de la Conmemoración del Bicentenario del general Prim, los independentistas catalanes secuestran y destrozan su legado histórico”, consultado a 10 de fevereiro de 2016, URL: <http://85.214.222.163/index.php/noticias/confidenciales/2970-mientras-el-gobierno-se-desentiende-de-la-conmemoracion-del-bicentenario-del-general-prim-los-independentistas-catalanes-secuestran-y-destrozan-su-legado-historico>.

corpo mumificado. No âmbito das comemorações foi designada pela “Sociedade do Bicentenario” uma equipa multidisciplinar, das universidades Complutense de Madrid y de Alcalá, para examinar o corpo do general, como resposta à polémica “Comisión Prim”, criada por iniciativa do jornalista Francisco Pérez Abellán com o apoio da Universidad Camilo José Cela, que defendia o estrangulamento como causa da morte do general⁸. A 25 de novembro de 2014 foi inaugurada no Alcázar de Toledo, actual Museu do Exército, a exposição “Prim. De soldado a presidente”, que encerrou a 12 de abril de 2015 com um total de 115.439 visitantes⁹. O coronel Fernández del Barrio, secretário-geral do museu e comissário da exposição classificou Prim como “uno de los militares y políticos más influyentes del siglo XIX”, que “comenzó la Primera Guerra Carlista como soldado y la acabó como coronel, ascendido por méritos de guerra. Luego llegó la Guerra de África, y su participación en la batalla de los Castillejos (1860)”, salientando que,

“como político fue diputado, casi siempre en la oposición, y defendió ideas muy avanzadas, como la libertad de prensa o la libertad religiosa (...) uno de los artífices de la Constitución de 1869, elaborada por unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, y llegó a ser presidente del Gobierno, además de ministro de la Guerra”¹⁰.

Para além de outros eventos foram apresentados treze livros sobre Prim, reunindo correspondência inédita e discursos parlamentares e novas abordagens sobre a sua vida e morte, na perspectiva de jornalistas, de historiadores espanhóis e de espanistas¹¹. A TVE associou-se às comemorações com a

⁸ Ver artigo: “Un estudio forense descarta que el general Prim fuese estrangulado”, consultado a 8 de fevereiro de 2016, URL: <http://www.elmundo.es/ciencia/2013/12/11/52a88ca863fd3d5e2b8b4574.html>.

Ver artigo: “La Comisión Prim halla la lista completa de los asesinos”, consultado a 8 de fevereiro de 2016, URL: <http://www.libertaddigital.com/sociedad/2012-06-12/investigadores-de-la-camilo-jose-cela-descubren-a-los-asesinos-de-prim-1276461050/>.

⁹ Ver artigo: “Prim, el hombre que buscaba un Rey, en el Museo del Ejército”, consultado a 8 de fevereiro de 2016, URL: <https://ejercitotierra.wordpress.com/2014/11/14/prim-el-hombre-que-buscaba-un-rey-en-el-museo-del-ejercito/>.

¹⁰ Ver artigo “Exposición Juan Prim y Prats, de soldado a presidente”, consultado a 8 de Fevereiro de 2016, URL: <http://www.madridvillaycorte.es/exposicion-prim.php>.

¹¹ Das treze obras publicadas destaco Ian Gibson, *La berlina de Prim*, Planeta, 2013; María Del Mar Robledo, *La Muertes de Prim: Estudio Médico legal del general Prim*, Tebar, 2014 e José María Fontana, *Diálogos con el general Prim*, Ediciones Ágora, 2015.

produção do telefilme “Prim. El asesinato de la calle del Turco”, que estreou em dezembro de 2014, recriando o conturbado período político vivido entre a Revolução de 1868 e a coroação do rei Amadeo de Saboia, que conduziu à ascensão de Prim como presidente do Conselho de Ministros e ao atentado que provocou a sua morte¹².

Os usos e representações da figura do general Prim serviram para legitimar relações de ordem política e social, a partir da selecção de fragmentos que conduziram à sua recriação. Neste processo o passado transformou-se num “artefacto do presente”, com atributos configurados pelos gostos de hoje, e as suas particularidades estão sujeitas à preservação e selecção dos seus vestígios (Lowenthal, 1998). Ao ser construído, negociado e glorificado como fonte de identidade, este passado autenticado procura responder às inquietações do presente. Mas, para que o presente possa usufruir da herança do passado, é necessário que a memória seja articulada e retomada, com o objectivo de se construir uma memória social que faça uso do “tesouro perdido”. Porém, a “visibilidade” e o reconhecimento das memórias depende da força de quem as possui, como assinalou Enzo Traverso (2005), ao distinguir as “memórias fortes”, ou seja, as memórias oficiais, construídas e alimentadas pelas instituições, das “memórias fracas”, que permanecem subterradas, confiscadas e interditas (Traverso, 2005: 54). As comemorações atribuem visibilidade a acontecimentos e personagens do passado, e são um meio privilegiado de transmissão e conservação das memórias coletivas no interior dos grupos e das sociedades. A recriação do passado no seio de determinados grupos sociais e políticos permite-nos compreender qual a compreensão que estes têm da sua posição no presente (Connerton, 1999: 42). Desta forma, a memória resulta numa espécie de análise social, considerando que através da rememoração do passado os indivíduos e os grupos definem a sua própria identidade (Fentress & Wickham, 1994: 156). Como assinalou Manuel Castells (1998), as identidades constroem-se com materiais da história, da geografia, das instituições produtivas e reprodutivas, com a memória colectiva, aparatos do poder dominante e crenças religiosas que os indivíduos, os grupos sociais e as sociedades processam e

¹² Ver filme: “Prim. El asesinato de la calle del Turco”, TVE 2014, consultado a 12 de fevereiro de 2016, URL:

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/prim-el-asesinato-en-la-calle-del-turco/prim-asesinato-calle-del-turco-pelicula-completa/2910141/>.

atribuem sentido, segundo as determinações sociais e os projectos culturais implantados na estrutura social ao longo do tempo (Castells, 1998: 29).

A 19 de fevereiro de 2016 o município português de Barrancos (Baixo Alentejo) celebrou os “150 anos da passagem do general Juan Prim por Barrancos”, com uma conferência que decorreu no Salão Nobre dos Paços do Concelho e o descerramento de uma placa no átrio da Câmara Municipal. Na abertura da conferência, o presidente da Câmara Municipal declarou que “o general Prim foi um revolucionário que mexeu com a história de Espanha do séc. XIX e de Portugal”, e que “Prim queria uma Espanha nova, progressista, em que a convivência e o diálogo imperassem”¹³. Ao longo da sua intervenção reafirmou uma identidade cultural raiana, baseada na solidariedade e na resistência, evocando simbolicamente as lutas pela liberdade e pela democracia travadas pelo general Prim, como inspiração para lutas futuras. Neste artigo, questiono de que forma os usos do passado em Barrancos obedecem a uma política de identidade, num mundo sem utopias, por meio da (re)construção de uma memória histórica ibérica, alicerçada nos valores da liberdade e da solidariedade.

2. HISTÓRIAS E MEMÓRIAS DAS LUTAS DE PRIM

*“En la calle del Turco / ya mataron a Prim / sentadito
en su coche / con la Guardia Civil”*

(Romance de cego)

A situação política vivida em Espanha (1866-1868), a entrada do general Prim em Barrancos com o seu regimento e estado-maior, o breve exílio em Portugal, a publicação do seu manifesto contra o governo de Isabel II, o aceso debate parlamentar que suscitou em torno do iberismo, a sua expulsão pelo governo português, assim como o destino dos militares espanhóis, foram temas amplamente divulgados pela imprensa, em artigos, manifestos e comunicados (Pereira, 1995; Cordeiro e Silva, 2010). Os jornais portugueses solidarizaram-se com os ideários revolucionários do general e acompanharam as diligências do governo português para acolher os oficiais e soldados, desde a entrada em

¹³ Conferência dos “150 anos da passagem de Prim por Barrancos”, ver galeria de fotos no site da Câmara Municipal de Barrancos, consultado a 10 de março de 2016, URL: <http://www.cm-barrancos.pt/eventos/GENERAL%20JUAN%20PRIM%20Y%20PRATS/index.html>.

Barrancos ao acantonamento em Peniche e Cascais, até ao exílio nas ilhas da Madeira e dos Açores (Cordeiro e Silva, 2010). Prim inspirou inúmeras publicações da época, nomeadamente a biografia publicada em 1866 com o intuito de dar a conhecer o carácter do “nobre campeão liberal”, apresentando-o como “um consumado herói, e não um simples aventureiro, como falsamente o tem pintado a imprensa ministerial espanhola”¹⁴.

A última etapa do reinado de Isabel II (1866-1868) foi claramente marcada pela deterioração do sistema político e pelo agravamento de uma crise económica que provocou profundas assimetrias sociais. A crise financeira causada pela euforia especulativa das desamortizações e pelo enriquecimento da oligarquia rural agravou as condições de vida das classes trabalhadoras, despojadas pelas desamortizações e empobrecidas pelas más colheitas. Como assinalou Cobo Romero (2009), a desamortização de bens eclesiásticos, civis e municipais promoveu um novo grupo social formado por uma elite de famílias de lavradores acomodados, detentores de importantes patrimónios. Esta nova minoria aliou-se à nobreza terratenente procedente do Antigo Regime, “fortalecendo uma nova classe dominante através de uma política matrimonial endogâmica, urdida a uma complexa rede clientelar” (Cobo Romero, 2009: 16). A representatividade parlamentar, por parte dos mais ricos de cada província, permitiu urdirem mecanismos de controlo social na base de concessão de favores, no clientelismo, no caciquismo, na administração seletiva da caridade e no controle absoluto sobre o mercado de trabalho, “criando uma nova oligarquia que confundiu a política com a propriedade” (Cobo Romero, 2009: 16).

Neste contexto político e social o general Prim conspirava e organizava sucessivos golpes militares falhados. A 2 de janeiro de 1866 encabeçou uma revolta militar em Aranjuez, arredores de Madrid que fracassou por falta de apoio, obrigando a uma retirada forçada e a uma longa jornada desde Villarejo de Salvanes até à fronteira portuguesa de Barrancos (Baixo Alentejo). A fuga de Castilla à Extremadura, de cerca de setecentos militares perseguidos por tropas

¹⁴ *Vida do General Prim chefe da última revolta em Hespanha*, Porto: Typ. de A. A. Leal, [1866], p. 3. Ver outras publicações da época publicadas em Portugal: A. Ribeiro Gonçalves, *A independência nacional e a Ibéria*, Lisboa, 1868; José Pinheiro de Mello, *A revolução de Hespanha e a questão ibérica: considerações a propósito*, Lisboa, J.V. Duarte Ferreira, 1868; *Prim* [Música impressa], tango de Rogel. Lisboa, Sasseti, 188-; Francisco Luiz Coutinho de Miranda, *A hora do crime: fantasia dramática em 1 acto a propósito do assassinato do General Prim*, 1871.

leais a Isabel II, transformou-se numa cruzada heroica que alimentou o imaginário popular, traduzido em memórias colectivas transmitidas de geração em geração, como recordou o historiador Francisco Espinosa Maestre:

“Ese asunto de Prim tiene para mí ciertas connotaciones familiares. Mi bisabuelo y mi abuelo materno tenían una herrería en la que se hacían armas y a la que habían recurrido carlistas y liberales durante el XIX. En este contexto recuerdo que siempre me contaron que, en su huida a Portugal, Prim pasó por mi pueblo y cambio de coche en la herrería de mi bisabuelo. Mi tía Carmen, hermana de mi madre, siempre me dijo que la tapa de cristal de su mesilla de noche (la mesa pequeña junto a la cama) era de una ventana del coche del general Prim” (Simões, 2013: 91).

A fuga dos “sublevados” (como foram designados pelo ministro da guerra de Isabel II e pela imprensa espanhola) foi notícia de primeira página e trespassou a fronteira portuguesa. As cartas e as comunicações das autoridades locais ao ministério da guerra, publicadas em diversos jornais, permitem-nos mapear o percurso destes homens pela Extremadura, como podemos ver no artigo do jornal *La Discusión* (Madrid), de 20 de Janeiro de 1866:

“*La Gaceta* de hoy publica los siguientes partes del ministerio de la Guerra. Badajoz, 19 de enero á las seis y seis minutos de la tarde. El general segundo cabo de Extremadura al ministro de la Guerra: “El alcalde de Fuente de Cantos, á las tres menos cuarto, me dice lo siguiente: A esta hora, que son las ocho y media de la mañana, se ha presentado en esta villa *un destacamento* de la columna mandada por el general Prim, que pasa en este momento por los extramuros de la misma, y han sacado 496 panes de dos libras, dirigiéndose hacia el punto de Fregenal de la Sierra”. Badajoz, 19 de enero á las ocho y cincuenta minutos de la noche. El gobernador al ministro de la Guerra: “El alcalde de Monasterio y un delegado que se encuentra en el mismo pueblo me confirman la, exactitud de haber pasado Prim por Fuente de Cantos a las ocho y media de la mañana, continuando sin detenerse hacia Fregenal de la Sierra”.

Monasterio, 19 de enero á las ocho y diez minutos de la noche. El delegado del gobernador de la provincia de Badajoz al ministro de la Guerra. El alcalde de Fuente de Cantos, por propio que recibo en este momento, dilo lo siguiente: “A las once de ésta misma mañana, como á dos leguas de distancia después de haber pasado los sublevados, ha llegado el Sr. Comandante Camino con su columna, dejándome orden de que tan luego como se presenten dos escuadrones les prevenga doblen la jornada para ver si puede dar alcance al enemigo”.

Puebla de Alcocer, 19 de enero á las ocho de la noche. El general Zavala al ministro de la Guerra: “Acabo de llegar á esto punto con la mitad de la división, pasando el Guadiana la infantería en una barca y vadeándolo la caballería sin novedad, á pesar de su mucha agua. Mañana se me reunirá el resto de la fuerza. El espíritu de estos pueblos es completamente satisfactorio. Las tropas son recibidas con entusiasmo en todas partes”.

Monasterio, 19 de enero a las diez y cincuenta y nueve minutos de la noche. El alcalde al ministro de la Guerra. El alcalde de Segura en oficio de este momento me dice lo que copio: “A esta hora, que será la una y media de esta tarde, ha pasado por Ermita de los Remedios bastante inmediata á esta población, una porción de tropa del arma de caballería, que probablemente corresponderá a los sublevados, llevando la dirección á la villa de Fregenal”.

Badajoz 19 de enero á las doce y doce minutos de la noche. El gobernador el gobernador militar al ministro de la Guerra: “Según comunicación del alcalde de Fuente de Cantos, que recibo en este momento, el que siguió á los sublevados legó hasta el puerto de San Bernabé, a donde pararan a dar pienso, siendo su intención internarse en el día de mañana en el vecino reino de Portugal, acosados como van con denuedo á corta distancia por el comandante Camino, circunstancia sin duda que les hizo precipitara en marcha”.

Numa carta publicada no jornal *La Correspondencia de España* (Madrid), de 25 de Janeiro de 1866, um vizinho de Bodonal de la Sierra (povoação estremenha situada a 40 km da fronteira) relatava a passagem do regimento do general Prim por esta vila. O autor descreveu detalhadamente a exaustão de mais de seiscentos homens em fuga, as relações sociais que o general Prim estabelecia com as populações locais, e denunciava a apreensão de cavalos pelos militares:

“(.) Cuando se presentaron en la plaza [de Bodonal], algunos pocos soldados dieron escasos y lánguidos vivas al general Prim, a la libertad y abajo los consumos, fueron contestados por una docena de chiquillos que gritaban: ¡Viva Prim! Un paisano le dio un viva al pasar por una calle, y Prim contestó: “- ¡Me dais vivas, pero no venís conmigo con armas a defender la libertad y el bien que procuro para vosotros!”. Prim afectaba estar risueño y contento. Un pengarero que se hallaba labrando unas tierras contiguas al camino, abandonando la manquera se acercó a Prim; se detuvo este, el paisano sujetó el caballo del marqués, y preguntándole qué era lo que quería y se proponía, le contestó: “- ¡La libertad, el bien para los pueblos; que se rebajen las contribuciones y cuatro años de servicio a los soldados que me acompañan, y que desaparezca la contribución de consumos!”. El labrador se despidió respetuosamente y el general continuó su precipitada marcha.

Dos de los sublevados se separaron del camino, y dirigiéndose a la casa de un cortijo distante medio cuarto de legua, de D. Antonio Mario Claros (mi cuñado), se llevaron a viva fuerza un buen caballo con una magnífica montura a la royal, pues mi cuñado, ó un hijo suyo, había salido a paseo y dejó el caballo en el cortijo mientras se dirigió a ver la corta de unos pinares de su propiedad. Se ha dado parte a Prim del robo del caballo, y yo presumo que lo devolverán luego que entren en Portugal; al propio tiempo se ha dado conocimiento de este hecho al capitán general del distrito, al gobernador de esta provincia y al juez de primera instancia”¹⁵.

No Arquivo Histórico Municipal de Barrancos encontramos diversas cartas de alcaldes, provenientes de Zalamea de la Serena, Campillo e Encinasola, dirigidas ao administrador do concelho, a solicitarem a devolução dos cavalos que os oficiais de Prim requisitaram ao longo do percurso. Os documentos testemunham a entrega dos cavalos aos legítimos proprietários, e revelam alguns casos paradoxais, como o de Manuel Aquilino Alban, de Zalamea de la Serena, cujo cavalo fora vendido a José Maria Pérez Blanco, de Barrancos, por um dos oficiais que este acolheu em sua casa.

Os protagonistas da História não são apenas os governantes, os ministros e os deputados, mas também os administradores dos concelhos e as populações que participam na construção das relações políticas entre os estados ibéricos. O acolhimento em Barrancos ao regimento de “revolucionários espanhóis” do general Prim é representativo desta realidade, ao colocar o administrador do concelho no centro das decisões políticas e diplomáticas ibéricas. Para além de nos mostrar a função da fronteira como “lugar de refúgio” e as solidariedades de classe que desencadeia, como se verificou oitenta anos depois perante o fluxo de refugiados da guerra civil espanhola (Simões, 2013).

¹⁵ Ver artigo: “hace 150 años que el general Prim pasó por Bodonal camino de Portugal”, consultado a 12 de fevereiro de 2016, URL: <http://noledigasamimadre.queestoyhaciendo.foto.blogspot.com.es/2016/01/hace-150-anos-que-el-general-prim-paso.html>.



Fig. 1. Carta da alcaria de Zalamea de la Serena,
Arquivo Histórico Municipal de Barrancos.

3. BARRANCOS: DA PERIFERIA AO CENTRO DAS DECISÕES POLÍTICAS

*“Boundary stones are not the boundary itself.
They are not coeval with it, only its visible symbols”*

(Sidaway, 2002:157).

Num tempo em que os Estados modernos não tinham ainda formas de ordenação e controlo, a distância das povoações raianas em relação aos centros de poder permitia às comunidades maior autonomia na gestão dos seus assuntos. Por outro lado, o desconhecimento dos governantes em relação às periferias criava espaço para a resistência e a contestação (Scott, 1985 e 2003), aproveitando as fragilidades do sistema imposto (Godinho, 2009: 85). O desconhecimento do poder central sobre a vida das populações dos concelhos fronteiriços de Barrancos, Moura e Serpa, traduz-se claramente neste excerto de um debate parlamentar de 1861:

“Não temos estatísticas para avaliar o estado e progresso da agricultura em todos os seus ramos naquelas localidades. Todavia tenho presente um mapa da produção daqueles concelhos, relativo ao ano de 1788, cujos resultados, comparados com os que nos fornecem alguns documentos oficiais que se acham na repartição de agricultura do ministério das obras públicas, nos esclarecem um pouco este assunto. Pode esperar-se, sem incorrer na exageração, que a produção de cereais, azeite e lã tem aumentado desde o ano de 1788 até hoje, em 25 por cento nos concelhos da margem esquerda do Guadiana; porque a tanto monta a quantidade de terrenos que, desde aquela época, de novo se tem roteado para a cultura dos cereais e plantação, de olivedo. Do mesmo modo e em proporção igual têm também aumentado o número de cabeças de gado e a produção de carnes”¹⁶.

Quando o Tratado de Limites entre Portugal e Espanha foi estabelecido em 1864, para construir as diferenças nacionais e edificar uma efectiva distinção entre as localidades raianas de um e outro lado da fronteira, a integração dos habitantes na nação implicou a construção de uma diferenciação clara entre o

¹⁶ Câmara dos Deputados, Sessão nº 75, 1861-08-17, p. 2.318. Série Debates Parlamentares, Arquivo Histórico da Assembleia da República.

“nós” e os “outros”, essencial à criação de uma identificação nacional (Godinho, 2009: 85). O desenvolvimento da imprensa, com a difusão do romance, da literatura de cordel e dos jornais, foi igualmente estruturante na representação da nação como “comunidade política imaginada” (Anderson, 2005: 25). Assim como as corografias do séc. XIX, que ao mapearem e substancializarem o território situavam a aldeia de Barrancos a meia légua de distância da raia de Castela, com uma paróquia de trezentos e cinquenta vizinhos, pertencentes ao priorado da Ordem de Avis, “terra fértil de trigo, cevada e centeio, com muito gado, caça e montados, que tinha uns bons palácios, outrora dos condes de Linhares, comendadores de Noudar” (Costa, 1868: 421).

Na sequência da reforma administrativa introduzida pela Lei de 20 de Outubro de 1840, que reforçou a autoridade dos administradores dos concelhos, Barrancos foi designado como concelho do distrito de Beja. Em 1896, o novo Código Administrativo eliminou os concelhos de 3.^a ordem (com menos de 1.500 habitantes) e Barrancos foi anexado ao concelho de Moura durante um ano, seis meses e dezoito dias, sendo restaurado pelo decreto de 13 de Janeiro de 1898, devido à resistência e pressão das delegações locais junto do poder central (Costa, 1932: 258). Ao longo do tempo o poder do Estado apenas se fez sentir na periferia quando ameaçada a soberania jurisdicional e territorial, ou quando as populações locais exigiram a sua intervenção. Como assinalou Paula Godinho (2011), o Estado central era míope, distante e desconhecedor das vivências e necessidades locais, daí que sobrepor a lealdade de uma nação às relações localizadas foi uma tarefa difícil para os seus representantes (Godinho, 2011: 93). O desconhecimento do território e a incapacidade do Estado se impor na periferia está bem documentado num discurso proferido pelo deputado de Moura em 1861:

“O concelho de Barrancos dista sete léguas de Moura, cabeça daquela comarca. Os seus habitantes com dificuldade, e a muito custo, podem recorrer e implorar a justiça e protecção das autoridades em favor de suas pessoas e bens. A influência benéfica do poder central, que deve fazer-se sentir nas últimas extremidades do nosso território, chega ali alguma vez sem força para manter o prestígio da autoridade e exigir dos administrados o cabal cumprimento das leis”¹⁷.

¹⁷ Câmara dos Deputados, Sessão nº 72, 1861-08-13, p. 67. Debates Parlamentares. Arquivo Histórico da Assembleia da República.

O mesmo deputado alertava para as condições socioeconómicas do Baixo Alentejo, e para a necessidade de investimento na construção de uma estrada internacional traçada por Barrancos, que ligasse o Alentejo aos centros comerciais das províncias de Badajoz, Sevilha e Huelva, nos seguintes termos:

“Situada a vila de Barrancos no ponto fronteiro e mais próximo ao que serve de limites às províncias de Huelva, Sevilha e Badajoz, distante quatro léguas do Fregenal, onde vem reunir-se as estradas de Sevilha a Badajoz, de Huelva a Cáceres, é o ponto mais adequado para a saída de nossos produtos em procura dos grandes centros de consumo daquelas províncias de Espanha, e por intermédio delas abrir comunicações com todas as províncias meridionais daquele reino, e os portos do Mediterrâneo, cuja importância mercantil, ninguém desconhece, e convém que nós nunca esqueçamos”¹⁸.

A discussão em torno do desenvolvimento regional do Alentejo e da importância das vias de comunicação animou diversas sessões parlamentares, mas o concelho de Barrancos nunca beneficiou de vias de comunicação que o aproximassem dos centros políticos. Foram sempre os acontecimentos, nomeadamente a entrada de Prim com o seu regimento, que aproximaram Barrancos dos centros políticos¹⁹. Ao pedir asilo político e a guarda de todos os cavalos e armamento ao administrador do concelho, Manuel Cláudio Pulido, o general Prim colocou Barrancos no centro da diplomacia ibérica e nas primeiras páginas dos jornais²⁰. Manuel Cláudio Pulido, em conformidade com os acordos

¹⁸ “Situada a vila de Barrancos no ponto fronteiro e mais próximo ao que serve de limites às províncias de Huelva, Sevilha e Badajoz, distante quatro léguas do Fregenal, onde vem reunir-se as estradas de Sevilha a Badajoz, de Huelva a Cáceres, é o ponto mais adequado para a saída de nossos produtos em procura dos grandes centros de consumo daquelas províncias de Espanha, e por intermédio delas abrir comunicações com todas as províncias meridionais daquele reino, e os portos do Mediterrâneo, cuja importância mercantil, ninguém desconhece, e convém que nós nunca esqueçamos”. Câmara dos Deputados, Sessão n.º 72, 1861-08-13, pp. 67-68. Série Debates Parlamentares, Arquivo Histórico da Assembleia da República.

¹⁹ Na conferência proferida em Barrancos, a 19 de Fevereiro de 2016, o general Adelino Matos Coelho referiu que o general Prim planeava entregar as armas e cavalos ao oficial do destacamento militar de Encinasola, seu amigo e correligionário, e pedir asilo político a Portugal, mas a aproximação das forças militares de Isabel II frustraram essa intenção.

²⁰ Sobre a imprensa portuguesa neste período histórico, ver os estudos de Pereira (1995) e de Cordeiro e Silva (2010).

e tratados das soberanias vigentes, serviu de mediador na restituição do “armamento, cavalos com suas montaduras e arreios pertencentes aos Regimentos do exército espanhol de Husares-Calatrava e Bailén” aos emissários de Isabel II²¹. A entrega ficou registada num manuscrito encontrado na Secção de Finanças do Concelho de Barrancos na década de 1990, que nos permite conhecer a composição do estado-maior²². O comandante de carabineiros da província de Huelva e o capitão da Guarda Civil fundamentaram a devolução dos respectivos “bens da nação espanhola” nas relações existentes entre as duas nações, evocando “a boa harmonia que garantisse os tratados que as ligam e que esperavam assim fossem atendidos em sua reclamação lata”. O administrador do concelho de Barrancos ratificou a sua fidelidade ao rei de Portugal e à sua política, afirmando ser conforme com os interesses do Governo de Sua Majestade Isabel II, “a bem dos interesses daquela nação sua amiga e aliada, e a fim de provar sempre a cordial amizade que as liga”²³.

²¹ Representantes de Isabel II: comandante de carabineiros da Província de Huelva Juan Pozuelo y Salcedo, capitão e comandante Manuel de Arco y Gonzalez, tenente de carabineiros da Província de Huelva Pablo Alvarez, sub-tenente de carabineiros Santiago Ramos y Garcia e tenente Eugénio Perramon y Alejandro Suh; capitão da Guarda Civil e quarto tércio Miguel Garcia de la Chica, sub-tenente da Guarda Civil Agostinho Vargas Hita e subtenente da Guarda Civil Vitoriano Calvo y Muñoz. Ofício expedido pelo Administrador do Concelho ao Governador Civil do Distrito de Beja. Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Barrancos.

²² Regimento de Husares-Calatrava e Bailem: tenente general Juan Prim conde de Reus y Marquez de los Castillejos, brigadeiro Lourenço Milano, coronel Jose Marelo, chefe do Estado Maior Manuel Pavia, tenente-coronel Bernardo del Amo, tenente-coronel Manuel Sanches de la Fuente Casa Mayor, comandante Júlio Belarde, capitão Antonio Candalija, tenente Juan Infante, alferes Juan Navarro, auditor de guerra Francisco Monteordem, 1º oficial de administração militar Jeronymo Torero e 1º sargento de administração militar Julian Langa. Ofício expedido pelo Administrador do Concelho ao Governador Civil do Distrito de Beja. Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Barrancos.

²³ Pela administração de Barrancos assinaram a entrega Manuel Cláudio Pulido, administrador do concelho e António Mendes Caeiro, amanuense e escrivão autorizado por impedimento legítimo do escrivão actual. Ofício expedido pelo Administrador do Concelho ao Governador Civil do Distrito de Beja, Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Barrancos.

O acontecimento foi divulgado na imprensa dos dois países ibéricos, e ficou registado na sessão de 26 de janeiro de 1866 da Câmara dos Digníssimos Pares do Reino:

“Ministério dos negócios estrangeiros. - O ministro de Espanha em Lisboa participa ao Sr. Ministro dos Negócios Estrangeiros em telegrama de 22 que o governo português acabara de receber um despacho telegráfico do governador civil de Beja, comunicando que o general Juan Prim, Conde de Réus e Marquês de los Castillejos, se tinha apresentado às autoridades de Barrancos com o seu Estado Maior e uma força proximamente de 600 cavalos, declarando estar disposto a fazer entrega dos mesmos e mais do armamento e equipamento à pessoa que para esse fim fosse comissionada pelo governo espanhol, e que para o mais aguardava as ordens do governo de Sua Majestade as quais cumpriria pontualmente”²⁴.

No estudo que desenvolvi em Barrancos (2006-2010) as memórias do general Prim estavam circunscritas aos descendentes das antigas elites rurais que o acolheram em Janeiro de 1866²⁵. De forma fragmentada o passado era recriado nas narrativas que recolhi junto de alguns descendentes destas famílias, que recordavam o retrato autografado, oferecido por Prim ao administrador do concelho, e as espadas fabricadas em Toledo, que alimentaram os imaginários e as brincadeiras de infância. Como assinalou David Lowenthal (1998) um passado destituído de relíquias parece ténue demais para ser plausível, desta forma as relíquias tangíveis também representam a identidade do grupo social, como símbolos duradouros da história e da memória. Ao preservarem a história, a memória e as relíquias como “capital simbólico” (Bourdieu, 2001) das gerações futuras, apropriaram-se de Prim para contar a história familiar. Segundo a memória dos meus informantes o general ficou alojado em casa de José Jerónimo Vázquez (Almendro, 1797 - Amareleja, 1877), abastado proprietário rural de origem andaluza, e os oficiais em diversas casas de familiares. Na obra *Amareleja Rumo à sua História*, o padre João Rodrigues Lobato refere-se à “guerra do Prim” para

²⁴ Diário da Câmara dos Digníssimos Pares do Reino, Sessão nº 13, 26-1-1866, p. 259. Série Debates Parlamentares, Arquivo Histórico da Assembleia da República.

²⁵ Como assinalou Maurice Halbwachs, a memória colectiva constrói-se no interior dos grupos sociais e “as recordações são uma reconstrução do passado com a ajuda de dados emprestados do presente”, *A Memória Colectiva*, São Paulo, Centauro Editora, 2004, p.75.

evocar o refúgio temporário do general na povoação vizinha de Amareleja (Moura – Baixo Alentejo), em casa de Domingos Garcia Esteves (familiar de José Jerónimo Vázquez), “a quem ofereceu como recordação um retrato autografado, uma espada fabricada em Toledo em 1820, e um belo cavalo que também ficou célebre e conhecido pelo cavalo do Prim” (Lobato, 1961: 40-41).



Fig. 2. Espada exposta no Museu Municipal de Arqueologia e Etnografia de Barrancos

Após a estadia na Amareleja o general Prim partiu para Lisboa e foi acolhido em casa do marquês de Niza, membro da Câmara dos Digníssimos Pares do Reino, que serviu de intermediário nas conversações com o governo português para oficializar o seu exílio em Portugal. Mas a divulgação de um manifesto que Prim publicou na imprensa espanhola contra o governo de Isabel II, bastante difundido na imprensa portuguesa, gerou alguma tensão junto da classe política e intensificou o debate em torno do iberismo. Preocupações de natureza diplomática levaram o governo português a expulsar o general pelo incitamento à revolta, provocando um aceso debate parlamentar tanto na Câmara dos Pares como na dos Deputados. Na sessão da Câmara dos Dignos Pares do Reino, de 22 de Fevereiro de 1866, o marquês de Niza, amigo pessoal do general,

insurgiu-se contra a decisão do governo²⁶. Mas nem todos os Deputados e Pares do Reino partilhavam das mesmas simpatias pela causa de Prim, embora o admirassem como “homem de génio e esforçado político”²⁷. O governo e alguns deputados viam-no como uma ameaça às boas relações diplomáticas entre Portugal e Espanha, ao aproveitar o asilo político para conspirar contra Isabel II²⁸.

²⁶ Excerto da intervenção do marquês de Niza: “Não repetiria o que se passou nos dias 16, 17 e 18 entre o governo e o general Prim, e o que precedeu a sua vinda a Lisboa, narração que já se fez na outra casa do Parlamento, se não tivesse de acrescentar algumas coisas de que só ele foi testemunha por ter sido o intermediário, e como representante do general. Fazendo essa história, chegou ao manifesto no qual não achou nada que pudesse outorgar o procedimento do governo contra o general, que levou o seu escrúpulo a não o datar de Portugal, e a não permitir que aparecesse um só exemplar aqui antes de ser publicado em Espanha. Por outra parte o general, tendo entrado aqui, e prescindido de qualquer subsídio, não podia deixar de ser considerado um cidadão como qualquer outro, somente responsável perante as leis, do país, as quais o manifesto por nenhum modo ofende. Protestou contra a taxa de iberismo, que se lançava ao movimento do general Prim, para alhear dele as simpatias dos portugueses, afirmando que aquele general não queria a ibéria, como declarou ainda ultimamente num jantar que lhe tinha dado, e para o qual convidara alguns amigos. E considerava como uma prova de que não havia nada aqui de iberismo a circunstância de estar defendendo nesta câmara a causa daquele general”. Câmara dos Digníssimos Pares do Reino, Sessão nº 23, 1866-02-22, p. 566. Série Debates Parlamentares, Arquivo Histórico da Assembleia da República.

²⁷ Excerto da intervenção do marquês de Vallada: “Levantou-se no país vizinho o estandarte da insurreição; e o caudilho ilustre que lhe ia à frente, mal sucedido, não encontrando o apoio que esperava, teve de abandonar o seu país, atravessou a fronteira e vem pedir hospitalidade a esta terra, acolhendo-se à sombra da bandeira portuguesa. Que sucedeu então? (...) O general Prim escreveu e fez publicar o manifesto, cujas frases escuso de ler à câmara, que perfeitamente as conhece, e cujo espírito não é menos patente”. *Idem*, Sessão nº 23, 1866-02-22, p. 569.

²⁸ Excerto da intervenção do presidente do governo, Joaquim Augusto de Aguiar: “O governo entendeu que o manifesto era uma provocação à revolta, e provocação feita por um general que se tinha colocado à frente de um movimento revolucionário, e que, tendo sido infeliz, viera pedir asilo a este país. Eu podia aqui ler a parte do manifesto que contém uma verdadeira proclamação incendiária; é o último parágrafo do manifesto: mas não o farei. Cumpre-me porém dizer que se procurou de propósito desviar a atenção deste último parágrafo, fazendo se crer que as passagens do manifesto, que principalmente promovem o procedimento do governo contra o general Prim foram duas, uma das quais até não tem, no meu entender, significação alguma, que é aquela em que se diz que o general Prim fora oficialmente recebido com todas as demonstrações de estima e de carinho. Nisto não acho inconveniente, porque sou o primeiro a confessar que oficialmente ele recebeu toda a qualidade de demonstrações, pois o governo recomendou às diferentes autoridades que tanto ao general Prim, como a todos os seus companheiros

4. FRAGMENTOS DO PASSADO NA IMPRENSA PORTUGUESA

“(...) Prim (...) um nobre campeão liberal (...) um consumado herói, e não um simples aventureiro, como falsamente o tem pintado a imprensa ministerial espanhola (...)” (A. A. Leal, *Vida do General Prim chefe da última revolta em Hespanha*, Porto, Typ., 1866, p. 3).

A situação política vivida em Espanha e a entrada do general Prim em Portugal tiveram grandes repercussões na imprensa portuguesa, através de publicações, notícias, comentários, manifestos, proclamações e comunicados, expressando os respectivos posicionamentos políticos e ideológicos, sobretudo em contexto “revolucionário”. O *Álbum Literário* (Coimbra) publicou um artigo intitulado “Ibéria”, no qual manifestava a admiração pelos ideários revolucionários do general Prim, e evocava o passado para justificar os receios de uma união ibérica como projecto de futuro:

“Continua a revolução em Espanha, tantas vezes dada como sufocada pelas participações oficiais. Prim, que se dizia em retirada, depois de haver abandonado os revoltosos, acha-se cercado de maior número de seus concidadãos que a todos os momentos aderem à sua causa e procuram alistar-se em suas bandeiras. Para uns a revolta de Prim é apenas anti-ministerial (...) Para outros, as vistas de Prim vão mais longe, a revolta é ibérica, tem raízes em Espanha e Portugal; tende à fusão dos dois povos da península”²⁹.

O mesmo jornal noticiara a entrada de Prim em Barrancos, “no dia 20 de janeiro pelas 3 horas da tarde com o seu estado-maior e 800 soldados de cavalaria”, referindo que “restituiu às autoridades espanholas os cavalos e armamento”³⁰. A 25 de fevereiro noticiou que Prim fora intimidado pelo governo português a sair de Portugal na sequência do manifesto que fez publicar em

de infortúnio se fizessem todos os bons ofícios reclamados pelo direito de hospitalidade, sem contudo se perderem de vista os deveres e os bons ofícios para com uma nação vizinha e amiga. O governo viu que se dizia ter sido publicado originariamente em Espanha o manifesto de que retrata, sendo aliás certo que tinha sido escrito, assinado e publicado em Portugal; e tanto isto é assim, que o próprio general Prim reconheceu o manifesto como seu, e verdadeira a assinatura” (*Idem*, p. 567).

²⁹ Ver *Álbum Literário. Jornal literário e noticioso*, de 25 de Janeiro de 1866, p.1.

³⁰ Ver *Álbum Literário. Jornal literário e noticioso*, de 25 de Janeiro de 1866, p. 24.

alguns jornais espanhóis, e que foi transcrito pela imprensa portuguesa, realçando que “grande parte da imprensa portuguesa tem-se manifestado hostil, a este passo do governo, que classificam de despótico”³¹. O jornal *Braz Tisana* (Porto) acompanhou detalhadamente o breve exílio do general, a publicação do seu manifesto e a expulsão de Portugal, e avançou com uma estimativa de 1.014 oficiais e soldados espanhóis emigrados em Portugal, fugidos ao “governo paternal de Isabel II”. O jornal solidarizou-se com os ideários revolucionários e acompanhou a odisséia dos militares, desde a entrada em Barrancos ao acantonamento em Peniche e Cascais (Leiria e Setúbal para alguns oficiais), a transferência para as ilhas da Madeira e dos Açores, e os subsídios alcançados do governo português e de associações particulares para a sua sobrevivência económica³².

O governo português, receando a preparação de um movimento insurrecional dos exilados espanhóis em Portugal, mobilizou vinte e quatro mil reservistas do exército para fazer face a possíveis ameaças à ordem pública e decidiu transferir os “revolucionários espanhóis” para os arquipélagos da Madeira e dos Açores. Nos Açores o contingente foi dividido pelas ilhas de S. Miguel e da Terceira, e, segundo a imprensa local, na ilha de S. Miguel foram acolhidos entre dez a quinze oficiais e na Terceira duzentos e cinquenta e quatro “emigrados” (Cordeiro e Silva, 2010: 181). Os comandos militares receberam subsídios do governo português pelo acolhimento e vigilância dos espanhóis, que ficaram instalados no “Depósito de Emigrados”, em Ponta Delgada.

³¹ Ver *Álbum Literário. Jornal literário e noticioso*, de 25 de Fevereiro de 1866, p. 47.

³² As récitas foram um meio eficiente para angariar fundos. Em 24 de Fevereiro de 1866 o Teatro de S. Carlos teve um benefício a favor destes emigrados, organizada por uma comissão composta pelo Marquês de Niza, velho amigo de Prim, Mendes Leal, Manuel de Jesus Coelho, Visconde de Soares Franco, Santana e Vasconcelos, Santos Silva, Tomás Ribeiro, Ricardo Guimarães, J. E. Garcia, Rebelo da Silva, Levy, Casal Ribeiro, Silveira da Mota e Latino Coelho (*O Braz Tisana*, n.º 38, 18 de Fevereiro de 1866). No Porto, o *Baquet* ofereceu a receita da sua representação do drama *Garibaldi*, de Pessoa e Alcântara Chaves, do dia 10 de Abril de 1866, aos emigrados espanhóis (*O Braz Tisana*, n.º 79, 10 de Abril de 1866). No mesmo sentido solidarizaram-se diversas companhias espanholas fixadas em Portugal.

Os jornalistas das duas ilhas contribuíram com os seus artigos para o acolhimento e a integração social dos militares, nomeadamente Francisco Maria Supico, director do jornal *A Persuasão*:

“ (...) A liberdade é o único, e por isso mesmo imenso astro de resplandecente luz que ilumina os povos no seu contínuo lidar pelo progresso. Há-de ser ela que um dia fará desaparecer as fronteiras das nações e reunirá os habitantes do mun-do inteiro em festim de fraternidade”³³.

Nos Açores foram constituídas comissões que integraram membros das elites, filiados de lojas maçónicas e camaradas de armas, como o comandante do “Depósito de Emigrados Espanhóis” de Ponta Delgada, o alferes Luís Leopoldino Borges Bicudo, membro da “Loja 17 de Março de 1866”. O exílio de espanhóis nos Açores por motivos políticos não constituía um caso inédito, embora nos anos de 1866-1868 a hospitalidade de que foram alvo tivesse ultrapassado a manifestação de sentimentos humanitários para se situar no plano ideológico³⁴. O jornal *Heroísmo* (Angra do Heroísmo - Açores), de 28 Janeiro 1866, louvava a acção do governo português e considerava Prim como “um dos homens mais liberais da nação vizinha”, assinalando que, “como liberal que nos prezamos de ser, felicitamos o valente general Prim pela atitude enérgica e liberal que se propõe seguir na sua cruzada de regeneração para a sua pátria”. Prim respondia aos elogios da imprensa portuguesa e exaltava o acolhimento aos seus militares, afirmando: “não me admira tal procedimento de um povo tão ilustrado e tão livre, mas não é por isso menos a minha gratidão” (Cordeiro e Silva, 2010: 178). Os militares espanhóis também usaram a imprensa para publicarem textos de reconhecimento, pelo modo afetuoso como foram recebidos e pelos apoios concedidos. Cordeiro e Silva (2010) dizem-nos que Manoel Marcos, comandante das praças colocadas na ilha Terceira, dirigiu, através da imprensa, um agradecimento à comissão de apoio que oferecera a cada militar um par de sapatos e um par de calças, “e associava a generosidade

³³ Excerto do artigo de Francisco Maria Supico, director do jornal *A Persuasão*, de Ponta Delgada, publicado a 1 agosto 1866.

³⁴ Em 1848 foram acolhidos na ilha de Santa Maria cinquenta e dois deportados espanhóis, alguns envolvidos numa rebelião na província de Andaluzia, no contexto da Segunda Guerra Carlista, outros que se tinham sublevado a bordo de um navio que viajava para Cuba (Cordeiro e Silva, 2010: 181).

no acolhimento à comunhão dos ideais liberais, numa ilha que, como lembrava, fora o primeiro baluarte da liberdade portuguesa” (Cordeiro e Silva, 2010: 184).

A figura de Isabel II recebia da imprensa portuguesa manifestações de pouco apreço. A sua visita a Lisboa, em Dezembro de 1866, foi alvo de reportagens que convergiam na cortesia dispensada nas cerimónias oficiais e nas manifestações populares, mas não ultrapassaram as regras da diplomacia. Nas entrelinhas, algumas crónicas mostravam que tal personagem não beneficiava dos afectos dos portugueses, antes era vista como figura de “mau agoiro”. Um comunicado publicado na *Sentinela da Liberdade* (Covilhã) sobre a referida viagem é paradigmático dessa aura atribuída à rainha:

“Veio a Portugal a rainha da Hespanha – foi recebida com a cortesia própria do povo, e do rei; demorou-se dois dias, e partiu: Deus a leve, que não deixou saudades. Antes de chegar à fronteira de Portugal o comboio em que ela vinha fez vinte e tantas vítimas, algumas morreram. Em Lisboa um oficial português que a acompanhava caiu do cavalo, e deu uma queda mortal. No combate simulado um pobre grumete foi morto pelo tiro de uma peça. Foi-se a rainha espanhola, Deus a leve para a sua terra. As suas graciosidades e cumprimentos de lenço não compensam os acidentes sucedidos àqueles infelizes. Deus a leve, que *de Espanha nem bom vento nem bom casamento*, diz o nosso rifão, e o rifão não mente. Haja muito embora boas relações de civilidade, mas mais nada”³⁵.

Em Maio de 1867 o governo espanhol amnistiou os soldados e cabos espanhóis envolvidos nos acontecimentos revolucionários de 1866, e o governo português enviou um barco às ilhas para os transportar para Cádiz. Com efeito, nem todos aceitaram a amnistia e seguiram rumo a Cádiz, “alguns preferiram ficar e aguardar o decorrer dos acontecimentos em Espanha” (Cordeiro e Silva, 2010: 187). O apoio e acolhimento das populações locais aos “revolucionários espanhóis” colidiam com os interesses dos estados ibéricos que decidiram criar novas convenções entre os dois países, sendo a questão dos desertores e dos refratários matéria fundamental nas relações entre Portugal e Espanha. Após os tratados de 1728 e 1823, o rei D. Luís e a rainha Isabel II ratificaram uma nova convenção a 25 de Junho de 1867, que visava a reciprocidade da extradição de criminosos, malfeitores e desertores. O ministro Sebastião Guedes Brandão de Mello, Conde de São Miguel, justificava que o assunto ganhava maior

³⁵ Ver *Sentinela da Liberdade*, de 20 de Dezembro de 1866, p. 3.

acuidade em Portugal, onde o número de espanhóis imigrados era muito superior ao dos portugueses que trabalhavam em Espanha:

“Havendo entre nós grande número de hespanhoes vindos para se empregarem em diferentes serviços, aumentaria o número, se déssemos asilo aos desertores e refratários com o que seria prejudicada a população das provincias hespanholas da raia e principalmente de Portugal. (...) De Hespanha anda muita gente em Portugal, e é muito diminuto o número de portugueses que vão servir ou negociar em Hespanha” (Pereira, 1995: 319).

A Convenção de 1867 veio justificar a violação da fronteira portuguesa por parte das autoridades espanholas na detenção de refugiados políticos exilados em Portugal, que geraram a indignação da imprensa e a resistência das populações locais. A 29 de Setembro de 1867, a primeira página do *Jornal do Porto* chamava a atenção para a “Invasão Hispânica em Território Português”, referindo-se à entrada de quarenta guardas civis e carabineiros na freguesia de Soutelinho da Raia, concelho de Chaves, “para virem arrancar da nossa hospitalidade alguns refugiados políticos”. Esta “invasão” noturna, frustrada pela intervenção popular, suscitou veementes protestos pela violação das leis portuguesas, das convenções internacionais e do direito das gentes. A pressão da polícia espanhola obrigou as autoridades portuguesas de Lisboa e Porto a apertarem a vigilância e controle sobre os refugiados políticos espanhóis, por meio de bilhetes de residência. A imprensa portuguesa insurgiu-se em coro contra a situação, defendendo que “o governo não podia consentir que em Portugal se conspirasse contra a ordem constituída em Espanha, mas também não podia obstruir a hospitalidade aos espanhóis residentes” (Pereira, 1995: 347).

A conjuntura de crise económica e o endurecimento do regime dirigido por Luis González Bravo (Abril a Setembro de 1868) criaram as condições favoráveis à “Gloriosa Revolução” de 18 de Setembro de 1868, onde a Armada se insurgiu em Cádiz contra os Bourbons, sob o comando do almirante Juan Bautista Topete, ao qual se juntaram os generais Prim e Serrano, assim como os militares exilados em Portugal. A Revolução de 1868 e a vitória liberal puseram termo ao exílio, e os militares da ilha de S. Miguel promoveram uma manifestação que percorreu as ruas de Ponta Delgada, saudando as autoridades e a população que os acolheu. A permanência de mais de dois anos nas ilhas criaram relações afectivas fortes, e alguns militares não regressaram a Espanha “por terem construído laços familiares na ilha Terceira” (Cordeiro e Silva, 2010: 187). A 27 de Dezembro de 1870 o general Prim sofreu um atentado em Madrid, do qual

acabaria por falecer três dias depois, quando se preparava para receber o monarca Amadeo de Sabóia (1845-1890), irmão da rainha portuguesa Maria Pia (1847-1911). Em 1871 Amadeo de Sabóia iniciou um conturbado reinado, marcado por um crescente movimento republicano, do qual abdicou em 1873, abrindo o caminho à proclamação da Iª República Espanhola (Muñoz de la Peña, 2006).

5. ALGUMAS REFLEXÕES

“A memória, onde cresce a história, que por sua vez a alimenta, procura salvar o passado para servir o presente e o futuro. Devemos trabalhar de forma a que a memória colectiva sirva para a libertação, e não para a servidão dos homens” (Le Goff, 1989).

A história da Península Ibérica está alicerçada em batalhas e capitulações militares, em ocupações territoriais que ressaltam a topologia do poder e identidades diferenciadas. Desta forma, as historiografias ibéricas serviram os interesses dos estados-nação na construção de identidades nacionais, apesar dos fenómenos identitários resultarem de processos históricos concretos, que remetem para a situação social, ideológica e simbólica de cada momento, condicionando as práticas dos indivíduos e das comunidades locais³⁶. Localmente, o discurso histórico perpetua e enfatiza a dicotomia entre o “nós” e os “outros”, considerando que o ensino da História e da língua são fundamentais na afirmação da “comunidade política imaginada” (Anderson, 2005). Porém, a etnografia mostra-nos que as fronteiras não se marcam apenas em mapas civis e militares, mas ao nível da vida social e cultural das populações (Godinho, 2011, Simões, 2013).

³⁶ Teófilo Braga referia que estas regiões, outrora prósperas sob o regime agrícola dos árabes, foram empobrecidas pela devastação da conquista cristã, pela doação de terras às ordens religiosas, e pela introdução da enfiteusa romana, conduzindo à “escravidão da terra depois da escravidão das pessoas”. A esterilidade da terra trouxe a fome periódica, a peste e a subserviência do povo às ordens religiosas. Estas atribuíam as calamidades à cólera divina, enquanto os que possuíam terras as doavam às ordens, para aplacarem as “iras divinas”. Mas “a miséria pública não dava aso a pensar, para descobrir a origem do mal (...) e só por um sistema tão habilmente montado de perversão das leis económicas, é que o catolicismo pode fazer na Península um reduto de prepotência clerical”: *O Povo Português, nos seus costumes de crenças e tradições*, Lisboa, Publicações Dom Quixote, 1985, p. 111).

A população de Barrancos partilhou com os vizinhos da Extremadura e da Andaluzia um processo histórico similar, marcado por condições políticas, socioeconómicas e ideológicas concretas, para as quais contribuíram a influência árabe na península, o repovoamento por intervenção das ordens militares e religiosas, o sistema de vida pastoril e a agricultura como principais actividades económicas. A política de desamortizações do séc. XIX concentrou a propriedade num grupo social restrito, favorecendo o subaproveitamento agrícola e aumentando as assimetrias sociais, os conflitos laborais e as alternativas de sobrevivência económica, como as migrações, o contrabando e a (e)imigração (Simões, 2013: 63).

As lutas travadas pelo general Prim foram partilhadas, imaginadas e recriadas em ambos os lados da fronteira, por agentes sociais que o transformaram numa figura lendária. As homenagens em Espanha e a comemoração dos 150 anos da sua passagem por Barrancos mostra-nos que continua susceptível às mais diversas apropriações, assim como as relíquias que lhe estão associadas. O retrato equestre, oferecido ao administrador do concelho de Barrancos, Manuel Cláudio Pulido, em agradecimento pelo acolhimento recebido, assim como as espadas, são distintivos de poder de um património familiar. Estes artefactos foram expostos pela primeira vez no espaço público da Junta de Freguesia de Barrancos em 2008, no âmbito de uma exposição que assinalava a doação da Fundação Pulido Valente à Câmara Municipal de Barrancos de diversos artefactos (livros, documentos e instrumentos) do espólio particular de Martin Pulido, relacionados com a exploração mineira no concelho³⁷. As relíquias expostas ao escrutínio público, e potencialmente visíveis a qualquer observador, forneceram impressões do passado que prescindiram de intermediários. A exposição recriava o passado memorável de um grupo familiar que deteve o poder político e económico até ao 25 de Abril, no qual o general Juan Prim estava simbolicamente representado. Em 2009, um dos descendentes da família Pulido, residente em Barrancos, depositou à guarda do Museu Municipal de Arqueologia e Etnografia uma das espadas, num gesto simbólico de legitimação da ordem social presente. A exibição pública da espada permitiu resgatar para a comunidade um episódio circunscrito à memória colectiva das antigas elites, e recriar um fragmento do passado que garante a Barrancos um lugar na História dos estados ibéricos.

³⁷ A exploração mineira em Barrancos inicia-se nos finais do séc. XIX quase exclusivamente com registos e concessões de Manuel Martin Pulido, num surpreendente número de registos que nem em Moura nem em Mourão teve tal incidência (Simões, 2013: 89).

A comemoração de 2016 teve o propósito de reforçar a importância da história e da memória na construção de uma memória social local, ancorada na solidariedade e na reciprocidade com os vizinhos espanhóis. No Salão Nobre da Câmara Municipal, onde decorreu a cerimónia, o retrato e as espadas foram novamente expostas por gentileza das famílias que as detêm, de forma a testemunhar e legitimar esse legado, como um fragmento do passado que se teima em libertar para a comunidade. Ao evocar o passado o presidente da Câmara reafirmou uma identidade cultural raiana que foi, e é, uma “identidade resistência” (Castells, 1998: 29), forjada em estratégias de sobrevivência e interdependência económica contra a dominação e as políticas dos estados centrais e supranacionais. Como assinalou David Lowenthal (1998) lembrar o passado é crucial para o nosso sentido de identidade; saber o que fomos confirma o que somos, e a nossa continuidade depende inteiramente da memória. A “identidade resistência” deriva de contextos históricos marcados por assimetrias sociais, geradores de resistências quotidianas, “as armas dos fracos” (Scott, 1985), que em função de conjunturas específicas podem gerar “identidades projecto”, orientadas para a transformação das sociedades, em continuidade com os valores de uma resistência comunal que se opõe aos interesses globais estabelecidos pelos fluxos de capitais, pela sociedade de mercado e da informação (Castells, 1998: 396).

Enzo Traverso (2015) assinalou que o séc. XXI nasce num mundo sem utopias, que está inevitavelmente a olhar para o passado, e a emergência da memória no espaço público das sociedades ocidentais é a consequência desta mudança (Traverso, 2015: 412). A memória europeia do presente mostra-nos que as expectativas desapareceram e as experiências tomaram a forma de um campo de ruínas, em que vítimas massivas, maioritariamente anónimas e silenciosas dominam a nossa visão de uma história marcada por genocídios. Contrariamente, os usos políticos da memória em Barrancos não estão orientados para homenagear vítimas nem ruínas, antes figuras “heroicas”, como o general Prim ou o tenente Seixas³⁸, cujas lutas e acções convergem simbolicamente no lugar da fronteira, espaço de refúgio, de resistência, de trocas de bens e de valores intemporais. A dimensão cultural e simbólica da fronteira apresenta-se como o epicentro de uma memória social alicerçada na solidariedade com os vizinhos espanhóis, forjada na (re)construção de uma memória ibérica que se perdeu a favor de uma memória europeia emaranhada. Na recriação do passado intervêm agentes sociais significativos, que se adaptam e resistem às variações intermináveis dos tempos históricos, sem abdicarem dos valores comunais como projecto de futuro.



Fig. 3. Placa comemorativa fixada na entrada da Câmara Municipal de Barrancos

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDERSON, Benedict: *Comunidades Imaginadas. Reflexões sobre a Origem e a Expansão do Nacionalismo*, Lisboa, Edições 70, 2005.
- BOURDIEU, Pierre: *Razões Práticas. Sobre a Teoria da Acção*, Oeiras, Celta Editora, 2001.
- CAIRO CAROU, Heriberto, GODINHO, Paula e PEREIRO, Xerardo (coord.): *Portugal e Espanha - Entre discursos de centro e práticas de fronteira*, Lisboa, IELT/Edições Colibri, 2009.
- CASTELLS, Manuel: *El poder de la identidad. La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- COBO ROMERO, Francisco: "La aparición de una nueva oligarquía. Alcalá la Real, paradigma de la (con) fusión entre política y propiedad", *Andalucía en la Historia*, Centro de Estudios Andaluces, 2009, 26: 16-21.

- CORDEIRO, Carlos e SILVA, Susana Serpa: ““Mártires da Liberdade”. O exílio de revolucionários espanhóis nos Açores (1866-1868) na perspetiva da imprensa local”. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 9: 177-188, 2010.
- CONNERTON, Paul: *Como as Sociedades Recordam*, Oeiras, Celta Editora, 1999.
- COSTA, Padre António Carvalho da: *Corografia portuguesa e descripçam topográfica*, Braga, Typographia de Domingos Gonçalves Gouvea, 1868.
- COSTA, Américo: *Dicionário Corográfico de Portugal Continental e Insular, Vol.III*, Vila do Conde, ed. do autor, 1932.
- FENTRESS, James e WICKHAM, Chris: *Memória Social, novas perspectivas sobre o passado*, Lisboa, Teorema, 1994.
- GODINHO, Paula: *Oír o Galo Cantar Dúas Veces*, Ourense, Deputación Provincial de Ourense, 2011.
- “Discursos palacianos e resistências locais: O tratado de Limites entre Portugal e Espanha de 1864”, in *Portugal e Espanha - Entre discursos de centro e práticas de fronteira*, Lisboa, IELT/Edições Colibri, 2009, pp. 73-91.
- LE GOFF, Jacques: “Memória”, *Enciclopédia Einaudi*, vol.1 Memória/História, 1989, p.11-50,
- LOWENTHAL, David: *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal Universitaria, 1998.
- MUÑOZ DE LA PEÑA, Pablo Sapag: “La Gaceta de Madrid como instrumento propagandístico de Amadeo de Saboya (1870-1873)”, *Historia y comunicación social*, 11: 199-215, 2006.
- PEREIRA, Maria da Conceição Meireles. *A Questão Ibérica. Imprensa e Opinião (1980-1970)*. Vol. I. Dissertação para Doutoramento em História Moderna e Contemporânea apresentada à Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 1995.
- SAHLINS, Peter: *Frontières et identités nationales– La France et l’Espagne dans les Pyrénées depuis le XVIIe siècle*, Paris, Belin, 1996.
- SCOTT, James C.: *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven and London, Yale University Press, 1985.
- : *Los Dominados y el Arte de la Resistencia*, México, Editorial Txalaparta, 2003.

- SIDAWAY, James: “Signifying Boundaries: Detours around the Portuguese-Spanish (Algarve/Alentejo-Andalucía) Borderlands”, *Geopolitics*, vol.7, 1, 2002, pp.139–164
- SIMÕES, Dulce: *Frontera y Guerra Civil de España. Dominación, resistencia y usos de la memoria*. Badajoz, Departamento de Publicaciones da Diputación Provincial de Badajoz, 2013.
- TRAVERSO, Enzo: “Memórias europeias. Perspetivas emaranhadas”, in *Ditaduras e Revolução, democracia e políticas da memória*, Coimbra, Almedina, 2015, pp. 405- 426.
- : *Le passé, modes d’emploi. Histoire, mémoire, politique*, Paris, La Fabrique, 2005.
- VALCUENDE DEL RÍO, José María: *Fronteras, Territorios e Identificaciones Colectivas: Interacción Social, Discursos Políticos y Procesos Identitarios en la Frontera Sur Hispano-Portuguesa*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1998.

Organizaciones políticas y sindicales en Extremadura. La participación femenina

DESIRÉE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Licenciada en Humanidades: Universidad Alcalá de Henares

desiroma79@gmail.com

RESUMEN

Este estudio trata de mostrar una aproximación histórica de lo que la presencia femenina en Extremadura supuso para el desarrollo del movimiento obrero, a través de la bibliografía seleccionada, de los archivos estudiados y de la prensa del momento.

El artículo se ha estructurado en cuatro partes: Una introducción, donde se aborda la situación social, política y educativa de la comarca; un capítulo titulado “Género y movilizaciones obreras” donde se desarrolla el inicio del movimiento obrero en Extremadura y el devenir del mismo; otro titulado “La aportación femenina durante la II República”, momento clave en la historia de España en la lucha por la igualdad de género y el desarrollo de los movimientos obreros; y por último, un epílogo a modo de conclusión final.

PALABRAS CLAVES: Movimiento obrero, Extremadura, feminismo, lucha, asociaciones, política, sociedad, cultura.

ABSTRACT

This study tries to show an approximation of Extremadura's labour movement and the presence of womens, accros selected bibliography, the ancien press and historical files.

The article has been structured in four parts: An introduction; two chapter and an epilogue like final conclusion.

KEYWORDS: Laboral mouvement, Extremadura, feminism, fight, associations, politics, society, culture.

INTRODUCCIÓN

La producción historiográfica de género en base a los movimientos obreros en Extremadura es muy escasa, apenas encontramos estudios sobre la participación de las mujeres en el nacimiento y devenir del movimiento obrero. Este estudio pretende, a través de la bibliografía seleccionada, de las noticias a través de la prensa del momento y de los archivos estudiados, esbozar una idea aproximada de la colaboración de la mujer en el movimiento obrero extremeño.

La sociedad extremeña de principios del siglo XX es heredera de las costumbres legitimadas llevadas a cabo en la época anterior, durante la Restauración. Es una sociedad eminentemente paternalista, donde la mujer no participa en ningún aspecto de la vida política y social. Esta situación, generalizada en todo el país, se hace más patente en regiones con un alto índice de analfabetismo, dato más que relevante a la hora de analizar la emancipación social y en especial, la emancipación femenina. La emancipación de la mujer no se consigue a través del derecho al trabajo o del derecho al voto, sino a través de las instituciones educativas. La emancipación de la mujer se sitúa en las aulas, en la cultura, en tanto en cuanto un pueblo culto es un pueblo libre, una mujer culta es una mujer libre.

La sociedad extremeña en esta época era eminentemente rural, el 80% de la población activa trabajaba en el campo y el resto de los sectores dependían de él. La cifra de hombres trabajadores en activo se situó en torno al 95%, mientras que las mujeres trabajadoras no sobrepasaban el 5%, lo cual no era del todo cierto, pues aunque no estuvieran dentro de las estadísticas del sistema productivo, lejos de limitarse a “sus labores” colaboraban activamente en los trabajos agrícolas, a pesar de no constar como jornaleras. La no consideración como trabajadoras activas se debía a que la mentalidad de la época consideraba que el trabajo de la mujer estaba dentro del hogar y no fuera, por lo que su apoyo en los trabajos extra-domésticos se consideraba un complemento. La segregación de funciones según el sexo estaba legitimado incluso por el discurso de médicos ilustres de la época, como Ramón y Cajal o Gregorio Marañón, que defienden que la identidad femenina se construye a partir de la maternidad y del hogar, en ámbito privado, relegando el ámbito público al “cabeza de familia”. Aun así la labor de la mujer fuera del hogar era imprescindible, principalmente, en época de vendimias, de recolección de la cosecha, etc.

A la mujer extremeña que trabajaba junto al hombre en las faenas del campo se le sumaba la doble jornada laboral, ya que suyas eran también las tareas del hogar y la crianza de los hijos.

Los archivos históricos no nos ofrecen demasiados datos sobre el trabajo femenino en el campo, aunque el mero hecho de no recogerlo es ya de por sí un valioso dato cualitativo. Será a través de la prensa, de la escasa historiografía y de la literatura del momento, donde encontremos los retazos de esta gloriosa mujer contemporánea, sacrificada, luchadora y callada. En el caso extremeño, en los escritos de la almedralejense escritora, Carolina Coronado, podemos observar esta lucha interna de la mujer entre sus deseos como persona y sus deberes impuestos en el ideario del momento.

Pero en Extremadura, como pasará en otras regiones, la educación a principios del siglo XX se ve relegada a un segundo plano y en especial la educación femenina.

En esta región se crearán las primeras escuelas de maestras, en 1855 en Badajoz y un año después en Cáceres, las llamadas *Escuelas Normales de Maestras*, diez años después que las masculinas. La creación de esta institución fue un camino lleno de trabas e inconvenientes, pues no se renunciaba al estudio de asignaturas o tareas propias femeninas, sus estudios para la profesión de maestras no descuidaba los propios de su sexo, así podemos leer en el título IV del Reglamento de la Escuela de Badajoz: “*se destinará un salón capaz y bien ventilado donde las alumnas puedan recibir las enseñanzas y ejecutar las labores propias de su sexo*”¹.

Al hilo de la cuestión educativa, importante para el desarrollo de una conciencia política y emancipadora de la mujer, encontramos un esclarecedor artículo en la prensa, con el título “La Virgen de Guadalupe y las Mujeres Extremeñas” que dice: “...*pero por Dios no cabe de señorearnos la peligrosa y antisocial manía de que estudien una carrera profesional las mujeres de clase media, y aun de las humildes, porque al mismo compás y proporción en que las profesoras aumenten, disminuirán las madres de familia, cuyos servicios son los únicos indispensables a la sociedad y al Estado, que pueden pagarse perfectamente, como hasta aquí, confiando los otros a los hombres...En el plan divino la mujer representa el dolor y las lágrimas, que*

¹ SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad: “Origen y primeros años de la Escuela Normal de Badajoz”. *Campo Abierto*, Escuela Universitaria de Magisterio de Badajoz, n.º monográfico 150 aniversario, 1994, p. 35-51.

*ablandan el áspero camino de la vida, como el hombre representa el sudor y el trabajo que fecunda la tierra*².

El panorama educativo en Extremadura era desolador, la educación de las niñas y mujeres dejaba mucho que desear, y fueron muy pocas las que pudieron tener acceso a la misma. En 1930, mientras la tasa nacional de analfabetismo femenino se situaba en el 48,7% del total de las mujeres, la extremeña permanecía todavía en un elevado 63,26 %³.

GÉNERO Y MOVILIZACIONES OBRERAS

Las primeras movilizaciones obreras en Extremadura nacen al calor de la revolución *La Gloriosa* de 1868, fraguándose las primeras asociaciones.

Aunque apenas queda documentación de estas primeras asociaciones, se sabe que Extremadura, en 1876 ya contaba con diez federaciones locales asociadas a la AIT, de índole anarquista: Aceuchal, Almaraz, Badajoz, Brozas, Fuente del Maestre, Nogales, Plasencia, Santa Marta de los Barros, Trujillo y Villalba de los Barros.

Pero el despegue de las movilizaciones obreras en Extremadura tendrá lugar tras el nuevo marco normativo establecido por la Ley de Asociaciones de 1887. De hecho, Extremadura será visitada por propagandistas de la Internacional y el movimiento libertario consigue expandirse por la región, con más federaciones asociadas a la AIT y con asociaciones culturales como fue el caso de *La Nueva Aurora*, en Badajoz, dedicada a actividades educativas y culturales.

La mujer se incorporará a estas asociaciones posteriormente, durante los años de la Segunda República, puesto que los tímidos avances logrados en otras comunidades económicamente más avanzadas en base a la movilización femenina, en nuestra comunidad fueron bastante tardíos. Estas mujeres se asociarán bien formando parte de sociedades mixtas, es decir, sociedades donde se admitían mujeres, o en sociedades exclusivamente femeninas.

² *Nuevo Diario de Badajoz*. 18 de febrero de 1897. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

³ GARCÍA PÉREZ, J.: "Analfabetismo" y 'servicio doméstico'. Un intento de aproximación a la realidad cultural y actividad socioprofesional de la mujer extremeña en el primer tercio del siglo XX". *Norba* 8-9. Revista de Historia. Cáceres, 1987-1988, p. 224.

El periodo que transcurre desde 1900 hasta 1930 fue de inmovilización social, de permanencia de estructuras y valores con respecto a los tímidos avances en la batalla feminista.

Una de las Asociaciones más importantes y representativas de la región extremeña fue *La Germinal Obrera*, fundada en 1899 en Badajoz, donde se aglutinaron diferentes oficios y diferentes ideologías, aunque primaba la anarquista. *La Germinal* tenía su propia herramienta de difusión, *El Obrero*, periódico quincenal que llevaba por subtítulo *Eco de la Sociedad Germinal Obrera*.

La primera Junta General de *La Germinal* se celebrará en enero de 1900 y comenzará como una Asociación de diferentes gremios, articulándose como una sociedad de socorro mutuo para prestar ayuda y apoyo a los enfermos asociados y como centro de instrucción a los obreros.

En octubre de 1900, *La Germinal Obrera* participa en un Congreso en Madrid, convocado por *El Porvenir del Trabajo*, sociedad de albañiles de ideología anarquista. A partir de este hecho pasará de ser una Asociación obrera a convertirse en una Asociación de resistencia, radicalizando su postura y llevando a cabo sus principios, entre los que destacamos dos, por un lado la creación de una escuela laica y por otro la promoción cultural y emancipación de la mujer.

La escuela laica contaba con más de dos mil alumnos, según leemos en la prensa del momento “*Los manifestantes, entre los que figuraban los alumnos de la escuela laica establecida por la Germinal y que sumaban seguramente más de dos mil -alguien dice que pasaban de tres mil- recorrieron diferentes calles, llevando una bandera con inscripciones alusivas a la aspiración de los obreros respecto a la jornada de ocho horas. El Gobernador civil dirigió la palabra a los manifestantes, elogiando la manera con que habían realizado aquel acto*”⁴ y para fomentar la implicación de la mujer en la Asociación se invitó a la librepensadora, propagandista, militante y feminista Belén Sárraga, que dio un mitin en Badajoz el día 31 de octubre de 1901, anunciado a través de la prensa: “*Hoy llegará a Badajoz la incansable propagandista D^a Belén Sárraga y su esposo el Sr. Ferrer. Esta noche, según tenemos entendido, se celebrará en el Casino Republicano un meeting*”⁵ en que hablarán ambos

⁴ Diario republicano *La Región Extremeña*. Viernes 2 de mayo de 1902. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

⁵ En la prensa del momento encontramos la palabra mitin con su grafía inglesa: meeting.

esposos. *La Comisión gestora de la venida de D^a Belén Sárraga a esta capital, ha publicado una hoja invitando a todos los que profesen ideas radicales, para que acudan a esperarla a la Estación del ferrocarril esta tarde a la llegada del correo de Sevilla*⁶.

Durante este mitin, el matrimonio abogó por la laicidad y por la necesidad inmediata de atraer a la mujer a la primera fila de la lucha libertaria, pues son ellas el motor de la sociedad, su poder de convicción es grande y se la debe educar en dichos valores. Belén Sárraga a través de su discurso intenta hacer un llamamiento a los hombres para que trabajen con el fin de que sus mujeres cambien el amor a las iglesias por el amor a las ideas⁷, como podemos leer en su discurso: *“Es necesidad preocuparse de la cuestión religiosa y no contentarse con que los diputados republicanos traten esa cuestión: que por lo tanto cada cual debe fijarse en ella y cuidarse de que en su mujer y sus hijos no ejerzan influencia los clericales. Considera a la mujer como el mayor enemigo, siquiera lo sea inconscientemente, de las libertades públicas: expresa que España se desprecia a las que han aprendido algo por medio del estudio y que sin contar con la mujer no se conseguirá jamás el triunfo*”⁸.

Extremadura, a pesar de tener un alto índice de analfabetismo y de no ser una región industrializada, se puede decir que estuvo a la vanguardia en lo que a movilización obrera se refiere, tanto a nivel cultural, como a nivel político y social, gracias a varios personajes ilustres que irradiaron sus ideas a través de las asociaciones, la prensa, los mítines, los encuentros culturales. Fue importante la trascendencia que este ideario tuvo en la región, y que, aunque no podamos cuantificar, pues no es fácil encontrar estadísticas válidas que permitan calibrar con precisión el grado de expansión de estas organizaciones, si se puede valorar cualitativamente a través de la prensa de la época, comprobando como, por ejemplo en los mítines las salas se llenaban, la concurrencia era numerosa: *“(…) se sabe que el meeting agrícola en Mérida se verificará como ya se ha anunciado el día 10 a las 12 de la tarde, habiéndose ensanchado el teatro de verano para dar cabida en él a cinco o seis mil personas. (...) Las*

⁶ Diario Republicano *La Región Extremeña*. Jueves 31 de octubre de 1901. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

⁷ Esta idea social impera en el contexto histórico de la época y perdurará como base de nuestra sociedad eminentemente paternalista. Este discurso eterno nos recuerda la polémica suscitada en el año 1932 por el derecho al voto femenino.

⁸ Diario Republicano *La Región Extremeña*. Sábado 2 de noviembre de 1901. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

*compañías de ferrocarriles pondrán en los trenes que partan de Mérida cuantos coches sean necesarios, para mayor comodidad de los viajeros. El meeting promete estar animadísimo*⁹.

*“Numerosa fue la concurrencia que a tal acto asistió, pues no bajarían, seguramente, de 4 o 5.000 personas los concurrentes (...). Asistieron numerosas comisiones de toda la provincia de Cáceres y de Huelva”*¹⁰.

*“La concurrencia era numerosísima: muchas personas tuvieron que permanecer en la calle, porque no había sitio alguno en la casa donde poderse colocar”*¹¹.

Los mítines y manifestaciones a favor de derechos elementales para los obreros, a favor del laicismo son habituales en la sociedad extremeña de la época, *La Germinal* utilizará los mítines y las huelgas como arma y se convertirá en el polo difusor de todo Badajoz, de tal forma que se fundarán otras organizaciones en localidades próximas.

Las huelgas que más repercusiones, trascendencia y éxito tuvieron en Extremadura fueron las de los jornaleros agrícolas. La organización de estos trabajadores frente a la huelga denota una fuerte toma de conciencia política ante la difícil crisis por la que estaba pasando el país en estos momentos, especialmente acentuado en esta región de agricultores. Así *La Germinal*, aprovechando la temporada de cosechas en mayo de 1901 convocó una huelga, se celebraron asambleas informativas y se instó, ante la negativa de la patronal, a una huelga general, no solo de la agricultura sino de todos los demás gremios afectados, entre ellos el de “*mozas de servir (pues todas ellas son hijas de obreros)*”¹². La huelga fue favorable para los obreros, se consiguieron muchas de sus demandas: mejora de las condiciones de la jornada laboral, mejoras salariales y la prohibición de que los patronos contraten a obreros no afiliados a *La Germinal*. Pero bien es cierto que estas peticiones eran escuchadas bajo

⁹ Diario Republicano *La Región Extremeña*. 8 de octubre de 1899. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

¹⁰ Id. 11 de octubre de 1899. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

¹¹ Id. 9 de mayo de 1901. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

¹² Id. 21 de mayo de 1901. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

presión en los periodos previos a la cosecha, tras ésta la situación pasaba a ser favorable para el patrón, que indudablemente volvía a su situación privilegiada original.

Aun así los trabajadores no cesarán en su empeño y dado el éxito inmediato obtenido en la huelga general, dado el crecimiento de asociados en las diferentes poblaciones, se alienta la idea de otra huelga general, coincidiendo igualmente con la época de la cosecha. Esta huelga tendrá lugar entre los días 31 de mayo y 1 de junio de 1902, provocando los conocidos “Sucesos de Badajoz”. Esta situación afecta ahora a mayor número de localidades y las peticiones van más allá, las reivindicaciones son mayores, se reunirán con el Gobernador Civil y con el Ministro de Agricultura en Madrid, pero los patronos no cederán ante las demandas de los trabajadores, ya que los patronos contaban con el apoyo laboral de segadores portugueses y de algún trabajador no perteneciente a *La Germinal*, lo que provocará la decisión de ir a la huelga. Pero estas jornadas serían más virulentas que las del año anterior. Los sucesos de la jornada serán editados por la prensa local, así podemos leer en una edición extraordinaria de *La Región Extremeña*: “(...) parece indudable que entre los huelguistas se notaba cierta excitación, que tal vez fomentara el elemento femenino – Durante estas manifestaciones las mujeres fueron parte importante, pero especialmente en estas jornadas, pues gracias a su intervención lograron que algunos detenidos pudieran librarse de la cárcel (“se vio rodeado de multitud de mujeres que con sus gritos hicieron acudir a varios hombres y en la confusión que con tal motivo se produjo, los detenidos se escabulleron empujados por aquellas”). Tristemente, la sociedad de la época, como podemos leer en dicha edición, justificó las consecuencias de dicha huelga a la intervención femenina – (...) No era de creer, sin embargo, que ocurriera en Badajoz, población pacífica, si las hay, los tristes sucesos que se desarrollaron ayer (...). Una pareja de la guardia civil de caballería en la plaza de San Agustín, fue recibida con una nube de piedras, lanzadas desde una casa de la calle de Céspedes (...). La pedrea arreció tanto, que los civiles se vieron obligados a pedir auxilio a la guardia del regimiento de Gravelinas (...). Como de la referida casa y de la que sirve de domicilio a la *Germinal*, donde se habían encerrado bastantes obreros, se dispararon varios tiros a la benemérita, ésta contestó en igual forma (...). El tiroteo duró más de una hora.”¹³.

¹³ Diario Republicano *La Región Extremeña*, 2 de junio de 1902. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El resultado de estas jornadas fueron demoledoras para los huelguistas: la autoridad dispuso la suspensión de la Asociación y el cierre del Centro femenino asociado, *La Unión Femenil*. La Junta Directiva de *La Germinal* será detenida por orden judicial:

“Anteanoche fueron detenidos de orden del Juez militar que entiende en la sumaria por los sucesos del domingo, varios individuos pertenecientes a las juntas directivas del gremio de obreros agrícolas y de ganaderos, de la sociedad *Germinal*”¹⁴ y dejará de publicarse las ediciones de *El Obrero*. Se declarará el Estado de Guerra en la ciudad de Badajoz desde el día 1 de junio hasta el 10 de octubre.

En 1907 nace en Mérida la *Asociación de Federaciones Obreras de Extremadura*, con claras similitudes con *Solidaridad Obrera de Cataluña*, con quien se unirán un año después, tras la celebración de su primer congreso en Azuaga. Esta era una asociación plural, sin vinculación política. Esta asociación no será de inspiración anarquista, será únicamente sindicalista. Reivindican el socorro mutuo y el cooperativismo, aunque desaparece toda reivindicación de mejoras salariales y el recurso de huelga, incluso la negación del 1º de mayo, abogando por las vías pacíficas y legales. En 1910 tendrá lugar el primer congreso nacional de esta asociación, en Barcelona y de donde nacerá la *Confederación Nacional del Trabajo* (CNT).

Las asociaciones de ideología socialista fueron las que mayor auge tomaron en la comunidad de Extremadura, pero sus inicios fueron tardíos con respecto a las sociedades de resistencia anarquistas. El despegue del asociacionismo socialista vendrá de la mano de la creación de los centros obreros, vinculados a la UGT - La Casa del Pueblo-, que en Badajoz se inaugurará en 1910, tomando auge durante la Segunda República.

Poco a poco en Extremadura el anarquismo va perdiendo terreno a favor del socialismo, aunque no desaparece totalmente, de hecho se creará en Azuaga (Badajoz) en 1914 la Federación de grupos Ácratas de la Región Extremeña. A pesar de crearse esta federación en la provincia de Badajoz, tendrá más repercusión en la provincia de Cáceres, con dos focos importantes, Navalmoral de la Mata, y Hervás, ambas localidades con una fuerte industria textil, causa principal del interés sindical de la zona.

¹⁴ Diario Republicano *La Región Extremeña*. 3 julio 1902. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El triunfo de la Revolución Rusa en 1917 supuso un aliciente para las organizaciones obreras de todo el mundo, y sus influencias llegaron a la Comunidad de Extremadura, donde proliferaron todo tipo de instituciones basadas en el esfuerzo colectivo, como fueron las sociedades de socorro mutuo, las cajas rurales...con diferentes ideologías pero con un objetivo común: el apoyo y la ayuda al trabajador.

Este contexto histórico internacional fomentó la fiebre asociativa durante estos años hasta su coacción en la Dictadura de Primo de Rivera.

La llegada de la UGT a Extremadura adquirió un compromiso sindicalista importante. Las primeras agrupaciones socialistas nacen en las ciudades de Plasencia y Cáceres, ambas en la provincia cacereña en los primeros meses de 1918, con el único objetivo de defender y propagar las ideas socialistas¹⁵. En Badajoz, donde había un importante movimiento sindical, las agrupaciones socialistas y sociedades ugetistas irán emergiendo a partir de la segunda década de siglo, aunque en 1910 ya se había fundado la Casa del Pueblo, vinculada a dicha Asociación.

Al llegar la Dictadura de Primo de Rivera, el movimiento obrero se vio reprimido, viviendo unos años de poca actividad, a pesar de haber alcanzado un apreciable grado de organización, sobre todo si tenemos en cuenta el número de individuos implicados en sus asociaciones, las 184 asociaciones obreras registradas hacia 1920, contaban con más de 33.000 miembros¹⁶.

Durante los primeros años de la Segunda República y principalmente tras la victoria del Frente Popular, el fenómeno asociativo se fortalece hasta el año 1934 con la llegada del CEDA al gobierno de la República. Este fortalecimiento asociativo está ligado principalmente al papel desempeñado por los movimientos de signo socialista, con una fuerte implantación de la UGT, continuando la tradicional vinculación de la clase obrera extremeña al movimiento socialista, con su Federación de la Tierra (FNTT), creada en abril de 1930, que ahora será el principal protagonista sindical en esta región. Por otro lado es relevante el

¹⁵ A.H.P. de Cáceres. Documentación del Gobierno Civil. Reglamento interno de la Agrupación Socialista de Cáceres. Caja 2787. Reglamento de la Agrupación. 18-IV-1918.

¹⁶ SÁNCHEZ MARROYO, F.: "Aproximación a la Historia del Movimiento Obrero y campesino en Extremadura (1868-1936). Un intento de síntesis" en Alcántara, 1, (1984), pp. 25-38.

papel destacado que las organizaciones social-uguetistas extremeñas jugaron en el conjunto de las organizaciones nacionales del PSOE y la UGT.

En 1930 la FNTT de Extremadura aportaba el 10% de los afiliados al cómputo nacional, y dos años después - como muestra la siguiente tabla- superaba el 15% del total nacional, de hecho Badajoz será la provincia que más número de federados tenga. Aun así, el porcentaje de afiliados seguía siendo bajo en relación con la población activa agraria.

Tabla a afiliados¹⁷

Afiliados a la FNTT por provincias en 1932			
Provincias	Afiliados	Provincias	Afiliados
Badajoz.....	36.673	Málaga.....	21.120
Toledo.....	34.447	Córdoba.....	21.003
Jaen.....	32.633	Cáceres.....	20.708
Valencia.....	24.121	C. Real.....	18.278
Sevilla.....	15.397	León.....	3.309
Albacete.....	11.317	Teruel.....	3.187
Alicante.....	11.250	La Coruña.....	2.917
Madrid.....	11.020	Zamora.....	2.651
Valladolid.....	11.009	Oviedo.....	2.070
Almería.....	10.920	Logroño.....	1.978
Murcia.....	10.358	Orense.....	1.715
Granada.....	10.184	Pontevedra.....	974
Huelva.....	9.191	Huesca.....	933
Cuenca.....	9.092	Tarragona.....	631
Avila.....	8.113	Santander.....	579
Salamanca.....	8.008	Segovia.....	540
Castellón.....	7.756	Baleares.....	483
Zaragoza.....	6.034	Barcelona.....	396
Cádiz.....	5.169	Lugo.....	232
Palencia.....	4.346	Alava.....	155
Navarra.....	4.230	Soria.....	143
Burgos.....	4.151	Sta. Cruz de Tenerife.....	30
Guadalajara.....	3.502		
		TOTAL.....	392.953

¹⁷ REDERO SAN ROMÁN, Manuel: *Estudios de historia de la UGT*. Ediciones Universidad de salamanca, 1992.

Tras las elecciones de 1933 y el ascenso de la derecha al gobierno republicano, los movimientos obreros de índole anarquista se fueron radicalizando, encontrándose en un clima hostil, en el que se sucedieron algunos enfrentamientos violentos, como la quema de dos iglesias en Navalmoral de la Mata, o el caso de Peraleda de la Mata, también en la provincia de Cáceres, donde la Federación de grupos ácratas se hace, tras las elecciones locales, con todas las concejalías del ayuntamiento durante varios meses, instaurando el Comunismo Libertario¹⁸. Otro caso importante de insurrección fue el que se dio días antes en Villanueva de la Serena, cuando el movimiento libertario, no satisfecho con la Reforma Agraria promovida por el Gobierno de la República y tras el ascenso de la derecha al poder, se sublevará de la mano del sargento de infantería, Pio Sopena Blanco. Estos acontecimientos han pasado a la historia como el gran momento revolucionario de Extremadura.

Tras estos acontecimientos, el gobernador civil ordenó la clausura de todos los centros de la CNT de varios pueblos de la provincia, entre ellos los de Azuaga, Fuentedecantos, Fregenal y Medina de las Torres¹⁹.

Durante los años 1934 y 1935 se produce un momento de reflexión interna para la CNT, su actividad se ve frenada tras el cierre de los centros más importantes de la zona, para renovarse y emerger con fuerza en el año 1936, previo al inicio de la guerra, cuando se darán casos de alianzas entre la CNT y la UGT, como fue la Conferencia sobre guerra y fascismo en Plasencia o la CNT y Alianza Obrera en Guareña, ambas localidades en la provincia de Cáceres.

Vinculado a las organizaciones socialistas nace en diciembre de 1933 la *Federación Provincial de Juventudes Socialistas* de Cáceres, con el objeto de fomentar la conciencia socialista entre la juventud de la provincia. Esta organización no tenía un carácter propiamente sindicalista, su función era básicamente de orientación ideológica, para inculcar a los jóvenes la ideología socialista, a través de conferencias, cursillos, excursiones, mítines, donde se abogaba por la paz, por el deporte, por la cultura, se recomendaba a los jóvenes la lectura de la prensa, especialmente de *El Socialista*. Crearon en el verano de 1935 una biblioteca ambulante para difundir los textos marxistas. Como veremos más adelante, esta federación tendrá asociaciones propiamente femeninas en varios pueblos de la provincia, con el mismo objetivo educador. Todo un progra-

¹⁸ ABC. Martes 19 de diciembre de 1933. Edición de la mañana, p. 31. Hemeroteca ABC.

¹⁹ ABC. Martes 12 diciembre de 1933. Edición de la mañana, p. 23. Hemeroteca ABC.

ma pensado para largo plazo que se vio truncado por el desarrollo del conflicto civil.

Otras organizaciones sociales y obreras que convivieron en Extremadura en aquel momento fueron *La Benéfica*, sociedad de labradores y ganaderos, en Oliva de Jerez, otra fue *La Defensa* de Montijo y por último un movimiento social autónomo, que comienza a echar raíces en aquel contexto, el *Regionalismo*, vinculado a la pequeña burguesía y que hasta época actual no alcanzará el desarrollo de otros movimientos obreros.

LA APORTACIÓN FEMENINA EN LA II REPÚBLICA

La Segunda República, prácticamente desde sus orígenes intenta paliar la desigualdad de género, proporcionando vías legales que ampararan al sexo femenino con el fin de igualar sus derechos a los de los hombres, así por ejemplo el decreto de 8 de mayo de 1931 permitía que las mujeres mayores de 23 años pudiesen presentarse en las listas de los partidos políticos, y ser elegibles, así por ejemplo será elegida Diputada en Cortes por Badajoz Margarita Nelken ejerciendo sus funciones desde las primeras elecciones de 1931 hasta la última reunión de las Cortes republicanas en suelo español, celebrada en los subterráneos del castillo de Figueras el 1 de febrero de 1939.

Otra ley dirigida a la igualdad fue el decreto de 26 de mayo de 1931 que estableció con carácter obligatorio el seguro de maternidad y garantizaba la asistencia sanitaria, si bien las trabajadoras debían contribuir con una cuota que disminuía sus bajos salarios²⁰.

Otros avances a nivel normativo fue la Ley de Asociaciones Profesionales de 8 de abril de 1932, que permitía a la mujer casada formar parte de cualquier Asociación Obrera sin permiso marital, a pesar de que aún si necesitaba el permiso del marido para trabajar fuera del hogar, pues aún entonces él era el representante legal de la mujer casada según el código de trabajo de 1926 y según el también vigente código civil de 1889. Esta situación se mantuvo igual durante el periodo republicano, a pesar de ser una de las más reiteradas reivindicaciones de las organizaciones feministas de la época, salvo en Cataluña

²⁰ Esta propuesta fue aceptada con mucha reticencia, pues la cuota que debían pagar mermaba sus ínfimos sueldos, por lo que la CNT lideró una huelga de trabajadoras y consiguió movilizar a los núcleos de obreras textiles de Cataluña.

donde las mujeres casadas sí que obtuvieron la igualdad legislativa gracias al gobierno de izquierdas de la Generalidad que promulgó el 20 de junio de 1934 una ley donde dejó establecido que a partir del 1 de enero de 1935 el matrimonio no podía variar de ninguna manera la situación jurídica de la esposa y éste no ostentaba la representación legal ni tenía autoridad sobre ella.

Uno de los grandes logros de la República fue el derecho al voto, el sufragio verdaderamente universal, que se aprobó de manera definitiva el 1 de diciembre de 1931, con un margen mínimo de cuatro votos de diferencia.

Pero también hay que matizar que aunque la Segunda República iniciara el camino hacia la igualdad, junto a estas leyes y decretos que permitían el acceso de la mujer casada al trabajo y el acceso a ciertos empleos públicos y cargos políticos, se aprobaron algunas cláusulas que prohibían el trabajo de las mujeres si había obreros parados. Por lo que la legislación constitucional igualitaria quedaba en papel mojado ante intereses más fuertes²¹.

A su vez la legislación mantuvo los denominados trabajos propios de la mujer, “los peculiares del sexo”. Según el Reglamento de colocación obrera de 6 de agosto de 1932, debía haber en cada Oficina Central de Colocación Obrera una mujer concedora de las profesiones peculiares de su sexo (en poblaciones de más de 20.000 habitantes). La normativa general no indicaba cuales eran específicamente esos trabajos pero se entienden los relacionados con la confección (bordadoras, costureras, sastras...), otros como peluqueras, lavanderas, cigarreras, bailarinas.

La igualdad entre hombres y mujeres, aunque legislada no era real, no se materializó. En la mentalidad de la época imperaba otra idea, ocasionando contradicciones, legislándose la igualdad y a su vez, reglamentándose la desigualdad en las propias normas que regían la vida societaria. Así, por ejemplo, entre los objetivos de la Juventud Socialista *La Fortaleza* de Madrigalejo figuraba el “trabajar por la educación societaria y socialista de la mujer, prestando vigorosa ayuda a las reivindicaciones feministas, creando agrupaciones de mujeres obreras y conduciéndolas al terreno de la lucha de clases”, resulta que a la hora de tomar decisiones “las compañeras socialistas afiliadas al

²¹ Tan lejos quedaba aún la idea de igualdad que hasta las propias mujeres lo entendían así, de hecho, la revista feminista *Cultura integral femenina*, en 1933, admitía alguna restricción al trabajo, siempre que fuera la mujer de estado civil casada y el marido ganara lo suficiente.

*grupo femenino tienen derecho a tomar parte en los debates, aunque sin voto*²².

Aun así no podemos obviar que la Segunda República puso la semilla para el futuro nacimiento de la igualdad de género en España y de una auténtica sociedad democrática. Pero, aunque esta aportación fue un paso de gigantes, no debemos olvidar que en la idiosincrasia del pueblo subsistía y aún subsiste el sustrato cultural y social tradicional, en el que la mentalidad se decanta por la desigualdad de género.

A nivel nacional, esta semilla tuvo sus frutos, pues se crearon grupos republicanos exclusivamente femeninos, como la *Unión Republicana Femenina*, fundado por Clara Campoamor, en 1931, con el fin de concienciar a las mujeres con el sentir político, familiarizarlas con la conciencia democrática, y con la necesidad de defender sus derechos. O el creado en 1936 con el inicio de la guerra civil, *Mujeres Antifascistas*, agrupación de ideología comunista, aunque bien es cierto que a pesar de ser el Partido Comunista el que más valoraba la participación femenina, a estas mujeres dirigidas por la cúpula del partido, se las reservaba tareas de tipo asistencial, solidaridad, propaganda, recogida de fondos, etc. Este tipo de asociaciones que se fraguaron con el fervor de la Guerra Civil fueron, si cabe, más numerosas que las creadas en épocas más proclives, así por ejemplo en Extremadura nacen algunas anarcosindicalistas, como *Mujeres Libres* (J.J.L.L.) en Don Benito y otra similar en Castuera, con el apoyo del Comité Regional de las Juventudes Libertarias. Su misión era visitar heridos, animar a los combatientes, consolar a los presos antifranquistas.

El trabajo de estas mujeres luchadoras dio sus frutos, puesto que durante la Segunda República aumentó la sindicación revolucionaria entre las trabajadoras, había mayor conciencia social y política. Las trabajadoras comenzaron a tener puestos representativos en los sindicatos para así conseguir imponer sus propias reivindicaciones en las negociaciones directas, igualmente también surgieron la formación de secciones femeninas. En 1936, antes del levantamiento militar del 18 de julio, surgieron secciones de obreras dentro de los sindicatos anarcosindicalistas para defenderse por sí mismas contra los patronos, como la ya mencionada anteriormente, *Mujeres Libres*, que nació con el objetivo de atender y luchar por cuestiones que afectaban directamente a las mujeres y de las cuales se olvidaba la confederación Nacional del Trabajo.

²² A.H.P. Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Reglamento de la Juventud Socialista "La Fortaleza", año 1933. Caja 280953. Madrigalejo.

En Extremadura desde los primeros momentos de la experiencia republicana se formaron algunas sociedades femeninas que alcanzaron notable vitalidad.

En la provincia de Cáceres destacamos la sociedad de resistencia *Pablo Iglesias* de Logrosán, constituida en el año 1932. En sus estatutos constaba que era independiente, no vinculada a ningún partido político, aunque su sede estaba en la Casa del Pueblo y en caso de disolución sus bienes pasarían a la UGT. Esta asociación tuvo una importante acogida, pues en 1936 contaba con 104 asociadas²³. Su fin era prestar apoyo y ayuda material y moral a las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público.

En Ceclavín, se constituye a comienzos de 1933, la *Agrupación Socialista Femenina Redención*. Adscrita al PSOE y dirigida a mujeres mayores de 18 años. Su propósito era sumar afiliados al PSOE a través de la educación a las mujeres, fortaleciendo a través de la cultura el sentimiento democrático, de hecho, fundaron y mantuvieron una biblioteca en el pueblo.

En Valverde del Fresno se constituye en 1933 otra asociación femenina, de ideología socialista, *Emancipación*. Sus funciones sociales estaban también dirigidas a la culturización, a la conciencia de fomentar la cultura, pues era esta la verdadera herramienta hacia la emancipación femenina. Sus promotoras eran, significativamente, un grupo de jóvenes solteras.

En la provincia de Badajoz, consta la existencia desde 1932 de una asociación obrera femenina, *Renacer*, en el pueblo de Villanueva de la Serena, de ideología socialista, adscrita a la UGT. Entre sus pretensiones estaba la de mejorar las condiciones de trabajo y nivel cultural de las mujeres, practicando, además, la solidaridad con aquellas que luchasen por mejorar su condición de explotadas.

Como ya hemos mencionado, la hegemonía del movimiento obrero y sindical en Extremadura durante la Segunda República caía en manos de la UGT, pero es importante también la existencia de otras fuerzas obreras como la anarquista, que ya hemos estudiado, y la comunista que, a pesar de estar enmarcado en un pequeño núcleo local, tuvo bastante relevancia, es el caso del núcleo Trotskista en Llerena que comienza a dar sus primeros pasos en 1931 hasta su

²³ SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Las organizaciones obreras en Extremadura durante la Segunda República. Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. Nº 10, 1990. Universidad de Extremadura, pp. 161.

desaparición con el comienzo de la Guerra Civil. Esta Asociación se crea por un grupo de jóvenes socialista que pasaron a defender las posiciones políticas de la Oposición Comunista de España (OCE). A finales de mayo de 1932 eran ya 38 los miembros o simpatizantes que formaban parte de esta organización y en 1932 se constituyó Radio Comunista²⁴.

Esta organización, al igual que la organización anarquista, convocaron en 1932 una huelga general a la que se unieron varios pueblos de la zona, la movilización fue considerable y las consecuencias represivas también lo fueron. Se desconocen si las reivindicaciones fueron atendidas o no, pero sí que muchos de sus dirigentes campesinos fueron detenidos y encarcelados. Esta organización aunque era local fue conocida a nivel nacional gracias a su gran actividad, hasta el punto de que despertó el interés del Partido Comunista Español.

En 1933, El Comité Regional del Socorro Rojo Internacional intentó establecerse en Cáceres, aunque no lo lograron hasta finales de 1935. Fue a partir de la primavera de 1936 cuando comenzaron a difundirse por la provincia de Cáceres los Radios Comunistas (localizados en una veintena de localidades), si bien en pocas de ellas llegó a montarse una infraestructura mínima. Eran grupos minoritarios, pero muy capacitados para la acción²⁵.

A partir de 1934 y debido al nuevo clima político, no faltaron intentos de aproximación entre socialistas y comunistas. Esta nueva situación se reflejó en un pionero esfuerzo de organización, antecedente de lo que luego sería el Frente Popular. A comienzos de 1934 se formó una Comisión Pro-Frente Único Obrero en la provincia de Badajoz. Estos esfuerzos culminarían en la formación

²⁴ En un informe del Comisario Jefe de Policía de Cáceres, podemos ver quiénes eran estos primeros comunistas: *“Por informes adquiridos son personas de buenos antecedentes, no teniendo arraigada la idea comunista y si se han decidido a firmar el Reglamento, es por encontrarse, como otros, descontentos de la actuación de los dirigentes de la Casa del Pueblo, habiendo manifestado uno de ellos que pasan de un centenar los socios de dicha Casa que simpatizan con ellos y están dispuestos a pertenecer a la nueva sociedad”*. A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Expediente del Radio comunista de Cáceres. Caja 2794.

²⁵ Fueron de los pocos que reaccionaron en Cáceres ante el movimiento del 18 de julio. A comienzos de agosto de 1936 la autoridad militar de la provincia ordenaba la búsqueda y captura de los comunistas como autores de una hoja titulada *“Boletín de Guerra del Partido Comunista de Cáceres”* en la que aparecían *“hechos criminales”*.

del Frente Popular que permitió a los comunistas la obtención de su primer diputado a Cortes por Extremadura.

A pesar de esto, las discrepancias en el seno de las fuerzas proletarias marxistas, socialistas y cenetistas, momentáneamente aparcadas con motivo de las elecciones de 1936 y el clima de euforia subsiguiente, no tardaron en reaparecer en pleno conflicto en aquella parte de Extremadura que siguió bajo la autoridad de la República. En ella los enfrentamientos fueron la norma y se intensificaron a medida que avanzaba la Guerra Civil. Fue un hecho patente, en algunas ocasiones, el roce entre distintas organizaciones, fundamentalmente entre J.S.U. y U.G.T., por un lado, y C.N.T. y Juventudes Libertarias por otro. Estas diferencias se pusieron ya de manifiesto con el intento de formación, a nivel nacional, de la Alianza Juvenil Antifascista en 1937.

EPÍLOGO

La guerra arrasará con todo movimiento obrero, sumiendo a este país en la etapa más oscura de su historia.

Las referencias que se pueden encontrar de esta temática no es abundante, pues durante la guerra civil se produjo una destrucción masiva de los documentos en todos los archivos locales de Extremadura, en unos casos por los propios implicados para que no cayeran en manos de las fuerzas rebeldes y en otros como consecuencia de la aplicación del decreto 108 de la Junta de Defensa²⁶, que declaraba fuera de la Ley a las organizaciones y partidos del Frente Popular y ordenaba la incautación de sus bienes, que muchas veces iba a acompañado de un ritual de escarmiento público, en la plaza pública y en medio del vecindario allí congregado se procedía a quemar documentos, símbolos y banderas²⁷. Algunos documentos fueron salvados, principalmente los de la provincia de Badajoz que permanecieron bajo control republicano hasta 1938-1939 y que no fueron destruidos por los mismos, se encuentran hoy depositados en archivos.

²⁶ *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, 16/09/1936.

²⁷ A.H.P. de Cáceres. Documentación Gobierno Civil. Caja 2798:2. Asociaciones de Casillas de Coria.

BIBLIOGRAFÍA

- AYALA VICENTE, Fernando: *La Segunda República en la provincia de Cáceres. Elecciones y partidos políticos*. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. CHDE Trujillo
- BAUMEISTER, Martín: *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, Ministerio de Agricultura-Diputación de Badajoz, 1996.
- CHAMORRO CALZÓN, V.: *Historia de Extremadura*. Valladolid, 1983. Tomo IV.
- GALLARDO MORENO, J.: *La Guerra Civil en seis pueblos de la Extremadura Republicana*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1990.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, L.M.: *Cultura burguesa y cultura obrera en la Extremadura de entre siglos. Contribución al estudio de un proceso de dinámica cultural*. Norba. Revista de Historia, vol. 16, 1996-2003, 579-604.
- GARCÍA PÉREZ, J.: “Analfabetismo” y ‘servicio doméstico’. Un intento de aproximación a la realidad cultural y actividad socioprofesional de la mujer extremeña en el primer tercio del siglo XX”. *Norba* 8-9. Revista de Historia. Cáceres, 1987-1988, pp. 215-241.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V.: *Mujeres extremeñas* (2 vols.). Cáceres, 1977.
- NASH, M.: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Barcelona, 1981.
- POLO BENITO, J.: *El problema social del campo en Extremadura*. Salamanca, Establecimiento Tipográfico Calatrava, 1919.
- REDERO SAN ROMÁN, M.: *Estudios de historia de la UGT*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1992.
- REY VELASCO, F.: *El movimiento obrero en Extremadura entre los siglos XIX y XX*. Revista de Estudios Extremeños, tomo LIV, número II, Badajoz, 1998.
- SÁNCHEZ MARROYO, F.: “Las organizaciones obreras en Extremadura durante la Segunda República”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. Nº 10, 1990. Universidad de Extremadura.

- Id., “Aproximación a la Historia del Movimiento Obrero y campesino en Extremadura (1868-1936). Un intento de síntesis” en *Alcántara*, 1, (1984), pp 25-38.
 - Id., *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el sexenio democrático (1868-1873)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992.
- SÁNCHEZ PASCUA, F.: “Origen y primeros años de la Escuela Normal de Badajoz”. *Campo Abierto*, Escuela Universitaria de Magisterio de Badajoz, nº monográfico 150 aniversario, 1994.

FUENTES PRIMARIAS

- Diario Republicano *La Región Extremeña*. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- *Nuevo Diario de Badajoz*. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- *Diario ABC*. Hemeroteca ABC.
- Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

Patrimonio arquitectónico rural y su dimensión didáctica: “El cine Pavón/Xanti” de Navalmoral de la Mata (Cáceres)

ANGÉLICA GARCÍA-MANSO

Prof.^a Dr.^a Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales,
las Lenguas y las Literaturas.
Facultad de Formación del Profesorado. UEx
angmanso@unex.es

RESUMEN

En 1967 se inauguró en Navalmoral de la Mata el Cine Pavón (luego, Cine Xanti), uno de los últimos movie theaters construidos como tal en la provincia de Cáceres, el cual apenas funcionó durante diez años. El proyecto es diseño del arquitecto toledano César Casado de Pablos, quien propugna un edificio de inspiración en la Bauhaus, si bien el resultado final de la construcción está más próximo a la arquitectura industrial. Se propone un análisis didáctico desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, puesto que este patrimonio arquitectónico rural guarda una íntima relación con la historia, la geografía y la antropología de su entorno cronoespacial.

PALABRAS CLAVE: antiguos edificios de cine, patrimonio arquitectónico rural, César Casado de Pablos, Didáctica de las Ciencias Sociales.

ABSTRACT

Cinema Pavon (later, Cinema Xanti) was inaugurated in 1967 in Navalmoral de la Mata. It was one of the last “movie theaters” built in the province of Cáceres, but it only worked for ten years. The project was designed by the architect from Toledo César Casado de Pablos, who advocated a building inspired by the Bauhaus, although the final result of the construction is closer to industrial architecture. We propose a didactic analysis from the perspective of Social Sciences, since this rural architectural heritage has a close relationship with history, geography and anthropology of its chronological, spatial environment.

KEYWORDS: old movie theaters, rural architectural heritage, César Casado de Pablos, Didactics of Social Sciences.

1. INTRODUCCIÓN: EL CINE PAVÓN EN EL CONTEXTO DE LOS CINEMATÓGRAFOS MORALOS

Probablemente el último *movie theater*¹ construido en la provincia de Cáceres antes del surgimiento de las salas multicines sea el “Cine Pavón” (después “Cine Xanti”) de Navalmoral de la Mata². Su existencia resultó bastante efímera para lo habitual en este tipo de salas, pues sucumbió pronto –al cabo de poco más de dos lustros de proyecciones y tres de existencia arquitectónica– a la especulación inmobiliaria propia de una de las arterias de mayor proyección urbana de este municipio, la Avenida de las Angustias. Sin embargo, aunque a la sombra de otros cinematógrafos de mayor tradición en el mismo municipio, el Cine Pavón no carece de interés arquitectónico en el marco de los edificios concebidos como cinematógrafos desde su diseño inicial. Y más en una de las poblaciones con mayor historia y número de cines de la provincia de Cáceres.

En efecto, Navalmoral de la Mata, en virtud de su ubicación geográfica (como terminal ferroviaria y cruce de carreteras principales, al tiempo que punto de convergencia entre varias comarcas cacereñas y de la provincia toledana limítrofe) ha sido desde siempre una población próspera y, en lo que al Séptimo Arte se refiere, dicha pujanza se refleja en el hecho de ser una de las primeras poblaciones de la provincia con contar con cinematógrafo estable ya en 1920, con el histórico “Cine Amarnie”. Navalmoral también estuvo entre las poblaciones pioneras en lo relativo a la promoción de multisalas con la que se intentaba frenar el declive de las salas tradicionales, pues contó desde los años 80 del pasado siglo con multicines, los cuales convivieron perfectamente con *movie theaters* como el Cine “Cruz Blanca”, por citar uno de los más longevos de la provincia. En este contexto, no es de extrañar que la capital del Campo Arañuelo haya erigido el último cinematógrafo construido como tal de la provincia, el Cine Pavón.

A continuación procedemos a la descripción y análisis del antiguo Cine Pavón/Xanti de Navalmoral de la Mata desde los presupuestos de las

¹ La expresión *movie theater* se acuña para designar aquellos edificios exentos construidos expresamente como espacios para proyecciones cinematográficas y, subsidiariamente, con otros fines.

² En 1967 se inauguraba también el “Cine Lux”, en Malpartida de Plasencia, pero su arquitectura y ubicación urbanística no responden a la de un edificio exento.

Ciencias Sociales y con una finalidad primordialmente didáctica de la arquitectura rural.

2. DATOS PARA RECONSTRUIR LA MEMORIA CINEMATOGRÁFICA DE NAVALMORAL DE LA MATA

El cine en Navalmoral nace con proyecciones eventuales en 1906 y, tan sólo un año después, en 1907, el local de Agustín Marcos Nieto (que terminará siendo el Cine Amarnie, acrónimo de las primeras sílabas de su nombre y apellidos) alberga sesiones esporádicas. En 1920 surge el cinematógrafo propiamente dicho en el complejo hostelero y de espectáculos de Marcos Nieto, siendo uno de los primeros de la provincia con sede estable. Poco después, en 1924, abre sus puertas otro cine estable, el "Cine Díaz", de Sofía Díaz y Félix Santano. La tradición de bautizar los cinematógrafos a partir del nombre de los propietarios, que pervivirá aún con el Cine Pavón/Xanti, se remonta a estos años³.



FIG. 1. Portada del complejo en el que se insertaba el Cine Amarnie.

³ MARCOS, Miguel Ángel: "Un siglo de cine", *Diario Hoy* (edición Cáceres), 9/01/2008. El artículo recoge numerosos datos aportados por Domingo Quijada.



FIG. 2. Interior de la desaparecida Sala de Fiestas Capri, en el que se aprecia el espacio de la platea –donde se conservaban incluso palcos laterales corridos– y la zona de pantalla del antiguo Cine Díaz/Delicias. Fotografía extraída del volumen *Tiempos modernos. Libro de oro de Navalmoral* (p. 104).

Tras la Guerra Civil el Cine Díaz se transformará en “Cine Delicias”, cuyo nuevo nombre revela una inspiración más madrileña. Dejando a un lado los cines de verano, en los años cincuenta surgieron los cines “Emperador” y “Cruz Blanca”. Este último, al igual que el Pavón, fue previamente un cine de verano, y, al transformarse en cine cubierto, pasó a ocupar de alguna manera el nicho comercial que dejaba la desaparición en la misma época del Cine Díaz/Delicias, transformado en la Sala de Fiestas “Capri”. Santiago Fernández Marcos será quien concentre la propiedad de todos los cines mencionados en la década de los 60, hasta que en 1972 se haga dueño también del Cine Pavón, momento en el que había desaparecido ya el mítico Amarnie. El Cine Cruz Blanca pervivirá aún en la primera década del siglo XXI, a pesar de haber rivalizado con los “Minicines Olympo”, uno de los primeros proyectos provinciales de multicines, según se apuntaba más arriba. La arquitectura del Cruz Blanca, si bien ya clausurado, puede contemplarse todavía a fecha de hoy⁴.

⁴ Diferentes testimonios gráficos se pueden encontrar en VV. AA.: *Tiempos modernos. Libro de oro de Navalmoral*, Navalmoral de la Mata, Grupo Aralama, 2010, pp. 109-110.



FIG. 3. Fachada del Cine Cruz Blanca, ya clausurado.



FIG. 4. Fachada de los Minicines Olympo, también clausurados en la actualidad.

El Cine Pavón fue promovido en el año 1965 por parte del empresario de origen abulense Andrés Pavón Yáñez, cuyo primer apellido se tomó como nombre inicial del cine. El edificio fue inaugurado dos años después, tras su autorización en el verano de 1967, y, según se señalaba en líneas anteriores, fue vendido en 1972 a Santiago Fernández Marcos, empresario de otras salas, quien lo rebautizó con una palabra inspirada fonéticamente en su nombre, “Xanti”, denominación con la que es más recordado en la actualidad. El local ocupaba en buena medida el cine de verano que el mismo Pavón había abierto unos años antes en la misma calle.

En este contexto, el Cine Pavón surge de la evolución de un negocio de verano y su erección coincide con la decadencia del Cine Amarnie. La rivalidad y competencia comercial más importante será la representada por el Cine Cruz Blanca, ante la cual habría de sucumbir el cinematógrafo objeto de estudio. Y es que el Cine Cruz Blanca, aunque construido en la década anterior, fue reformado en 1965 (es decir, dos años antes de que abriera sus puertas el Pavón) y ello contribuyó a mantener su actualidad y vigencia con los nuevos sistemas de proyección.

3. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL CINE PAVÓN

El autor del proyecto del cinematógrafo fue César Casado de Pablos (1918-1991), importante arquitecto asentado en Talavera de la Reina y artífice del desarrollo urbanístico de ésta en los momentos de su expansión; además, en su condición de arquitecto municipal, dotó a esta población de parte de su perfil actual, de su “skyline”, por así decir. A pesar de que gran parte de su obra se encuentra en Talavera, Casado de Pablos es responsable también de otros proyectos en la misma provincia de Toledo y en la contigua provincia cacereña, caso de la iglesia del poblado de colonización de La Moheda de Gata y del Cine Pavón en torno al cual gira el presente análisis.

No existe mucha bibliografía en relación con César Casado de Pablos: una pequeña monografía editada en 1995 por el Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha⁵ y una reseña en dos artículos muy crítica tanto con este libro como con los logros urbanos del arquitecto⁶. Finalmente, J. M. Ezquiaga,

⁵ LUJÁN VILLARROEL, Fernando y URTIAGA DE VIVAR PECHARROMÁN, Alberto: *César Casado de Pablos, Arquitecto*, Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 1995.

en el reciente Plan de Ordenación Municipal de Talavera de la Reina, define en los términos siguientes la estética de Casado de Pablos:

*"Como en toda su obra, [Casado] busca el impacto visual e individualizador, con voluntad de expresar cada elemento dentro de un conjunto, descomponiendo los bloques en partes bien diferenciadas, destacando los distintos cuerpos superiores de vivienda sobre el inferior, fraccionándolos en un ritmo de alternancia vertical y horizontal entre balcones salientes, ventanales acristalados de las escaleras y juegos cromáticos de los materiales; los huecos de las ventanas claramente recercados de piedra artificial blanca; la captación del sol (juego luz-sombras) y del espacio exterior (salientes, retranqueos,...); las esquinas en curva..."*⁷.

La descomposición en bloques, los distintos cuerpos diferenciados mediante salientes, el fraccionamiento de la verticalidad, los acristalamientos y cromatismos estarán presentes, según se expondrá en líneas posteriores, en su diseño. Este cine de Navalmoral de la Mata es el único que conocemos proyectado por Casado de Pablos en el *corpus* de cinematógrafos de la provincia de Cáceres, y comparte semejanza volumétrica con otro de los edificios de cine diseñados por el mismo arquitecto en Talavera, el "Cine del Prado". El proyecto arquitectónico del edificio moralo se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres⁸.

⁶ ANAYA FERRERO, Pablo: "César Casado de Pablos, Arquitecto. Consideraciones previas sobre su arquitectura y su relación con Talavera", *Cuaderna. Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 4 (1996), pp. 6-17; y "César Casado de Pablos, Arquitecto (II)", *Cuaderna. Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 5 (1997), pp. 47-60.

⁷ EZQUIAGA, José María: *Catálogo de bienes y espacios protegidos. Documento de aprobación definitiva del Plan de Ordenación Municipal de Talavera de la Reina*, Talavera de la Reina, Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio S.L., 2010, p. 51.

⁸ PAREDES PÉREZ, Montaña: "Fuentes documentales para el estudio del Cine en Cáceres", *Balduque. Boletín Semestral de la Asociación de Archiveros de Extremadura*, Cáceres, 7.1 (2015), pp. 144-162.



FIG. 5. “Cine del Prado” de Talavera de la Reina.
© Luis Miguel Gallego

En verdad, la memoria del Proyecto que firma Casado de Pablos no es muy extensa, y se limita a los aspectos convencionales relativos a la construcción de salas de cine, dado que lo que se busca es un local eminentemente funcional en el que prevalezca el número de butacas y no los elementos estéticos ni los destinados a la singularización del edificio (por ejemplo, en lo que compete a la fachada, sería el frente el encargado de aportar identidad al inmueble). De hecho, la memoria no ofrece las medidas del espacio susceptible de construcción, así como tampoco la delimitación de la portada y los volúmenes que la componen.

Resulta bastante probable que Casado de Pablos se desentendiera pronto de la construcción, toda vez que entre el momento de la presentación del proyecto y la inauguración del cine habían transcurrido dos años. De hecho, probablemente fuera el aparejador o maestro de obra quien incumpliese los reglamentistas y convencionales patrones de la normativa y, por ese motivo, poco antes de su inauguración se denunciaron deficiencias, unas denuncias procedentes no de la Junta Provincial de Espectáculos –que era la responsable de autorización del cine–, sino de la Jefatura Provincial de Sanidad y de la Delegación de Industria de Cáceres. El problema más importante (aparte de lo relativo al número de puertas y a sus correspondientes medidas, así como a la

proporción de aseos por espectadores, aspectos también enfatizados por los organismos administrativos) afecta al acceso a la cabina, que no es independiente, sino que tiene lugar a través del anfiteatro, algo particularmente peligroso para el público en caso de incendio en ésta. De esta manera, a pesar de que en junio de 1965 el proyecto había obtenido informe favorable de la Junta Provincial de Espectáculos, cuyo secretario era el arquitecto Ángel Pérez, autor de varios cinematógrafos en la provincia y la capital cacereña, la construcción y apertura del edificio se demorará, según hemos apuntado, un par de años, hasta 1967 concretamente.

El hecho de que la promotora incumpla el proyecto de Casado de Pablos queda reflejado, en particular, en los cambios estéticos que se dan en la fachada del edificio, a la que a continuación se va a dedicar un análisis más detallado a partir de la descripción de J. M. Ezquiaga sobre la estética del arquitecto y mediante la contraposición de dos imágenes, una correspondiente al alzado del edificio de acuerdo con el proyecto arquitectónico fechado en 1965, y otra procedente de una postal publicada en 1967 por Ediciones F.I.T.E.R. (Gerona) en una de sus colecciones.



FIG. 6. Alzado principal del edificio, que recoge el diseño original de la fachada según Casado de Pablos.



FIG. 7. Aspecto final de la portada del cinematógrafo, tal y como puede observarse en la postal publicada en 1967 por la gerundense Ediciones F.I.T.E.R.

4. CONSIDERACIONES EN TORNO A LA FACHADA DEL EDIFICIO

La fachada del edificio construido —el que aparece en la imagen postal— consta de cinco calles verticales en escala, siendo la central la más alta y ancha, en tanto que las otras dos, separadas por una delgada moldura, se disponen en paralelo a cada uno de los lados y aparecen escaladas. Se distinguen tres cuerpos: el correspondiente a la sala y portada de acceso propiamente dicha, con un estrecho zócalo (probablemente, con algún escalón); la planta de anfiteatro, y la planta de cabinas. Estas dos últimas plantas aparecen resaltadas mediante un volumen saliente, también geométrico, que las unifica a la vez que hace de marquesina de la entrada, y ocupa justamente el centro de la fachada. A su vez, las plantas de acceso y primera disponen de ventanucos que escoltan los volúmenes: dos en las calles exteriores y uno en la segunda y cuarta. El volumen saliente cuenta con ventanucos laterales y ventanales corridos en lo que se refiere al frente, en sus dos alturas. Un reborde marca todas las calles y hace de cornisa tanto en el volumen adosado como en el frontal propiamente dicho. El edificio aparece enalado y está coronado por unas barras metálicas destinadas a sostener el letrero con el nombre del cine.

Según se aprecia en la fotografía postal, si se excluyen las molduras, rebordes y el volumen central, el aspecto que ofrece el edificio construido responde al de una construcción industrial tradicional, con un frente de acceso y un frontón rectangular que podría albergar el nombre de la empresa o algún emblema al respecto. El hecho de que se disponga en escala de tres alturas, como dos medios frontones rectangulares y otro central más elevado, no supone innovación estética alguna, si bien es cierto que desde la perspectiva de la Historia de la Arquitectura son los referentes neoclásicos los que confieren las proporciones elegantes al edificio, así como el frontón rectangular y las guías molduradas que evocan el lugar de antiguas columnas. Por lo demás, la disposición de un frontón rectangular sobre una nave industrial o pabellón protege los ángulos de la cubierta a dos aguas del tejado, y permite evitar su desprendimiento a consecuencia de las inclemencias meteorológicas así como obstaculizar las humedades en los bordes ondulados de las tejas o placas de uralita. Así pues, el volumen central y las guías de las calles, aparte de los ventanucos verticales, son los que permiten que se esquiven el aire de almacén industrial que los paramentos del edificio corren el riesgo de ofrecer.

De acuerdo con los planos, la idea del arquitecto era diferente: sobre un cuadrado perfecto, que constituiría el fondo de la fachada, se superpondría un volumen rectangular como saliente y voladizo más estrecho y elevado, cuya parte superior haría las funciones de frontón rectangular aun sin ser tal, simplemente por destacar en altura sobre el fondo. No se proyectan calles verticales propiamente dichas y los estrechos ventanucos de las plantas de acceso y anfiteatro remarcan el efecto de altura ofrecido por el volumen de fachada emergente. Dicho volumen, a su vez, consiste en un paramento semiciego remarcado por guías verticales a manera de enrejado, que potencian el aspecto de elevación del conjunto de la fachada, y en el que tendrían cabida huecos verticales de luz.

La entrada del edificio aparece embocada tras una pequeña escalinata que se estrecha en su acceso y un zócalo que sirve de base visual al conjunto de la portada. Por último, tanto volumen como fondo de portada aparecen separados por una cornisa que distribuye visualmente los dos planos, el del cuadrado del fondo y el del rectángulo vertical del saliente.

El nombre del cine aparece en letras con inclinación en arco, siendo éstas de distinto tamaño en función de su posición en la curva y la posición de los trazos en el giro. Este cartel desprende una sensación de elevación en abanico al tiempo que, al estar formado con letras exentas, adquiere un marcado aire flotante y etéreo, a la vez que evoca los nombres de productoras cinematográficas.

ficas en los filmes. El proyecto de volúmenes enmarcados responde, por lo demás, a cierto aire Bauhaus de la propuesta.

Cabe preguntarse por los motivos de los cambios imprimidos, sea de la fachada, sea del proyecto en sí (los cuales motivaron la intervención de las delegaciones provinciales de Sanidad e Industria). La respuesta más probable tiene que ver con el papel de aparejadores y maestros de obra en el resultado final de las construcciones. En otro lugar hemos estudiado el proyecto del arquitecto cacereño Vicente Candela para el “Cine Capitol” de Zorita; en el caso zoriteño, los cambios en la fachada se revelan tan drásticos que hacen variar incluso la inspiración estética del resultado, desde la Bauhaus que evoca lejanamente el alzado de Candela pasando por un rudimentario aire neoclásico (con balaustrada superior en los primeros años) hasta adoptar finalmente un imprevisto aire de templo griego tras perderse la mencionada balaustrada debido a las inclemencias meteorológicas y al progresivo abandono del edificio. Fue el aparejador, responsable de otro cine próximo (el de la localidad de Campo Lugar, para ser más concretos), quien decidió variar por su cuenta la propuesta del arquitecto.

Sacamos a colación el caso de Zorita porque, al igual que el cinematógrafo diseñado por Vicente Candela, el volumen voladizo de Casado de Pablos para la fachada del Cine Pavón transmite también cierta inspiración Bauhaus en sus geometrías y contrastes de tonos, que se vuelven planos en el resultado final. El mantenimiento del voladizo crea un volumen que permite ganar espacio tanto al ambigü como a la zona de proyecciones, al tiempo que imita el motivo del cinematógrafo por antonomasia en esos momentos en Navalmoral, el Cine Cruz Blanca, al que se evoca también desde la importancia que se concede a las aspilleras, las cuales, respetando el proyecto original, aparecen a ambos lados del acceso principal y sobre el zócalo.

5. CONCLUSIÓN

La provincia cacereña (sucede también en la pacense y, de hecho, es una circunstancia extrapolable a toda la geografía peninsular) se halla plagada de antiguos cinematógrafos que constituyen un patrimonio arquitectónico tan desconocido como sorprendente.

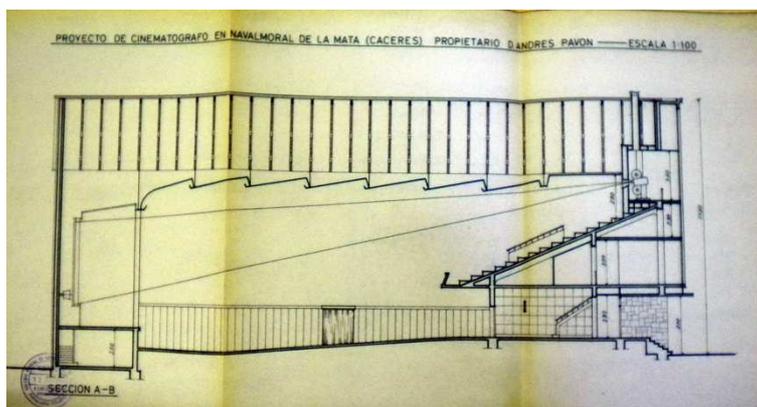
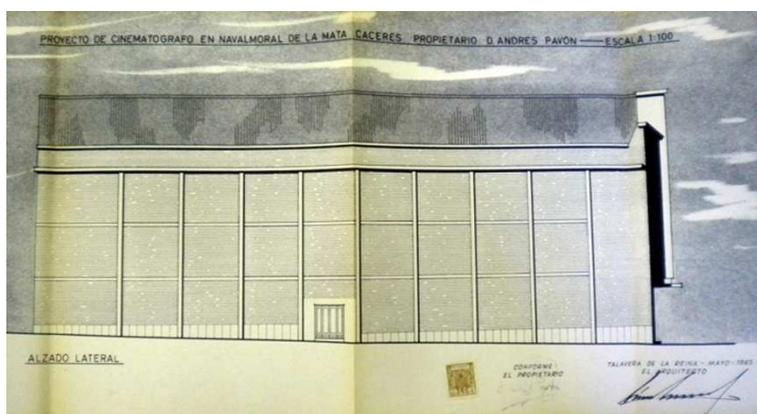
Se trata de edificios que poseen en sí mismos un incuestionable valor didáctico desde el punto de vista de las Ciencias Sociales, dado que tales inmuebles nos permiten conocer la historia –y las historias–, aspectos geográficos relativos al paisaje, al urbanismo y a relaciones económicas, y la antropo-

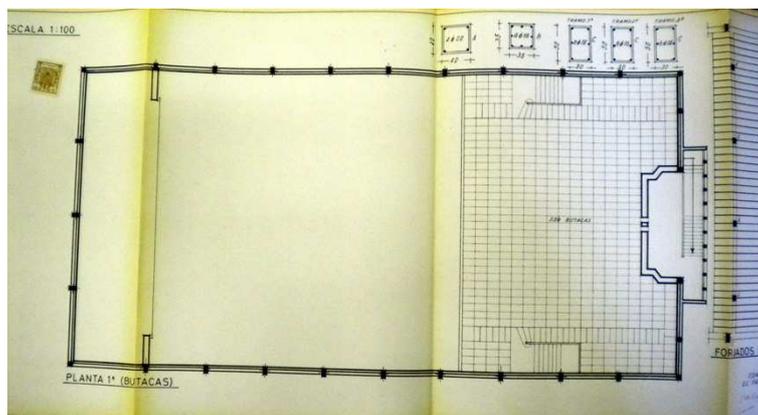
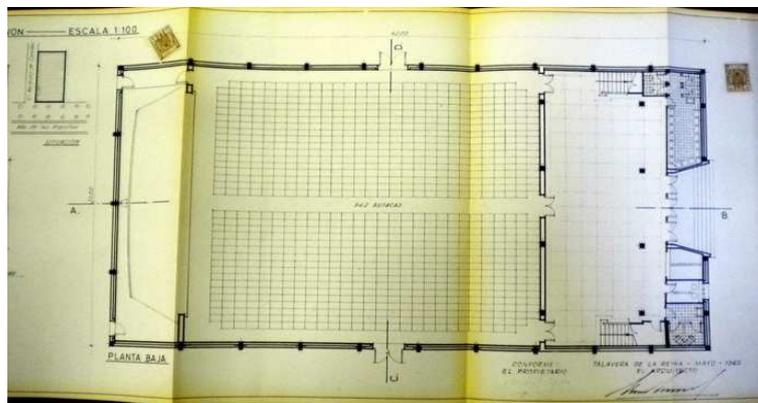
logía de los distintos municipios rurales de nuestro entorno. Por encima de todo ello sobresale su íntima relación con la Historia del Arte, no sólo por su condición de continentes de Cine, sino sobre todo por constituir en muchas ocasiones logrados ejemplos de diversos estilos y movimientos arquitectónicos que podían ser conocidos, pues, por una población para la que estudios y viajes no resultaban tan accesibles como pueden serlo en la actualidad.

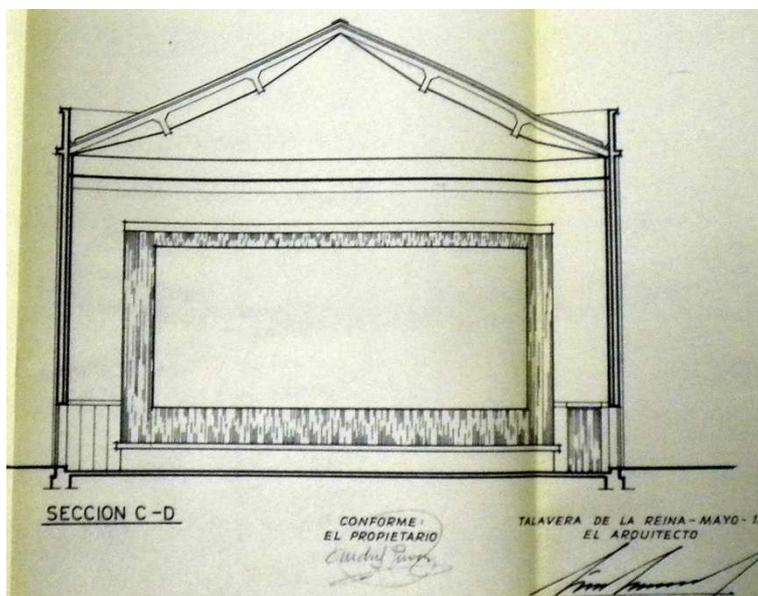
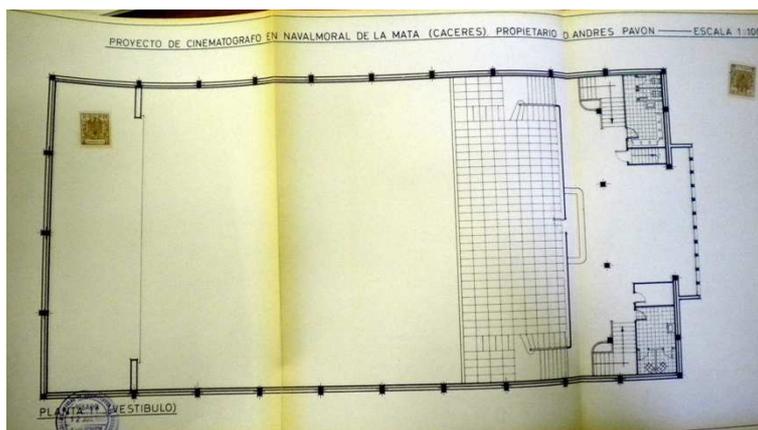
En este contexto, el Cine Pavón/Xanti, y sobre todo el diseño firmado por César Casado de Pablos, responde en cierta medida a los parámetros arquitectónicos de la Bauhaus. De hecho, y aunque la memoria del proyecto aquí analizado aparece dominada por cierta desgana frente a la burocracia, la propuesta de Casado de Pablos persigue la búsqueda de un icono que resultara emblemático en la Avenida donde se sitúa el edificio, e intenta forzar un aspecto moderno que fracasará en su resultado final. Ese carácter de anquilosada modernidad se deposita irónicamente en la coronación de la fachada, con un letrero de aire circense que evoca un modo de entender el Séptimo Arte ya periclitado hacía más de dos décadas en sus mismas raíces norteamericanas.

Pero ni siquiera la construcción respetó la propuesta del arquitecto, y ello provocó, de un lado, la intervención administrativa, y, de otro, un resultado estético formulario y funcional, casi de nave industrial. Aun así, el hecho de que el edificio se convirtiera en objeto de interés para la edición de una tarjeta postal refleja que éste llegó a ser uno de los emblemas más modernos de la población en su momento (la datación de la postal coincide con el año de inauguración del cine). La evolución posterior demuestra su naturaleza efímera, como consecuencia de unas previsiones equivocadas en lo que se refiere a la asistencia al cine como forma de ocio. No debe perderse de vista su construcción en unos momentos de transición del negocio de las proyecciones cinematográficas ante el empuje de la imagen televisiva y de la pérdida de población general debido a la emigración, como tampoco la configuración arquitectónica de unos edificios que, en su última etapa, se convierten en rudimentarias salas multiusos (destinadas a alquiler de fiestas infantiles, representaciones de feria o pequeños conciertos de música). Así, la propia dinámica de este cinematógrafo refleja, en cierta medida, su carácter anacrónico y permite entender a su vez por qué se trató del último *movie theater* construido en la Alta Extremadura.

APÉNDICE.- PLANOS DEL PROYECTO DEL CINE PAVÓN
(Archivo Histórico Provincial de Cáceres)







El MUVI, las posibilidades de la nueva museología aplicada a un museo de ámbito local

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Doctor en Historia del Arte. Presidente de A-MUVI
ret50jon@hotmail.com

LUIS MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Arqueólogo y Antropólogo Social y Cultural.
Experto en conservación y restauración del Patrimonio

RESUMEN

En este artículo describimos los rasgos fundamentales que definen el nuevo proyecto museológico del Museo Histórico-Etnográfico de Villafranca de los Barros (MUVI). El proyecto, basado en los principios que rigen la nueva museología, capacita a este museo de carácter local para establecer un nuevo marco de relación entre la institución y la sociedad civil, generando un ámbito propio de actuación dentro de la estructura estatal de museos. Consecuencia de las necesidades impuestas por el nuevo proyecto, surge su Asociación de Amigos del Museo (A-MUVI) como espacio de cooperación abierto a la participación de la sociedad civil en la consecución de los objetivos de investigación y difusión del conocimiento histórico propios del Museo.

PALABRAS CLAVE: museo local, nueva museología, proyecto museológico, recursos museográficos, sociedad civil,

ABSTRACT

In this article we describe the fundamental features that define the new museum project of the Historical-Ethnographic Museum of Villafranca de los Barros (MUVI). The project, based on the principles governing the new museology, prioritizes the local character of the museum, to establish a new framework for relations between the institution and the civil society, generating its own space of action within the state structure of museums. Result of the needs imposed by the new project, comes its Friends of the Museum Association (Friends of MUVI); a space of cooperation open to the participation of civil society in achieving the objectives of research and dissemination of historical knowledge shared at this Museum.

KEYWORDS: civil society, local museum, museum project, museum resources, new museology.

INTRODUCCIÓN

“Un museo es una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe, con fines de estudio, de educación y deleite, evidencias materiales de la humanidad y de su entorno”

ICOM (Consejo Internacional de Museos) 1974

Estos principios enunciados por el ICOM deben marcar las directrices que orienten la práctica museológica de nuestros tiempos, destinada a convertir a los museos en instituciones abiertas a la sociedad civil, lo que implica la creación de marcos de cooperación que faciliten su participación en la gestión y puesta en valor de sus propios recursos culturales. La creciente demanda de nuevas instalaciones museísticas por parte de las entidades locales, abre un campo propicio para la puesta en práctica de tales principios, no obstaculizada por la clase de inercias que lastran la actuación de instituciones con una larga tradición y cuya readaptación al nuevo contexto museológico requiere de hondas transformaciones en diversos ámbitos, que van desde la renovación de las instalaciones hasta la modificación de las rutinas de funcionamiento. Por otro lado, con respecto a las relaciones entre la institución museística y la sociedad civil, los museos locales parten con la ventaja de actuar en un entorno propicio para el fomento de una cooperación activa, ya que, dada su cercanía, poseen grandes posibilidades para convertirse en el medio por el cual una comunidad cobra consciencia de aquellos rasgos culturales que la dotan de una identidad propia.

En este artículo nos proponemos mostrar de qué modo un nuevo museo local como es el MUVI, el Museo Histórico-Etnográfico de Villafranca de los Barros (Badajoz), ha asumido los principios de la nueva museología, aplicándolos a su nuevo proyecto, con el cual trata de generar un ámbito propio de actuación dentro de la red estatal de museos. En primer lugar, haremos una breve referencia al lejano precedente decimonónico del Museo de Villafranca, un museo arqueológico planteado como iniciativa particular por parte de un destacado miembro de la elite intelectual de la localidad, José Cascales Muñoz. Su fracaso evidenciará la imposibilidad de realizar un proyecto de tales características en un contexto caracterizado por una extremada polarización económica y social, donde la cultura se percibe como patrimonio exclusivo de la oligarquía dirigente, escasamente interesada por crear espacios destinados a pro-

yectar esos valores culturales hacia la masa social¹. Como contraste frente a esta situación, analizaremos de qué modo el nuevo museo de Villafranca aspira a convertirse en un espacio cultural con vocación integradora en base a la proyección de su contenido temático. Para ello estudiaremos en detalle las características fundamentales del nuevo museo, las líneas directrices de su proyecto museológico y su concreción en los diversos recursos museográficos que articulan su discurso. Por otro lado, analizaremos el papel que desempeña A-MUVI, la Asociación de Amigos del Museo de Villafranca, como órgano de mediación entre la sociedad civil y la institución museística, así como los recursos que utiliza para la consecución de sus objetivos. En este sentido, cabe interpretar la actividad de la asociación como una consecuencia directa de la vocación democrática y participativa inherente a la nueva museología, la cual requiere de un ámbito de mediación destinado a generar un marco propicio para la cooperación entre la sociedad civil y la institución museística, allanando las tradicionales barreras que separaban a los museos de la masa social.

ANTECEDENTES DEL MUSEO

Villafranca de los Barros se sitúa en el centro de la comarca pacense de Tierra de Barros, un territorio dotado de excelentes condiciones edafológicas, de suave relieve y clima templado. A ello debe sumarse el haber sido recorrido desde antiguo por las principales vías de comunicación que vertebraban el occidente peninsular, de las cuales la conocida como Vía de la Plata constituye el máximo exponente. Estas favorables condiciones han convertido su suelo en asiento propicio para la habitación humana. En consecuencia, el término municipal de Villafranca es rico en restos arqueológicos, lo que, en torno a 1900 y en el clima intelectual generado por la reflexión sobre el fundamento histórico de las identidades regionales, incentivó el interés de la intelectualidad local. Esta

¹ En un trabajo anterior, y que citamos a continuación, se expuso como el desinterés mostrado por la oligarquía local villafranquesa impidió la creación de una infraestructura adecuada para la instalación de las escuelas públicas. La negativa de este grupo social a apoyar la iniciativa de Cascales Muñoz para la creación de un museo arqueológico se enmarca así en un contexto ideológico contrario a la extensión de los beneficios de la cultura y la educación hacia la masa jornalera. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: "Las escuelas públicas en la Villafranca de los Barros del siglo XIX: un proyecto inédito de Tomás Brioso Mapelli". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXXI, Número II, 2015, pp. 1239-1270.

estaba integrada en exclusiva por miembros de la oligarquía agraria y cerrada por completo a una masa social compuesta en su mayoría por jornaleros analfabetos. Dicha intelectualidad había creado un órgano propio de actuación, la denominada Tertulia Literaria, fundada el 14 de diciembre de 1890. La heterogeneidad profesional de sus miembros y la variedad de sus actividades, constituye un fiel reflejo de su perfil intelectual. Los estudios históricos fomentados desde la institución se movían dentro del diletantismo vago y carente de método que caracteriza a la intelectualidad provinciana de la época. Los proyectos que trata de desarrollar la Tertulia poseen por ello un fuerte sesgo personal y su destino se vincula estrechamente al de las personas que les dan aliento.

Con respecto a los estudios históricos locales, destaca sobremedida la figura de José Cascales Muñoz (1865-1933), intelectual polifacético que ejerció como periodista, historiador y sociólogo, de lo que llegó a ser profesor de la Universidad Central de Madrid. A su empeño personal se debe el impulso dado en su época al estudio de los restos arqueológicos localizados en el término municipal de Villafranca, cuyas conclusiones plasmó en su obra *Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros*, publicado por primera vez en 1901 en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* y posteriormente como libro en 1904. Además, también se le deben a él los primeros intentos por crear un Museo Regional de Arqueología. La historia de este proyecto se conserva en el mencionado libro de Cascales Muñoz, en el cual transcribió las actas de la Tertulia que hacían referencia al mismo, constituyendo hoy en día las únicas accesibles al público². En la propia sesión inaugural de la Tertulia Literaria del 14 de diciembre de 1890, tras encomiar la gran abundancia de restos arqueológicos existentes en el término municipal, propuso la creación de un museo de arqueología, lo que fue aprobado. El museo tuvo su sede en el mismo local de la Tertulia, poseía un estatuto propio y estaba dirigido por una junta directiva. Donaciones sucesivas fueron ampliando su fondo de piezas y su biblioteca. Sin embargo, dicho museo no pasaba de ser una mera unión de colecciones privadas dotada de una cierta estructura administrativa y lo cierto es que Cascales Muñoz albergaba una mayor ambición, la creación de un Museo Arqueológico Regional. Para ello había considerado la posibilidad de instalarlo en un local público denominado el Club, situado en el número 7 de la calle Pizarro, en el centro de la población. En agosto de 1894 había solicitado al Ayuntamien-

² CASCALES MUÑOZ, José: *Romanización y otros apuntes*. Edición del IES Meléndez Valdés, 1982, pp. 77-85.

to de Villafranca la pertinente licencia, de la que se le dio respuesta favorable en la sesión del pleno celebrada el 2 de septiembre³. Sin embargo, faltaba todavía que la Tertulia respaldase su iniciativa. La propuesta fue presentada en la asamblea celebrada por esta sociedad el día 25 de octubre de 1894. La respuesta dada por la asamblea debió ser decepcionante para Cascales, pues aunque afirmaba que “*acogía el pensamiento*”, lo consideraba irrealizable por la falta de dinero y por carecer de la plena propiedad de los objetos que habrían de integrar su fondo. Con todo, la Tertulia se prestaba a colaborar con el Museo una vez “*esté instalado con el carácter oficial que el Sr. Cascales pretende*”⁴. Con ello, la Tertulia se desmarcaba del proyecto, el cual quedaría en nada tras la partida de José Cascales Muñoz a Madrid. En su libro, tras copiar los estratos de las actas de las asambleas concernientes al Museo, en un apartado titulado “*Observaciones*”, dejaba constancia de su amargura ante la desidia mostrada por las autoridades públicas a la hora de abordar el estudio y conservación del patrimonio arqueológico, cuya iniciativa se dejaba en manos de extranjeros o se abandonaba al expolio de los traficantes de antigüedades⁵. Nada dice aquí de la actitud mostrada por sus amigos de la Tertulia Literaria, cuya apatía refleja fielmente la pasividad e indiferencia que tanto las elites intelectuales como la masa empobrecida y analfabeta mostraban hacia la puesta en valor de sus propios recursos culturales.

En 1914 Cascales Muñoz volvería a intentar de nuevo la creación de un museo. En esta ocasión el lugar elegido para su instalación fue la sede del Centro de Instrucción y Recreo, otra institución cultural fundada a finales del siglo XIX y que aún perdura en su sede de la Plaza de España de Villafranca. Para 1914 la Tertulia Literaria se había disuelto, disgregándose la colección de piezas arqueológicas que había logrado reunir. Para evitar su completa desaparición, Cascales Muñoz había iniciado las oportunas gestiones con la dirección del Centro de Instrucción para que cediera una sala que habilitar como Museo Arqueológico Municipal, Biblioteca y Archivo. Estos datos los conocemos por el acta del pleno municipal celebrado el 30 de noviembre de 1914, en el cual se dio cuenta de la solicitud presentada por Cascales para que el Ayuntamiento respaldara a la institución, informando que sería nombrada una junta de patro-

³ Archivo Municipal de Villafranca (en adelante A.M.V.), Acuerdos Capitulares, Caja 24, Carpeta 3, 2 de septiembre de 1894, folio 67 y reverso.

⁴ CASCALES MUÑOZ, José: *Op. cit.*, pp. 77-85.

⁵ *Ibidem.* pp. 86-87.

nato, un director y un conservador del Museo. El pleno aplaudió la propuesta, ofreciendo ayuda dentro de sus posibilidades, lo que en la práctica se traduciría en una exigua aportación de carácter simbólico⁶. Lo cierto es que tampoco en esta ocasión el proyecto logró prosperar, posiblemente por la desgana que, como veinte años antes, caracterizaba a la actitud de sus contemporáneos. No se volvería a retomar la idea de fundar un Museo Histórico en Villafranca hasta la primera década del siglo XXI.

EL MUSEO HISTÓRICO-ETNOGRÁFICO DE VILLAFRANCA (MUVI)

La fundación del nuevo Museo Histórico-Etnográfico de Villafranca, ha seguido un proceso inverso al de su lejano antecedente de finales del XIX. En esta ocasión la iniciativa partió de la autoridad pública, y en concreto del alcalde Ramón Roperio Mancera. Para su emplazamiento se eligió la antigua sede del Ayuntamiento, carente de uso desde finales de los años 90, cuando dicha institución fue trasladada a su actual sede. El edificio en cuestión formaba parte de la casa solariega de Diego Baca Ulloa, a quien pertenece el escudo de la fachada, un destacado miembro de la oligarquía villafranquesa del siglo XVIII. El aspecto que ofrece actualmente la sede del museo, es consecuencia de una profunda reforma llevada a cabo a comienzos del siglo XX, reforma que le imprimió el acusado aire modernista que muestra la fachada. La casa responde a la estructura tradicional de la casa labradora bajoextremeña, compuesta por un cuerpo de habitación delantero con sótano y tres plantas de altura, patio y una construcción trasera de carácter auxiliar que fue rehabilitada como museo del vehículo. Sin embargo, y a diferencia de lo que sucedía en 1894, no se contaba con un fondo de piezas que musealizar ni, por tanto, con un proyecto que diese un contenido, una estructura y unos objetivos a la nueva institución. En el año 2009, el museo abrió sus puertas de modo intermitente, exhibiendo la desmesurada desproporción existente entre su continente, dotado de un gran potencial, y su exiguo contenido. Aunque fue nombrada una Junta de Patronato y una Dirección, el museo carecía de una orientación definida, limitándose a organizar exposiciones ocasionales vinculadas a determinados acontecimientos o festividades. Para dotar de un fondo al incipiente museo se invitó a los vecinos a que aportasen sus donaciones, lo que permitió reunir un cierto fondo de carácter etnográfico, al que se unió la rica colección de vehículos antiguos

⁶ A. M. V.: *Acuerdos Capitulares*, Caja 137, Carpeta 3, 30 de noviembre de 1914, folios 111-112.

propiedad de Antonio Sosa, complementada con las donaciones de otras personas e instituciones. También son de destacar la formación de una colección de instrumentos musicales, base de la posterior sala de la música, y otra de bordados, artesanía que goza de una larga y rica tradición en Villafranca. Sin embargo, el contenido histórico y arqueológico había quedado ausente de este primer museo, a pesar de que un interesante conjunto de piezas de la Edad del Cobre, procedentes de la excavación del yacimiento de “Los Cortinales” llevada a cabo por el arqueólogo Alonso Rodríguez Díaz en los años 80, permanecía guardada en el Colegio Público de Nuestra Señora de la Coronada.

Con el tiempo, el museo se dotó de un horario de apertura estable y de una cierta organización del fondo disponible, aunque sin un criterio expositivo definido. En estos primeros tiempos el museo se caracterizaba por la falta de un plan museológico, es decir, por la ausencia de un procedimiento, concretado y desarrollado con planes, programas y proyectos, encaminado a plantear y ejecutar las soluciones más adecuadas para la correcta consecución de los objetivos fijados a partir de los recursos disponibles. Esta situación se prolongó hasta el año 2012, en el que, financiado por la obra social de Caja Sol, se procedió a la ejecución de un nuevo proyecto museológico llevado a cabo por la empresa pacense Reina de Corazones. Como base del nuevo proyecto, se establecieron una serie de líneas de actuación que habrían de constituir el marco de referencia al que deberían ajustarse la organización y desarrollo de los recursos museográficos a utilizar. En consecuencia, la ejecución del proyecto respondió a un plan unitario desarrollado en sucesivas fases: una planificación previa; planteamiento de objetivos, necesidades, recursos, secuencias y plazos; definición de un método de trabajo y de las herramientas a utilizar; una evaluación continua de los resultados para ir solucionando los posibles inconvenientes que se pudieran presentar durante el proceso.

Resultado de este proceso es el actual MUVI, un Museo histórico-etnográfico que busca una relación más cercana con la sociedad de su entorno, a la que trata de implicar activamente en el desarrollo de sus objetivos, muy lejos de la imagen de institución científica y distante de mediados del S. XX.

La inauguración del renovado MUVI tuvo lugar el 15 de marzo de 2013. El nuevo proyecto estructuró el contenido temático del museo en tres grandes campos:

1. La Historia de Villafranca y su comarca: El MUVI retoma así el proyecto original de José Cascales Muñoz de dotar a Villafranca de un Museo arqueológico, formado con las piezas procedentes de la mencio-

nada excavación de “Los Cortinales” y otras obtenidas gracias a donaciones particulares. Además, la temática histórica se ha ampliado hasta abarcar nuestro más inmediato pasado. El recorrido histórico que ofrece el Museo se extiende, así, en once salas (Salas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11 y 12) desde el Paleolítico Inferior hasta los años 90 del siglo XX. El contenido histórico se organiza siguiendo una serie de líneas transversales que dotan de coherencia y continuidad al discurso, tales como la diversa organización del paisaje en función de las características socioeconómicas de cada periodo histórico, la diferente estructura de las sociedades que habitaron el territorio o la evolución del casco urbano, lo que permite obtener una visión diacrónica de la evolución histórica y una conceptualización de la Historia como proceso abierto y continuado. El contenido etnográfico que componía la temática fundamental del anterior museo se ha integrado dentro de esta perspectiva histórica, contextualizándose dentro de su ambiente histórico específico.

2. La Música en Villafranca: La pertinencia de esta temática se debe al hecho de que Villafranca de los Barros ostenta el título de Ciudad de la Música. Ocupa una única sala (Sala 10), integrada junto a las de contenido histórico en el cuerpo de habitación delantero del edificio del museo. La base de esta sala es la colección de instrumentos musicales reunida previamente. La estructura de su contenido, organizada en dos subtemas, música culta y música popular, se ajusta a una de las líneas transversales que organiza el contenido histórico, al presentar la variedad del hecho musical como consecuencia de la organización social, en la que se reconocen manifestaciones diversas de un mismo modo de expresión artística en función de la adscripción social de los agentes que las promueven y demandan.
3. El Museo del Vehículo: En líneas generales se ha conservado la colección existente antes de la ejecución del nuevo proyecto museológico, así como su emplazamiento en el edificio habilitado para ello en la parte trasera del Museo, con cuatro niveles de altura. Se han añadido algunas piezas de especial relevancia, como el “Vargasmóvil”, un vehículo construido íntegramente por un vecino de la localidad, y se ha dotado a la colección de una nueva organiza-

ción en sentido cronológico. La panelería y la proyección audiovisual con que cuenta esta sección del museo tiene como objetivo situar la colección en su contexto histórico específico, dentro de las sucesivas fases por las que discurre la historia del automóvil a nivel mundial, nacional y local.

UN MUSEO DIDÁCTICO E INTERACTIVO

La estructura organizativa de la red pública de museos, con sus diversos niveles y ámbitos específicos de actuación a nivel provincial y estatal, deja escaso margen de maniobra para un museo local de carácter histórico-etnográfico. En este complejo contexto, el museo debe desarrollar estrategias encaminadas a crearse un campo propio de actuación que, complementando aquellas que son propias de los museos públicos de rango superior en relación a la investigación, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural, le permita desarrollar unos objetivos propios. A esta búsqueda de unos objetivos propios se ha orientado la nueva museografía del MUVI, que pretende hacer del museo no solo un centro de interpretación y aprendizaje sobre la Historia de Villafranca y su entorno geográfico más inmediato, sino también un instrumento de participación ciudadana en la elaboración y difusión de ese conocimiento. Con esta finalidad, el desarrollo de los recursos museográficos del MUVI se ha configurado en función de dos principios fundamentales, didactismo e interactividad, con lo que aspira a convertirse en un referente de la nueva museología, que trata de contribuir activamente al desarrollo cultural de la sociedad en su conjunto. Tal variedad de recursos tiene como objetivo último ayudar a una mejor comprensión de los contenidos temáticos e incentivar el interés por la historia y la cultura locales, convirtiéndose en un complemento para la educación formal impartida en los centros escolares.

Para llevar a cabo estos objetivos el MUVI utiliza diferentes recursos encaminados a cumplir uno de los principales objetivos de la institución: la difusión de sus contenidos temáticos entre la mayor variedad posible de visitantes. Para ello, hay que tener en cuenta el variado perfil socio-profesional y formativo del público al que se pretende llegar. Por otro lado, es necesario también tener en consideración las necesidades específicas de los niños, así como de la población inmigrante y de los visitantes extranjeros, que constituyen un importante porcentaje de las visitas en una localidad emplazada en la Vía de la Plata, cuyo desconocimiento de la lengua castellana supone un obstáculo para la transmisión del conocimiento por los medios usuales del lenguaje escri-

to. Para cumplir con su objetivo de difusión del contenido temático entre tan variado perfil, el proyecto ha articulado diferentes recursos:



Imagen 1: Planta del museo y organización temática de sus salas
 (fotografía de los autores)

1. Exposición de piezas: La tradicional clasificación de las piezas por periodos cronológicos, tipología, material, funcionalidad...etc. se ha limitado a aquellos objetos que, por estar necesitados de especiales condiciones de seguridad y conservación, requieren de un entorno expositivo seguro y estable, por lo que son custodiadas en vitrinas. Este criterio expositivo se ha seguido en las sala 2, dedicada al Paleolítico-Calcolítico, en la 4, referente al mundo romano y en la 5, cuya temática abarca desde la Edad Media hasta el fin del reinado de la dinastía de los Austria. El carácter singular de las piezas que conforman el Museo del Vehículo y la sala 10 dedicada a la Música, hace de este criterio clasificatorio el más idóneo para la estructuración de la exposición en ambos espacios. En el caso de los vehículos la clasificación obedece al orden cronológico, mientras que los instrumentos aparecen ordenados en función de su adscripción a la producción de música culta o popular. En ambos casos el criterio expositivo de las piezas responde al propio criterio que estructura el contenido temático. También en la sala de documentación, localizada en la planta superior, se ha optado por este criterio expositivo, agrupando los diferentes libros y documentos expuestos por campos temáticos.
2. Escenografías: Cuando las características de las piezas lo permiten, se disponen formando escenografías que recrean el ambiente específico que las dotaba de una finalidad funcional previa a su musealización. Este recurso es empleado preferentemente en las salas dedicadas a la historia moderna y contemporánea de la localidad. Aun así, en la sala 3, dedicada a las prácticas funerarias de la Protohistoria y la Antigüedad en la comarca de Tierra de Barros, se optó por recrear los diferentes modelos de enterramientos, incluyendo en ellos piezas de ajuar funerario originales, convenientemente preservadas en sus respectivas vitrinas. La sala 7, dedicada a la oligarquía local de los siglos XVIII y XIX, reproduce diferentes ámbitos domésticos, como un cuarto de baño y un salón, en la sala 8, referente al bordado en Villafranca, los diversos útiles del oficio recrean la disposición que debían presentar en cualquier taller de bordados de la localidad. La sala 9, dedicada al campesinado, recrea dos ambientes, el de la matanza del cerdo y el del trabajo agrícola, mientras que en la sala 12, con el siglo XX como tema, se recrean una clínica dental, una imprenta y una zapatería.



Imagen 2: Vitrinas de la sala 2 con diversas piezas de la Edad del Cobre (fotografía de los autores)

3. Maqueta no interactiva: En la sala 2, una maqueta de Huerta Montero, un sepulcro megalítico de tipo *tholos* localizado en la vecina población de Almendralejo, recrea el aspecto original del monumento, mostrando una vista en sección del mismo, lo que permite observar sus diferentes partes, el modo en que se construyó y la disposición de los cadáveres en su cámara.

4. Recursos interactivos: El uso de nuevas tecnologías permite el desarrollo de multitud de recursos interactivos, muy útiles como medio de transmisión de contenidos de un modo didáctico a la par que lúdico. Localizados estratégicamente a lo largo del recorrido, permiten reactivar el interés del usuario con nuevos estímulos, evitando que la sobrecarga de información transmitida de un modo uniforme y monótono embote su curiosidad. Varios son los recursos empleados:



Imagen 3: Escenografías de la sala 12 (fotografía de los autores)

4.1. Los “cuadros vivos” son personajes históricos que interpelan directamente al visitante. Son proyecciones en vídeo, de en torno a un minuto de duración, dotadas de un detector de movimientos. Se localizan en la sala 1 (José Cascales Muñoz), 5 (Maestre don Fadrique), 6 (Coronel Cristóbal del Solar de Celís), 7 (Diego Baca Ulloa) y 9 (una mujer campesina). Los personajes sintetizan el contenido de la sala, presentándolo a través de su biografía como un contenido de experiencia vivida a fin de favorecer la empatía del visitante. Con el primero de ellos, José Cascales Muñoz, se pretende hacer el merecido homenaje a quien trató de crear un primer museo en la localidad.



Imagen 4: maqueta del *tholos* de Huerta Montero, sala 2 (fotografía de los autores)

- 4.2. Las mesas capacitivas son maquetas interactivas del casco urbano. Hay tres, distribuidas entre las salas 5, 7 y 12. Son redondas, con una maqueta esquemática en el centro compuesta de cubos de vidrio, rodeada de una cinta por la que se distribuyen cuatro pulsadores correspondientes a otros tantos elementos destacados de la maqueta, cada cual con su iluminación propia. Cada uno de dichos pulsadores se acompaña de un pequeño texto explicativo sobre la parte de la maqueta que ilumina. Cada una de las opciones hace referencia a una etapa concreta del desarrollo urbano o bien a elementos que han propiciado el crecimiento de la población tales como las vías de comunicación o las industrias.



Imagen 5: “Cuadro vivo” de don Fadrique, sala 5 (fotografía de los autores)

- 4.3. Juegos musicales. Son tres, se localizan en la sala 10, dedicada a la música y consisten en pantallas interactivas. Los dos primeros, llamados “Los sonidos de mi cuerpo” y “Los sonidos de mi entorno”, permiten crear pequeñas composiciones musicales combinando diferentes sonidos a elección del usuario, un método sencillo y divertido para conocer la estructura de cualquier composición musical. El tercero, “Los sonidos del Museo”, permite conocer el sonido de los instrumentos expuestos en la sala.
- 4.4. Proyección interactiva. En el pasillo de acceso a la sala 4 una proyección ilumina el suelo como si del enlosado de una calzada romana se tratase. El visitante, al caminar, observa cómo el enlosado desaparece surgiendo en su lugar el asfalto de una carretera moderna, elemento que muestra la continuidad histórica de la Vía de la Plata. Con este sencillo efecto lumínico se transmite la idea de que la romanización sentó las bases de la infraestructura viaria que vertebró nuestro territorio.



Imagen 6: Mesa capacitiva de la sala 12 (fotografía de los autores)

5. Proyecciones audiovisuales no interactivas: Hay cinco en total aunque podemos diferenciar cuatro modelos diferentes. En la sala 2 y en el Museo del Vehículo se proyectan sendos documentales de corta duración sobre el Calcolítico en Tierra de Barros y sobre la historia del automóvil, respectivamente. Se trata del tipo tradicional de documental que combina imagen y texto hablado. En la sala 12, una proyección que combina imágenes y sonidos en sucesión, sin articularse por medio de un discurso hablado, ofrece una rápida visión del siglo XX español a través de la evocación de sus hitos más representativos. En la sala 4 se localizan las otras dos proyecciones restantes. Una de ellas está dedicada al “Disco de Teodosio”, cuya historia e iconografía explica mediante la sucesión de imágenes y texto escrito, carente de sonido. La otra, mediante la misma combinación de texto escrito e imagen, narra la historia a la que hace alusión la inscripción gravada en la denominada “Tégula de Villafranca”. Sin embargo, en esta ocasión, se ha optado por dotar a esta proyección de un sentido dramático en sintonía con la historia que debe dar a conocer, la muerte por sobreesfuerzo de una esclava embarazada. Para ello se ha optado por

la estética del cómic, desgranando en sucesivas escenas los hechos que componen la historia.



Imagen 7: Juego musical interactivo de la sala 10 (fotografía de los autores)

6. **Panelería:** Todas las salas, a excepción de la dedicada a exposiciones temporales y la de documentación, cuentan con paneles explicativos de carácter permanente. En estos paneles se combina texto e imagen (ilustración y fotografía) de manera coordinada con respecto a la exposición de piezas y las escenografías. Los textos aportan una explicación concisa sobre los diferentes temas tratados en las distintas salas. Se estructuran, por lo general, en sentido descendente desde los conceptos más generales que definen un periodo histórico determinado, hasta los aspectos más concretos, e incluso anecdóticos, que presenta dicho periodo a nivel local. Las imágenes sirven de medio integrador entre las nociones abstractas contenidas en los textos y las piezas, o bien ilustran o sirven de apoyo a textos que hacen referencia a hechos históricos o actividades no representadas en el Museo a través de piezas, como, por ejemplo, en los paneles dedicados a las “fiestas profanas” y “fiestas sagradas” en la sala 12.

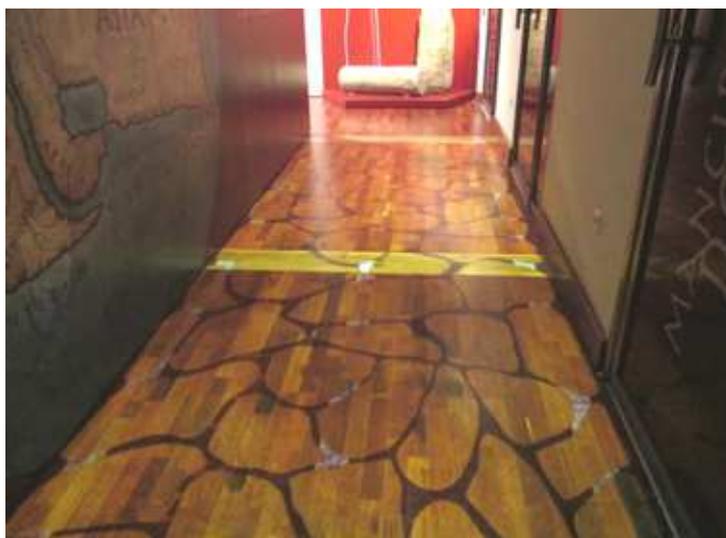


Imagen 8: proyección interactiva de la sala 4 (fotografía de los autores)

7. Sala de exposiciones temporales y sala de usos múltiples: Incluimos estas salas entre los recursos museográficos por constituir ámbitos en los que concretar en actividades específicas el objetivo de cooperación entre Museo y sociedad civil. Se trata de salas dotadas de los recursos necesarios para albergar exposiciones de carácter temporal u otras actividades de carácter cultural abiertas a las propuestas de la ciudadanía. Así, por ejemplo, la sala de exposiciones temporales ha sido el espacio en que la Asociación de Amigos del Museo ha dado a conocer los recientes hallazgos de industria lítica paleolítica localizados en el término municipal de la población. La sala de usos múltiples ha acogido la presentación de varios libros relacionados, bien por su temática, bien por sus autores, con Villafranca de los Barros y su entorno. Esta sala guarda, además, una variada colección de documentos y libros procedentes de varias casas de la población, accesible al público para su consulta.



Imagen 9: Proyección no interactiva en el Museo del Vehículo
(fotografía de los autores)



Imagen 10: Panel de la sala 9 (fotografía de los autores)

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO (A-MUVI)

A-MUVI, Asociación de Amigos del Museo de Villafranca, fue fundada el 28 de febrero de 2013, días antes de la inauguración del renovado Museo, por un grupo de personas vinculadas en su mayoría, de forma directa o indirecta, con la ejecución del nuevo proyecto museológico, a las que con posterioridad se han ido sumando nuevos socios de los más variados perfiles e intereses. A-MUVI cuenta con estatutos propios y se financia exclusivamente con las aportaciones de sus socios. Posee su sede en la tercera planta del Museo, en la sala de usos múltiples.



Imagen 11: Sala de usos múltiples del museo (fotografía de los autores)

La Asociación, empleando las instalaciones del Museo como plataforma para sus actividades, pretende servir de mediación entre la institución y la sociedad civil. También en este punto, el nuevo Museo ha seguido un camino inverso al de su lejano antecedente decimonónico. Si el proyecto de Museo Arqueológico Regional nacía como una propuesta individual surgida en el seno de la Tertulia Literaria, dentro de sus variadas actividades de índole cultural, en el caso de la Asociación de Amigos su fundación es consecuencia de las

nuevas necesidades generadas por un proyecto museológico abierto a la sociedad civil, necesidades que fijan unos objetivos precisos para las actividades que fomenta la Asociación. La propia nómina de asociados, constituida por hombres y mujeres de muy diverso perfil socio profesional, constituye un fiel exponente del amplio espectro social al que van dirigidas las diversas actuaciones de la Asociación. En este punto, tanto la Tertulia Literaria como la Asociación demuestran ser hijas de su tiempo. En tanto que la Tertulia estaba constituida por un pequeño grupo de intelectuales pertenecientes al restringido estrato de la oligarquía local, del que las mujeres quedaban prácticamente excluidas y de cuyas actividades permanecía al margen la masa social, en su mayoría jornaleros analfabetos, la heterogeneidad de los socios que componen A-MUVI es propia de una sociedad en la que se tienden a nivelar las diferencias de género y de origen social, y que fomenta una mayor igualdad en lo que atañe al acceso a los recursos culturales.

En su corta trayectoria A-MUVI ha tratado de dotarse de herramientas que faciliten la consecución de sus objetivos. La Asociación está presente en las redes sociales y cuenta con un blog (<https://amuvimuseovillafranca.wordpress.com>) destinado no solo a la promoción de sus propias actividades y a la recepción de propuestas, sino también al desarrollo de otras tareas como la de recopilar bibliografía científica y documentación que, aunque disponible en la red, se encuentra demasiado dispersa como para ser fácilmente accesible al público general. Pretende con ello crear una biblioteca virtual de recursos sobre la Historia de la localidad. Por otro lado, la Asociación ha creado su propia publicación, *El Hinojal*, una revista en formato digital y periodicidad semestral que trata de fomentar la participación de la sociedad civil en la elaboración y difusión del conocimiento histórico. Su nombre lo toma de una antigua dehesa boyal de Villafranca, tierra de trabajo y aprovechamiento colectivo, metáfora para un modo de entender la elaboración y difusión del conocimiento histórico como un esfuerzo compartido que redundará en beneficio para el conjunto de la comunidad. No se trata por ello de una publicación limitada al ámbito académico, sino de un medio de expresión abierto a todo tipo de trabajos relacionados con la historia y cultura de Villafranca y su entorno. Así, junto a artículos que abordan la Historia de Villafranca en la Edad Media o la geohistoria del territorio, o analizan la estructura de una casa histórica en la línea más ortodoxa de las publicaciones científicas, encontramos artículos que recopilan los escasos fragmentos conservados de la obra de un poeta popular, o cuentan en primera persona las gestiones realizadas por quien fuera alcalde del pueblo para la construcción del embalse que surte de agua potable a la población, o dan cuenta de

un modo creativo de noticias relacionadas con Villafranca aparecidas en la prensa nacional del siglo XIX. Esta variedad temática y formal hace que la publicación sea accesible a todo tipo de personas, constituyendo un medio de comunicación para gentes a las que no suelen prestar eco las publicaciones académicas al uso. De este modo *El Hinojal* aspira a convertirse en una publicación cuya temática integre conocimientos, experiencias y creatividad.

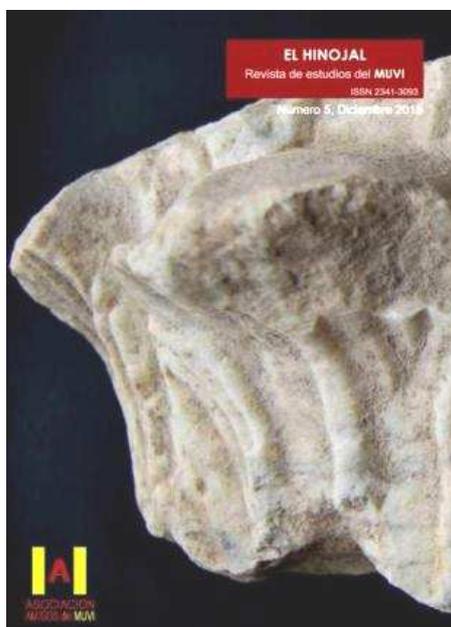


Imagen 12: Portada del número 5 de la revista *El Hinojal*

En cuanto a las actividades desarrolladas hasta el momento, son de destacar por sus repercusiones en el ámbito científico la organización de las exposiciones *Nómadas en los Barros. Los primeros pobladores de Villafranca* y *De pueblo a ciudad: proyectos urbanísticos para Villafranca en el siglo XIX, José Cascales Muñoz: un villafranqués de la Generación del 98*, todas ellas en la sala de Exposiciones Temporales del Museo, la primera entre los meses de diciembre de 2013 y febrero de 2014 y la segunda entre julio y octubre de 2014, la tercera en el verano de 2016. La exposición *Nómadas en los Barros* permite incluir el nombre de Villafranca de los Barros en la historia paleolítica de la

región extremeña, lo que supone un salto cualitativo en el conocimiento sobre la Prehistoria en nuestra comarca. Las herramientas líticas expuestas fueron presentadas en el *VII encuentro de Arqueología del Suroeste peninsular*, en noviembre de 2013, y han sido donadas al MUVI, pasando a formar parte de la colección permanente del mismo. La exposición *De pueblo a ciudad* permitió sacar a la luz una serie de proyectos inéditos conservados en la exigua sección de obras públicas del archivo municipal de Villafranca, algunos de ellos elaborados por los más destacados arquitectos de la Extremadura de en torno a 1900, como Tomás Brioso Mapelli o Ventura Vaca.



Imagen 13: Exposición *Nómadas en los Barros* (fotografía de los autores)

Por otro lado y con motivo de la conmemoración del 350 aniversario del conocido como “milagro de las campanas de la Coronada”, con el apoyo de la Diputación de Badajoz y del Ayuntamiento de Villafranca, la Asociación publicó en noviembre de 2015 un pequeño libro titulado *Campanadas en noche de luna clara: 350 aniversario del milagro de la Coronada*, en el que, sobre la base de los testimonios recogidos en la documentación existente en el archivo municipal, se presentaban los hechos en forma de narración breve, acompaña-

da de una breve explicación del contexto histórico en el que los hechos se sucedieron y de ilustraciones basadas en el relato.

A-MUVI se instituye así como el ámbito en que los objetivos de la institución museística y los intereses de la sociedad civil concurren, diluyendo las barreras que tradicionalmente han venido separando a ambas esferas, fomentando la participación de la ciudadanía en la gestión de sus propios recursos culturales.

CONCLUSIONES

La nueva museología, entendida como un conjunto de principios y prácticas encaminados a redefinir las relaciones de las instituciones museísticas y la sociedad civil en un marco de cooperación y participación, posee en los museos locales un campo abonado para la consecución de sus objetivos. Las oportunidades que en este sentido brinda la apertura de nuevos museos histórico-etnográficos de carácter local y su proximidad al ámbito específico que le sirve de temática, los convierten en un ámbito idóneo para la configuración de una nueva cultura de museos. El proyecto museológico seguido en la reforma del MUVI orienta a esta institución en la línea de la nueva museología. Para ello, partiendo del fondo disponible tras su apertura en el año 2009 y enlazando con la vieja aspiración de José Cascales Muñoz de fundar un museo arqueológico, el nuevo proyecto ha estructurado su temática en tres grandes campos: la historia local, la música en Villafranca y el Museo del Vehículo. Para hacer accesible estos contenidos temáticos a la mayor variedad posible de usuarios, el museo se ha dotado de una extensa gama de recursos museográficos diseñados en función de sus capacidades didácticas e interactivas. Con ello el proyecto museológico ha dado forma a un museo innovador que pretende convertirse en una institución de referencia en la difusión de la historia y la cultura local, lo que necesariamente exige la implicación activa de la sociedad civil. Para fomentar esta implicación y como consecuencia de las exigencias impuestas por el nuevo proyecto museológico, se ha fundado A-MUVI, Asociación de Amigos del Museo de Villafranca, cuyo objetivo es crear un marco adecuado para facilitar la colaboración entre la institución y la sociedad, concretándola en actividades y proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

- CABALLERO ZOREDA, Luis: *Museo y sociedad*. Arqrítica. 1994.
- CASCALES MUÑOZ, José: *Villafranca de los Barros. Romanización y otros apuntes*. Instituto Meléndez Valdés. Villafranca de los Barros. 1982.
- CORREIA, Virgilio Hipólito: “Os museus de Arqueologia e os seus Públicos”, *Arqueologia e Historia*. Vol. 62-63, 2012, pp. 153-160.
- GARCÍA BLANCO, Ángela: *La exposición un medio de comunicación*. Akal. 1999.
- GONZÁLEZ MARCÉN, Paloma: “Arqueología y enseñanza: la función social y educativa de los museos”. *IV Seminari Arqueologia i Ensenyament. Treballs d'Arqueologia*, Nº 8, 2002, pp. 1-8.
- GONZÁLEZ VARAS, Ignacio: *Conservación de Bienes Culturales: Teoría, historia, principios y normas*. Madrid. Editorial Cátedra. 1999.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca: *Manual de Museología*. Editorial Síntesis. 1998.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, María José y SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, Domingo: *Historia y teoría de la conservación y la restauración artística*. Tecnos, 2009.
- VARERA CALVO, Corina y STENGLER, Erik (2004): “Los museos interactivos como recurso didáctico: El Museo de la Ciencia y el Cosmos”. *Revista electrónica de enseñanza de las Ciencias*. Nº 1, páginas 32-47.

José Fernández López, industrial y mecenas de Mérida. Treinta años de su muerte

JUAN CARLOS LÓPEZ DÍAZ
*Consortio de la Ciudad Monumental
Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida*
jcarlos@consorciomerida.org

RESUMEN

En 1935 llegó a Mérida para hacerse cargo del Matadero Provincial, José Fernández López. Durante los siguientes 40 años, este industrial gallego desarrolló en Extremadura, y sobre todo en Mérida, una de las trayectorias empresariales más destacadas del siglo XX. No menos importante fue su actividad filantrópica, por la que adquirió el reconocimiento y cariño de emeritenses y extremeños. Se cumplen ahora 30 años del fallecimiento de este empresario y mecenas tan relevante en nuestra historia reciente.

PALABRAS CLAVE: Industrialización, mecenazgo, autarquía, diversificación.

ABSTRACT

In 1935, José Fernández López arrived in Mérida to take responsibility of the provincial slaughterhouse. During the following 40 years, the Galician industrialist developed in Extremadura, and especially in Mérida, one of the most outstanding business career of the 20th century. No less important was his philanthropic activity, for what he received the recognition and affection of the inhabitants from Mérida and Extremadura. It is now thirty years of this businessman and sponsor's death so relevant in our recent history.

KEYWORDS: Industrialization, patronage, autarky, diversificación.

La llegada de José Fernández López a Mérida no fue sencilla. Al cabo de los años, su trayectoria empresarial, tanto en los negocios emprendidos en la ciudad extremeña, como aquellos otros que desarrolló de forma profusa a lo largo y ancho de la geografía española, y muy especialmente en su tierra, Galicia, cabe ser calificada como exitosa, y pionera en no pocos aspectos; sin embargo, como decíamos, a su llegada a Mérida tuvo que enfrentarse a un reto que exigió lo mejor de sus dotes empresariales y personales. Y sí en nuestra opinión se podría considerar al Matadero Provincial de Mérida como la piedra angular sobre la que a la postre cimentaría el emporio empresarial de la familia Fernández López, no es menos cierto que también pudo haberse saldado esa aventura con un rotundo fracaso, que hubiese dejado al industrial gallego en una situación comprometida.

El Matadero Provincial de Mérida, aquella empresa industrializadora que había nacido con la dictadura de Primo de Rivera para cambiar los designios de la manufactura en la región, agonizaba conforme avanzaba el año de 1934. La Cooperativa de Ganaderos extremeños que había accedido en 1933 a su explotación por medio de una cesión de arriendo, no había podido (y algunos cooperativistas tampoco querido) sacar hacia delante la industria. En medio de una situación de derrumbe total (se llegó a tener que rogar a la compañía eléctrica que no cortase la luz de las instalaciones para así poder al menos poner la maquinaria en funcionamiento una vez a la semana¹), la Diputación se vio obligada a buscar una solución de emergencia.

Y es que la entidad provincial, principal garante e inversor de la industria, se estaba viendo seriamente comprometida con el mantenimiento de ésta, pues de continuar la tendencia negativa, en el año 1935 la Diputación tendría que hacerse cargo del crédito de 2,1 millones de pesetas que el Banco de Crédito había concedido a “Productos de la Ganadería Extremeña” (la entidad que en su creación debía explotar la industria), y que la Diputación se había subrogado mediante la Ley de Expropiación de 1932². En esa tesitura, con la opción cooperativista en colapso, a la Diputación sólo le restaba intentar de nuevo el arriendo de la industria. Así las cosas, cuando mediaba el último tramo del año 1935, se recibió en la entidad provincial una carta de un joven empresario y abogado

¹ Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Badajoz. Actas de Sesión. Pleno 5-VIII-1935.

² En LÓPEZ DÍAZ, J. C.: *Mérida y la II República. Historia de un tiempo y sus protagonistas*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 2011, pp. 297.

lucense en la que exponía sus condiciones para arrendar el Matadero Provincial.

Como la primera interesada en buscar una salida factible para la industria cárnica era la Diputación, no se pusieron muchos reparos a las peticiones de José Fernández López, así se llamaba el interesado, y las condiciones de arriendo finalmente se establecieron en diez años, prorrogables a otros diez, por un fijo de 600.000 Ptas. y una renta invariable de 75.000 Ptas. año. Así y todo, y a pesar del compromiso de la Diputación de tener las instalaciones listas para la explotación el 31 de diciembre de 1935, la escritura se firmó ante notario el día 2 de enero de 1936 sin que aquel extremo se cumpliera. No sería, entre unas cosas y otras, hasta mediados de abril de 1936 cuando el matadero empezase a funcionar bajo la dirección del nuevo propietario³. Restaban apenas tres meses para que irrumpiese el conflicto fratricida que arrasaría el país en los siguientes tres años y que, por razones de puro azar, dejó desde muy pronto al Matadero en la zona del país controlada por los insurgentes.

1. LOS FERNÁNDEZ DE LUGO. EMPRESARIOS Y GALLEGOS

Porque el hecho de que el Matadero de Mérida quedase enclavado en zona facciosa, no era, ni mucho menos, motivo de sosiego para el empresario; ni por supuesto de necesario éxito para el negocio. Por mucho que los resultados posteriores pudieran hacer pensar lo contrario, como con todo, la historia tampoco estaba escrita para José Fernández López y el Matadero Provincial. Aquél, que había alquilado por veinte años una industria cárnica a una institución, en aquel momento democrática, comprobaba como la misma industria, y la propia institución arrendadora, quedaban bajo el control de quienes se habían levantado en armas contra el régimen democrático. Esta coyuntura, conocida la trayectoria anterior, y la posterior, de su familia y la suya propia, no debió ser la deseable para Fernández López.

No se puede desligar la trayectoria de José Fernández López ni de su familia, ni de lo que ésta representaba, pues aunque él fue la cabeza visible de la mayoría de iniciativas empresariales, su recorrido vital no se entiende sin la participación de sus hermanos. Los *Hijos de Antón de Marcos*, como aún hoy son conocidos en Lugo, fueron, por orden de nacimiento: Antonio, José, Manuel y Concha. Antonio Fernández Fernández, el padre, estuvo ligado al nego-

³ Ib, pp. 298-299.

cio del embarque de ganado gallego con destino a los mercados madrileños y catalanes⁴. A su prematuro fallecimiento (en un accidente de tráfico), sus hijos decidieron continuar con la explotación del negocio familiar de la compra-venta de ganado, permaneciendo unidos, cada uno en una ocupación, en las sucesivas proyectos empresariales que iniciaron.

En lo que también parece que permanecieron unidos los hermanos fue en sus afinidades políticas, y en su, por así decirlo, actitud ante la sociedad que les toco vivir. Como señala Carmona Badía, autor de la semblanza más notable sobre el empresario lucense, la familia Fernández López destacó por su compromiso con el galleguismo cultural y por un cierto progresismo⁵. Esta idiosincrasia no resultaba, ciertamente, en el contexto del estallido de la contienda fratricida, el perfil más valorado por el bando sublevado, que a la postre resultaría el vencedor, caracterizado como se sabe por su concepción centralizadora en lo político y su cerrado conservadurismo en lo social y cultural. Bajo ese perfil, la familia Fernández López fue apoyando, o participando directamente, una serie de proyectos socioculturales que caben calificar como muy alejados del nacionalcatolicismo imperante.

Uno de esos proyectos fue el Centro de Estudios Fingoi, en el que tuvo cabida el Colegio Fingoi. Ambas iniciativas privadas auspiciadas por la familia, estaban enmarcadas dentro de un modelo pedagógico con una latente reminiscencia “institucionista” y galleguista⁶, y que en cualquier caso tuvieron un encaje azaroso en los pétreos parámetros culturales del primer franquismo.

⁴ En realidad fue el padre de éste, Marcos Fernández González y, sobre todo, su tío, Clemente Fernández, los que iniciaron a finales del XIX el negocio del tratado de ganado. Convencidos de la necesidad de abastecimiento que de carne fresca existía en ciudades como Madrid, los hermanos Fernández González comenzaron a embarcar ganado, sobre todo vacuno, con dirección a Madrid. El negocio resultó altamente rentable y supuso la que podríamos considerar la génesis de la relación de la familia con el mundo del ganado y su comercialización. *La Voz de Galicia*, 7 de septiembre de 2014.

⁵ CARMONA BADÍA, X.: “De Lugo a Capetón. La trayectoria empresarial del grupo Fernández”, en Carmona Badía, X. (Coord.); *Empresarios de Galicia*. Fundación Caja Galicia, 2006, p. 433.

⁶ Hay que recordar, como muestra de las influencias educativas y culturas que tuvieron los Fernández López, que Concepción, Cocnchita, estudió en la Residencia de Estudiantes durante los años de la II República. No es de extrañar, por lo tanto, el institucionismo al que hacíamos referencia. Otros proyectos socioculturales que se podrían referenciar, fueron la Granja Barreriros y la Fundación Menela.

Conocida esta falta de entusiasmo hacia el poder triunfante, se valorará con mejor perspectiva la trayectoria empresarial de José Fernández López y sus hermanos; y se ponderarán con mayor rigor tanto sus aciertos como sus errores, obligados como estaban a velar con habilidad por sus legítimos intereses industriales, en medio del tiempo que les tocó vivir, manteniendo la distancia justa con el Régimen; por un lado evitando significarse con él, pero por otro, como empresario, negociando con aquél y aprovechando las posibilidades de negocio que se les presentaban. Además, no sólo los que parecen eran valores sociales de Fernández López hubieron de estar alejados de los parámetros del Régimen. Para quien había de tener una lógica mentalidad empresarial, que buscaba rentabilidad en sus negocios, en donde la productividad por productividad no era el único objetivo, una visión, en definitiva liberalizadora, no debió ser sencillo hacer negocios en la España de la autarquía, de la economía nacional y dirigista, en la que la doctrina imperante formulada por el INI de Juan Antonio Suanzes, tenía fijación por el papel director del Estado, que, según el propio militar-economista, no podía eludir su acometido industrializador ante la incapacidad del sector privado⁷.

Otro de los hábitos que caracterizó a esta familia, fue las muchas veces auspiciada protección de represaliados en sus negocios, dándoles acomodo y la posibilidad de desarrollar sus conocimientos y habilidades profesionales. Bien es cierto que no puede obviarse la interpretación de que tanto José Fernández López como sus hermanos pudieron aprovechar en su beneficio la delicada situación de muchos profesionales de prestigio, que dada su condición de simpatizantes del régimen democrático, habían quedado como apestandos del nuevo sistema. Tal podría ser, pero ante esta visión hay que presentar los hechos que hemos podido manejar. Más adelante trataremos algún caso particular, pero no parece que existan quejas o denuncias por parte de estos empleados de “nivel” sobre trato o actitud cuestionables, o aprovechamiento alevoso de sus penosas circunstancias personales para enriquecerse a toda costa. Antes al contrario; la lealtad y afinidad mostrada hacia Fernández López por personajes como Sos Baynat o Díaz Sarasola hablan por sí solas. Además, esta práctica de acoger a represaliados franquistas no se limitó a trabajadores

⁷ Sobre los orígenes y fundamentos teóricos del INI, véase: COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P.: “La política autárquica y el INI”, en SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN FERNÁNDEZ, J. (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Edit. Crítica, 2003, pp. 23-46.

como los antes citados, cuya cualificación profesional supuso una bicoca y un enorme plus para las empresas de Fernández López, sino que se abrió a todo los niveles de producción, aquellos en los que contar con gente no perseguida o represaliada por el Régimen, hubiera evitado al empresario gallego más de algún recelo de los gerifaltes franquistas⁸.

Además, como otra muestra de la distancia personal hacia lo que el Régimen representaba, parece que Fernández López no sólo no mostró el menor interés por ostentar cargo político alguno, sino que eludió ocupar personalmente puestos en los comités sindicalistas, aunque para, suponemos, no buscarse la animadversión del poder, tuvo situado en esos puestos a uno de sus más estrechos colaboradores, Álvaro Gil Varela⁹. Así, con este complejo juego de distancias y cercanías, consiguió la familia Fernández López articular uno de los emporios empresariales más importantes del país en el pasado siglo XX; y José entrar en el reducido grupo de los mejores empresarios del Novecientos español. Un conglomerado de empresas que si bien no puede ser considerado como un holding clásico (mantuvieron siempre una personalidad jurídica diferenciada), si guardaron entre la mayoría una lógica relación, lo que demuestra que existió si no una detallada planificación previa, sí el propósito de seguir una senda en la que los diferentes negocios emprendidos tuvieran algún tipo de reciprocidad o aprovecharan alguna demanda coyuntural del país.

2. LAS EMPRESAS DE LA FAMILIA FERNÁNDEZ LÓPEZ

Carmona Badía, utiliza para definir la trayectoria de la firma familiar, a nuestro juicio con acierto, el concepto de “diversificación coherente”. Tal y como apuntábamos, José Fernández López, intentó que cada nueva iniciativa, bien creada, bien participada, supusiese un aprovechamiento de las oportunidades que aportaban otras empresas ya rodadas. Es difícil saber si existía una estrategia de conjunto, y en caso de que así fuese, desde cuándo se diseñó ésta y hasta cuando abarcó. Pero lo que sin duda hubo, como poco, fue el olfato y la iniciativa suficientes como para saber aprovechar las posibilidades que se abrían en cada sector. Vista desde la línea del presente esta trayectoria

⁸ No faltan los testigos de la época que aseguran que Fernández López se trajo al Matadero de Mérida a muchos paisanos gallegos represaliados en su tierra por su orientación izquierdista durante la república.

⁹ CARMONA BADÍA, X.: *Op. cit.*, p. 449.

empresarial, se podría tener la tentación, por la lógica aplastante, y para algunos, simple, que enlazó una iniciativa a otra, de restarle valor. Sin embargo, nada más complejo que acertar a cada momento, sobre el terreno, con el sendero correcto.

Hacer un repaso más o menos exhaustivo de las diferentes iniciativas empresariales de José Fernández López, incluso si nos detuviésemos sólo en las de mayor renombre, superaría con mucho los límites planteados para este trabajo. Nos conformaremos con exponer la línea emprendida desde sus inicios como tratante de ganado en Galicia, hasta su aventura en el sector pesquero, pasando por su incursión en la química y la investigación, prestando especial atención a aquellas que tuvieron su sede en Extremadura, y especialmente en Mérida.

Prácticamente al mismo tiempo que alquilaba el Matadero Provincial de Mérida, y decidido a completar el negocio del tratado de ganado (que quedaría principalmente en manos de su hermano Manuel) con el de la venta de la carne y sus subproductos, José Fernández López arrendó el Matadero Cooperativo de Porriño¹⁰. La apuesta por dos empresas del mismo sector (no hay que dejar de mencionar que a ambas les unía la angustiosa situación previa a la llegada del industrial lucense), nos inclina a pensar que Fernández López tenía la intuición de que la comercialización de la carne tanto en fresco como preparada, iba a ser un negocio pujante.

Resultó serlo, y su apuesta se reveló un éxito. El hecho de que por el azar de la contienda civil, tanto el Madero de Mérida como el de Porriño quedaran pronto en zona facciosa, siendo además como eran los dos únicos mataderos con capacidad frigorífica dentro de este territorio, acabaría por reportar pingües beneficios al empresario, que apenas unos meses antes había iniciado su andadura en este sector. El Matadero de Porriño se dedicó durante los años de la Guerra Civil sobre todo al sacrificio de la cabaña vacuna y volvió a pasar a manos cooperativas tras el fin de la contienda. Sin embargo, después de un periodo de éxito más que moderado, retorno al arriendo de Fernández López en 1949, quien a los pocos años compró definitivamente la empresa cooperativa mediante la entidad Industrias Frigoríficas del Louro, dedicada principalmente a la venta de embutidos y subproductos cárnicos varios.

¹⁰ Para gestionar este matadero, Fernández López constituyó la empresa Industrias Pecuarias Gallegas S. L., que explotaría igualmente Granja do Louro.

Tanto el aprovechamiento y diversificación que emprendió en el Matadero de Porriño, al igual que en el caso de Mérida, sirven de ejemplo ilustrativo de esa diversificación coherente de la que hablábamos más arriba, con la que encadenaba un aprovechamiento sucesivo de los productos. Lo esencial para el buen funcionamiento de los mataderos, era la disposición regular de la materia prima que se iba a sacrificar. Aparte de la ascendencia que tenía sobre los ganaderos gallegos, principales abastecedores de sus industrias, Fernández López creó dos empresas que se dedicarían a la cría de ganado: Granja do Louro, que iba a servir carne al Matadero de Porriño, y Granja Céspedes, en Badajoz, que abastecería de ganado porcino al Matadero Provincial de Mérida. La cadena de valor continuaba con empresa como PELEFISA (Peletería Ibérica Fabril), en la que se aprovechaba la piel de las ovejas merinas sacrificadas en el Matadero de Mérida. Lo mismo podría decirse del aprovechamiento que se hizo de restos del despiece tales como las glándulas o vísceras, que fueron utilizados para la investigación en sanidad animal¹¹.

Parece claro que la industria cárnica estuvo en el centro de esa estrategia empresarial de aprovechamiento vertical de la producción. De ella, o a partir de ella, surgieron otras dos de las más importantes empresas de José Fernández López: Zeltia y Transfesa. Zeltia S. A. fue uno de los proyectos estrella de la familia Fernández López y en él concurrieron varias de las circunstancias que definieron su trayectoria¹². De una parte su compromiso para con aquellos que habían sido represaliados por el franquismo, y de otra su decidida vocación por la innovación y el desarrollo. Zeltia se fundó en Vigo en 1939, tras adoptar los hermanos Fernández López bajo su protección a Ramón Obella Vidal, científico gallego que había sido represaliado por el Régimen¹³. Las patentes farmacéuticas que previo al conflicto civil había desarrollado este afamado investigador, fueron la base desde la que se edificó la empresa, que rápidamente empezó a

¹¹ CARMONA BADÍA, X.: *Op. cit.*, p. 442. Según este autor, en el Matadero de Mérida se experimentó y desarrolló un suero profiláctico para combatir la peste porcina, además de practicar con la inseminación artificial para aumentar la cabaña.

¹² De hecho, tras casi 80 años de existencia, y tras algún periodo en el que la familia perdió el control de la misma, Zeltia, y su extensión Pharmamar, famosa, entre otros, por poseer la patente del Yondelis, un medicamento para el tratamiento del cáncer, continúa siendo dirigida por un Fernández, en este caso José María Fernández Sousa-Faro, hijo de José.

¹³ No sólo fue Obella Vidal. En el proyecto Zeltia tuvieron cabida otros muchos científicos galleguistas represaliados como el Catedrático de Química de la U. de Santiago Fernando Calvet o el profesor de la misma institución Isidro Parga Pondal.

investigar con lo que le era más cercano a sus propietarios, es decir el sector agroalimentario. Así se inició la investigación con glándulas y otros despojos animales, además de con la rica flora marina gallega.

TRANSFESA es otro ejemplo de diversificación inteligente movida por la necesidad que se acabaría convirtiendo en virtud. La clave de bóveda de los negocios de la familia, al menos es la primera etapa que iría hasta los años 60, era como ha quedado dicho el ganado. A principios de los 40, su transporte y abastecimiento no dejaba de suponer un problema para Fernández López. Así surgió la idea de TRANSFESA (Transportes Ferroviarios Especiales), con la que solventaron el problema del transporte de ganado con medios propios ante el raquitismo de los servicios que presentaba la recién creada RENFE. Gracias a una flota que llegó a contar con 14.000 vagones, esta empresa se convirtió en una de las más importante de la familia, sin duda la de mayor presencia exterior junto a Pescanova, la otra gran empresa por volumen de negocios e importancia en su sector de las que estuvieron gestionadas por Fernández López¹⁴.

Al margen del éxito que tuvo con estos proyectos (y con muchos otros que resultaría muy prolijo citar aquí) uno de los aspectos más destacables de la trayectoria empresarial de Fernández López fue, como ya hemos señalado, su relación empresarial con el Régimen. Basándonos en lo que hay de constatable sobre el personaje, tanto su acción personal como empresarial, parece más certero pensar que fueron los poderes públicos quienes iniciaron el acercamiento al industrial. El INI, en el contexto de las graves crisis alimentarias que ocuparon la década de los 40, empezó a interesarse por la industria alimentaria y especialmente por el subsector del frío¹⁵. Los seculares problemas de abaste-

¹⁴ Pescanova, constituida en 1960, supuso un cambio de rumbo en la línea empresarial seguida hasta entonces por José Fernández López, como hemos visto centrada en el comercio de la carne, la química y los transportes. Sin embargo, esta aparente evolución, bien analizada, sólo supuso un cambio (una suma más bien) en el producto a explotar, pero no en la estrategia y metodología, pues en realidad el éxito de Pescanova estribó en la pionera práctica que supuso en España dotar a los barcos de capacidad frigorífica, así podrían captar pesca a miles de millas de distancia y presentarla en el mercado nacional en condiciones idóneas para su consumo, algo que no se había hecho hasta el momento. Esta operación es, como se habrá podido inferir sin dificultad, la que llevaba desarrollando en sus mataderos José Fernández López desde hacía más de diez años.

¹⁵ Para conocer acerca de esta institución, sobre todo de los motivos conducentes a su creación, al contexto social que lo hizo posible y al soporte ideológico que la impulsó, así como de la enorme documentación que deparó, véanse los siguientes trabajos: MARTÍN ACEÑA, P. y COMÍN COMÍN, F.: *INI. 50 años de industrialización en España*. Madrid.

cimiento se habían visto multiplicados a raíz de la guerra, y la institución creada por J. Antonio Suances dio importancia capital a este problema. Fueron por tanto, tal y como sostienen Barciela López, López Ortiz y Melgarejo Moreno, y al menos en una primera etapa, razones sociopolíticas las que llevaron al INI a participar en estos sectores considerados claves para la economía del país¹⁶. El hecho de que el Instituto llegase al sector alimentario llevado por motivos tan perentorios, sin una planificación definida y asumida, explica los limitadísimos logros posteriores; una relación causa efecto que sirve para explicar los más que relativos éxitos del gran plan franquista para redimir a Extremadura: el Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz¹⁷.

Así, en este contexto, los Mataderos de Porriño y Mérida, y las técnicas frigoríficas que Fernández López estaba desarrollando en los mismos, captaron el interés del INI, que ante la inexcusable necesidad de atacar el problema del abastecimiento, optó por entrar en empresas privadas que tuviesen experiencia en el sector¹⁸. De hecho, aparte de estos dos grandes centros de sacrificio y transformación animal, Fernández López había creado en Lugo en 1941 FRILUGO, una empresa especializada en la congelación de alimentos.

Precisamente fue de esta firma de la que nació FRIGSA (Frigoríficos de Galicia, S. A.) en el año 1951, hasta donde sabemos, el primer negocio en el que la familia Fernández López cooperó con el INI. FRIGSA fue un proyecto ideado para aprovechar de forma integral los productos derivados de la ganadería, es

Edit. Espasa-Calpe, 1991. LARUELO, E. y SAN ROMÁN, E.; "Los fondos históricos del Instituto Nacional de Industria", *Revista de Historia Industrial*, Barcelona, 1998.

¹⁶ BARCIELA LÓPEZ, C. LÓPEZ ORTIZ, M^a. I. y MELGAREJO MORENO, J.: "La intervención de estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975)", *Revista de Historia Industrial* n^o 25, Barcelona, 2004, p. 131. Sobre esta intervención en la industria del frío, los autores llaman la atención a cerca del hecho de que hasta, nada más ni menos, el año 1975 no hubo una estrategia propia, sólo intervenciones en el sector desde otros planes como el Badajoz o la Red Nacional Frigorífica.

¹⁷ El Plan Badajoz ha producido una aceptable obra científica sobre varios aspectos del mismo. Aunque probablemente falte aún la gran obra de síntesis que construya un relato sosegado y completo sobre el mismo, hay artículos que abordan, por ejemplo, los motivos conducentes a su fracaso o relativo éxito de la faceta industrial del Plan: BARCIELA LÓPEZ, C.; LÓPEZ ORTIZ, M^a. I. y MELGAREJO MORENO, J.: "Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz", *Revista de Historia Industrial*, n^o 14, Barcelona, 1998.

decir no sólo la venta en canal, sino todos sus subproductos. Aunque los accionistas privados llegaban a los 210, la mayor participación en este grupo estaba en manos de Fernández López, que tuvo a su hombre de confianza, Álvaro Gil, defendiendo los intereses de la familia. El INI entró en el negocio con una participación de 100 millones de pesetas. La otra gran empresa del sector creada gracias a la participación pública fue IFESA (Industrias Frigoríficas S. A.) o lo que es lo mismo, el Matadero Provincial de Mérida, que gestionaba desde 1936 Fernández López. IFESA es un buen ejemplo de la confluencia de intereses ya apuntada. El INI tenía previsto en el Plan Badajoz la creación de un matadero en las Vegas Altas, pero el hecho de que existiese en Mérida una instalación de semejante envergadura, hizo que los técnicos del plan desechasen la primera idea y apostasen por remozar la instalación emeritense¹⁹. Por su parte, ante las previsiones que apuntaba el Plan Badajoz, a Fernández López le hacía falta la ayuda estatal para mejorar sus instalaciones y aprovechar mejor los flujos de materias primas que, se suponían, iban a producirse. Así, por Decreto de Presidencia del Gobierno de 26 de enero de 1956, se creó IFESA, con una participación estatal de 130 millones de pesetas (el 57,8% total).

Empresa y año de participación	Actividad	Capital inicial. Millones de Ptas.	Participación inicial
IFESA (1956)	Cárnica	225	57,8 % INI
FRIGSA (1951)	Cárnica	100	51 % INI

Tabla: elaboración propia.

Fuentes: Barcilea López, C, López Ortiz M^a. I. y Melgarejo Moreno, J., *Op. cit.*, p. 137.

¹⁸ El INI participó en un primer periodo en las siguientes industrias frigoríficas: IPASA (1947), IGFISA (1959), FRIGSA (1951), IFESA (1956) e INVECOSA (1961).

¹⁹ En el artículo 2º del Plan Badajoz se establece la establecimiento de nuevas industrias transformadoras de productos agrícolas y subproductos y en el 8º del mismo, se autoriza al Ministerio de Industria a adjudicar las industrias que en el Plan se especificaban, por lo que lo que acabó siendo IFESA entraba, como vemos, en los planes del Régimen, en: PÉREZ RUBIO, J. A.: “Elementos ideológicos en el atraso de Extremadura (1940-1980)”, en Zapata Blanco, S (ed.); *La industria en una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, p. 573.

A pesar de las buenas perspectivas, tanto FRIGSA como IFESA, acabaron, según los estudios existentes sobre el tema, no alcanzando el éxito que se presumía por la misma razón: el uso por debajo de su capacidad de las instalaciones, debido a la escasa disponibilidad de materia prima. Con el tiempo, y los cambios de orientación del INI con respecto a sus planes en la industria alimentaria, FRIGSA e IFESA, junto a la INVECOSA de Felipe Corchero, acabaron fusionándose en CARCESA. Antes de que eso ocurriese, Fernández López ya había salido de las empresas, en 1966 de FRIGSA, en desacuerdo con la gestión que en la entidad estaba imponiendo el INI, y pocos años después de IFESA, cuando esta absorbió INVECOSA, evidencia de que la relación capital privado-poderes públicos no fue siempre armónica en el franquismo.

3. FERNÁNDEZ LÓPEZ, EL EMPRESARIO Y EL MECENAS DE MÉRIDA

No es posible desligar la trayectoria empresarial, tampoco la vital (recuérdese que según se sabe, hasta tres de sus seis hijos nacieron en Mérida), de José Fernández López de Mérida; y viceversa, porque la historia particular de la ciudad durante muchas décadas del siglo XX se explica en gran parte teniendo en cuenta la intervención en la misma de Fernández López. Sin caer en providencialismos ajenos al relato histórico, lo cierto es que aunque sin su figura también hubiese existido el Plan Badajoz, y por tanto es probable que muchas de las industrias que acabaron asentándose en Mérida en los 60 del pasado siglo lo hubieran hecho igualmente, no es muy aventurado suponer que la no llegada del industrial lucense, hubiese hurtado a Mérida de sus industrias más señeras y recordadas, que tanto empleo demandaron de la ciudad; y desprovisto a ésta de un mecenazgo que revertió en una serie de obras y avances, que o bien se hubiesen retrasado o bien directamente nunca se hubiesen producido.

Como se apuntó más arriba, su llegada se motivó por la oferta de arriendo que había realizado sobre el Matadero Provincial de Mérida por un periodo de diez años renovables a otros diez. La industria cárnica que por dos veces había tenido que echar el cierre ante la falta de resultados, iba a conocer bajo la dirección del joven industrial un desarrollo y una importancia muy próximos, si no superiores, a los que se pensó que tendría cuando se ideó el proyecto. Y eso, con un contexto inicial ajetreado cuando menos, porque a los problemas de orden técnicos ya mencionados, habría que sumar otros de índole político-social y, también, personales. La Guerra Civil había estallado apenas unas pocas semanas después de que Fernández López empezase a trabajar en el Matadero. Mérida y gran parte de la provincia pacense habían quedado bajo domi-

nio de las tropas insurgentes cuyos cabecillas rápidamente pusieron sus ojos en la industria cárnica emeritense, pues las posibilidades de abastecimiento que podía proporcionar aquélla, suponían un enorme atractivo para unas tropas en campaña.

Así, el recién llegado industrial, se vio inmerso en su primera y azarosa aventura. Según contaba a la altura de 1980 Julián García Hernández, un corredor de ganados segedano y cercano colaborador de Fernández López, las autoridades militares golpistas fijaron la atención en la industria emeritense y en su propietario. La historia de cómo Fernández López y el Matadero de Mérida empezaron a abastecer al ejército franquista, tal y como la narra García Hernández, es una más de las muchas acaecidas en las que se vieron atrapados quienes vivieron aquellos tiempos de zozobra. Al parecer, durante varios días Fernández López había sido llamado a presentarse ante el Gobernador Civil, Marciano Díaz de Liaño, sin éxito, pues el industrial no aparecía por ninguna parte. Conocida la relación entre quien narra la historia, García Hernández, y Fernández López, las autoridades solicitaron a aquél que tratara de hacer llegar a Fernández López el requerimiento gubernativo, o de lo contrario sería la Guardia Civil quien lo hiciese.

En la reunión, una vez localizado Fernández López, la entonces máxima autoridad de la provincia le transmitió sin ambages el siguiente mensaje: Queipo de Llano quería verlo en Sevilla lo antes posible. Un atribulado Fernández López, se desplazó a la Capitanía General sevillana junto a García Hernández, y allí el inefable general le ordenó que se pusiese a fabricar grandes cantidades de rancho de cocido extremeño y carne de cerdo en latas de medio kilo para el Ejército del Sur. La orden era taxativa, y quien la emitía bien conocido por sus expeditivos métodos. Así que aún más atribulado, Fernández López salió de la entrevista con una orden inexorable, una industria recién adquirida que empezaba entonces a funcionar, y la certeza de que tenía poco, o ningún, margen para la disensión. Así las cosas, García Hernández recibió la siguiente petición-ruego del industrial: “*Ya puede usted empezar a comprar cerdos y garbanzos donde sea y búsqume un buen equipo de matarifes con un buen capataz.*”²⁰.

²⁰ Hoy, 15-8-1980. Según el mismo testimonio, Fernández López objetó ante el verborrérico general su incapacidad económica para hacer frente al encargo que se le exponía, por lo que le conminaron a presentarse al día siguiente ante el director del Banco de España en Badajoz, suponiendo que para obtener la financiación inicial necesaria.

De este modo tan poco ortodoxo empezó a funcionar, si atendemos al testimonio de García Hernández, el Matadero Provincial de Mérida. Evidentemente, este encargo de abastecimiento militar hubo de ayudar notablemente al buen funcionamiento de la empresa justo cuando esta empezaba a andar, y así desde el inicio se erigió en la industria extremeña más importante de la época²¹. Los años 40 fueron, como en todo el país y en toda la región, muy duros, sin embargo Fernández López consiguió sacar hacia delante su industria cárnica, logrando que ésta se estableciese como una especie de oasis dentro del “desierto manufacturero” que, era, y cada vez más, Extremadura. En este sentido, y para apreciar mejor el verdadero significado y peso de esta industria, y de la que a venido en llamarse como “la Mérida industrial”, en el contexto regional, conviene recordar que el profesor García Pérez, amplió conocedor de la evolución y cambios de la economía regional en los siglos XIX y XX, califica la etapa de 1936 a 1950 como de “*crisis e, incluso, (de) un fuerte retroceso*” para la manufactura extremeña. Acompaña esta valoración García Pérez de una serie de datos que ofrecen poca contestación. Por ejemplo, el peso del sector manufacturero en el total de los activos extremeños pasó de un 15% en 1930 a un 7% en 1950, lo que se corresponde con unas cifras de 63.000 ocupados en el sector en 1930 y algo más de 35.000 en 1950²².

En ese año de 1950, en el que la actividad del Matadero Provincial de Mérida era, como vamos a ver, bastante importante, también funcionaba La Corchera Extremeña, la otra gran empresa de Fernández López en Mérida, los ocupados en el sector manufacturero eran 1.150, un 13,8% de la población activa total de la ciudad, 8.303 personas, prácticamente el doble que en la provincia²³. Es difícil ofrecer datos exactos de los empleados con que cantaron

²¹ Aunque sigue siendo un dato por contrastar, por ejemplo con la ingente documentación que sobre el Matadero se conserva en el AHMM, la industria emeritense parece que no sólo abasteció al Ejército franquista. Antonio Vélez, que fuera alcalde de Mérida ya en democracia, asegura en uno de sus artículos costumbristas, que del Matadero salían cajas con el escudo de la Wehrmacht pirograbado. Vélez Sánchez, A, *Postales de la Memoria*. Badajoz, Edit. Tecnigraf, 2010, p. 179.

²² GARCÍA PÉREZ, J.: “La industria extremeña en el siglo XX. Del avance moderado a la crisis y el distanciamiento de las pautas nacionales”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LX, año 2004, n° II, Badajoz, 2004, pp. 833-834.

²³ INE, Censo de 1950. El porcentaje de población activa dedicada al sector manufacturero en la zona urbana de la provincia era del 12,7%. Existían, sin embargo, sensibles diferencias dentro de las ciudades extremeñas. La capital, Badajoz, tenía un porcentaje del 9,8 %.

en estos primeros años de los 50 las dos empresas más importantes de Fernández López en la región, Matadero y Corchera (sobre todo de ésta). Como de mera aproximación podría ser tomada la cifra que el propio empresario apuntó en una oferta de concurrencia que para una subasta de pastos hizo en el año 1953, y en la que ofrecía una serie de donaciones por el compromiso, aseguraba, que tenía con los 1.200 empleados del Matadero y la Corchera²⁴.

Con el nada edificante suceso de la entrevista forzada con Queipo como proemio, y con el aún menos alentador contexto pergeñado para la economía nacional y regional, Fernández López centró sus esfuerzos en ampliar el campo de acción de su empresa. Aparte de la venta de carne en canal, apostó por transformación de la carne fresca, la elaboración de subproductos derivados y el desarrollo de actividades distintas a las del matadero, tales como la elaboración de gelatinas, grasas o aprovechamiento de las glándulas hepáticas de los animales sacrificados con fines investigadores (recuérdese la “diversificación coherente” y Zeltia). Con esta política, el empresario consiguió unos resultados más que notables, logrando que su industria cárnica fuese un contrapunto al encogimiento severo de la manufactura extremeña. Así, por ejemplo, según datos de Llopis Agelán, la aportación de la provincia de Badajoz (donde el Matadero de Mérida era incontestable con una potencia instalada de 856,99 HP por 107,5 HP de los otros 10 mataderos de la provincia) al total de carne de vacuno y cerda nacional fue en los años 52-53 del 11,332%, cifra jamás alcanza-

En D. Benito ascendía hasta el 17%, y en el Almendralejo se situaba en el 17,9%, donde las pequeñas industrias alcohólicas y de primera transformación de productos agrícolas, tenían un peso importante; en este último caso igual debía pasar en D. Benito. Con todo, siendo positivos en el contexto provincial los porcentajes de la industria manufacturera en Mérida, el subsector más importante seguía siendo el de la agricultura, con 2.236 trabajadores, un 26,9%. El segundo lugar lo ocupa el subsector de los transportes, en el que se empleaban 1.161 personas, un 13,9% de la población actividad de la ciudad. La relevancia del transporte y las comunicaciones en Mérida, y en particular de los ferroviarios, viene avalada por el dato de que el 23,5 % de los trabajadores de este subsector en la provincia lo hacían en Mérida.

²⁴ Archivo Histórico Municipal de Mérida (AHMM), Acta de Sesión de Plenos de 10-V-1953. La cifra es superior a los 1149 que según el INI, trabajaban en 1950 en el sector fabril, pero aunque parece abultada, ha de ser bastante aproximada a la realidad. Exactitud de las cifras aparte, lo que sí está claro es que un tanto por ciento muy elevado de los que trabajaban en establecimientos considerados como industrias fabriles, lo hacían en el Matadero y la Corchera, lo que remarca la importancia de estas industrias en el devenir de la ciudad.

da por otros subsectores y en la que la contribución del Matadero Provincial fue mayoritaria²⁵.

Con esos números y esa presencia en el sector, no han de extrañar las palabras del propio Llopis Agelán sobre esta industria: “*Tanto por la cantidad de mano de obra absorbida y el valor añadido generado, como por su grado de capitalización y nivel tecnológico, el Matadero de Mérida fue, con diferencia, la empresa industrial extremeña más importante durante el primer franquismo*”²⁶. Ni que calificase a Fernández López como el empresario industrial más importante de la región²⁷. Así, tras los complicados años 40, el Matadero Provincial de Mérida iniciaba la década de los 50 con 538 empleados y una pujante actividad que abastecía el mercado regional, pero que también colocaba los productos extremeños en otros muchos puntos del país. De hecho, a principios de esa década, el Matadero tenía delegaciones con oficinas en: Madrid, Avda. José Antonio, nº 26; Barcelona, C/ Villamari, nº 104; Sevilla, C/ Fernández y González, nº 4; Bilbao, C/ Alameda de Recalde, nº 23; Badajoz, C/ Moreno Nieto, nº 12; Cáceres, Avda. de España, nº 15 y Ciudad Real, C/ Alfonso X El Sabio, nº 6; por lo que no extraña que la marca Apis, estrella de los subproductos elaborados del Matadero, adquiriese conocimiento y prestigio aún conservados²⁸. Fue en ese momento, y con ese escenario, cuando se produjo la conversión del Matadero Provincial en IFESA, bajo las condiciones que arriba se han apuntado.

Nada tenía, pues, de excepcional que el INI pusiese sus ojos en la industria manufacturera emeritense, pues al margen de su actividad principal, el trabajo que venía realizando en el sector del frío hacía doblemente atractiva a la empresa. El Plan Badajoz pretendía atajar problemas estructurales como la alta ocupación de mano de obra en el sector primario, el alto nivel de desempleo, una renta per cápita inferior a la media, la falta de capitalización en la industria, etc., así que el Matadero suponía una buena oportunidad para atacar esos

²⁵ LLOPIS AGELÁN, E., “La industria en la España atrasada durante el “primer franquismo”: en Zapata Blanco, S (ed.); *La industria en una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Madrid, U. de Extremadura, 1996. p. 380.

²⁶ Del primer franquismo y, parece, de toda la larga etapa de la dictadura, pues en el año 1977, cuando ya era CARCESA, el *Hoy* la calificaba como la industria más importante de Extremadura. *Hoy*, “La Hora de la Industria”, 1977.

²⁷ LLOPIS AGELÁN, E.: *Ibidem*, p. 379.

²⁸ AHMM. Documentos sin clasificar.

males que se consideraban²⁹. La llegada del capital público fue un beneficio para todos, pues por una parte la vertiente industrial del Plan Badajoz podía justificarse, y de otra, Fernández López capitalizaba la industria para poder emprender las inversiones que demandaba la incipiente producción que, se suponía, debían auspiciar los pretendidos planes integrales estatales. Fue en este momento cuando se erigió la gran nave frigorífica del Matadero que se enseñoreó del complejo y otorgó a la industria su silueta más recordada, y cuando el Matadero alcanzó sus mejores números, tanto en materia de personal como de producción³⁰.

Tal y como ya se ha apuntado, Corchera Extremeña S.A. fue la otra gran industria de José Fernández López en Mérida. Del mismo modo que hay una notable documentación sobre el Matadero, y que éste aparece frecuentemente en la producción científica sobre el sector, no ocurre lo mismo con la Corchera, cuya documentación o bien se destruyó junto con los edificio que la albergaron, o bien fue trasladada a la nueva sede que cerró definitivamente en el año 2003, pero que en cualquier caso está, a fecha de hoy, desaparecida para nosotros. En general, y según coinciden quienes se han acercado al estudio de este subsector en la región, el conocimiento del mismo, sobre todo en este siglo, es muy precario. Por eso, no extraña demasiado que a pesar de la importancia que tuvo en la región y en la ciudad, la vida de la Corchera sea tan poco conocida en comparación con la del Matadero.

José Fernández López, fundó Corchera Extremeña S.A. en el año 1945³¹, con dos plantas, una en Fregenal de la Sierra y otra en Mérida³². Se introducía

²⁹ BARCIELA LÓPEZ, C.; LÓPEZ ORTIZ, M^a. I. y MELGAREJO MORENO, J.: “Autarquía e intervención...”, p. 127.

³⁰ No tuvo que ser poca la fama de esta industria emeritense en la época, cuando, por ejemplo, aparece una alusión a la misma y a la distribución que de víveres hacia al ejército franquista en el libro de BONET, Juan: *Volverás a Región*, considerada como obra maestra de la literatura moderan española. También fue el Matadero de Mérida, aunque ya en la década de los 80, escenario para el rodaje de algunas escenas de una de las películas españolas más reconocidas de la historia: *Los Santos Inocentes*, de Mario Camus. Por continuar en esta senda de las artes y las letras, apuntar que José Fernández López fue un personaje de la obra *Los puentes del olvido*, de Antonio Vélaz.

³¹ Javier DONCEL RANGEL señala en su trabajo *Mérida historia urbana (1854-1987)*, que la Corchera la creó Liberto Puig en los años 30. No hemos hallados fuentes que avalen, o refuten, este dato. DONCEL RANGEL, J.: *Mérida historia urbana (1854-1987)*, Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca, 1990, p. 21.

³² CARMONA BADÍA, X.: *Op. cit.*, p. 448.

así el industrial lucense en un sector tradicionalmente manejado por el capital inglés y la industria gerundense, pero que tenía en Extremadura, Andalucía y, sobre todo, Portugal, a los principales proveedores de materia prima³³. Además de para crear grandes planchas de corcho que servían para forrar los vagones de otra de sus empresas, TRANSFESA, la Corchera se dedicó a la preparación de la materia prima y la elaboración de productos semielaborados. Como en otros proyectos emprendidos, fue una mezcla de olfato y estudiada planificación lo que lo animaría a crear esta empresa. Por una parte, la demanda interior de corcho aumentó significativamente debido a que el embotellamiento de vino estaba conociendo una subida acorde con la importancia que en el mundo ganaba el país como productor de este cultivo. De otra, la construcción también requería corcho, y estas dos circunstancias en el contexto de los planes expansionistas del Régimen, no fueron pasadas por alto por Fernández López, que podía comprobar de primera mano la riqueza de los campos extremeños en alcornoques y encinas. Ayudó al éxito de esta industria de transformación el hecho de que en los EUA, el principal consumidor y transformador de corcho en el mundo, estuviese conociendo un alza en los salarios del sector, que junto al incremento de los fletes, aconsejaron que la transformación se hiciese en otros lugares, lo que favoreció a la industria extremeña³⁴.

Fernández López puso aquello en lo que siempre había sido deficitario el sector extremeño: la especialización industrial. De este modo, Corchera Extremeña, rindió durante una larga temporada buenos beneficios a su propietario y notable servicio al empleo de la ciudad, pues se estima que allí trabajaron en los mejores años entre 400 y 500 personas. El imparable ascenso de la industria corchera portuguesa fue haciendo que poco a poco Corchera Extremeña languideciese, hasta que en los años 80, iniciando otra vez el bucle secular, parece insalvable, se fusionó con una empresa catalana³⁵. Así continuó, con diferente denominación, presente en la ciudad hasta los inicios del siglo XXI.

³³ Para conocer los orígenes de la explotación del corcho en la región y los motivos del dominio de ingleses y catalanes en el mercado nacional del corcho, véase: PAREJO MORUNO, F. M.; MANUEL FAÍSCA, C. y RANGEL PRECIADO, J. F.: "Los orígenes de las actividades corcheras en Extremadura: el corcho extremeño entre catalanes e ingleses", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, n.º 1, 2013, pp. 461-490.

³⁴ ZAPATA BLANCO, S.: "Corcho extremeño y andaluz, tapones gerundenses", *Revista de Historia Industrial*, Barcelona, 1996, p. 45.

³⁵ DONCEL RANGEL, J.: *Op. cit.*, p. 24.

Hubo más empresas de Fernández López en Mérida, aunque, tal y como ocurre en el caso de Corchera Extremeña, es escasa o nula la información que sobre ellas se conserva y la literatura al respecto no pasa de meras referencias nominales y anecdóticas. Claro está que estas otras empresas eran bastante más modestas que las dos señeras, Matadero y Corchera, y solían estar relacionadas con el sector agroalimentario. Además, varias de ellas aprovechaban las instalaciones de aquéllas dos. Ocurría con Compañía Industrial Láctea de Mérida, que como Granja Céspedes de Badajoz, aprovechaba el ganado ovino para la obtención de leche pasteurizada, esterilizada y mantequillas. La industria de fabricación de latas de conserva, de relación palmaría con otras como el Matadero, parece que también tuvo su sede en las naves de éste.

Sí tuvo un establecimiento propio la sección de Zeltia que se ubicó en Mérida. De hecho, de todas las industrias que residió Fernández López en la ciudad, esta es quizás la única, que sepamos, que se conserva aún en pie, aunque con un uso distinto. Situada muy cerca de lo que fue la Corchera Extremeña, la fábrica de Zeltia en Mérida debió estar relacionada bien con la división agroquímica o bien con la veterinaria, dos de las cuatro en las que se dividió la empresa a principios de los años 50³⁶. Allí se aprovecharían despojos animales del Matadero y se fabricaría abono para los grandes cultivos que con el Plan Badajoz se estaban desarrollando. Abonos que bien pudieron ser también vendidos en Viveros Guadiana, igualmente propiedad de Fernández López.

Una empresa de la que sí hemos podido rescatar información y datos concretos, es la fábrica de ladrillo que muy a finales de los 40 levantó el industrial en lo que entonces eran las afueras de Mérida, y que fue hasta algunos años después la mayor de Extremadura en el sector. El aumento de la construcción en la provincia era una realidad, pues durante los años 40 se tuvo, aunque lentamente, que ir en algunos casos reconstruyendo aquello que había destruido la guerra y levantando *ex novo* edificaciones e infraestructuras necesarias. A esto se unían los planes de regeneración para la provincia como el Plan General de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Badajoz del año 1948 o la Ley sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables de 1949, cuya culminación sería el consabido Plan Badajoz. La previsión de materiales de construcción para acometer esas actuaciones era optimista y muy evidente como para que se le escapase a un empresario que ya había

³⁶ Estas cuatro divisiones fueron: médica, agropecuaria, veterinaria e insecticida.

mostrado en repetidas ocasiones su perspicacia. Avispado y bien asesorado, porque debieron influir mucho en el proyecto los vastos conocimientos del profesor Sos Baynat, que a buen seguro conocía la naturaleza arcillosa de mucho de los suelos de la comarca emeritense y anejas. Por eso en fecha tan temprana como el año 1945, se decidió enviar una muestra de arcilla a un laboratorio sevillano para su análisis. Los resultados no pudieron ser más satisfactorios, pues determinaron que la tierra era “magnífica para la fabricación de cualquier tipo de ladrillo”³⁷.

Este análisis satisfactorio debe estar relacionado con la construcción de un pequeño horno de fabricación de ladrillos en el complejo del propio Matadero, en el que se inició la actividad de empresario en el sector de las materias primas para la construcción³⁸. Al año siguiente, un informe de la empresa madrileña Pablo Foerschler, especializada en la construcción de material para las industrias cerámicas, y que Fernández López recibió directamente en su domicilio emeritense, aunque rebajaba algo las expectativas sobre la calidad de la arcilla respecto a las emitidas por el laboratorio sevillano, aprobaba su uso para la elaboración de ladrillos. Con este informe en la mano, Fernández López se lanzó a la construcción de tres fábricas de ladrillo en la provincia, una en Mérida, otra en la Granja Céspedes y la tercera en La Garrovilla.

El proyecto de la fábrica emeritense era el más ambicioso de los tres. Ubicado entre la carretera de Alange y el camino viejo a Almendralejo, los planos del mismo fueron realizados por uno de sus colaboradores fieles, el arquitecto Rafael Díaz Sarasola, y el monto total de aquél ascendió a la nada despreciable cantidad de 1.173.678 Ptas. Algunos datos del proyecto, que se planteaba “para proporcionar a la región extremeña ladrillos cerámicos de diferente clase”, informan de su pretensión. Se estimaba que tendría un consumo anual de 240.000 H.P. y 5.000 m³ de arcilla. La fábrica daría trabajo a un técnico, un administrativo y 15 obreros en época de producción normal y 30 en la de máxima. El proyecto incluía la previsión de producción. Se fabricarían anualmente 1.000.000 de ladrillos macizos “de calidad corriente”, 500.000 ladrillos huecos dobles, 500.000 rasillas, 500.000 ladrillos hueco sencillos y 500.000 tejas

³⁷ AHMM. Archivo de actividades mineras de D. José Fernández López. Carpeta 26.

³⁸ En la misma serie documental hay un proyecto para la construcción de un horno, con una gran chimenea, para la fabricación de cal, el cual iba ubicado en el recinto de la Corchera Extremeña.

árabes³⁹. No explotó durante muchos años estas industrias Fernández López, pues existen evidencias documentales de que entre los años 1957 y 1959 se tasaron las maquinas y se pusieron a la venta.

Conocida la inquietud del empresario y su empeño por que la producción de sus diferentes industrias se interrelacionasen en la cadena de producción, a buen seguro quedarían industrias por comparecer en este análisis. Porque la agitación que hizo Fernández López en busca de recursos naturales para explotar, no sólo de Mérida sino de toda la región, es sorprendente. No es idea original la de afirmar que aquél supo ver en Extremadura y en sus recursos, una excelente oportunidad de aprovechamiento con fines industriales, por eso no parece una exageración el que Llopis Agelán lo calificase como el mejor empresario de la región durante el primer franquismo. Y es que, por ejemplo, en su afán por hallar recursos naturales, posibilitó que Vicente Sos Baynat peinase gran parte de la región a la búsqueda de minas para explotar. Parece que fueron hasta un total de 55 las minas que el geólogo castellanense analizó en búsqueda de estaño o wolframio (aunque no sabemos por el momento cuántas acabaron siendo efectivamente explotadas) para las industrias de Fernández López, y de paso para confeccionar el Mapa Minero de la provincia de Badajoz, y recoger muestras de minerales que acabarían por conformar el Museo de Geología de Mérida⁴⁰.

³⁹ El proyecto de la Granja Céspedes arrojaba unos números más modestos, por ejemplo, los ladrillos macizos que se preveían eran 420.000 unidades. Sobre la fábrica de La Garrovilla no hay datos de explotación, pero de la documentación que se conserva se puede inferir que este proyecto es previo a los otros dos, concretamente de 1945. AHMM. Archivo de actividades mineras de D. José Fernández López, Carpetas 26 y 27.

⁴⁰ Estas son las minas, y en algunos casos la localidad en la se ubicaban, que Sos estudió: Mina La Unión, Cáceres, mina Pepita, Mérida, mina de los cuatro, Azuaga, mina San Luis, Logrosán, mina Canterida., mina La Planta., mina Berrocal, mina Santa María, mina Titea II. -mina Mariniega, Trujillo, mina Trujillana, Trujillo, mina Emérita, Mérida, mina Sierra San Cristobal, Logrosán, mina Santa Julia, Oliva de Mérida, mina Adriana, Oliva de Mérida, mina San Emilio, Oliva de Mérida, mina San Pablo, Oliva de Mérida, mina María del Pilar, Logrosán, mina Almoharique, Almoharín, mina Angélica, Almoharín, mina La Esperanza, Almoharín, , minas de Montánchez., mina Enriquito, mina Jerusalén, mina Mariem, mina Rubia, Monterrubio, mina Extremeña, Cristina, mina Marichu, Villamesías, mina Santa Inés, Villamesías, mina Cacereña, Cáceres, mina Cacereña II, Cáceres, mina Envolvente, Mérida, La Desconocida, Mérida, mina Mari Paz, Mérida, mina Mari Luz, Mérida, mina Abundancia, Montánchez, mina Arroyomolinas, Arroyomolinos, mina Casiterida, Montánchez, mina La Acotada, mina La Improvisada, mina La Recuperada., mina San Francisco, mina San Sebastián., mina Rosa de Lima,

Pero habiendo sido, como creemos queda constatado en las páginas previas, relevante su faceta como empresario, la que desarrolló como mecenas de Mérida, merece una reflexión aparte. Es difícil desligar una de la otra, pues si no hubiesen existido unos éxitos previos en el plano industrial, difícilmente se podría haber desarrollado mecenazgo alguno. Es, además, una práctica si no habitual tampoco exótica, que el mundo de la empresa destine algunos de sus beneficios, en diferente grado y por distintos motivos, al amplio abanico de posibilidades que el mecenazgo ofrece. Del mismo modo, es lógico reflexionar a cerca de los motivos que llevan a cada cual a realizar este tipo de prácticas. Sin embargo, lo que admite menos controversia es el beneficio que la mayoría de los mecenazgos aportan a la colectividad. Sin entrar en juicios de valor, que no corresponden a la historiografía, nos limitamos a exponer, bajo nuestra interpretación particular, claro está, los hechos hallados sobre el mecenazgo que Fernández López ejerció con Mérida, que fue prolijo y continuado, y cuya presencia en la ciudad ha traspasado no sólo los años de actividad del empresario en ésta, sino los de su propia vida.

Valorando la trayectoria vital del industrial, se podría afirmar que más que un mecenazgo al uso, que también, lo que hizo Fernández López allá donde estuvieron sus empresas fue una parte de su propio proyecto personal, una forma de proceder y un rasgo definitorio de su personalidad, más de una vez calificada como generosa. Porque no sólo en Mérida dejó latentes muestras de esto que decimos. Lugo y Porriño también conocieron esta faceta, bien por su cuenta o junto a sus hermanos⁴¹. La actividad filantrópica de José Fernández López, tuvo cabida en tres campos: el cultural y educativo por una parte, y el social por otra; aunque esta división es más fruto de nuestro análisis que de un plan como tal del empresario.

En el campo de la cultura y la educación, el mecenazgo de Fernández López fue notabilísimo. Una de sus primeras aportaciones fue su contribución económica, e implicación directa, imprescindible para la puesta en marcha de la

mina Santo Tomás, mina Mary, mina San Enríquez, mina Complemento, mina Ilusión, mina Jerusalén., mina La Zarceña, mina Ramona, mina Logrosana, Logrosán, mina Cañamerana, Logrosán. AHMM. Archivo de actividades mineras de D. José Fernández López. Catálogo topográfico. Catálogo alfabético de asuntos. 1946-1969.

⁴¹ En la localidad pontevedresa contribuyó en el proyecto del edificio de la Casa de la Cultura y en la creación del Patronato de la Cultura y Beneficencia. En Lugo hicieron varias donaciones al museo de la ciudad, al igual que al de Pontevedra.

Biblioteca Municipal de Mérida en el edificio de la antigua Carnicería. Creada por acuerdo de la Corporación el 6 de agosto de 1932, y aunque estuvo abierta al público en el edificio del depósito de aguas de la Puerta de la Villa, tuvo que volver a cerrarlas y no sería hasta 1948 cuando definitivamente se hiciese realidad.

En este mismo plano cultural se enmarca la subvención que otorgó al Museo de Arte Romano para que este adquiriese la biblioteca privada de Maximiliano Macías, que contenía libros especializados y documentos personales acerca de las grandes excavaciones. Y es que la arqueología fue otra de sus debilidades en Mérida. Seguramente porque era conocedor de la importancia que se pretendía otorgar a los restos monumentales, Fernández López realizó varias aportaciones en este sentido. Donó un solar de su propiedad para embellecer la estampa del Arco de Trajano⁴². Subvencionó las excavaciones de la Alcazaba, así como es bastante probable que lo hiciese con las de la Casa del Anfiteatro⁴³. No fueron menos importantes desde el punto de vista de la conservación patrimonial, las actuaciones que financió para la restauración de las iglesias de Santa María y Santa Eulalia.

En la cultura, su aportación más recordada fue la donación al municipio del caserón de la calle Moreno de Vargas para que allí se instalase la Casa de la Cultura de Mérida. Desde los años 40 el edificio albergaba el Instituto de Enseñanza secundaria, probablemente porque Fernández López cedió el uso del mismo para tal fin. Lo que hacía a la altura del año 1965, y se haría efectivo al año

⁴² NAVARRO DEL CASTILLO, V.: *Historia de Mérida y pueblos de su comarca. Tomo III*. Mérida, 1992. pp.353-354.

⁴³ Eso al menos se desprende de la lectura de una carta enviada por Serra Rafols al entonces alcalde de Mérida, Eduardo Zancada. La misiva, de varios folios, es muy reveladora a cerca del papel desarrollado por el industrial en la protección y promoción de Mérida. Así se refiere el arqueólogo a Fernández López: “José Fernández que, como todos sabemos, es el munífico protector de las cosas emeritenses en sus múltiples aspectos, y por lo tanto en el arqueológico, tan importante para Mérida”. El asunto central de la carta es la petición que hace el arqueólogo al Ayuntamiento para poder realizar intervenciones en los terrenos que en su momento iba a ocupar la Casa de la Madre, y que hoy lo son de la conocida como Casa del Anfiteatro. Para tal excavación decía Serra contar con 24.500 pesetas que Fernández López ofrecía a cuenta de una “muy superior” cantidad que el industrial le tenía ofrecido al Ayuntamiento “para gastar en asuntos de interés para el pueblo de Mérida”, según palabras del mismo Fernández López. AHMM. Carta de José C. Serra Rafols al alcalde de Mérida. Documento sin clasificar.

siguiente, era donárselo al Ayuntamiento, y por extensión a la ciudad. Que el empeño personal era que el edificio albergase usos culturales, lo dejaba manifiestamente claro el propio José Fernández cuando solicitaba al alcalde López de Ayala que se hiciese constar que el uso del edificio sería de forma indefinida el de Casa de la Cultura y Museo etnográfico, extremo que acabaría por recogerse en las escrituras, junto al compromiso del Ayuntamiento de llevar a cabo las obras de adaptación necesarias y hacerse cargo de los trámites de la donación. Así, gracias a esta aportación pudo la ciudad contar con su Casa de la Cultura, en la que tuvieron cabida la Biblioteca Municipal, el Archivo Histórico y el Museo etnográfico⁴⁴.

No le va a la zaga la donación de la colección de minerales que durante años había recogido Vicente Sos Baynat en sus trabajos por las tierras extremeñas y que permanecían almacenados en la propia casa de Fernández López. Fue el Ayuntamiento quien solicitó al empresario la cesión de tan rica colección, puestos sus ojos en que ésta pudiese ser utilizada por el Departamento de Geología de la UNED de Mérida. La donación no se hizo rogar, imponiendo el mecenas sólo algunas condiciones: que la colección se utilizase para la enseñanza, que fuese albergada en unos locales adecuados, y que fuese el propio Sos Baynat el encargado de instalar y preparar la colección. Aunque la materialización de este proyecto se hizo rogar algunos años más, acabó por hacerse, y así pudo Mérida contar con un museo de geología que se contaba entre los más completos del país⁴⁵.

⁴⁴ AHMM. Actas de Sesión de Plenos de 11-II-1966 y 28-VII-1966. Como curiosidad, advertir que las cartas enviadas por Fernández López al alcalde emeritense, tenían en el membrete su dirección madrileña: la calle Bravo Murillo, nº 38. Menos anecdótica es la petición que hace el empresario para que se incluyese una valoración económica del edificio y los terrenos que donaba. Justificaba abiertamente esta petición en que así podría deducirse una parte del valor de esa donación en sus impuestos. Lo verdaderamente relevante para nosotros es el valor de lo donado. Según la realizada por el arquitecto municipal, Díaz Sarasola (que parece que pasó a ocupar ese cargo en los años 60), el solar, con una extensión de 1.068 m². a 3.000 Ptas. el metro, y la superficie construida: 1630 m². a 1.000 Ptas. el metro, tenían un valor total de 4.834.500 Ptas.

⁴⁵ Diario *Hoy*, 8-II-1978. Aunque durante años el Ayuntamiento dedicó la atención debida a una colección de tanta importancia, instalándola en el Costurero, la ubicación en este de varias dependencias judiciales, con la consiguiente salida de las piezas, supuso el progresivo desmantelamiento y degradación de la colección. La Corporación municipal del momento, faltó al compromiso que se había adquirido con Fernández López de proveer de locales adecuados y dignos, demostrando que, por desgracia, las ciudades no siempre saben estar a la altura de la generosidad de sus mecenas.

Pero su principal preocupación en lo que patrocinio se refiere, fue siempre todo lo relativo a la educación. Destacables fueron las donaciones que hizo para los centros educativos de la ciudad, bien para su conservación, como la del colegio Trajano; bien para la mejora de la calidad educativa, fin que buscaba la donación de 9.000 Ptas. que hizo al instituto Santa Eulalia para la compra de material científico; o bien las muchas becas que otorgó a los hijos de sus empleados, ayudando de esta forma a que algunos de ellos pudieran continuar sus estudios⁴⁶.

Quizás, más destacable fue su participación directa en la creación de nuevos centros de enseñanza en Mérida. En la temprana fecha de 1948, sabemos que ofreció al municipio la donación de los terrenos precisos “en la zona de ensanche”, para la construcción de un colegio de los “Padres salesianos”⁴⁷. Otro centro de enseñanza de especial predicamento en Mérida fue la Escuela de Maestría Industrial, cuya construcción financió en parte en los locales que hoy ocupa el CPR de Mérida, y sostuvo económicamente pagando el sueldo de sus docentes.

Aunque quizás su aportación más destacable en este campo la hizo a raíz de su participación en un contrato de alquiler para unos terrenos sitios en la finca El Prado. En 1953, y sin duda en el contexto del Plan Badajoz, el Ayuntamiento decide sacar a subasta una parcela de 220 Has. de esta finca para su puesta en regadío. A la misma sólo concurrió la oferta del empresario gallego. Aparte de aceptar las condiciones estrictamente técnicas que imponía el pliego, también lo hacía con otras de orden social. El Ayuntamiento valoraba en el concurso aquellas ofertas que incorporasen donativos o aportaciones al municipio, y esto lo cumplió Fernández López. En su escrito se comprometía a construir un “edificio escolar apto para instituto de 2º enseñanza” en los terrenos de propiedad municipal que estimase el Ayuntamiento, por valor de un millón de pesetas (y en caso de que esta construcción no llegase a esa cantidad, destinar el resto a obras benéfico-sociales), lo que hacía, según decía, para que los hijos

⁴⁶ *Semanario Mérida* (Mérida), 7-III-1953.

⁴⁷ AHMM. Acta de Sesión de Plenos de 21-IX-1948. El colegio Salesianos de Mérida, empezó a impartir clases en el curso de 1960, 12 años después de este ofrecimiento de terrenos por parte de Fernández López, por lo que probablemente aquel no se culminó con la construcción de centro alguno. Sin embargo, curiosamente, el actual centro está situado en una zona muy próxima a la que se conoció como de ensanche en los 40 y 50 del siglo pasado, por lo que quizás exista alguna relación entre estos dos proyectos.

de sus trabajadores, y demás emeritenses, disfrutasen de un centro de enseñanza⁴⁸. Al ser la única oferta, obtuvo el arriendo por un plazo de diez años.

Sin embargo, casi diez años después, el centro de enseñanza secundaria no se había materializado, a pesar de la cesión por parte del Ayuntamiento de terrenos en la conocida como zona de Los Bodegones. En ese momento se cruzó otra necesidad perentoria: dotar al barrio de La Antigua de una escuela. Como quiera que el Ayuntamiento entendió que era deber del Estado sufragar la totalidad del coste de la construcción del edificio para albergar el centro de enseñanza media, solicitó por una parte a aquél que le relegase de su compromiso de aportar un millón para la construcción del centro de secundaria, y de otra pidió a José Fernández López que se aviniese a que el millón de pesetas que desde 1953 tenía comprometido para la construcción del instituto, pudiese ser utilizado en el nuevo colegio. La respuesta afirmativa no se hizo esperar y así fue como se pudieron hacer frente a los 2.434.125,50 Ptas. en los que se valoró la obra⁴⁹.

En el campo social, su panoplia de aportaciones fue también generosa. A los pocos años de llegar a Mérida, en 1939, cedió al Consistorio algunas casas de su propiedad para poder ampliar los servicios del hospital S. Juan de Dios. Esta donación, aunque cronológicamente la primera, nos empuja a reflexionar a cerca de la fuerte acumulación de inmuebles y fincas que debió llevar a cabo Fernández López durante los primeros años de estancia en Mérida. Porque si se recuerda otras donaciones similares a esta última, se caerá en la cuenta de que probablemente el empresario hizo una importante apuesta por la compra de patrimonio en Mérida, parte del cual, como vemos, acabó cediendo a la ciudad. Por eso, sería interesante llegar a conocer la cantidad total de inmuebles y terrenos adquiridos por aquél y así poder estimar con mayor precisión el monto total de las inversiones hechas en Mérida en esta faceta.

Otro proyecto en el que participó con financiación fue el de la Casa de la Madre. Este complejo hospitalario como se supondrá no era otra cosa que un

⁴⁸ AHMM. Actas de Sesión de Pleno de 18-V-1953. En la misma oferta se comprometía a destinar 500.000 Ptas. para la mejora y ampliación del Campo de Deportes y otras 500.000 para obras que la Corporación estimase importantes para Mérida. Puede estar relacionada esta cantidad con la que le menciona en su carta a Serra Rafols a propósito de las 24.500 Ptas. para la excavación de la Casa del Anfiteatro.

⁴⁹ AHMM. Acta de Sesión de Plenos de 24-V-1962.

hospital materno-infantil. Originariamente se iba a ubicar en los terrenos que hoy ocupa la Casa del Anfiteatro, pero la aparición de los primeros indicios materiales que desvelaban la excepcionalidad de lo que la tierra albergaba, obligaron a replantear el proyecto. Finalmente la Casa de la Madre se construyó junto al Camino Viejo de Mirandilla, donde aún permanece. Fernández López aportó dinero para este centro, que desafortunadamente funcionó como tal durante escasos meses, pues según consta “la superioridad”, apostó por su cierre, es de suponer que por centralizar ese tipo de servicios en la capital de la provincia. Afortunadamente el edificio no se echó a perder y a los pocos años se reinauguró como Centro de Educación Especial⁵⁰.

Aunque probablemente de todas sus aportaciones en este terreno, dos sean de especial relevancia por su significado para la ciudad, y porque, aun muy remozados, siguen en pie recordándonos su mecenazgo. El que hoy es Hospital comarcal de Mérida, que tomó el relevó al secular hospital S. Juan de Dios, y fue un anhelo de generaciones de emeritenses, acabó construyéndose a finales de la década de los 70 en el que sería barrio de Nueva Ciudad, y lo hizo sobre unos terrenos de 32.000 m², muy cercanos a la manga de ganado que desembocaba en el Matadero, que Fernández López donó desinteresadamente. No menos carismático es el hoy Estadio Municipal, que en buena parte se levantó en terreno municipal, con una aportación de 100.000 pesetas del industrial (y otra de 25.000 de Felipe Corchero), y que se inauguró en 1953 como Campo de Deportes⁵¹.

No es posible en modo alguno hablar de las aportaciones de perfil social que hizo a Mérida si mencionar las promociones de viviendas que construyó para sus trabajadores. En un momento en el que la vivienda escaseaba en Mérida, y como buen reflejo de la mentalidad empresarial que lo caracterizaba, Fernández López acometió, bajo la dirección de su arquitecto Díaz Sarasola, la construcción de varias promociones de viviendas destinada a sus empleados. Una en la avenida que ya entonces llevaba su nombre, las conocidas como casas del matadero, y las otras dos cerca de su otra gran industria, la Corchera, una de las cuales se bautizó como barriada de J. Antonio Suances, y que hoy lo es de Tierno Galván. Estas más de 200 viviendas eran entregadas siguiendo

⁵⁰ *Semanario Mérida* (Mérida), 4-IV-1953

⁵¹ *Semanario Mérida* (Mérida), 21-II-1953. También son muy recordados los dos economatos, el del Matadero y el de la Corchera, que tenía abierto para sus empleados.

un protocolo que se iniciaba con la petición por parte del obrero interesado, bajo un régimen de alquiler muy asequible, que se iba restando del sueldo del trabajador. Con los años, éstas fueron vendidas a sus inquilinos al precio de mercado, pero retrayéndole el dinero ya pagado en concepto de alquiler⁵².

José Fernández López, estuvo ligado una gran parte de su vida a Mérida, en donde, como creemos ha quedado si no demostrado, sí constatado, empleó muchos esfuerzos y desplegó su reconocida inteligencia para levantar industrias y empresas que en algunos casos trascendieron el plano de lo económico-material. Aportó mucho y recibió en compensación pingües beneficios que le permitieron albergar una actividad filantrópica en contraprestación, pero a la que no estaba obligado. La ciudad, en este caso sí, devolvió con generosidad la entrega del gallego, poniéndole muy pronto, en los 40, primero su nombre a la que se convertiría a la postre en una de las principales avenidas de la ciudad, y después haciéndole en esa misma década Hijo Adoptiva de Mérida. Muchos años después, cuando al menos en el campo de los negocios, los caminos de Fernández López y Mérida se habían prácticamente bifurcado, recibió un homenaje a la altura de su contribución a la ciudad contemporánea: la Medalla de Oro de Mérida⁵³.

Empero, quizás el motivo más destacable para recordar a Fernández López, siendo vasta su contribución filantrópica, fue su aportación necesaria a la transformación socioeconómica de la ciudad, esos cambios que, si bien en el

⁵² Al respecto de estas viviendas, el arqueólogo del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, Santiago Feijoo, ha realizado un estudio sobre tipología y funcionalidad de las mismas. Destaca que la incorporación del baño, en sustitución de las más tradicionales cuadras o letrinas de corral, es indicativo de una concepción más moderna en las condiciones de habitabilidad. En su opinión, detalles arquitectónicos como este, marcan el punto de inflexión hacia nuevos patrones de vida, y que en efectivamente en nuestra opinión, son el reflejo del paso de una ciudad eminentemente rural a otra en la que iba a ser el sector de la industria el que marque los ritmos de la ciudad. Además de construir estas promociones de viviendas, Fernández López tuvo otra serie de atenciones que facilitaban la vida de sus empleados y mejoraban su rendimiento laboral. Por ejemplo, puso a disposición de los mismos, bicicletas que éstos podían ir pagando en pequeñas cuotas. Por una parte les facilitaba el desplazamiento a la fábrica, y de otra se aseguraba una mayor puntualidad a la hora de entrada así como una menor fatiga en el desplazamiento.

⁵³ *Revista de Ferias y Fiestas* (Mérida), "Mérida hizo justicia. José Fernández López medalla de oro de la ciudad", 1975.

tiempo corto son difíciles de captar, se acaban haciendo muy evidentes en los ritmos y costumbres de una sociedad, porque son interiorizados, y a la vez producidos, por aquellos que habitan los espacios. Mérida comenzó la década de los 50 con un 13,8% de su población activa dedicada al subsector de la industria manufacturera, lo que ya supuso una significativa subida con respecto a décadas anteriores; pero es que a principios de los 60, cuando IFESA y la Corchera funcionaban a pleno rendimiento, y se le habían unido otras industrias como El Gavilán, CEPANSA o La Casera, el porcentaje de población activa de ese subsector era del 24,8%, una subida de más de diez puntos en una década, convirtiéndose en el más importante de la ciudad y de largo en el mejor porcentaje de la provincia. Estas cifras encumbraron a la ciudad al papel de centro neurálgico de la industria, tanto dentro del Plan Badajoz como de toda la región extremeña.

En ello, como hemos tratado de demostrar, tuvo un papel difícilmente sustituible José Fernández López, quien con su “diversificación coherente”, visión empresarial y calidad humana, ha dejado un ejemplo que hoy, cuando se cumplen treinta años de su fallecimiento, permanece presente en la ciudad que le acogió.

BIBLIOGRAFÍA

- BARCIELA LÓPEZ, C., LÓPEZ ORTIZ, M^a. I. y MELGAREJO MORENO, J.: “Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz”, *Revista de Historia Industrial*, nº 14, Barcelona, 1998.
- BARCIELA LÓPEZ, C. López Ortiz, M^a. I. y Melgarejo Moreno, J.: “La intervención de estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975)”, *Revista de Historia Industrial* nº 25, Barcelona, 2004.
- CARMONA BADÍA, X. (Coord.): *Empresarios de Galicia*. Fundación Caja Galicia, 2006.
- DONCEL RANGEL, J.: *Mérida historia urbana (1854-1987)*, Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca, 1990.
- CHAVES PALACIOS, J.: García Pérez, J. y Sánchez Marroyo, F.: *Una sociedad silenciada y una actividad económica estancada. El mundo rural bajo el primer franquismo*, Madrid, Gobierno de España. Ministerio de Economía y Competitividad, 2015.

- LARUELO, E. Y SAN ROMÁN, E.: “Los fondos históricos del Instituto Nacional de Industria”, *Revista de Historia Industrial*, Barcelona, 1998.
- García Pérez, J.: “La industria extremeña en el siglo XX. Del avance moderado a la crisis y el distanciamiento de las pautas nacionales”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LX, año 2004, nº II, Badajoz, 2004.
- LÓPEZ DÍAZ, J. C.: *Mérida y la II República. Historia de un tiempo y sus protagonistas*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 2011.
- MARTÍN ACEÑA, P. y Comín Comín, F.: *INI. 50 años de industrialización en España*. Madrid. Edit. Espasa-Calpe, 1991.
- NAVARRO DEL CASTILLO, V.: *Historia de Mérida y pueblos de su comarca. Tomo III*. Mérida, 1992.
- PAREJO MORUNO, F. M.: Manuel Faísca, C. y Rangel Preciado, J. F.: “Los orígenes de las actividades corcheras en Extremadura: el corcho extremeño entre catalanes e ingleses”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, nº 1, Badajoz, 2013.
- SÁNCHEZ RECIO, G. y Tascón Fernández, J. (eds.); *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Edit. Crítica, 2003.
- VÉLEZ SÁNCHEZ, A.: *Postales de la Memoria*, Badajoz, Edit. Tecnigraf, 2010.
- ZAPATA BLANCO, S.: “Corcho extremeño y andaluz, tapones gerundenses”, *Revista de Historia Industrial*, Barcelona, 1996.
- ZAPATA BLANCO, S (ed.); *La industria en una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996.

“Dios, Patria y Farmacia”. El Dr. Camacho y los laboratorios farmacéuticos pacenses en la primera mitad del siglo XX¹

CECILIO JOSÉ VENEGAS FITO

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz.
cofbadajoz@redfarma.org

ANTONIO RAMOS CARRILLO

Universidad de Sevilla.
antonioramos@us.es

ANTONIO GONZÁLEZ BUENO

Universidad Complutense de Madrid.
agbueno@ucm.es

RESUMEN

La industria farmacéutica pacense tuvo un templado desarrollo. Destacamos en Badajoz el Laboratorio Español del Dr. Camacho, que pervivió cien años gracias a un par de productos clásicos ideados por su fundador, Ricardo Camacho Algaba. Su hijo, Ricardo Camacho de Castro añadió algunos anti-tusígenos, antiálgicos y antisépticos. Durante la primera mitad del siglo XX, destacamos a Vicnete Domingo Sanchís. En el franquismo autárquico, la mayor parte de la producción farmacéutica pacense está relacionada con los productos biológicos.

PALABRAS CLAVE: Laboratorio, farmacia, Badajoz, industria, registro de medicamentos.

ABSTRACT

The Badajoz's pharmaceutical industry had a meager development. In Badajoz, during the first half of the nineteenth century, we highlight the "Spanish laboratory of Dr. Camacho" that survived one hundred of years through its founder, Ricardo Camacho Algaba. His son, Ricardo Camacho Castro added analgesics and antiseptics. During the first half of the twentieth, we stand out Domingo Vicente Sanchís. During the autarkic period of Francoism, most of the pharmaceutical production from Badajoz was related to biological products.

KEYWORDS: Laboratory, pharmacy, Badajoz, industry, drugs registration.

¹ Parcialmente financiado con cargo al proyecto de investigación HAR2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

La industria farmacéutica pacense tuvo un templado desarrollo. Sólo unas instalaciones ubicadas en el centro de la capital de la provincia, el *Laboratorio Español del Dr. Camacho*, alcanzó el centenario de existencia; pervivió gracias un par de productos clásicos ideados por su fundador, Ricardo Camacho Algaba (1844-1920): un antimalárico y un purgante, a éstos añadiría su hijo, Ricardo Camacho de Castro (1879-1960), algunos antitusígenos, antiálgicos y antisépticos, además de una sección de cosmética: aguas de colonia y dentífricos.

Durante la primera mitad del XX, otro farmacéutico pacense, Vicente Domingo Sanchís (*fl.* 1900-1943), se adentra en el mundo de la fabricación industrial; apenas media docena de medicamentos y algún producto cosmético conformarán el vademécum de este laboratorio. En el ámbito rural conocemos cuatro anejos: el *Laboratorio Santano*, propiedad de Elías Cortés Santana (*fl.* 1916-1928), sito en Alburquerque, fabricante de una pomada antipalúdica comercializada desde la década de 1910; el *Laboratorio Bazo*, propiedad de Julio Bazo Blasco (*fl.* 1921-1963), ubicado en Ribera del Fresno, de cuya actividad tenemos datos entre los comienzos de la década de 1920 y finales de la de 1950: apenas unas píldoras antimaláricas y una forma en sellos conforman el total de su producción. No mucha mayor proyección tuvo el anejo que Antonio Fernández de Aguilar (*fl.* 1931-1973) estableció en Valencia del Ventoso (Badajoz), el *Laboratorio A.F.A.*, instalado en los comienzos de la década de 1930 y que habría de pervivir por medio siglo. Completa el panorama pacense, al inicio de la década de los años treinta, el *Laboratorio Montero de Espinosa*, instalado en Villanueva de la Serena y del que apenas tenemos noticia de su funcionamiento en los años inmediatamente anteriores al inicio del conflicto bélico.

Durante el franquismo autárquico, la mayor parte de la producción farmacéutica pacense está relacionada con los productos biológicos: bien los comercializados a través del *Instituto Magnus* o de *Laboratorios Reunidos*, ambos con sede central en Madrid, bien a través del *Laboratorio Opoterápico del Matadero Provincial de Mérida* que instalara su concesionario, José Fernández López (1904-1986) en 1945.

1. EL LABORATORIO ESPAÑOL DEL DR. CAMACHO

Ricardo Camacho Algaba, nació en 1844, en Malpartida de la Serena (Badajoz), realizó los estudios de la Licenciatura de Farmacia en la Universidad

Central, donde se graduó en 1871². En los meses finales de ese año instaló su oficina de farmacia en Muñoz Torrero 2 (Badajoz), en un edificio de dos plantas y desván, donde disponía de su vivienda habitual³; allí mantuvo su actividad hasta su fallecimiento, acaecido en los inicios de 1920⁴.



Fig. 1. Las ‘Píldoras del Dr. Camacho’ [‘Píldoras del mosquito’], un antipalúdico, y el ‘Purgante Camacho’ [‘Purgante del niño’] se publicitan conjuntamente en este cartel impreso por Artes Gráficas R. Molero (Barcelona), en los comienzos del siglo XX. Colección particular (Madrid).

² Su expediente, en el que se incluye la partida de bautismo y la certificación académica, se conserva en AHN, Universidades, leg. 1027, exp.37; inició sus estudios en el año 1869 y los culminó en 1871. Acerca de su instalación informa *La Crónica de Badajoz*, 28/05/1873.

³ El edificio se encuentra bajo la referencia catastral 61554-11, con un nivel de protección C (Cf. PRIETO, Julián: “Catálogo de elementos de interés histórico artístico y ambiental de la ciudad de Badajoz”. Badajoz: Ayuntamiento de Badajoz, 2003: 61554-11) dispone de una fachada a Plaza de España, de 7 metros de longitud y otra secundaria, de 26 metros, a la calle Muñoz Torrero, sobre cuyo marco de entrada, figuran las letras ‘R.C.’ en alusión a su propietario. Sobre su instalación en 1871 da cuenta la publicidad de este establecimiento conservada en los archivos de la Administración central (AEMPS, laboratorios 535).

⁴ De su fallecimiento da cuenta *ABC*, 4/02/1920.

Píldoras de los Mosquitos
(Plasmodiuncidina)

Curan seguramente el Paludismo, Malaria, Fiebre Intermitente, etc.

Tomando tres 'Píldoras de los Mosquitos, diariamente, se previene en absoluto de toda Infección gripal

Se venden cajas, medias cajas y cuartos de caja

Puntos de venta en Badajoz:

Farmacia A. de Miguel, plazuela de la Soledad.-Farmacia Villanueva, calle Arias Montano.-Farmacia Huertas, calle San Juan.-Farmacia Hurtado, calle Santo Domingo.-Farmacia Camacho, plaza San Juan.

Puntos de venta en la provincia:

Don Domingo Para, Farmacia. Alconchel.—Don Valeriano Mesías, Droguería. Alaije.—Don Elias Cortés, Farmacia. Albarquerque.—Don Manuel Riera, Farmacia. Anasga.—Don Domingo Barquín, Farmacia. Almodóvar.—Don Antonio Durán, Farmacia. Anasga.—Don Manuel Durán, Farmacia. Anasga.—Don José Mata, Farmacia. Barcarreta.—Don Angel Sáez, Farmacia. Castuera.—Viuda de Montegudo, Farmacia. Campanario.—Don Leopoldo Arroyo, Farmacia. La Coronada.—Don Benito Ruiz, Farmacia. Don Benito.—Don Emilio Arias, Farmacia. Don Benito.—Don Jesús de Miguel, Farmacia. Higuera de Vargas.—Don Wenceslao Campos, Farmacia. Herrera del Duque.—Viuda de J. Palencia, Farmacia. Guareña.—Don Pedro Delgado, Farmacia. Guareña.—Don Eduardo Marín, Farmacia. Jerez de los Caballeros.—Don Fernando Pérez, Droguería. Montijo.—Don Francisco Fernández, Farmacia. Medellín.—Don Antonio Juárez, Farmacia. Monterrubio.—Don Juan Camacho, Farmacia. Montijo.—Don Pedro Llerena, Farmacia. Navavillar de Pela.—Don Antonio Fernández, Farmacia. Nopalés.—Don José Coarasa, Farmacia. Puebla de Sancho Pérez.—Don Calisto García, Farmacia. Puebla de Alcocer.—Don Francisco Catiñares, Farmacia. Oliva de Jerez.—Don Manuel Sánchez de Tena, Farmacia. Quintana de la Serena.—Don Pascasio Díaz, Farmacia. Quintana de la Serena.—Don Jesús Lima, Droguería. Oliva de Jerez.—Don Juan José Rodríguez, Farmacia. Ribera del Fresno.—Don Carlos Álvarez, Farmacia. Los Santos de Maimona.—Don Nicolás López, Farmacia. San Vicente de Alcántara.—Don Manerto Sama, Farmacia. San Vicente de Alcántara.—Don Juan Díez, Santa Marta de los Barros.—Don Alfonso Alarcón, Farmacia. Talavera la Real.—Don Joaquín Calderón, Villanueva de la Serena.—Doña Teresa Piñero, Droguería. Villafranca de los Barros.—Don José Mancha, Droguería. Villagonzalo.—Don Telesforo Álvarez, Farmacia. Villanueva de la Serena.—Don Arturo Montes, Farmacia. Villanueva del Fresno.—Don Juan Nuñez, Farmacia. Valverde de Leganés.—Don José García, Farmacia. Valverde de Leganés.—Don Manuel Carretero, Farmacia. Villalba de los Barros.—Don J. Martínez Baselga, Villanueva del Fresno.—Don Hipólito Fernández, Farmacia. Zalamea de la Serena.—Don Manuel Cesáreo, Farmacia. Zalamea de la Serena.—Don Juan Sánchez, Droguería. Zafra.—Don Alfonso Galán, Farmacia. Zafra.—Don Juan José Rodríguez, Droguería. Zahinos.—Don Rafael Rosas, Farmacia. Cheles.—Don José Nieto, Farmacia. Cabeza del Buey.

Depósito único al por mayor: Malasaña, 33.-MADRID

Fig. 2. 'Píldoras de los Mosquitos'. Puntos de ventas en Badajoz y provincia y depósito único [Correo de la Mañana, 30/04/1919]

Creemos conveniente traer a estas líneas un breve recorte del diario *La Región Extremeña* (Figura 3) en el que se relatan las capacidades de Ricardo Camacho Algaba y una relación de sus productos premiados en 1899⁵.

Literalmente se expresa que fue alumno-practicante de la Facultad de Farmacia de los Hospitales de Madrid, Socio de Número de las Academias Provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba, premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña, miembro titular con Medalla de Primera Clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas e Individuo de la Sociedad Económica del País de Badajoz y Córdoba.

⁵ *La Región Extremeña: Diario Republicano*, 25/03/1899.

LABORATORIO
químico-farmacéutico y droguería
DE
D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas; diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

<p>Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayaquil, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano lodado.</p> <p>Para la detención de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.</p> <p>Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.</p> <p>Paralas calenturas: Píldoras de Richard, Quinina dulce. Cápsulas de quinina, etc.</p> <p>El mejor antiherpético es el azufre li-</p>	<p>quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.</p> <p>Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.</p> <p>Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.</p> <p>Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.</p> <p>Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Caústica, Anilinas de todos colores.</p>
--	--

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4
BADAJOZ

Figura 3

Fue su hijo, Ricardo Camacho de Castro (1879-1960), quien continuó al frente del establecimiento; éste se trasladó desde Madrid, donde había iniciado su actividad profesional⁶, para ocuparse de la farmacia paterna. Ricardo Camacho de Castro, oriundo de Zalamea, había nacido en Badajoz, el 22 de septiembre de 1879; en 1902 (22/09) se licenció en Farmacia por la Universidad Central; obtuvo, en 1905 (18/10), el grado de doctor en esta disciplina. Tras su traslado a Badajoz desempeñó el cargo de Inspector farmacéutico municipal y el de Subdelegado de Farmacia⁷.

⁶ En los inicios de 1913 había registrado una marca de fábrica, 'Depurativo radical del Dr. Camacho', anotada con el número 22.084; entonces estaba establecido en Montera 4 (Madrid) (BOPI, 28(635): 132. 1/02/1913). La marca fue rehabilitada en 20/06/1966 (BOPI, 60 (1640): 4958. 1/08/1955).

⁷ Datos bio-bibliográficos de Ricardo Camacho de Castro en: GONZÁLEZ BUENO, Antonio: "Camacho de Castro, Ricardo". En: Real Academia de la Historia [Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, (dir.)] *Diccionario Biográfico Español*, 10: 570. Madrid: Real Academia de la Historia, 2010, p. 570.

El acceso a la propiedad de farmacia por parte de Ricardo Camacho de Castro se efectúa como continuación del negocio familiar. En el año 1904 abrió farmacia a su nombre, solicitando la visita de inspección⁸ para el mismo local que ya había tenido su padre y donde ahora tenía también droguería⁹ en Plaza de la Constitución 12. Esta licencia la traspasa en 1909, tomando la propiedad Gregorio Laguna Muñiz¹⁰.

Casi un año más tarde, en 1910, solicitó una nueva apertura para establecerse, esta vez, en la calle Muñoz Torrero 4, en un local colindante a la ubicación anterior, en la calle con la que hace esquina, donde había ejercido también su padre¹¹.

No hay constancia de su vuelta al local original pero, a partir de 1910, nuevamente la publicidad en prensa vuelve a referirse a la *Camacho* en plaza de la Constitución 12, primero solo como droguería¹², y luego ya como farmacia y droguería¹³, ubicación que conservaría hasta el fin de su ejercicio. En el mismo local ejercería su hija, María Camacho, la cual traspasaría la farmacia a Joaquín López Blanco y José María Solís Cuesta.

Ricardo Camacho de Castro tuvo una evidente presencia social entre sus coterráneos; “*El laborioso e ilustrado doctor en Farmacia, convecino nuestro...*” es como comienza la entrevista que se le hiciera, en diciembre de 1906, en el *Nuevo Diario de Badajoz*, en ella relata cómo, el 22 de diciembre de 1905, concluyó, en el laboratorio de Química Biológica de la Universidad Central de Madrid, su trabajo objeto de su memoria doctoral: *Estudio experimental de las más importantes sustancias colorantes y cromógenas de la orina desde el punto de vista químico y fisiológico*¹⁴, siendo discípulo, junto a Obdulio

⁸ AHMB, legajo 924/2.

⁹ *La Región Extremeña*, 22/09/1903.

¹⁰ *La Región Extremeña*, 23/09/1909.

¹¹ AHMB, legajo 924/10.

¹² *La Región Extremeña*, 1/01/1910.

¹³ *La Región Extremeña*, 13/05/1912.

¹⁴ El manuscrito se conserva en la Universidad Complutense de Madrid (Archivo de Tesis Doctorales, signatura: F-214, lleva por título *Color y materias colorantes de la orina* [Tesis doctoral inédita manuscrita, presentada en la Universidad Central, Facultad de Farmacia, leída el 18 de octubre de 1905]. Mss. [Madrid, 1905]; conocemos una versión impresa con título algo diferente: *Estudio experimental de las materias colorantes y cromógenas de la orina*. Madrid: Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1906.

Fernández Rodríguez (1883-1982), de José Rodríguez Carracido (1856-1928). Según declara en la entrevista, Carracido le dirigió la siguiente carta:

“Mi querido amigo; en la Revista alemana *Biochemisches Septemberheft*, página 595, año 1906, se publicó una noticia sobre su discurso de doctorado, conforme a la nota que yo envié a dicha revista.

Se repite a usted afectísimo, q.s.m.b.

José R. Carracido.

Madrid, noviembre 9 de 1906¹⁵.

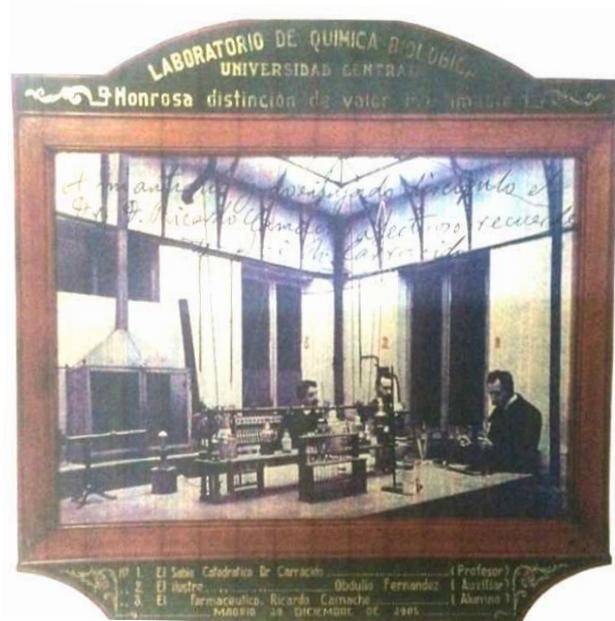


Fig. 4. “LABORATORIO DE QUÍMICA BIOLÓGICA. UNIVERSIDAD CENTRAL.

Honrosa distinción de valor incalculable. A mi antiguo y aventajado discípulo

Dr. D. Ricardo Camacho. Un afectuoso recuerdo. Madrid, 18 de diciembre de 1905.

1. El sabio Catedrático Dr. Carracido (profesor)
2. El ilustre Obdulio Fernández (Auxiliar)
3. El farmacéutico Ricardo Camacho (alumno)”. *La Esfera de Madrid*.

¹⁵ *Nuevo Diario de Badajoz*, 4/12/1906.

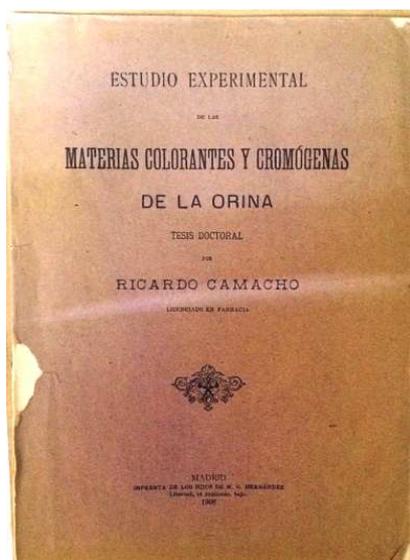


Fig. 5. Tesis doctoral de Ricardo Camacho de Castro. *Estudio experimental de las materias colorantes y cromógenas de la orina*. Madrid: Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1906.



Fig. 6. Ricardo Camacho de Castro vistiendo el traje académico de doctor en Farmacia

En el octubre de 1921 es felicitado por el Ministerio de la Guerra en razón de su altruismo, al destinar un amplio contingente de su antipalúdico a las tropas destinadas en el Norte de África, afectadas de malaria tras el desastre de Annual; el hecho es recogido por el *Noticiero Extremeño*:

“FARMACÉUTICO PATRIOTA.

El farmacéutico de esta capital, doctor don Ricardo Camacho de Castro, ha tenido un rasgo de patriotismo a favor de nuestro Ejército, que defiende en los campos africanos el honor de la patria ultrajado.

Realmente ha sido espléndido pues ha ofrecido al ministro de la Guerra quinientas cajas del antipalúdico de su invención, ya probado y sancionado en diferentes puntos de España, para combatir la fiebre palúdica que padecen nuestros soldados y tantos estragos viene haciendo.

En el día de ayer el Gobierno militar de esta plaza le comunicó lo siguiente:

“El Excmo. Sr. Capitán general de la región en telegrama de ésta fecha me dice: Ministro Guerra, orden telegráfica hoy, me dice: Ruego V. E. transmita gratitud del Ejército al doctor D. Ricardo Camacho de Castro por donativo 500 cajas de su preparado antipalúdico, que debe entregar en el Gobierno Militar de Badajoz, ordenando vucencia el transporte de cien a hospital Melilla, doscientos para los de Tetuán y Ceuta, cien para Larache y cien para Málaga.

Lo traslado a usted para su conocimiento y satisfacción, rogándole ponga a mi disposición el donativo expresado, a fin de ordenar su transporte.

Dios guarde a Vd. muchos años. Badajoz 18 octubre 1921.

El coronel Gobernador militar interino.- Daniel Manso.”

Conforme se manda ayer 19 han sido entregadas las 500 cajas, en este Gobierno militar, por el patriota y competente doctor don Sr. Camacho de Castro a quién felicitamos efusivamente por la obra meritoria y de alto patriotismo que acaba de realizar en obsequio de la salud de nuestro valiente Ejército que lucha en los campos africanos”¹⁶.

¹⁶ *Noticiero Extremeño*, 20/10/1921.

Fervorosamente creyente, se hace mención a su religiosidad en revistas como *El Águila Extremeña*¹⁷ o el propio *Boletín Diocesano*; en el diario *Hoy* se le define, con ocasión de su necrológica, como “*Religioso, católico y hombre metódico con su tiempo [...], obras de misericordia y entierro modesto [...] De espíritu religioso, español en todo, tenía un sello grande en su farmacia que decía ‘Dios, Patria y Farmacia’ con el que sellaba todos los documentos*”¹⁸.

Desde su instalación en Badajoz, Ricardo Camacho de Castro utilizó la prensa local para publicitar sus preparados; en el *Nuevo Diario de Badajoz*, en las páginas correspondientes al 2 de octubre de 1906, figura uno de estos anuncios en el que se recomendaba la ‘Inyección del Dr. Ricardo Camacho’ para combatir la blenorragia, el ‘Ureol del Dr. R. Camacho’, a cinco pesetas el frasco, para vencer las infecciones de las vías urinarias y la ‘Mataladillas’ del mismo autor a peseta el frasco¹⁹.

En los inicios de 1914 (1/02), Ricardo Camacho de Castro comienza a solicitar, ante el registro de la propiedad industrial, la protección de nuevas marcas: la primera de ellas, ‘Etylmentol’, tuvo dificultades de carácter burocrático²⁰, por lo que, en septiembre de 1914 (01/09) volvió a incidir en su solicitud, esta vez con más éxito²¹; entre ambas solicitudes se encuadra la de la marca ‘Etylmentol algodón’²².

¹⁷ *El Águila Extremeña: Religión, Ciencia, Literatura, Crónica*, 15/04/1899.

¹⁸ Ese mismo diario amplía la información sobre Ricardo Camacho de Castro: “*Miembro de defensa pasiva asistiendo como delegado especial a la Asamblea celebrada en Madrid en 1942, Subdelegado Provincial de Farmacia desde 1920, perteneciente al cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales desde 1931, hizo una ampliación de estudios de Química Toxicológica aplicada a los conflictos bélicos, Académico de Número de la Academia Provincial de Ciencias de Badajoz desde su fundación el 18 de enero de 1913, primer Jefe Provincial del Sindicato de Industrias Químicas de Badajoz en abril de 1940 al crearse éste y vocal del mismo desde 1957, y Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz*”. *Hoy*, 27/09/1960.

¹⁹ *Nuevo Diario de Badajoz: Periódico Político y de Intereses Generales*, 2/10/1906.

²⁰ La marca ‘Etylmentol’, a la que correspondió el registro 24.118, fue solicitada en BOPI, 39(659): 140, publicado en 1/02/1914; fue anulada con fecha 16/10/1915, por falta de pago (BOPI, 30(700): 1167).

²¹ La nueva solicitud de la marca ‘Etylmentol’, ahora bajo registro 27.380, lleva fecha de 1/09/1916 (BOPI, 31(721): 1169); fue concedida con fecha de 2/03/1917 (BOPI, 32(735): 468. 1/04/1917; de su caducidad da fe BOPI, 42(981): 1429, impreso con fecha de 16/07/1927.

²² La solicitud de la marca ‘Etylmentol algodón’, a la que se le asignó el registro 27.594, fue hecha pública en BOPI, 30(703): 1360 (1/12/1915); su certificación fue expedida el

ETYLMENTOL

ETYLMENTOL ALGODÓN

ETYLMENTOL

Marca 24.118. Ricardo Camacho de Castro. Un producto farmacéutico.

Marca 27.594. Ricardo Camacho de Castro. Un producto farmacéutico.

Marca 27.380. Ricardo Camacho de Castro. Un producto farmacéutico.

En el gozne entre las décadas 1910 a 1920 se ocupa de proteger las marcas de los productos del laboratorio relacionados con la lucha antipalúdica, a la que su padre había dedicado parte de sus esfuerzos: ‘Plasmodiuncidina o Píldora de los Mosquitos’²³, un folleto anunciador de la ‘Plasmodiuncidina / Píldoras de los mosquitos’²⁴, ‘Plasmodina’²⁵ -ésta no concedida- y ‘Plasmodiuncidina / Píldoras del Dr. Camacho’²⁶, corresponden a este período.

6/07/1916 (BOPI, 31(718): 1906. 16/07/1916); su caducidad fue anunciada en BOPI, 46(1083): 2846, editado con fecha de 16/10/1931.

²³ La marca ‘Plasmodiuncidina o Píldoras de los Mosquitos’ figura anunciada en BOPI, 33(769): 1132 (1/09/1918); su título se expidió el 24/02/1919 (BOPI, 34(782): 381. 16/03/1919).

²⁴ La solicitud de la marca ‘Plasmodiuncidina / Píldoras de los mosquitos’, a la que se otorga el número de registro 36.426, incluye la siguiente descripción: “Consiste en la cubierta de un folleto o librito con las inscripciones ‘Léalo – Le interesa – Plasmodiuncidina’. En el centro de la cubierta hay un círculo, dentro del cual se ven varios mosquitos, y alrededor de este círculo las palabras ‘O Píldoras de los Mosquitos’, leyéndose debajo ‘Doctor Ricardo Camacho de Castro – Farmacéutico, etc., todo según aparece en el diseño” (BOPI, 24(796): 1358. 16/10/1919); el certificado de la marca fue extendido con fecha de 21/10/1920 (BOPI, 35(823): 1573. 16/12/1920).

²⁵ ‘Plasmodina’, una ‘marca caprichosa’ según señala el autor en su descripción, a la que se asignó el registro 38.946, fue solicitada en BOPI, 35(817): 1107 (16/09/1920); la marca fue denegada el 27/11/1921, por “parecido con la marca 34.039” (BOPI, 36(846): 1701. 1/12/1921). La marca 34.039, ‘Plasmina’, fue propiedad de Juan Bautista Gomis y Bardiza, residente en Madrid, quien la empleaba “para distinguir una especialidad farmacéutica a base de ácido coccínico, glicerofosfato de sosa, arrhenal y tintura de quina y cola destinada a emplearse como reconstituyente” (BOPI, 33(776): 1615. 16/12/1918).

²⁶ La marca ‘Plasmodiuncidina’, solicitada “para distinguir productos químicos y farmacéuticos”, fue registrada bajo el número 39.248; en su descripción, el autor señala: “Consiste en una etiqueta rectangular, con los ángulos de adornos, la cual contiene, en la parte superior, un óvalo con varios mosquitos; leyéndose en la parte externa del mismo: ‘Mosquitos Anofeles, Cuyas picaduras producen las fiebres’, y suficientemente debajo ‘Llamadas vulgarmente del mosquito, Plasmodiunna, Píldoras del Dr. Camacho, Frasco

PLASMUDIUNCIDINA O Pildoras de los Mósquitos

Marca 33.380. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéutico.



Marca 36.426. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéutico.



Marca 39.248. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéutico.

grande', y debajo de una faja 'Nota: Prevenimos, etc., etc.', todo según aparece en el diseño" (BOPI, 35(819): 1243. 16/10/1920). La marca fue concedida el 14/04/1921 (BOPI, 36 (832): 724. 1/05/1921).

Plasmodina

Marca 38.946. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéutico.

PLASMINA

Marca 34.048. Juan Bautista Gomis y Barediza. Una especialidad farmacéutica.

Son estas ‘Píldoras de los mosquitos. Plasmodiucidina’ el medicamento ‘estrella’ de este laboratorio; la publicidad del preparado realizada en el verano de 1919, inmediatamente después del registro de la marca, nos señala, a grandes rasgos, el área de distribución del producto: *El Correo de la Mañana* (Badajoz), *El Eco de Santiago* (Santiago de Compostela), *El Diario de Alicante* o *El Correo de Cádiz*, incluyeron en sus páginas reseñas a este medicamento²⁷.

Durante los años centrales de la década de 1920 Ricardo Camacho se adentrará en el ámbito de la ‘perfumería higiénica’, en particular en la producción de aguas de colonia; registra en estos años las marcas ‘Etyl’²⁸, ‘Aromas de Extremadura’²⁹, ‘Reina de los Mares’³⁰, ‘OI’C’³¹ y ‘Agua Lemery’³².

²⁷ *Correo de la Mañana*, 29/08/1816; *El Eco de Santiago: Diario Independiente*, 26/08/1919; *Diario de Alicante*, 11/09/1919; *El Correo de Cádiz*, 21/09/1919.

²⁸ La solicitud de la marca ‘Etyl’, a la que se le asigna el número 52.794, se reserva para ‘agua de colonia especial’ (BOPI, 39(898): 192. 1/02/1924); fue concedida en 13/07/1925 (BOPI, 40(934): 1388. 1/08/1925).

²⁹ ‘Aromas de Extremadura’, registrada con el número 64.932, fue solicitada para distinguir productos de perfumería y esencias (BOPI, 41(962): 1836. 1/10/1926); la marca fue concedida con fecha de 26/07/1927 (BOPI, 42(986): 2934. 1/10/1927), pero quedó pendiente del pago del título (BOPI, 43(997): 583. 16/03/1928).

³⁰ La marca ‘Reina de los Mares’, registrada bajo el número 64.933 sigue, en todo, el mismo camino administrativo que ‘Aromas de Extremadura’ (*vide supra*).

³¹ La marca ‘OI’C’, también solicitada para distinguir perfumerías y esencias, fue registrada bajo el número 64.953 (BOPI, 41(962): 1840. 1/10/1926); su diseño fue modificado pocos meses después, para identificar productos farmacéuticos (BOPI, 42(985): 1921. 16/09/1927). La marca fue concedida el 9 de enero de 1929, aunque la autorización no fue anunciada hasta fines de año (BOPI, 44(1038): 2755. 1/12/1929); quedó anulada en marzo de 1931 (BOPI, 46(1068): 867. 1/03/1931).

ETYL

Marca 52.794. Ricardo Camacho de
Castro. Perfumería higiénica,
en particular agua de colonia especial.

O E ' C

Marca 64.953. Ricardo Camacho de
Castro. Perfumería y esencias
[un producto farmacéutico].

Aromas de Extremadura

Marca 64.932. Ricardo Camacho de Castro. Perfumería y esencias.

Reina de los Mares

Marca 64.933. Ricardo Camacho de Castro. Perfumería y esencias.

Agua Lemery

Marca 64.974. Ricardo Camacho de Castro. Perfumería y esencias.

Compartirá esta nueva línea de producción con la fabricación de algunos medicamentos nuevos, relativamente sencillos, para los que reserva las marcas ‘Polisarnol’³³, ‘Citrozarza’³⁴, ‘Tosjarabe’³⁵, ‘Tospastilla’³⁶, ‘Toscaramelo’³⁷, ‘Dentil-Camacho’³⁸ y ‘Azúcar antiséptica’³⁹.

³² ‘Agua Lemery’ fue solicitada para proteger productos de perfumería y esencias, se le asignó el registro 64.974 (BOPI, 41(963): 1889. 16/10/1926); con fecha 10/11/1927 la administración industrial determinó dejarla en suspenso señalando “Falsa indicación de procedencia” (BOPI, 42(990): 2356. 1/12/1927).

³³ ‘Polisarnol’, una marca solicitada para distinguir productos químicos y farmacéuticos, a la que se le asignó el registro 60.514, se publicó a fines de 1925 (BOPI, 40(938): 1630. 1/10/1925); fue concedida un par de años después, en 21/03/1927 (BOPI, 42(976): 856. 1/05/1927); quizás por la tardanza en la resolución, la marca quedó pendiente de pago (BOPI, 42(985): 1964. 16/09/1927).

³⁴ La solicitud de la marca ‘Citrozarza’, anotada bajo el número 61.383, se hizo pública a fines de 1925 (BOPI, 40(943): 2059. 16/12/1925); fue concedida apenas unos meses después, en 25/04/1926 (BOPI, 41(954): 1109. 1/06/1926); caducó en el otoño de 1932 (BOPI, 47(1106): 2586. 1/10/1932).

³⁵ La solicitud de la marca ‘Tosjarabe’, a la que se le asignó el registro 61.384, fue publicada en BOPI, 40(943): 2059. 16/12/1925); la administración industrial la declaró ‘en suspenso’, con fecha 26/07/1927, aludiendo a que “La denominación es de carácter genérico” (BOPI, 42(990): 2347. 1/12/1927).

³⁶ El procedimiento seguido por ‘Tospastilla’, una marca designada con el número 61.385, es en todo similar al de ‘Tosjarabe’ (*vide supra*).

³⁷ La marca ‘Toscaramelo’, figura solicitada en BOPI, 41(963): 1889 (16/10/1926), se le asignó el número 64.973; al igual que otras denominaciones similares, la administración industrial declaró el expediente en suspenso, con fecha 9/11/1927, al considerar que “La denominación es poco característica” (BOPI, 42(990): 2356. 1/12/1927).

³⁸ La solicitud de la marca ‘Dentil-Camacho’, a la que se le asigna el registro 61.458, figura en BOPI, 40(943): 2070 (16/12/1925); concedida con fecha 25/04/1926 (BOPI, 41(955): 1196. 16/06/1926), caducó a fines de 1931 (BOPI, 46(1084): 2976. 1/12/1931).

³⁹ ‘Azúcar antiséptica’ fue una marca solicitada a fines de 1926 (BOPI, 41(963): 1905. 16/10/1926); se le asignó el número 65.049, pero la administración industrial la declaró en suspenso, con fecha 9/11/1927, por considerar que “La denominación es de carácter genérico” (BOPI, 42(990): 2356. 1/12/1927).

Polisarno

Marca 60.514. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

CITROZARZA

Marca 61.383. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

Tosjarabe

Marca 61.384. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

Tospastilla

Marca 61.385. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

Toscaramelo

Marca 64.973. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

Dentil-Camacho

Marca 61.458. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

Azucar antiseptica

Marca 65.049. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

Ricardo Camacho de Castro comenzó a registrar los medicamentos, de los que era propietario y responsable técnico, en el verano de 1919 (30/08); desde entonces, hasta el verano de 1927 (19/08), anotó 37 productos, para diferenciarlos acostumbró a utilizar como marca su apellido; del total destacan sus cuatro fórmulas de ‘Granulados Camacho de Castro’, la media docena de ‘Vinos Camacho de Castro’ y sus once composiciones de ‘Jarabes Camacho de Castro’. Su material de papelería señala los premios obtenidos por sus productos: tres medallas de oro y dos diplomas de honor en las exposiciones de Bruselas, Génova y Londres⁴⁰.



Membrete de *Laboratorio Español* (Doctor Camacho),
tipografía de la década de 1930.
Colección C.J. Venegas Fito

No debió ir mal el negocio de la botica y su anejo; en 1928 acometió una reforma en el edificio donde se ubicaba el establecimiento; de ella se ocupó el arquitecto Francisco Vaca⁴¹.

⁴⁰ AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

⁴¹ La propiedad del inmueble correspondía a Mercedes de Castro, viuda de Camacho; la remodelación supuso el levantamiento de un tercer piso, aprovechando la zona de desván, ampliándolo hacia la calle Muñoz Torrero (Cf. PRIETO, *op. cit.* 2003: 61554-11).

TABLA 1
Medicamentos registradas bajo la propiedad
de Ricardo Camacho de Castro (1919-1935)

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
Etylmentol	solución	194	30/08/1919
Bescida	líquida	601	24/02/1920
Antipalúdico León	polvo	2.707	29/05/1923
Píldoras Anibas	píldoras	5.252	31/05/1924
Plasmodiumcidina	píldoras	5.253	31/05/1924
Purgante del Niño	polvo	5.254	31/05/1924
Aceite de ricino	líquida	6.869	28/03/1925
Hierro dializado	líquida	6.871	28/03/1925
Licor de brea	líquida	6.872	28/03/1925
Tintura de iodo	líquida	6.873	28/03/1925
Granulados Camacho de Castro: glicerofosfato de cal	granulado	6.874,01	28/03/1925
Granulados Camacho de Castro: magnesia efervescente	granulado	6.874,02	28/03/1925
Granulados Camacho de Castro: kola	granulado	6.874,03	28/03/1925
Granulados Camacho de Castro: levadura de cerveza	granulado	6.874,04	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: peptona	enolado	6.875,01	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: quina ferruginoso	enolado	6.875,02	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: yodotánico fosfatado	enolado	6.875,03	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: yodotánico	enolado	6.875,04	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: hemoglobina	enolado	6.875,05	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: quina	enolado	6.875,06	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: ioduro ferroso	jarabe	6.876,01	28/03/1925

Jarabes Camacho de Castro: lactofosfato de cal	jarabe	6.876,02	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: iodotánico	jarabe	6.876,03	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: hipofosfitos de cal	jarabe	6.876,04	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: zarparrilla	jarabe	6.876,05	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: iodotánico fosfatado	jarabe	6.876,06	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: quina	jarabe	6.876,07	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: bálsamo de tolú y eucalipto	arabe	6.876,08	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: rábano iodado	jarabe	6.876,09	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: hemoglobina	jarabe	6.876,10	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: clorhidrofosfato de cal	jarabe	6.876,11	28/03/1925
Etyl	líquida	9.307	17/08/1927
OI'C	líquida	9.308	17/08/1927
Azúcar antiséptica	polvo	9.309	17/08/1927
Tosjarabe	jarabe	9.310	17/08/1927
Toscaramelo	caramelo	9.311	17/08/1927
Citrozarza	granulado	9.321	19/08/1927

Fuente: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

Durante los años de la guerra civil, Ricardo Camacho de Castro decidió hacer ‘tabla rasa’ de sus marcas y solicitar, ante el registro establecido por el Gobierno de Franco, toda la panoplia que constituía su vademécum; así pasan a inscripción su serie clásica, adicionada ahora con el nombre del fabricante:

‘Bescida [Ricardo Camacho]’⁴², ‘Píldoras Anibas [Ricardo Camacho]’⁴³, ‘Purgante Camacho’⁴⁴, ‘Etyl’⁴⁵, ‘Etyl-cafeina’⁴⁶, ‘OL’C [Ricardo Camacho]’⁴⁷ y ‘Toscaramelo [Ricardo Camacho]’⁴⁸, cuyas solicitudes fueron hechas públicas entre mayo y junio de 1939, por lo que, en la tabla 2, junto al número seriado de la marca figura, entre corchetes, el propio de la administración franquista durante la guerra.

BESCIDA
Ricardo Camacho

Marca 111.177. Ricardo
Camacho de Castro. Productos
químicos y farmacéuticos.

PILDORAS ANIBAS
Ricardo Camacho

Marca 111.178. Ricardo
Camacho de Castro. Píldoras.

⁴² La solicitud de marca de ‘Bescida [Ricardo Camacho]’, a la que se le asigna el registro 111.127 [417], fue anunciada en BOPI, 54(1259/1251): 120 (05/1939); la marca fue concedida en 26/06/1940 (BOPI, 56(1301): 1123. 16/06/1941).

⁴³ La marca ‘Píldoras Anibas [Ricardo Camacho]’, fue anunciada en BOPI, 54(1259/1251): 120 (05/1939), se le asignó el número 111.178 [418]; la marca se solicitó, de manera exclusiva, para distinguir píldoras; fue concedida en 26/06/1940 (BOPI, 56(1301): 1123. 16/06/1941).

⁴⁴ El ‘Purgante Camacho’ fue una marca solicitada, para uso expreso como purgante, en BOPI, 54(1259/1251): 120 (05/1939), se le asignó el número 111.179 [410]; fue concedida en 26/06/1940 (BOPI, 56(1301): 1123. 16/06/1941).

⁴⁵ ‘Etyl’ fue una marca solicitada para distinguir productos de perfumería (BOPI, 54(1259/1251): 120. 05/1939), tuvo el número 111.180 [420]; no conocemos la resolución final, probablemente fuera denegada (BOPI, 56(1301): 1147. 16/06/1941 *sub* “111.176 [sic] D. Ricardo Camacho de Castro”).

⁴⁶ La solicitud de la marca ‘Etyl-cafeina’, registrada bajo el número 111.326 [566], para distinguir una ‘especialidad farmacéutica’, fue publicada en BOPI, 54(1252/1253): 180 (06/1939); la marca fue denegada (BOPI, 56(1306): 2231. 1/09/1941).

⁴⁷ ‘OL’C [Ricardo Camacho]’, marca utilizada para distinguir medicamentos, registrada bajo el número 111.327 [567], anunciada en BOPI, 54(1252/1253): 180 (06/1939); fue denegada (BOPI, 56(1306): 2231. 1/09/1941).

⁴⁸ La solicitud de la marca ‘Toscaramelo [Ricardo Camacho]’ fue anunciada en BOPI, 54(1252/1253): 180 (06/1939); la marca fue denegada (BOPI, 56(1306): 2231. 1/09/1941).



Marca 111.179. Ricardo Camacho de Castro. Purgante.



Marca 111.326. Ricardo Camacho de Castro. Especialidad farmacéutica.

OL' C
Ricardo Camacho

Marca 111.327. Ricardo Camacho de Castro. Especialidad farmacéutica.

TOSCAMELO
Ricardo Camacho

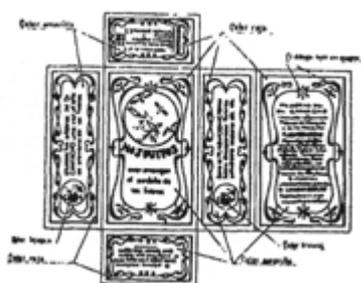
Marca 111.328. Ricardo Camacho de Castro. Especialidad farmacéutica.

A éstas siguieron otras, solicitadas en los primeros momentos de la postguerra: de 1939 datan sus formatos de ‘Píldoras del mosquito’⁴⁹ y ‘Citrozarza [Ricardo Camacho]’⁵⁰; de 1941 ‘Plasmodiumcidina / Píldoras del

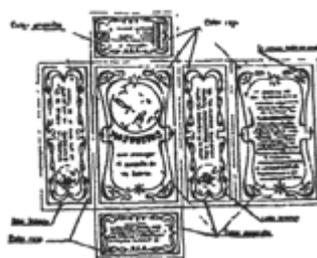
⁴⁹ La solicitud de marca para el embalaje de ‘Píldoras del mosquito’, bajo el registro 111.445, fue anunciada en BOPI, 54(1253/1254): 199. 06/1939); debió quedar sin contestación porque, en los inicios de 1943, vuelve a plantearse la misma solicitud, ahora bajo el registro 133.909, esta vez como derivación de una antigua marca concedida (registro 33.380 –*vide supra*–) (BOPI, 58(1338/1341): 166. 02/1943). La marca 133.909 fue concedida con fecha 9/06/1944 (BOPI, 59(1374): 6475-6476. 1/07/1944).

⁵⁰ La marca ‘Citrozarza [R. Camacho de Castro]’ fue anunciada, bajo el registro 111.365, en BOPI, 54(1254/1255): 318 (07/1939); no conocemos la respuesta de la administración, probablemente no llegara a producirse.

Dr. Camacho⁵¹, y ‘Polisarnol [Ricardo Camacho de Castro]’⁵², algunas de ellas reactivadas en 1943 ante lo que, suponemos, fue un silencio administrativo.



Marca 111.445. Ricardo Camacho de Castro. Píldoras.



Marca 133.909. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

CITROZARZA

A Camacho de Castro

Marca 111.365. Ricardo Camacho de Castro. Especialidades farmacéuticas.

⁵¹ La solicitud de marca de ‘Plasmodiumcidina. Píldoras del Dr. Camacho’, una reiteración de diseños anteriores a la guerra civil, fue anunciada, bajo el registro 121.114, en BOPI, 56(1302/1393): 1331. 16/07/1941); como en los casos anteriores (*vide supra*), es probable que el solicitante no recibiera respuesta; volvió a solicitar su concesión en anuncio publicado en BOPI, 58(1338/1341): 166. 02/1943), esta vez con registro 133.912; tampoco conocemos respuesta de la administración industrial a esta petición.

⁵² ‘Polisarnol [Ricardo Camacho de Castro]’, fue una marca solicitada bajo el registro número 126.534 (BOPI, 56(1313): 4229 (16/12/1941); la marca fue denegada (BOPI, 59(1373): 5940. 16/07/1944).



Marca 133.912. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.



Marca 121.114. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

POLISARNOL
Ricardo Camacho de Castro

Marca 126.534. Ricardo Camacho de Castro. Una especialidad farmacéutica

Completó su ficha de afiliación sindical en 1940; Ricardo Camacho de Castro asume la propiedad y responsabilidad técnica de estas instalaciones, ubicadas en Plaza de España 12 (Badajoz); disponía de casi una veintena de registros de medicamentos y preparaba, además, productos a granel⁵³.

En 1943, además de reiterar la protección para el embalaje de ‘Píldoras del mosquito’ y su marca ‘Plasmodiumcidina’, introdujo un par de variantes sobre sus marcas clásicas: ‘Hol-Ce Dr. Camacho’⁵⁴, una actualización de su ‘Ol-C’, y ‘Tox-Karamelo Dr. Camacho’⁵⁵, una puesta al día de su ‘Toscaramelo’.

⁵³ AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

⁵⁴ La marca ‘Hol-Ce Dr. Camacho’, a la que se le asignó el registro 133.910, fue anunciada en BOPI, 58(13338/1361): 166. 02/1943); no conocemos datos posteriores.

⁵⁵ ‘Tox-Karamelo Dr. Camacho’ sigue, en todo su procedimiento administrativo, el comentado para la marca ‘Hol-Ce Dr. Camacho’ (*vide supra*).

«Hol-Ce Dr. Camacho»,

Marca 133.910. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

«Tox-Karamelo Dr. Camacho»,

Marca 133.911. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

No obstante, quizás lo más novedoso de lo producido en este período autárquico por Ricardo Camacho es el registro de su modelo de utilidad: “un envase de cristal que tiene la forma de una cuchara, y está destinado a contener líquidos. En el extremo del mango lleva un tapón de rosca”⁵⁶. Un modelo presentado a fines de 1941 y que se suplementa con la solicitud de marca para una ‘Cuchara Purgante / Ricardo Camacho de Castro’⁵⁷.

14.475. D. Ricardo Camacho de Castro, domiciliado en Badajoz. En 12 de abril de 1946.

**DESCRIPCION**

Consiste en un envase de cristal que tiene la forma de una cuchara, y está destinado a contener líquidos. En el extremo del mango lleva el tapón a rosca.

Modelo industrial 14.475.

⁵⁶ El modelo de utilidad 14.475 fue descrito en BOPI, 61(1419): 2878 (16/05/1946); no disponemos de más datos sobre él.

⁵⁷ La marca ‘Cuchara Purgante / Ricardo Camacho de Castro’ fue anunciada en BOPI, 56(1313): 4181 (16/12/1941) bajo el registro número 176.303; no disponemos de más datos sobre esta propuesta, salvo que se refieren a ella las anotaciones de denegación, incluida en BOPI, 60(1400): 3570 [sub 136.673] (1/08/1945) y rectificación, recogida en BOPI, 61(1411): 313 [sub 136.373] (16/01/1946).

Cuchara Purgante

Ricardo Camacho de Castro

Marca 126.303. Ricardo Camacho de Castro. Una especialidad farmacéutica.

TABLA 2

Marcas registradas bajo la propiedad de Ricardo Camacho de Castro

Elemento de la marca	marca	Solicitud	modificación	concesión	denegación	anulación
Etylmentol	24.118	01/02/1914	—	—	—	16/10/1915
Etylmentolalgodón	27.594	01/12/1915	—	06/07/1916	—	—
Etylmentol	27.380	01/09/1916	—	02/03/1917	—	—
Plasmodiuncidinao Píldora de los Mosquitos	33.380	01/09/1918	—	24/02/1919	—	—
Plasmodiuncidina [folleto]	36.426	16/10/1919	—	21/10/1920	—	—
Plasmodina	38.946	16/09/1920	—	—	27/11/1921	—
Plasmodiuncidina. [marca]	39.248	16/10/1920	—	14/04/1921	—	—
Etyl	52.794	01/02/1924	—	13/07/1925	—	—
Polisamol	60.514	01/10/1925	—	21/03/1927	—	—
Citrozarza	61.383	16/12/1925	—	25/04/1926	—	—
Tosjarabe	61.384	16/12/1925	—	—	—	—
Tospastilla	61.385	16/12/1925	—	—	—	—
Dentil-Camacho	61.458	16/12/1925	—	25/04/1926	—	—
Aromas de Extremadura	64.932	01/10/1926	—	26/07/1927	—	—
Reina de los Mares	64.933	01/10/1926	—	26/07/1927	—	—
OTC	64.953	01/10/1926	16/09/1927	09/01/1929	—	01/03/1931
Toscaramelo	64.973	16/10/1926	—	—	—	—

Agua Lemery	64.974	16/10/1926	—	—	—	—
Azúcar antiséptica	65.049	16/10/1926	—	—	—	—
Bescida Ricardo Camacho	111.177 [417]	05/1939	—	26/06/1940	—	—
Píldoras Anibas Ricardo Camacho	111.178 [418]	05/1939	—	26/06/1940	—	—
Purgante	111.179	05/1939	—	26/06/1940	—	—
Etyl	111.180	05/1939	—	—	[16/06/1941]	—
Etyl-cafeína	111.326	06/1939	—	—	01/09/1941	—
OLC Ricardo Camacho	111.327 [567]	06/1939	—	—	01/09/1941	—
Toscaramelo Ricardo Camacho	111.328 [568]	06/1939	—	—	01/09/1941	—
Píldoras del mosquito	111.445	06/1939	—	—	—	—
Citrozarza. R. Camacho de Castro	111.365	07/1939	—	—	—	—
Plasmodiumcidina. Píldoras del Dr. Camacho	121.114	16/07/1941	—	—	—	—
Cuchara purgante. Ricardo Camacho de Castro	126.303	16/12/1941	—	—	[01/08/1945]	—
Polisamol. Ricardo Camacho de Castro	126.534	16/12/1941			16/07/1944	
Píldoras del mosquito	133.909	02/1943	—	09/06/1944	—	—
Hol-Ce-Dr. Camacho	133.910	02/1943	—	—	—	—
Tox-Karamelo. Dr. Camacho	133.911	02/1943	—	—	—	—
Plasmodiumcidina. Píldoras del Dr. Camacho	133.912	02/1943	—	—	—	—
Modelo industrial	14.475	12/04/1946				

Elemento de la marca	marca	pendiente de pago	suspensa	caducada	rehabilitación	rectificación
Etylmentol algodón	27.594	—	—	16/10/1931	—	—
Etylmentol	27.380	—	—	16/07/1927	—	—
Polisamol	60.514	16/09/1917	—	—	—	—
Citrozarza	61.383	—	—	01/10/1932		
Tosjarabe	61.384	—	26/07/1927	—	—	—
Tospastilla	61.385	—	26/07/1927		—	—
Dentil-Camacho	61.458	—	-	01/12/1931	—	—
Aromas de Extremadura	64.932	16/03/1928	—	—	—	—
Reina de los Mares	64.933	16/03/1928	—	—	—	—
Toscaramelo	64.973	—	9/11/1927	—	—	—
Azúcar antiséptica	65.049	—	9/11/1927	—	—	—
Cuchara purgante. Ricardo Camacho de Castro	126.303	—	—	—	—	[16/01/1946]

Ricardo Camacho de Castro falleció en Badajoz, en 1960⁵⁸. Apenas unos años atrás, desde los finales de la década de 1950, las instalaciones del antiguo *Laboratorio Español del Dr. Camacho* se transformaron en independiente: *Quimex. Laboratorio Químico Farmacéutico del Dr. Ramón Camacho*, y fueron trasladadas al número 47 de la calle Menacho (Badajoz)⁵⁹, donde permaneció activo hasta fines de la de la década de 1960⁶⁰.

⁵⁸ Su defunción se recoge en el *Libro de Actas del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz*: acta del 25/09/1960.

⁵⁹ Así lo indica el anexo publicado por los autores del *Diccionario de Especialidades...* en su edición de 1958/59 (DEDEF, 1959).

⁶⁰ Aún sigue figurando en la edición del *Diccionario de Especialidades...* correspondiente a 1969/70 (DEDEF, 1970)

En la segunda mitad de la década de 1960⁶¹, el *Laboratorio Quimex* compartió espacio, quizás también propietario, con *Industria Química Extremeña [INEXTRE]*, también ubicada en Menacho 47 (Badajoz); no obstante, *INEXTRE* dispuso de instalaciones propias sitas en Felipe Checa 28 (Badajoz)⁶².

La administración sanitaria procedió a la clausura de las instalaciones del *Laboratorio del Dr. Camacho* en mayo de 1974 (13/05)⁶³.

2. LOS OTROS LABORATORIOS PACENSES

2.1. La Farmacia-Laboratorio Domingo (fl. 1900-1943)

Vicente Domingo Sanchís dispuso de un laboratorio anejo a su oficina de farmacia⁶⁴, instalada en Badajoz, en el número 31 de la calle de San Juan; de acuerdo con la información facilitada por su propietario en 1940, en el momento de realizar su adscripción sindical; según él mismo declara, el laboratorio había sido fundado en 1900⁶⁵.

La primera marca, hasta donde nos queda noticia, registrada por Vicente Domingo Sanchís data de los meses finales de 1913, la solicitó para proteger unos polvos dentífricos: ‘Carmentolina’⁶⁶; algo más de un quinquenio después

⁶¹ De la existencia de este laboratorio dan cuenta las ediciones del *Diccionario de Especialidades...* publicadas entre 1963/64 (DEDEF, 1964) y 1969/70 (DEDEF, 1970).

⁶² Es ésta la dirección que señalan las ediciones del *Diccionario de Especialidades...* publicadas entre 1963/64 (DEDEF, 1964) y 1969/70 (DEDEF, 1970).

⁶³ AEMPS, laboratorios 535.

⁶⁴ La farmacia de Vicente Domingo Sanchís es la llamada comercialmente Farmacia de “El Globo”. Actualmente, después de haber pertenecido a José Antonio Folgado, se trasladó y está establecida en Condes de Barcelona, siendo su titular María José Conejo. En el local original aún existe una sección de perfumería y droguería.

⁶⁵ AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

⁶⁶ La marca ‘Carmentolina’, a la que se le asignó el registro 23.700, fue anunciada, en los meses finales de 1913, en las páginas de BOPI, 28(654): 1456 (16/11/1913), donde se encuentra la siguiente descripción: “Consiste en un cuadrado de la forma de la caja, que sirve de envase, con tres medallones: uno con las denominaciones ‘Polvos dentífricos’, ‘Oxigenados’ leyéndose á continuación ‘Carmentolina’. Otro con las denominaciones ‘Farmacia del Globo’, ‘San Juan, 31 Badajoz’, leyéndose en el último ‘Caja 0,50 pesetas’”. La marca fue concedida con fecha 24/04/1914 (BOPI, 29(666): 648. 16/05/1914) y renovada en 30/05/1944 (BOPI, 59(1374): 6487. 1/07/1944).

anotará otros dos distintivos: ‘Fervanadina’⁶⁷ y ‘Dieton’⁶⁸, ambos para distinguir sendos medicamentos que, registrados años más tarde (*cf.* tabla 3), es seguro que se encontraban ya en el mercado por estas fechas.



Marca 23.700. Vicente Domingo Sanchís.
Polvos dentífricos.

Fervanadina

Marca 53.562. Vicente Domingo Sanchís.
Productos químicos y farmacéuticos.

Dieton

Marca 53.563. Vicente Domingo Sanchís.
Productos químicos y farmacéuticos.

En mayo de 1924 propone la marca ‘Broncofimina’⁶⁹ y, en diciembre de 1924, solicita la de ‘Fitocal’, para diferenciar otro par de medicamentos⁷⁰; de los

⁶⁷ La solicitud de la marca ‘Fervanadina’, registrada bajo el número 53.562, fue anunciada en BOPI, 39(902): 525 (1/04/1924); declarada en suspenso, según indica BOPI, 41(949): 548 (16/03/1926), fue concedida con fecha 4/12/1926 (BOPI, 42(969): 120. 16/01/1927). Su renovación, acaecida en 14/04/1947 (BOPI, 62(1444): 2458. 1/06/1947), fue realizada por Francisco García Moro.

⁶⁸ La marca ‘Dietón’, registrada bajo el número 53.563, fue anunciada en BOPI, 39(902): 525 (1/04/1924); la concesión fue efectiva desde 21 27/10/1927 (BOPI, 42(990): 2333. 1/12/1927).

⁶⁹ La marca ‘Broncofimina’, registrada bajo el número 54.055, fue publicada en BOPI, 39(905): 773 (16/05/1924); fue concedida con fecha 23/04/1928 (BOPI, 43(1002): 1077. 1/06/1928). Su renovación, acaecida con fecha 4/04/1949, corrió a cargo de Francisco García Moro (BOPI, 64(1492): 2306. 1/06/1949).

⁷⁰ La solicitud de la marca ‘Fitocal’, registrada con el número 57.018, se anunció en BOPI, 39(919): 2087 (16/12/1924); la administración declaró la marca en suspenso (BOPI, 42(969): 143. 16/01/1924), concediéndola con fecha de 29/01/1927 (BOPI, 39(905): 438. 16/05/1924). Fue renovada, el 16/04/1947, bajo la propiedad de Francisco García Moro (BOPI, 62(1444): 2458. 1/06/1947).

inicios de 1927 data 'Malia'⁷¹, un tinte para el cabello. Parece tratarse de un establecimiento de prestigio: al menos en noviembre de 1929 servía como depósito para los productos comercializados por el *Laboratorio del Dr. Asuero*⁷².

Broncofimina

Marca 54.055. Vicente Domingo Sanchís. Productos químicos y farmacéuticos.

Fitneal

Marca 57.018. Vicente Domingo Sanchís. Productos químicos y farmacéuticos.

Malia

Marca 66.285. Vicente Domingo Sanchís. Producto químico para teñir el cabello.

⁷¹ 'Malia', una marca para distinguir un tinte químico para el cabello, fue registrada con el número 66.285 (BOPI, 42(971): 282. 16/02/1927); quedó pendiente de pago (BOPI, 43(1003): 1271. 16/06/1928) y finalmente se publicó su caducidad (BOPI, 68(1839): 12.599. 16/11/1963).

⁷² Cf. la publicidad de 'Inhalante Birka del Dr. Asuero' en ABC, 5/11/1929.

TABLA 3
Medicamentos registradas bajo la propiedad de
Vicente Domingo (1919-1935)

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
FosfovanadasaGarus	elixir	3.875	21/11/1923
Broncofimina	elixir	5.561	16/06/1924
Fervanadina	elixir	6.456	06/12/1924
Fitocal	sellos	7.039	23/05/1925
Broncofimina (antitóxica)	inyectable	7.174	01/08/1925
Fosfovanadasa	inyectable	9.694	19/12/1927
Dietón	líquida	13.418	31/01/1931

Fuente: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

A fines de 1943 (26/11), Vicente Domingo traspasó sus registros a Francisco García Moro, propietario de un laboratorio ubicado en Madrid (Luchana 14)⁷³; aún en mayo de 1944 Vicente Domingo renueva la marca ‘Carmentolina’, con la que distinguir sus polvos dentífricos, pero lo hace como residente en Madrid; es posible que se trate de un lapsus en la documentación de la marca, en esa fecha ya las había cedido al fabricante madrileño; será Francisco García Moro quien se ocupará de su renovación entre 1947 y 1949: es el caso de ‘Fervanadina’ ‘Broncofimina’ y ‘Fitocal’ (cf. tabla 4).

⁷³ AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

TABLA 4
Marcas registradas bajo la propiedad de Vicente Domingo Sanchís

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	SOLICITUD	SUSPENSO	CONCESIÓN	RENOVACIÓN
Camentolina	23.700	16/11/1913	—	14/04/1914	30/05/1944
Fervanadina	53.562	01/04/1924	16/03/1926	04/12/1926	14/04/1947*
Dietón	53.563	01/04/1924	—	27/10/1927	—
Broncofimina	54.055	16/05/1926	—	23/04/1928	04/04/1949*
Fitocal	57.018	16/12/1924	16/01/1924	29/01/1924	16/04/1947*
Malia	66.285	16/02/1927	—	—	—

* renovadas por Francisco García Moro

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	PENDIENTE DE PAGO	CADUCADA
Malia	66.285	16/06/1928	16/11/1963

2.2. Farmacia-Laboratorio Santano (fl. 1916-1928)

Elías Cortés Santana fue propietario de una farmacia con laboratorio anejo, sita en Albuquerque (Badajoz); en la primavera de 1916 solicitó, ante el registro de la propiedad industrial, la protección para su marca ‘Antipalúdico Santano’ con el que “distinguir un preparado farmacéutico aplicable a combatir toda clase de calenturas especialmente las palúdicas”; la marca le fue concedida en el otoño de ese mismo año y permaneció en vigor hasta el verano de 1924⁷⁴.

⁷⁴ La marca ‘Antipalúdico Santano’ fue solicitada con fecha de 16/05/1916 (BOPI, 31(714): 687. 16/05/1916), le fue adjudicado el número 28.535; concedida el 4/10/1916 (BOPI, 31(724): 1370. 16/10/1916), su título fue expedido el 20/11/1916 (BOPI, 32(729): 75. 1/01/1917); su caducidad se hizo pública en BOPI 39(907): 973, de 16/06/1924.

Un par de años antes de que su marca caducara, volvió a requerir la protección del registro de la propiedad industrial, esta vez señala Badajoz como lugar de residencia; la marca le fue nuevamente concedida⁷⁵. No ha de extrañar su insistencia, el producto debió gozar de cierto éxito comercial, por lo que el autor lo registró, ante la administración sanitaria central, en el verano de 1928 (15/06), en forma de pomada. Se trataba de un medicamento clásico para el tratamiento de un problema entonces epidémico.

Las instalaciones de Elías Cortes, como centro productor de medicamentos, no siguieron en funcionamiento tras los años de la guerra civil; al menos, su propietario no solicitó los correspondientes permisos ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas; la marca de su antipalúdico caducó en el verano de 1935 y nadie parece interesarse por su reactivación.

TABLA 5
Medicamentos registradas bajo la propiedad
de Elías Cortés Santana (1919-1935)

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
Antipalúdico Santano	pomada	10.458	15/06/1928

Fuente: Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

⁷⁵ La nueva solicitud de marca ‘Antipalúdico Santano’ se anunció en BOPI, 37(860): 711, de 1/07/1922; se le asignó el número 45.376; fue concedida el 26/07/1923 (BOPI, 38(888): 1701. 1/09/1923); de su caducidad de cuenta BOPI 50(1174): 6661, de 1/08/1935.

TABLA 6

Marcas registradas bajo la propiedad de Elías Cortés Santana

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	SOLICITUD	CONCESIÓN	EXPEDICIÓN	CADUCIDAD
Antipalúdico Santano	28.535	16/05/1916	04/10/1916	20/11/1916	16/06/1924
Antipalúdico Santano	45.376	01/07/1922	26/07/1923	---	01/08/1935

**ANTIPALUDICO
SANTANO**

Marca 28.535. Elías Cortés Santana.Productos farmacéuticos.

**ANTIPALUDICO
SANTANO**

Marca 45.376. Elías Cortés Santana.Productos farmacéuticos.

2.3. Farmacia-Laboratorio Bazo (fl. 1921-fl. 1963)

Julio Bazo Blasco⁷⁶ dispuso de un laboratorio anejo a su oficina de farmacia, sita en Ribera del Fresno (Badajoz), su primer registro de marca fue solicitado en el verano de 1921, para proteger un medicamento: ‘Píldoras Laveran’⁷⁷, pronto modificado por el de ‘Laveransan. Píldoras del Ldo. Bazo’⁷⁸; unos meses después solicitó una segunda marca ‘Sello Veloz’⁷⁹, ésta sin éxito, pese a lo cual fue temporalmente empleada.

En la primavera de 1924 (1/05) anota su laboratorio ante la administración sanitaria central⁸⁰; pocos meses antes (1/03/1924) había registrado sus ‘Sellos Veloz’, de corta vida dada la imposibilidad de emplear la marca; más éxito tuvieron sus ‘Píldoras Laveransan’, éstas registradas en marzo de 1924 (1/03) y en diciembre de 1929 (2/12)⁸¹. También falló en su intento de proteger la marca ‘Productos Bazo’, presentada en el verano de 1924, que se nos anota como caducada en plena guerra civil, en el primer trimestre de 1939⁸².

⁷⁶ Julio Bazo tuvo amplia presencia en la vida local: fue presidente de la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno en 1931 (MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: “Por la Tierra y el Trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la Segunda República (1931-1936)” [*Tesis doctoral dirigida por Juan García Pérez*]. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2015, p. 189). Formó parte del comité local antifranquista de Ribera del Fresno, en el momento de iniciarse el conflicto bélico.

⁷⁷ La solicitud inicial se produce bajo la denominación ‘Píldoras Laveran – Patente 4444’, según recoge BOPI, 36(136): 1038, correspondiente a 1/07/1921, donde se le asigna el número 42.295.

⁷⁸ Esta nueva marca, ‘Laveransan. Píldoras del Ldo. Bazo’ se presentó como modificación de la marca ‘Píldoras Laveran’, así se publica en BOPI, 38(886): 1544, de 1/08/1923; bajo esta nueva versión, aunque sin modificar el número de registro asignado, fue concedida el 4/06/1924 (BOPI, 39(908): 1057. 1/07/1924). Su renovación, acaecida veinte años después, fue concedida el 17/09/1944 (BOPI, 59(1381): 87733. 16/10/1944); su caducidad fue hecha pública en BOPI, 68(1838): 11817, publicado en 1/11/1963.

⁷⁹ La solicitud de la marca ‘Sello Veloz – Patente 4444’ fue anunciada en BOPI, 36(844): 1544, publicado el 1/11/1921; de su denegación da cuenta BOPI, 39(906): 869, editado el 1/06/1924.

⁸⁰ Recibió el número 226 de los laboratorios españoles (AEMPS, laboratorios, 226).

⁸¹ AGA, Especialidades, 4.326; *Ibid.*, 12.310

⁸² La solicitud de marca de ‘Productos Bazo’, “para distinguir toda clase de productos farmacéuticos”, fue hecha pública en BOPI, 39(908):1026, publicado el 1/07/1924; se le asignó el número de registro 54.610; de su caducidad da cuenta BOPI, 54(1242/1247): 29 [01-03/1939].

Las instalaciones del *Laboratorio Bazo* siguieron activas durante los años del franquismo; en la primavera de 1947 (22/04) presentó la revalidación de sus registros de medicamentos⁸³, pero no disponemos de datos posteriores; no debió sobrepasar la década de 1950; la caducidad de la marca de sus ‘Píldoras Laveransan’ se publica en noviembre de 1963.

TABLA 7

Marcas registradas bajo la propiedad de Julio Bazo Blasco

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	SOLICITUD	DENEGACIÓN	MODIFICACIÓN	CONCESIÓN
Laveransan [Píldoras del Ldo. Bazo]	42.295	01/07/1921	—	01/08/1923	4/06/1924
Sello Veloz	43.322	01/11/1921	01/06/1924	—	—
Productos Bazo	54.610	01/07/1924	—	—	—

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	RENOVACIÓN	CADUCIDAD
Laveransan. Píldoras del Ldo. Bazo	42.295	17/09/1944	1/11/1963
Productos Bazo	54.610	—	03/1939

PRODUCTOS BAZO

Marca 54.610. Julio Bazo Blasco. Productos farmacéuticos

⁸³ AEMPS, laboratorios, 226.

SELLO VELOZ= PATENTE 4444

Marca 43.322. Julio Bazo Blasco.Un producto farmacéutico

PILDORAS LAVERAN - PATENTE 4444.

Marca 42.295. Julio Bazo Blasco.Un producto farmacéutico

LÀVERANSAN Píldoras del Ldo. Bazo

Marca 42.295 [rectificada]. Julio Bazo Blasco.Un producto farmacéutico

TABLA 8
Medicamentos registradas bajo la propiedad
de Julio Bazo Blasco (1919-1935)

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
Sellos Veloz	sellos	4.325	1/03/1924
Píldoras Laveransan	píldoras	4.326	1/03/1924
Píldoras Laveransan	píldoras	12.310	2/12/1929

Fuente: Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

2.4. Farmacia-Laboratorio Montero de Espinosa (fl. 1934-1935)

Luis Montero de Espinosa y Sánchez-Rubio (m. 1990)⁸⁴ mantuvo, en los años inmediatamente anteriores a la guerra civil, un laboratorio anejo en Villanueva de la Serena (Badajoz); nos consta que, entre el verano de 1934 (10/08) y los primeros días de 1935 (10/01), registró cuatro medicamentos, inyectables en su mayor parte, pero también algún jarabe (tabla 9). No parece que protegiera las marcas empleadas para designar sus productos con anterioridad a la guerra civil.

TABLA 9
Medicamentos registradas bajo la propiedad de
Luis Montero de Espinosa (1919-1935)

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
Neumotonil	jarabe	16.891	10/08/1934
Neumotonil	inyectable	16.892	10/08/1934
Cacodiol	inyectable	16.893	10/08/1934
Calciomón	inyectable	17.296	10/01/1935

Fuente: Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. 1936. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad].

Tras los años de la contienda se estableció en Madrid; entonces, en los primeros años de la década de 1940, sí solicitó el registro de sus marcas, entre ellas algunas empleadas con anterioridad al conflicto bélico para designar sus medicamentos⁸⁵; las recuperó para un laboratorio colectivo que acababa de inaugurarse en el verano de 1943, bajo la propiedad de *Productos Químicos*,

⁸⁴ Su esquila, publicada en ABC, 18/11/1990, señala su fallecimiento, acaecido en Madrid, el 13/11/1990; en ella consta, además de su profesión de farmacéutico, el hecho de ser Caballero de Santa María de Guadalupe.

⁸⁵ Es el caso de 'Cacodiol', solicitada por Luis Montero de Espinosa y Sánchez-Rubio, domiciliado en Madrid, para distinguir productos químicos, farmacéuticos y medicinales (BOPI, 49(1378): 7933. 1/09/1944).

Farmacéuticos y Medicinales S.L. (Marvi S.L.), en el que él ejercía la dirección técnica, además de participar en el accionariado de la empresa propietaria.

2.5. Laboratorio A.F.A. [Farmacia-Laboratorio de Antonio Fernández de Aguilar] (fl.1931-fl. 1983)

Antonio Fernández de Aguilar dispuso de un laboratorio anejo, establecido en Valencia del Ventoso (Badajoz) (Valle 18); en el verano de 1931 registra una marca general del Laboratorio: ‘A. Fernández’⁸⁶; simultáneamente logra la protección estatal para otro par de nombres con los que distinguir sus medicamentos: ‘Bronquiotos A. Fernández’⁸⁷ y ‘Glikorrens A. Fernández’⁸⁸; pocos meses después, en los inicios de 1932, solicitará el registro de otra marca de carácter general: ‘A.F.A.’⁸⁹. Las cuatro marcas pervivirán más allá del final de la dictadura.

Pese a que los datos apuntados señalan un funcionamiento anterior a los años de la guerra civil; en 1941, cuando su propietario procede a su inscripción sindical, señala haber fundado estas instalaciones en el verano de 1940

⁸⁶ La solicitud de la marca ‘A. Fernández’, empleada para distinguir productos químicos y farmacéuticos, fue anunciada en BOPI, 46(1074): 1550, de fecha 1/06/1931; se le adjudicó el número 85.421; fue concedida el 20/08/1931 (BOPI, 46(1082): 2725. 1/10/1931); su primera renovación es veinte años posterior: de 13/10/1951 (BOPI, 66(1551): 6001. 16/12/1951); a los veinte años posteriores fue solicitada su renovación, ésta fue declarada ‘en suspenso’ hasta que el propietario aportara la documentación concerniente a la autorización, así lo señala BOPI, 76(2030): 7147, correspondiente a 1/11/1971.

⁸⁷ La solicitud de la marca ‘Bronquiotos A. Fernández’, registrada bajo el número 85.419, quedó anunciada en BOPI, 46(1074): 1549, de fecha 1/06/1931; fue concedida el 20/08/1931 y publicada en BOPI, 46(1082): 2725, correspondiente a 1/10/1931. Su primera renovación, a los veinte años de concedida, lleva fecha de 13/10/1951 (BOPI, 66(1553): 6001. 16/12/1951); en una nueva renovación, solicitada a los siguientes veinte años, la administración industrial resolvió, en 20/09/1971, mantenerla en suspenso hasta que se presentara la autorización inicial (BOPI, 76(2030): 7147. 1/11/1971); el trámite fue superado en 16/01/1976 (BOPI, 81(2134): 873. 1/03/1976).

⁸⁸ El proceso administrativo de ‘Glikorrens A. Fernández’, a la que se le asigna el número 85.420 es, en todo, similar, al de ‘Bronquiotos A. Fernández’ (cf. *supra*).

⁸⁹ La marca ‘A.F.A.’, solicitada por Antonio Fernández de Aguilar para distinguir productos químicos y farmacéuticos, fue anunciada en BOPI, 47(1091): 461, publicado el 18/02/1932; tuvo el número de registro 88.271; concedida el 31/05/1932 (BOPI, 47(1101): 1065. 16/07/1932), fue revalidada el 20/05/1953 (BOPI 68(1590): 4146. 1/07/1953). Se dio por caducada mediante resolución de 24/02/1975 (BOPI, 80(2112): 2875. 1/04/1975), pero fue rehabilitada el 16/05/1978 (BOPI, 83(2190): 6732. 1/07/1978).

(13/07)⁹⁰. A los dos medicamentos ya reseñados, en septiembre de 1941 añadirá un elemento más a su vademécum ‘Cuti-Afa Fernández’⁹¹, cuyos derechos de marca se prolongarán más allá de la década de 1970.

En 1973 su propietario, Antonio Fernández de Aguilar, cede el laboratorio a su hijo, Fulgencio Fernández Fernández, quien aún hoy reside en Valencia del Ventoso y rige la farmacia que fuera de su predecesor⁹².

TABLA 10
Marcas registradas bajo la propiedad
de Antonio Fernández de Aguilar

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	SOLICITUD	CONCESIÓN	RENOVACIÓN	RENOVACIÓN ENSUSPENSO
Bronquitos A. Fernández	85.419	01/06/1931	20/08/1931	13/10/1951	20/09/1971
Glikorrens A. Fernández	85.420	01/06/1931	20/08/1931	13/10/1951	20/09/1971
A. Fernández	85.421	01/06/1931	20/08/1931	13/10/1951	20/09/1971
A.F.A.	88.271	16/02/1932	31/05/1932	20/05/1953	
Cuti-Afa Fernández	122.750	01/09/1941	23/10/1942	21/07/1972	

⁹⁰ AGA, Sindicatos, [(06).26.37]).

⁹¹ La solicitud de la marca ‘Cuti-Afa Fernández’, registrada bajo el número 122.750, para distinguir “productos químicos, productos y específicos farmacéuticos, desinfectantes, sueros, vacunas y demás productos y preparados para la curación humana y animal”, fue anunciada en BOPI, 56(1306): 2173, de fecha 01/09/1941; su concesión fue efectiva desde 23/10/1942 (BOPI, 59(1364/165): 2985. 16/02/1944); fue renovada en 21/07/1972 (BOPI, 77(2050): 5399. 1/09/1972); pasó este mismo trámite en 16/02/1983 (BOPI, 88(2304): 3287. 1/04/1983).

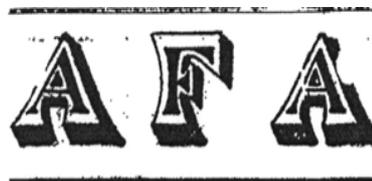
⁹² En la actualidad es propietario de la Farmacia Fernández Fernández, ubicada en Nuestra Señora del Valle 6. Valencia del Ventoso (Badajoz).

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	CADUCIDAD	RENOVACIÓN	REHABILITACIÓN
Bronquitos A. Fernández	85.419	—	16/01/1976	—
Glikorrens A. Fernández	85.420	—	16/01/1976	—
A.F.A.	88.271	24/02/1975	—	16/05/1978
Cuti-Afa Fernández	122.750		16/02/1983	—



A. FERNANDEZ

Marca 85.421. Antonio Fernández de Aguilar. Productos químicos y farmacéuticos



Marca 88.271. Antonio Fernández de Aguilar. Productos químicos y farmacéuticos



Marca 85.419. Antonio Fernández de Aguilar. Productos químicos y farmacéuticos

The logo features the word "GLIKORRENS" in a large, bold, serif font with a slightly distressed or hand-drawn appearance. Below it, "A. FERNANDEZ" is written in a smaller, simpler serif font.

Marca 85.420. Antonio Fernández de Aguilar.
Productos químicos y farmacéuticos

The logo consists of the words "CUTI-AFA" and "FERNANDEZ" stacked vertically in a bold, sans-serif font.

Marca 122.750. Antonio Fernández de Aguilar.
Productos químicos, productos y específicos farmacéuticos, desinfectantes, sueros,
vacunas y demás productos y preparados para la curación humana y animal.

2.6. Instituto de Biología y Farmacoterapia Magnus (*fl.* 1931)

El *Instituto de Biología y Farmacoterapia Magnus*, dedicado a la comercialización de material biológico, tuvo su sede principal en Madrid, pero contó con un centro periférico en Badajoz, ubicado en la calle Bravo Murillo, 13⁹³.

⁹³ GOMIS BLANCO, Alberto: "El medicamento biológico: sueros y vacunas en España"
En: Raúl Rodríguez Nozal, Antonio González Bueno (coord.) *El medicamento de fabricación industrial en la España contemporánea*: 225-256. Madrid: CERSA, 2008
(p. 250) alude a un anuncio, aparecido en el número de enero de 1931 de *La Voz de la Farmacia*, 2(13). 1931, en el que se señala esta ubicación pacense.

2.7. Laboratorio Opoterápico del Matadero Provincial de Mérida (fl. 1945)

José Fernández López (1904-1986), abogado, fue desde diciembre de 1935, el arrendatario del Matadero Provincial de Mérida, dedicado a la comercialización de carne de vacuno y de porcino; a la par que hacía lo propio con el Matadero de Porriño (Pontevedra), lo que vincula a estas instalaciones con las que fueran propiedad de *Zeltia S.A.*⁹⁴. Los mataderos de Mérida y Porriño fueron los dos únicos complejos dotados con instalaciones frigoríficas del territorio controlado por el bando del general Franco durante la guerra civil.

En 1945 (1/07) ubicó en el matadero pacense un laboratorio opoterápico: “Los productos que elabora este Laboratorio son materias en bruto con destino a las industrias químico-farmacéuticas para la fabricación de preparados y especialidades farmacéuticas”; en total, treinta y cuatro productos: ácido cólico y dehidrocólico, bazo desecado, bilis concentrada, colesterol, corazones desecados, extracto hepático, glándulas mamarias, hemoglobina, harina de hígado, médula espinal, mucosa desecada, páncreas desecados, ovarios desecados, peptona, riñones desecados, testículos desecados, tiroides desecados, triptófano, timos desecados, etc.”⁹⁵. En 1948, la responsabilidad técnica de este Laboratorio recaía en el médico Francisco González Miguélez.

2.8. Laboratorios Reunidos (fl. 1940)

Laboratorios Reunidos, unas instalaciones dedicadas a la elaboración y comercialización de material biológico, fundadas en el verano de 1940 (4/06), tuvieron su sede principal en Madrid, pero contó con delegaciones en otros territorios peninsulares: Sevilla, Badajoz y Barcelona. La sede pacense de *Laboratorios Reunidos* estuvo ubicada en Moreno 6 (Badajoz).

⁹⁴ José Fernández López nació en Lugo, el 8/09/1904, falleció en Madrid, en 21/12/1986; datos biográficos en MARTÍNEZ GIL, José Luis: “Fernández López, José Antonio”. En: Real Academia de la Historia [Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, (dir.)] *Diccionario Biográfico Español*, 19, Madrid: Real Academia de la Historia, 2011, pp. 221-222.

⁹⁵ AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

SIGLAS EMPLEADAS

AEMPM: Archivo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

AGA: Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

AHMB: Archivo Histórico Municipal de Badajoz

AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid)

BOPI: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*.

DEDEF: *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas*. San Sebastian: Dedef, 1946-1970.

REFERENCIAS

CAMACHO DE CASTRO, Ricardo: *Estudio experimental de las materias colorantes y cromógenas de la orina*. Madrid: Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1906.

GOMIS BLANCO, Alberto: “El medicamento biológico: sueros y vacunas en España” En: Raúl Rodríguez Nozal, Antonio González Bueno (coord.) *El medicamento de fabricación industrial en la España contemporánea: 225-256*. Madrid: CERSA, 2008.

GONZÁLEZ BUENO, Antonio: “Camacho de Castro, Ricardo”. En: Real Academia de la Historia [Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, (dir.)] *Diccionario Biográfico Español*, 10: 570. Madrid: Real Academia de la Historia, 2010.

MARTÍNEZ GIL, José Luis: “Fernández López, José Antonio”. En: Real Academia de la Historia [Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, (dir.)] *Diccionario Biográfico Español*, 19: 221-222. Madrid: Real Academia de la Historia, 2011.

MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: “Por la Tierra y el Trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la Segunda República (1931-1936)” [*Tesis doctoral dirigida por Juan García Pérez*]. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2015.

[MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

PRIETO, Julián: “Catálogo de elementos de interés histórico artístico y ambiental de la ciudad de Badajoz”. Badajoz: Ayuntamiento de Badajoz, 2003.

Sinergia

La historia del arte a través de las páginas de la *Revista de Estudios Extremeños* (1927-2015)

VICENTE MÉNDEZ HERNÁN
Universidad de Extremadura
vicentemh@unex.es

RESUMEN

En este trabajo se analizan los artículos relativos a la Historia del Arte publicados en la Revista de Estudios Extremeños desde su creación en 1927 hasta el año 2015. Para su estudio, hemos seguido las series que Adelardo Covarsí y Tomás Martín Gil dedicaron al arte en Extremadura. También hemos abordado el amplio campo del proceso de investigación científica, que nos ha servido para analizar los artículos dedicados al estudio de la documentación, a los viajes y al trabajo de campo en general. La etapas de la Historia del Arte constituyen el eje temático del tercer apartado del presente escrito, seguido del análisis de los géneros artísticos y otros aspectos de nuestro patrimonio.

PALABRAS CLAVE: Extremadura, Badajoz, Cáceres, Centro de Estudios Extremeños, *Revista de Estudios Extremeños*.

ABSTRACT

This work analyzes articles related with Art History which were published in the “Estudios Extremeños” Journal from the time it was created in 1927 to the year 2015. In our study, we have followed the series that Adelardo Covarsí and Tomás Martín Gil dedicated to art in Extremadura. In this study, we likewise have touched upon the broad field that is the scientific research process, and this has helped us to analyze the series of articles which deal with the study of documentation, travel, and field work in general. The different periods of Art History make up the bulk of the third part of this work, followed by an analysis of the artistic genres and other aspects related with our heritage.

KEYWORDS: Extremadura, Badajoz, Caceres, Center for Research on Extremadura, *Estudios Extremeños*, *Journal of Studies on Extremadura*.

INTRODUCCIÓN¹

La creación del Centro de Estudios Extremeños, por la Diputación Provincial de Badajoz, tuvo lugar el 25 de noviembre de 1925 a instancias del entonces presidente Sebastián García Guerrero (1872-1961)². La noticia del proyecto era recogida en los días previos por el diario nacional ABC a cargo de la pluma del escritor, periodista, crítico literario y primer director del Centro José López Prudencio (1870-1949), quien dejaba constancia del interés que sin duda despertarían sus páginas para los estudios versados sobre su tierra natal³. El Centro extremeño se inspiró en el modelo que le ofrecía el de Estudios Históricos de Madrid, y se dividió en varias secciones, la de Bellas Artes y Ciencias Históricas entre ellas. Dos años después, en 1927, se creó la *Revista del Centro*

¹ Para la realización de este trabajo hemos contado con una ayuda de la Junta de Extremadura, canalizada a través del “Apoyo a los grupos de investigación catalogados”, en el marco del equipo “Arte Moderno y Contemporáneo” (HUM012).

Abreviaturas empleadas:

A.E.A.: *Archivo Español de Arte*.

A.E.A.A.: *Archivo Español de Arte y Arqueología*.

AGS: Archivo General de Simancas.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

ARABASF: Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

BN: Biblioteca Nacional de España.

B.S.A.A.: *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, de la Universidad de Valladolid.

Com.: Comisario.

G.M.: *Gaceta de Madrid*.

IPCE: Instituto del Patrimonio Cultural de España.

JAE: Junta de Ampliación de Estudios.

Asimismo, conviene aclarar que en el aparato crítico, sobre todo para los artículos más lejanos en el tiempo, hemos seguido el sistema que la misma revista empleó en el índice que publicó en 1991 (T.º XLVIII, 2) de la etapa comprendida entre los años 1927 y 1990. De este modo, el número arábigo situado a continuación del romano (correspondiente al volumen) y separado de éste por un guión, hace referencia a las dos épocas de la publicación, la primera comprendida entre 1927 y 1945, y la segunda desde esta fecha hasta la actualidad.

² Tomo el dato del trabajo de DÍEZ-ANDREU, Margarita; MORA, Gloria y CORTADELLA, Jordi (coords.): *Diccionario histórico de la arqueología en España (siglos XV-XX)*, Madrid, Marcial Pons, 2009, p. 195.

³ LÓPEZ PRUDENCIO, José: “ABC en Badajoz. Homenaje a un artista”, *ABC*, Madrid, 10/X/1925, p. 25.

de Estudios Extremeños como órgano destinado a la difusión de los trabajos y de cuantas actividades se llevaban a cabo en el seno de la institución; en 1945, y bajo el impulso del polifacético erudito Antonio Rodríguez-Moñino (1910-1970)⁴, quien atraería a sus páginas a las firmas más relevantes del panorama cultural español e internacional del momento⁵, la revista tomó el título que aún hoy sigue vigente. Tengamos presente que la *Revista de Extremadura* se había editado entre 1899 y 1911⁶, por lo que las páginas de la nueva publicación vinieron a llenar un vacío en el panorama cultural de la región, que pronto hicieron de la misma un referente de capital importancia para los distintos campos del conocimiento. Su creación hay que ponerla también en relación con otra serie de revistas que entonces se publicaban en España en la misma línea; citemos, por ejemplo, el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1893-1954) o el *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (1920-1974).

El capítulo de la Historia del Arte dentro de la *Revista de Estudios Extremeños* ha sido uno de los más interesantes de la publicación desde su inicio, y a sus páginas recurrimos constantemente los historiadores para tratar de descubrir las claves que nos permitan interpretar el presente. Aunque son evidentes los precedentes en el siglo XIX, la práctica investigadora de la Historia del Arte en España no inició un proceso de arraigo y especificidad disciplinar hasta el siglo siguiente –según Miguel Cabañas Bravo–, con el respaldo del ya citado Centro de Estudios Históricos (1910-1936) dependiente de la Junta de Ampliación de Estudios (1907-1936)⁷; pensemos, en este sentido, y en aras de enmarcar el contexto en el que surge nuestra publicación, que en 1925 se había puesto en marcha la revista *Archivo Español de Arte y Arqueología* -la cual se

⁴ Las referencias citadas las tomo del trabajo de DÍEZ-ANDREU, Margarita; MORA, Gloria y CORTADELLA, Jordi (coords.): *Op. cit.*, p. 195.

⁵ PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: “Colaboraciones del joven Antonio Rodríguez-Moñino en la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*”, BERNAL, José Luis; INFANTES, Víctor y LAMA, Ángel (eds.): *Antonio Rodríguez-Moñino en la cultura española (1910-2010)*, Badajoz, Biblioteca de Extremadura, 2013, p. 95.

⁶ Sobre la revista puede consultarse el trabajo de CORTIJO, Estaban (Coord.): *La Revista de Extremadura (1899-1911). Perspectivas*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001. *Vid., etiam*, CORTIJO, Estaban y AIT BACHIR, Nadia: “La Revista Extremadura: (1899-1911). Una aventura intelectual extremeña”, *R.E.E.*, LIV, 3, 1998, pp. 1109-1133.

⁷ CABAÑAS BRAVO, Miguel: “La Historia del Arte en el Centro de Estudios Históricos de la JAE”, PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (Ed. Científico): *Tiempos de Investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, 2007, p. 143.

dividió, a partir de 1940, entre *Archivo Español de Arqueología* y *Archivo Español de Arte*, que aún continúan publicándose-. Y citemos también el *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* de la Universidad de Valladolid, cuyo primer número se publicaba en 1932 para difundir los trabajos que se desarrollaban en el seno de dicho Seminario⁸ –a diferencia de lo que sucedió con el antes citado *Archivo Español*, las secciones de arqueología y arte del *Boletín* no empezaron a caminar de forma independiente hasta el año 2005–.

Con el ánimo de ofrecer una visión lo más amplia y ordenada posible del modo en el que se ha abordado el estudio de la Historia del Arte a través de las páginas de nuestra revista durante los últimos ochenta y ocho años, hemos convenido en ordenar el presente trabajo en una serie de capítulos a través de los cuales abordar una reflexión de cómo se han estudiado los distintos aspectos de nuestro Patrimonio Histórico-Artístico. Entre dichos capítulos, cobra una especial singularidad la serie que Adelardo Covarsí tituló *Extremadura artística*, pues a través de ella dejó constancia de algunos de los temas que se trataron en la *Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz* durante los años en los que formó parte de la misma.

1. LAS SERIES “EXTREMADURA ARTÍSTICA”, DE ADELARDO COVARSI Y “EL ARTE EN EXTREMADURA”, DE TOMÁS MARTÍN GIL

El conocido pintor y escritor badajoceno Adelardo Covarsí (1885-1951) inició una de las series más interesantes de la revista desde el mismo año en que se puso en marcha la publicación, y hasta 1943; cuenta con más de una treintena de trabajos, que hoy día son fundamentales para el cometido de un historiador al ofrecernos la valoración inicial de un conjunto de obras que, por vez primera, suscitaban el interés de un investigador al objeto de llevarlas a una publicación científica⁹. Esta importante labor cultural hay que ponerla en relación con el cargo que tuvo como vocal de la *Comisión de Monumentos Históricos y*

⁸ MERGELINA, Cayetano de: “El Seminario de Estudios de Arte y Arqueología”, *B.S.A.A.*, Fascículo I, curso de 1932-1933, Valladolid, pp. 3-8.

⁹ Sobre la amplia dimensión creativa e intelectual de nuestro artista remitimos al trabajo de HERNÁNDEZ NIEVES, Román (Com.): *Adelardo Covarsí*, Catálogo de la Exposición celebrada en el Museo de BB.AA. de Badajoz entre los meses de febrero y abril de 2001, Badajoz, Museo de BB.AA. y Diputación Provincial, 2001.

Artísticos de Badajoz desde 1915¹⁰ –creada por Real Orden de 13 de junio de 1844¹¹ (G.M., núm. 3568, de 21 de junio de 1844)–, y a la función que tenían dichas comisiones de defender y proteger el Patrimonio Histórico de la provincia donde ejercían sus funciones¹². El conocimiento de dicho Patrimonio se convirtió en la vía más eficaz para garantizar su preservación, y en su difusión jugó un papel capital la *Revista de Estudios Extremeños*; en el acta fechada el 17 de noviembre de 1929, consta que el *Centro de Estudios* desempeñaba una actividad en paralelo a la citada *Comisión*, cuyo secretario era, a la sazón, el ya citado José López Prudencio¹³.

El primer artículo que Adelardo Covarsí publicó en la revista lo dedicó al estudio del retablo tardogótico conservado en la capilla de Santa Bárbara de la catedral pacense¹⁴, analizado con posterioridad por Diego Angulo Íñiguez (1901-1986) y Carmelo Solís Rodríguez (1935-2001), quienes atribuyeron sus pinturas –respectivamente– a la órbita del artista alemán, afincado en Sevilla, Alejo Fernández (c.1475-1545)¹⁵, y a la paleta de Francisco de Hermosa, perteneciente a una familia de pintores oriundos de la merindad de la Trasmiera cántabra, y activos en Badajoz durante la etapa anterior y coetánea a la de Luis

¹⁰ Una copia de las actas de la Comisión de Monumentos de Badajoz se conserva en el Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leg. 4-58-10. En el acta de la sesión celebrada el 2 de febrero de 1915, se recoge la propuesta de nombrar a Adelardo Covarsí académico “Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en tal concepto Vocal de la Comisión de Monumentos de aquella provincia en la vacante ocurrida por traslación á Barcelona del Sr. D. Braulio Tamayo Zamora”; dicha propuesta de nombramiento fue ratificada el 20 de marzo de 1915 por la Real Academia de la Historia, y el 5 de abril de ese mismo año por la Real Academia de San Fernando: ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 8.

¹¹ Sobre los inicios de la Comisión, *vid.* SOLAR Y TABOADA, Antonio del: *La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz. Apuntes para su Historia*, Badajoz, Diputación Provincial, 1948, pp. 13-22; y p. 79, donde recoge el cargo como vocal de Adelardo Covarsí, que era académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

¹² GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: “La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)”, *Revista e-rph*, n.º 1, 2007, p. 3.

¹³ ARABASF, leg. 4-48-10, exp. 44, acta de 17 de noviembre de 1929, fol. 2r.

¹⁴ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: “Extremadura artística: Un retablo de la catedral de Badajoz”, *R.C.E.E.*, I-1, 1, 1927, pp. 22-36.

¹⁵ ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego: *Pintura del Renacimiento*, vol. XII de la col. *Ars Hispaniae*, Madrid, Plus Ultra, 1955, p. 140.

de Morales¹⁶; en 2007, Francisco Tejada Vizuete volvería sobre la hipótesis original del profesor Angulo¹⁷. Todo ello es prueba de la importancia de una obra cuyo interés suscitó en Adelardo Covarsí el deseo de darla a conocer más allá de las fronteras de su ciudad natal¹⁸, de la que, asimismo, le interesaron los tapices flamencos de mediados del siglo XVI que adquirió el cabildo catedral pacense hacia 1750 para ornamentar la seo de la ciudad¹⁹; o las pinturas murales del convento de Santa Ana que Clemente de Mures ejecutó al fresco entre 1759 y 1760²⁰.

Sin embargo, dentro de la serie de Covarsí, cobran especial relevancia aquellos artículos relativos a los *Monumentos histórico-artísticos de la provincia de Badajoz*, que inició en 1931 y dedicó a la catedral pacense, las ruinas romanas de Zalamea de la Serena, los Baños de Alange o la alcazaba de Mérida²¹,

¹⁶ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*, Badajoz, Fundación Caja de Badajoz, 1999, p. 42.

¹⁷ TEJADA VIZUETE, Francisco: "Las artes plásticas. Retablos y esculturas", ÍDEM (Dir.): *La Catedral de Badajoz. 1255-2005*, Badajoz, Tecnigraf Editores, 2007, p. 338. El autor ya planteó una revisión de la hipótesis en el trabajo que dedicó en 2005 a la Inmaculada Concepción: TEJADA VIZUETE, Francisco: *Gratia Plena. 150 aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción*, Catálogo de la Exposición celebrada en la catedral de Badajoz durante los meses de mayo y junio de 2005, Badajoz, Delegación Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, 2005, p. 112. *Vid., etiam*, PEDRAJA MUÑOZ, Francisco: "Cuadros de autores desconocidos que figuran en la Catedral de Badajoz", *R.E.E.*, XXVI, 2, 1970, pp. 283-284.

¹⁸ De esta obra también debemos destacar la monografía que le dedicó HERNÁNDEZ NIEVES, Román: *Retablística de la Baja Extremadura. Siglos XVI-XVIII*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004 (Segunda Edición), pp. 47-50.

¹⁹ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: Los tapices de la catedral de Badajoz", *R.C.E.E.*, I-1, 3, 1927, pp. 299-319; Íd.: "Los tapices de la catedral de Badajoz: Apostilla", *R.C.E.E.*, I-1, 3, 1927, pp. 411-412. Sobre esta colección contamos con un reciente trabajo del profesor PIZARRO GÓMEZ, F.^{co} Javier y LÓPEZ GUILLAMÓN, Ignacio: *Los tapices de la catedral de Badajoz*, Badajoz, Diputación Provincial, 2013.

²⁰ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: Las pinturas murales del convento de Santa Ana", *R.C.E.E.*, III-1, 2, 1929, pp. 211-225. *Vid., etiam*, ARAYA, Carmen y RUBIO, Fernando: *Guía artística de la ciudad de Badajoz*, Badajoz, Diputación Provincial, 2003 (4ª edición corregida), pp. 116-117. Sobre la obra, y su trayectoria historiográfica, *vid.* el trabajo de TERRÓN REYNOLDS, M.^a Teresa: *Patrimonio Pictórico de Extremadura. Siglos XVII y XVIII*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2000, pp. 191-192.

²¹ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: Los monumentos histórico-artísticos de la provincia de Badajoz (I)", *R.C.E.E.*, V-1, 3, 1931, pp. 243-259.

recogiendo el testigo de lo que José Ramón Mélida (1856-1933) ya había publicado en su *Catálogo Monumental de España* dedicado a la provincia de Badajoz y publicado en 1926, fruto, entre otros factores, de la serie de excavaciones desarrolladas en Mérida entre 1910 y 1930²². El autor mantuvo el título de este conjunto de trabajos hasta 1934, y en ellos también incluyó referencias al retablo mayor de Calzadilla de los Barros, al de Almendralejo, o a las torres de Jerez de los Caballeros²³, sobre las que José María Torres Pérez volvería en 1988²⁴.

De las monografías que Adelardo Covarsí publicó, cabe hacer mención especial de la que dedicó al conventual santiaguista de Calera de León en 1933²⁵, y que luego complementó con otro artículo escrito cuatro años después e integrante de la serie dedicada a los *Seis años de despojo y destrucción del tesoro artístico nacional*²⁶. El interés del trabajo reside en el explícito correlato que tiene con los asuntos tratados en la *Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*, y de las consecuencias que deparó para la junta directiva de dicha Comisión la encendida defensa que hicieron del edificio. En el acta de la sesión celebrada el 28 de julio de 1930, se daba lectura a un “oficio de la Dirección General de B.A. [Bellas Artes] referente a la venta del convento existente en Calera de León, antigua residencia santiaguista y el propósito por parte de sus nuevos poseedores de derribarlo y trasladar sus restos, principalmente los del gran claustro, y pide, informe la Comisión, acerca de si referido convento y claustro es digno de conservarse para el Tesoro Artístico Nacional”²⁷. Según

²² CASADO RIGALT, Daniel: *José Ramón Mélida (1856-1933) y la arqueología española*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2006, pp. 273-304.

²³ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: “Extremadura artística: Los monumentos histórico-artísticos de la provincia de Badajoz (y VI)”, *R.C.E.E.*, VIII-1, 1, 1934, pp. 1-11. Sobre los citados retablos de Calzadilla y Almendralejo *vid.* HERNÁNDEZ NIEVES, Román: *Retablística...*, *op. cit.*, pp. 35-41 y 152-157, respectivamente.

²⁴ TORRES PÉREZ, José María: *Las Torres de Jerez de los Caballeros (Badajoz)*, Pamplona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra, 1999 (1ª reimpresión de la edición de 1988).

²⁵ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: “Extremadura artística: Los monumentos histórico-artísticos de la provincia de Badajoz (IV)”, *R.C.E.E.*, VII-1, 1, 1933, pp. 23-28.

²⁶ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: “Extremadura artística: Seis años de despojo y destrucción del tesoro artístico nacional. Cuatro años de defensa del Conventual Santiaguista, de Calera de León. –Intervención del Estado en los intentos de este despojo–. Ignominiosa destitución de la Junta de Monumentos de Badajoz e influencias que la motivaron”, *R.C.E.E.*, XI-1, 2, 1937, pp. 177-190.

²⁷ ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 46, acta de 28 de julio de 1930.

recogía Manuel López Fernández en la misma *Revista de Estudios Extremeños* de 2004, tras la desamortización de las propiedades de la Orden de Santiago en el siglo XIX, la finca donde se ubica el conventual, conocida como “La Vicaría”, pasó a manos privadas en febrero de 1838, y en junio de 1930 fue adquirida por un vecino de Sevilla representante de una firma norteamericana interesada en trasladar el monumento a los EE.UU., en una operación que dirigía Arthur Byne (1884-1935)²⁸, arquitecto americano establecido en Madrid desde 1915 y encargado de suministrar cuantas piezas necesitaba para sus excéntricos proyectos el magnate norteamericano William Randolph Hearst (1863-1951)²⁹.

Según se recoge en las actas que se conservan en la Academia de San Fernando, y cuyo contenido también dio a conocer el propio Covarsí en el segundo de los trabajos que dedicó al conventual, la *Comisión de Badajoz* celebró una sesión monográfica sobre el particular el 30 de junio de 1932, en la que se acordó “ser improcedente el derribo o desmonte de parte alguna de dicho monumento”, para lo cual se había pedido el informe preceptivo de los arquitectos provincial y diocesano, Luis Morcillo Villar (Badajoz, 1902) y Francisco Vaca Morales (1891-1969) respectivamente, quienes: “conocedores del monumento acerca de su posible estado de ruina, manifestaron que su estado de conservación no obliga a derribarlo (...)”, decisión con la que se cierra el acta³⁰. A pesar de esta conclusión, y de haber sido declarado el año anterior, con fecha de 3 de junio de 1931, Monumento Nacional³¹, en la nueva sesión que celebró la *Comisión Provincial* el 20 de febrero de 1933 se hacía patente la orden que había recibido el gobernador de la provincia por parte de la Dirección General de Bellas Artes para que “consintiese y autorizase el despiece del Conventual Santiaguista de Caldera de León”, lo que dio lugar a la unánime protesta que la *Comisión* hizo llegar por vía de telegramas “al Ministro de Instrucción Pública, Director General de Bellas Artes; ministro de estado como diputado por Badajoz; Directores [de las] Academias de la Historia y B.a. de

²⁸ LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: “Regionalismo y personalismos: la pugna por derruir o conservar un monumento nacional en Extremadura”, *R.E.E.*, LX, 2, 2004, p. 33-34.

²⁹ MERINO DE CÁCERES, José Manuel: “El frustrado exilio de las conventuales de Alcántara y Calera de León. Noticias sobre la singular aventura corrida por los conventos extremeños”, *Norba-Arte*, VII, 1987, pp. 237-238 y 262-266.

³⁰ ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 50, acta de 30 de junio de 1932.

³¹ Tomo la referencia del trabajo de MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes. 1940-1958*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2011, p. 130, nota 84.

San Fernando y a D. Ruben Landa, Consejero de Instrucción Pública (...)”³². Una de las últimas referencias sobre un asunto tan espinoso se recoge en el acta del 6 de marzo de 1934 -si bien es cierto que ya había sido comunicada hacía, al menos, dos años, al Director General de Bellas Artes³³, en la que se analizó la propuesta que el entonces propietario del conventual, Sr. Arroniz, había elevado a la Dirección General de Bellas Artes, sustituyendo el desmontaje del claustro por “el despiece y traslado dentro del territorio nacional de varias bóvedas existentes en las cámaras de la planta baja del Conventual (...), a cambio de la cesión de la propiedad, mediante escritura pública, al Ayuntamiento de aquella localidad del resto del monumento (...)”. La oferta fue contemplada con agrado por la *Comisión*, que entendió que era mejor ceder dichas bóvedas que el singular claustro, lo que se elevó al Director General de Bellas Artes si bien con el voto en contra de Antonio del Solar y Taboada, conservador de la *Comisión*³⁴. Puesto que este informe era contrario al que en su momento se elevó desaconsejando en todo punto el desmontaje del edificio, la controvertida situación se saldó con el fulminante cese de la *Comisión Provincial de Monumentos de la provincia Badajoz* por parte del entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Salvador de Madariaga, lo que se hizo efectivo el 16 de ese mismo mes de marzo de 1934. Finalmente, el monumento se salvó en virtud de la orden ministerial de 3 de abril de 1934³⁵. Y aunque la destitución de la junta de la *Comisión* tiene fecha de marzo de 1934, ésta siguió funcionando hasta, al menos, el 8 de noviembre de 1935, en que se acordó esperar hasta que se normalizara la complicada situación por la que atravesaba³⁶.

³² ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 54, acta de 20 de febrero de 1933.

³³ Así consta en la carta que le fue remitida con fecha de 24 de agosto de 1932: CSIC, Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Sección de Arte y Arqueología, Archivo Manuel Gómez-Moreno y Ricardo de Orueta, Serie Bienes de Interés Cultural, sign.ª ATN/ORU/0008/0433-0434 AT 1151. Carta que remite Ignacio Martínez.

³⁴ ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 58, acta de 6 de marzo de 1934.

³⁵ MERINO DE CÁCERES, José Miguel: *Op. cit.*, p. 266.

³⁶ *Vid.*, ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 60, acta de 16 de mayo de 1934; exp. 62, acta de 29 de octubre de 1934; y exp. 64, acta de 8 de noviembre de 1835. Sobre el conventual de Calera de León también existen varios expedientes en el Archivo de la Real Academia de la Historia relativos al traslado del inmueble, fechados en 1931 y 1932. A este respecto, remitimos al trabajo de CELESTINO, Juan y CELESTINO, Sebastián, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Extremadura. Catálogo e Índices*, Madrid, Real Academia de la Historia y Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2000, pp. 59-60.

Otra de las series que nuestro autor inició y desarrolló fue la que dedicó, dentro de su *Extremadura artística*, a constatar las circunstancias y consecuencias que deparó lo que dio en llamar la *Destrucción del tesoro artístico nacional* (1936-1939). En algunos casos podemos interpretar esta serie como un complemento imprescindible de los trabajos que llevaba publicando desde 1927, puesto que, en algunos casos, sus propios artículos le sirvieron para recuperar las fotografías y descripciones de obras que se había perdido en el transcurso del conflicto armado. Sin lugar a dudas, el interés de este conjunto de artículos reside en los datos e imágenes que recogió Covarsí, legándonos las fotografías de conjuntos que luego desaparecieron, como fue el caso, por ejemplo, del impresionante retablo del siglo XVI que se había conservado en la iglesia parroquial de Casas de Don Pedro, ejecutado durante el primer Renacimiento³⁷. El marqués de Lozoya retomaría la obra en 1938 para narrar la destrucción del conjunto³⁸, y el mismo Covarsí también lo haría un año después al objeto de informar sobre los escasos fragmentos que se habían conservado³⁹, hoy depositados en el Museo de Bellas Artes de Badajoz⁴⁰. El retablo volvería a ser objeto de análisis, a partir de las fotografías recogidas con anterioridad al conflicto bélico, a finales de la década de 1980⁴¹, y también en el trabajo que Román Hernández Nieves dedicó en 1991 a la retablística de la Baja Extremadura⁴².

³⁷ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: El gran retablo parroquial de Casas de Don Pedro", *R.C.E.E.*, IV-1, 3, 1930, pp. 277-289. El conjunto ya había sido dado a conocer por José Ramón Mélida, lo que viene a corroborar la actividad intelectual de Covarsí, y su puesta al día con todo lo relacionado con el patrimonio. *Vid.*, al respecto, MÉLIDA ALINARI, José Ramón: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz* (1907-1910), Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1926, T.º II, pp. 208-209; y Tomo de Láminas, lámina CC. También se conserva una imagen en el Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, procedente del Archivo Manuel Gómez-Moreno y Ricardo de Orueta, Sign.ª: ATN/GMO/c08217.

³⁸ MARQUÉS DE LOZOYA: "De cómo los rojos destruyeron el maravilloso retablo de Casas de Don Pedro", *R.C.E.E.*, XII-1, 2, 1938, pp. 113-116.

³⁹ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: Destrucción del tesoro artístico nacional en la provincia de Badajoz. La huella marxista", *R.C.E.E.*, XIII-1, 2, 1939, pp. 172-176.

⁴⁰ HERNÁNDEZ NIEVES, Román: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pintura*, Badajoz, Museo de BB.AA. y Diputación Provincial, 2003, pp. 38-43.

⁴¹ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: "Escultura y pintura del siglo XVI", TERRÓN ALBARRÁN, Manuel (Dir.), *Historia de la Baja Extremadura*, T.º II: *De la época de los Austrias a 1936*, Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, p. 642.

⁴² HERNÁNDEZ NIEVES, Román: *Retablística...*, *op. cit.*, pp. 85-92.

Junto al citado retablo de Casas de Don Pedro, Covarsí también recogió las pérdidas y graves desperfectos ocasionados en las piezas artísticas de las distintas localidades de la provincia, de forma muy similar a como lo hiciera Antonio Gallego y Burín en 1938⁴³.

Asimismo, en los artículos que dio a las prensas bajo el título *Extremadura artística* cobran especial relevancia los trabajos sobre el pintor Luis de Morales (1510/11-c.1586)⁴⁴, que publica entre 1927 y 1943⁴⁵. Aunque será necesario volver sobre este tema más adelante, cabe señalar ahora que el interés sobre Morales había cobrado especial relevancia no hacía muchos años a tenor de la exposición que el Museo del Prado organizó en mayo de 1917 a instancias de José Lázaro Galdiano (1862-1947)⁴⁶, y cuya repercusión se había visto reflejada en el diario ABC⁴⁷ y en la revista *La Esfera*⁴⁸, junto a la publicación que ese mismo año le había dedicado Elías Tormo y Monzó (1869-1957)⁴⁹, y el libro que

⁴³ GALLEGO Y BURÍN, Antonio: *La destrucción del Tesoro Artístico de España*, Granada, Imprenta H.º de Paulino Ventura, 1938.

⁴⁴ Tomo las fechas vitales del artista del trabajo de RUIZ GÓMEZ, Leticia: "Luis de Morales: Divino y Humano", Íd. (Ed.), *El Divino Morales*, Catálogo de la exposición celebrada en el Museo Nacional del Prado entre octubre de 2015 y enero de 2016, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2015, p. 17.

⁴⁵ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: A propósito de unas tablas de Luis de Morales", *R.C.E.E.*, I-1, 2, 1927, pp. 127-145; Íd.: "Extremadura artística: Los Morales de la exposición de Fregenal de la Sierra", *R.C.E.E.*, II-1, 1-2, 1928, pp. 385-401; Íd.: "Extremadura artística: El museo de la Catedral de Badajoz", *R.C.E.E.*, IX-1, 1, 1935, pp. 1-15; Íd.: "Extremadura artística: El convento de Santa Clara de Zafra. Noticias de una pintura de Luis de Morales.- La huella marxista", *R.C.E.E.*, X-1, 2, 1936, pp. 143-156; Íd.: "Extremadura artística: Actuación de Luis de Morales en Portugal", *R.C.E.E.*, XV-1, 1, 1941, pp. 57-68; Íd.: "Extremadura artística: Comentarios sobre la vida y obra de los colaboradores e imitadores del Divino Morales", *R.C.E.E.*, XV-1, 3, 1941, pp. 297-307; Íd.: "Extremadura artística: Dos nuevos cuadros de Morales", *R.C.E.E.*, XVI-1, 2, 1942, pp. 191-200; Íd.: "Extremadura artística: La exposición de Morales en Badajoz", *R.C.E.E.*, XVII-1, 1, 1943, pp. 73-82.

⁴⁶ LÁZARO [GALDIANO], José: *Exposición de obras del Divino Morales*, Catálogo de la muestra celebrada en el Museo Nacional del Prado durante el mes de mayo de 1917, Madrid, Casa Lacoste, 1917.

⁴⁷ REDACCIÓN: "Nuestro arte glorioso. Cuadros del Divino Morales", *ABC*, viernes 11 de mayo de 1917, pp. 13-14.

⁴⁸ FRANCÉS, José: "Actualidad artística. La exposición del Divino Morales", *La Esfera*, núm. 178, 26 de mayo de 1917, s/p.

⁴⁹ TORMO Y MONZÓ, Elías: *El Divino Morales*, Barcelona, Establecimiento Gráfico Editorial: Thomas, 1917.

Daniel Berjano Escobar (nacido en 1853) publicó seguidamente⁵⁰ a raíz del papel que ejerció en calidad de comisario de la citada muestra del Prado de 1917⁵¹. Estas obras fueron sin duda las fuentes que utilizó Covarsí para desarrollar sus artículos sobre Morales y sus colaboradores.

También publicaría en 1928 otro trabajo versado sobre distintos pintores badajocenses de los siglos XVI, XVII y XVIII: Juan Labrador, Pedro de Rubiales, Diego de Solano, Francisco Flores, Santos de Perea, Lorenzo de Quirós, Esteban Márquez, José de Mera, Nicolás Antonio Hidalgo, además de Manuel Estrada y Alonso de Mures *el Viejo*⁵². Según cita el mismo autor en su artículo, a medida que aborda la biografía de los citados artífices, sabemos que tomó como fuentes de referencia los conocidos trabajos del pintor Antonio Palomino (1655-1726)⁵³, del académico y erudito Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829)⁵⁴ y del historiador del arte e hispanista alemán August Liebmann Mayer (1885-1944) y su *Historia de la pintura*⁵⁵.

⁵⁰ BERJANO ESCOBAR, Daniel: *El pintor Luis de Morales (El Divino)*, Madrid, Ediciones Matev, s.a. [1920?].

⁵¹ LÁZARO [GALDIANO], José: *Op. cit.*, pp. 3-7.

⁵² COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: Sobre algunos pintores poco conocidos. Juan Labrador, Rubiales, Lorenzo de Quirós, Esteban Márquez, Los Mera, Hidalgo González y otros", *R.C.E.E.*, II-1, 3, 1928, pp. 529-543; Íd.: "Extremadura artística: Pintores badajocenses del siglo XVIII. Los Estrada y los Mures", *R.C.E.E.*, III-1, 1, 1929, pp. 49-62.

⁵³ PALOMINO, Antonio: *Vidas*, Edición a cargo de Nina Ayala Mallory, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

⁵⁴ CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1800, 6 vols. Sobre esta obra, véase el reciente estudio a cargo de GARCÍA LÓPEZ, David: "El Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España", SANTIAGO PÁEZ, Elena M.^a (Dir.), *Ceán Bermúdez. Historiador del Arte y coleccionista ilustrado*, Catálogo de la Exposición celebrada en la Biblioteca Nacional de España entre los meses de mayo y septiembre de 2016, Madrid, Biblioteca Nacional de España y Centro de Estudios Europa Hispánica, 2016, pp. 225-245. *Vid., etiam*, CLISSON ALDAMA, José, *Juan Agustín Ceán Bermúdez escritor y crítico de Bellas Artes*, Oviedo, Diputación Provincial e Instituto de Estudios Asturianos (del C.S.I.C.), 1982, pp. 155-168.

⁵⁵ AUGUST LIEBMANN, Mayer: *Geschichte der spanischen Malerei*, Leipzig, Klinkhardt & Biermann, 1913, 2 tomos. Covarsí debió seguir la edición que hizo la editorial Labor en 1926 con la traducción de Manuel Sánchez Sarto: MAYER, August Liebmann, *La pintura española*, Barcelona, Talleres Tipográficos y Ed. Labor, 1926.

Adelardo Covarsí publicó otros trabajos fuera de las series citadas. En 1932 lo hizo para dar a conocer una *visión arqueológica de Badajoz*, y en 1940 para homenajear al pintor Eugenio Hermoso (1883-1963) con motivo de su ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde fue elegido académico de número el 4 de marzo de 1940 para la Sección de Pintura en la vacante de Gonzalo Bilbao, en la que ingresó el 17 de febrero de 1941⁵⁶.

Concluamos con un apunte interesante. El título de la serie *Extremadura Artística* ha sido retomado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad extremeña para dar nombre a la colección que publica sobre el patrimonio regional desde 2004.

* * * *

De forma paralela al trabajo que Adelardo Covarsí acometía en la provincia de Badajoz, Tomás Martín Gil (1892-1947) hacía lo propio en la de Cáceres, publicando la serie titulada *El arte en Extremadura* entre 1931 y 1936; no es tan extensa como aquella, pero también de gran interés para el investigador por los datos que aportó para la entonces naciente historia del arte extremeño. Impulsor de nuestra cultura, comisario provincial de excavaciones arqueológicas y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia⁵⁷, Martín Gil fue designado además consejero delegado en Cáceres del Centro de Estudios Extremeños en 1943⁵⁸, con el que llevaba colaborando desde al menos 1931, año en el que principia la serie que nos ocupa.

El arte en Extremadura inició su andadura con la publicación de un trabajo sobre el retablo mayor de la iglesia de Casar de Cáceres⁵⁹, localidad en la que se había educado nuestro autor y cuyo archivo parroquial debía conocer

⁵⁶ GARCÍA SEPÚLVEDA, Pilar y NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza: *Relación general de académicos (1752-2014)*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2004, p. 230 [publicación en línea, www.rabasf.com; consultado el 11 de agosto de 2015].

⁵⁷ CAMPOS GUARIÑO, Cintia: "Martín Gil, Tomás", AA.VV., *Gran Enciclopedia Extremeña*, T.º VI, Vitoria, Ediciones Extremeñas, 1991, p. 294.

⁵⁸ MARTÍN JIMÉNEZ, Marcela: *Tomás Martín Gil. Vida y obra*, Cáceres, Diputación Provincial, 2006, p. 42.

⁵⁹ MARTÍN GIL, Tomás: "El arte en Extremadura: La Iglesia parroquial de Casar de Cáceres y su retablo mayor", *R.C.E.E.*, V-1, 1, 1931, pp. 39-58.

muy bien teniendo en cuenta que era sobrino del cura párroco⁶⁰. El trabajo sin duda supuso un fundamental primer peldaño para los que luego se han publicado sobre este conjunto de comienzos del siglo XVII⁶¹.

En calidad de secretario del Ateneo cacereño⁶², en 1933 hablaba de la existencia de un grupo de excursionistas que perseguían “como un fin inmediato la organización de viajes colectivos a todos aquellos puntos de Extremadura cuya situación, paisaje, contenido en arte o tipismo de costumbres tenga alguna importancia”. De este contexto surge en 1933 un nuevo artículo dedicado a plasmar la excursión que realizaron a Monroy⁶³, y que al autor le permitió estudiar la localidad en su conjunto, y hacer un detallado análisis del retablo mayor parroquial, del que facilitó una amplia serie de datos que luego han servido para trabajos posteriores en los que hemos tratado de continuar la línea de investigación que iniciara Martín Gil⁶⁴. Es interesante citar que en este escrito no solo abordó el estudio de la precitada localidad, sino que también se ocupó de analizar todos aquellos elementos singulares de nuestro patrimonio que pudo ir viendo desde que la precitada excursión saliera de Cáceres hasta llegar a la localidad de Monroy, como fueron los puentes que el arcediano de Plasencia don Francisco de Carvajal y Sande mandó construir a mediados del siglo XVI en los ríos Almonte y Tamuja, y que ya se citaban en el Memorial de Ulloa⁶⁵, del

⁶⁰ MARTÍN JIMÉNEZ, Marcela: *Op. cit.*, p. 25.

⁶¹ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-J.: “El retablo mayor de la parroquia de Casar de Cáceres y el escultor Tomás de la Huerta”, *Norba. Revista de Arte, Geografía e Historia*, IV, 1983, pp. 25-51; PIZARRO GÓMEZ, F^{co} Javier: “El Retablo Mayor de la iglesia parroquial del Casar de Cáceres”, FRANCO, Antonio (Coord.): *Patrimonio Histórico de Extremadura. Retablo mayor de la parroquia de Casar de Cáceres*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1990, pp. 26-65.

⁶² MARTÍN JIMÉNEZ, Marcela: *Op. cit.*, p. 35.

⁶³ MARTÍN GIL, Tomás: “El arte en Extremadura: Una excursión a Monroy”, *R.C.E.E.*, VI-1, 1, 1932, pp. 41-56; la cita textual en p. 41.

⁶⁴ FRANCO, Antonio (Coord.), *Patrimonio Histórico de Extremadura. Retablo mayor de la iglesia de Sta. Catalina de Monroy*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1987; MÉNDEZ HERNÁN, Vicente, *El retablo en la Diócesis de Plasencia. Siglos XVII y XVIII*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2004, pp. 300 y ss.

⁶⁵ ULLOA GOLFÍN Y CHAVES, Álvaro Francisco de, *Memorial de la Calidad, y Servicios de la Casa de Don Alvaro Francisco de Villosa Golfín y Chaves, Cavallero del Orden de Alcantara*, Madrid, Por Francisco Sanz, 1675, f. 29r.

que Tomás Martín tomó los datos que le sirvieron para esbozar un pequeño análisis del mecenas⁶⁶.

Un último artículo publicó nuestro autor sobre otro de los retablos de la provincia de Cáceres en 1933, dedicado en esta ocasión al importante conjunto del siglo XVI que se conserva en la iglesia parroquial de Casas de Millán⁶⁷. Daba a conocer por primera vez a sus autores, entre los que destacan el entallador Francisco García y el pintor Diego Pérez de Cervera, ambos procedentes de Plasencia y autores de la obra en los comedios de la centuria de mil quinientos. Tomás Martín Gil abrió con este trabajo una nueva línea que posteriormente han seguido otros investigadores⁶⁸, y se ha logrado añadir a los nombres de los artífices citados el de Francisco de Angulo (†1541), quien, según puso de manifiesto en el testamento que otorgó el 23 de octubre de 1541, fue él quien contrató el retablo mayor de Casas de Millán, que luego traspasó a su yerno Francisco García⁶⁹.

Ese mismo año de 1933, Martín Gil inició la publicación de una serie de cuatro trabajos dedicados a plasmar, dentro del *Arte en Extremadura*, los resultados que había logrado recoger tras realizar diversas *excursiones a viejas ermitas*: Ntra. Sra. del Almonte (Casar de Cáceres), Ntra. Sra. de Tebas (Casas de Millán) o la dedicada a Ntra. Sra. del Salor (Torrequemada) y sus conocidas pinturas al fresco⁷⁰. Iniciaba así un análisis que hoy se ha visto secundado por

⁶⁶ Sobre el autor de los puentes, el maestro de cantería Juanes Catalán, vecino de Garrovillas, existe un reciente trabajo a cargo de GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-J.: "Notas inéditas sobre los puentes que construyó el maestro de cantería Juanes Catalán y sufragó el arcediano de Plasencia don Francisco de Carvajal y Sande en los ríos Almonte y Tamuja (1552-1557)", ZALAMA, Miguel Ángel y MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar (Coords.), *Alma Ars. Estudios de Arte e Historia en homenaje al Dr. Salvador Andrés Ordax*, Valladolid, Universidades de Extremadura y Valladolid, 2013, pp. 59-64.

⁶⁷ MARTÍN GIL, Tomás: "El arte en Extremadura: Un retablo del siglo XVI. El altar mayor de la parroquia de Casas de Millán", *R.C.E.E.*, VII-1, 1, 1933, pp. 45-55.

⁶⁸ Citemos el trabajo de GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-J.: "Precisiones sobre el retablo mayor de la parroquia de Casas de Millán", *Norba-Arte*, XII, 1992, pp. 103-120.

⁶⁹ MÉNDEZ HERNÁN, Vicente: "Una aproximación al Plateresco extremeño, como particular derivación del Humanismo italiano: El retablo de la Iglesia Parroquial de Casas de Millán (Cáceres). Nuevas aportaciones documentales", MARQUÉS DE LA ENCOMIENDA, TERRÓN ALBARRÁN, Manuel y VIUDAS CAMARASA, Antonio (Eds.), *El Humanismo Extremeño*, Actas de las 1^{as} Jornadas, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes 1997, pp. 363-369.

⁷⁰ MARTÍN GIL, Tomás: "El arte en Extremadura: Excursiones a viejas ermitas", *R.C.E.E.*, VII-1, 2, 1933, pp. 155-164; Íd.: "El arte en Extremadura: Excursiones a viejas ermitas",

distintos trabajos dedicados a las ermitas cacereñas⁷¹, a las ubicadas en la comarca de La Serena⁷², o la Baja Extremadura en general⁷³.

Citemos, por último, la serie titulada *Papeletas de Arte y Arqueología* que dio a la imprenta entre 1933 y 1936⁷⁴, además de algunos artículos que publicó fuera de serie⁷⁵. El nombramiento que recibió en 1946 como Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas en Cáceres fue el corolario a una dilatada trayectoria que, sin embargo, pronto se vería truncada por su temprana muerte en 1947⁷⁶.

2. LA REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, UNA VENTANA ABIERTA AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La documentación

La *Revista de Estudios Extremeños* se caracteriza por ofrecer al investigador una serie de *pilares* previos a todo proceso de investigación. Éste principia –en la mayoría de los casos– por una *etapa de documentación*, que

R.C.E.E., IX-1, 1, 1935, pp. 69-75; Íd.: “El arte en Extremadura: Excursiones a viejas ermitas”, R.C.E.E., X-1, 3, 1936, pp. 229-239; Íd.: “Excursiones a viejas ermitas: La de nuestra señora de Altagracia, en Garrovillas”, R.E.E., I-2, 3, 1945, pp. 147-160.

⁷¹ CORRALES GAITÁN, Alonso, *Ermitas Cacerenses*, Cáceres, Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1998.

⁷² ARCOS FRANCO, José M.^a, *Santuarios, ermitas y capillas de la comarca de La Serena (Badajoz)*, Badajoz, Diputación Provincial, 2003.

⁷³ RUIZ MATEOS, Aurora et alii: *Arte y religiosidad popular. Las ermitas de la Baja Extremadura (Siglos XV y XVI)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1995.

⁷⁴ MARTÍN GIL, Tomás: “Papeletas de arte y arqueología (I)”, R.C.E.E., VII-1, 1, 1933, p. 57; Íd.: “Papeletas de arte y arqueología (II)”, R.C.E.E., VIII-1, 2, 1934, pp. 135-137; Íd.: “Papeletas de arte y arqueología (III)”, R.C.E.E., IX-1, 1, 1935, pp. 77-78; Íd.: “Papeletas de arte y arqueología (IV)”, R.C.E.E., X-1, 1, 1936, pp. 63-64.

⁷⁵ MARTÍN GIL, Tomás: “¿Un altar prehistórico de sacrificios?”, R.C.E.E., VI-1, 1, 1932, pp. 169-174; Íd.: “Restos romanos y anterromanos al sitio de La Zafrilla de Campofrío, en Cáceres”, R.C.E.E., XVI-1, 1, 1942, pp. 25-32; Íd.: “El material prehistórico y protohistórico en Extremadura”, R.C.E.E., XVII-1, 1, 1943, pp. 1-10; Íd.: “Últimos descubrimientos arqueológicos en la provincia de Cáceres (1946)”, R.E.E., II-2, 4, 1946, pp. 405-418.

⁷⁶ MARTÍN HERNÁNDEZ, Carlos: *Arqueología y patrimonio arqueológico en la Extremadura contemporánea (La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1898-1936))*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2014, p. 307.

también ha tenido su reflejo a través de las páginas de nuestra publicación⁷⁷. Se trata de un compendio de artículos publicados a lo largo de la práctica totalidad de la trayectoria (1936-2014), a través de los cuales podemos tener un primer contacto con colecciones documentales que nos pueden ser de gran ayuda en nuestras pesquisas. La serie se inicia con la recopilación que en 1936 publicó Enrique Segura Otaño (1882-1975) y tituló *Notas de Arte*; en realidad, se trataba de una edición facticia de la importante colección documental que se estaba publicando en esas mismas fechas en Sevilla a cargo de los miembros del Laboratorio de Arte de la Universidad Hispalense, donde colaboraron Manuel Giménez Fernández, Heliodoro Sancho Corbacho, Antonio Muro Orejón, Miguel de Bago y Quintanilla o José Hernández Díaz. Entre 1927 y 1933 se editaron siete de los diez volúmenes en total que comprenden la obra⁷⁸ –en los que se fundamentó el autor⁷⁹–. Con su artículo, Segura Otaño recopiló las noticias sobre nuestra tierra publicadas en la colección, dando lugar al proceso contrario que se recogía en la introducción del primer tomo de la misma, esto es, compilar en los volúmenes aquellas noticias que se habían ido dando a conocer en la prensa o en distintas revistas y cuya consulta cada vez se hacía ya entonces más difícil⁸⁰. En cualquier caso, hay que valorar positivamente la labor de nuestro autor, pues recopiló una amplia serie de noticias que hoy día es difícil de consultar por ser una obra cuyos ejemplares escasean en el mercado.

Se enlazaba así con las colecciones documentales publicadas en el seno de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, depen-

⁷⁷ Sobre la trascendencia de la indagación documental, *vid.* el trabajo de PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: “El Archivo de Protocolos Notariales y la Historia del Arte en Sevilla”, QUILES GARCÍA, Fernando: *Fuentes para la Historia del Arte Andaluz*, vol. I: *Noticias de pintura (1700-1720)*. Prólogo y Dirección de la obra a cargo de J.M. Palomero Páramo, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1990, pp. 9-37.

⁷⁸ AA.VV.: *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, Sevilla, Laboratorio de Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, 1927-1946, 10 vols. En la actualidad, esta importante colección documental ha tenido su continuidad en la obra dirigida por el profesor Jesús Miguel Palomero Páramo bajo el título *Fuentes para la Historia del Arte Andaluz*, de la que se han publicado varios volúmenes entre 1990 y 1999.

⁷⁹ SEGURA OTAÑO, Enrique: “Notas de Arte”, *R.C.E.E.*, X-1, 1, 1936, pp. 81-90; en nota 1 de la página 81, consta que había utilizado la citada publicación hasta 1933.

⁸⁰ GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *El Retablo mayor de la Catedral de Sevilla y sus artistas*, vol. 1 de los *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, Sevilla, Laboratorio de Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, 1927, p. 5 del prólogo, redactado por Diego Angulo, pero que no firma.

diente del ya citado Centro de Estudios Históricos; según el R.D. de 11 de enero de 1907, constitutivo de dicha Junta, modificado por el de 22 de enero de 1910, entre sus cometidos estaba “el fomento de los trabajos de investigación científica”⁸¹ y la elaboración del *banco de datos* que don Elías Tormo y don Manuel Gómez Moreno (1870-1970) pusieron en marcha⁸². En esta línea, cabe citar los *Datos documentales inéditos para la Historia del Arte Español* que publicaron Francisco Pérez Sedano⁸³ y Manuel Zarco del Valle (1833-1922)⁸⁴ entre 1914 y 1916, abriendo el camino para toda una amplia serie de monografías que no han dejado de publicarse desde entonces.

Al trabajo de Segura Otaño le siguió en 1956 el que Rodríguez-Moñino dedicó a los documentos del convento de Santo Domingo en Badajoz, centrados en la construcción del cenobio⁸⁵; el de Arturo Álvarez sobre el manuscrito de San Onofre de la Lapa (1958)⁸⁶; o el de Miguel Muñoz de San Pedro referente al manuscrito de las revelaciones sobre la fundación del convento del Santo Cristo de la Victoria en Serradilla, un núcleo artístico de capital importancia en la provincia de Cáceres por las relaciones que se establecieron a lo largo de toda su trayectoria con los talleres artísticos madrileños⁸⁷. De igual modo, han

⁸¹ GÓMEZ MENDOZA, Josefina: “La Junta de Ampliación de Estudios y la Academia de la Historia”, Íd. (Dir.), *La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y los académicos de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2008, p. 13.

⁸² CASTILLEJO, José: “La Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas”, AA.VV., *Libro de Oro Ibero-americano. Catálogo oficial y monumental de la Exposición de Sevilla* [1929], Santander, Unión Ibero-Americana, s.a. [1930], pp. 69-70, donde también señala la monumental obra de SÁNCHEZ CANTÓN, F.^{co} Javier: *Fuentes Literarias para la Historia del Arte Español*, Madrid, Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas-Centro de Estudios Históricos y Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Velázquez, 1923-1941, 5 vols.

⁸³ PÉREZ SEDANO, Francisco: *Datos documentales inéditos para la Historia del Arte Español*, T.º I: *Notas del archivo de la Catedral de Toledo*, Madrid, JAE, 1914.

⁸⁴ ZARCO DEL VALLE, Manuel: *Datos documentales inéditos para la Historia del Arte Español*, T.º II: *Documentos de la Catedral de Toledo*, Madrid, JAE, 1916, 2 vols.

⁸⁵ RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio: “El convento de Santo Domingo de Badajoz: (Documentos sobre su construcción: 1563-1588)”, *R.E.E.*, XII-2, 1-4, 1956, pp. 311-329.

⁸⁶ ÁLVAREZ, Arturo: “Un curioso manuscrito sobre el Convento de San Onofre de la Lapa (Badajoz): Su biblioteca y sacristía en el siglo XVI”, *R.E.E.*, XIV-2, 2, 1958, pp. 279-323.

⁸⁷ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: “El manuscrito de las revelaciones sobre la fundación del convento de Serradilla”, *R.E.E.*, XXIV, 2, 1968, pp. 197-226.

sido objeto de los investigadores los archivos parroquiales: el de la Insigne Iglesia Colegial de Zafra⁸⁸ o el de Ntra. Sra. de los Ángeles en Cabeza la Vaca⁸⁹.

Y en relación directa con la Historia del Arte, citemos los artículos más recientes versados sobre la obra de la iglesia del convento de Jesús de Religiosas de Santa Clara, en Mérida⁹⁰. Y el trabajo que publicó Cadiñanos Bardeci con datos procedentes de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Archivo Histórico Nacional y la Biblioteca Nacional, donde daba a conocer, entre otros proyectos, el del arquitecto Fernando Rodríguez para adaptar el teatro romano de Mérida a plaza de toros (1775)⁹¹; es interesante recoger la cita que consta en la documentación que acompaña al dibujo, realizado en tinta y aguada de colores: el 11 de marzo de 1775 se dejaba constancia que, como el vecindario estaba muy desatendido, entre otras obras de mejora se proponía la construcción de una plaza de toros, habida cuenta que, del teatro, estaba “el medio círculo útil, y asequible, para la erección de una buena plaza de toros, con todas las comodidades, apetecibles, para los concurrentes a las funciones, con solo el costo de limpiar y allanar este terreno (...)”⁹². Citemos, asimismo, el artículo que José Manuel González dedicó al pleito de Gómez Hidalgo por hacer unos soportales en la plaza de San Juan, en Badajoz⁹³; y el que cierra la serie, obra de Ramos Rubio y Cillán Cillán sobre las capillas y bienes muebles de la iglesia trujillana de Santa María la Mayor, según los libros de inventario de la parroquia⁹⁴.

No podemos dejar de hacer referencia en este aparatado a dos trabajos que, aunque no están vinculados directamente con la documentación, sí que

⁸⁸ CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino y CORTÉS CORTÉS, Fernando: “El Archivo Parroquial de la Insigne Iglesia Colegial de Zafra”, *R.E.E.*, XLI, 2, 1985, pp. 261-287.

⁸⁹ CALDERÓN BERROCAL, María del Carmen: “La organización del archivo parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles (Cabeza la Vaca, Badajoz)”, *R.E.E.*, LI, 1, 1995, pp. 49-86.

⁹⁰ TEJADA VIZUETE, Francisco: “Documentación de la obra de la Iglesia del Convento de Jesús de Religiosas de Santa Clara de Mérida”, *R.E.E.*, LII, 2, 1996, pp. 593-625.

⁹¹ CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: “Documentos para la Historia del Arte Extremeño”, *R.E.E.*, LV, 2, 199, pp. 367-378.

⁹² AHN, Consejos, leg. 952, exp. 5.

⁹³ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Manuel: “Un documento excepcional para la historia del urbanismo Español: el pleito de Gómez Hidalgo por hacer unos portales en la plaza de san Juan de Badajoz”, *R.E.E.*, LXII, 1, 2006, pp. 343-358.

⁹⁴ RAMOS RUBIO, José Antonio y CILLÁN CILLÁN, Francisco: “Capillas y bienes muebles de la iglesia de Santa María “La Mayor” de Trujillo según los libros de Inventario (1594-1708)”, *R.E.E.*, LXX, I, 2014, pp. 439-488.

tienen plena relación con lo que hemos dado en llamar *los pilares* del proceso de investigación. Uno de ellos se dio a las prensas en 1964 bajo la pluma de Fernando García Salinero, dedicado a estudiar la traducción del tratado de Vitruvio conservado en la Biblioteca Pública de Cáceres⁹⁵; en 1999 sería publicado en una preciosa y cuidada edición facsímil a cargo de F.^{co} Javier Pizarro Gómez y Pilar Mogollón Cano-Cortés⁹⁶. Y en esta misma línea hay que incluir el estudio que Herrera Morillas dedicó en 2014 a analizar las encuadernaciones artísticas de la magnífica biblioteca del Seminario de Badajoz, un escrito que, por otra parte, nos permite entrar en contacto con dicho fondo⁹⁷.

En 1959 se abre uno de los capítulos más interesantes de nuestra revista con la publicación de las notas documentales sobre artistas y artesanos de Extremadura, que el archivero Juan Martínez Quesada dio a las prensas entre 1959 y 1961⁹⁸. Según señalaba el autor, el objetivo que se había propuesto era dar a conocer datos sobre los artífices que habían laborado en la provincia de Cáceres, procedentes de los legajos atesorados en los anaqueles del Archivo Histórico de Protocolos, creado por Orden del Ministerio de Educación Nacional el 28 de septiembre de 1950⁹⁹. Martínez Quesada también afirmaba que dicha iniciativa fue alentada por Rodríguez-Moñino y Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros (1899-1972). Se iniciaba así la difusión de un trabajo dividido en tres artículos donde se publicaron las transcripciones de documentos notariales procedentes de las antiguas escribanías, que ya entonces eran propiedad del Estado en virtud de la Ley Reguladora del Notariado promulgada el

⁹⁵ GARCÍA SALINERO, Fernando: "La primera traducción de Vitruvio en la biblioteca pública de Cáceres", *R.E.E.*, XX, 3, 1964, pp. 457-465.

⁹⁶ PIZARRO GÓMEZ, F.^{co} Javier y MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: *Los X Libros de Arquitectura de Marco Vitruvio Polion. Según la traducción castellana de Lázaro de Velasco*, Cáceres, Cicón Ediciones, 1999.

⁹⁷ HERRERA MORILLAS, José Luis: "Las encuadernaciones artísticas de la Biblioteca del Seminario Metropolitano de Badajoz: una muestra de los ejemplares singulares", *R.E.E.*, LXX, Número Extraordinario dedicado al *Seminario Metropolitano de San Antón*, 2014, pp. 293-322.

⁹⁸ MARTÍNEZ QUESADA, Juan: "Notas sobre artistas y artesanos en Extremadura", *R.E.E.*, XV-2, 3, 1959, pp. 623-670; Íd.: "Notas documentales sobre artistas y artesanos de Extremadura", *R.E.E.*, XVI-2, 2, 1960, pp. 353-362; Íd.: "Notas documentales sobre el divino Morales y otros artistas y artesanos de Extremadura", *R.E.E.*, XVII-2, 1, 1961, pp. 93-107.

⁹⁹ GARCÍA GARCÍA, M.^a Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña: *Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura*, Cáceres, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2006, p. 203.

18 de mayo de 1862. Ni que decir tiene que muchas de las cartas que Martínez Quesada transcribió han servido para elaborar la Historia del Arte de Extremadura, abriendo un camino que luego han seguido otra serie de autores encargados de profundizar en lo que, en primera instancia, se publicó como una noticia de interés. En este sentido, citemos como ejemplo el contrato escriturado el 23 de enero de 1570 para la obra de dorado y pintura de la iglesia de Santa María la Mayor de Cáceres, firmado con el pintor sevillano Antonio de Alfíán –y que no llegó a ejecutarse–, y luego recogido y transcripto en la última publicación que se hizo sobre la parroquia en 2008 con motivo de los cincuenta años transcurridos desde que la iglesia cacereña de Santa María fuera elevada al rango de concatedral¹⁰⁰. Martínez Quesada se sumaba así a los trabajos que se habían venido publicando desde la segunda mitad del siglo XIX con la finalidad de indagar en los archivos y avanzar en nuestra Historia del Arte¹⁰¹.

Junto al Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Martínez Quesada también vio y publicó datos procedentes de los archivos parroquiales, como el de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción en Arroyo de la Luz, cuya referencias daba a conocer en 1961 con los nombres de los artífices que participaron en la hechura de su retablo mayor a mediados del siglo XVI: el entallador placentino Alonso Hipólito, el pintor Luis de Morales o el también pintor, vecino de Plasencia, Diego Pérez de Cervera, encargado de tasar la obra. El trabajo fue sin duda el precedente para la inminente restauración que la Dirección General de Bellas Artes emprendería en 1963 de las pinturas¹⁰² y en 1972 de las esculturas¹⁰³, concluyendo el proceso en 1974 con la exposición que se organizó en

¹⁰⁰ AA.VV.: *Santa María la Mayor, de parroquia a Concatedral: cincuenta aniversario*, Cáceres, Fundación Mercedes Calles-Carlos Ballesteros y Obispado y Cabildo de Coria-Cáceres, 2008, pp. 31-32.

¹⁰¹ Ya en 1887, Nicolás Díaz y Pérez (1841-1902) daba a conocer los autores del citado retablo mayor, los sevillanos Roque de Balduque y Guillén Ferrant, a partir de la escritura de obligación que ambos escrituraron el 20 de agosto de 1547 ante el escribano cacereño Cristóbal de Cabrera: DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás: *Extremadura (Badajoz y Cáceres)*, de la Col. *España. Sus monumentos y Artes – su Naturaleza é Historia*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico – Editorial de Daniel Cortezo, 1887, p. 698-700. Años más tarde, el profesor de la universidad hispalense José Hernández Díaz (1906-1998) publicaría en 1970 su conocido trabajo sobre el conjunto, dando a conocer la obra a la comunidad científica: HERNÁNDEZ DÍAZ, José: “Roque de Balduque en Santa María de Cáceres”, *A.E.A.*, XLIII/172, pp. 375-384.

¹⁰² IPCE, BM-30-7.

¹⁰³ IPCE, BM-30-5.

Madrid durante el mes de junio de ese mismo año; en el catálogo de la muestra se recogían los datos que ya había publicado nuestro autor en 1961¹⁰⁴.

En una línea muy similar se sitúan los artículos que Arcadio Guerra Guerra dedicó a indagar, entre 1971 y 1972¹⁰⁵, diferentes aspectos sobre los profesionales, obreros y artesanos que figuran citados en el Catastro que el Marqués de la Ensenada –conservado en el Archivo General de Simancas¹⁰⁶– acometió entre 1750 y 1754 a instancias del Real Decreto que el rey Fernando VI firmó el 10 de octubre de 1749, como paso previo a una importante reforma fiscal. En el texto se recogen distintos oficios y los emolumentos de sus miembros, lo que es importante para ver, por ejemplo, sus diferencias en función de sus ingresos. Entre los distintos profesionales que se citan, cobran singular importancia los plateros, tallistas, pintores y decoradores¹⁰⁷. Algo similar había hecho el profesor Martín González cuando estudió en 1959 la escultura barroca castellana¹⁰⁸.

Añadamos un último trabajo; el artículo de Vicente Navarro del Castillo sobre los artistas que trabajaron en Mérida desde mediados del siglo XVI hasta

¹⁰⁴ PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio: *El retablo de Morales en Arroyo de la Luz*, Catálogo de la Muestra celebrada en la Sala de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes en junio de 1974, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1974, p. 12 (esta nota la firmaba Gonzalo Perales Soriano, Director Técnico de la restauración); los datos del retablo en pp. 10-11 y 15-16. Citemos también el trabajo que publicó poco después GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-J.: “En torno al retablo de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz (Cáceres)”, *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, Diputación Provincial, 1979, pp. 299-321. Sobre el entallador y escultor Alonso Hipólito *vid.*, MÉNDEZ HERNÁN, Vicente: “Una nueva obra del entallador y escultor placentino Alonso Hipólito: *La Piedad* de la iglesia de El Salvador, de Plasencia (Cáceres)”, *Norba-Arte*, XXII-XXIII, 2003-2003, pp. 61-71.

¹⁰⁵ GUERRA GUERRA, Arcadio: “Profesionales, obreros y artesanos de Badajoz en 1750: Sus ganancias y emolumentos según el Catastro de Ensenada”, *R.E.E.*, XXVIII, 3, 1971, pp. 561-582; *Íd.*: “Profesionales, obreros y artesanos de Badajoz en 1750”, *R.E.E.*, XXVIII, 1, 1972, pp. 101-123; *Íd.*: “Profesionales, obreros y artesanos de Badajoz en 1750 (Conclusión)”, *R.E.E.*, XXVIII, 2, 1972, pp. 217-249.

¹⁰⁶ AGS, Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas Generales, Libro 136, foliado, fols. 1r-119r.

¹⁰⁷ GUERRA GUERRA, Arcadio: *Profesionales...*, *op. cit.*, *R.E.E.*, XXVIII, 1, 1972, pp. 114-115, y pp. 116-117, respectivamente.

¹⁰⁸ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Escultura Barroca Castellana*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 1959, pp. 46-48.

el primer tercio del siglo pasado (1974)¹⁰⁹, donde publicó una amplia nómina de artífices que vino a sumarse a las que ya se habían dado a conocer.

Sin embargo, y a pesar de toda esta amplia serie de referencias, cabe decir que falta en nuestra región una colección dedicada a la recopilación de los documentos versados sobre cuestiones histórico-artísticas publicadas hasta la fecha, y a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, con Valladolid y el monumental trabajo que el riosecano, y cronista de la ciudad del Pisuerga, Esteban García Chico (1893-1969) publicó entre 1940 y 1963 bajo el título *Documentos para el estudio del arte en Castilla*. Sin embargo, no debemos dejar de citar el libro póstumo de Tomás Pulido y Pulido (1896-1978) sobre los *Datos para la Historia Artística Cacerense*¹¹⁰.

Los viajes y el trabajo de campo

Junto a la documentación, otro de los aspectos más importantes para el historiador del arte es el conocimiento directo de la obra en sí, y para ello son imprescindibles *los viajes*, y las excursiones que estuvieron tan en boga durante la etapa en la que se publicó el famoso *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1893-1954); un método, por otra parte, que también fue habitual como sistema de trabajo en el seno de las comisiones provinciales de monumentos. Los trabajos que contemplan como objetivo este particular, publicados en la *Revista de Estudios Extremeños*, datan de 1960, fecha en la que Juan Pedro Vera Camacho dio a conocer sus viajes a las tierras del Zújar y el Guadiana con un texto donde conjugaba las descripciones de la zona con tradiciones populares, además de rutas históricas o referencias a los molinos que antaño sirvieron como elementos para recortar el paisaje¹¹¹. Un enfoque similar, aun-

¹⁰⁹ NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: "Pintores, escultores, doradores, plateros y maestros canteros que trabajaron en las iglesias y ermitas de la comarca de Mérida, desde mediados del siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XX", *R.E.E.*, XXX, 3, 1974, pp. 581-609. Este trabajo tiene su *continuación* en la obra de TEJADA VIZUETE, Francisco, *Fuentes Documentales para el estudio de la arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Mérida y su entorno (nómina de artífices)*, Badajoz, 2004, p. 11, donde el autor hace una valoración del trabajo de Navarro del Castillo.

¹¹⁰ PULIDO Y PULIDO, Tomás, *Datos para la Historia Artística Cacerense (Repertorio de Artistas)*, Cáceres, Diputación Provincial, 1980.

¹¹¹ VERA CAMACHO, Juan Pedro: "Viajes a las tierras del Zújar y del Guadiana", *R.E.E.*, XVI-2, 3, 1960, pp. 519-573.

que con mayor amplitud tanto en el objeto de estudio –al contemplar la provincia de Cáceres– como en los aspectos que analiza, tienen los trabajos que Valeriano Gutiérrez Macías publicó entre 1962 y 1978 bajo el título *Por la geografía cacereña*. El análisis de las distintas localidades se acompaña de aspectos topográficos, folklóricos o patrimoniales; destacan también las fotografías que publica, de gran interés por permitirnos asomarnos al pasado de localidades como Arroyomolinos de la Vera, Coria o Pozuelo de Zarcón¹¹².

El artículo que Jorge Demerson publicó en 1974 sobre el viaje que hizo a Mérida en el mes de junio de 1971¹¹³ nos recuerda, en parte, al interesante manuscrito que Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802) dejó sobre un trayecto muy similar y fechó en Madrid el 4 de mayo de 1778, hoy conservado en la Biblioteca Nacional¹¹⁴ y dado a conocer a través de las páginas de nuestra revista en 1948¹¹⁵.

Junto a esta dimensión descriptiva y analítica de los viajes, también fueron objeto de diversos trabajos los protagonistas de los mismos, es decir, los viajeros que recorrieron nuestra tierra y nos dejaron interesantes descripciones, y de los asuntos más diversos. Uno de los primeros que se publicó fue el que dio a las prensas Rodríguez-Moñino entre 1952 y 1954 referente a la Extremadura del siglo XVI, de gran interés al proporcionar descripciones, por ejemplo, de cómo se servía la catedral de Plasencia, junto a noticias históricas

¹¹² GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano: “Por la geografía cacereña”, *R.E.E.*, XVIII-2, 1, 1962, pp. 101-128; XVIII-2, 3, 1962, pp. 451-469; XIX-2, 3, 1963, pp. 549-575; XX, 2, 1964, pp. 233-287; XXI, 1, 1965, pp. 117-147; XXII, 1, 1966, pp. 95-104; XXIII, 2-3, 1967, pp. 391-403; XXV, 1, 1969, pp. 387-100; XXVII, 1, 1971, pp. 49-65; XXXIV, 2, 1978, pp. 269-280.

¹¹³ DEMERSON, Jorge: “Viaje a Mérida antes de su bimilenario (7-8 de junio d 1971)”, *R.E.E.*, XXX, 3, 1974, pp. 477-492.

¹¹⁴ BN, Mss. 17728.

¹¹⁵ RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban: “Viaje de Campomanes a Extremadura”, *R.E.E.*, IV-2, III-IV, 1948, pp. 199-246. Sobre este particular, *vid., etiam*, CRUZ VILLALÓN, María: “Campomanes, Extremadura y Portugal”, Íd. (Coord.), *Viajes, viajeros y obra pública. Extremadura entre España y Portugal*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2014, pp. 166-192; MÉNDEZ HERNÁN, Vicente: “Los caminos y el arte en el entorno del Tajo. Desde la Edad Moderna hasta la llegada del ferrocarril”, LOZANO BARTOLOZZI, M.^a del Mar y MÉNDEZ HERNÁN, V. (Coords. y Eds.), *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2012, pp. 127-138, *passim*.

cuya diversidad y riqueza son las notas dominantes del mismo¹¹⁶. Mucho más recientes son los estudios encaminados a abordar el paso de viajeros ingleses (2005)¹¹⁷ y franceses (2007)¹¹⁸ por la región entre los siglos XVII y XX, siguiendo con ello una línea historiográfica que aún no ha tenido su reflejo en monografías como la que Fernando Huerta Alcalde dedicó a enfocar el arte vallisoletano a través de los textos de los viajeros, y en cuyo prólogo el profesor Martín González (1923-2009) hablaba del viaje y de cuanto entrañaba en los siguientes términos: “El viaje constituye una de las peculiaridades mejor definidas de la libertad humana. Viajar supone embarcarse en una empresa arriesgada, que trae la compensación de establecer contactos con otros pueblos, contemplar poblaciones, edificios, paisajes. Un componente de curiosidad promueve el viaje y de ello testimonia el resultado escrito, en forma de relato. (...)”¹¹⁹.

En 2007 concluía, por el momento, esta serie limitada de artículos que había tenido su inicio con el que publicara el historiador y arqueólogo alemán Adolfo Schulten (1870-1960) en 1931 sobre Coria y la *estampa* que entonces el viajero podía contemplar, con especial protagonismo del puente de Alconétar¹²⁰; tal vez fue una consecuencia del reciente trabajo que, sobre esta obra, se había publicado en *Archivo Español de Arte y Arqueología* en 1925¹²¹.

* * * *

¹¹⁶ RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio: “Extremadura en el siglo XVI: Noticias de viajeros y geógrafos (1495-1600)”, *R.E.E.*, VIII-2, 1-4, 1952, pp. 281-376; X-2, 1-4, 1954, pp. 329-411.

¹¹⁷ MARÍN CALVARRO, Jesús A.: “Con pan y vino se anda el camino: viajeros de habla inglesa por la Extremadura del siglo XVIII, XIX y XX”, *R.E.E.*, LXI, 2, 2005, pp. 537-554.

¹¹⁸ CALLE CALLE, Francisco Vicente: “Las tierras de la diócesis de Cáceres vistas por algunos viajeros franceses de los siglos XVII-XX”, *R.E.E.*, LXIII, 1, 2007, pp. 369-390.

¹¹⁹ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: “Presentación” a la obra de HUERTA ALCALDE, Fernando, *El arte vallisoletano en los textos de los viajeros*, Valladolid, Diputación Provincial, 1990, p. 9.

¹²⁰ SCHULTEN, Adolfo: “Coria: Una estampa de la vieja España”, *R.C.E.E.*, V-1, 3, 1931, pp. 23-241.

¹²¹ PRIETO VIVES, Antonio: “El puente romano de Alconétar”, *A.E.A.A.*, n.º 2, 1925, pp. 147-158. Sobre el puente, y sus diversas referencias bibliográficas, *vid., etiam*, MÉNDEZ HERNÁN, Vicente: “Aproximación al estudio de la representación del territorio: mapas

El resultado inmediato de los viajes pronto se materializa para el historiador en el trabajo de campo que va plasmando progresivamente en sus apuntes, en un catálogo de obras que le servirá para confeccionar la obligada síntesis y trazar el panorama artístico, o aspecto en particular del mismo, que le interese. La *Revista de Estudios Extremeños* nos ha ofrecido una nutrida serie de artículos que nos han servido como primera aproximación al trabajo que estábamos haciendo, y de un modo ya más concreto que los anteriores referidos a los viajes que acabamos de citar. Esta nueva *entrega* se abrió en 1960 con el artículo que José Ramón y Fernández Oxea (1896-1988) dedicó a las iglesias cacereñas no catalogadas¹²². Según declaraba el mismo autor en la introducción al trabajo, éste vendría a ser un estudio complementario al *Catálogo* de Mérida sobre la provincia de Cáceres¹²³; hacía, además, especial hincapié en el ilustre obispo placentino don Gutierre de Vargas Carvajal (1506-1559) como gran mecenas de la arquitectura durante los años que ocupó el solio de Plasencia (1524-1559)¹²⁴, si bien es cierto que no solo fueron objeto de sus pesquisas los inmuebles, sino también el ajuar litúrgico y todo tipo de objeto mueble, como el órgano de Losar de la Vera, los sepulcros de la iglesia de Valverde de la Vera o el púlpito de la parroquia de Conquista de la Sierra.

y planos históricos en torno a los puentes de la cuenca del Tajo a su paso por Extremadura”, LOZANO BARTOLOZZI, M.^a del Mar y MÉNDEZ HERNÁN, V. (Coords. y Eds.), *Patrimonio cultural vinculado con el agua. Paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2014, pp. 215-220; PLASENCIA LOZANO, Pedro: “Alconétar, paisaje cultural de la ingeniería. Una propuesta de ordenación territorial”, LOZANO BARTOLOZZI, M.^a del Mar y MÉNDEZ HERNÁN, V., (Coords. y Eds.), *Paisajes modelados por el agua..., op. cit.*, pp. 189 y 203-204.

¹²² RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, José: “Iglesias cacereñas no catalogadas”, *R.E.E.*, XVI-2, 1, 1960, pp. 59-96. Cabe señalar que este artículo vino a completar el trabajo que el autor había iniciado sobre nuestra región en 1947: Íd.: “Reliquias de Yuste”, *A.E.A.*, XX/77, 1947, pp. 26-59.

¹²³ MÉLIDA ALINARI, José Ramón, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1924.

¹²⁴ Sobre Vargas Carvajal remitimos al trabajo que le dedicamos en 2014, donde se recoge una síntesis bibliográfica: MÉNDEZ HERNÁN, Vicente: “Apuntes sobre el mecenazgo del obispo de Plasencia don Gutierre de Vargas Carvajal”, *Norba. Revista de Arte*, XXXIV, 2014, pp. 301-314.

¹²⁵ LEPE DE LA CÁMARA, José María: “Notas para un “Catálogo artístico de Llerena””, *R.E.E.*, XXII, 1, 1966, pp. 75-90; Íd.: “Estudio sobre la Iglesia de Santiago Apóstol, de Llerena”, *R.E.E.*, XXVII, 1, 1971, pp. 21-31; Íd.: “IV Congreso de Estudios Extremeños

Al trabajo de Fernández Oxea le siguieron el *Catálogo artístico de Llerena* (1966)¹²⁵ y sus parroquias de Santiago Apóstol (1971) y Santa María de “La Granada” (1976); *Yuste y los monasterios de la comarca de la Vera* (1969 y 1976)¹²⁶; o los conventos alcantarinos de la provincia de Badajoz, que también fueron objeto del estudio que Carmen Araya y Germán Grau ofrecieron en 2001¹²⁷ para incidir en el que ya habían publicado en 1998¹²⁸; ambos títulos serían recogidos con posterioridad en la obra que Hipólito Ámez Prieto dedicó a los conventos de la provincia de San Gabriel¹²⁹. Citemos también, entre otros, los *rasguños históricos de Arroyo de San Serván y sus viejas ermitas* (1971)¹³⁰.

Otros aspectos

En el proceso conducente a la elaboración del trabajo definitivo de investigación, surgen otros muchos aspectos que es importante tener en cuenta para enriquecer la labor que el historiador está desarrollando. En esta línea queremos situar los escritos que han publicado los propios artistas –aparte del ya citado Adelardo Covarsí– para dejar constancia de sus inquietudes, intereses y particularidades de su trayectoria. Destaquemos los trabajos que el escultor Aurelio Cabrera Gallardo (1870-1936) publicó entre 1931 y 1933¹³¹ fruto de su afición por la arqueología, y que ya había dado a conocer entre 1914 y 1915 al objeto de difundir los resultados obtenidos en las excavaciones que llevó a cabo en

(Mérida 1972): Comunicación: Estudio sobre la Iglesia mayor de Santa María de “La Granada”, de Llerena”, *R.E.E.*, XXXII, 1, 1976, pp. 19-40.

¹²⁶ SORIA SÁNCHEZ, Valentín: “Yuste y los monasterios de la comarca de la Vera”, *R.E.E.*, XXV, 1, 1969, pp. 107-112; Íd.: “Monasterios de Jarandilla”, *R.E.E.*, XXXII, 1, 1976, pp. 75-77.

¹²⁷ ARAYA IGLESIAS, Carmen y GRAU LOBATO, Germán: “Lugares alcantarinos en la provincia de Badajoz”, *R.E.E.*, LVII, 1, 2001, pp. 49-72.

¹²⁸ Íd., Íd.: “Monumentos histórico-artísticos alcantarinos en la provincia de Badajoz”, AA.VV., *San Pedro de Alcántara, hombre universal*. Actas del congreso celebrado en Guadalupe en 1997, Madrid, Ediciones Guadalupe, 1998, pp. 509-588.

¹²⁹ ÁMEZ PRIETO, Hipólito, *La Provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña*, Madrid, Ediciones Guadalupe, 1999.

¹³⁰ NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: “Rasguños históricos de Arroyo de San Serván y sus viejas ermitas”, *R.E.E.*, XXVII, 1, 1971, pp. 7-120.

¹³¹ CABRERA GALLARDO, Aurelio: “De arqueología del arte (I)”, *R.C.E.E.*, V-1, 2, 1931, pp. 213-221; Íd.: “De arqueología del arte (II)”, *R.C.E.E.*, VI-1, 2, 1932, pp. 201-209; Íd.: “De arqueología del arte (III)”, *R.C.E.E.*, VII-1, 1, 1933, pp. 37-43.

Albuquerque y Toledo¹³². Toda una serie de aspectos sobre la trayectoria del escultor, que se han visto ampliados con el reciente artículo dedicado a explorar y profundizar en su faceta de arqueólogo (2014)¹³³. También publicó nuestro artista un trabajo sobre el escudo de armas de su Albuquerque natal¹³⁴.

Ya nos hemos referido al discurso de ingreso que Eugenio Hermoso dictó en 1940 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, dedicado a Zurbarán y recogido en la revista de Estudios Extremeños –de forma parcial– “como un homenaje” al propio pintor: “no tan solo por su nombramiento de académico, con el que se reconoce oficialmente sus méritos, sino por su labor abrumadora, por su trabajo asiduo de titán, y, sobre todo, por el excelso valor artístico de su obra creadora, reflejo de su personalidad inconfundible y señera, que por su espíritu jugoso y por sus modelos y concepciones geniales, pertenece enteramente a Extremadura”¹³⁵. Citemos también el artículo que la propia redacción de la revista dio a las prensas en 1935 sobre el pintor de Fregenal de la Sierra para recoger la exposición que el artista había celebrado en la sala Barcino, en Barcelona¹³⁶.

El escultor Enrique Pérez Comendador (1900-1981) también publicó unas notas muy interesantes para conocer su etapa formativa, relativas al trabajo y los estudios que llevó a cabo durante su pensión en la Academia Española de Bellas Artes en Roma (1934-1939)¹³⁷. El artículo publicado en nuestra revista fue en realidad un texto que el escultor había escrito en Roma en el mes de abril de 1937, el cual se encargó de hacer llegar al *Centro de Estudios Extremeños*

¹³² Sobre estos aspectos, remitimos al trabajo de BAZÁN DE HUERTA, Moisés, *Aurelio Cabrera Gallardo (Albuquerque, 1870 – Toledo, 1936)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992, pp. 145 y ss.

¹³³ PALOMO LECHÓN, Agustín y PALOMO LECHÓN, Sandra; “Tras las huellas de Cabrera. Arqueología y prehistoria en el Albuquerque de primeros del siglo XX”, *R.E.E.*, LXX, II, 2014, pp. 691-724.

¹³⁴ CABRERA GALLARDO, Aurelio: “Algo sobre el escudo de armas de la ilustre villa de Albuquerque”, *R.C.E.E.*, X-1, 1, 1936, pp. 91-92.

¹³⁵ HERMOSO, Eugenio: “Discurso de Eugenio Hermoso”, *R.C.E.E.*, XIV-1, 3, 1940, pp. 211-242; la referencia citada textualmente en p. 212.

¹³⁶ REDACCIÓN: “Noticias: Eugenio Hermoso”, *R.C.E.E.*, IX-1, 3, 1935, p. 387.

¹³⁷ Tomo las referencias del libro de HERNÁNDEZ DÍAZ, José, *El escultor Pérez Comendador (1900-1981). (Biografía y obra)*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1986, p. 36.

Tomás Martín Gil¹³⁸ para así dejar constancia de las “interesantes confesiones” que hacía el propio Pérez Comendador sobre su citada etapa formativa y posterior pensión en la Academia romana, de la que llegaría a ejercer el cargo de dirección entre 1969 y 1973¹³⁹.

Junto a los textos de los artistas, citemos las biografías que se han publicado, como la que Tomás Martín Gil le dedicó en 1951 al V marqués de Monsalud y a su colección de Almendralejo¹⁴⁰; o los textos sobre José Ramón Mérida y Maximiliano Macías (1867-1934) a raíz de las conocidas excavaciones que llevaron a cabo en Mérida¹⁴¹; y los que versan sobre José Álvarez Saenz de Buroaga (1916-1995) por su labor en la dirección del Museo Nacional de Arte Romano, a quien se dedicó, en su inicio, el núm. 2 del tomo LII en 1996. Hagamos referencia, por último, al trabajo que Carmen Araya publicó en 1991 sobre el historiador, investigador, crítico de arte y pintor español José López Jiménez, también conocido bajo el seudónimo de Bernardino de Pantorba (1896-1990)¹⁴², siempre presente en los círculos de investigadores dedicados al estudio de las exposiciones nacionales de bellas artes a tenor del trabajo que en 1948 publicó sobre las mismas, y reeditó en 1980¹⁴³.

Por último, no podemos dejar de señalar el trabajo de Antonio Floriano Cumbreño (1892-1979) sobre el repertorio heráldico de Cáceres (1950)¹⁴⁴, al que

¹³⁸ PÉREZ COMENDADOR, Enrique: “Arte actual: Breves notas sobre el trabajo y estudios realizados durante mi pensión en Roma”, *R.C.E.E.*, XIII-1, 2, 1939, pp. 141-147.

¹³⁹ HERNÁNDEZ DÍAZ, José, *El escultor Pérez Comendador...*, *op. cit.*, p. 36.

¹⁴⁰ MARTÍN, Tomás: “Miscelánea: El V marqués de Monsalud y su colección de Almendralejo”, *R.E.E.*, VII-2, 1-2, 1951, pp. 353-375.

¹⁴¹ ÁLVAREZ SÁNEZ DE BUROAGA, José: “Don José Ramón Mérida y Don Maximiliano Macías: Su obra arqueológica en Extremadura”, *R.E.E.*, I-2, 2, 1945, pp. 193-207; CASADO RIGALT, Daniel: “José Ramón Mérida, principal impulsor de la arqueología extremeña en el primer cuarto del siglo XX”, *R.E.E.*, LII, 1, 2006, pp. 11-83. Sobre Maximiliano Macías, citemos, asimismo, el reciente trabajo de CABALLERO RODRÍGUEZ, José, *Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934). Historia íntima de las grandes excavaciones en Mérida*, Mérida, Artes Gráf. Rejas, 2008. Sobre José Ramón Mérida, *vid.* CASADO RIGALT, Daniel: *Op. cit.*

¹⁴² ARAYA IGLESIAS, Carmen: “En recuerdo de José López Jiménez (Bernardino de Pantorba)”, *R.E.E.*, XLVI, 1, 1990, pp. 275-277.

¹⁴³ PANTORBA, Bernardino de, *Historia y crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España*, Madrid, Jesús Ramón García-Rama, 1980, 2ª Ed. revisada, actualizada y considerablemente aumentada.

¹⁴⁴ FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: “Repertorio heráldico de Cáceres: Escudos nacionales y locales de las familias primates”, *R.E.E.*, VI-2, 1-2, 1950, pp. 3-105.

en tantas ocasiones hemos acudido a fin de datar los inmuebles que timbran los blasones, o sencillamente para localizar referencias sobre las familias citadas y profundizar así en su dimensión como mecenas del arte¹⁴⁵. Esta línea de trabajo tuvo su feliz culminación en el importante estudio que Pedro Cordero Alvarado le dedicó a los escudos cacereños en 1991¹⁴⁶.

3. EL ANÁLISIS DE LA HISTORIA DEL ARTE A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS DE LA REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

Introducción

Una vez acometidas las fases del proceso científico, el historiador está preparado para analizar con denuedo la obra en sí misma, no sin antes tener en cuenta la serie de publicaciones existentes sobre la historiografía relacionada con su objeto de estudio. En esta línea, la *Revista de Estudios Extremeños* también nos ha aportado trabajos en los que se han recopilado aspectos de lo más diverso. En 1968, el ya citado Diego Angulo Íñiguez hacía una reflexión sobre Rodríguez-Moñino y el arte¹⁴⁷; en 1969 Tomás Rabanal Brito nos ofrecía una breve crónica del *II Congreso de Estudios Extremeños* celebrado en el mes de diciembre del año anterior¹⁴⁸; y en 2002, Herrera Morillas y Fernández Falero nos brindaban un trabajo con la recopilación y estudio bibliográfico de los catálogos de las exposiciones celebradas más recientemente en Badajoz¹⁴⁹.

En general, los autores que se han enfrentado al estudio de la Historia del Arte a través de las páginas de nuestra revista han seguido las palabras que Enrique Lafuente Ferrari (1898-1985) glosó en 1972, según el cual: “(...) la historia del arte no es concebible, en su más alto sentido, sin una abierta y generosa relación con la historia íntegra, con la teoría y la estética, con la filosofía y la

¹⁴⁵ Para la relación entre el arte y la heráldica, cito el interesante librito de ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Arte y heráldica*, Salamanca, Universidad de Extremadura, 1985.

¹⁴⁶ CORDERO ALVARADO, Pedro, *Cáceres en sus escudos y monumentos*, Madrid, Ed. García-Plata, 1991.

¹⁴⁷ ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego: “Rodríguez-Moñino y el arte”, *R.E.E.*, XXIV, 3, 1968, pp. 451-461.

¹⁴⁸ RABANAL BRITO, Tomás: “Crónica leve del II Congreso de estudios extremeños. (Diciembre 1968)”, *R.E.E.*, XXV, 2, 1969, pp. 197-214.

¹⁴⁹ HERRERA MORILLAS, José Luis y FERNÁNDEZ FALERO, M.^a del Rosario: “Los catálogos de exposiciones en Badajoz: recopilación y estudio bibliográfico”, *R.E.E.*, LVIII, 2, 2002, pp. 599-637.

cultura toda. La obra de arte es una entidad de la que parten, como los filamentos de las neuronas, conexiones con las creencias, las ideas, la situación histórica de los hombres que las crearon. El historiador no puede prescindir de esas conexiones si no quiere quedarse en las manos con un seco residuo, deshecho en polvo el impulso creador que sirve de explicación a la existencia de la obra de arte misma y al goce intelectual del que la estudia o la contempla¹⁵⁰. De este modo particular abordaba, por ejemplo, Román Hernández Nieves su trabajo sobre las fachadas y portadas de los edificios religiosos extremeños de 1996¹⁵¹.

Al vincular la obra de arte a su contexto, se reconstruye el marco de referencia que permite explicarla como una solución a ciertos problemas en determinadas circunstancias y, asimismo, valorar su dimensión dentro de la Historia del Arte. Ya lo ponía de manifiesto Tomás Martín Gil en la comentada serie que tituló *Papeletas de Arte y Arqueología*.

El Arte Prehistórico y la Etapa Prerromana

Un capítulo muy especial dentro de la revista lo han tenido los trabajos dedicados a estudiar el arte prehistórico, si bien es cierto que los distintos aspectos que forman el amplio *caeleidoscopio* de esta etapa de nuestro pasado se han ido acometiendo en diversos períodos, sujetos a la evolución propia de los estudios y los descubrimientos. Una reflexión que puede servir de marco para la etapa en su conjunto la tenemos en el trabajo que publicó Carlos Callejo Serrano (1911-1993) en 1962 y dedicó al lustro de investigaciones arqueológicas que se habían llevado a cabo en la Alta Extremadura¹⁵²; y en los estudios más recientes de José A. González y José A. Gutiérrez (1992)¹⁵³, o Hipólito Collado Giraldo (1995)¹⁵⁴, que nos introducen ya de forma plena en la pintura

¹⁵⁰ LAFUENTE FERRARI, Enrique: "Introducción a Panofsky (Iconología e Historia del Arte)", PANOFSKY, Erwin, *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza, 1972 (Ed. original de la obra en 1939), p. XII.

¹⁵¹ HERNÁNDEZ NIEVES, Román: "Fachadas y portadas de edificios religiosos en Extremadura", *R.E.E.*, LII, 2, 1996, pp. 553-592.

¹⁵² CALLEJO SERRANO, Carlos: "Un lustro de investigación arqueológica en la Alta Extremadura", *R.E.E.*, XVIII-2, 2, 1962, pp. 279-318.

¹⁵³ GONZÁLEZ, José A. y GUTIÉRREZ, José A.: "Aportaciones al conocimiento de la pintura esquemática en Extremadura", *R.E.E.*, XLVIII, 3, 1992, pp. 153-199.

¹⁵⁴ COLLADO GIRALDO, Hipólito: "La pintura rupestre esquemática en Badajoz: Estado de la cuestión", *R.E.E.*, LI, 2, 1995, pp. 309-323.

rupestre. El análisis de éste se ha venido desarrollando desde 1929, 1950 y 1974¹⁵⁵, aunque la verdadera eclosión se produce a partir de la década de 1990 con toda una serie de artículos que han servido de base para elaborar el *Corpus de arte rupestre en Extremadura* a partir de 2005¹⁵⁶. Uno de los últimos trabajos que se han publicado sobre pintura rupestre ha sido el de Alfonso Callejo, relativo a una publicación científica fallida sobre la Cueva de Maltravieso (2014), a cuyo descubrimiento, en 1951, estuvo muy ligado su padre, el ya citado Carlos Callejo Serrano¹⁵⁷.

Los grabados rupestres de la cueva de la Mina de Ibor (Castañar de Ibor) tuvieron en 1996 su referencia en la revista de manos de Ripoll López y Collado Giraldo, dando lugar a la difusión de este nuevo descubrimiento, que pronto tendría su eco en otra serie de revistas especializadas sobre la disciplina¹⁵⁸. La ribera del Guadiana a su paso por las inmediaciones de la villa de Cheles (Badajoz), Pinofranqueado o Campanario, por citar algunos ejemplos, han sido las zonas que han centrado la atención de los investigadores en lo que respecta a los petroglifos¹⁵⁹. También ha sido la cultura megalítica otro de los grandes referentes para los trabajos publicados en la *Revista de Estudios Extremeños* desde mediados del siglo pasado hasta las décadas de 2000 y 2010, en las que se han

¹⁵⁵ VINIEGRA VERA, Virgilio: “El arte rupestre en la provincia de Badajoz: Cornisa de la calderita”, *R.C.E.E.*, III-1, 1, 1929, pp. 63-82; CASCO ARIAS, Juan: “Descubrimiento de pinturas rupestres en la caverna de “San José””, *R.E.E.*, VI-2, 1-2, 1950, pp. 312-318; GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-J.: “Las pinturas esquemáticas del Monfragüe, en la provincia de Cáceres”, *R.E.E.*, XXX, 3, 1974, pp. 551-580.

¹⁵⁶ COLLADO GIRALDO, Hipólito y GARCÍA ARRANZ, José Julio (Coords.), *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura*, Badajoz, Dirección Cultural de Patrimonio Cultural, 2005-2015.

¹⁵⁷ CALLEJO CARBAJO, Alfonso: “Una publicación científica fallida sobre la Cueva de Maltravieso”, *R.E.E.*, LXX, III, 2014, pp. 1297-1356.

¹⁵⁸ RIPOLL LÓPEZ, Sergio y COLLADO GIRALDO, Hipólito: “Una nueva estación paleolítica en Extremadura. Los grabados de la Cueva de la Mina de Ibor (Castañar de Ibor, Cáceres)”, *R.E.E.*, LII, 2, 1996, pp. 383-399.

¹⁵⁹ CERRATO LEYTON, Francisco y NOVILLO GONZÁLEZ, Vicente: “Los petroglifos de la ribera del Guadiana a su paso por las inmediaciones de la villa de Cheles (Badajoz)”, *R.E.E.*, LVI, 1, 2000, pp. 91-98; SÁNCHEZ MARTÍN, José Luis: “Descubrimientos de nuevos petroglifos en Saucedá de Pinofranqueado (Hurdas)”, *R.E.E.*, LX, 1, 2004, pp. 11-31; RUBIO ANDRADA, Manuel y RUBIO MUÑOZ, Francisco Javier: “Los grabados de las rocas 07 y 08 de la Serrezuela, Campanario (Badajoz)”, *R.E.E.*, LXX, I, 2014, pp. 67-82.

visto revitalizados los artículos sobre el tema en cuestión¹⁶⁰. No podemos cerrar este apartado sin hacer referencia a las publicaciones¹⁶¹ con las que se amplió el libro que Martín Almagro Basch (1911-1984) dio a las prensas en 1966 sobre las estelas decoradas del suroeste peninsular¹⁶².

Más recientes son los artículos versados sobre los pueblos prerromanos, llevados a cabo, sobre todo, a partir de 1990 a cargo de J.M.^a Fernández Corrales, A. Rodríguez Díaz y S. Martín González¹⁶³.

El Arte Antiguo

Este período de nuestra historia cuenta con dos trabajos de referencia en la revista, publicados en 1999 y 2010 a cargo de José M.^a Álvarez Martínez¹⁶⁴. Entre los primeros artículos realizados sobre la etapa romana, hay que citar los

¹⁶⁰ SANJUÁN GAGO, M.^a Teresa: "Conjunto megalítico de la Dehesa Monteporrino de Salvaleón", *R.E.E.*, LXII, 1, 2006, pp. 85-104; SÁNCHEZ-CUENCA, Juan: "Noticias de dólmenes extremeños publicadas durante el siglo XIX", *R.E.E.*, LXVI, 1, 2010, pp. 11-49; Íd.: "Más noticias de dólmenes extremeños publicadas en el siglo XIX", *R.E.E.*, LVIII, 1, 2012, pp. 43-55; ENRIQUE NAVASCUÉS, Juan Javier y CARRASCO MARTÍN, María Jesús: "Excavaciones en los dólmenes de Monteporrino 1 y 13 e integración territorial del conjunto megalítico de Monteporrino (Salvaleón, Badajoz)", *R.E.E.*, LXXI, 3, 2015, pp. 1617-1632.

¹⁶¹ Citemos, por ejemplo, el trabajo de HURTADO DE SAN ANTONIO, Ricardo: "La estela antropomórfica del Casar de Cáceres", *R.E.E.*, XXXII, 1, 1976, pp. 65-70; o el de BUENO RAMÍREZ, P., *et alii*: "Tres nuevas estelas del Suroeste", *R.E.E.*, XL, 3, 1984, pp. 477-483.

¹⁶² ALMABRO BASCH, Martín, *Las estelas decoradas del suroeste peninsular*, Madrid, CSIC, 1966; Íd., *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*, Madrid, CSIC, 1977.

¹⁶³ FERNÁNDEZ CORRALES, José María y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso: "Campaña de urgencia en el poblado prerromano de "Los Castillejos" (Fuente de Cantos, Badajoz)", *R.E.E.*, XLV, 1, 1989, pp. 97-121; RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso, *et alii*: "Materiales de superficie del poblado prerromano de la ermita de Belén (Zafra, Badajoz)", *R.E.E.*, XLVI, 2, 1990, pp. 333-359; MARTÍN GONZÁLEZ, Saúl: "El santuario prerromano de El Huerto del Cura (Aceitunilla, Cáceres), en el contexto de las "peñas sacras" del poniente Ibérico", *R.E.E.*, LVIII, 1, 2012, pp. 11-41.

¹⁶⁴ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: "La arqueología extremeña entre la tradición y el cambio. Algunos apuntes", *R.E.E.*, LV, 1, 1999, pp. 93-115; Íd.: "Cien años de Arqueología en Mérida (1910-2010)", *R.E.E.*, LXVI, 2, 2010, pp. 627-675.

de Adelardo Covarsí¹⁶⁵, José Vives¹⁶⁶, Rodríguez-Moñino¹⁶⁷ y Tomás Martín Gil¹⁶⁸. Sin duda, es una de los períodos que mayor atención ha despertado entre los autores.

Así, la fundación de Mérida ha sido objeto de varios trabajos¹⁶⁹, junto a sus ruinas, que Álvarez Sáenz de Buroaga estudiaba en 1951 en relación con Itálica a través de Nebrija y Rodrigo Caro¹⁷⁰. El urbanismo o la ingeniería¹⁷¹, además de la arquitectura¹⁷², la escultura¹⁷³, pintura¹⁷⁴, musivaria¹⁷⁵..., son los temas que los autores han abordado con cierta frecuencia, llegando incluso hasta los primeros templos cristianos de Mérida¹⁷⁶.

¹⁶⁵ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: Los monumentos histórico-artísticos de la provincia de Badajoz (I)", *R.C.E.E.*, V-1, 3, 1931, pp. 243-259; Íd.: "Extremadura artística: Las exploraciones arqueológicas de "Bótoa"", *R.C.E.E.*, IX-1, 3, 1935, pp. 287-293.

¹⁶⁶ VIVES, José: "La inscripción del puente de Mérida de la época visigótica", *R.C.E.E.*, XIII-1, 1, 1939, pp. 1-7.

¹⁶⁷ RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio: "Epigrafía y yacimientos romanos en el catálogo monumental de Badajoz, de Mérida", *R.C.E.E.*, XIII-1, 3, 1939, pp. 255-270; Íd.: "Arqueología extremeña: I. Los hallazgos romanos del castillo de las Navas del Marqués", *R.C.E.E.*, XIV-1, 1, 1940, pp. 33-56.

¹⁶⁸ MARTÍN GIL, Tomás: "Restos romanos y anterromanos al sitio de La Zafrilla de Campofrío, en Cáceres", *R.C.E.E.*, XVI-1, 1, 1942, pp. 25-32.

¹⁶⁹ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: "En torno a algunos aspectos de la fundación de Augusta Emerita", *R.E.E.*, XXXVII, 1, 1981, pp. 155-165.

¹⁷⁰ ÁLVAREZ SÁENZ DE BUROAGA, José: "Las ruinas de Emerita y de Itálica a través de Nebrija y Rodrigo Caro", *R.E.E.*, V-2, 3-4, 1949, pp. 564-579.

¹⁷¹ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: "El tajamar del Puente romano de Mérida y la navegabilidad del Ana", *R.E.E.*, LXXI, I, 2015, pp. 37-66.

¹⁷² Íd.: "Alange y sus termas romanas", *R.E.E.*, XXIX, 3, 1973, pp. 445-494.

¹⁷³ Íd.: "Una escultura en bronce del Genio del Senado, hallada en el "Templo de Diana" (Mérida)", *R.E.E.*, XXXI, 3, 1975, pp. 469-471.

¹⁷⁴ HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Julián: "Estudio del repertorio ornamental y análisis iconográfico de las pinturas de "la casa de la calle Suárez Somonte" (Mérida)", *R.E.E.*, LII, 2, 1996, pp. 441-461; Íd.: "Las pinturas murales de la cripta del Museo Nac. De Arte Romano (Mérida)", *R.E.E.*, LV, 3, 1999, pp. 895-936.

¹⁷⁵ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: "El mosaico de Orfeo de Santa Marta de los Barros: Algunas observaciones", *R.E.E.*, L, 1, 1994, pp. 205-216; AGUILAR SÁENZ, Antonio: "Los mosaicos de la villa romana de "La Sevillana"", *R.E.E.*, L, 2, 1994, pp. 281-325.

¹⁷⁶ ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, José: "Los primeros templos cristianos de Mérida", *R.E.E.*, XXXII, 1, 1976, pp. 139-155.

El Arte Medieval

Los trabajos encaminados a abordar los distintos aspectos que conforman el amplio panorama de los siglos del medievo se han centrado en la arquitectura musulmana, el arte visigodo, además de la etapa cristiana y, por supuesto, el mudéjar, aunque en menor medida¹⁷⁷. El estudio que Bernal Estévez publicó en 1989 sobre la historia urbana de Extremadura a través de la Edad Media, constituye una de las escasas aproximaciones generales a este complejo período¹⁷⁸.

De los siglos de dominación musulmana, aparte de los trabajos de Adelardo Covarsí publicados a comienzos de la década de 1930, cabe destacar el de Leopoldo Torres Balbás (1888-1960) sobre la alcazaba de Badajoz (1938)¹⁷⁹, habida cuenta además que fue este arqueólogo y arquitecto restaurador quien definió los sistemas defensivos del período almohade, que luego reuniría, en 1955, en su conocido libro sobre el análisis de las *Artes almorávide y almohade*¹⁸⁰. Entre finales de la década de 1970 y comienzos de la siguiente, Fernando Valdés daba a conocer los resultados de las excavaciones acometidas en el recinto de la alcazaba¹⁸¹.

Los artículos sobre el período visigodo se remontan a 1939, año en el que José Vives ya daba a conocer una inscripción de esa etapa procedente del puente sobre el Guadiana a su paso por la ciudad de Mérida¹⁸²; y en 2014 Dionisio Martín Nieto daba a las prensas un artículo con la documentación

¹⁷⁷ ACEDO DÍAZ, Theófilo: "Arquitectura mudéjar en los Montes de Toledo badajocenses y manchegos", *R.E.E.*, XLVIII, 2, 1992, pp. 405-437.

¹⁷⁸ BERNAL ESTÉVEZ, Ángel: "Aproximación a la historia urbana de Extremadura en la Edad Media", *R.E.E.*, XLV, 1, 1989, pp. 65-80.

¹⁷⁹ TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Paseos arqueológicos por la España musulmana: La alcazaba de Badajoz", *R.C.E.E.*, XII-1, 3, 1938, pp. 225-277.

¹⁸⁰ TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Artes almorávide y almohade*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1955.

¹⁸¹ VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: "Excavaciones en la Alcazaba de Badajoz: (Primera Campaña, Julio 1977)", *R.E.E.*, XXXIV, 2, 1978, pp. 403-415; Íd.: "Excavaciones en la Alcazaba de Badajoz: (Segunda Campaña, Septiembre-Octubre de 1978)", *R.E.E.*, XXXV, 2, 1979, pp. 337-351; Íd.: "Excavaciones en la Alcazaba de Badajoz: (Tercera Campaña, Julio-Agosto 1979)", *R.E.E.*, XXXVI, 3, 1980, pp. 571-591.

¹⁸² VIVES, José: "La inscripción del puente de Mérida de la época visigótica", *R.C.E.E.*, XIII-1, 1, 1939, pp. 1-7.

relativa a la basílica visigoda de Santa Lucía, en Alcuéscar, cuando era denominada San Salvador de los Monasterios¹⁸³. Entre ambas fechas, 1939 y 2014, la amplitud de estudios publicados ha ido abordando aspectos relativos tanto a la arquitectura¹⁸⁴ como a la plástica¹⁸⁵ o a las artes decorativas¹⁸⁶.

Sin embargo, y por razones obvias, el arte de la etapa cristiana ha sido el que ha centrado un mayor interés entre los investigadores. Uno de los primeros autores fue Enrique Segura Otaño, quien ya publicaba en 1929 un amplio trabajo sobre los castillos de Extremadura, en claro paralelo con lo que se estaba acometiendo en el citado *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*¹⁸⁷. Lo mismo cabe decir de los artículos englobados bajo la serie *Extremadura artística* de Adelardo Covarsí –a la que ya nos hemos referido–. Siguiendo la directriz que Segura Otaño trazó en 1929, las monografías dedicadas a los castillos extremeños se han venido publicando desde entonces¹⁸⁸, sobresaliendo entre ellas las que Gervasio Velo y Nieto les dedicó¹⁸⁹ y también recogió en los

¹⁸³ MARTÍN NIETO, Dionisio: “Santa Lucía de Alcuéscar, *olim* San Salvador de los Monasterios”, *R.E.E.*, LXX, III, 2014, pp. 1525-1574.

¹⁸⁴ Citemos, a título de ejemplo, los trabajos de GONZÁLEZ CORDERO, Antonio, *et alii*: “Templo visigodo en el castillo de Montánchez”, *R.E.E.*, XL, 3, 1984, pp. 513-525; y de MATEOS CRUZ, Pedro: “Nuevos restos arqueológicos visigodos de “La Alcazaba” de Mérida”, *R.E.E.*, XLV, 3, 1989, pp. 491-503.

¹⁸⁵ RECIO VEGANZONES, Alejandra: “Probable representación martirial de Santa Eulalia de Mérida en la plástica visigoda”, *R.E.E.*, XXXV, 3, 1979, pp. 539-561.

¹⁸⁶ SEGURA OTAÑO, Enrique: “Las fíbulas aquiliformes que volaron de Extremadura”, *R.C.E.E.*, XV-1, 1, 1941, pp. 97-100.

¹⁸⁷ Íd.: “Castillos de Extremadura”, *R.C.E.E.*, III-1, 2, 1929, pp. 149-198.

¹⁸⁸ Entre los trabajos más actuales, tenemos los estudios de BARRAGÁN RAMOS, Rafael Fernando: “Recuperación de la memoria arqueológica de Plasencia. Noticias del Alcázar medieval desaparecido”, *R.E.E.*, LXIII, 1, 2007, pp. 37-71; y de SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: “El castillo de los Santos de Maimona: apuntes sobre su historia y vestigios”, *R.E.E.*, LXVIII, II, 2012, pp. 867-899.

¹⁸⁹ VELO Y NIETO, Gervasio: “El castillo de Trevejo”, *R.E.E.*, III-2, 3, 1957, pp. 261-295; Íd.: “Castillos de la Alta Extremadura: Eljas: (Con noticias históricas de la “encomienda” de su nombre)”, *R.E.E.*, XVI-2, 3, 1960, pp. 485-518; Íd.: “Castillos de la Alta Extremadura: Eljas: (Con noticias históricas de la “encomienda” de su nombre)”, *R.E.E.*, XVIII-2, 3, 1962, pp. 537-583; Íd.: “Castillos de la Alta Extremadura: Eljas: (Con noticias históricas de la “encomienda” de su nombre)”, *R.E.E.*, XXIV, 2, 1968, pp. 289-317.

libros que escribió sobre el tema¹⁹⁰. Otros muchos aspectos se han abordado, como las murallas de Coria¹⁹¹ o el convento dominico de Plasencia¹⁹².

El Renacimiento

El trabajo que Gracia Duque publicó en 1976 sobre la arquitectura civil gótica y renacentista en Cáceres nos sirve muy bien para transitar de la etapa anterior a la que nos ocupa¹⁹³, abordada desde un punto de vista general por Andrés Ordax (1996)¹⁹⁴ y Teijeiro Fuentes (2003)¹⁹⁵.

El siglo XVI, junto a las dos centurias siguientes, ha sido abordado desde puntos de vista múltiples y amplios, fruto de la mayor abundancia de obra artística que tenemos en nuestra región. No tanto la ingeniería¹⁹⁶, como sí la arquitectura, ha sido objeto continuo de atención desde comienzos de la década de 1930¹⁹⁷ hasta el presente¹⁹⁸, con estudios en los que se ha trabajado sobre

¹⁹⁰ Íd., *Castillos de Extremadura (Tierra de conquistadores)*. Cáceres, Madrid, Escuelas Profesionales "Sagrado Corazón de Jesús", 1968.

¹⁹¹ DÍAZ MARTOS, Arturo: "Las murallas de Coria: Topografía de la ciudad", *R.E.E.*, XII-2, 1-4, 1956, pp. 263-295.

¹⁹² PALOMO IGLESIAS, Crescencio: "El Convento de san Vicente Ferrer, de Plasencia", *R.E.E.*, XXXIV, 1, 1978, pp. 139-152.

¹⁹³ GRACIA DUQUE, María Isabel: "Arquitectura civil gótica y renacentista en Cáceres", *R.E.E.*, XXXII, 2, 1976, pp. 313-368.

¹⁹⁴ ANDRÉS ORDAX, Salvador: "La presencia italiana y eco humanista en el arte de Extremadura", *R.E.E.*, LII, 2, 1996, pp. 531-551.

¹⁹⁵ TEJEIRO FUENTES, Miguel Ángel: "La Abadía cacereña o la Academia literaria de los Alba", *R.E.E.*, LIX, 2, 2003, pp. 569-587.

¹⁹⁶ CONDESA DE QUINTANILLA: "Datos sobre la construcción del puente de Almaraz", *R.E.E.*, XIV-2, 2, 1958, pp. 241-250. Citemos, asimismo, el reciente trabajo que Ana Castro ha publicado sobre esta construcción, ampliando de forma notable los datos que hasta el presente se conocían de la misma: CASTRO SANTAMARÍA, Ana: "Nuevos datos sobre la construcción del puente de Almaraz (Cáceres)", *A.E.A.* LXXX/319, 2007, pp. 289-306.

¹⁹⁷ WINFRIED LEONHARDT, Carlos: "Una curiosidad de los palacios extremeños: El balcón de esquina", *R.C.E.E.*, VII-1, 3, 1933, pp. 277-279.

¹⁹⁸ LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: "Arquitectura y cerámica artística en el santuario mariano de Tudía a lo largo del siglo XVI", *R.E.E.*, LXX, III, 2014, pp. 1357-1398.

la trayectoria artística de maestros como Juan Álvarez¹⁹⁹, Francisco Becerra²⁰⁰ y Pedro de Ybarra²⁰¹; y se ha acometido el análisis de las portadas *platerescas extremeñas*²⁰², de la iglesia parroquial de Malpartida de Plasencia²⁰³ y del conventual santiaguista de Calera de León²⁰⁴, junto al estudio de diversos artífices que laboraron en la Baja Extremadura²⁰⁵. Señalemos también el reflejo que ha tenido la arquitectura portuguesa, aunque muy puntual²⁰⁶.

Menos numerosos han sido los estudios publicados en el plano escultórico. Román Hernández Nieves hacía un análisis del contrato de la obra artística en Extremadura durante los siglos XVI y XVII en 1994, publicando uno de los primeros escritos sobre este particular en nuestra región²⁰⁷. Citemos también el artículo que José López María dedicó en 1966 a la lauda sepulcral de don Lorenzo Suárez de Figueroa que se conserva en la catedral de Badajoz, uno de los primeros ejemplos del arte italiano en España²⁰⁸, y el que Dionisio Martín

¹⁹⁹ PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen: “El maestro Juan Álvarez y la escalera del aire de Plasencia”, *R.E.E.*, XV-2, 2, 1959, pp. 397-404.

²⁰⁰ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: “El arquitecto Francisco Becerra: Su etapa extremeña”, *R.E.E.*, XXIX, 2, 1973, pp. 287-383.

²⁰¹ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-J.: “La intervención del maestro Pedro de Ybarra en las reformas de la Iglesia de Santa María la Mayor, de Cáceres”, *R.E.E.*, XXXV, 1, 1979, pp. 57-115; MARTÍN NIETO, Dionisio Á.: “Cuentas de la obra del sacro convento de Alcántara bajo la maestría de Pedro de Ibarra (1544-1570)”, *R.E.E.*, LXVII, 1, 2011, pp. 159-217; Íd.: “El sacro convento de Alcántara en tiempos de Pedro de Ibarra (1544-1570)”, *R.E.E.*, LXVII, 3, 2011, pp. 1379-1443.

²⁰² HERNÁNDEZ NIEVES, Román: “Catálogo de portadas platerescas de Extremadura”, *R.E.E.*, LIII, 3, 1997, pp. 767-838.

²⁰³ MONTERO APARICIO, Domingo: “La iglesia parroquial de Malpartida de Plasencia y su retablo mayor”, *R.E.E.*, XXXIII, 1, 1977, pp. 181-198.

²⁰⁴ LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: “Origen y primeros tiempos de un monumento renacentista. El conventual santiaguista de Calera de León”, *R.E.E.*, LXVI, 3, 2010, pp. 1171-1200.

²⁰⁵ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Juan Miguel: “Aportes al estudio de la Arquitectura en la Baja Extremadura (s. XVI)”, *R.E.E.*, LV, 3, 1999, pp. 937-953.

²⁰⁶ GIMENO, Alfonso: “Arquitectura portuguesa: Arte “Manuelino””, *R.C.E.E.*, XV-1, 1, 1941, pp. 29-33.

²⁰⁷ HERNÁNDEZ NIEVES, Román: “El contrato de la obra de arte en Extremadura (escultura de los siglos XVI al XVIII)”, *R.E.E.*, L, 2, 1994, pp. 327-355.

²⁰⁸ LÓPEZ MARÍA, José: “Catedral de Badajoz: Laude de Don Lorenzo Suárez de Figueroa”, *R.E.E.*, XXII, 1, 1966, pp. 105-108.

Nieto dedicó a la actividad que desempeñaron Luis de Morales y el escultor Lucas Mitata para el conventual de Alcántara, donde daba a conocer la autoría del sepulcro del comendador de Piedrabuena, frey Antonio Brazo de Jerez, hoy situado en la iglesia alcantarina de Santa María de Almocóvar²⁰⁹.

Enrique Segura Otaño fue de nuevo uno de los autores que iniciaron en la revista los estudios sobre la etapa que nos ocupa; y lo hizo en 1927 con un trabajo sobre el entorno del pintor Luis de Morales en la catedral de Badajoz²¹⁰. Rodríguez-Moñino también se vio atraído por la pintura de esta etapa, publicando dos trabajos –en 1946 y 1955– sobre los talleres de la ciudad de Badajoz²¹¹. María del Carmen Pescador del Hoyo, archivera en el Archivo Histórico Nacional²¹², e Isabel Mateo Gómez, del CSIC, se han caracterizado igualmente por los artículos que han abordado sobre la pintura del siglo XVI en nuestra tierra²¹³.

Pero ha sido Luis de Morales el artista al que se ha dedicado un mayor número de artículos, más de una veintena. La serie principiaba en 1927 de la pluma de Adelardo Covarsí²¹⁴, y ha continuado hasta nuestros días con los *nuevos apuntes* que Fernando Marcos Álvarez daba a conocer en 2002²¹⁵. Los enfoques para abordar el análisis de quien fue llamado *el Divino* por su primer biógrafo, Antonio Palomino, han sido muy diversos: estudios de obras singu-

²⁰⁹ MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: “Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales”, *R.E.E.*, LVIII, 1, 2002, pp. 31-91.

²¹⁰ SEGURA OTAÑO, Enrique: “Algunos datos inéditos para la historia del arte en Extremadura”, *R.C.E.E.*, I-1, 3, 1927, pp. 265-279.

²¹¹ RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio: “Miscelánea: Cornelius Van Suerendoncq (Cornill de Vargas)”, *R.E.E.*, II-2, 3, 1946, pp. 361-368; Íd.: “Los pintores badajoceros del siglo XVI”, *R.E.E.*, XI-2, 1-4, 1955, pp. 119-272.

²¹² PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen: “Hernán Gómez Román: Pintor extremeño del siglo XVI”, *R.E.E.*, X-2, 1-4, 19, pp. 575-586; Íd., (y DIEGO, Natividad de): “El retablo de San Vicente de Plasencia, sus autores y noticia de otros pintores extremeños del siglo XVI”, *R.E.E.*, XVIII-2, 1, 1962, pp. 129-151.

²¹³ MATEO GÓMEZ, Isabel: “Juan Correa de Vivar y el retablo mayor de la Iglesia de Herrera del Duque (Badajoz)”, *R.E.E.*, XLI, 3, 1985, pp. 525-529.

²¹⁴ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: “Extremadura artística: A propósito de unas tablas de Luis de Morales”, *R.C.E.E.*, I-1, 2, 1927, pp. 127-145.

²¹⁵ MARCOS ÁLVAREZ, Fernando: “Nuevos apuntes sobre Luis de Morales”, *R.E.E.*, LVIII, 2, 2002, pp. 667-684; Íd.: “Más noticias sobre Luis de Morales”, *R.E.E.*, XLIX, 2, 1993, pp. 349-361.

lares²¹⁶, reflexiones sobre las influencias que recibe²¹⁷, junto a una *pequeña historia de la valoración* del pintor²¹⁸, o los trabajos de documentación que le dedicó Carmelo Solís Rodríguez²¹⁹, base sin duda para la monografía que publicó en 1999²²⁰. Toda una serie de escritos que han tenido su reflejo en el catálogo de la exposición que se celebró en el Museo Nacional del Prado sobre el artista a finales de 2015 y comienzos de 2016²²¹.

Los siglos XVII y XVIII

Teresa Jiménez Priego recopilaba en 1972 diferentes aspectos sobre el desarrollo artístico regional de esta etapa en su trabajo titulado *Barroco extremeño*, recogiendo datos documentales y diferentes inmuebles y ornamentos con los que trazó un amplio panorama de la misma²²². Sin embargo, y a excepción del artículo que Fernando Cortés publicó en 1986 sobre las fortificaciones en Extremadura (1640-1668)²²³, la mayoría de los trabajos han tenido como finalidad dar a conocer aspectos concretos de nuestro patrimonio, lo que también ha supuesto, sin lugar a dudas, grandes aportaciones para nuestra Historia del

²¹⁶ CASTÓN, Fernando: "Miscelánea: La Virgen del pajarito", *R.C.E.E.*, XV-1, 3, 1941, pp. 310-311; CRIADO VALCÁRCCEL, Vicente: "Luis de Morales en Arroyo de la Luz", *R.E.E.*, XIX, 3, 1963, pp. 525-528; TORRES PÉREZ, José María: "Puntualizaciones documentales sobre el retablo de Arroyo de la Luz", *R.E.E.*, XXXV, 3, 1979, pp. 593-618.

²¹⁷ GUÉ TRAPIER, Elizabeth Du: "Luis de Morales y las influencias leonardescas en España", *R.E.E.*, IX-2, 1-4, 1953, pp. 653-684; TORRES PÉREZ, José María: "Las complejas fuentes de inspiración en la pintura de Luis de Morales", *R.E.E.*, XXXI, 1, 1975, pp. 163-180.

²¹⁸ GAYA NUÑO, Juan Antonio: "Pequeña historia de la valoración de Morales", *R.E.E.*, XVI-2, 1, 1960, pp. 21-30.

²¹⁹ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: "Un inédito de Morales en Montijo", *R.E.E.*, XXVIII, 2, 1972, pp. 363-369; Íd.: "Luis de Morales: Nuevas aportaciones documentales", *R.E.E.*, XXXIII, 3, 1977, pp. 571-652; Íd.: "Luis de Morales", *R.E.E.*, XXXIV, 1, 1978, pp. 49-137.

²²⁰ SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, *Luis de Morales*, Badajoz, Fundación Caja de Badajoz, 1999.

²²¹ RUIZ GÓMEZ, Leticia, (Ed.), *El Divino Morales*, Catálogo de la exposición celebrada en el Museo Nacional del Prado entre octubre de 2015 y enero de 2016, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2015.

²²² JIMÉNEZ PRIEGO, Teresa: "Barroco extremeño", *R.E.E.*, XXVIII, 1, 1972, pp. 161-191.

²²³ CORTÉS CORTÉS, Fernando: "1640-1668: Fortificaciones en Extremadura", *R.E.E.*, XLII, 1, 1986, pp. 187-200.

Arte. Trazas²²⁴, arquitectos²²⁵, yeserías²²⁶, así como distintas tipologías arquitectónicas²²⁷, han centrado el interés de los investigadores a la hora de estudiar los inmuebles de estas centurias.

Lo mismo sucede con la escultura, técnica de la que contamos con un buen número de estudios publicados hasta fechas muy recientes, y gracias a los cuales podemos incidir y profundizar en el conocimiento de nuestro patrimonio. Destaquemos el artículo que José María de Lepe daba a las prensas en 1970 sobre la escultura de Juan Martínez Montañés (1568-1649) conservada en el convento de clarisas de Llerena, con la representación de San Jerónimo Penitente²²⁸, obra a la que Celestino López Martínez ya había dedicado su conocida monografía en 1948²²⁹.

Sin embargo, ha sido el campo de la retabística el que ha centrado la atención de los autores desde que Montero Aparicio publicara su trabajo sobre la iglesia parroquial y el retablo mayor de Malpartida de Plasencia²³⁰. Citemos la

²²⁴ SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M. y MARTÍNEZ DÍAZ, José María: “Cuatro trazas inéditas del siglo XVII para la iglesia de Aliseda (Cáceres)”, *R.E.E.*, LI, 1, 1995, pp. 87-102.

²²⁵ BARRIO MOYA, José Luis: “Bartolomé Díaz Arias, un maestro de obras extremeño en el Madrid de Felipe IV”, *R.E.E.*, XLII, 3, 1986, pp. 633-651; SORDO OSONA, Eduardo: “El edificio del Real Hospicio de la Piedad de Badajoz, obra de Nicolás de Morales”, *R.E.E.*, LVII, 2, 2001, pp. 707-732; MARTÍN NIETO, Dionisio: “Dos obras inéditas del arquitecto Manuel de Larra Churriguera: St.ª M.ª de Brozas y St.ª M.ª de Almocóvar de Alcántara”, *R.E.E.*, LIX, 3, 2003, pp. 1221-1258; ARCOS FRANCO, José María: “Arquitectura del siglo XVII: Francisco de Potes y la maestría de la Orden de Alcántara y obras reales de la Alhambra”, *R.E.E.*, LXV, 2, 2009, pp. 933-976.

²²⁶ TEOMIRO RUBIO, María Victoria: “Yeserías barrocas: Estudio histórico-artístico del Oratorio de la Enfermería de San Pedro de Alcántara (Cáceres)”, *R.E.E.*, LXVI, 2, 2010, pp. 825-837.

²²⁷ GOMEZ DE LEÓN, Isabel: “El Camarín Torre: Un ejemplo documentado en la ermita de Ntra. Señora de los Remedios de Fregenal de la Sierra”, *R.E.E.*, XXXVII, 2, 1981, pp. 473-483.

²²⁸ LEPE, José María de: “Comunicación sobre la escultura de Juan Martínez Montañés “San Jerónimo Penitente”, existente en el convento de clarisas de Llerena”, *R.E.E.*, XXVI, 2, 1970, pp. 293-297.

²²⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino, *San Jerónimo Penitente, magnífica escultura de Juan Martínez Montañés (convento de Clarisas de Llerena)*, Sevilla, Imp. Hijos de A. Padura, 1948.

²³⁰ MONTERO APARICIO, Domingo: “La iglesia parroquial de Malpartida de Plasencia y su retablo mayor”, *R.E.E.*, XXXIII, 1, 1977, pp. 181-198.

monografía que Román Hernández Nieves dedicaba en 1995 a los autores de este mueble en Salvaleón²³¹, o la reflexión que hacía Vallecillo Teodoro en 2006 para definir las características del retablo alto-alentejano²³².

En el campo de la pintura, y aparte de algunas monografías sobre la actividad que desarrollaron los pintores foráneos y regionales²³³, destacan sobre todo los artículos dedicados a Francisco de Zurbarán (1598-1664), cuyo estudio centró un monográfico en 1961 con más de una decena de estudios, aunque ya se le habían dedicado dos trabajos en 1947²³⁴. El enfoque que se ha proyectado sobre el pintor extremeño formado en Sevilla ha sido múltiple, y a través de nuestra revista se han dado a conocer aspectos relativos a los avances llevados a cabo en lo que respecta a la documentación²³⁵, su interpretación de la religiosidad²³⁶, la obra que desplegó desde su obrador²³⁷, así como sus alegorías y

²³¹ HERNÁNDEZ NIEVES, Román: “Nuevos datos sobre el retablo mayor de Salvaleón (Badajoz) y sus autores”, *R.E.E.*, LI, 2, 1995, pp. 409-418.

²³² VALLECILLO TEODORO, Miguel Ángel: “Principales características del retablo alto-alentejano”, *R.E.E.*, LXII, 2, 2006, pp. 891-919.

²³³ JIMÉNEZ PRIEGO, Teresa: “Juan García de Miranda, pintor de Cámara del rey Felipe V, en Guadalupe”, *R.E.E.*, XXXII, 3, 1976, pp. 575-596; CONEJO DELGADO, Noé: “El pintor extremeño Juan Eusebio Estrada y la identificación de Badajoz como *Pax Augusta*”, *R.E.E.*, LXXI, III, 2015, pp. 2213-2228.

²³⁴ MANZANO GARIAS, Antonio: “Aportación a la biografía de Zurbarán: (Nuevos y curiosos documentos)”, *R.E.E.*, III-2, 3-4, 1947, pp. 361-378; CASTÓN, Fernando: “Miscelánea: Zurbarán y la casa de los Morales de Llerena”, *R.E.E.*, III-2, 3-4, 1947, pp. 437-441.

²³⁵ MOTA ARÉVALO, Horacio: “Interesantes documentos sobre Zurbarán: Cartas y Noticias”, *R.E.E.*, XVII-2, 2-3, 1961, pp. 257-269; MALO LARA, Lina: “Cuatro nuevos documentos sobre la vida y obra de Zurbarán”, *R.E.E.*, LXII, 1, 2006, pp. 359-370.

²³⁶ GARCÍA SALINERO, Fernando: “Zurbarán, intérprete de la religiosidad española del siglos XVII”, *R.E.E.*, XVIII-2, 3, 1962, pp. 639-642.

²³⁷ ÁLVAREZ, Arturo: “¿Por qué no se llevaron los zurbaranes de Guadalupe en el siglo XIX?”, *R.E.E.*, XVII-2, 2-3, 1961, pp. 285-309; SEGURA OTAÑO, Enrique: “La misa del Padre Cabañuelas: realismo e idealismo”, *R.E.E.*, XVII-2, 2-3, 1961, pp. 311-316; CATURLA, María Luisa: “Zurbarán en San Pablo de Sevilla”, *R.E.E.*, XX, 2, 1964, pp. 289-301; ROMERO COLOMA, Aurelia María: “La Virgen Niña de Zurbarán del Museo Catedralicio de Jerez de la Frontera (Cádiz). Su interpretación artística”, *R.E.E.*, LV, 2, 1999, pp. 379-384; MARTÍN BURGUEÑO, Manuel: “Zurbarán y el retablo mayor de la Granada”, *R.E.E.*, LX, 1, 2004, pp. 53-60.

símbolos²³⁸, o sus discípulos²³⁹. Entre 2009 y 2010, Odile Delenda publicó la monografía definitiva sobre el pintor²⁴⁰, deudora en parte de los artículos – cifrados en casi una treintena– de la *Revista de Estudios Extremeños*.

Siglos XIX y XX

Los trabajos de esta etapa se han centrado mayormente en la pintura y, sobre todo, en los artistas de Badajoz. Menores en número han sido los estudios publicados sobre la arquitectura del ochocientos, de comienzos del siglo XX²⁴¹, o relativos a los trazados de algunos pueblos de colonización²⁴². Lo mismo cabe decir del campo escultórico²⁴³, así como también de la trayectoria de la Academia de Dibujo y Pintura de Badajoz a comienzos de la pasada centuria²⁴⁴.

²³⁸ AZCÁRATE, José María de: “Alegorías y símbolos en Zurbarán”, *R.E.E.*, XLIII, 1, 1987, pp. 65-78.

²³⁹ TORRES MARTÍN, Ramón: “Algo sobre los discípulos y seguidores de Zurbarán”, *R.E.E.*, XX, 1, 1964, pp. 85-92; Íd.: “Algo más sobre los discípulos y seguidores de Zurbarán”, *R.E.E.*, XX, 3, 1964, pp. 439-445; Íd.: “Algo sobre los discípulos y seguidores de Zurbarán”, *R.E.E.*, XXI, 2, 1965, pp. 241-246.

²⁴⁰ DELEND, Odile: *Francisco de Zurbarán, 1598-1664*, Madrid, Fundación de Apoyo al Arte Hispánico, 2009-2010, 2 vols.

²⁴¹ LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar: “Urbanismo y Arquitectura de Extremadura en torno al 1898, una etapa de tránsito”, *R.E.E.*, LIV, 3, 1998, pp. 973-1015; PAGÉS MADRIGAL, José Manuel: “Arquitecturas de comienzos de siglo en Badajoz”, *R.E.E.*, XXXVII, 2, 1981, pp. 263-278.

²⁴² SAAVEDRA RANDO, Estrella: “Trazado urbanístico y trama urbana en los proyectos de los poblados de colonización de Valungo y La Bazana de Alejandro de Sota. 1954”, *R.E.E.*, LXX, III, 2014, pp. 1701-1728.

²⁴³ PÉREZ ZARAPICO, Juan: “Un siglo de escultura en Extremadura”, *R.E.E.*, LV, 1, 1999, pp. 117-136; BEJARANO NEILA, Bárbara: “Enrique Pérez Comendador (1900-1981). Escultor imaginero”, *R.E.E.*, LXIX, III, 2013, pp. 1767-1794; SEGURA OTAÑO, Enrique: “El escultor extremeño Juan de Ávalos”, *R.E.E.*, XIV-2, 3, 1958, pp. 493-495; LEBRATO FUENTES, Francisco: “Pérez Comendador en la memoria”, *R.E.E.*, XLI, 1, 1985, pp. 125-167.

²⁴⁴ CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio: “La Academia de Dibujo y Pintura de Badajoz a comienzos del siglo XX”, *R.E.E.*, LXIX, II, 2013, pp. 813-853.

Pero ha sido la pintura la técnica que ha centrado el mayor interés de los autores, bien desde el estudio de los géneros²⁴⁵ o los galardones, aspecto éste en el que destaca el artículo que Antonio de la Banda dedicó en 1996 a los artistas extremeños premiados en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, basándose, a su vez, en el libro, ya citado, de Bernardino de Pantorba²⁴⁶. Pero ha sido la actividad de nuestros pintores la que ha ocupado un mayor número de páginas en la revista, destacando entre todos ellos Eugenio Hermoso²⁴⁷, seguido de Adelardo Covarsí²⁴⁸, junto a Nicolás Megía Márquez (1845-1917)²⁴⁹, José Bermudo Mateos (1853-1920)²⁵⁰, José Rebollo López (1873-1928)²⁵¹, José Pérez Jiménez (1887-1967)²⁵² y el pintor portugués, extremeño de adopción, Bonifacio Lázaro (1906-1999)²⁵³.

²⁴⁵ BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio: "La pintura de historia en el Museo de Badajoz", *R.E.E.*, XL, 3, 1984, pp. 583-588; MÉNDEZ HERNÁN, Vicente: "La pintura extremeña: costumbrismo y regionalismo como señas de identidad en 1898", *R.E.E.*, LV, 1, 1999, pp. 187-263.

²⁴⁶ BANDA Y VARGAS, Antonio de la: "Artistas Extremeños galardonados en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes", *R.E.E.*, LII, 1, 1996, pp. 157-164.

²⁴⁷ REDACCIÓN: "Noticias: Eugenio Hermoso", *R.C.E.E.*, IX-1, 3, 1935, p. 387; COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Un prestigio nacional: Eugenio Hermoso", *R.C.E.E.*, XIV-1, 1, 1940, pp. 101-105; HERMOSO, Eugenio: "Discurso de Eugenio Hermoso", *R.C.E.E.*, XIV-1, 3, 1940, pp. 211-242; PANTORBA, Bernardino de: "El pintor Eugenio Hermoso", *R.E.E.*, XXI, 1, 1965, pp. 73-111; Íd.: "Dos cuadros de Eugenio Hermoso en un Museo de Norteamérica", *R.E.E.*, XXII, 1, 1966, pp. 91-93; GARCÍA VÁZQUEZ, Sebastián: "El pintor Eugenio Hermoso", *R.E.E.*, XXIV, 1, 1968, pp. 127-133; PÉREZ REVIRIEGO, Miguel: "Carta inédita de Eugenio Hermoso a Don Rafael Gómez Catón", *R.E.E.*, XXXII, 3, 1976, pp. 483-489; Íd.: "Eugenio Hermoso en la estética de su tiempo", *R.E.E.*, XXXIV, 2, 1978, pp. 259-268.

²⁴⁸ GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano: "Adelardo Covarsí, genial pintor de Extremadura", *R.E.E.*, XVII-2, 1, 1961, pp. 189-195.

²⁴⁹ RODRÍGUEZ PRIETO, María Teresa: "Nicolás Megía Márquez y dos lienzos inéditos de temática religiosa", *R.E.E.*, LVIII, 1, 2012, pp. 315-330.

²⁵⁰ FERNÁNDEZ MUÑOZ, Yolanda: "'Valentina Desdeñosa' o 'Escena de cocina'", *R.E.E.*, LXIX, III, 2013, pp. 1795-1809.

²⁵¹ HERNÁNDEZ NIEVES, Román: "José Rebollo López, pintor pacense entre dos siglos (Badajoz, 1873-1928)", *R.E.E.*, LXVIII, III, 2012, pp. 1403-1435.

²⁵² SEGURA OTAÑO, Enrique: "El pintor J. Pérez Jiménez", *R.E.E.*, XV-2, 3, 1959, pp. 495-497.

²⁵³ Íd.: "Bonifacio Lázaro", *R.E.E.*, XVI-2, 2, 1960, pp. 349-352.

4. LOS GÉNEROS ARTÍSTICOS

Siguiendo el criterio que León Battista Alberti (1404-1472) empleó para dividir sus escritos sobre arte en libros dedicados a la Arquitectura (no fue publicado hasta 1485), Escultura (1464) y Pintura (1436) –que Hermann Bauer retomó en 1976²⁵⁴ para un cometido similar–, podemos enfocar también el análisis de los trabajos publicados en nuestra revista relativos a la Historia del Arte en sus distintas vertientes, aunque ha sido la arquitectura el tema que ha suscitado un mayor interés entre los autores.

La arquitectura

La arquitectura defensiva, por lógicas razones geopolíticas de nuestra región, ha sido uno de los temas de mayor protagonismo, según hemos visto en la etapa medieval. Cabe reseñar ahora aquellos trabajos dedicados a las fortificaciones realizadas a partir del siglo XVI²⁵⁵, con importancia singular de planos como los de Moraleja, Alcántara o Alburquerque²⁵⁶, y de la actividad de los ingenieros militares²⁵⁷, italianos entre ellos²⁵⁸.

²⁵⁴ BAUER, Hermann, *Historiografía del Arte. Introducción crítica al estudio de la Historia del Arte*, Madrid, Taurus, 1980 (Ed. original de 1976), p. 47 y ss.

²⁵⁵ GARCÍA BLANCO, Juan: “La línea fortificada de las Cuestas (Badajoz)”, *R.E.E.*, LVII, 2, 2001, pp. 733-754; CAYETANO ROSADO, Moisés: “Fortificaciones abaluartadas de la Raya hispano-portuguesa”, *R.E.E.*, LXVI, 2, 2010, pp. 789-804; ENRIQUE NAVASCUÉS, Juan Javier, CORTÉS GÓMEZ, Rodrigo y LAVESA MARTÍN-SERRANO, Asunción: “Resultados del seguimiento arqueológico de las obras de rehabilitación del Fuerte de San Cristóbal en Badajoz”, *R.E.E.*, LXX, II, 2014, pp. 725-744.

²⁵⁶ CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio J.: “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”, *R.E.E.*, LXII, 2, 2006, pp. 921-946. *Vid., etiam*, sobre este tema, y entre otros trabajos, el de TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, Carlos y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío, *Planos, guerra y frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Badajoz, Presidencia de la Junta de Extremadura, 2003; o el estudio a cargo de CRUZ VILLAÓN, M.ª Cruz (Coord.): *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*, Madrid, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, 2007.

²⁵⁷ MARTINS QUARESMA, António: “João Rodrigues Mouro, Engenheiro militar oliventino em Setúbal”, *R.E.E.*, LXVI, 1, 2010, pp. 195-238.

²⁵⁸ TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, SÁNCHEZ RUBIO, Carlos y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: “Un grupo de ingenieros italianos en la frontera luso-extremeña (1657-1669)”, *R.E.E.*, LXXI, I, 2015, pp. 327-356.

Ayuntamientos (2008 y 2014), balnearios (2003, 2011 y 2014), la catedral de Badajoz (1958), una larga serie de conventos (1971-2008), las escuelas públicas de Villafranca de los Barros (2015), ermitas (1983 y 2002), hospitales (1959-2005), iglesias (1987-2010), el palacio prioral de Villanueva de la Serena (1983), la plaza de Villafranca de los Barros (2014), el seminario metropolitano de San Antón en Badajoz (2014) y el teatro Carolina Coronado de Almendralejo (2014), junto a diversos aspectos de la arquitectura popular (1987-2006), se han analizado desde las páginas de la revista, proporcionando de este modo un auténtico *caledoscopio* de singular atractivo intelectual sobre el arte extremeño.

Las artes decorativas

Las artes decorativas o industriales también han tenido su reflejo en nuestra revista. Uno de los primeros autores en abordar este aspecto, dentro del campo artístico de la rejería, fue Alfonso Jimeno con las dos monografías de 1931 y 1934 sobre los hierros artísticos de carácter religioso y popular en Badajoz²⁵⁹. Le siguió Antonio Montero Aparicio y los frontales de azulejos que estudió en las iglesias de la comarca de la Vera²⁶⁰, fruto de la realización de su tesis doctoral²⁶¹.

Mayor número de trabajos se han publicado sobre el arte de la platería. De carácter general, dada la amplitud geográfica que abarca, y referido al tránsito del siglo XIX al XX en Extremadura, es el de García Mogollón (1998)²⁶², junto al que es necesario señalar diversos estudios relativos a las más diversas colecciones que tenemos en nuestra región²⁶³, además de las noticias del

²⁵⁹ JIMENO, Alfonso: "Hierros artísticos de carácter religioso en Badajoz", *R.C.E.E.*, V-1, 3, 1931, pp. 269-271; Íd.: "Hierros artísticos de carácter popular en Badajoz", *R.C.E.E.*, VIII-1, 1, 1934, pp. 61-62.

²⁶⁰ MONTERO APARICIO, Domingo: "Frontales de azulejos en las iglesias de La Vera", *R.E.E.*, XXXI, 1, 1975, pp. 181-188. Citemos también el artículo más reciente de LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: "Arquitectura y cerámica artística en el santuario mariano de Tudía a lo largo del siglo XVI", *R.E.E.*, LXX, III, 2014, pp. 1357-1398.

²⁶¹ MONTERO APARICIO, Domingo: *Arte religioso en la Vera de Plasencia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1975.

²⁶² GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio J.: "La Platería en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX", *R.E.E.*, LIV, 3, 1998, pp. 941-971.

²⁶³ RUBIO GARCÍA, Fernando: "La platería del convento de Santa Ana de Badajoz", *R.E.E.*, XLVI, 3, 1990, pp. 655-709; QUINTANILLA MARTÍNEZ, Emilio: "La platería del convento del Carmen de Fuente de Cantos (Badajoz)", *R.E.E.*, XLIX, 3, 1993,

platero de Llerena Juan de Aldana, que Santos Márquez daba a conocer en 2006²⁶⁴.

Añadamos los dos artículos que se han dedicado al análisis de la caja del órgano de la ermita-santuario de La Coronada, en Villafranca de los Barros²⁶⁵, y a la evolución del vidrio romano en Mérida²⁶⁶.

El cine y la fotografía

Las artes visuales han tenido un escaso reflejo en la *Revista de Estudios Extremeños*. Sobre el cine, contamos con el escrito que Theófilo Acedo publicó en 1997 sobre Francisco Camacho Ruiz, cineasta extremeño²⁶⁷, y el estudio que Angélica García Manso dedicó al “cine Astoria” de Cáceres (2014)²⁶⁸.

En lo que respecta a la fotografía, Matilde Muro analizaba en 1999 el desarrollo que la imagen fija había tenido en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX²⁶⁹, y en 2013 Soledad Amaro daba a conocer los ricos fondos y

pp. 627-659; SANTOS MÁRQUEZ, Antonio: “La orfebrería del Museo de Arte Sacro de la Parroquia de Berlanga”, *R.E.E.*, LIX, 3, 2003, pp. 1259-1290; CRUZ GRANCHO, Nuno: “Diez copones de plata para las urgencias del ejército español según la producción documental de la primera mitad del ochocientos”, *R.E.E.*, LXXI, II, 2015, pp. 1191-1203; GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-J.: “La colección de platería de la iglesia parroquial de Santa María de Guareña (Badajoz)”, *R.E.E.*, LXXI, III, 2015, pp. 2169-2212.

²⁶⁴ SANTOS MÁRQUEZ, Antonio Joaquín: “Nuevas noticias sobre el platero de Llerena Juan de Aldana”, *R.E.E.*, LXII, 1, 2006, pp. 371-387.

²⁶⁵ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Luis Manuel: “La caja del órgano de la ermita-santuario de La Coronada de Villafranca de los Barros: una muestra de Arte Pombalino al este de la Raya”, *R.E.E.*, LXVII, 1, 2011, pp. 69-85.

²⁶⁶ PALOMAR, T., GARCÍA HERAS, M., SABIO, R., RINCÓN, J.M.^a y VILLEGAS, M.A.: “La evolución del vidrio romano en Emerita Augusta”, *R.E.E.*, LXVII, 3, 2011, pp. 1143-1162.

²⁶⁷ ACEDO DÍAZ, Theófilo: “Francisco Camacho Ruiz. Cineasta extremeño: noticias para su estudio”, *R.E.E.*, LIII, 1, 1997, pp. 341-351.

²⁶⁸ GARCÍA MANSO, Angélica: “El “cine Astoria” de Cáceres”, *R.E.E.*, LXX, III, 2014, pp. 1665-1700.

²⁶⁹ MURO CASTILLO, Matilde: “La fotografía en Extremadura. Tránsito del siglo XIX al XX”, *R.E.E.*, LV, 1, 1999, pp. 137-167. Este trabajo fue la antesala de la obra que al año siguiente publicó como catálogo de la exposición celebrada en el MEIAC sobre el tema: MURO CASTILLO, Matilde, *La fotografía en Extremadura. 1847-1951*, Catálogo de la Exposición celebrada en el MEIAC de Badajoz entre los meses de abril y octubre de 2000, s/l [Badajoz], Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2000.

colecciones del Archivo de la Diputación de Badajoz, centrando su atención en la producción de Fernando Garrorena para la Exposición Iberoamericana de Sevilla²⁷⁰.

5. OTROS ASPECTOS DE NUESTRO PATRIMONIO

El patrimonio extremeño

Con este amplio título queremos hacer hincapié en la importancia que ha tenido la *Revista de Estudios Extremeños* a la hora de proteger nuestro patrimonio, una labor que ha estado presente desde el inicio mismo de su trayectoria: las declaraciones²⁷¹, así como las restauraciones llevadas a cabo²⁷² y la recuperación de la memoria histórica, son aspectos que se han recogido a lo largo de sus páginas²⁷³. Pero sobre todo, y enlazando con los artículos de Adelardo Covarsí, el tema de la desamortización o la desaparición del patrimonio han sido aspectos de especial significación²⁷⁴.

²⁷⁰ AMARO PACHECHO, Soledad: "Fondos/Colecciones fotográficas en el Archivo de la Diputación de Badajoz: Fernando Garrorena Arcas y la Exposición Iberoamericana de Sevilla", *R.E.E.*, LXIX, II, 2013, pp. 1283-1316.

²⁷¹ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: "En el centenario de la declaración como Nacionales de los Monumentos emeritenses", *R.E.E.*, LXVIII, III, 2012, pp. 1595-1604.

²⁷² GONZÁLEZ VALCÁRCEL, José Manuel: "Treinta años de restauración monumental en Cáceres", *R.E.E.*, XXVI, 2, 1970, pp. 269-281; SEGURA OTAÑO: "Restauración de la Patrona de los Santos de Maimona, Nuestra Señora de la Estrella: Por Fernández-Moreno", *R.E.E.*, XXVII, 3, 1971, pp. 507-509; LAVADO SÁNCHEZ, Manuela (y SUÁREZ CABALLERO, Federico): "La vegetación en el Patrimonio histórico-artístico de Extremadura", *R.E.E.*, XLVI, 1, 1990, pp. 255-274; TIRADO GARCÍA, Laura: "Intervenciones sobre los retablos de la iglesia Parroquial de San Nicolás de Plasencia (Cáceres)", *R.E.E.*, LXVI, 2, 2010, pp. 805-823; ENRIQUE NAVASCUÉS, Juan Javier; CORTÉS GÓMEZ, Rodrigo y LAVESA MARTÍN-SERRANO, Asunción: "Resultados del seguimiento arqueológico de las obras de rehabilitación del Fuerte de San Cristóbal en Badajoz", *R.E.E.*, LXX, II, 2014, pp. 725-744.

²⁷³ TORO FERNÁNDEZ, Blas: "Estado y aspecto de la muralla de Zafra entre finales del s. XVIII y primeras décadas del XIX", *R.E.E.*, LIII, 3, 1997, pp. 901-912; LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: "Regionalismo y personalismo: la pugna por deruir o conservar un monumento nacional en Extremadura", *R.E.E.*, LX, 1, 2004, pp. 33-51; MALDONADO ESCRIBAJÓ, José y NAVAREÑO MATEOS, Antonio: "Recuperación de la memoria arquitectónica de Medellín. Noticias de sus edificios desaparecidos y olvidados", *R.E.E.*, LX, 3, 2004, pp. 1143-1175.

²⁷⁴ Citemos como ejemplo el trabajo de ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María y NOGALLES BASARRATE, Trinidad: "La Desamortización de Mendizábal y los primeros tiempos del Museo Arqueológico de Mérida", *R.E.E.*, LXVIII, III, 2012, pp.1025-1045.

Museos y exposiciones

Al igual que sucede con las artes industriales, los trabajos dedicados a los museos han sido de menor número. No obstante, cuentan con artículo los de la catedral²⁷⁵, el Arqueológico de Badajoz²⁷⁶ y el Museo Nacional de Arte Romano²⁷⁷, a los que se añaden las restantes entidades que contempló Valadés Sierra en 2010²⁷⁸.

En menor medida han sido abordados los estudios relativos a exposiciones, a pesar incluso del desarrollo y especial incidencia que las muestras artísticas han tenido siempre en nuestra región, sobre todo en Badajoz²⁷⁹. Destaquemos el artículo que Segura Otaño dedicó en 1930 al Pabellón de Extremadura en la Exposición Internacional de Sevilla de 1929²⁸⁰, y el de Covarsí de 1943 sobre la muestra de Luis de Morales celebrada en Badajoz²⁸¹.

²⁷⁵ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: El museo de la Catedral de Badajoz", *R.C.E.E.*, IX-1, 1, 1935, pp. 1-15; Íd.: "Extremadura artística: El museo de la catedral de Badajoz", *R.C.E.E.*, X-1, 1, 1936, pp. 17-22.

²⁷⁶ GÓMEZ INFANTE, Tomás: "Museo arqueológico de Badajoz", *R.C.E.E.*, XVI-1, 3, 1942, pp. 321-326.

²⁷⁷ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José María: "El Museo Nacional de Arte Romano", *R.E.E.*, XLIII, 2, 1987, pp. 285-310.

²⁷⁸ VALADÉS SIERRA, Juan M.: "Museos locales y museos provinciales en Extremadura. Una mirada crítica", *R.E.E.*, LXVI, 3, 2010, pp. 1067-1126.

²⁷⁹ ARAYA IGLESIAS, Carmen: "Exposiciones artísticas en Badajoz: Ateneo Pacense 1904-1938", *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, T.º I, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1992, pp. 399-404.

²⁸⁰ SEGURA OTAÑO, Enrique: "El Pabellón de Extremadura en la E.I.A. de Sevilla", *R.C.E.E.*, IV-1, 2, 1930, pp. 153-193; VALADÉS SIERRA, J.M.: "La aportación cacereña al Pabellón de Extremadura en la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929)", *R.E.E.*, LXIX, III, 2013, pp. 1811-1879.

²⁸¹ COVARSÍ YUSTAS, Adelardo: "Extremadura artística: La exposición de Morales en Badajoz", *R.C.E.E.*, XVII-1, 1, 1943, pp. 73-82.

Las monografías sobre la Orden Militar de Alcántara y el monasterio de Guadalupe

A lo largo de la trayectoria de la revista, se ha ido publicado una serie de artículos que podemos englobar bajo el amplio espectro temático de la Orden Militar de Alcántara, a los que se añaden los números especiales que el *Centro de Estudios Extremeños* dedicó a la Orden alcantarina en 2008. Los trabajos han sido muy abundantes; a título de ejemplo, citemos el de Arcos Franco sobre los sistemas constructivos empleados por la Orden (2007)²⁸²; la visita de la Encomienda de Eljas de Antonio Navareño y José Maldonado (2008)²⁸³; o el más reciente de Dionisio Martín Nieto sobre el conventual alcantarino en tiempos de Pedro de Ybarra²⁸⁴.

El monasterio de Guadalupe también ha centrado una buena parte de los trabajos publicados en la revista desde 1961²⁸⁵ hasta la actualidad; destacamos los de María del Carmen Pescador del Hoyo sobre la Hospedería (1965 y 1968)²⁸⁶, y los de Teresa Jiménez Priego y su estudio sobre Guadalupe en los siglos XVII y XVIII (1975 y 1981)²⁸⁷.

²⁸² ARCOS FRANCO, José María: "Evaluación de materiales básicos, sistemas y procedimientos tradicionales en la arquitectura de la Orden de Alcántara (Badajoz)", *R.E.E.*, LXIII, 1, 2007, pp. 73-100.

²⁸³ NAVAREÑO MATEOS, Antonio y MALDONADO ESCRIBANO, José: "Visita a la Encomienda de Eljas, de la Orden de Alcántara, a finales del siglo XV", *R.E.E.*, LXIV, 2, 2008, pp. 763-798.

²⁸⁴ MARTÍN NIETO, Dionisio Á.: "El sacro convento de Alcántara en tiempos de Pedro de Ibarra (1544-1570)", *R.E.E.*, LXVII, 3, 2011, pp. 1379-1443.

²⁸⁵ ÁLVAREZ, Arturo: "¿Por qué no se llevaron los zurbaranes de Guadalupe en el siglo XIX?", *R.E.E.*, XVII-2, 2-3, 1961, pp. 285-309.

²⁸⁶ PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen: "La Hospedería Real de Guadalupe", *R.E.E.*, XXI, 2, 1965, pp. 327-357; Íd.: "La Hospedería Real de Guadalupe", *R.E.E.*, XXI, 3, 1965, pp. 493-525; Íd.: "La Hospedería Real de Guadalupe", *R.E.E.*, XXIV, 2, 1968, pp. 319-388.

²⁸⁷ JIMÉNEZ PRIEGO, Teresa: "Guadalupe en los siglos XVII y XVIII", *R.E.E.*, XXXI, 2, 1975, pp. 287-294; Íd.: "Guadalupe y los siglos XVII y XVIII (II)", *R.E.E.*, XXXVII, 2, 1981, pp. 315-352.

6. CONCLUSIÓN

Una publicación casi centenaria, como lo es la *Revista de Estudios Extremeños*, ha sido fiel testigo del difícil devenir del siglo XX, y de la esperanzadora centuria actual. A sus páginas se han asomado eminentes intelectuales para abordar trabajos que aún hoy son de capital importancia para afrontar otros temas. Nos llama especialmente la atención la amplia trayectoria temporal que ha tenido la revista, y su trascendencia, frente a otras publicaciones seriadas que hoy se alzan con todos los parabienes de las agencias de calificación, y cuya vigencia en el tiempo se nos antoja, ciertamente, dudosa, así como también la repercusión que puedan tener tras ocho décadas de edición, si es que las alcanzan. Todo se verá dentro de otros ochenta y ocho años.

Reseñas

**“Tamurejo en el horizonte”,
en el corazón y en la razón**

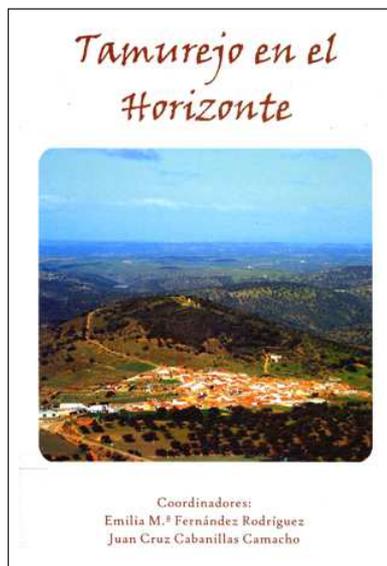
Coordinadores: Emilia M^a Fernández Rodríguez y Juan Cruz Cabanillas Camacho.

Edita: Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Tamurejo. Badajoz, 2016, 375 páginas.

Habitualmente, tomamos con precaución las publicaciones locales porque en muchas ocasiones están escritas desde el costumbrismo superado; desde la buena intención, sí, pero descuidando el rigor tanto en la forma literaria como en el fondo expositivo. Por eso, reconforta encontrarse con obras como la que ahora acabo de leer: *Tamurejo en el Horizonte*, porque tomamos con un libro escrito con el corazón y la razón. Con el corazón, por la pasión puesta en esta entrega coral, y con la razón, porque el volumen en una muestra de buen hacer, sistematizado, abarcador, completo.

El libro, de 375 páginas, con ilustraciones a todo color, está editado por la Diputación Provincial de Badajoz y el Ayuntamiento de Tamurejo, e impreso con fortuna en los talleres de “Gráficas Diputación de Badajoz”, de donde salen cada año mayor y mejor número de títulos, completando una macro enciclopedia especializada en obras locales, de creación, ensayo e investigación. Sus coordinadores han sido Emilia M^a Fernández Rodríguez y Juan Cruz Cabanillas Camacho, que han logrado reunir un variado, enriquecedor y nutrido grupo de colaboradores para ofrecernos este producto verdaderamente ejemplar.

Tras un Prólogo de la alcaldesa, Rosa María Araújo Cabello, que ha puesto toda su ilusión y empeño en la edición, y sendas presentaciones de los coordinadores, vienen los siete capítulos en que se divide la obra, y que son los siguientes:



Un primer capítulo dedicado a la “Historia, geografía, medios y vías de comunicación. El entorno de Tamurejo”, con siete colaboraciones en que se desgana la evolución histórica de la población y su entorno, dedicando especial atención a su demografía, comunicaciones, la riquísima y abastecedora naturaleza de los alrededores, los parajes más señeros (entre los que destaca “El Morro”, montículo que lo ampara y desde los mapas históricos del siglo XVII

lo hace inconfundible), así como las comunicaciones (destacando la Cañada Real) tanto de vías físicas como audiovisuales y su evolución.

El segundo capítulo se centra en la “Economía y forma de vida”, con seis aportaciones que analizan los recursos económicos en general (agro-ganaderos, artesanales, pesca y caza...), la forma de vida y su desenvolvimiento cotidiano, así como dos “figuras” muy peculiares del entorno: el pastor y el curtidor de pieles, sin dejar atrás otro recurso vital de nuestro pasado como era “El Molino” del pueblo, hoy en vías muy adelantadas de rehabilitación para disfrute ciudadano en el hermoso paraje de Las Mesas, en el río Agudo.

Un tercer capítulo se detiene en “Tradición y Fiesta”, tradiciones y fiestas, pues la riqueza en ello es abrumadora en este pueblo singular de nuestra Siberia. Cuatro entregas lo componen, recorriendo las celebraciones más señaladas de la colectividad, y especificando monográficamente “La procesión de Las Gavillas” (procesión de gamones encendidos del 24 de diciembre) y “La Fiesta de San Antón” (del 17 de enero), rememorando algunas que ya no se celebran.

El capítulo cuarto se dedica a “Juegos, canciones y cuentos”, de lo que tanta riqueza han tenido nuestros pueblos y que lamentablemente se van perdiendo, por lo que se hace más necesario su recordación. Tres colaboraciones lo integran, centrándose en los antiguos juegos de la niñez, bastante extendidos ¡y perdidos! por toda Extremadura (¿cómo olvidar “El aro”, “Los platillos o chapas”, “La peonza”, “El güa”, “Los bolindres”, “Los zancos”, “La comba”...?), adornados con canciones y nostalgias.

“Gastronomía, artesanía y costumbre” conforman el quinto capítulo, con cinco artículos. Emotivas comidas que la abuela

le cuenta a su nieta, “de cuando era pequeña”; recetas deliciosas de dulces tentadores, entre los que destacan la Candelilla, las Flores, los Canutos, los Bodigos..., de elaboración casera y especialmente incomparables e imbatibles. Descripción de un telar: estructura, usos, objetos obtenidos, así como diversos útiles artesanos, de costura, punto, bordados, bolillos y ganchillo, tan comunes en nuestros pueblos como irremediabilmente perdidos. Y una curiosa descripción del ritual de la boda tradicional y sus prolegómenos, también relegado a las páginas de la antropología.

El penúltimo capítulo, el sexto, cuenta con otros cinco trabajos, que giran alrededor de “Relatos y recuerdos”, rememorando paseos por El Morro, vivencias de niñez y la presencia tan amada de su ermita de la Virgen del Rosario, terminando con unos sentidos versos dedicados al pueblo, a “su” Virgen, a las Gavillas de Navidad y a un señero árbol perdido.

El último capítulo lleva por título “Voces de Tamurejo” y es un alarde recopilatorio de vocablos típicos del pueblo (compartidos con la comarca y la región muchos de ellos), que casi llegan a los 500, presentados en triple columna: el vocablo tamurejano, su explicación a la luz interpretativa de la Real Academia de la Lengua y un ejemplo de uso en frase coloquial.

Trabajo, por tanto, enciclopédico. Titánico para los coordinadores, en la estructuración, búsqueda de colaboradores, compaginación, recogida de fotos actuales y antiguas (de extraordinario valor testimonial muchas de éstas). “Redondo” en resultados, de los que todos debemos sentirnos orgullosos, al ser un ejemplo de buen hacer, de rescate histórico, antropológico, sociológico, vital y vitalista, de un pueblo que sabe vivir, convivir y compartir.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Opúsculo de Historia de Badajoz... escrita por un amigo del País

Prólogo: Julián García Blanco
Edita: Asociación Amigos de Badajoz

Reedición de una “Historia de Badajoz” en principio anónima

En 1844 vio la luz un pequeño libro sobre la Historia de la Ciudad de Badajoz con el siguiente título: “*Opúsculo de Historia de Badajoz, con noticias de su antigüedad, usos, costumbres, monumentos públicos, civiles, religiosos y militares; varones insignes en santidad y sabiduría; guerras con el extranjero, y las cosas mas notables que han ocurrido desde la denominación de los bárbaros del norte hasta nuestros días*”.

El título es una aproximación a lo que el lector va a encontrar dentro de la obra, pues el autor pretendió hacer una breve recopilación histórica de la ciudad en quince capítulos, algunos con más éxito que otros y entendiendo que se basaba principalmente en información publicada en otros libros de la época que evidentemente contienen errores que hoy tenemos superados. Aun así también es conveniente puntualizar que determinadas partes del libro son de primera mano, pues es coetáneo a muchos de los acontecimientos que narra como la Guerra de la Independencia, que vivió desde dentro, monumentos que pudo ver, etc.

La obra sin autoría alguna, salió de la imprenta de Gerónimo Orduña el 20 de julio de 1844 y está “*escrita por un amigo del país*”. La dedicatoria que trae el libro a la Ciudad de Badajoz – viene rubricada con las siglas “V.F.”

Hace bastantes años un amigo, Cesar del Solar Llansó, me enseñó esta obra que guardaba celosamente y me permitió hacer unas fotocopias. Pronto me di cuenta que ese título no aparecía en ninguna de las



bibliotecas consultadas y otro amigo depositó copia en la Económica. Cuando se ha tenido oportunidad de publicarla por parte de la *Asociación Amigos de Badajoz*, nos dimos cuenta que tras esta historia de Badajoz hubo una injusta usurpación de la obra que la postergó a la ocultación absoluta y que tras ella se encuentra un personaje que debiera ser reconocido por su ciudad. Julián García Blanco se puso a trabajar en ello y el resultado queda escrito en el prólogo donde viene a describir un personaje que lo dio todo por su ciudad y que al final de su vida quiso dedicar esta obra a su Muy Noble y Leal Ciudad de Badajoz:

“... solo he querido probaros mi amor con el temor de que no merezca vuestra aprobación; pero este mismo amor, que no sosiega, y solo se prueba con obras,

espero que ha de servir de rémora al limitadísimo entendimiento del mas humilde de los que se glorian de perteneceros, y que os presenta hoy este opúsculo de vuestra historia ..."

Probablemente ese temor a que la obra no fuera aceptada, le llevaría a no firmarla aunque si pusiera sus iniciales en la dedicatoria.

Vicente Barrantes en su "*Apartado Bibliográfico para la Historia de Extremadura*" nos da pistas sobre este libro; las iniciales V.F. corresponderían a Vicente Falcató, maestro mayor de obras de fortificaciones, al que describiría con escasas dotes literarias. Del mismo modo Barrantes nos dice que la edición de esta obra fue recogida por un caballero de Badajoz para que no perjudicara la venta de un libro de la misma índole que pensaba publicar, lo que vendría a explicar la inexistencia de esta obra en las Bibliotecas de la ciudad, incluida su propia Económica del País.

Al volumen de mi amigo habría que sumar otro libro conservado en el "Fondo de Barrantes" ubicado en la Biblioteca del Real Monasterio de Guadalupe, aunque este no dispone de la portada. Hay que significar que esta obrita fue reeditada en el periódico *El Orden* entre los años 1893 y 1894.

Según las investigaciones publicadas en el prólogo del profesor García Blanco, Vicente Falcató nació en esta ciudad en 1781 y murió en 1846. Su primera actividad profesional conocida fue la de Maestro Mayor de Carpinteros de las Reales Obras. Luchó contra los franceses al frente de los zapadores. Tras la guerra fue depurado por la Junta de Badajoz, aunque posteriormente aparece como Maestro Mayor de las Fortificaciones con cargo civil, no militar, que le catapultaría para intervenir en numerosas obras civiles de esta ciudad.

Políticamente fue un destacado liberal. En 1821 ingresó en la Sociedad de los Caballeros Comuneros, vinculado al liberalismo más extremo. En 1831 lideró en Badajoz la

conspiración de Agustín Marco-Artu contra el absolutismo de Fernando VII.

Tras la muerte del Monarca la situación de los liberales mejoró y en esta nueva etapa lo veremos trabajar en la reforma del Puente de Palmas del año 1833, en las obras ornamentales erigidas para la celebración del nombramiento de Isabel II. Como consecuencia de la epidemia lo vamos a ver trabajar en el cementerio provisional de la Luneta y el cementerio de San Juan, que aun perdura, así como en los planos de un nuevo matadero que nunca llegaría a ejecutarse y en las primeras obras de alcantarillado de la ciudad, siempre bajo el título homologado de arquitecto.

Tras su amnistía en 1835 regresó a su puesto en la Milicia Nacional apareciendo como capitán de zapadores, formando parte de las fuerzas que frenaron el golpe de estado de 1841.

Su obra civil mas conocida fue el Paseo de San Francisco con el obelisco dedicado a la memoria de Isabel II. Tasó la casa de la Meca, de plena actualidad en estos días porque pudo contener una antigua mezquita árabe, situada entre la calle Peralillo y Jarilla, que adquirió Gerónimo Orduña, encargado de imprimir esta obrita. Obras de reparación en las Casas Consistoriales, la demolición de la ermita de San Andrés en el centro de la plaza de Cervantes, en la primitiva Plaza de Toros que terminó quemada, en el Arco del Peso, en el alumbrado, en la cárcel vieja de la plaza de San José donde además realizaría un proyecto para trasladarla al exconvento de Santo Domingo que el Ayuntamiento abandonó por falta de liquidez, etc.

Trabajó en la década de los 40 para la Diputación Provincial principalmente en el levantamiento de planos para la construcción de puentes que luego supervisó como los puentes de los ríos Albarragena, rivera de Olivenza y el Matachel.

Miembro fundador de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artís-

ticos en la que mantuvo una gran actividad; en el puente de Gévora o Cantillana que quedó sin uso tras la guerra de la Independencia, en el informe que se hizo para derribar la Torre de Espantaperros, en la búsqueda de la mezquita árabe de Badajoz, en las ruinas de Mérida, en los baños de Alange, etc.

Creemos más que justificada la reimpresión que desde la Asociación Amigos de

Badajoz realizamos con esta edición no venal para los socios, bibliotecas, colegios e institutos de la ciudad. Bien valdría la pena que esta obrita pudiera volverse a editar para el gran público y restituir la usurpación que aquel caballero realizó a Vicente Falcato.

MANUEL CIENFUEGOS RUIZ-MOROTE

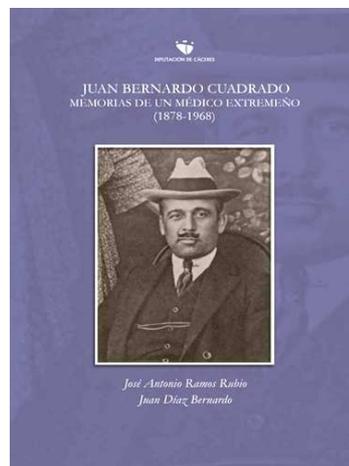


***Juan Bernardo Cuadrado.
Memoria de un médico extremeño (1878-1968)***

Autores: José Antonio Ramos Rubio y Juan Díaz Bernardo, 271 páginas.
Edita: Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 2016.

La aventura profesional, social y política del médico extremeño Juan Bernardo Cuadrado (Alcollarín, Cáceres, 1878; Madrid, 1968) ¹, rescatada por el historiador José Antonio Ramos Rubio y el nieto del doctor, Juan Díaz Bernardo, refleja una época de la historia de España que sintetiza, de un lado, la gran labor profesional desempeñada por los médicos rurales de la época, que nunca se jubilaban y actuaban muchas veces altruistamente y, de otra, una labor social en defensa de los más débiles que le llevó a la cárcel, acusado injustamente de inducción a la rebelión, de la que finalmente fue absuelto.

Ibahernando, Trujillo y Alcollarín, los tres pueblos extremeños en los que ejerciere la Medicina, fueron testigos de su gran con-



ciencia social, que le hicieron ser recordado hasta hoy, pese al triste final de acabar su relación en el primero durante la Guerra Civil.

¹ Vid.: José Antonio Ramos Rubio y Juan Díaz Bernardo: *Juan Bernardo Cuadrado. Memorias de un médico extremeño (1878-1968)*. Diputación de Cáceres, 2016, 271 páginas.

Juan Bernardo Cuadrado estudió Medicina en la Universidad Central de Madrid entre 1894 y 1901, aunque antes había cursado en Cádiz asignaturas preparatorias. Durante la realización de sus estudios se producen descubrimientos que revolucionan la Medicina: los rayos X, determinante para el conocimiento de las exploraciones radiológicas; el ácido carbólico como agente antiséptico... En la Facultad estudió los procesos de la Física y la Química: los métodos analíticos de la química orgánica de los alimentos y el metabolismo, de von Liebig; el oftalmoscopio y el oftalmómetro, de von Helmholtz; la velocidad de los impulsos nerviosos; los descubrimientos del fisiólogo Claude Bernard sobre las funciones del páncreas, el hígado y el sistema nervioso simpático; la función de las glándulas del sistema endocrino, de Charles Eduard Brown-Séquard; la función del sistema nervioso de Ramón y Cajal; la lámpara de rayos ultravioletas del danés Niels Ryberg Finsen; el descubrimiento del radio de Pierre y Marie Curie; el papel del mosquito como transmisor de la malaria, del británico Ronald Ross...

En Ibañero (Cáceres) ejerció como médico entre 1902 y 1940, y allí siguió la investigación y los avances de la Medicina. Fue testigo presencial de fallecimiento del obispo de Plasencia, Francisco Jarrín Moro, cuando realizaba la visita pastoral al pueblo el día 3 de noviembre de 1912. Conoció a la que fue su esposa, María Petra Ruiz Martínez, con la que contrajo matrimonio el 05/04/1918, con la que tuvo diez hijos, ocho de los cuales alcanzaron la mayoría de edad. En la localidad en la que pasó los mejores años de su vida llevó a cabo actuaciones benéficas: trajo la luz eléctrica al municipio; montó una máquina para moler cereales; alentó a los obreros a que se presentasen a un concurso de la Caja Extremeña de Previsión por su perseverancia en hacer imposiciones para el régimen de mejoras complementario del obligatorio del retiro obrero; se desvió por

los pobres; fundó una escuela para enseñar a leer a los obreros... Entre los años 1931-1933 hubo muchos casos de paludismo en la localidad. A su consulta acudía mucha gente de los pueblos cercanos (Abertura, Campolugar...); llegó a publicar el método usado y el preparado para curar el paludismo. Años después, el destino cortó su trayectoria como médico, padre de familia y ciudadano ejemplar.

En enero de 1937, Juan Bernardo Cuadrado fue apresado en Ibañero, acusado injustamente de inducción a la rebelión y por simpatizar con las izquierdas. Fue apartado de su puesto de médico titular por el nuevo alcalde tras el alzamiento "por contribuir con su criminal actuación a sumir a nuestra patria en el estado caótico que se encontraba antes de nuestro glorioso movimiento". Fue restituido en su puesto en febrero de 1936. Acusado por sus enemigos, fue detenido el 13 de enero de 1937, prestó declaración en Miajadas y se le trasladó a Trujillo el día 16, abriéndosele un procedimiento sumarísimo por inducción a la rebelión. El 14 de febrero de 1937 declaró: "Solamente busco el medio de disminuir el paro obrero y beneficiar a la clase trabajadora", y que lo único que había hecho "era una labor social cristiana, altruista y patriótica, con lo cual se vieron lesionados los intereses de los propietarios y grandes arrendatarios de la localidad." El proceso se prolongó durante cuatro meses; pero el proceso sumarísimo no fue dictaminado hasta casi un año después de terminada la guerra, en el que acordó el sobreseimiento del caso por no aparecer sentencia.

La familia se trasladó a vivir a Trujillo, donde se estableció la mayor parte del Ejército Nacional de la Alta Extremadura. Le absolvieron de todos los cargos gracias a la intervención a su favor del sacerdote, el maestro y el alcalde de Alcollarín, médicos del Hospital Militar de Cáceres y otras personas relevantes. El 26 de febrero de 1937, el Auditor de Guerra de la 7ª División en

Valladolid propuso el sobreseimiento provisional de la causa, al considerar que su conducta no encajaba en la figura delictiva de inducción a la rebelión. El 25 de marzo fue puesto en libertad, pero la causa siguió abierta hasta febrero de 1940.

Juan Bernardo y su esposa continuaron viviendo una temporada en Trujillo. Durante la guerra, ejerció como médico en el hospital militar. Al terminar la guerra, regresaron a Ibañero, donde tenían su casa, y en febrero de 1940, al producirse el sobreseimiento de la causa, se marcharon a vivir a Alcollarín. Volvió a ejercer como médico. Cuando los enfermos iban a verle, decían: “Don Juan: solamente con verle nos ponemos bien.” Su última temporada en esta localidad fue de tranquilidad y sosiego, nada que ver con la de Ibañero y la intensa vida social, profesional y política allí vivida.

En 1954, el Consejo General de Colegios de Médicos de España le dedicó un merecido homenaje de afecto y compañerismo al cumplir las bodas de oro con la profesión. El Gobierno le otorgó la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

Entre 1926 y 1936, Juan Bernardo escribió en *Nuevo Día* de Cáceres y *La Opinión* de Trujillo artículos en los que se desprende parte de su personalidad: pensamiento, ideas, preocupaciones, compromiso social, además de retratar la vida y sociedad de su tiempo, en los que mostraba su interés por la situación del país a nivel general y por las clases más desfavorecidas. El 10 de diciembre de 1936 escribe en este último periódico su artículo titulado “Ni izquierdismo ni derechismo, sino patriotismo”, en el que afirmaba: “El derechista y el izquierdista son partidistas; el partidista es egoísta; el egoísta no es alquimista; el que no es altruista, no es patriota y el que no quiere a su patria, no le importa su paz, justicia y equidad social. Máxime cuando en nuestra patria todo el ideal político nace en el estómago, de aquí sube al cerebro y, después de una ligera rumia psíquica, se exterioriza en actos y hechos, en consonancia con las necesidades del órgano que las engendró”, palabras vigentes en nuestro época a pesar del paso del tiempo.

FÉLIX PINERO
Periodista y escritor



Palmas y Ajuda, dos puentes rivales en el Guadiana fronterizo

Autor: Luis Alfonso Limpo Píriz

Edita: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2016, 319 páginas.

En la ponencia presentada por Luis Alfonso Limpo Píriz en el “I Congreso Internacional do Caia e Guadiana”, celebrado en Elvas los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2001, se encuentra el germen (amplio,

de 40 páginas) de lo que sería su monumental obra “Ajuda, último puente-fortaleza de Europa”, publicado por Indugrafic, con múltiple patrocinio, en 2012. (Ver reseña: <http://moisescajetanorosado.blogspot>.

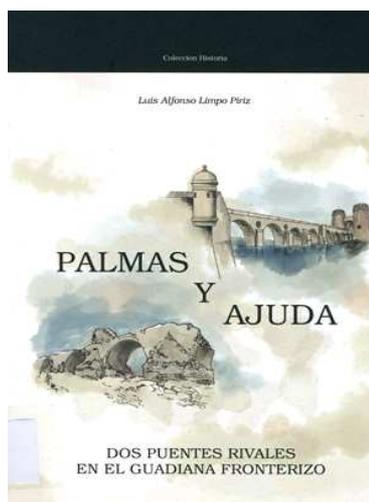
com.es/2013/02/ajuda-el-ultimo-puente-fortaleza-de.html).

Pero incluso allí se hallaba el “auto-encargo” del libro que ahora este incansable Archivero-Bibliotecario de Olivenza, Cronista Oficial de la ciudad, correspondiente de las Reales Academias de Extremadura y San Fernando de Bellas Artes, acaba de sacar a la luz, en la Colección Historia del Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz: “Palmas y Ajuda, dos puentes rivales en el Guadiana fronterizo”.

Aquella ponencia de hace quince años concluía: “Nuestro análisis geográfico-histórico nos deja a las puertas de la siguiente conclusión: los puentes de Palmas y Ajuda -aunque nadie hasta ahora lo haya advertido- son secretamente hermanos gemelos. Ambos cumplían el objetivo de asegurar la operatividad de las propias tropas en la *margen* opuesta y al margen de las temibles avenidas del río” (pp. 130-131).

El análisis lo retoma en su estudio monográfico sobre el Puente de Ajuda, donde hay un Epílogo con el título de “Palmas, el hermano secreto de Ajuda”, de veinticuatro páginas (de la 267 a la 290). Entre otras afirmaciones, indica que “Ajuda fue un puente muy superior al de Palmas por su cimentación sobre rocas, su diseño con potentes tajamares y espolones, sus bóvedas de sillaría de granito y la extraordinaria rigidez de sus argamasas”, pero... “Palmas demostró ser superior a Ajuda al adaptarse mejor a la artillería”. Por encima de ello, señala la superioridad del primero pues Ajuda “además de contar con una motivación exclusivamente estratégica y militar, además de ser un puente más político que vernáculo, un puente forzado y en cierto modo a contrapelo de la Geografía, no se le permitieron echar raíces”, en tanto que el de Palmas “fue un puente verdadero, natural, necesario, que por eso mismo se levantó de sus propias ruinas cuantas veces hizo falta”.

En esta nueva entrega, Luis Alfonso Limpo Píriz retoma sus argumentos con un



discurso extraordinariamente estructurado, ordenado, didáctico. La publicación está dividida en tres partes, a la que se une un Prólogo justamente laudatorio del Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Santiago Hernández Fernández; breve Introducción del propio autor, y amplios Apéndice Documental, Fuentes y Bibliografía, y detalladísima Cronología de los puentes, el contexto territorial y otras referencias generales, terminando con un Índice de las 58 figuras que contiene.

La Iª Parte (20 páginas) es una “Crítica” sobre las diversas hipótesis publicadas de fechas de levantamiento de los puentes, con razones a favor y en contra.

Ya en la IIª Parte (125 páginas), se centra en la “Cronología e Interpretación”, haciendo un detallado recorrido histórico sobre los puentes en el Guadiana y las motivaciones para el levantamiento de ambos, centrándose en las Guerras de la Edad Moderna, en que tienen su protagonismo esencial de defensa urbana el de Palmas y territorial el de Ajuda, perviviendo el primero y siendo destruido de manera irreversible el segundo “en el transcurso de las operacio-

nes que siguieron a la batalla campal” (p. 165) de La Gudiña, en 1709.

La IIIª Parte (60 páginas) la dedica al estudio comparativo de los dos puentes, analizando la superioridad constructiva de Ajuda; la superioridad funcional de Palmas; la adaptación de uno y otro a la pirobalística (tan superior en el de Badajoz); sus relaciones con la ciudad: “Palmas fue superior a Ajuda por el solo hecho de formar parte de un núcleo urbano” (p. 191); la vía: integrado Palmas en el eje este-oeste que se potenciará en un futuro al que “se anticipa en más de dos siglos” (p. 203), y el comercio, al que se sumarán ambos “de forma sobrevenida” (p. 213). Concluye aseverando que Palmas “fue un puente para la guerra” pero “también un puente para la paz, con hondas raíces en su propio entorno urbano y en el conjunto del territorio” (p. 222), en tanto que Ajuda “honró su tipología de puente-

fortaleza frente a la furia de las aguas, pero no ante la furia del cañón” (p. 223), además de encontrarse desprotegido ante el fuego cruzado de dos colinas, no formar parte de un núcleo urbano, ocupar una posición excéntrica y servir exclusivamente a un propósito estratégico (pp. 223-224).

Finaliza reivindicando ambos puentes, el de Palmas con la rehabilitación de elementos defensivos en la margen derecha y las ruinas de Ajuda “como *lugar* de memoria para las generaciones futuras” (p. 233), al tiempo que lanza el reto reivindicativo de “evitar la ruina definitiva del Puente de Cantillana sobre el Gévora, olvidado hermano menor de su histórico y monumental Puente de Palmas (p. 233). Reto tal vez para engrosar en un futuro la bibliografía de este investigador impecable.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Hacienda municipal de Villanueva de la Serena en el siglo XIX. Censos fiscales del vecindario en 1831

Autor: Víctor Guerrero Cabanillas.

Anexos: Dionisio Martín Nieto y Agustín Jiménez Benítez-Cano

Edita: Asociación Cultural Torres y Tapia-Diputación de Badajoz

Decía el diplomático e historiador E.H. Carr en su célebre obra *¿Qué es la historia?* que “cuando llega a nuestras manos un libro de historia, nuestro primer interés debe ir al historiador que lo escribió, y no a los datos que contiene”¹. Por ello, cuando llegé a mis

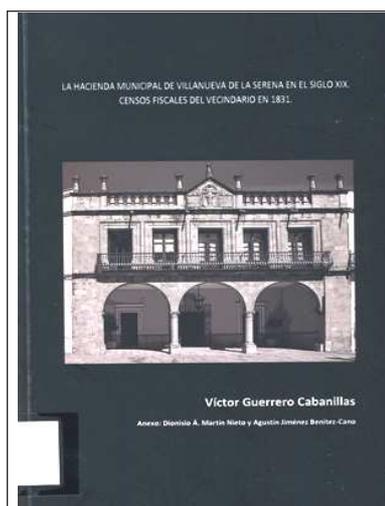
manos el libro de Víctor Guerrero mi primer impulso fue el de conocer al autor. En esa búsqueda de conocimiento me encontré con una persona cuya trayectoria profesional había transcurrido entre dos mundos, aparentemente distintos, pero muchas veces encontrados: la medicina y la historia.

¹ CARR, Edward H.: *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ariel, 1984, p. 30.

En cuanto a la primera, la medicina, cuenta con una larga trayectoria². Licenciado en medicina y cirugía por la facultad de San Carlos de la Universidad Complutense de Madrid comenzó a ejercer como médico a principios de los años 60 en la Siberia extremeña, en un contexto en el que el médico rural cumplía una importantísima labor. Hasta su jubilación en 2003 ejerció su profesión en Valdecaballeros, Casas de Don Pedro y Villanueva de la Serena. Su compromiso social ha sido más que patente, especialmente con el colectivo de drogodependientes. Fue uno de los fundadores de APOYAT en 1986 y participó en la creación de la Federación Extremeña de Atención a la Drogodependencia. Asimismo, ha formado parte de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Asociaciones de Ayuda a Drogodependientes y ha sido miembro de la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías. Su intensa labor ha sido reconocida en numerosas ocasiones:

- En 1998 fue distinguido en la primera edición de los Premios a la Solidaridad de la Fexad.
- En 2006 se le otorgó el Premio Nacional de Médico de Rebotica, un galardón que se otorga a médicos que sobresalen tanto por su actividad profesional como por sus méritos humanísticos.
- En 2007 el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena le homenajeó y puso su nombre al centro de día de drogodependientes de la localidad. Año en el que, además, fue designado presidente de honor del Consejo Local de Educación para la Salud de dicha ciudad.

² Estos apuntes biográficos han sido extraídos de la web Extremeños Ilustres: <https://extremenoilustres.wikispaces.com/V%C3%ADctor+Guerrero+Cabanillas>



- En 2010 el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Badajoz le entregó la Medalla al Mérito Colegial.
- El colofón a toda esta trayectoria profesional y social fue la obtención en 2010 de la Medalla de Extremadura.

En cuanto a su vertiente como escritor, que es la que aquí más nos interesa, rápidamente podemos comprobar una polifacética producción histórica que le ha llevado a abarcar temas de lo más variados. Algunas de sus obras conjugan sus dos pasiones, la medicina y la Historia, un terreno en el que se desenvuelve con facilidad. Los libros *La salud de Carlos V y Felipe Trigo. Desorden mental y creatividad literaria*, así como los artículos para la *Revista de Estudios Extremeños*: “Enfermedad y muerte de Carlos V” y “Una interpretación médica del drama de *Antígona* de Sófocles” (este último trabajo más relacionado con la literatura) dan buena muestra de ello.

A estas obras se unirán otros trabajos que han puesto énfasis en la biografía, como

su libro sobre *Esteban Fernández de León (1748-1819)*, un estadista ilustrado de Esparragosa de Lares o la biografía sobre Manuel Mateo Luján incluida en la obra *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854*. Asimismo, su interés por la tierra que le vio nacer, Esparragosa de Lares, le ha llevado a la publicación de un libro sobre la Encomienda de Lares en los siglos XIII-XIX o la presentación de un trabajo en las V jornadas de historia de Almodóvar y Tierra de Barros bajo el título de: "Regalía del concejo de la Villa de Esparragosa de Lares para el nombramiento de sacristán de su iglesia parroquial".

Junto a estas obras que hemos querido destacar, se suman alrededor de 20 ensayos o ponencias en las Actas de las Jornadas de SISEVA y las Jornadas de Historia de Almodóvar y Tierra de Barros, así como publicaciones en la *Revista de Estudios Extremeños* y el *Boletín de la Real Academia de las Artes y Letras de Extremadura*. Además de ser columnista del diario *HOY*.

En cuanto a la obra que aquí nos ocupa: *La Hacienda Municipal de Villanueva de la Serena en el siglo XIX. Censos fiscales del vecindario en 1831*, lo primero que hay que destacar es la importancia y oportunidad de esta publicación, ya que viene a sumarse a toda una serie de monografías publicadas sobre Villanueva de la Serena y que poco a poco van dando luz sobre el pasado de esta ciudad. Pero además, lo hace en un tiempo, el siglo XIX, y una temática, la hacendística, que sin lugar a duda viene a llenar el vacío historiográfico que hasta ahora existía sobre dicha materia en los estudios relativos a Villanueva de la Serena.

En cuanto a su contenido, la obra está dividida en tres grandes bloques. Tras una introducción que sitúa al lector en el tiempo histórico y hechos en los que nos movemos, el autor se centra en los antecedentes de la Real Hacienda, de los tributos y su recaudación durante el reinado de Fernando VII. En este capítulo, analiza la si-

tuación, principalmente económica y hacendística que se vivió en nuestro país, y en Villanueva de la Serena, desde el gobierno de Carlos IV, y las consecuencias de la posterior Guerra de la Independencia, hasta mediados del siglo XIX.

El segundo gran bloque lo constituyen los censos vecinales, los ramos tributarios y los procedimientos recaudatorios para el ejercicio fiscal de 1831 en Villanueva de la Serena. A lo largo del capítulo se analizan cuatro censos vecinales que, con diferentes intenciones, fueron elaborados en 1831 y que constituyen una fuente, como indica el propio autor, de extraordinario valor desde el punto de vista demográfico, socioeconómico, hacendístico, urbanístico y político. Y es que, a pesar de que la función de los censos no era la de conocer a la población, sino realizar un listado exhaustivo de los contribuyentes, contienen una rica información histórica.

El tercer bloque está dedicado al desarrollo de una serie de valoraciones en torno a la configuración de la sociedad en Villanueva de la Serena en la primera mitad del siglo XIX. Se trata uno de los apartados más interesante de la obra, ya que a través del análisis de los censos fiscales se ha podido realizar una reconstrucción socioeconómica de la sociedad villanovense. En este sentido, la agricultura seguía teniendo un peso muy importante y su única industria, a la altura de 1830, era una Fundación dedicada a la fabricación de campanas. Pero a través de ellos también se ha podido comprobar el aumento de población a lo largo del siglo XIX y la expansión de la ciudad, siendo un punto de inflexión la construcción de la estación de ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX, que atraería nuevas edificaciones industriales y residenciales. No obstante, a finales del siglo XVIII y principios del XIX nos encontramos con una economía de subsistencia que convertía en "pobres sobrevenidos" a yunteros, arrendatarios, aparceros o modestos artesanos. Si bien, algunas voces comenzaban a alzarse ante

esta situación. Tal fue el caso de los rompimientos y ocupaciones de dehesas pertenecientes a la Orden de Alcántara que tuvieron lugar en Esparragosa de Lares (botón de muestra utilizado por el autor de lo que debió suceder en otras zonas de la región)

La sociedad villanovense estuvo constituida en su mayor parte por jornaleros, agricultores y pequeños ganaderos de clase social media-baja o baja con unos bajos niveles de renta. Pero también estuvo integrada por un nutrido número de clérigos y, como no pudo ser de otra manera, una minoría de aristócratas y comerciantes que formaban el estamento privilegiado. A finales del primer tercio del siglo XIX esta sociedad seguía manteniendo los rasgos característicos del Antiguo Régimen, pero se insinuaban, como indica el autor, algunos tímidos cambios. Si la subsistencia recaía sobre la actividad agrícola y ganadera, el patrimonio territorial y de bienes inmobiliarios urbanos de la nobleza tradicional comenzaba lentamente, aún, a disminuir por la aparición de nuevos ricos.

Finalmente, aparece un apéndice documental en el que se reproduce el repartimiento de la sal de 1831 así como algunas facturas, minutas de gastos y recibos correspondientes al proceso de confección de los padrones fiscales y de la ejecución de los repartimientos de estancos. Una documentación que ha sido transcrita por el profesor, historiador y presidente de la Federación SISEVA Dionisio Martín Nieto y por el presidente de la Asociación Cultural Torres y Tapias: Agustín Jiménez Benítez-Cano. A ambos les abala un extenso currículum investigador con libros, artículos, ponencias y comunicaciones y cientos de horas en los archivos rastreando nuestro pasado.

Junto a las transcripciones a las que me he referido, aparece un interesantísimo callejero que parte en 1831, año en el que se elabora el repartimiento de la Sal y que avanza hasta la actualidad, mostrando los cambios de nombre que han sufrido algunas de las calles de la ciudad y que sin duda es un

brillante, complejo y arduo trabajo de investigación. Algunas calles mantuvieron sus nombres más o menos inalterables, como la calle Castelnovo, que no parece haber sufrido modificaciones. Otras, como la calle Lares fue conocida como calle Aire, Fernández Daza (1920), Aire (1924), María Pineda (1931), División 21 (1938), Arcipreste Díaz Calvo (1941) hasta ser conocida, de nuevo, como calle Lares.

Se encuentran pues ante una obra que en no muchas páginas analiza, de forma clara y sencilla un tema complejo como es el de la hacienda municipal.

Hasta aquí, les he presentado un libro de historia, pero si nos preguntaran a cada uno de nosotros ¿qué es la historia? probablemente diríamos que la historia es el estudio del pasado. Sin embargo, el campo de trabajo de la historia no es el pasado, por cuanto éste, como tiempo finito no existe, ya ha ocurrido y no tiene presencia física actual. Por ello, nos es imposible conocer el pasado como realmente fue y por mucho que nos empeñemos nunca tendremos la verdad absoluta sobre cualquier suceso histórico. De ahí, que la historia sea más bien el estudio de aquellos restos o vestigios que perviven en el presente, las llamadas reliquias del pasado³. Y sobre estas reliquias son sobre las que trabaja el historiador para construir su relato histórico: las fuentes documentales.

Los documentos son la base sobre la que el historiador inicia su investigación y construye su relato, y sin documentos o sin otro tipo de vestigios del pasado nos sería imposible conocer nuestra historia. Por ello, la donación documental que tuvo lugar en la presentación de este libro es un acto de enorme importancia para Villanueva de la Serena, porque gracias al análisis de esos docu-

³ MORADIELLOS, Enrique: *El oficio de historiador*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 7-8.

mentos (muchos de ellos ya utilizados y re-
producidos en esta obra) podremos avanzar
en el conocimiento histórico de la ciudad.
Decía Salvador Allende que “los hombres y
pueblos sin memoria, de nada sirve; ya que
ellos no saben rendir culto a los hechos del
pasado que tienen trascendencia y signifi-
cación; por esto son incapaces de combatir
y crear nada grande para el futuro”⁴. Y es
que, la practicidad de la historia debe apo-
yarse sobre una necesidad social y cultural:
la exigencia de todo grupo humano de tener
una conciencia de su pasado⁵. Porque, pre-

guntémonos, ¿Sería Villanueva de la Serena
la misma sin la impronta que dejó en sus
tierras la Orden de Alcántara? ¿La vida de
sus gentes hubiese sido la misma sin las di-
ferentes ordenanzas que se promulgaron para
regular los hábitos de vida de su población?
Yo creo que no. De ahí la importancia de
conocer nuestra historia en “un diálogo sin
fin entre presente y pasado”. Como ya ad-
virtiera Cicerón “ignorar la historia es como
permanecer siendo un niño toda la vida”⁶.

JESSICA CARMONA GUTIÉRREZ

⁴ Citado en: <https://entretiempos.net/2013/03/14/la-memoria-de-los-pueblos/>

⁵ MORADIELLOS, Enrique: *Op. cit.*, pp. 12-13.

⁶ Citado en: MORADIELLOS, Enrique: *Op. cit.*, p. 15.



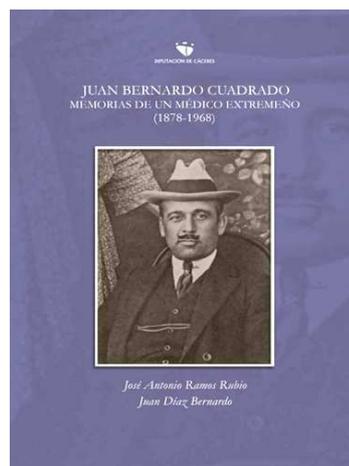
Juan Bernardo Cuadrado.
Memoria de un médico extremeño (1878-1968)

Autores: José Antonio Ramos Rubio y Juan Díaz Bernardo, 271 páginas.
Edita: Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 2016.

Con el título *Juan Bernardo Cuadrado: Memoria de un médico extremeño (1878-1968)*, los escritores José Antonio Ramos Rubio y Juan Díaz Bernardo, nieto de Juan Bernardo, han escrito un magnífico libro publicado por la Diputación Provincial de Cáceres, que recoge la vida detallada de un médico rural extremeño que fue honrado en su profesión, afable y cariñoso con su familia, caritativo con sus semejantes, pionero en avances científicos, pero tuvo

la desgracia, así entendida por algunos, de ayudar a los jornaleros humildes de Ibañero, lo que le ocasionó toda clase de injurias, denuncias y encarcelamiento injustamente durante la Guerra Civil Española e incluso estuvo a punto de ser fusilado. Acompañó a este médico rural, sincero y bueno, la mala fortuna de vivir en una época convulsiva, donde aflora lo inhumano que el hombre encierra en sí mismo, hasta convertirse en auténticas fieras para otros

hombres, lo que hizo que fuera atacado sin piedad por otros seres resentidos que de otra forma no hubieran podido destacar en la vida. Tenemos la triste tendencia de dejar pronto en el baúl de los olvidos a personas que brillaron por méritos propios, sin darnos cuenta que son ejemplos importantes y muy necesarios para generaciones venideras. Es bueno, por lo tanto, que se haga justicia y se dé a conocer la vida de estos hombres que en su tiempo gozaron de amplia y justa fama y que de forma callada fueron escribiendo la historia de los pueblos en que vivieron, pues, de no ser así, con el tiempo caerían fácilmente en el olvido. El prólogo es de Santos Floriano, Cronista Oficial de Cáceres. A lo largo de las 269 páginas, repletas de documentos y fotos en color del biografiado y del propio proceso a que se vio sometido Juan Bernardo, los escritores nos ofrecen no solo la vida de este médico, natural de Alcollarín, que ejerció gran parte de su profesión en Ibahernando, sino que además, nos dan una visión de la España entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Un libro esencial para todo amante de la lectura y la historia. Un libro que encaja y se enmarca en el contexto de “memoria histórica de la Guerra Civil Española”, en el sentido de movilización social e intelectual que se preocupa y estudia hechos del pasado de modo que puedan ser asumidos como propios en nuestro tiempo, para tomarlos como ejemplo o evitar su repetición, y que está espléndidamente escrito por estos dos amigos, Juan y José Antonio. Esta obra complementa lo que veníamos señalando ya que Juan y su familia aportan la memoria (recuerdo, documentos, vivencias, acontecimientos, etc. de la vida de su antepasado) y José Antonio,



Historiador y Cronista, agrega esas fuentes históricas y esos conocimientos de la época para dar a este trabajo la categoría de histórico.

Personalmente felicito a los autores por el magnífico trabajo realizado y por la amplia documentación aportada, recuperando una figura, la del doctor Juan Bernardo Cuadrado, que, si no hubiera sido por ellos, habría caído en el olvido, como tantas y tantas personas víctimas de la barbarie y de la represión, que llegaron incluso a dar su vida por defender sus ideas. En pleno siglo XXI no es comprensible que alguien sufra persecución o tortura, y menos que alcance la muerte por sus ideales.

FRANCISCO CILLÁN CILLÁN



Torre de Miguel Sesmero. Historia, patrimonio, personajes...

Autor: Maximino Méndez Martínez

Edita: Artes Gráficas Diputación de Badajoz.

El día 14 de septiembre de 1916, festividad del Santo Cristo de la Misericordia, patrón de Torre de Miguel Sesmero, fue presentado este libro en la localidad, de la que es natural su autor y buen conocedor de la misma, aunque residente en Málaga, y a la que con frecuencia acude por razones diversas.

Se trata, ni más ni menos, que de una Historia Local. Es sabido que la Historia General sólo es posible a partir del análisis, interpretación y síntesis de las historias locales. Contribuir modestamente a este fin es uno de los objetivos de la presente publicación, que también aspira ante todo a dar a conocer con certeza nuestra historia más próxima, la de la localidad de Torre de Miguel Sesmero. Saber quiénes somos y de dónde venimos es esencial para calcular a dónde podemos dirigirnos. Porque quien no conoce su pasado no podrá encarar con acierto su futuro.

De otra parte, sólo lo que se conoce con objetividad puede valorarse y respetarse. Respetar nuestro legado para conservarlo y transmitirlo íntegramente a las futuras generaciones. Es importante conocer lo que tuvimos y hemos perdido y lo que tenemos y no debemos perderlo.

El autor de esta publicación ha realizado un estudio riguroso y científico, a la vez que divulgativo y didáctico de la localidad. Su libro se fundamenta en el estudio de fuentes documentales primarias consultadas pacientemente en archivos, bibliotecas, museos y otras instituciones nacionales, regionales y provinciales, civiles y religiosas, públicas y privadas. El estudio en estas fuentes proporciona datos e información incues-



tionables y elimina de su trabajo, paciente y meticoloso, cualquier peligro de fantasías, errores y pseudoerudiciones que puedan enturbiar la realidad de nuestra historia local.

El autor dedica una primera parte al análisis histórico de la localidad recorriendo las principales épocas y acontecimientos históricos que afectaron al pueblo. A continuación aborda las principales manifestaciones del patrimonio artístico y arquitectónico de la localidad, aporta datos inéditos e información hasta ahora desconocida sobre los edificios religiosos (parroquia y ermitas), civiles (ayuntamiento, pósito, etc.) y construcciones de carácter popular (barrios, fuentes, lavaderos, etc.)

Capítulo especialmente importante es el que dedica a los personajes más ilustres de la localidad, algunos conocidos como el dramaturgo Bartolomé Torres Naharro o el

pintor Juan Galea Barjola, otros menos conocidos como el Obispo Santa Fe y otros de los que no teníamos datos hasta ahora como el descubrimiento de la importante personalidad del capitán Contreras Martínez y algunos hijos ilustres más.

El libro termina con un rico aparato documental y bibliográfico que le confieren el rigor científico y la seriedad investigado-

ra del que ha hecho un largo y notable esfuerzo por darnos a conocer esta espléndida publicación, editada con esmero por la factoría de la Imprenta Provincial de la Diputación de Badajoz.

ROMÁN HERNÁNDEZ NIEVES



Casas de Don Antonio: Parada y fonda en la Vía de la Plata

Autores: José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez

Edita: Diputación Provincial de Cáceres, 2016, 135 páginas.

Qué caminante por la Ruta de la Plata no conociere Casas de Don Antonio, población cercana a Cáceres, a mitad de camino entre Mérida y aquella, en el borde meridional de esta provincia. Sede de una de las *mansio* (lugar donde pasar la noche durante un viaje, una parada oficial en una calzada romana, mantenida por el Imperio para el uso de oficiales y hombres de negocios que, a lo largo del tiempo, fueron adaptadas para acomodar a gente de toda condición, incluso al emperador) más importantes de la época romana, en plena Vía de la Plata.

Un nuevo libro ha venido a dar luz sobre este pueblo, a orillas del Ayuela. Prologado por su alcalde, José Manuel Buitrago Morales, afirma que la obra compendia la evolución histórica del pueblo desde sus orígenes hasta la actualidad, pasando por el arte y las costumbres, que llena la ausencia de una amplia descripción

histórico-artística de la población, a la vez que ensalza sus riquezas.

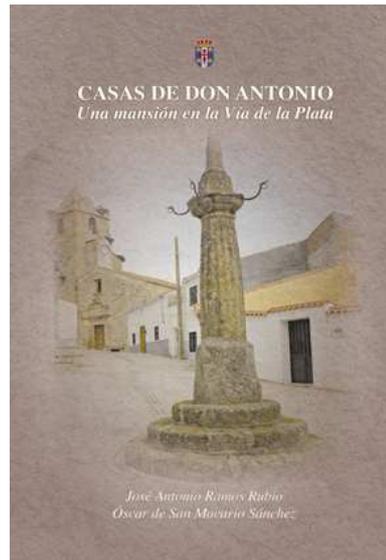
La obra aborda, en efecto, los precedentes históricos de las Casas y su entorno inmediato, y bucea en las referencias documentales y arqueológicas, los repertorios o itinerarios porque según los autores, “la historia nos ayuda a entender el presente estudiando el pasado”, a la vez que muestran su extrañeza por el hecho de que una población, que cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico, «no haya despertado la atención de estudiosos e historiadores.

El municipio actual de Casas de Don Antonio, situado en una llanura ondulada por la que discurre el río Ayuela, fue fundado por la Orden de Santiago en los cortijos o Casas de un caballero de nombre Antonio, de donde le vino el nombre de Casas de Don Antonio, hacia 1290, reinando Sancho IV. Fue aldea de Montánchez y, por privilegio del rey Carlos III, el 24 de septiembre de

1769, se convirtió en villa “en sí, para sí y sobre sí”, con jurisdicción civil y criminal, título adquirido mediante pago de una determinada cantidad de dinero a la Corona. A la caída del Antiguo Régimen, la localidad se constituye en municipio constitucional de la región de Extremadura, que, desde el año 1834, quedó integrada en el partido judicial de Montánchez.

La época romana ofrece materia abundante sobre la población y su tierra. Casas se sitúa en la mansión de *Ad Sorores* y mansión de *Iber ab Emerita Asturicam*, situadas en la Vía de la Plata, a 26 millas romanas de Augusta Emerita. Las vías romanas importantes no se conocen hasta que, en torno al 217 d. C., se redacta el *Itinerario de Antonino (Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti)*, que podríamos considerar como un libro de carreteras actuales, cuyo origen se remonta a la época de **Antonino**, aunque sufrió cambios en la época de **Diocleciano**. En él se indica el número de vías romanas importantes de Hispania, así como los lugares y mansiones por los que pasaba y la distancia entre ellas. Una de estas vías es la Vía de la Plata, que uniere Mérida y Astorga, un camino largo y enladrado, de los que aún se conservan algunos tramos en la provincia de Cáceres, los mejores desde el Puerto hasta Baños de Montemayor.

En la época romana, las comunicaciones cobran una nueva dimensión ya que, sin perder el paso por la zona anterior, existe una racionalización basada en el control militar y la administración territorial. La organización de las comunicaciones supuso una red de descansos o mansiones espaciadas en la distancia, que pudiese recorrerse en un día, que permitían el avituallamiento o el cambio de animales de tiro. A través de Extremadura discurre buena parte de lo que fuere la columna vertebral del sistema hispanorromano de caminos, que no es otro que el eje norte-sur, constituido por las vías XXIII (*Iber ab Ostia Fluminis Anae Emeritum Usque*) y XXIV (*Iber ab Emerita*



Caesaraugustam), del *Itinerario Antonino*, que unían las desembocaduras del Guadiana con Asturica Augusta a través de Augusta Emerita, capital de la Lusitania.

Desde la Edad Media se viene denominando Camino de la Plata al tramo comprendido entre Augusta Emerita y Asturica Augusta. Aunque Ptolomeo no hace mención del emplazamiento de *Ad Sorores*, mientras que sí cita el resto de núcleos urbanos de población, son razones suficientes para certificar que nos encontramos ante una *mansio* cuya vida provenía del camino, como núcleo de servidores de tiros, alojamiento, postas y vía militar, que podría situarse en la dehesa de Santiago de Bencalíz, y que las 26 millas que marca el itinerario vienen a cumplirse en pleno baldío o dehesa, a 1.500 metros al norte de Casas. La calzada Vía de la Plata cruza el término municipal de Norte a Sur. Parte de Mérida sobre el puente del Albarregas, pasa por el Puerto de las Herrerías y frente a Casas está

el miliario que indica el número de pasos: XVIII, siendo la primera *mansio Ad Sorores*. Junto al pueblo se localizaría la primera *mansio Ad Sorores* de la vía XXIV del *Itinerario Antonino*, a 26 millas de Augusta Emerita y a 20 de Castra Caecilia. En Santiago de Bencalíz han salido a la luz los restos de una villa romana (siglos I-IV d. C.), reutilizada como ermita, que debió verse favorecida en su desarrollo y en la difusión de sus productos por la vía y su proximidad a la *mansio Ad Sorores*.

Casas es eso y más: 32 kilómetros cuadrados de extensión de su término municipal; un paisaje serrano en el que predomina la dehesa; una vegetación de bosques de encinas y alcornoques; cultivos como el olivo, el viñedo y los frutales; ganado bovino, porcino, equino y caprino; una amplia fauna; una urbanización irregular, con casas de una o dos plantas, y una arquitectura popular esencialmente funcional. Casas dio hijos ilustres como Sebastián Flores Pavón

(1703-1777), obispo de Cuenca; Pedro de Lorenzo Morales (1917-2000), periodista, escritor, abogado, director de periódicos, que escribió la memoria de su tierra y los muertos; Miguel Ángel de Prieto (1772), que profesó de misionero en Filipinas y José María Galán, médico adjunto al Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres. Las Casas es también “La Cruz de la Horca”, que memora el privilegio de Carlos III; la iglesia parroquial dedicada a la Asunción; la ermita del Pilar; y sus tradiciones populares, entre ellas el próximo *Rachoné*, una pila de peña que los quintos colocan en medio de la plaza el día de Nochebuena, a la que prenden fuego, y cantan durante toda la noche villancicos, finalizada la cena familiar... Las Casas, Casas de Don Antonio.

FÉLIX PINERO

Periodista y escritor



NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La **REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS** considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Apdo. de Correos 581-06080- Badajoz; o bien C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2 - 06011-Badajoz, o por correo electrónico ceex@dip-badajoz.es, y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico si lo tuviere) y un breve *currículum vitae* del autor o autores.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de palabras claves del contenido y un pequeño resumen (unas 10 líneas) en castellano y en francés o inglés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y procesador de textos Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc. De no ser posible los originales, las fotografías deberán estar digitalizadas en formato .jpg o Microsoft Excel si son gráficos.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas (posición índice) sobre el texto, figurando indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: "Título del artículo en su caso", *Título de la Revista o Libro en cursiva*, ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la *REEX* podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.

